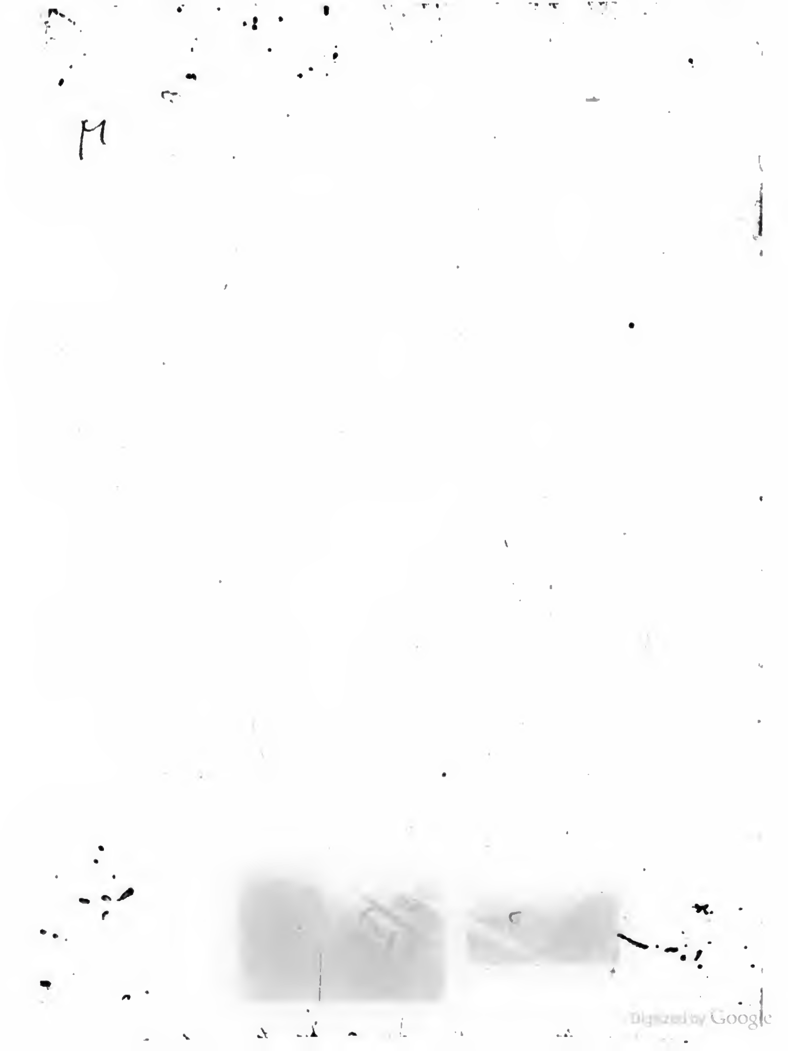




VIDA
DE DON JVAN
DE
PALAFOX
I
MENDOZA

ELIGE EVM, CVIUS TIBI PLACVIT
ET VITA, ET ORATIO.
ET IPSIVS ANIMVM ANTEFERENS, ET VVLTVS:
ILLVM SEMPER TIBI OSTENDE,
VEL CVSTODEM, VEL EXEMPLVM.
OPVS EST INQVAM ALIQVO,
AD QVEM MORES NOSTRI SE IPSI EXIGANT.
NISI AD REGVLAM PRAVA NON CORRIGES.

Senec. Epist. 11.

VIDA I VIRTUDES

DEL ILL.MO I EXC.MO SEÑOR

D. IVAN DE PALAFOX I MENDOZA

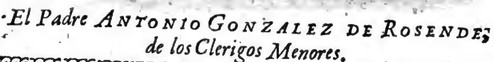
DE LOS CONSEJOS DE SV MAGESTAD
EN EL REAL DE LAS INDIAS, I SVPREMO DE ARAGON.
OBISPO DE LA PVEBLA DE LOS ANGELES,
I ARZOBISPO ELECTO DE MEXICO.

Virrey que fue, Lugar-Teniente del Rey nuestro señor,
Su Governador, i Capitan General de la Nueva-España,
Presidente de la Audiencia, i Chancilleria Real que en ella reside,
Visitador General de sus Tribunales,
I Iuez de Residencia de Tres Virreyes.
I ultimamente OBISPO de la Santa Iglesia DE OSMA.

QVE OFRECE
A la Magestad Catolica de la Reina nuestra señora
DOÑA MARIANA DE AVSTRIA, Primera deste Nombre.

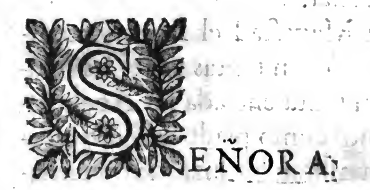


El Padre ANTONIO GONZALEZ DE ROSENDE,
de los Clerigos Menores.



Con Privilegio: En Madrid, Por Iulian de Paredes: Año 1666.
A costa de Iuan Claudio Prost, Mercader de libros

A LA
REINA CATOLICA
DE ESPAÑA,
I EMPERATRIZ DE AMERICA,
NVESTRA SEÑORA.

EÑORA.

AViendo de ſalir à los ojos del Mundo por medio de la Eſtampa la Vida de Don Iuan de Palafox i Mendoza, quando no para deſengaño de todos, que eſto no es facil,

à lo menos para satisfacion, i consuelo de algunos, i aun de muchos, que seria hazer de mui mala condicion à la Virtud, si se malquistasse con los más, ninguno podria dudar se acojeria al abrigo del Nombre Real, i soberano del Rey nuestro señor Don Felipe el Quarto, que ya reina en el Cielo, como à Sagrado, i Defensa, con la experiencia de aver encontrado por su eleccion en tan elevados Ministerios el Decoro, i la Honra: mostrando con darse por bien servido de un Ministro tan justificado la mayor calificacion que se puede buscar à su Memoria: sin que aya quien se atreva à contradezir, lo que tan alto juizio se dignò de aprobar.

Comutò su Magestad el Imperio temporal, en quien tienen tantas vezes las Mudanças, i hallan tanta entrada los Accidentes, por el eterno (como piadosamente creemos) donde alumbran las luzes sin alternacion de sombras, i à donde los vapores ni çoçobran, ni alcançan: i con este trueque tan venturoso, parece que tambien avia mudado semblante mi Destino, por faltar el Objeto; pero siẽdò V. M. la que ha substituido los ombros invencibles al peso todo del Orbe, seria errar el juizio perfecto de las cosas entender que por esto se han variado los designios: pues

pues aunque los Nombres ſean diferentes, i al hablar con V. Mag. Glorioſa Reina nueſtra, ſe renueve forçoſamente el dolor de una perdida, que no cabe en las vozes, ni en los labios; deſcubro en los efectos tan verificada la tranſmigracion de las Almas fabuloſa, que la Alma Grande del Rey nueſtro ſeñor, que ſin duda lo fue, i mucho, ſi la grandeza ſe arguye lejitimamente de los cuidados, en ningun eſpacio podia ſucederſe, ò ceñirſe, ſino en el pecho capaciſsimo de V. M. en quien ſe hereda por tantos vinculos, como juntò la Naturaleza para la union, por Sobrina, por Muger, i por Amante: con que mi direccion en nada ſe ha invertido, pues hablando con V. M. hablo con el que alienta en ſi miſma.

Vno de los empleos mas honroſos, i eſtimables, en que ſu Mageſtad, por ſola ſu conſulta, ocupò a eſte ſugeto; fue el nombrarle para que ſirvieſſe en la jornada de Alemania à ſu hermana, entre todos, la mas amada, la Sereniſsima Emperatriz Maria, Madre Auguſtiſsima de V. M. de Capellan, i Limoſnero mayor: acompañòla, i llevòla à Alemania, para que bolvieſſe à Eſpaña, alternada en V. Mag. como ſucediò: todo lo conſiguiò; i lo alcançò por muchos años eſte criado fideliſſimo; ſiendo la mas viva anſia de ſu coraçon

el

el que diesse V. Magestad con la sucessión la felicidad mas cumplida à tantas Coronas, en que por ventura no avràn tenido la menor parte sus instancias. Este titulo es tan especial de V. Magestad, que quando los demas faltassen, por èl solo debiera V. Magestad hazer buena acojida à la Vida escrita de un Criado, que en el agrado soberano de su santa Madre, mereciò hallar viviendo tan favorable recomendacion: i de camino con escrivirla, i ponerla en las manos de V. Magestad, tendrà el Rey DON CARLOS nuestro señor, Segundo deste nombre (que viva, i reine largos, i dichosissimos Años) donde pueda empeçar à leer, para formar Ideas de elejir Prelados, i Ministros consumados, que son los nervios del cuerpo politico de las Monarquias: pues para todo encontrarà luzes en la vida de un Ministro, i Prelado, que fue unicamente hechura de los aciertos de su Gloriosissimo Padre.

Lleva con esto la vida deste Prelado, mas llena de diversidad de juizios, que de variedad de acaecimientos, con aver sido tan diferentes las ocupaciones, por sobrescrito el Real nombre de V. Magestad, donde si no se serenaren, se mesuraràn, aunque no quieran, los Ceños de la Emulacion, pues no se sufre lle-

llegar à la presencia de Inscripcion tan Augusta con el semblante turbado, mas que por el respeto: i recobrandose à esta luz tan activa la indignacion, reconocerà ser merecedora de la Luz publica la Vida Ideada de un Sujeto, que todo su cuidado le ocupò en esconderla, disfraçando muchas vezes la que en la verdad era Virtud solidissima, en lo que se condenaba por viveza natural: por no darla à los oidos de V.M. otro nombre que suene mas recio.

Con esta atencion pongo à la buena Fortuna del Difunto, que viviendo la tolerò en muchos lances bien desazonada, el Caracter mas esclarecido para que se assegure, acompañando en su Horoscopo para la perpetuidad al Ascendiente, en cuya averiguacion se fatiga vana la Astrolojia, la Estrella que llaman Rejia: à quien se atribuyen las mas benevolas influencias, i los mas sublimes influjos; pues no parece possible, que aviendo participado del Sol de su Rey, Quarto en el nombre, i en el Cielo Planeta Quarto, tan honrosas exaltaciones como à las que le encumbrò su Gracia, dejasse de tener su Nacimiento (si emos de dar credito à la Astrolojia) mucho concurso de aquellos Astros, que inclinan, mas no violentan,

los

los Aspectos con que los Grandes Principes dan el ser à los Ministros mas aplaudidos.

Medrar comunmente la Fortuna de todos, cada uno en su Esfera, i proporcion, dijo el gran Cortesano Casiodoro, que era la ventura mas cabal de un Imperio colmado. Viviendo este Sujeto, bien saben los dos Mundos, los aumentos de Fortuna temporal que reciviò de la Real Grandeza: que con venir de mano tan soberana, no bastaron à contener los despeños de la embidia. No se limita el Imperio de los Reyes, solamente à hazer dichosa la vida de sus vassallos; sino que tambien alcança à promover la memoria de sus Ministros Difuntos, aviendolo merecido sus Acciones: con que el Ministro, i Prelado que à su Rey le debiò la Fortuna de la vida, ha de confessarle tambien por Autor de la vida de su Fama. Tocòle al Rey nuestro señor la vida que mide el Tiempo: i à V. Majestad como su sucessora en los Atributos, i en nada distinta, se le consigna la de la Posteridad, que no se regula con el Tiempo.

Formò su Majestad este Ministro desde sus primeras ocupaciones: no conociò otro orijen en la tierra, de la que se llama buena Fortuna, siendo eterna Providencia, sino

su

ſu determinacion; que empeçando por ſu atinadiſsimo Dictamen, la ſatisfacion que diò el elejido, pudo negociar que ſe commutaſſe en favor, conſiguiendo con ſu zeloſo dèſvelo, el darſe à conocer por tan benemerito de ſu Agrado. Decoro fue de las Reſoluciones de ſu Majeſtad, aver obrado Don Iuan demanera que no ſe detuvieſſen, ò embaraçaſſen los Aſcenſos con ſu proceder: por ſer recomendacion del buen logro que tuvo el Principe, en fiar à la Capacidad del Miniſtro los primeros Cargos, el irle elevando haſta los mayores: con que parece que ſon los Reyes tambien Acreedores al buen nombre de ſus Miniſtros, como leſa la Majeſtad en lo que menoſcaban à las Reglas de la Razon.

Ninguna coſa es tan propia de los perfectos Principes, como el formar Miniſtros que llenen todos los requiſitos que piden las Dignidades. Crecen con ſus atenciones benignas, los talentos de Virtud, Sabiduria, Prudencia, i Valor, como los Metales en lo retirado de las Minas; con la influencia de los Cielos, que Cielos ſe llaman tambien los Principes: i ſu eſtimacion ſuprema conſiſte en autorizar los Senados con ſemejantes Sujetos: pues quanto en ellos ſobre-

ſale

ſale bien admitido del aplauſo comun, ſe atribuye à los ſoberanos, como ſus mas lejitimas alabanças. Intervino eſte Miniſtro en los Conſejos mas importantes de ſu Rey: i en ellos deſempeñò con ventaja ſu altiſſimo concepto, ſegun el agrado feſtivo con que le reſpetaron ſus concurrentes. Gloria grande fue ſin duda del Rey nueſtro ſeñor aver levantado eſte Talento deſde ſus principios, ſin que reconocieſſe otro arrimo, ni otras manos, i ſacarle tan cabal, que para otros muchos pueda ſervir de Modelo: eſta es la alabança mas propia de ſu Reinado: de ella participò algunos años V. M. en union tan dichoſa: i pues no la deslució la Hechura, juſto es que ſe le comunique aora nuevamente ſu Claridad.

Viviendo eſte Miniſtro le mereciò à ſu Mageſtad mirarle con aquella Benignidad que graduaba los meritos de los ſubditos en ſu atencion, comunicandoles la aprobacion con los ojos. Conociale no ſolo por las ſeñas del Cuerpo, ſino tambien por los Caracteres del Animo: diſtinguiendo ſus clauſulas, i dando aliento à ſu Pluma: i V. Mageſtad, que no le comunicò, no le encontrarà diferente eſcrito, que tratado: con que para hallar entrada en ſu eſtimacion, como

la

la tuvo en el Concepto de ſu Rey, no aviendoſe mudado las facciones, impropiamente le llamarèmos Difunto. Al paſſo que eſte Miniſtro ſe hallò honrado de ſu Principe, crecia en èl el Amor, i ſi ſe ſufre dezirlo aſſi, fue mas ſu Amante, que ſu Vaſſallo: de donde le naciò ſin duda el Deſvelo incanſable con que le ſirviò: herianle viviſsimamente el Coraçon los malos ſuceſſos de la Monarquia, que no es prueba flaca del afecto: procurò evitar los que le tocaron con grande ardor, atento ſolo al maior ſervicio de Dios, i de ſu Mageſtad; pero el teſtimonio mas concluyente de ſu desinteres, i por buena conſequencia de la Voluntad, es aver muerto tan empeñado, i tan deſnudo: otros mueren mas abrigados: ſeñal de que no ſirvieron tanto à la utilidad publica, como à ſu conveniencia particular: con que oy viene à ſer empeño de V. Mageſtad, para enſeñar, i animar à otros, el veſtirle, i el acojerle, esforçando en èl aquella Opinion de que neceſsita para la Inmortalidad.

Todas ſus comodidades propias las poſpuſo eſte Miniſtro al ſervicio deſvelado de ſu Rey, i quando fue ſu voluntad que paſſaſſe à Indias, ſe deſaſsiò promptiſsimo del cariño de ſus Parientes, i de ſu Patria: i quan-

do juzgò conveniente que dejasse las Indias, puso à las espaldas (que aun es mucho mas) su propia reputacion. Verificandose à la letra en èl lo que encareciò Teodorico de otro Ministro llamado Felix, aunque el nuestro le excede sin comparacion en las circunstancias. Felicissimo fue, i no es encarecimiento, en aver merecido siempre, en medio de las maiores Calumnias, la Censura grata del Rey nuestro señor, i que con tantas cosas siniestras, como sembrò a su descredito el rumor vano del vulgo, ni vacilasse, ni cayesse de aquella sublimidad en que le colocò la entereza de su Dictamen: i assi no podria rezelar que le faltasse, para coronar sus meritos declarados en las prensas, aquella Felicidad que experimentò su Fortuna tempestuosa en la luz del Norte siempre fijo de su rectitud: por ser el Privilejio con que se distinguen las cosas soberanas de las caducas, que sea todo presente para su jurisdicion.

El Triunfo, i la Corona mas propia con que se laurean las acciones de los Ministros aventajados, es el Iuizio de los Reyes, como Esferas en quien no se forman Meteoros de afectos peregrinos, sin poder calificar con su Voto mas que à los benemeritos:

por-

porque donde se ignoran los nombres de la passion, i de la lisonja, es precisso que se introduzca solamente la Dignidad. Este juizio le toca oy à V. Magestad unicamente: i assi èl coronarà la Estatua deste Ministro; mas gloriosamente que los Laureles, i las Palmas: i dirèmos con maior propiedad, del Imperio de V. Magestad felicissimo, que de su Principe encareciò Plinio el menor, pero el mas Cortesano, como el mas Culto, que los que mas le servian, eran los que se valian de su Gracia, para levantar Estatuas à la Memoria de los Sujetos Insignes, siendo el Decreto mas esclarecido de su Dominacion, quedar acreditado el Valimiento propio, con el Honor ajeno.

Vn Criado de V. Magestad, el menor en todo, la ha pedido licencia, por medio de su Consejo Supremo de Castilla, para publicar la Vida deste Prelado: supliendo lo que le falta à su Pluma para comunicarla aliento decoroso, con lo soberano de la Direccion. Obligacion es de V. Magestad mandar que se reforme lo que encontrare disonante en èste Modelo, pues el Rey nuestro señor formò para su servicio con tantos aciertos el Original: que lo que mi Copia ofende la mano del Autor primero, es em-

peño de V. Mageſtad el deſagraviarlo; pero ſi ſale parecida, como pretendo, ſerà maior Gloria del Imperio Catolicisſimo de V. Mageſtad en ambos Mundos, donde tambien la ſirviò eſte Prelado, que del Barbaro de Trajano, por mas que lo liſonjee, ò lo lime ſu Panejiriſta, valerſe de ſu grandeza para colocar Medallas à Honor de los que elevaron ſus acciones haſta las Eſtrellas: quando no menos ſe celebran en ellas los meritos de los Miniſtros que las ateſoraron, que la meditacion de los Principes, à cuyos ojos reſplandecieron. Pues ſin duda ſon los Imperios infelicisſimos, en quien los influjos ſe ſecan tanto, que eſterilizando con ſu deſabrimiento la tierra, no produze Talentos de la Capacidad que los Miniſterios necesſitan: i ſu felicidad ſuma, conſiſte en la fertilidad de los Sujetos, en quien deſcanſa ſeguramente el peſo de la Dominacion: por ſer forçoſo repartir ſobre tantos ombros la fatiga de tan universales Cuidados: i el teſtimonio deſta fecundidad, con que florecieron dichoſamente las Monarquias, no puede ſacarſe para los ſiglos venideros de Archivos, à quien ſe deba dar maior Fe, que de las Eſtatuas, Medallas, Moldes, con que interviniendo la Autoridad de los Prin-

cipes, ſe eternizan ſus Hechos, ya que la Vida temporal no pudo redimir ſu duracion del Vaſſallaje de las Ceniças. Digale pues V. Mageſtad à eſte Miniſtro Ideado para perpetuarle à nonbre del Rey nueſtro ſeñor (à quien ſin mucha temeridad preſumo que ya aconpaña en el Cielo) lo que le dijo el Gran Theodorico à Felix, tan parecido à D. Iuan de Palafox en las ſeñas, i las prerogativas de toda ſu Vida continuada, como podrà obſervar el que leiere con atencion la Epiſt. 2. del lib. 2. de las Varias de Caſiodoro: Mirate ya elevado ſobre los honbros de la eſtimacion comun, ſi haſta aqui te viſte hollado de tan duras, i pertinazes calumnias. Buelen deſde oi tus alabanças en las bocas de los que te blasfemaron con ſangrienta aſpereza: i mueſtrate al Mundo tal en tu Idea, ò Retrato, que te reputen todos por Digno de tu Sangre, por Digno de mi Corte, por Digno de la Mitra, i lo que ſin conparacion es mas, por Digno de mi Iuizio. Que yo entiendo que aſsiſte, donde à V. Mageſtad la correſponde eſtas Vozes, pidiendole à Dios para el Rey nueſtro ſeñor, que aora enpieza à reinar, que ſe renueven con ſus Años las Edades, i los Siglos de Oro: que crezca, i

ſe deſcuelle con la educacion prudentiſsima de V. Mageſtad, en los Dictamenes mas ajuſtados de que la Chriſtiandad neceſsita, en la Coluna mas firme que la mantiene: que reſtituia à ſus Coronas la Paz, i la Proſperidad tan deſeadâ: i que las aſſegure con la ſuceſsion de la Monarquia mas dilatada, i Catolica que alunbra, i calienta el Sol.

Señora.

Humilde Criado i Vaſſallo de V. Mageſtad,
Antonio Roſende, de los Clerigos Menores.

Licencia de la Relijion.

IAyme de Vrra, Provincial de los Clerigos Menores desta Provincia de España, por lo que toca â la autoridad dè mi oficio, i facultad especial que para ello tengo de nuestro mui Reverendo Padre Iuan Ximenez, Preposito General de nuestra Sagrada Relijion: doi licencia al Padre Antonio Gonçalez de Rosende, Sacerdote Professo della, para que obtenidas primero las demas licencias necessarias, pueda imprimir el Libro intitulado, Vida, i Virtudes del Il.mo i Ex.mo Señor Don Iuan de Palafox i Mendoza, Obispo de Osma: atento â que de nuestro Orden le han visto personas de Dotrina, i Zelo: i no han hallado cosa contraria â nuestra Santa Fê, i buenas costumbres. En testimonio de lo qual di la presente, firmada de mi mano: sellada con el sello de mi oficio, i refrendada de su Secretario. En nuestra Casa del Espiritu Santo de Madrid, â 11. de Mayo de 1665.

Iayme de Vrra,
de los C. M. Prov.l

Alonso Rebelo Secretario Prov.l
de los Clerigos Menores.

NOs el Licenciado Don Sebastian Navarrete de Vocanegra, Dignidad de Thesorero en la Santa Iglesia Majistral de San Iusto, i Pastor, Oficial, i Vicario General de todo el Arçobispado de Toledo en esta Corte Arçobispal de Alcala, &c. Por la presente, i por lo que â nos toca. Damos licencia para que se pueda imprimir, ê imprima un Libro intitulado, Vida, i Virtudes del Il.mo i Ex.mo Señor Don Iuan de Palafox i Mendoza, del Consejo de su Magestad, escrito, i compuesto por el R.mo Padre Antonio Gonçalez de Rosende, de los Padres Clerigos Menores, Predicador de su Magestad, i Provincial que ha sido en la Provincia de España, atento â que por nuestro mandado ha sido visto, i examinado, i no se halla en êl cosa contra la pureza de nuestra Santa Fê Catolica, i buenas costumbres. Dada en Alcala en nueve de Mayo de 1665. años.

D. Sebastian Navarrete de Bocanegra.

Por su mandado *El Maestro Francisco de Malagon.*

TASSA.

YO Luis Vazquez de Vargas, Eſcrivano de Camara del Rey nueſtro ſeñor, uno de los que en ſu Conſejo reſiden, certifico que aviendoſe viſto por los ſeñores dêl, un libro que con ſu licencia fue impreſſo, intitulado *Vida de D. Iuan de Palafox i Mendoça, Obiſpo de Oſma*, eſcrita por el Padre Antonio Gonçalez de Roſende de los Clerigos Menores, de que ſe hizo preſentacion ante los dichos ſeñores, taſſaron el dicho libro, i cada pliego del â cinco marauedis, el qual tiene ciento i treinta i tres pliegos, ſin principios, ni tablas, que al dicho reſpeto monta ſeiſcientos i ſeſenta i cinco maravedis, i â eſte precio, i no mas, mandaron ſe vendieſe el dicho libro en papel, i que eſta taſſa ſe aſsiente, i ponga en cada uno de los tomos que ſe imprimieſſe, para que ſe ſepa lo que ſe ha de pedir, i llevar, como conſta del decreto de la dicha taſſa que originalmente queda en eſte oficio, i para que conſte, di la preſente en Madrid, â dos de Iunio de mil i ſeiſcientos i ſeſenta i ſeis años.

Luis Vazquez de Vargas.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene privilegio de ſu Mageſtad el R.P. Antonio Gonçalez de Roſende, de los Clerigos Menores, ſu Predicador, ô quien ſu poder huviere, para poder imprimir por tiempo de diez años un Libro intitulado *Vida i Virtudes del Illuſtriſsimo i Excelentiſsimo Señor Don Iuan de Palafox i Mendoza, &c.* como mas largamente conſta de ſu original, â que me remito, deſpachado en 9. de Iulio de 1665.

ERRATAS.

Fol. 55. lin. 32. diſpoſiciones, lee diſpoſicion. fol. 63. lin. 26. pricipal, principal. fol. 82. lin. 11. deſembaço, deſembaraço. fol. 125. lin. 22. neceſſerio, neceſſario. fol. 265. lin. 6. ejempto, ejemplo. ibi lin. 12. humildad, humanidad. fol. 281. l. 24. le beſtli, le veſtia fol. 303. lin. 19. comunicarla, comunicarlas. fol. 336. lin. 26. de quatro dedos, de dos dedos. fol. 344. lin. 8. diſpueſto, depueſto. fol. 531. lin. 21. generalmente, genialmente.

Eſte libro intitulado Vida, y Virtudes del Illuſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Iuan de Palafox y Mendoza, &c. Con eſtas erratas correſponde, y eſta impreſſo conforme â ſu orijinal. Madrid 20. de Iunio de 1666. años.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

APROBACION DEL D. DON IVAN ZAFRILLA Azagra, Colegial del Insigne Maior de San Ildefonso, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, i Pastor, Catredatico de Prima de Teologia de Santo Tomas, en la Vniversidad de Alcalà, Predicador del Rey nuestro señor, i Canonigo electo de la mui santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas por su Magestad.

LIbro en que se manifiestan las virtudes heroicas, i vida ejemplar de un Varon Esclarecido, escrito por una discreta, i docta pluma, consigo trae la aprobacion: i este, que ha compuesto el Rmo. P. M. Antonio Gonçalez de Rosende, Provincial que ha sido de la Provincia de España en su Sagrada Religion de los PP. Clerigos Menores, Predicador que es de la Magestad Catolica del Rey nuestro señor, Calificador de la Suprema, i General Inquisicion, i Examinador General del Arçobispado de Toledo, de la Vida ejemplar, Virtudes grandes, i Acciones esclarecidas del Illustrissimo i Excelentissimo Señor D. Juan de Palafox i Mendoça, digno Varon de eternas memorias, va tan seguro en su aprobacion, que la embidia mas escrupulosa no tiene en que tropeçar: i aviendo venido à mi censura por el señor Lic. D. Sebastian Navarrete de Bocanegra, Dignidad Tesorero en la S. Iglesia de S. Iusto, i Pastor, i Vicario General de todo el Arçobispado de Toledo en esta Corte de Alcalà, en cuia obediencia, i en cuia causa quisiera hallarme menos interessado, para escrivir lo que en ella siento; aunque no puede temerse lisonja, quando el Autor està tan calificado de titulos de sabiduria, i discrecion, i el assumpto tan lleno de verdad: solo parece pudiera notarse de ociosa la pluma, por querer publicar las esclarecidas Virtudes, i Vida milagrosa de Prelado tan grande, i tan ejemplar, como lo experimentaron los dos Mundos, i de que tantos somos testigos, ciñendo à numero lo que no cabe en los espacios dilatados del papel: pero el amor del Autor disculpa, i acredita el intento; pues de lo que se ama mucho, nada se puede callar, ni deben escusarse las luzes para venerar lo sagrado; aun siendo lo divino, en los rayos, i en los esplendores el mismo Sol.

Tres son las partes en que divide el Autor la materia deste li-

libro, que son todas las partes de la eloquencia. La de enseñar, la de deleitar, i la de mover. A la primera parte toca la relacion de las Virtudes, i acciones gloriosas deste Illustrissimo Varon: à la segunda, el adornar estas Virtudes con varios, i hermosos discursos: à la tercera, el pretender inclinar los afectos para la imitacion de vida tan inculpable, i tan ejemplar. El estilo de la relacion de Acciones, i Virtudes tan grandes es dulce, i eloquente: el de los discursos, discreto, i entendido: i el de los afectos ardiente, i fervoroso, cumpliendo como Orador Perfectissimo su obligacion; que pocos podràn alabarse de aver llenado con mas cabales de perfeccion sus asuntos. A ninguna destas tres partes falta lo que la materia pide, ni excede en lo que el estudio i la afectacion suele errar. En otros grandes discursos se hallan muchos acasos; en estos todo es arte, todo es sabiduria, i acierto. Lo que assi està dispuesto tan à leyes de razon, es cierto que se pensò con grande Idea. Que premio no puede esperar de Dios quien assi engrandece i manifiesta sus reconocidas criaturas? Grandes seràn sin duda, pues no solo escrive las Virtudes de sus Siervos, i engrandece sus obras, sino tambien mueve con sus palabras afectuosas à su imitacion: el que oy merece, aunque mas corto, pero tambien grande, es la licencia que pide para sacar à luz este su Libro, en que nada hallo que no merezca la estampa, i la eternidad de las prensas. En Alcalà, Mayo 7. de 1665. años.

El Doct. D. Iuan Zafrilla
de Azagra.

CENSVRA DEL ILLVSTRISSIMO I REVEREN-diſsimo ſeñor Don Geronimo Maſcareñas, Cavallero, i Definidor General de la Orden de Calatrava, del Conſejo de Eſtado de ſu Majeſtad, i del Supremo de la Corona de Portugal: jubilado en el de las Ordenes Militares de Caſtilla. De ſu Iunta General de Competencias entre los Tribunales deſta Monarquia, ſu Sumiller de Cortina, i Oratorio, Prior de Guimaraes, i Obiſpo Electo de Leyria.

M. P. S.

POr mandado de V.A. ſe me remitiò (para que le vieſſe, i cenſuraſſe) un libro intitulado, Vida, i Virtudes de Don Iuan de Palafox, i Mendoza: del Conſejo Real de Indias, i Supremo de Aragon, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, i Arçobiſpo Electo de Mejico, Virrey, Governador, i Capitan General de la Nueva-Eſpaña, Preſidente de la Audiencia, i Chancilleria Real, que en ella reſide, Viſitador General de ſus Tribunales, Iuez de reſidencia de tres Virreyes, i ultimamente Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma. Su Autor es el Padre Maeſtro Antonio Gonçalez de Roſende, Provincial que ha ſido de la Provincia de Eſpaña en ſu Sagrada Relijion de los Clerigos Menores, Predicador de la Real Capilla, Calificador de la Suprema, i General Inquiſicion, i Examinador General del Arçobiſpado de Toledo.

Obedeciendo â lo que V.A. ſe ſirviò de mandarme, he viſto eſte libro con particular atencion: i no he encontrado en èl coſa alguna diſſonante â los Miſterios de la Fê, ni ofenſiva â las buenas coſtumbres, ni ajena â los Sagrados Canones: antes bien hallo platicadas con mucha exaccion las reglas, que mandan los Decretos Apoſtolicos en ſemejantes eſcritos. Ni pudiera dar doctrina menos ſegura, tan grande Theologo, tan excelente Predicador, i tan docto Maeſtro.

Todas las acciones de los Varones grandes, en particular

de

de aquellos que siguen con veras las sendas del Espiritu, son dignas de judiciosa atencion, i de cuidadoso reparo, aun aquellas que á la primera vista, parecen de menos sustancia. Quien dijera que aquel acto de Humildad que este virtuoso Prelado hizo, con un Retrato suyo avia de ser mi assumpto para la aprobacion del Libro de su vida? Retrataronle en una lamina pequeña sin noticia suya, i mostrandole el retrato despues, la persona que le tenia, dijo con grande sossiego, que no estaba parecido; mas pues se avia hecho, queria que le enmendassen por el orijinal. Llevôle â su casa, llamô al Pintor, i sobre el espacio en que estaba pintado su rostro, le mandô pintar una Calavera: sobre las manos otras de la Muerte, i en esta forma restituyô â su dueño el Retrato, parecido propriamente, no â lo que entonçes era, sino â lo que infaliblemente avia de ser despues.

Parece que esta accion, no mira mas que â su humildad: pero pudo ser que tuviesse mas alto fin; i que considerasse aquel Prelado, que el retrato que se debia al pinzel, avia de ser perecedero, i parar en la muerte, i que otro le esperaba de mas firme duracion â su memoria. Resistiôse â la Imajen poco durable del pinzel; pero no pudo resistirse â la destreza, i elegancia de tal Pluma, i vemos que se le reservaba esta prerrogativa, con que tan felizmente està perficionado el primor de su retrato; pues no puede yâ echarse menos, ni el Pinzel de los mas primorosos Artifiçes, para que le conozcan, i tengan presente en los siglos venideros. No por aver rehusado Agesilao Rey de Esparta, que le copiassen el rostro, le faltô (dize Ciceron) la gloria de quedar retratado por mas excelente modo. *Vnus enim Xenofontis libellus in eo Rege laudando, facile omnes imagines omnium, statuasquè superavit.* Mas vivo nos le pinta esta Historia, que lo huvieran hecho el pinzel, i el buril, aun quando estuvieran para esto en las manos de Lisipo, i de Apeles, en tiempos de Alejandro.

lib. 5. epist. 12.

Vida obrada, i escrita, es lo que en esta Historia he visto; i tan una misma en ambas consideraciones, que con ser aquella el mismo orijinal, pudiera parecer esta mas que copia suya. Pero aunque el Retrato ha sido tan ventajosamente

pa-

parecido, i propio, siempre serâ inferior, i desigual en muchos grados â la verdad, i realidad que representa: porque como la vida deste Prelado fue de tan grande perfeccion, dificultoso es que la pluma, aunque sutilissima, pueda cumplidamente delinearla. Fue aquella vida perfectissima Idea de un Prelado Doctor, juntando en uno las funciones, i excelencias que dejô â la Prelacia vinculadas el Apostol, quando en la numeracion de Ministros dijo: *Alios autem Pastores, & Doctores*, anexando al primer oficio (como intrinsecamente necessario) el segundo, i constituyendo en la perfeccion de ambas, la de un Prelado digno.

Pastor fue, i Doctor Don Iuan de Palafox, tan vijilante en su rebaño, como excelente en su Doctrina, apacentôlo con ejemplo, con enseñança, i con limosna, cumpliendo con las obligaciones de aquella trina recomendacion, con que Christo mandô â Pedro apacentar el de la Iglesia. Las acciones Heroicas de su vida: las sagradas vijilias de su Estudio: los abundantes socorros de su liberalissima piedad, estân oy, i estarân eternamente çentelleando el ardor, la luz, i el zelo de tan Apostolico Prelado. Grande fue sin duda en ambos Reinos de los Cielos, Militante, i Triunfante, pues supo juntar con el hazer, el dezir: componiendo en la admirable tela de su vida, un tejido de obras, i palabras, tan diestra, i sazonadamente unidas, que en cada palabra de sus escritos, estâ resplandeciendo un ejemplo, i en cada ejemplo de su vida, una enseñança.

En dos Imajenes le veo oy vivo, mas que retratado: en sus escritos, divino parto de su injenio, i en esta relacion de su vida, en que el Autor resucitandole, parece que nos le dâ otra vez, obrando, i enseñando en el Mundo. Por tanto juzgo que la vida deste Venerable Varon, como ejecutada, fue una perfectissima Idea, i ejemplar de Prelados: i como escrita, lo serâ de Historiadores. La Vida Maestra de governar, i la Relacion Regla para escrivir. Don Iuan de Palafox viviô de tal manera, que siendo ejemplo de buenas obras â los Fieles, en la Doctrina, en la entereza, en la gravedad, en las palabras llenas de vida, i de salud, i por ningun lado reprehensibles, cerrô la boca â quantos emulos pudiera el comun, i maior Emulo el Demonio excitar para oponersele. I su Doctissimo, i

¶¶ Re-

Religiosissimo Historiador, de tal suerte nos dâ esta misma vida escrita, que en su Relacion deja al Mundo un dechado de buenas obras, esto es de escritos excelentes (que tambien ellos se llaman assi) con Doctrina tan provechosa, con entereza tan grave, con estilo, i eloquencia tan irreprehensible, que no ha dejado lugar â la mas sutil intelijencia, apassionada malicia, ô afectada ignorancia, para que le impugne, ô reprehenda sin empacho.

Vemos pues en este Libro un Pontifice digno de grandes Escritores, i un Escritor benemerito de tal assumpto: su estilo es de los dificiles de conseguir: porque es de los faciles de entender. La disposicion, i orden tengo para mi, que no puede aver otra con ventaja en lo que es referir la Vida de un Varon Apostolico. Siendo notable la copia de sentencias, lo es mas el no aver alguna que por lo violento parezca hija de la ambicion de ostentarse erudito: satisfacen, i no hartan: porque siempre el apetito queda superior, cosa que suele ser rara en semejantes lecciones. Por tanto juzgo que debe V. A. dar licencia para que llegue â la noticia de todos este laborioso desvelo, pues en el Heroe que dispone, i constituye, todos podrân copiar Virtudes, i aprender enseñanças: hallarâ el Ecclesiastico Regla que imite, el Superior dechado que siga: el Prelado Norte â que mire: el Governador Caudillo que emule: i el Principe de la Iglesia Nivel que proponga. I como dijo el gran Theologo Nazianceno. *Neque pium, neque tutum est* Orat. 21. *cum impiorum hominum vita memoriæ prodatur, pietate præstantem virum silentio transmitere.* Que no es bien que quando los Caracteres publican vidas de pecadores, dejen los moldes de eternizar las acciones de los Varones Sublimes. Este es mi parecer. En Madrid â los 8. de Iunio de 1665.

Don Geronimo Mascareñas,
Obispo Electo de Leyria.

IVIZIO

De la materia de este Libro, i su Disposicion.

FORMALE

Don Melchor de Cabrera Nuñez de Guzman,
Abogado en los Reales Consejos.

SAben los Doctos i Sabios, que del exordio se saca el argumento del libro, i por esso aconseja Ammonio [1] comiençe por êl, i dâ la razon diziendo, es para que en êl haga el Lector pausa, i considere la materia q̃ trata. [2] Lo mismo obra el titulo, i sobre-escrito, quando dêl se conoce el argumento, como en el que se propone â la vista, que es *Compendio de la vida, obras, i virtudes* de uno de los mas esclarecidos Heroes de nuestros tiempos del *Illustrissimo i Excelentissimo Señor Don Iuan de Palafox i Mendoza, Obispo de Osma*, Varon grande por muchos titulos, i se podrâ afirmar lo fue en todas sus acciones, aunque se oponga la autoridad de San Gregorio Nazianzeno, [3] que fue de opinion, no le ay consumado en todas, i le parece, que al que lo fuere en alguna se le deberâ de justicia el renombre de Grande; [4] Pero en nuestro Obispo se verifica lo que de

1 *Ammonio* in Procemio lib. de Prædicabilibus Porphyrii, *ibi*: Id, quod in causa est, vt argumentum exponatur.

2 Vt lector remoretur.

3 *Nazianzeno* Orat. 20. *ibi*: Nemo est, qui per omnia ad summum, usque grassatus sit.

4 Verum is apud nos præstantissimus est, qui vel vnum quàm maximè, & præstantissimè præstiterit.

5 *Claud.* Panegyr. 1. de laudibus Stilicō
——— Sparguntur in omnes,
Inter mixta fluunt, & quæ diuisa Beatos
Efficiunt, collecta tenes.

Estilicon cantô Claudiano, 5 affirmando concurrieron en êl las que repartidas entre muchos, los hizieron famosos. Lo qual se verâ discurriendo por algunas con toda brevedad.

Fue grande por su Ilustrissima Casa, i sangre de Rebolledo, i Palafox, en el Reino de Aragon, Señores sus Ascendientes de la villa de Ariza, de mas de dozientos años, tan poderosos, q̃ hazian guerra â sus comarcanos, i los Reyes de Castilla, i Aragon, los atendian por su calidad, i poder: i porque estando Ariza en el confin de ambos Reinos, trataba cada uno de conservarlos en su devocion, por la importancia de sus asistencias, en que se fundaron los dilatados pleitos, sobre la reversion â la Corona, 6 i en esta atencion, i de los muchos servicios, la Majestad del Rey Don Felipe Tercero, el año de 1611. la sublimô en Marquesado. 7

6 *Zurita* en los Anales de Aragon parte 4. lib. 16. cap. 4. lib. 19. cap. 34. *D. Diego Sanchez Portocarrero* en los Obispos de Siguença, i vida del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza, pag. 65.

7 *Portocarrero* en la vida de D. Frai Mateo de Burgos. pag. 84.

Grãde por las virtudes morales, de que fue adornado con admiracion general, sin que lo sublime de los Puestos, i Dignidades, le fuessen estorbo para dejar de continuar en ellas, antes si de mucha enseñança, pues con su vista, olor,

i fragrancia, dejô aprovechados â los subditos, i estraños, i se les puede acomodar lo que de los Predicadores, y Santos, dize el Apostol San Pablo, [8] que por su medio se estiende el nombre de Christo, i se venera: Por lo qual (segũ el melifluo Bernardo [9]) pudo aver merecido el titulo de Iusto, como se le dâ, por la misma razon, â los adornados de semejantes Excelencias, pues podemos dezir con S. Isidoro [10] que imitô â Christo en la humildad, â San Pedro en la devocion, â San Iuan en la caridad, â Abrahan en la obediencia, â Isaac en la paciencia, â Iacob en la tolerãcia, â Ioseph en la castidad, â Samuel en la benignidad, â David en la misericordia, i â Daniel en la abstinencia, i â todos en la templança, con que sufriô las emulaciones de los muchos opuestos, que pretendieron desluçir sus heroicas acciones, i empeños, en defensa de su Dignidad, i de la observancia de lo â que por ella estaba obligado, que es la consideracion que hizo el Põtifice Inocencio Tercero, en un Texto Canonico [11] tratando de las acusaciones, i cargos que se hazen â los Perlados, i refiriendo las causas

8 *S. Paulo* epist. 2. ad Corinthos cap. 2. verſ. 14. *ibi*: Et odorem notitiæ suæ manifestat per nos in omni loco.

9 *S. Bernardo* de Passione Domini cap. 43. *ibi*: Multi autem, imò, & omnes, id est, omnium virtutum flores in nostro Nazareno sunt, quarum delectabili odore totum Mundum traxit post se: Nàm qui veniunt ad ipsum proptèr humilitatem, violæ eius sequntur odorem: Qui propter castitatem, lilij: Qui propter charitatem passionis, rosæ: Qui propter abstinentiam, croci sequntur odorem.

10 *S. Isidoro* lib. 2. sentent. cap. 11. *ait*: Exempla Sanctorum, quibus ædificatur homo, varias faciunt consectari virtutes. Humilitatis, ex Christo: Devotionis, ex Petro: Charitatis, ex Ioanne: Obediẽtiæ, ex Abraham: Patientiæ, ex Isaac: Tolerantiæ ex Iacob: Castimoniæ, ex Ioseph: Benignitatis, de Samuel: Misericordiæ, de David: Abstinentiæ, de Daniel.

11 Cap. qualiter, & quando. 24. de Accusat. *ibi*: Diligentius tamèn est observandum in Prælatis, qui quasi signum sunt positi ad sagittam: Et quia possunt omnibus complacere, cùm ex officio teneantur, non solùm arguere, sed etiàm increpare, quin etiàm interdum suspendere, non nunquàm verò ligare. Frequenter odium multorum incurrunt, & insidias patiuntur.

de que proceden, q̄ repitiò el S.Conc.de Trento, [12] que son las mismas, q̄ dieron motivo á las enemistades referidas, que llevô, i sufriô con suma paciencia, con que sus Autores quedaron convencidos, q̄ fue el lauro maior que pudo conseguir, i el castigo mas sensible, que se les pudo imponer, segun San Geronimo, [13] i San Cypriano, [14] de que se le siguieron los aplausos universales, que le prometiô San Pablo: [15] tuvo modestia en todas sus acciones, i fue indice de las Virtudes interiores, i exteriores, que le adornaron, siguiendo la regla del Eclesiastico, [16] porque segun S.Ambrosio, [17] las muestras exteriores son señales evidentes del natural, i de la condicion, i asi obserbô la dotrina de S. Bernardo, [18] que amonesta â los Prelados, usen de modestia en sus personas, i familias, i primero lo diô por documento, i regla el Apostol, [19] predicando, i enseñando â los Filipenses, i concluie con lo que nuestro Prelado, que ostentando esta virtud, amonestaba â todos, [20] era el medio de llegar al acierto, i conseguirle, [21] i assi sus virtudes fueron Predicadores, i Maestros.

Fue grande por la general do-

12 *Trident.* sess. 13. cap. 6. de reformat.

13 *S.Geron.* epist. 77. ad Marcum Episcopum Celedensem, *ibi*: Apud Christianos, non qui patitur (ut ait quidam) sed qui facit contumeliam miser est.

14 *S.Cypriano* lib. 1. epist. 3. ad Cornelium.

15 *S.Paulo* ad Philipens. cap. 4. vers. 5. *ibi*: Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.

16 *Ecclesiast.* cap. 19. vers. 27. *ibi*: Amictus corporis, & risus dentium, & ingressus hominis anuntiant de illo.

17 *S.Ambros.* lib. 1. officior. cap. 18. *ibi*: Ex actibus exterioribus homo cordis nostri absconditus, aut leuior, aut turbidior, aut grauior, aut constantior, & peorior, & maturior æstimatur.

18 *S.Bernard.* de Considerat. ad Eugen. lib. 4. *ait*: Domum Episcopi decet sanctitudo, decet modestia, decet honestas. Horum disciplina custos in vultu, in habitu, in incessu illorum, qui circa te sunt, nihil residere impurum, nihil indecens patiaris.

19 *S.Paulo* ad Philipens. cap. 4. vers. 8. *ait*: De cætero, fratres, quæcunque vera, quæcunque Pudica, quæcunque iusta, quæcunque sancta, quæcunque amabilia, quæcunque bonæ famæ, si qua virtus, si qua laus disciplinæ, hæc cogitate.

20. D. cap. 4. vers. 9. *ibi*: Quæ, & didicistis, & accepistis, & audistis, & vidistis in me hæc agite.

21 D. c. 4. & Deus pacis erit vobiscum.

dotrina de sus libros, pues al modo de los Perlados antiguos, que guarnecia las vestiduras Pontificales, con campanillas de oro, para demostracion de su Dignidad, i que no se divertian â otra ocupacion, ni ministerio, que el de su instituto: Asi el Obispo con la voz de sus escritos (como el adorno mas propio) enseñô, i dejô dotrina universal, â los Perlados, para imitarle en esta ocupacion, [22] i â los Fieles para abraçarla, como lo encarga el Eminentisimo Doctor de la Iglesia Geronimo, [23] ponderando la misma razon, i amonestando â los Obispos, q̃ continuamente prediquen, i enseñen con la voz, con la pluma, con la modestia, cõ el ornato, i con sus obras, [24] en que se portô con tanta templança, que daba muestras, mas de Dicipulo, que de Maestro, obrãdo quanto escrivia, i predicaba, como lo diezen el Gran Gregorio, [25] hablando de la obligacion de los Predicadores, i otros [26] siguiendo â San Ambrosio, [27] que aconseja lo mismo. De que se prueba, que nunca perdiô tiempo, no le divirtieron ocupaciones del instituto, i ministerio de su Dignidad, pues en la forma referida en la Iglesia, en la calle, i en

22 *Casiodoro* lib. 1. epist. 4. *ibi*: Qui, licet se moderando, gloriosos fecerint, hoc tamen maius contulere, quod bonæ actiones exemplũ sequentibus dereliquerunt.

23 *S. Geronim.* epist. 128. ad Fabiolam, *ait*: Tanta debet esse scientia, & eruditio Pontificis Dei, ut gressus eius, & motus, & universa vocalia sint.

24 *Idem* ibid. *ibi*: Veritatem mente cõcipiat, & toto eam ambitu resinet, & ornatu.

25 *S. Gregorio* Homil. 18. in Ezechiel. *ibi*: Os nostrum nos compelit ad laborẽ, quando per hoc, quod dicimus, à vitijs refrenamur.

26 *S. Isidoro Pelcusita* lib. 3. epist. 232. *S. Geronimo* epist. 83. ad Occanum.

27 *S. Ambros.* cap. 1. de Dignit. Sacerdot. *ibi*: Sed potiùs, cùm hæc ad illos loqui audeo, simul cum illis, quæ loquor, audiam.

en su casa, i retiro, no procurô mas descanso, i desaogo, que el de aprobechar â sus ovejas, i â todos los Fieles, tomando lo de S. Pedro Chrisologo. [28]

Todo se halla en los muchos, i varios libros, que diô â la estampa, cuios asuntos, discursos, i conceptos, llenan el que hizo Iuã Gerson [29] de los semejantes, i dan â su Autor el renombre de Grande, pues â no serlo en todas sciencias, no llegâran â la estimacion, que han conseguido, como lo dize Petronio Arbitro, [30] i se podrâ afirmar, hablô con êl Casiodoro, [31] quando tratando de Sujeto igual, dijo, era Maestro en todas Facultades, i Artes. Sin que dejasse de manifestar lo mismo, en la Iurisprudencia, como su principal profession, que ejerciô en la Fiscalia del Consejo de Guerra, donde se tratan las materias todas de ella, [32] de que participa el Fiscal, para la direccion de las resoluciones, i para el premio, ô castigo de los dependientes dêl, i assi se buscan los maiores Letrados para Fiscales, [33] porque (como dijo Antonio Fabro, [34]) passan por su mano todas las materias concerniẽtes â la Dignidad Real, i beneficio del Reino: Y tambien en la Plaça del Consejo de Indias,

28 *Chrisologo* serm. 26. *ibi*: Dispensator Divini Verbi, & cœlestis doctrinæ: Prorrogator antè Deum stat iugiter, Versator inter Altaria semper, nec à Dei oculis recedit unquã, peccatorum causas, dolores Populi suscipit, fert, offert, ingerit, præces, accipit, refert, restituit impetrata, ex homine totus in Angelum substitutus.

29 *Gerson* de Laudib. Scriptor. tom. 1. *ibi*. Scriptor Ecclesiam ditat: Scriptor Ecclesiam armat: Scriptor Ecclesiam custodit: Scriptor Ecclesiã honorat: Scriptor posteris sal sapiẽtiæ administrat: Scriptor largitur: misieretur, & commodat.

30 *Petronio* in satyra, *ibi*: Neque enim cõcipere, aut edere partum mens potest, nisi ingenti litterarum flumine inundata.

31 *Casiod.* lib. 1. epist. 45. *ibi*: Et quascunque Disciplinas, vel Artes, quas fæcunda Græcia per singulos viros edidit, te uno Aucthore, patrio sermone suscepit.

32 *Gil Gonçalez Davila* en el Teatro de Madrid, lib. 4. pag. 514.

33 *Alfaro* de offic. Fiscal. glosa 9.

34 *Fabro* in suo Codice, lib. 1. tit. 2. Diffinit. 49. num. 7. *ibi*: Sed quia omnium rerũm, quæ ad Principis Dignitatem, & Reipublicæ utilitatem pertinent, curam gerit.

dias, donde se tratan, i deciden quantos Ministerios estân distribuîdos en los Consejos de la Corona de Castilla, i viene â ser Consejo de Iusticia, de Camara, de Guerra, i de Hazienda, como en quien consiste el govierno universal de todas las Indias, [35] i en la visita de Mejico, cuya importancia, i la del acierto, en la eleccion de Visitador, prueba Gabriel Berardo, [36] i fue menester tāto Ministro, para el mucho empeño de la materia, siendo cierto se buscô su persona, por lo que importô la moderaciō, i remedio de los excessos, acordandose el Rey, i el Consejō, de lo que con semejante causa escriviô el Emperador Trajano, â otro Visitador, que refiere Plinio, [37] encargandole el castigo de las culpas, i delitos, de que tenia repetidos avisos.

En estos cargos obrô con toda satisfacion, i como gran Iurisconsulto, i Iuez, que igualara Quintiliano [38] (como â otros de su tiempo) â los Dioses, en quienes no cabe error, ni achaque, para q̄ falten â la observancia de la Iusticia, i se le pudo dar el premio de Iuez recto, i entero, como le avrâ conseguido, para que es â proposito el caso, que refieren Sā An-

35 *Gil Gonçalez* in d.lib.4.pag.471.

36 *Berardo* in Speculo visitationis, c.2.

37 *Plinio* lib.10.epist.32. *ibi*: Meminerimus, te idcircò in istam Provintiam missum, quoniam multà in eo emmendanda appatuerunt.

38 *Quintiliano* Declamatione 314. *ibi*: Sed Dij immortales, non iuditijs falli, nō gratia circunveniri, non ignorantia decipi possunt.

39 *S. Antonin.* tom. 2. tit. 1. cap. 19. §. 2.

40 *Paludano* in Quarto.

Antonino de Florencia,[39] i Paludano,[40] i fue, que cabando un labrador su heredad, hallô una lengua humana, que le hablô, i preguntada cuia era, respondiô, que de un Iuez que muriô en el Paganismo, i que por permision Divina, estaba detenida el Alma en aquella parte de su cuerpo, hasta recibir el Baptismo, en premio de no aver hecho injusticia, ni dado sentencia injusta, i que aviendola bautizado se resolviô en ceniça.

Estos efetos, i el de sus libros llenos de dotrina, obrô mediante la profesion de la Iurisprudēcia, como Maestra de las cosas Divinas, i Humanas,[41] i se prueba de la question, que suscita Acursio,[42] si el Iurisconsulto necessita de estudiar la Teologia, i resuelve que no, porpue està inclusa en el Derecho Canonico, i el que le estudia queda capaz en ambas Facultades, de que dâ la razon Claro Silvio,[43] diziendo, no fuera tan perfecta la professiō de la Iurisprudencia, si se coartara â solo instruîr, i corregir las costūbres, i no passara â la manifestacion, i enseñança de las cosas Divinas. I hallando en sus libros dotrina tan universal, como fundada en todas scienciencias, i no aviendo es-

41 L. Iustitia, §. Iurisprudentia. D. de Iust. & Iure.

42 *Accursio* in verb. Notitia, in §. Iurisprudentia, l. de Iust. & Iur.

43 *Silvio* lib. 1. de Legib. cap. 1.

estudiado otra ex professo, se sigue, que de ella sacô quanto se halla, i admira en ellos, que le constituieron Maestro grande en la Iurisprudēcia, siguiendo â Lucio Craso, [44] i Marco Tulio Ciceron, q̄ le refiere, [45] i que sus libros son de los que dijo Marcial, [46] se deben leer, i meditar â todas horas, i tiempos. Con que en la Iudicatura, en lo Historico, en lo Moral, en lo Contēplativo, en el Govierno, i en lo Politico, igualô, i excediô â los mas experimentados, i Sabios de sus tiempos; como de Oraculo, fueron estimados sus juizios, i determinaciones, segun de Mucio Scebola se refiere. [47] Hizole ansimismo capaz para el transito â Virrey, i Capitan General de Mejico, i Nueva-España, q̄ es de las maiores Dignidades, [48] pues ha conseguido el realçado titulo de *Alter Nos*, segun algunos Autores Politicos, [49] i Iuristas, [50] i se prueba del Emblema de Mario Zuerio, [51] en q̄ pinta un sello, en que estân estampadas sus Armas con una letra, *Alter, & Idem*, de donde dijo Antonino Diana, [52] que los Virreyes llevan la Excelencia de *Alter Nos*. I consta de varios lugares de la Escritura, [53] i de un texto, [54] Visos de Sagrada, atribuie el Cortesano Casiodoro [55] â su potestad, re-

fi-

44 *Crasso ait*: Nàm neque sine forensibus nervis satis vehemens, & gravis: Nèc sine varietate doctrinę satis politus, & sapiens esse Orator potest: Is est verus, Is perfectis, is solus Iurisconsultus.

45 *Cicer*. lib. 3. de Oratore, pag. 188. lin. 27.

46 *Marcial* lib. 11. Epig. 18. ad Sabinum. canit.
Non omnis nostri nocturna est pagina libri;
Invenies, & quod manè, Sabine, legas

47 *Christoforo Hedendorfino* in Oratione de Artibus. *ibi*: Non enim frustra apud Ciceronem Mutij Scæbolæ Iurisconsultissimi domus Oraculum Civitatis fuisse dicitur; Quòd Civitas exore Iurisconsultorum, non secus cum Deorum Oraculis, rerum omnium suarum, cùm remedia, tùm iusta petere, & debeat, & possit.

48 *Casiodoro* lib. 6. epist. 3. *ibi*: Potestate igitur nulla dignitas est æqualis.

49 *Alex. ab Alex*. lib. 4. Dier. Genial. cap. 23. *Casiod*. lib. 6. Epist. 3.

50 *Ponte* de Potest. Prorreg. tit. 1. n. 1. 2. & 5. *Borrel*. de Præst. Reg. Cathol. in Præfat. *Mastrillo* lib. 5. de Magistratib. cap. 6. num. 36. *D. Solorçano* de Iur. Indiar. tomo 2. lib. 4. cap. 9. num. 69. cap. 10. n. 10. & lib. 5. cap. 6. num. 36.

51 *Zuerio* Politicon pag. 108.

52 *Diana* Resolut. Moral. tractatu. 6. Resolutione. 3.

53 *Genes*. cap. 41. vers. 40. *Ester* cap. 3. & 13. vers. 4.

54 L. eos etiam. 16. C. de Appellat. *ibi*: Qui imaginem principalis disceptationis accipiunt.

55 *Casiod*. lib. 6. epist. 3. *ibi*: Vicę sacra ubique iudicat,

firiendo â lo que se estiende, en que procediô tan en beneficio comun, quanto lo publican algunas de sus obras, i como se refiere de Ioseph,[56] que para el govierno montô mas su gran talento, i sabiduria, q̃ la potestad de Virrey.

Reformô las ordenanças de la Audiencia, Oficiales Reales, Contaduria, i bienes de difuntos, reduciendolas â metodo, excluiẽdo las superfluas, i haziendo otras de nuevo: Intentô Iulio Cesar[57] hazer lo mismo del Derecho, i no lo consiguiô; tambien consta de un texto[58] lo procuraron otros: En Vespasiano se alaba[59] aver recopilado los Plebescitos, i Senatus cõsultos, aunque no los mudô en cosa alguna: Y si Iustiniano lo hizo, le notã los Dotores[60] aver dejado muchas antinomias, i textos repugnantes, i opuestos, i con todo el mismo[61] ensalça, i encarece la obra, gloriandose de ella con mui justa razon. Entregô al Sucessor las ordenes, ê instrucciones de lo tocante al Puesto, renovando, i dando observãcia â la ley,[62] q̃ dispone se haga assi, como mui importãte para instruirse en el govierno. Puso corrientes las Salas de la Audiẽcia, para mas breve despacho de los pleitos, i escusar gastos â los litigantes, en confor-

56 *Cassiod.* ibid. *ait:* Vt per sapientiam cõferret Populis, quod præstare non potuerat potentia Dominantis.

57 *Suetonio* in Iulio Cesare, cap. 44. *Lipsio* de Monitis, & Exemplis polit. cap. 10. Exemplo. 1.

58 L. 1. C. de Novo Codice faciendo.

59 *Suetonio* in Vespasiano, cap. 8. ad finem.

60 *D. Covar.* lib. 1. variar. cap. 3. num. 7. *Ludovico Charondas* lib. 2. verosimil. c. 1. *Fornerio* lib. 2. Select. cap. 19.

61 Proemio Institutæ §. Omnes, *ibi*: In luculentam ereximus consonantiam.

62 L. 26. l. 27. tit. 3. lib. 4. summar. Recop. leg. Indiar. *D. Solorçano* de Iur. Ind. lib. 4. cap. 11. num. 31.

formidad de lo dispuesto por derecho [63] i q̃ es conveniente â la Republica, [64] aliviô â los Indios de las cargas, i contribuciones, i otras molestias que padecian, para mas aumento, i conservacion de aquellos Reinos, dando cumplimiento â las cedulas Reales, [65] i â lo que en la misma razon determinô un Cõcilio de Lima, [66] i se encarga â los Virreyes con particular cuidado. [67] Reintegrô las Arcas Reales de grãdes sumas q̃ se condujeron â España, cobrando los derechos, i alcãçes atrassados, sin aver impuesto tributo, ni pedido alguno. [68]

No se limitô (en el ministerio de Virrey) â la administracion de Iusticia, i govierno Politico, passô al manejo de las Armas, como Capitan General, de q̃ se admira Mamertino [69] pues sin hazerle estorvo la toga, i baculo Pastoral, i sin faltar â esta obligacion supo manejar, i disponer Ejercitos en defensa de la Religiõ, i Reino, i añade Sidonio Apolinar [70] lo mismo que le sucediô, que no daba intermissiõ (quando llegaba la ocasion) de uno â otro ministerio.

Socorriô la Habana infestada de enemigos, cõ polvora, municiones, i dinero, con q̃ la sacô de cuidado, mereciẽdo las alabanças debidas â la prontitud de este socorro. [71] Estableciô

63 L. Minoribus. 6. D. de Minorib. l. 1. Item. 4. §. Potest. 2. D. de alienat. iudic. mut. caus. fact.

64 *Cicer.* lib. 2. officior. *Plinio* lib. 7. de Nat. Hist. c. 32. *Nevizano* in Silva Nuptiali. lib. 6. num. 8.

65 *Cedula de 29. de Diziembre de 1593. otra de 1601. tom. 4. pag. 262. Antonio Remesal* lib. 4. Histor. Guatem. cap. 11.

66 *Concilio Limense*, 3, Actu, 3, cap, 3, pag. 148.

67 *D. Solorçano* tom. 2, lib. 1, c, 27. n. 12,

68 L. 2, tit, 10, par, 2. *Cassiodoro* lib, 4. epist, 38,

69 *Mamerit*, in Panegir, ad Maxim. August. cap. 6. *ibi*: Ne Iupiter quidem ipse tanta celeritate faciem Cœli sui variat, quàm facilè tu togam Prætextam, sumpto thorace, mutasti; Hastam posito Scipione rapuisti: à Tribunali temet in campum; Acurull in equum transtulisti,

70 *Apolinar* Panegirico, 5. ad Iulium Valerium Maiorianum, vers. 2.
—— Quem Purpura non plus, Quam Lorica operit.

71 *Cassiod.* lib. 1. epist. 25. *ibi*: De custoditis autem adquiritur laudata perfectio.

en Mexico doce Cōpañias del batallō (como las tenia Roma, segun consta de un Texto [72] i sus Cronicas, [73]) para que estuviessen prōtas â qualquier faccion, i con (muestras cōtinuas) se adestrassen en la paz, para llegar practicos al Ejercito: politica mui necessaria, i que la aconsejan, i aplauden muchos Autores [74] imitādo en los alardes la costumbre de los Equites Romanos, comunmente celebrada. [75] Diô principio, en el Palacio de los Virreyes, â una copiosa Armeria, para en los casos de hostilidad, imitādola providēcia de Salomon, [76] i el consejo de los que juzgan ser mui conveniente. [77]

Fue ansimismo Grande en el ministerio de Obispo, governandose como verdadero Pastor, cuio oficio es enseñar, i dar Doctrina â los Subditos, i el que no lo hiziere, no se dirâ Obispo, ni Pastor. [78] Diolo biē â entender el Apostol San Pablo [79] quando dijo q̄ Dios hizo â unos Apostoles, â otros Profetas, â otros Evanjelistas, i â otros Pastores, i Doctores, de modo que el Pastor ha de ser juntamente Doctor, i Maestro, como interpretādo las palabras referidas lo entiende el Doctissimo Cornelio Lapide, [80] pues predicādo, enseñando, i escriviendo, pastoreó sus Ovejas, con Doctri-

72 L. capitalium. 28. §. solent. 2. D. de Pœnis.

73 *Suetonio* in Nerone. c. 20. *Lipsio* lib. 1. Epistolicar. quæst. Epistola. 1.

74 *Iosefo* Lib. 2. de Bello Iudaico. cap. 2. *Seneca* epist. 18. *Tertuliano* lib. ad Martyr. c. 3. *Vulcacio Gallicano* in Avidio Cassio. *Vegecio* lib. 1. de re milit. cap. 19. *Lipsio* lib. 5. de Milit. Rom. dialogo 15.

75 L. 2. D. de in Ius vocando. *S. Dionisio Halicarnasseo* lib. 6. Hist. Rom. *Suetonio* in Augusto. cap. 38. *Livio* lib. 9. Decade 1. *Valer. Maximo* lib. 2. cap. 2. n. 9. *Cujacio* lib. 13. observat. cap. 29. *Rebardo* lib. 2. variar. cap. 15. *Osualdo* ad Donel. lib. 23. comment. cap. 2. litt. X.

76 *Paralipom.* lib. 2. cap. 9. vers. 15.

77 *Cicer.* orat. pro Rabirio. *S. Isidoro* lib. 2. orig. cap. 5. *Bartolome Marliano* lib. 3. Epit. Roman. Antiquit. cap. 12. *Estefano Menochio* lib. 3. Hieropolitic. c. 12. §. 7. *Pedro Gregorio* lib. 9. de Repub. cap. 1. n. 13. *Rebufo* in l. armorum. D. de verb. signif.

78 *Author Glossæ ordinariæ ait*: Pastor nō est, nisi qui doctrinā habeat, quæ gregem pascat.

79 *S. Paul.* ad Æphes. cap. 4. vers. 11. *ibi*: Et ipse dedit quosdam Apostolos, quosdam autem Prophetas, alios vero Evangelistas, alios autem Pastores, & Doctores.

80 *Lapide* in d. cap. 4. *ait*: Apostolum non dicere, alios Pastores, alios Doctores, uti de præcedentibus dixit, alios Appostolos, alios Prophetas: Sed dicere, alios Pastores & Doctores, quasi idem sint, Velunius, & eiusdem Præsidis Eclesiæ duo hæc sint munia, & offitia.

trina saludable, i continua.

Del mismo modo mereciô ser llamado *Antistite*, q̄ en Latin es *Antistes*, i se compone de las dicciones *Ante*, i *Sto*, i alude al verbo antiguo *Antisto*, ô *Antesto*, q̄ es lo mismo q̄ Presidente Primario del Tēplo, i una Glossa Canonica [81] â q̄ mirô Ovidio Nason, [82] segun su comentador Iacobo Pontano, [83] q̄ afirma eran los Antistites antiguamente Principes, ô Presidentes de los Templos, i decidian las dudas, i questiones, q̄ se suscitaban, i proponian, Marco Tulio [84] añade, tenian el Magistrado de la Relijion. De que se infiere, i prueba, que los Antistites avian de ser doctos, i sabios, porque de otro modo no pudierā exercer la dignidad; i lo insinua la misma diccion *Antistes*, que denota assimismo al q̄ se descolla, i sobresale en sciencia, i sabiduria, segū Pontano, [85] i assi en este sentido Plinio [86] llama â Platō *Antistite de la sabiduria*, y Quintiliano [87] al Iuris consulto Servio Sulpicio *Antistite del derecho*. De que se sigue, q̄ con gran propriedad se diô este nombre al Obispo, i al nuestro en particular, pues llenô el concepto q̄ se haze del propuesto para Obispo cō las evidēcias del exercicio, i sus efectos, i con su vida, virtudes, i sabiduria, assegurādose en las experiēcias de su obrar antes de la elecciō: pues dispone un texto canonico [88] que se examinen las

81 *Glossa* in verb. Antistites, in Clem. Dudum, de Sepultur. *ibi*: Hi solent dici Episcopi, quasi antè alios stantes.

82 *Ovidio* lib. 4. de Ponto Elegia. 8. vers. 25.
Non finit illa sui vanas Antistitis unquam.
Esse præces.

83 *Pontano* ibid. in verb. Sui Antistitis, *ait*: Antistites olim erant Primarij singulorum Templorum Sacerdotes, qui sacris præ erant, & consultoribus respondebant.

84 *Cicer.* Pro domo sua. *ibi*: Et Magistratum publicæ Relijionis.

85 *Pontano* ibid. Vers. verbum Antistes.

86 *Plinio* lib. 7. cap. 8.

87 *Quintil.* apùd Budæum in Pandectis.

88 *Cap.* Qui Episcopus. 23. distint.

89 *Glosa* in verb. Examinetur. *ait*: Ista examinatio non est facienda nisi circa ignotos.

90 L.22.tit.5.part.1.l.7.tit.11.part.4

91 *Greg. Lopez* in d.l.22.in verb. De guisa que cũpla el oficio, & in d.l.7.in verb. Mas sabidores.

92 cap. valde.97.distinct. *ibi*: Nec enim de eius actibus dubitare possumus, cui, Deo auxiliante, totum nostræ Eclesiæ nos. cimus patrocinium commisisse. l. vnica, C. de oficio Præfecti prætorio.

93 *Plinio* in Panegirico, *ibi*: Fœlices illos, quorum fides, & industria non per inter nuntios, & interprætes, sed ad ipso te, neque auribus tuis; sed oculis probabuntur, consecuti sunt.

94 *Sapientiæ* cap.6.

95 *Plinio* in Panegyrico ad Trajanum, *ibi*: Nulla in audiendo dificultas; nulla in respondendo mora: Audiuntur statim, dimituntur statim.

96 *Celio Rhodiginio* lib.8. Antiquar. lect. cap.1.

las calidades referidas en los que huvieren de ser propuestos para Obispos, de q̃ su Glossador [89] escusa â los conocidos, pues se hallaron en êl las q̃ previenen las leyes de Partida, [90] i la principal es, que sea Letrado, i Gregorio Lopez [91] dize, ha de tener noticias del Viejo, i Nuevo Testamento, i saber el Derecho Canonico; con q̃ el Principe quedô nô solamẽte sin escrupulo, sino enteramente satisfecho del acierto, [92] como antes lo avia estado, quando le nombrô para la jornada de Alemania, en servicio de la Serenissima señora Reina de Vngria (despues Emperatriz) con el puesto de su Limosnero, i Capellan Maior; Feliz le llamaremos siguiendo â Plinio, [93] que dâ este titulo al que recibe los aumentos de mano del Principe, que los dâ en virtud de la consulta de su conocimiento. I aviendo cumplido con toda autoridad, ostentacion, i decencia, se le siguierõ los demas ascensos.

Observô en todos los puestos, i Dignidades, una ceremonia mui singular, por poco usada, pero mui necessaria, i por esso prevenida en las sagradas Letras, [94] que fue la facilidad en las audiencias, respuestas blandas, i breve despacho, como de Trajano lo refiere Plinio, [95] tenia su casa, i Palacio siempre abierto, para que con libertad entrassen los pleiteantes, i pretendientes, [96] dando orden â

los

los pàges, i porteros, que â ningu-
no impidiessen la entrada, que lo alaba sumamente Mateo Timpo, [97] de algunos Ministros, que pusieron el mismo cuidado, sin diferencia del pobre al rico, por no incurrir en que es faltar â la Iusticia, segun el Venerable Beda, [98] de que es alabado Neio Pompeio, [99] Refiere Plutarco, [100] lo q̃ respondiô Iulio Bruto â un Alarife, que le pidiô cinco talentos, por la fabrica de una casa hechà con tal arte, que de ninguno pudiesse ser visto, ni notado; pero le ofreciô diez, si la labrasse de forma q̃ su persona, i acciones fuessen â todos manifiestas: I lo que no hizo nuestro Obispo con lo material de la casa, lo consiguiô con los ordenes dados â su familia: lo mismo refiere Veleio Paterculo [101] aver sucedido â Libio Druso con otro, que juzgando, le lisongeaba en que (siendo Ministro) no pudiesse facilmente ser hallado en su casa le ofreciô impossibilitar en ella su vista. I por este medio se hizo mas amado, i respetado. [102] Verificado se ha que este Ilustrissimo Prelado, por muchas causas mereciô, i se le debe el renombre de *Grande*, i siguiendo la opiniõ de Seneca, [103] le daremos tambien el de *Bueno*, por la paridad, i conexion de uno â otro: i conforme la del segundo Plinio, [104] el de *Beato*, que dize deberse al que por sus obras, i virtudes

97 *Timpo* in Speculo Principum, signo 7. n. 2.

98 *Beda* in Proberbijs cap. 11. *ibi*: Qui alitèr pauperis, alitèr audit causam potẽtis, statera utique iniqua.

99 *Iuan Brant* de Senatore, cap. 31. *ibi*: Ità faciles, auditus ad se dabat privatorũ, ut is, qui dignitate Principibus excellebat, facilitate par infimis videretur.

100 *Plutarco* in Appothegmatibus.

101 *Paterculo* lib. 2.

102 *Seneca* lib. 1. de Clementia, cap. 13. *ibi*: Sermone afabilis, accessuque facilis, nec iniquis acervus, à tota Civitate amatur, defenditur, colitur: Eadem de illo homines secretò loquntur, quæ palàm.

103 *Seneca* lib. 1. de Ira, cap. 16. *ibi*: Non est quod existimes verum esse, quod apud disertissimum Virum Livium dicitur: *Vir ingenij magni magis quàm boni.* Non potest illud separari, aut *Magnum*, aut *Bonum* erit, aut nec *Magnum*: Quià magnitudinem animi inconcussam intelligò, & introrsus solidam, ab imò parem, firmamque, qualis in esse malis ingenijs non potest.

104 *Plinio* lib. 6. epist. 16. *ibi*: Equidèm *Beatos* puto, quibus Deorum munere datum est, aut facere scribenda, aut scribere legenda: *Beatissimos* verò quibus utrumque.

diò materia â las Coronicas, i'al què las escrive con acierto, y provecho universal, i al en quien cōcurre todo (como en nuestro Heroe) llama *Beatissimo*. Al Patriarcà Ioseph se le dâ Aurelio Casiodoro,[105] por lo que obrò en beneficio del Pueblo. I con ocasion de la explicacion de unas palabras de David,[106] i su interpretacion siente lo mismo Fray Iuan Caramuel,[107] â que alude la Epigrama de Marcial,[108] en que presenta su Libro, i una cantidad de incienso â Regulo: i reconociendo un Ministro, de los maiores ingenios de nuestros tiempos, la cortedad del presente, â un hombre de los maiores de Roma, dice[109] mui â este proposito, que Marcial embiò su Libro â Regulo, como â mui estudioso, i sabio, i el incienso como â virtuoso, i devoto de los Dioses, i del culto Divino. I assi aviendo sido nuestro Prelado sabio, i Relijioso, pudo conseguir el Libro, i el incienso, i se le devieron[110] los renombres de *Bueno*, i *Beato*.

Todo lo que se ha dicho es debido â tan illustre Varon, sin aver faltado â la verdad, sino es en lo que se omite, i assi podrê juzgarle por mui dichoso, segun Seneca,[111] i aplicarle el Epitafio, q̄ publicô Marcial,[112] de otro benemerito, alabando su castidad, su decencia, i su ingenio, i cōcluiô persuadiendo â que no se debe sentir

la

105 *Casiod* lib. 6. epist. 3. *ait*: Ioseph Vir inventus est, qui & futura veraciter prædiceret, & periclitanti Populo prudētissimè subueniret.

106 *Psalmo* 34. vers. 10. *ibi*: Omnia ossa mea dicent, Domine quis similis tibi.

107 *Carámuel* in Patris Dominici à Iesus Maria vita lib. 7. c. 4. orat. 3. n. 1033. *ait*: In ossibus ergo duæ partes sunt: Alia dura, & solida, quæ propriè *ossis* nomen habet: Alia mollis, & blāda, quæ est materiæ melioris excrementum, & *Medulla* vocatur: Hinc intelligo, quo sensu Rex Propheta exclamat, *Omnia ossa mea dicent: Domine, Quis similis tibi*. Sequor meum spiritum, & Davidis nomine sic discurro: *Nihil omni ex parte Beatum*, dicat homo, qui, cùm in honore esset, nō intellexit, comparatus est iumentis, & similis factus est illis: At ille, qui non habitibus super naturalibus honoratur, quātum debet Deo intelligit. *Erit omni ex parte Beatus*. Omnes enim potentiæ sensus que ad benè operandum sunt dati: & actus mali quidam sunt bonarum potētiarum abusus, & animi impuri excrementa: Ergo si animus purus est, qualis in Davide, *ossa* habet, & *Medullas* non habet: Habet enim virtutes; At vitia, quæ hominem ad molles delitias impellunt, & gravium peccatorum sunt causa, non cognoscunt.

108 *Martial* lib. 1. epig. 112. ad Regulū,
Cùm tibi sophicę par fama, & cum Deorū,
Ingenio pietas nec minor ipsa tuo.
Ignorat meritis dare munera, qui tibi librum:
Et qui miratur, Regule, thura dari.

109 *D. Lorenço Ramirez de Prado* ibidē, *ait*: Excusat Martialis munerum tenuitatem eorundem significatione: liber namque sapientiæ studioso mitti debuit: thus vero Deos colenti, quibus sæpè thure faciendum est.

110 *D Prado* ibid. *ait*: Cùm igitur Regulus sapientiæ fama, & pietatis opinione clarus esset, conveniens fuit hæc munera ei mitti.

111 *Seneca* epist. 46. *ibi*: Non est quod verearis, verum audies: O te hominem fœlicem, quod nihil habes, proptèr quod quisquam tibi, tam longe mentiatur, nisi quod etiam, vbi causa sublata est, mentimur.

112 *Martial* lib. 6. epigram. 28.

la falta de quien en vida, i muerte fue tan dichoso, i feliz.[113] Es lo tambien en el Coronista de su vida, i heroicas Virtudes, *el Reverendissimo Padre Antonio Gonçalez Rosende, de los Clerigos Menores, su Provincial que ha sido, i Catredatico de Teolojia en la Universidad de Alcalà, Calificador en el Consejo Supremo de Inquisicion, i Predicador de su Majestad*, â quien se ajustan propissimamente las alabanças, que la Purpura de Ieronimo,[114] dijo â San Paulino de Nola, con ocasion del Libro que escriviô del Emperador Teodosio, que se podrân ver â la marjen, i puedo afirmar, que si Teodosio fue feliz en tener tal Historiador de su vida, i haçañas, como â San Paulino, que perpetuô su nombre, i fama: Es ansimismo dichoso, i feliz, otra, i mil vezes nuestro Illustrissimo Perlado en tener por Coronista, â quien con tanto estudio, i desvelo ha recopilado su vida, no solamente para la perpetuidad de su nombre, sino para que juntamente sea modelo, i dechado de vida perfecta, pues con la dulçura de su idioma, i estilo, dâ ocasion â leerle, i meditarle muchas vezes, haciendose brebes sus paginas, como sucediô â Seneca,[115] con el Libro de Lucilio, en cuya censura dijo, le avia parecido brebe, i corto el tiempo que gastô en leer, i repassar su dilatado volumen.

En-

113 *Idem.* Qui flos talia, nil fleas viator.

114 *S. Geronime* epist. 13. ad Paulinum, *ibi*: Fœlix Theodosius, qui à tali Christi Oratore defenditur: Illustrasti Purpuras eius, & vtilitatem legum futuris seculis consecrasti: Mactè virtute, qui talia habes rudimenta, qualis exercitatus miles eris? Magnum habes ingenium, & infinitã supelectilem, & facilè loqueris, & purè: Facilitasque ipsa, & puritas mixta prudentiæ est: Capite, quippè sano omnes, sensus vigent: Huic prudentiæ, & eloquentiæ si accederet, vel studium, vel intelligentia scripturarum, viderent te breui arcem tenere nostrorum, & ascendentem cum Iacob tecta Sion, canere in domatibus, quod in cubilibus cognovisses: Accingere, quæsote, accingere: Nihil sine magno labore vita dedit mortalibus: Nobile te Ecclesia habeat, vt prius Senatus habuit.

115 *Seneca* ad Lucilium, *ait*: Breuis mihi visus est.

Entre las calidades necessarias en el buẽ Historiador (dize Halicarnaseo [116]) que la que mas le ilustra es, la eleccion de Sugeto, cuia Historia, i narracion se reciba bien, i que produzga gusto, i utilidad, que consiste en lo vario, i misterioso de los sucessos, en el buen dexo, i salida de ellos, i que siendo de Heroe, que discurriò Provincias varias (como el de el assumpto de este Libro [117] q̃ con ocasion de la jornada de Alemania, i del transito al Nuevo Mundo, tratô, i comunicô varias gentes, que es lo que de Teopompo dize el mismo Halicarnaseo [118]) pueda con la relacion de lo obrado en cada una dar â todas que imitar, i que admirar. Por esta parte ya le esperan â nuestro Autor multiplicados aplausos: Tambien los oirâ, por aver cumplido con todo aquello â que se alarga la materia, i dado forma, i metodo, aplicado â cada uno de los ministerios de que trata, que son tan diversos, quãto lo fueron los puestos, i ocupaciones, que parece las señalô Sydenio Apolinar, [119]) tratando de otro Ministro grande. I por esto buelvo â dezir, fue acertadissima eleccion: Por la misma razon alaba Halicarnaseo [120] â Xenofonte, porque aviẽdo escrito la vida, i grandezas de Cyro, dize emprendiô hermoso i magnifico assumpto. De que se sigue, que este Libro contiene las excelen-

115 *Halicarnaseo* de Conferentia Historiographia, *ibi:* Primum officium esse puto, & id vel maximè omnibus necessariũ, qui res gestas hominum monumentis annalium mandare student, materiam eligere pulchram, utilem, & iucundam.

117 *Lipsio* in epistola quadam. ——— Sed omni Quam lata est Alemaniæ, & propinquæ Galliæ, Italiæ que, Iberiæ que.

118 *Halicarn.* de Theopompi Historia, *Inquit.* Multas Gentes, & Barbarorum, & Græcorũ cognoscere, multas leges audire, rerum publicarum formas, vitas virorũ, mores, & fortunas perspectas habere.

119 *Sidonio* lib. 4. epist. 22. *ibi.* Quotidie nam què per potentissimi consilia Regis, totius solicitus orbis, pariter eius negotia, & iura, fœdera, bella, loca, spatia, merita cognoscis.

120 *Halicarn.* in Responsione de Præceptis Historiæ. *ait.* Materiam suæ Historiæ elegit pulchram ac magnificam.

lencias, que refiere de otros Dionisio Cartusiano, [121] quales son estar abundante de misterios, i moralidades, i ser util â Reyes, Principes, i Prelados; y para dezirlo de una vez, es hijo del espiritu de su Autor, [122] que fue la ponderacion mas singular que hallô Sidonio Apolinar, [123] alabando los libros *de Anima* de Mamertino Presbitero.

Es tambien de admirar la puntualidad en todos los casos, i sus circunstancias, con que no dexa â la curiosidad q̃ notar, ni escrupuliçar [124] en que camino el Autor cō particular cuidado, y prouidencia: porque siendo sucessos de estos tiempos, pudiera la embidia acusar omisiones, sin reparar, no tiene obligacion el Coronista â dezirlo todo, [125] i assi aũque, por sabidos, pudiera adornarlos menos, como mirò â delante, escriuiô para todos tiempos, escusando el que en ningunos aya que suplir, i dispensar, dandoles tan vivos colores, que se admiran aun mas que quando se vieron. [126]

De todo lo qual sacamos, que en êl su Autor ha puesto estudio nuui particular, pues en la narracion, en la disposiciō, i en la prueba de las verdades, que refiere, guarda el metodo que advirtiô Plinio, [127] tratando de los libros de Iseo; con que â los presentes,

121 *Cartusiano* in lib. 1. Reg. cap. 1. artic. 2. *ibi*: Hic liber est solemnis, misterijs plenus, moralibus documentis refertus: Ad informationem Regum, & Principum, imò, & Prælatorum omnium præcipuè valens.

122 *Saluiano* epist. ad Æustachium, *ibi*: Legi librum, quem transmisisti, stylo brebem, doctrina vberem, lectione expeditum, instructione perfectum, menti tuæ ac pietati parem.

123 *Sidonio* lib. 4. epist. 3.

124 *S. Pedro Damiano* lib. 4. epist. 11. *ibi*: Vbi non modò de verbis, & scriptis, vltrò etiam de minutissimis cogitationibus ventilandum esse non ambigo.

125 *S. Geronimo* Sermone Ecclesiæ in Petra, *ibi*: Nec sit contrarium, si, quòd ob causam dignum putauit rellatu; alius inter cætera dereliquit.

126 *Cásiod.* lib. de Diuina Lectione, cap. 16. *ibi*: Præsentia, plusquam videntur, ostenduntur.

127 *Plinio* lib. 2. epist. 3. *ait*: Procemiatur apte narrat aperte, colligit fortiter, pugnat acriter, ornat excelse: Postremò docet, delectat, aficit.

tes, i venideros será de suma vtilidad,[128] por su mucha doctrina, porque tiene de todo, i para todos estados, i tiempos, que podrân los que le leyeren acomodar conforme sus dictamenes, q̃ es la razon por que San Bernardo [129] amonesta se escriuan las vidas de los Varones Ilustres para maior exemplo, pues son como espejo, que, mostrando perfecciones, dâ motivo â su imitacion, i son (añade) botica en que se hallan remedios saludables â las dolencias que ocasionan los vicios. Con que las relaciones de sus vidas i virtudes suplen la falta que se sigue de su muerte, i son de la calidad del lirio, que despues de cortado, i marchito, reuerdece, i dâ nuevas flores,[130] i semejantes â la vara de Aaron, que arrancada del arbol, i seca, diô fruto,[131] i sabe â todo, para que se goze generalmente.

Nùnc iuvat ire traba, pede nùnc, nùnc ire caballo.
Nùnc licèt ire rota, nùnc libet ire rate.

Don Melchor de Cabrera
Nuñez de Guzman.

128 *Sidonio Apolinar* lib.4.epist.22. *ibi*: Atque ideò te in posterum consuli vtilitas, audiri voluptas, legi auctoritas erit.

129 *S. Bernardo* in Præfatione ad vitam Sancti Malachiæ, *inquit*: Semper quidèm operæ precium fuit illustres Virorum describere vitas, vt sit in speculum, & exemplum, ac quodam veluti condimentum vitæ hominum supèr terram.

130 *Pierio Valeriano* lib.55. Hierolificon cap.9.

131 *Numeros* cap.17.vers.8. *ibi*: Et turgentibus gemmis eruperant flores, qui, folijs dilatatis, in amygdalas deformati sunt.

RAZON

RAZON DE LO QVE SE ESCRIVE,

PARA LOS QVE LEYEREN.

LA Muerte del Sujeto de quien oi se publica la Vida, sucediò el Año de cincuenta i nueve: i el Eminentissimo Señor Don Baltasar de Moscoso i Sandoval, Cardenal entonçes el mas antiguo del Sacro Colegio, i Arçobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, que ya ocupa en el Cielo mas elevada Silla, i à quien sin consuelo llorarà siempre en la tierra el desamparo de tantos pobres, mostrò gusto de ver de mi mano una relacion ajustada de las Virtudes deste Venerable Prelado: i en esto mismo, sin reflexion, ni intencion, queria ver, como en un Clarissimo Espejo, retratadas las suias: pues nuestro Obispo, hablando de su Eminencia, repetia muchas vezes con grandissima ingenuidad, i puedo yo dezirlo ya sin embaraço, que si obraba alguna cosa digna de su Ministerio, la debia al ejemplo, intimidad, i comunicacion, que en diferentes ocasiones avia tenido con el señor Cardenal. Esta insinuacion tuvo fuerças de mandato, i leyes de apremio, por titulos multiplicados: porque de su Eminencia recivì singularissimas honras, i demostraciones de aquella afabilidad, i benignidad de que le dotò el Cielo, i que ya se encuentran tan poco, i se estrañan tanto en los grandes Principes: porque deseaba encomendar à la memoria, i que no se caiessen en la tierra del olvido, donde nada frutifica, los dichos, i hechos deste Prelado, que pude observar en cinco meses de su familiar asistencia: i ultimamente por que si las Virtudes que avia practicado nuestro Obispo, eran aprendidas en la Escuela del señor Cardenal, como èl mismo confessaba, el bolverlas à su mano por medio de una relacion desnuda, mas venia à ser restitucion, que obediencia.

Escrivìla mui inmediatamente à su dichosa muerte: pues à los oìdos de los hombres puede llamarse dicha, la que en los ojos de Dios es de tanto precio; pero saliò tan ahogada, que se conociò bien que los hechos de los Sujetos ventajosos solamente caben en la admiracion, i que se estrechan con agravio en la pluma: i que assi era menester dilatar, i ensanchar mucho mas las acciones, que delineadas tan por esçorços descubrian tan exquisita grandeza. Empeçè à descojer la Relacion, i darla cuerpo de Libro, entendiendo que saliesse un Volu-

men

men moderado, donde pudiesse conjeturarse la maior Parte deste Todo, pero hame sucedido lo que San Geronimo imitò de Horacio, i confiessa de si en la Epistola septima, escrita à Leta, dandola documentos para la educacion perfecta de su Hija: currente rota dum urceum facere cogito, amphoram finxit manus: *Ya saben, los què saben, que alude aqui el Doctor Maximo à la rueda de los Alfaareros, donde se forman los barros, cuio rapido curso, no suele sèr siempre facil, ajustarle à la medida que se quiere, i quando se entiende, i se intenta hazer un barro pequeño, sucede el sacar un cantaro, ò una tina: como ès possible en vaso mui limitado, recojer mucho licor sin que se vierta con dèsperdicio? i si es mui precioso con escrupulo? con que por recojer, i no derramar noticias tan estimables como se fueron juntando à la primera relacion, ha sido forçoso que el Libro tomasse bulto: i puedo assegurar que es aun mucho mas lo que no se sabe, i lo que aora por otros respetos callo, que lo que se escrive.*

Aunque ha siete años que muriò este Prelado, quando se publican sus señas, no me ha ocupado todo este tiempo su estudio, que para fabrica de tan poca hechura, por lo que à mi me toca, seria gran malogro: otras han sido las atenciones, i los empleos. Pero si bien no he dedicado todo este tiempo, à tan corto trabajo, se le he dado todo, i lo confiesso assi, à la cautela, i à la consideracion: por no incurrir con imprudencia precipitada los errores tan discretamente advertidos de Tacito en los Historiadores de su tiempo, i que escrivieron las Vidas de aquellos Principes que dominaron el Orbe, dominados ellos de sus Vicios: de los quales unos mojaron la pluma en la Adulacion, mas que en la tinta: i otros en el Odio: i dà la razon deste desorden el Oraculo de los Politicos, porque unos escrivieron, florentibus ipsis, *i assi salieron las noticias,* ob metum falsæ: *pues escrivir la Vida de quien vive, i mas si es poderoso, ya se vee lo que aprisiona la verdad, lo que govierna el miedo, i lo que aviva la lisonja. Otros cortaron las plumas inmediatamente luego que espiraron: i estos se despeñaron con el rencor, i la ira:* postquam occiderant, recentibus odijs compositæ sunt. *Lib. 1. Annal. porque doblaron el papel quando en la sangre empeçaban à bullir, i hervir los aborrecimientos: i estando la passion tan caliente, i fresca, i turbada la verdad con afectos tan ciegos, i arrojados, era preciso que en los Escritos se caiessen muchos borrones, siendo los Coronistas mas indignos el Odio, i la Adulacion. El abservar este precep-*

cep-

cepto prudentissimo de tan gran Maestro, aunque de Doctrina secular, i profana, ha sido la causa de dilatar tanto tiempo el tomar la pluma para componer Libro, dejando que en muchos se enfriasse, ò por lo menos se entibiasse el Odio, i alejando la mas lijera sospecha de Adulacion. En su vida oiò, i dijiriò este Prelado mas oprobios, que lisonjas: con su muerte aun no cessaron los aborrecimientos, entrandose por la juridicion de la sepultura à perseguirle, i malquistarle: sonaban en sus orejas con maior dulçura sus escarnios, que sus elojios: con que si aun viviendo hallaba en èl la adulacion tan mala acojida, despues de muerto, bien se conoce quan fuera de adularle seria el descrivirle. El estar los Odios tan recientes, i corriendo sangre, acabando de morir, como quien viviendo los avia experimentado tan sangrientos, es la razon unica que me ha movido à dilatar tanto tiempo aquellos primeros impulsos, i templando mi afecto, i veneracion al Difunto, aguardar à que los aborrecimientos se entibiassen; i con esta serenidad de los animos mejor instruidos, se reciviessen mas pacificamente las noticias deste sujeto: i que mirandose en el desengaño de sus acciones, lo encendido de la passion, ella misma se indignasse contra lo feo de su semblante.

Los Odios que se concitan por los sucesos que forçosamente se producen de la obligacion, i ejercicio de los Ministerios, son de la calidad de los que dijo David: Odio habuerunt me gratis: ay odios que se compran con la mala intencion: con acciones injustas: con falsas correspondencias: i estos parece que se merezen; aun mas que se sufren, i mas que injuria se pueden llamar deuda; però los que se tienen a los que goviernan por defender los fueros de la verdadera Iusticia, nazen del antojo, no del sentimiento: A Fulano de valde le quiero bien: es frasis de nuestro Castellano, i tambien debe de aver muchos que dicen, que aborrecen de valde: no ay que hazer caso, ni embaraçarse en los odios sin causa: averla dado fuera el desconsuelo: i assi lo repetia muchas vezes este Prelado. Si el aborrecimiento que se le tiene à un Ministro publico es gracioso, esto es porque el inferior quiere, i se dà por ofendido de su rectitud, es merito, i regocijo, mas que mortificacion: estos odios se sossiegan, i se confunden con el tiempo: i assi es cordura para escrivir de semejantes sujetos, aguardar al tiempo en q̃ aviendo ya amainado el fervor de la ira, entra la razon à condenar su sinrazon.

Ninguna cosa procurò tanto este Prelado, como encubrir su vida: pues la que escriviò por mandado de sus Confessores, la remitiò, i entregò con tantas cautelas, pidiendo que en veinte años no se publicase, aun quando pudiesse, i se juzgasse digna de salir à luz: todo su estudio fue hundirse, i que no se supiesse lo que avia obrado: verificandose en èl à la letra lo que dejò escrito San Gregorio Nisseno en la vida de San Efren Syro: Nam nullus nisi valdè insignis, atque suspiciendus, cum adhuc in vita maximis virtutibus præcellat, memoriam sui oblivione apud posteros delere iubeat: *El que viviendo sobresalio mas en las Virtudes, es el que maior cuidado pone en que se sepulten entre el polvo sus hazañas, i que no quede noticia à la posteridad de sus excelencias: porque à la verdadera humildad, todo la haze confusion, mas que aplauso. Pero esto mismo es lo que à nosotros debe estimularnos para encomendar a la memoria de los venideros, lo que es preciso que les sirva de enseñança, i de Doctrina: pues sin estos despertadores, i dechados à los ojos, desmaiaria nuestra tibieza, i se arredraria nuestra pusilanimidad, mereciendo gravisima reprehension los que saben echos de Virtudes ilustres, i perezosa, ò maliciosamente los callan:* Numquid igitur *(dice el mismo Padre San Gregorio Nisseno)* reprehendendi merito erimus, si negligentes, atque ignavi silentio involverimus illud in quo celebrando magnos sumere animos ipse mandavit Dominus? *que culpa puede aver mas digna de reprehenderse, que rebujar entre el silencio por negligencia, ò por flojedad, lo que para celebrarse hallò en los mandatos de Christo nuestro Maestro recomendacion tan encarecida, que el mismo infunde los alientos, i las vozes para que se publique? enseñando à sus Dicipulos, que de tal manera alumbre su luz à los ojos de los hombres, que con el resplandor, i la claridad vean sus buenas obras, i de ellas resulten para el Padre de las lumbres que està en los Cielos las glorias, i las alabanças. Este precepto es mucho mas seguro para los que refieren las Virtudes ajenas, que para los que las ejecutan, porque en estos puede mezclarse algun resabio de vanidad, ò levantarse con el calor de la luz, algun vapor de estimacion propia, que tuerça, ò desvie la direccion de la gloria que debe darse à Dios por lo que obra en ellos, pero en los que despues de su muerte dan noticia de lo que obraron, no puede aver este peligro, pues lo bueno que hizie-*

zieron otros, si no se imita; antes confunde, que desvanece: con que siempre es reprehensible defraudar à la posteridad de lo que puede servir de tanto aliento, i edificacion.

Pasion, ò pension es de la naturaleça humana ser la Virtud, à nuestro parecer, de peor condicion quando vive el que la ejercita, solo porque le tratamos, i conoçemos: i no es, sino porque no lo conoçemos entonces: que como la enbidia es afecto que priva de la vista, i obra à ojos cerrados, i la claridad de las acciones ilustres los constriñe, i los hiere, no deja en ellos disposicion para mirar lo que debe admirarse. En faltando el sujeto, como no tiene en el vacio que causa su ausencia bulto en quien tropeçar, entra el conocimiento, i cabe la estimacion. La Fama que suçede à la vida es el mas libre Iuez de todas las acciones humanas, i se pone cada cosa en el lugar, i grado que mereçe, ò abominandose los vicios, ò apreciandose las virtudes: porque ni valuà la lisonja, ni detiene el miedo, i el Iuicio discurre linpio, i purgado de aficion, i pasion.

Grande estudio puso este Prelado en acariciar sus mas declarados emulos, i canbiarles el amor, i la benevolencia, porque èl decia que à ningunos entregaba mas gustosamente su voluntad. No lo consiguiò generalmente viviendo, pues como dejò escrito un gran Politico, i Historiador, i pareçe que à la letra para el: la cortesia en los animos obstinados haze lo que el viento en las ascuas: *al passo que los agasajaba, se encendian, para que se afinasse en este Crisol su sufrimiento. Aora llegarà todo junto, el Amor, el Respeto, la Veneracion: i se confessarà que no tuvo, quien tan sin intencion, i sin merecerlos, padeciò los Odios, tantas culpas como el vulgo le achaca. Pero si aun despues de muerto, perseverare el Aborrecimiento en infamar su Memoria, sucederale lo que à la Estatua de Theagenes Thasio, nobilissimo, i celebradissimo Luchador, de quien refiere Pausanias en el lib. 6. que un maldiciente de sus heroicas acciones, i pertinaz emulo de sus Glorias, satisfacia su embidia con açotar de noche la Estatua, hasta que cansada la paciencia de la piedra, ù del bronçe, caiò sobre el ofensor desalumbrado, i le matò, oprimiendole con su peso: siendo su tumulo afrentoso la honra ajena, que no podia sufrir. Querellaronse de la Estatua los hijos del Difunto, i por sentencia de los Thasios la arrojaron al Mar, ejecutandose con esta demostracion en ella la ley de Dragon; pero concluie Pausa-*

nias: Factum hoc per multos annos secuta est sterilitas. *Con la esterilidad de la tierra, continuada por tantos años, desagraviò el Cielo la injuria, i bolviò por la justificacion de la Estatua: porque corre por quenta del Cielo satisfacer la Fama ofendida de los Difuntos: en especial de los que merecieron que la posteridad erijiesse Estatuas à la inmortalidad de sus acciones. Lo que la Estatua oprime, el Cielo lo confirma, aunque la ley de Dragon lo condena.*

Si algunos maldijeren la memoria deste Prelado, açotando su Estatua honoraria con llamarle embustero, i engañador, no serà el ejemplo profano de Theagenes el consuelo destas injurias, sino el del ejemplar de toda perfeccion Christo nuestro Maestro, que despues de tantos años persevera en baldonarle con semejantes insultos la obstinacion perfida de los Iudios, heredando de sus Padres la blasfemia destos Epitetos: Seductor ille dixit adhuc vivens: *le dijeron à Pilatos aquellos protervos: aquel embaìdor assegurò, aun viviendo, que resucitaria despues de tres dias: claro està ignorantes, que avia de decir esto viviendo, que ni muerto lo podia decir, ni ya resucitado era Profecia; pero vosotros le injuriais difunto, para transcender todos los terminos de la impiedad*: Hoc apellabatur nomine Dominus Iesus Christus(*añadiò la pluma elevadissima del grande Agustino*)ad solatium servorum suorum, quando dicuntur seductores: *Este nombre le daban à Christo Señor nuestro sus enemigos, para consuelo de sus siervos quando el Mundo los llama embusteros, i falsos: que fueron los apellidos con que calumniaron à este Prelado mas comunmente: i el consuelo es para la sepultura, aun mas que para la vida*: Viviendo dijo aquel engañador que avia de resucitar; *pero vosotros perfidos os entrais por su sepulcro para perseguirle, sin respetar tan sagrada juridicion. Con que el consuelo de esta afrenta, que dejò Iesu Christo para sus siervos, viene à ser aun mas para la muerte, que para la vida: porque nada reserva la mala voluntad.*

Venerarân su Estatua, i su Memoria los que desapassionados juzgaren que la persecucion no es demerito, ni culpa, sino la mas rica, i preciosa Corona: i en la Medalla, que acuerda la facciones exteriores de su semblante, aliviaran el dolor, que causa leer quanto le lastimò la embidia: i la Ira, hasta aqui desenfrenada, moderarà sus impetus, si en sus ojos llegare à representarse su rostro: etenim si defunctorum imagines (*dijo el menor de los Plinios, pero el de maior cultura, i elegancia*) domi positæ dolorem

lorem noſtrum levant, quanto magis eæ quibus in celeberrimo loco non modo ſpecies, & vultus illorum, ſed honor etiã, & gloria refertur, lib. 2. epiſt. 7. *Con los Retratos deſte Prelado en tan numeroſa copia, ſe conſolaban en las Indias los que los teniã en ſus caſas; pero ya ſu Imagen de Buril, publicada por medio dè las Prenſas, en quien no ſolo ſe copia el aire de ſus facciones, ſinò que ſe traſladan tanbien ſu Honra, i ſu Fama, generalmente ha de ſer para todos de aplauſo, i celebridad: i ſucederà con èl lo que el miſmo Plinio eſcriviò de otro Sujeto inſigne, lib. 1. epiſt. 16.* An ſi inter eos quos numquam vidimus floruiſſet, non ſolum libros eius, verum etiam imagines conquireremus? *Si eſte Varon, ſin encarecimiento Clariſsimo, huviera florecido en los Siglos de aquellos que ni conocimos, ni tratamos, buſcariamos con anſia, no ſolamente ſus libros para Doctrina, ſino ſus Medallas, ò Imagenes con curioſidad, para notar la Fiſonomia de un Hombre que tanto diò que dezir al Siglo en que naciò. Por eſto con meditacion eſtudiada pongo yo à un miſmo tiempo à los ojos de los que quiſieren mirarlo, i conſiderarlo, dentro de una Imagen miſma ſus Libros, ſus Eſcritos, ſus Virtudes, ſu Roſtro, ſu Honra, ſu Inmortalidad, ciñendolo todo en tan limitada Eſfera, como la de una Eſtanpa, que cabe en una llana de papel, para que lo encuentre junto, el que lo ſolicitare deſapaſsionado.*

La Medalla que retrata mui al vivo ſu ſenblante alegre, i modeſto, va orlada, como ſe acoſtumbra en las Medallas, i las Monedas de los Principes, de la principal inſignia ſuia, que fue el Roſario: eſte era ſu Pectoral, teniendole por la Ioia mas precioſa de quantas eſtima la tierra. Deſcanſa ſu Cruz ſobre un Iugo, que ſirve de fundamento, i eſtrivo à todo el Diſeño, que encierra muchas, i miſterioſas ſignificaciones: pues lo primero alude à la ſuavidad de la Ley Evangelica, i deſcanſo interior de la Vida Eſpiritual, ſegun la ſentencia de Chriſto: Iugum meum ſuave eſt: *Lo ſegundo, à la recta educacion, i diſciplina, en ſentimiento de Ieremias:* Bonum eſt Viro cum portaverit iugum ab adoleſcentia ſua: *Lo tercero, al trabajo, i la fatiga, en que fue incanſable eſte Eſpiritual Paſtor, tanto en obrar, como en enſeñar con la voz, i con la pluma: Lo quarto, à la Inmunidad Eclefiaſtica, de quien ſe moſtrò tan acerrimo Defenſor: la qual no ſufre Iugo, ni Coiunda de Dominio Secular; aunque en algunas ocaſio-*

nes se intente poner à la Cerviz essenta, i libre de su Iuridicion por todos Derechos: i asi se vee el Iugo como sujeto de la Cruz pectoral de la Dignidad Eclesiastica.

A los dos lados, en los planos que cojen en medio la Tarjeta, se miran sus asperissimas Penitencias, i sus vivissimos Desengaños, i menosprecio de todas las Honras del Mundo, en una Calavera en quien tocan una Mitra, un Capelo, i una Corona: pues todo viene à reducirse à aquel ultimo escarmiento, aun mas experimentado, que persuadido. Desde alli empieça à formarse un Feston para adorno de la Medalla en quien van asidas, i enlaçadas diferentes Enpresas, i Geroglificos. Conponese el Feston de dos Arboles, Palma, i Ciprès, por ser para el intento los mas propios. Las primeras Coronas de los Triunfadores se tejieron de Palma: despues desde las sienes se trasladò la Palma à las manos, como refiere Pausanias: i para la Cabeça se destinò el Laurel, arbol consagrado à Iupiter, por el Verdor perpetuo que conserva, como discurre Natal en su Mitologia: i asi el colocar la Palma en el Feston à la mano derecha, es guardarla para la significacion del Triunfo el lugar que se la debe. Al otro lado en correspondencia de la Palma se pone el Ciprès: porque aunque fue costumbre de la Gentilidad coronar los Cadaveres con Apio, el Ciprès para este efecto es mas relijiosamente misterioso, por hallarse atribuido à la Sabiduria divina, quasi Cipressus in monte Sion: *i representarse en èl la Soledad elevadissima de la Contenplacion. A mas de que las Aras de los Difuntos se coronaban tanbien de Ciprès, como lo cantò Ovidio 3. Trist. Eleg. 13.*

Funeris Ara mihi ferali cincta Cupressu.

I los Antiguos le ponian à las puertas de los Difuntos para señal funebre, i testimonio del dolor, i perdida de la Casa: asi Lucano:

Et non plebeios luctus testata Cupressus.

El primer Geroglifico, ò sea Enpressa, que por la mano derecha enpieça à atarse con el Feston, son unas Llaves de la Iglesia, i una Espada: en que se alude lo primero à las Excellencias de San Pedro, que escriviò defendiendo su Autoridad suprema: pues cupieron en la mano de San Pedro, i se hizieron lugar Espada, i Llaves. Lo segundo, à la defensa de la Dignidad Episcopal, que es la primera de la Iglesia: aviendo buelto por ella con tantos Es-

cri-

critos, con tantas Dilijencias, con tantas Vejaciones. Siguese un Baculo Paſtoral atraveſado con una Pluma, en que ſe denota la direccion eſpiritual de ſus ovejas, no menos con el cuidado del Baculo, que con la expreſsion de la Pluma; à cuio fin eſcrivio tantas Cartas Paſtorales, tantos tratados de Devocion, tantos Libros de eſpiritu: haziendo Baculo de la Pluma, i Pluma del Baculo. En el ayre ſobre el Baculo, i la Pluma, ſe pinta un Coraçon bolando con Alas de fuego, Simbolo del Amor divino, del de los projimos, de las ovejas proprias, à quien con tan abraſado amor ſocorriò, i aſsiſtiò eſte Prelado. Pero con eſpecialidad para quien ſe requiere mas activo incendio, es para el Amor de los enemigos, que aviendo tenido tantos, i tan inplacables eſte Sujeto los amò mui de Coraçon.

Haze medio ſobre la Cabeça del Retrato un Eſpejo aſſentado con las leyes de la Perſpectiva, en quien ſe repreſenta una Calavera en lugar de ſu Roſtro: por ſer eſta ſu mas continua meditacion: i tanbien con aluſion à los ſuceſſos de ſus Retratos, pues mandò borrar ſu ſenblante en uno que le puſieron en la mano, i pintar ſobre el una Calavera. Entre ſu cabeça, i la imagen mas propia del hombre que ſe copia en el Eſpejo, ſe forma un bulto de Cabeça indiſtinto, coronado de Laurel, para dar à ſu inmortalidad la Corona de Vencedor, que ſe conmutò por la Palma. A los dos Eſtremos haze Ecos eſte bulto no eſpecificado, para coronar en èl à un miſmo tienpo la Vida, i la Muerte: ò yà quiera dezir, que la Gloria deſta Vida caduca mas altamente coronada ſe correſponde en maior Vezindad con la fealdad de nueſtra Corrupcion.

Al lado ſinieſtro del Eſpejo, para correſpondencia del Coraçon, ſe veè en el ayre un Rayo de los que ponia la antiguedad en la mano de Iupiter, que tanbien conprehende varias ſignificaciones: pues en èl ſe ſinbolica el zelo de la Iuſticia, que tanto debe luçir en los Miniſtros ſupremos. Pero con mucha propiedad ſe explican en èl las Cenſuras Ecleſiaſticas, que deben fulminar los Prelados para conſervar los terminos de ſu Iuridicion, i defender el decoro de ſu altiſsima Dignidad: dizeſe, fulminar Cenſuras: *i à eſte le llama la Latinidad,* Fulmen. *Luego ſe ata con el Feſton un Clarin cruçado de dos hueſſos de Cadaver: el Clarin ſignifica lo claro de la Fama; pero aqui el miſterio es aludir*

al

al Libro que intitulò, la Trempeta de Ezequiel: à cuio sonido pavoroso se conmovieren los huessos de aquel Campo dilatadissimo, bien que abreviado Mappa del Valle de Iosafat: como tanbien al Libro intitulado: Luz, à los Vivos, i escarmiento en los Muertos: cuios avisos, i consideraciones tanto como despiertan, espantan; pero la Idea mas ajustada deste Geroglifico es dar à entender, que la Fama Verdadera de este Sujeto se conoçerà, i publicarà despues de la Muerte. Cierran, i rematan el Circulo un Baston, i un Timon unidos, para mostrar los Puestos seculares que ocupò de Virrey, Capitan General de la Nueva-España, i la Prudencia con que manejò el Timon, conduciendo el Bajel de la Salud publica al Puerto de la Seguridad, quando las tenpestades comunes amenaçaron à çoçobrarle.

La Inscripcion que incluie la Tarjeta es tanbien misteriosa: consta de quatro Renglones, i quatro Dicciones en cada uno, que corresponden à los Quatro Libros de que se conpone el Volumen de su Vida, como el Cuerpo Natural de los Quatro Elementos. A este linaje de conposicion podriamos llamar con los Latinos Tessera, por ser Figura por todas partes Quadrada: ò Tetragrammaton; bien que con maior propiedad, aunque no sea Poesia, puede intitularse, Tretrametron, porque observa este Metro. La Sentencia, i Alma del Epigrafe que pongo à la Imagen se deduze de dos Versos de David: el primero, del Psal. 38. verum tamen in imagine pertransit homo: el Segundo, del Psal. 72. Imaginem ipsorum ad nihilum rediges: donde la Vida del honbre se llama Imagen, que se desvanece con maior velocidad que las que pinta el sueño, ò representa el Vidrio, quando solamente la Imagen de la Virtud persevera. No es otra cosa la Vida sino una Imagen barniçada de la Muerte: el mas airoso talle se arma sobre un Esqueleto: i la piel mejor colorida de accidentes, i mas perfectamente dibujada de facciones, es lo que disfraza un assonbro, i tiene por cimiento una Calavera. En el ultimo Renglon ay tres diferencias de letras en la Magnitud, para formar Numeros Castellanos, llamandose las Letras entre si para ajustar el Numero segun la igualdad de su grandeza: las maiores son LIX. i contienen los años que vivio, que fueron cinquenta i nueve: las medianas el tiempo de la Virtud VVVVVIII. pues le convirtiò Dios à los veinte i ocho años de su Edad: las

me-

menores, i comunes no tienen significacion, ni misterio.

Al Libro se le debiera poner por titulo el Indigno, *pero* Dignissimo, *para consultar la frente de toda la obra con el Epitafio que mandò gravar èl mismo en la Piedra sepulcral, dàdo el primer passo tanbien en la Vida escrita con lo que fue su postrera meditacion en la Muerte tan atentamente estudiada: siendo este el mas ordinario Epiteto de que usaba para nonbrar su persona, pues era el adjetivo casi familiar de sus firmas. De su Vida se ha de formar Modelo, no Dibujo: porque en todo le quiso Dios Honbre de corpulencia, i bulto, no pintado. Sus escritos principales, que se han divulgado por medio de la Estanpa, sin otros muchos que denuevo se esperan, i algunos que por ventura no se inprimiràn: son:* la Vida de la Serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz. La de San Ioan el limosnero. Excellencias de San Pedro. Historia Real Sagrada. Defensas Canonicas: que conpreenden muchos Memoriales para la conservacion del Derecho propio, i respuesta de otros opuestos. Injusticias que intervinieron en la Muerte de Christo. Discursos Espirituales. El Pastor de noche buena. El Varon de deseos. El Año Espiritual. Iesus en el Huerto orando. La Tronpeta de Ezequiel. La Peregrinacion de Philotea. Luz â los Vivos, i Escarmiento en los Muertos. Manual de los Estados. Notas â las Cartas de Santa Teresa. Muchas Cartas Pastorales; i Exortaciones sobre diferentes materias, i Virtudes. Vn Cathezismo. Influencias de la Feê. De Oracion, i Meditacion. Paciencia en los Trabajos, i Amor â los Enemigos. Virtudes del Indio. Memorial por la Inmunidad Eclesiastica: *sin otros infinitos tratados de menor hechura, aunque todos de grande inportancia, agregados à estos: que son las señas, i facciones verdaderas del Animo, i de quien mas gloriosamente se le pueden labrar Estatuas, i erijir Trofeos, con seguridad de que ni las derribarà el tienpo, ni los borrarà el olvido.*

No pretendo introducir Disputa contenciosa sobre si esta Conposicion deba llamarse en rigor Historia, *aunque parezca que la doi este nonbre alguna vez: reservando la Decision deste punto para los Academicos Iudiciosos, que podràn discurrirle con maior ociosidad. Pero no quiero que se presuma ignoro lo que dijo Luciano en el Libro que escriviò deste Argumento:* non angusto ali-

aliquo Isthmo divisa, & intersepta sunt Historia, & Encomium: sed magno quodam muro per medium eunte distincta: *es grande la distancia que ay entre Historia, i Encomio, que otros llaman Elogio, ò Panegyrico: esto nadie lo duda: mas si el escrivir la Vida de una Persona particular sea Encomio, ò Historia, es en lo que consiste la dificultad desta materia, i la que no resolviò Luciano. La Historia pareçe que es de sucessos Universales de Monarquias, Reynos, Provincias, Acciones de Principes, que contienen enseñanças, i ejemplos comunes: i por esta parte no seria inpropio llamar Historia à la Vida deste Prelado, pues en si abraça acaecimientos de tanta dilatacion, i documentos para todos los Estados. Mas intitulela cada uno como gustare, que el nombre inporta mui poco, como en la substancia no se incurra el Vicio advertido de Luciano, de que puedo afirmar constantemente estoi segurissimo:* ille qui Encomium scribit hoc unum spectat, ut quibuscumque modis possit eum quem laudandum suscepit, extollat, atque oblectet, etiam si per mendacium forte, id consequatur quô tendit, parum id curat. At contra Historia nihil falsum inseri sibi, ne pauxillum quidem permittit. *Si la diferencia de la Historia al Encomio consiste solamente en el rigor de la Verdad que se trata, con toda seguridad dirè que en lo humano avrà mui pocas que puedan llamarse* Historias, *con maior razon que esta, por la diligencia con que he procurado averiguar todos los instrumentos, constandome ser los mas Originales. No he buscado para la Verdad adornos, ni colores, ofuscando con las sonbras de la mentira las luzes de la alabança: pues las Acciones por si son de tanto realçe, que seria agraviar sus fondos, consentir à su lado la falsedad de los barniçes: i antes ha sido necessario en muchas partes tenplarlas, mas que encareçerlas.* Lux Veritatis *llamò à la Historia la eloquẽcia de Tulio lib. 2. de Orator.* Espejo, i Luz de la Verdad: *i el mas soberano Orador Christo nuestro Maestro, llamò Luz del Mundo à sus Apostoles, i en ellos à sus Successores los Obispos:* Vos estis Lux mundi: *i si son Luz, por lo que obraron, i por lo que sus Obras alunbraron, i alunbran à la Verdad, fueron Historia Viva mientras Vivieron, referidos en sus Hechos Heroicos seràn la Historia de maior propiedad.*

Pro-

Proteſta del que eſcrive.

TOdo lo que en eſte volumen vâ eſcrito, i ſe publica, lo ſujeta el rendimiento de ſu Autor, reſignando ſu animo, i ſu pluma, â la enmienda, i â la lima de la Santa Igleſia Catolica Romana, unica Regla viſible de la Verdad, i al juicio de ſu Cabeça, i Paſtor univerſal, el lejitimo Suceſſor de San Pedro, i Vicario de Ieſu Chriſto, en quien reſide la poteſtad de declarar, i decidir lo que debe admitirſe ſin contingencia de error: i lo que contraviniere â ſus Reſoluciones, i Oraculos, no ſolamente lo dâ por no dicho, ni eſcrito, ſino que deſde luego lo abomina, i lo deteſta: ſin pretender adelantar con lo que divulga, lo que la Igleſia, â quien toca, no califica: porque ni con la imajinacion previene ſus Dictamenes, ſino que los reſpeta. En nada juzga que diſcuerda de ſus ſantiſsimos Eſtatutos, i prudentiſsimas Leies, honrando al Sujeto de quien habla con titulos que no le convienen, mientras la Igleſia que puede no ſe los atribuie, con que aun ſeria ocioſa la cautela de otros Eſcritores, que han dado noticias de perſonas Venerables. Lo que ſe refiere vâ fundado en teſtimonios, ê inſtrumentos autenticos ſegun lo humano, de Confeſſores que le comunicaron mucho tiempo, criados que le aſiſtieron muchos años, i otros papeles que ſe hallaron entre ſus Eſcritos, â los quales no ſe debe dar mas credito, que â todas las coſas ſujetas â la falibilidad. No ſe quentan Milagros, ni ſe autorizan Revelaciones, porque ſin eſto puede ſer ſolida la Virtud, i mazizo el ejemplo. Manifieſtaſe, no ſolo lo que ſe permite, i ſe puede decir, ſino lo que no ſe debiera callar, para Honra i Gloria de Dios, aliento, i enſeñança de muchos: pues lo que obraron los Varones Illuſtres digno de memoria, â ninguno le es prohibido el publicarlo, i mas quando eſtân ſeguros de liſonja, para deſpertar â ſu imitacion las comunes tibiezas.



VIdeor mihi non ſuper vacuè revocare ad medium Malachiam Epiſcopum, & noſtrorum quidem Temporũ ſingularis Sapientiæ, & Virtutis. Iſte erat Lucerna Ardens, & Lucens: nec extincta eſt tamen, ſed ſubmota. Quis Mihi iure ſuccenſeat, ſi readmovero eam? Imò verò non eſt quod Mihi ingrati eſſe mei Seculi Homines debeant, & omnis deinceps Generatio ventura, ſi quem Conditio tulit, revocem Stilo. Dabo verò Operam, ut Narratio ſit pura, & luculenta: devotos informans; faſtidioſos non onerans. Sanè Narrationis Veritas ſecura eſt apud Me, intimata à Teſtibus, haud alia proculdubio Proteſtantibus, quàm quæ certiſsimè comperta ſunt illis.

S. Bernard. in Præfat. Vit. S. Malach.

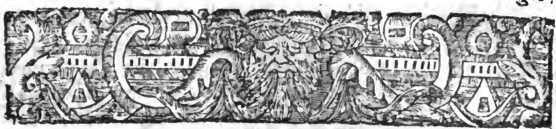
LIBRO

e ad
:no-
ien-
;, &
ota.
vero
rati
nnis
ndi-
im,
tos
ar-
ata
an-
nt

h.

)


EL ILL.MO Y R.MO S. D. IVAN DE PALAFOX Y MENDOCA.
OBISPO DE OSMA.
MVRIO EN PRIMERO DE OCTVBRE AÑO DE M.DC.L.IX.
DE EDAD DE L.IX AÑOS.



LIBRO PRIMERO DE LA VIDA, Y VIRTVDES DEL ILLVSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR DON IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA.

PROEMIO.



PARA empeñarse en concluir una Estatua mayor que el natural, forma primero el mas diestro Escultor un diseño, ô modelo, â que reduce todo el primor, i excelencia del Arte, que despues ha de ejecutar en mas dilatada, i capaz materia: siendo Question controvertida entre los Academicos, q̃ professan el conocimiento cabal de la Escultura, i de la Pintura, donde tenga mas que vencer, i que trabajar la destreza, i sabiduria de un Artifice consumado, ô en una figura pequeña, ô en una grande? Ajustar la proporcion en un espacio corto, sin que en la valentia de los miembros aya algo que se desconozca, i la grandeza se conjeture, arguye un linaje de comprehension mas que comun: â mi juizio reconocida, i dada â entender con el capricho justamente celebrado del otro Pintor, que para introducir coloridos â la demonstracion desmesurada de un Gigante, pintô solamente un *Dedo*; manifestando la dificultad en la abreviatura, si ya no con-

fessando lo imposible de la empressa, en ceñir â las lineas del dibujo la abultada corpulencia de una Estatua tan fuera de las medidas de hombre: porque dejar ayrosa una figura grande, atando en ella los movimientos, i las aptitudes, parece dilatacion del caudal incomprehensible, acertandose rara vez â darles â las figuras mayores que el natural, la disposicion que les conviene, por no tener dentro de la Escuela de la naturaleza la regla para medirlas: con que en el *Dedo* del Gigante propuso la antiguedad el Tema, para dejar igualmente dificultoso el escrivir la vida de un Varon Insigne, no comprehendido en el numero de lo vulgar: ô sea en compendio succinto, ô en crecido cuerpo de Historia.

Este Dechado, ô sea Modelo, que pretendo formar de lo que un Prelado vigilantissimo obrô â nuestros ojos, darâ algunos materiales al que con destreza, i noticia regulada de la simetria de los Heroes, emprendiere publicar el volumen entero, i ajustado de su vida: Estatua tanto mayor que el natural, quanto fueron mayores en él, que en otro alguno, las prendas naturales de ingenio, capacidad, eloquencia, vivacidad, i promptitud: cultivadas continuamente con el estudio, leccion, manejo de los negocios mas arduos, i expedicion de las materias mas intrincadas en servicio de las dos Magestades, sin consentirse instante ocioso, ô mal-logrado. Cultivo, con que saliô Sujeto tan ventajoso â las atenciones del Mundo, que los mas superiores pudieron admirarle, no competirle: verdad, que nunca alcançaron â escurecerla, ni la embidia, ni la passion.

SV NACIMIENTO, I ORIGEN.

CAPITVLO I.

NAciô el Illmo. i Excmo. Señor Don Iuan de Palafox i Mendoza, Sugeto, cuyas noticias se abrevian en la limitada Esfera deste volumen, i que llenarâ con el tiempo los espacios correspondientes â sus acciones, en el Año de

nuestra

nuestra salud de 1600. Año entre los Fastos sagrados digno de memoria particular, por averse celebrado en êl el Iubileo, que vulgarmente llaman del Año Santo, â que convocô la Cabeça del Orbe Roma, el concurso mas numeroso de Peregrinos, que pudo caber en el casi inmenso ambito de sus murallas. El dia fue tambien celebre, i señaladissimo, por aver sido â los veinte i quatro de Iunio, â las ocho de la mañana: nacimiento dichoso, aun para la observacion vana de la Astrologia, por ser diurno, i matutino: consistiendo la principal circunstancia de su felicidad, en averle dedicado la Iglesia al Nacimiento regozijado del Baptista, Luz Precursora del Sol de nuestro Remedio; distinguiendole, ô anotandole, no solamente con la Piedra blanca, que señalaba la Gentilidad las huellas, aunque ciegas, prosperas de la Fortuna, sino tambien con la roja, rubrica que corresponde al Esmalte glorioso de su sangre; siendo necessario, que escriviesse con ella el testimonio irrefragable del resplandor, que ya vañaba de claridad los contornos del Mundo, para sacarle del captiverio pesado, i envejecido de las tinieblas.

Presidia este Año en la Catreda Romana de San Pedro, desde donde, sin el rezelo de errar, se explican los Oraculos, que tocan â la direccion de la Fê, mas seguros, quanto mas distantes de luz humana, Clemente Octavo, Pontifice Maximo, i Cabeça Vniversal de la Iglesia Catholica. Tenia en su mano el Cetro lucidissimo del Imperio de Alemania Rodolfo Segundo, que por treinta i cinco años continuados corriô dichosamente la Ecliptica del govierno, que encierra en las desigualdades de su estacion bajios tan peligrosos. Reinaba en la Monarquia dilatadissima de España, que de las quatro partes de la tierra, ninguna estraña su Señorio, rindiendose voluntariamente â su Coyunda lo mas opulento, i delicioso de todas, Phelipe el Tercero, Rey por la Antonomasia de sus Ascendientes el Catholico, i por la integridad, i zelo grande de su Religion conocido por el Piadoso, i aclamado justamente el Santo; que aun no cabalmente dos años antes,

avia ſucedido en el derecho de tan eſtendidas Coronas, i el mas anchuroſo Imperio que el Sol ha viſto, â ſu Padre Phelipe el Segundo, que por lo Heroico de ſus hechos, i los aciertos de ſu Politica mereciô el Renombre, i Titulo de Prudente, nada inferior â la gloria de Salomon, que ſolo pudo averle antecedido en el tiempo.

En eſte Año pues, feliciſsimo por tan inſigne, i provechoſa nota, i en el dia, que con tanta lejitimidad le diô el nombre de Iuan, naciô eſte gran Varon en Fitero, Lugar de la Corona, i Reyno de Navarra, tan nombrado por lo ſaludable, i medicinal de ſus Baños, que ſon de los que ocupan el primer lugar entre los prodijios; con que la naturaleza declara ſus ſecretos, i manifieſta ſu poder. Sucediô en êl ſu nacimiento por la ocaſion, i las circunſtancias, que piden mas dilatadas noticias, para que en todo ſalieſſe â la luz tan priuilejiado de ſingularidades, que ellas fueſſen la mayor recomendacion de un Sugeto, en cuya hechura ſuele deſcanſar un ſiglo, paſſandoſe algunos ſin que acierte â ſacar otro tan cabal el eſtudio de la naturaleza. Recibiô la primera vida de la Gracia, que ſe comunica en la Agua del Baptiſmo, al ſeptimo dia de ſu nacimiento, en la Parroquial de la dicha Villa, que es Monaſterio Religioſiſsimo, de la Orden de Ciſter, con la Solemnidad, i Ceremonias Chriſtianas, que ha inſtituido la Igleſia, para adoptar por Hijos de Clemencia, i Benignidad â los que nacen Hijos de Ira, ê Indignacion; i con la Gracia Baptiſmal, no ſolamente participô la hermoſura, de que ſe viſte la Alma, ſino que tambien ſe le reparô la del cuerpo, afeada, i laſtimada antes de nacer, i deſpues de aver nacido, por los motivos, i accidentes con que intentaron matarle, como ſe verâ: conſervando deſpues eſta diſpoſicion, i hermoſura, que llaman buena gracia natural, en todas edades.

Fue ſu Padre Don Iayme de Palafox i Mendoza, Marques de Ariza; pero antes de ſerlo, i de caſarſe: haziendo lugar el eſtado de Padre, i Madre â la filiacion natural, i eſcluyendo la eſpuria, ô baſtarda, que ſolamente pudie-

ra

ra escurecer, ô empañar el resplandor de tan alto Ascendiente, i las prerrogativas de tan esclarecido linaje: por hallarse ya en êl emparentada estrechamente la Illustrissima Casa de Ariza, con las Familias mas calificadas, i de mayor notoriedad, que respeta la aprobacion, i el examen escrupuloso de España: como son, Cardonas, Moncadas, Vrreas, Lunas, Mendozas, Zuñigas, i Borjas, i otras Estirpes Nobilissimas en las Coronas de Castilla, Aragon, Valencia, i Cataluña: heredando tan de cerca los Timbres, i Blasones honrosos de las Casas de Guadaleste, Aytona, Almaçan, Aranda, i Morata: con cuyas Ramas se descuella tanto el Arbol Genealogico de la Casa de Ariza, que no cede â ninguno en Grandeza, pues las mas dellas el ayre que ocupan las respeta Coronadas.

De su Madre, aunque no seria dificultoso averiguar la calidad individualmente, se ocultô siempre por el decoro, teniendose por verisimil, que no fue muy inferior â la que participaba por las lineas Paternas; conjetura que se confirma no lijeramente con las circunstancias del parto, que â no ser la persona de señaladas obligaciones, tanto en el recato, como en la sangre, no huviera sido necessario desvanecerle, ô disuadirle con tan costosos disimulos, ô arriesgados accidentes. Sintiôse su Madre en los terminos ultimos, que tarda la Naturaleza en perficionar sus obras, que ningunas por apresuradas consiguen los aciertos, que asseguran la pausa, i la meditacion. Finjiô, ya vezina â los nueve meses, que tenia necessidad de ir â los Baños de Fitero, remitiendo por consejo de los Medicos â la experiencia de sus maravillas los interesses de su salud; mirando con este bien disfraçado rebozo, â que no enfermassen con la publicidad los pundonores de su obligacion. Pusose en camino, acompañada de algunas criadas, de quien no era possible esconderse el secreto, que hazia tanto bulto: porque aun para el desliz de su honra, seria preciso que las huviesse familiariçado la confidencia; i es lo mas ordinario, que por medio destos instrumentos hagan ruido los escandalos.

Llegôsele la hora de que viesse la luz el deposito cerrado de los nueve meses; i aunque no la desearia la Madre, por no añadir este testimonio vivo â su confusion recatada, la esperaria â lo menos con ansia, por abrir camino al embaraço, que devia de tener demasiadamente congojado su arrepentimiento: i â lo que se puede sospechar de la ultima determinacion, avria solicitado el aborto con algunos medios ilicitos, desde que se reconociô el preñado, ê intentado matarle, antes de nacer. Pero aquella Providencia Altissima, que govierna, i dirije â sus fines las cosas mas secretas, no permitiô que se lograssen dilijencias tan torcidas, por no defraudar nuestro siglo de los Tesoros de aquel Talento, que iba organizando la naturaleza en los retretes de sus minas. Sucediô el parto con felicidad, i sin peligro de la Madre; pero el peligro se reservaba para el Hijo despues del parto; si Dios, que tiene en su mano las suertes de los hombres, no huviesse encaminado los acasos â la mayor gloria suya, que con tantos colmos avia de manifestarse â los ojos del mundo, por medio de aquel Inocente, sin mas defensa, ni amparo entonces, que el que encuentran los pollos de los cuervos en su paternal cuidado. No quisiera la Madre muy pundonorosa, que quedasse en el mundo la noticia mas lejitima de su facilidad; i comunicando su despeño con la criada de mayor intimidad suya, la diô orden, que en el silencio mas dormido de la noche llevasse el Niño, cuya fortuna se disponia en su Trajedia, i le echasse en el Rio, imajinando ciegamente con esta ejecucion atrocissima ahogar â un mismo tiempo la respiracion que publicaba su liviandad, i lavar la mancha que avia caido en su desvanecimiento. Bien es, que de tal Madre cuidadosamente se borre el nombre, aun mas que para decoro, para castigo.

Era â la sazon Guarda Mayor de la juridicion de los Baños, i del Monte Pedro Navarro, anciano venerable, honrado, i temeroso de Dios, vassallo, i criado de los Marqueses de Ariza, â quien el desvelo de su ministerio, le quitaba del sueño, lo que devia â la obligacion, discurriendo

do vigilante Centinela por los contornos del campo, quãdo los demas dormian, i encontrando â deshora una muger, que se encaminaba presurosa âzia la orilla del Rio, sin que la hiziessen horror la soledad, i lo desierto, la siguiô con diligencia. Pondriale tambien en rezelo, para la averiguaciõ, el verla cargada; que aunque pequeño el bulto de un muchacho recien nacido, era preciso que causasse despro porcion en lo que las fuerças, i la debilidad de una muger abraçan: â mas de que le avian puesto en una cesta de ropa blanca, que llevaban â lavar; i desta manera le dejaron en el campo algun tiempo, cubierta la cesta con algunas yervas, ô creiendo ahogarle con esta diligencia antes de arrojarle en el Rio; ô esperando la oportunidad de la hora para ejecutarlo. Por ventura ayudarian tambien â descubrir el intento desalumbrado, con quien las tinieblas de la noche avian hecho liga, los sollozos del Inocente, condenado tantas vezes â morir, aun antes que supiesse que era vida: que tienen las lagrimas los mas retoricos acentos para darse â entender; i en las disposiciones con que Dios obra, han articulado vozes mas eficaces los ojos llorando, que los labios diziendo.

Acercôse â la muger con la seguridad de Guarda, i apeandose del Cavallo, la obligô â que se descubriesse con la autoridad del oficio; i hallando que llevaba un Niño metido en una cesta, i embuelto en no vulgares mantillas, acreditando la Nobleza del parto lo aliñado, i escojido de la materia, i que el Niño sollozaba â la cercania del amenaçado riesgo, viendose la muger cojida en la Red de la vigilancia, empeçô â confessar su delito, aun antes con el temor, i la cobardia natural del sexo (osado solamente en las primeras resoluciones) que con las preguntas, i las instancias. Descubriôle llanamente todo el secreto, i como iba â poner en ejecucion la temeridad de su Ama, que cuidadosa de su honra, avia puesto en olvido los empeños de Christiana. Manifestôle cuyo hijo era: i êl aviendola afeado primero tan desapiadada resolucion, la quitô el Muchacho, diciendo significasse â su

Ama,

Ama, que ya avia ejecutado su orden: quedando el Infante en salvo por el desvelo del Guarda Mayor: Angel de Guarda con propriedad de su desarmada innocencia.

No será sin exemplo afirmar, que llevaria desde luego el Niño en el semblante la recomendacion de su fortuna adulta, i de los meritos, que con los años ocuparon los primeros lugares del acierto: que asi suelen las Estrellas darse â conocer, aun en tan escasas visumbres, como las que centellean los ojos de un recien nacido, apenas abiertos. A esta causa parece, que atribuye la Escritura (suponiendo la primera de la Providencia Divina) el destino extraordinario, con que los Padres de Moyses le arrojaron en el Nilo, tirando â salvarle, i juntamente â cumplir el Edicto barbaro del Rey: pues por verle tan hermoso de rostro, i que en la exterior elegancia se pronosticaban ya las excelencias del animo, le tejieron el cestillo de juncos, exponiendole en êl â que navegasse los rumbos inciertos de su heroica designacion, aun mas, que la inconstancia formidable de las olas: sirviendo esta embarcacion de tan facil hechura (pero mas justamente celebrada que la Nave de Iason) de que tomasse Puerto en los braços de la Hija del Principe el Sujeto de mayor importancia, de quien Dios echô mano en aquellos tiempos para las empresas mas calificadas de su poder: levantandole desde el ejercicio humilde de Pastor, hasta darle el Imperio de los Elementos, commutandole su Omnipotencia, i dejando â su eleccion el trasiego de las Criaturas, substituyendo en êl el Titulo de Dios de Faraon, i de Egipto, i ultimamente señalandole por Caudillo, i Capitan General de la libertad, i quietud de su oprimido, i tiranizado Pueblo: que para cargos tan preeminentes le escapô Dios de la ruina que le amenazaron las aguas. Siendo los mismos Puestos, i casi con los mismos Titulos, los que avia de llenar con la Capacidad, i el Talento el recien nacido Iuan, â quien tan milagrosamente libraba de no diferente, pero mas fatal peligro: pues se viô Pastor de tan numeroso Rebaño, como el que se reduce â los Rediles de

las

las dos Iglesias, que governô con prudencia tan consumada, Virrey, i Capitan General del Nuevo Mundo, i glorioso Libertador de la opresion de tantos, â quien el oro, i la plata que posseen, les forja la Cadena, i la Servidumbre mas dura que jimen: hallandose innocente, condenado â morir en las aguas, no ya como Moyses por el Edicto desalumbrado de un Rey injusto, donde los Padres ejecutaban â costa de las telas del coraçon lo que el Tirano resolvia con insensibilidad; rompiendo sangrientas señales en el Amor Paterno, lo que dictavan el Miedo, i el Odio; sino por sentencia, mas no juzgada, de la misma Madre, que le diô el ser, i le alimentò nueve meses en sus entrañas: constituyendose por tan inhumana determinacion Vivora al revês, pues al Hijo que no la quitô la vida en el Parto, antes avia de darla tanta gloria con sus acciones, le destinaba â la muerte, aun antes de averle amanecido la Luz.

Desta suerte asegurô Dios del despeño de las aguas en los umbrales del Nacimiento los dos Pastores, Virreyes, i Caudillos, Moyses, i Iuan, escojiendolos para los fines altissimos, que ordena su Providencia, siempre atentissima â señalar Sujetos, i labrar Santos, desde el primer desbaste de la Naturaleza. I porque no parezca el exemplar tan sabido, i tan hallado, para un sucesso, que tuvo tanto de prodigioso, aunque ninguno mas proprio en las preeminencias, sin salir de nuestros limites, ni vagar en las noticias de Historias Estrangeras, encontraremos en un Parto mismo nueve Hermanas, que escaparon por condenacion de su Madre semejante atrocidad, para llenar el Coro Cãdidissimo de las Virgines, i crecer el Esquadron Invictissimo de los Martires, dando purissimos Esmaltes â las Azucenas fragrantes de la Virginidad, i â las Rosas encendidas del Martirio.

Fueron Hijas de unos Regulos Gentiles, cuyo dominio tenia assiento â la parte Occidental de nuestra España, i la Madre, sobre Gentil, inhumana, reputando por ignominia el excesso de su fecundidad, diô orden â una criada

su

ſu confidente, para que las arrojaſſe en un Rio. No ſabia â quien encomendaba ſu barbara determinacion, por ſer la Criada de Religion diferente, profeſſando, aunque ocultamente, la Ley de Chriſto: importô eſte recato para el Suceſſo, i buen logro de aquel Enjambre, armado ſolamente de ſu innocencia; pues en vez de entregarlas â la rapida voracidad de la corriente, las encargô â unas mugeres Chriſtianas, con quien tenia amiſtad, para que las criaſſen, aſſegurandoſe el ſecreto, i el deſignio en la uniformidad de la Religion: educaronſe, i crecieron todas nueve para ſer Martires iluſtriſsimas de Ieſu Chriſto: i ſus nombres ſon [1] Genibera, ô Ginebra. [2] Victoria. [3] Emelia. [4] Gemena, ô Marina. [5] Germana. [6] Marciana. [7] Baſilia. [8] Quiteria. [9] Liberata, ô Librada; ſegun los refieren, i dan teſtimonio de acaecimiento tan ſingular, los Breuiarios de las Igleſias mas venerables de Eſpaña, Librerias, i Archivos, que ſe autorizan para la fee que ſe les deve dar con la ancianidad de las canas, â quien rara vez la incredulidad las perdiô el reſpeto; pero en particular los de Siguença, i Palencia: reſervandolas el Cielo para aſſentarlas por Eſtrellas fijas del Firmamento, cerrando la carrera de la vida mortal con la Palma, i la Corona del Martirio, i ſiguiendo veſtidas de los Armiños de la Virginidad, rubricados con ſu eſclarecidiſsima Sangre, las huellas, i los rumbos del Cordero ſu Eſpoſo, para honrar en la Tierra con ſu Memoria i Patrocinio las Igleſias mas calificadas de nueſtra Eſpaña.

SU EDUCACION, I PRIMEROS ESTUDIOS.

CAPITULO II.

VANAMENTE ſe han engañado muchos con el nombre de la Fortuna, finjiendola Deidad, i levantandola Aras en ſu imaginacion, para conciliar ſu benevolencia, recibiendo con implacables deſpechos las adverſidades, como ſi viniessen de ſu mano; i celebrando con necios

cios alboroços ſus venturas, como ſi dependieſſen de ſu alve-drio: no aviendo mas Hado, ni mas Fortuna, que la Atencion nunca dormida de la Divina Providencia, para quien nada ſu-cede acaſo, deſvaneciendo ſu deſvelo eſtas iluſiones erradas de la Gentilidad, que introducia en el govierno, i direccion del Mundo cauſas â quien atribuir el deſconcierto de las in-fluencias, por ſeñalar razon â la variedad de los acaecimiẽtos.

Vna de las coſas que mas acredita la vigilancia con q̃ Dios ſe ſobrepone â las acciones de los hombres, fue el encaminar la ſeguridad del recien nacido por medio de la Guarda Mayor del Monte, q̃ aviendoſe entregado dêl, i tomado â ſu cargo el que no perecieſſe, le llevô a ſu caſa, i con el recato, i ſecreto que pedia la materia, ſe le encomendô a una prima hermana ſuya, llamada Maria Navarro, q̃ ſe hallaba entonces criando un hijo: la qual adoptô al advenedizo por proprio, i le diô el pecho con las miſmas demonſtraciones de amor, i cariño, que ſi lo fueſſe, todo el tiempo que para ello tuvo diſpoſicion, que fueron ſo-lamente nueve meſes: porque al cabo ſe ſintiô nuevamente preñada, i aſsi fue forçoſo deſtetarle; por no ſer poſsible ven-cer, ô facilitar que mamaſſe de otro pecho, moſtrando tan deſ-de luego la naturaleza, quan perfecto, i robuſto Varon avia de ſer en la Virtud, i el Eſpiritu, el que tan apriſſa renunciaba las ternuras, i caricias de la leche, aſpirando â los Alimentos, i al Pan de los Eſforçados. Criaronle haſta que pudo comer, con coſas liquidas, i pan mojado en vino, y â los tres años le aborreciô de manera, i cobrô tal horror, que en toda ſu vida no bolviô a beberle, ni probarle mas.

Cuidaron de ſu educacion eſtos Chriſtianos, i honrados Pa-dres, aunque muy pobres, â cuyas puertas le expuſo la pie-dad, con la eſtimacion, i cariño, que â tal prenda ſe le devia; pero no con el luſtre que pedia ſu calidad, por aver de medirſe el tratamiento cõ el caudal, i las fuerças, no con los deſeos: bien que ſu Madre arrepentida ya del deſalumbramiento paſſado, teniendo noticias de la caſa, donde le avia depoſitado la Pro-videncia Paternal de Dios, librandole de ſu crueldad, aſsiſtiô a ſu criança con algunos ſocorros conſiderables, pudiendo con ellos alentar ſu cortedad, i limitada diſpoſicion, los que tuvie-ron la ſuerte de poner en ſalvo, al que tan crecidos reſplan-

do-

dores de doctrina, i exemplo avia de comunicar â la Iglesia en la edad mas adulta. Empeçando â delinearse los empleos, para que Dios le guardaba de tan repetidos peligros, desde los Años menores; pues â penas teniendo siete, le embiaba al cãpo el pobre viejo, â quien llamaba Padre, â guardar, i apacẽtar tres, ô quatro ovejuelas, que era todo el caudal q̃ tenia, para q̃ ni en esta ocupacion saliesse dessemejante â Moyses, que apacentaba las de su Suegro. Ejercicio, aunque pueril, misterioso, i en que le sucediô un caso particular para testimonio de su natural piadoso, i caritativo: porque hallando un dia, que llovia mucho, perdido en el campo un Niño de hasta tres ô quatro años, i q̃ lloraba su innocencia el desamparo, i el error, se le cargô sobre los ombros, quando êl apenas podia traerse â si por lo recio del aguazero, i desta manera le cõdujo hasta el Lugar, i puso en salvo, pudiendo decir con Iob, que desde su infancia, i niñez creciô con êl la commiseracion, i se entrañô la ternura.

Hallabase en este tiempo su Padre, por ser el segundo de su Casa, ausente de España, i entretenido en la Corte de Roma, no tanto por el deseo de adelantar sus conveniencias personales, guiandolas por el camino de la Iglesia (estado que por entonces parece le señalaba la naturaleza, con aver preferido â otro en la primogenitura, i el mayorazgo) quanto por la curiosidad, i el aprovechamiento de participar con la comunicaciõ de aquella Corte opulentissima, nacida tantos siglos hâ para Cabeça del Orbe, las mejores, i mas seguras noticias de la Politica, i de la enseñança, que se producen de la experiencia, i se cultivan con el trato, siendo este el Tesoro, i las riquezas, que reservô la naturaleza â la eleccion, i la industria de los q̃ despojô de los bienes heredados, pudiendo tan facilmente por los rumbos â donde encamina la gloria propria dejar ultimos â los que nacieron primeros, pues no siempre nacen los primeros con las prerogativas de ser mejores, ni los ultimos se èxcluyen de aventajar con los passos de la virtud â los que desde luego ocuparon la cumbre, sin mas arrimo que el de la suerte.

Con la ocasion desta ausencia tan dilatada, i de reconocer â tanta distancia el Sujeto con quien se avia prendado, tomô resolucion la Madre de mudar vida, pesarosa de la facilidad, i descuydo con q̃ avia amancillado su pundonor. Era (segun

ſe afirma) Señora muy honrada, i pretendia borrar la paſſada flaqueza, aun mas en los ojos de Dios, para quien no ay coſa ſecreta, que en los de los hombres, de cuya cenſura ſe avria librado con ſu recato. I aviendo diſcurrido con mucha madurez el eſtado q̃ emprenderia según ſus obligaciones, i hallado que ſolo el de la Religion es el que puede llamarſe eſtado ſeguramente, pues dura lo que la vida, i la eſtimacion de lo q̃ en êl ſe obra no cae en la juriſdicion de la muerte, dejando ſus Padres, i deudos, i hollãdo todo lo q̃ el Mundo aprecia de riqueza, i comodidad, determinô veſtirſe el Habito de Monja (que debiô de arrogarſe eſte nombre, porq̃ no ſe deſnuda facilmente) en uno de los Convẽtos mas Religioſos, i mas autorizados del Reino, donde viviô treinta años, haziendo penitencia rigurosiſsima, con tal aprobacion de virtudes, i prudencia, q̃ mereciô la elijeſſen por Prelada diverſas vezes, pues ſu obſervancia i exemplo ſe preferia â los fervores de todas, i en êl ſe puede dezir, que fue fundadora de una perfectiſsima Recoleccion, governando con tanto acierto un miniſterio de ſuyo tan dificultoſo, como ſi ſiempre ſe huvieſſe criado en la Religion, donde muriô ultimamente coronada de meritos, i de frutos, con aplauſos de cabaliſsima, i ejemplariſsima Religioſa.

Bolviô a Eſpaña el Padre, por ventura con el aviſo de que ya la Fortuna le avia deſembaraçado el lugar para entrar en el Señorio de ſus Antepaſſados con la muerte del Primogenitô: ô ſi no fue eſta la cauſa de ſu venida, en muy breve tiempo acaeciô la temprana perdida del Mayorazgo, que le abriô el paſſo inmediato â ſuceder en tan calificados derechos, hallandoſe Marques de Ariza, quando la condicion de ſegundo le avia obligado â peregrinar, i buſcar los medios proporcionados con que deben labrarſe ſu eſtimacion los que nacieron con igual ſangre, aunque con deſigualdad de intereſſes. Tieneſe por probable, que ſintiô el Marques mucho, viendoſe ya mejorado de partido, la noticia que tuvo de la mudança de eſtado, i eſtado irrevocable, deſta Señora, pues en la ocurrencia preſente, â hallarla libre del deſpoſorio puro, i eſpiritual de la Religion, parece ſe huviera caſado con ella: motivo, con que ſe preſume pudiera ſolamente conquiſtarſe ſu decoro; pues ni la diferencia de la ſangre (â lo que ſe imagina) deſme-

recia este laço, i el empeño de la prenda, ejecutaba â su Nobleza por esta calificacion: con que por la solemnidad destas circunstancias no seria impropio, mirado el parto â la luz del afecto de los Padres, llamar al hijo lejitimo.

Ya que no pudo el Marques lograr su intento (si le tuvo) por estar prevenida de mejor Esposo la Madre, hizo diligencia para saber si vivia el Hijo, i donde avia dado con êl el destino en una borrasca tan rigurosa, como la que se excitô contra sus primeras respiraciones. Descubriô la casa, i la prenda, sin poder dudar del hallazgo, pues las señas fueron tan evidentes, que no dejaban lugar â la mas lijera sospecha de q̃ se representasse en el Hijo una estampa naturalissima de su Padre, no por las facciones del semblante, sino por los caracteres del animo. Alegrôse increiblemente quando supo q̃ en la casa de un vassallo, i criado suyo tomô puerto el Niño en la variedad de tan impensados accidẽtes, como â ella le condujeron, i constãdole que le avian criado, i sustentado, sin perderle un pũto de vista, pero con los dissimulos, i disfrazes en lo exterior, q̃ â la circũspeccion cõvenia, i su condicion esforçaba, en llano, i humilde traje, pero decẽte, i limpio, i desconocido con el nõbre de Iuan Navarro, q̃ assi le llamaban, tomado el apellido de la adopciõ; recompensô largamente las caricias piadosas con q̃ le educarõ en las comodidades con que su generosidad dejô por muchos Años aquella honrada Familia favorecida. Hizo llevar â su presencia el Niño, i al llegar â los ojos de su verdadero Padre, empeçô la sangre con una commocion natural â hervir generosamente dentro de las venas, verificandose aqui la Filosofia de las viguelas tẽpladas con una misma igualdad, q̃ pulsada una, haze que resuene armonias la otra, tales son los secretos impulsos con q̃ la naturaleza anima sus acentos: obrando la simpatia una mudança en êl tan espirituosa, q̃ ya no le parecia se llamaba Iuan Navarro, sino Don Iuan de Palafox i Mendoça, hijo natural del Marques de Ariza: que desde luego le declarô, i recibiô por tal, i en la disposicion del animo, i aprecio de su voluntad nada menos que si fuesse lejitimo.

Tenia el Niño diez años, quando vino â la casa de su Padre, que hasta esta edad no le reconociô publicamente, numero en todas letras de la mayor perfeccion, significandose

en êl, q̃ le recobraba de los rieſgos de una fortuna deshecha, i le declaraba en aquella edad donde podia ya moſtrarſe ſu Paternal direccion, cuydando de ejercitar, i cultivar ſu puericia con el primor de las letras, â quien por ventura llamarõ floridas, porq̃ deben eſtrenarſe quando la flor de la edad primera empieça â abrirſe, en que muy en breve logrô tan conocidas ventajas, que fue neceſſario, por ſu exquiſita capacidad, tratar de promoverle â los Eſtudios mayores, pues la grandeza de ſu talento, que ſobrepujaba ſin ſudor las dificultades donde otros ſe entorpecen, no ſufria ya contenerſe dentro de los limites de los que ſon adornos, no facultades.

Es verdad, que deſde que amanecieron en êl la luz, i el uſo de la razon, moſtraron gran fuerça ſus inclinaciones â diferente profeſsion, i ejercicio; pues deſde luego con una propenſion naturaliſsima, peſo, âcia donde ſe conoce q̃ llamaba mas el genio, i la ſangre, que la eleccion, publicaba q̃ queria emplearſe en ſervicio de ſu Rey, i aunque el nombre era de Iuan Navarro, los impetus, i los eſpiritus que ardian en êl, no diſsimulaban que eran de Don Iuan de Palafox: deſeando, â imitacion de ſus mayores, cuya ſangre encerraba en las venas, i cuyas obligaciones declaraba en los afectos, continuar en la guerra los ſeñalados ſervicios de ſus antepaſſados, que los que ſe ſeñalan con mayor decoro ſon los que ſe rubrican con la ſangre que el valor vierte: empleo, para q̃ ademas del animo, i el aliento heredado (que eſtos ſon los timbres que mas glorioſamente ſe heredan) le habilitaban con particular diſtincion el Arte, i la deſtreza en la practica, i el manejo de las Armas, q̃ deſde muy tiernos Años empuñô con ſingulariſsima inteligencia, i conocimiento de las Reglas, q̃ reducen el denuedo generoſo â los preceptos artificioſos de la Matematica: i dezia êl q̃ eſte ejercicio no le aprendiô tanto por ſaber, quanto por vivir con mayor deſahogo, i libertad, i que por eſto miſmo apetecia con anſia tan ardiẽte la vida de ſoldado. Fueron muchos los impulſos q̃ tuvo para ſeguirla, i ſe le ofrecierõ lances muy apretados para abraçarla, i como êl dezia, perderſe en ella; pues aviẽdo ocupado ſu Mageſtad â un ſeñor Pariente muy cercano de ſu Padre en

el Govierno de una de las primeras i mas importantes Plaças de Flandes, hizo con êl eficacissimas instancias, i aun importunaciones, para que se le dejasse llevar consigo, i adelantarle por la guerra: i êl lo repugnô, i divirtiô con responderle, que le tenia ya destinado â las letras su direccion. Desbaratô Dios esta ocasion, que le brindaba tan pertinazmente â alistarse en las banderas del Mundo, i se conociô ser esta su voluntad: porque el mismo dia que su Padre le embiaba â la Vniversidad, saliô aquel Cavallero para irse â Flandes â servir su cargo: i por dos horas de diferencia no concurrieron en una misma posada; que aviendolo sabido, solia ponderar despues quanto lo avia sentido, porque sin duda, â averle encontrado, se le huviera llevado consigo contra la voluntad de su Padre; i del gran conato que mostraba â este ejercicio Militar se puede creer, que aun desobedeciendo â su Padre se dejasse arrastrar de las engañosas persuasiones del Pariente. Pero Dios desvaneciô esta ocurrencia, porque le guardaba para que le sirviesse a êl en la guerra espiritual del cayado, que no tanto es insignia de la Dignidad, quanto arma i defensa del ministerio; ahuyentando i espantando la voz, i la pluma del Pastor los lobos, que dissimulados con pieles de ovejas son los que hazen en los Rebaños de la Iglesia mas sangriento estrago: i examinando el oficio de los perros, que con el pretexto de ladrar muerden, i deviendo guardar las ovejas, i los corderos, son los que mancomunados con los lobos los despojan, i los despedaçan, sin conocerse muchas vezes los que ladran, ô los que ahullan. Batalla importantissima para que es necessaria tanto mayor destreza: i assi moviô el coraçon del Marques su Padre â que torciesse su inclinacion, mas facil entonces, por ser aun vara delgada, i le dirijiesse â soltar el acero, i manejar los libros, instruccion con que le dejaba habil para ser Eclesiastico, que es lo que Dios queria; con que apartado del camino de las Armas, siguiô con resignacion â la obediencia Paternal el de las Letras.

Vencidas pues con la viveza del talento sazonado, i ma-

maduro deſde los primeros Años, las dificultades de los Eſtudios Menores, le embiô ſu Padre con el lucimiento i oſtentacion digna de ſu Grandeza, i de tal Hijo, â las Vniverſidades de Alcalâ, i Salamanca, tan juſtamente celebradas en el Mundo por Seminarios fertiliſsimos de las letras, â dar principio â la profeſsion de los Sagrados Canones, i las Leyes, ſiendo eſte el empleo, i ocupacion â que ordinariamente ſe aplican los Sujetos de ſu calidad, para dar luſtre â las Togas, i autoridad â las reſoluciones, que ſi ſe unen en los pueſtos la Sabiduria, i la Sangre, ſuben mucho de punto la recomendacion de los Oraculos; que ſe derivan de los Conſejos. Llevôſe deſde luego facilmente los ojos, i la expectacion de ambas Vniverſidades, porque era hermoſiſsimo de roſtro, i perfectiſsimo de cuerpo, i en lo intelectual de gran ſazon, donaire, i agudeza: i en poco tiempo ſaliô tan ventajoſamente aprovechado en la enſeñança, que fue â buſcar en el concurſo de las Eſcuelas, que ſiendo la facultad de los Derechos â la que le aplicô unicamente ſu Padre, bebiô â un miſmo tiempo la noticia de todas las Ciencias, con comprehenſion natural tan diſtinta, i ſoſegada, que repetia muchas vezes un Varon inſigne de nueſtra edad, cuyos eſcritos han iluſtrado los dos Mundos deſcubiertos, que ningun Ingenio de los que avia comunicado le cauſaba admiracion, ſi no era el de Don Iuan de Palafox: porque ſin aver eſtudiado tanto como otros, ni rejentado Catredas, en llegando â hablar, ô tomar la pluma en qualquier materia, la diſcurria, i trataba con tanto acierto, como el que mas la huvieſſe eſtudiado, i trabajado: ſiendo eſte un Don de Entendimiento tan exquiſito, que no le influye el Cielo, ſi no es muy de tarde en tarde.

Casôſe ſu Padre, para dar la ſuceſsion lejitima al reſplandor de ſu Caſa, i aviendola conſeguido, paſſados algunos Años, murieron los Marqueſes; dejando al ſucceſſor en el eſtado de la menoridad, por cuya cauſa el Marques, que ſobreviviô â la Madre, nombrô por Tutor, Adminiſtrador, i Governador de ſus Eſtados al hermano na-

tural, fiando de ſu capacidad, i talento, lo que aun no parece podia encargarſe â ſus Años: pues aunque tenia trece mas que el Niño, cuya tutela i govierno ſe le encomendaba, no eran muchos, ni aun los que baſtaban, para llevar materia de tanto peſo, â no ſuplir el juizio, lo que le faltaba al tiempo. Diô tan cumplida ſatisfacion en eſte empleo, para qualquiera edad arduo, que no ſolo aſsiſtiô al Marques con el Decoro, i Grandeza, que convenia ſe criaſſe, quien continuaba lejitimamente tan eſclarecida Aſcendencia, ſino que deſempeñô, i adelantô de muchas conveniencias el Eſtado, componiendo, i ajuſtando reñidas i peſadas diferencias entre los vaſſallos, que en Aragon ſon mas dificultoſas por el recurſo de ſus Fueros: diſtribuyendo los Oficios i los Pueſtos con la equidad i juſtificacion que pudiera en la ancianidad mas conſumada. Pues como lo deponen los que le trataron interiormente, le comunicô Dios deſde los veinte Años, edad en que entrô â governar las Villas i Lugares de ſu Padre, animo recto de hazer juſticia, i guardarle â cada uno ſu razon, obrando ſiempre en quanto alcançaba ſu ſuficiencia con dictamen ajuſtado al derecho, i â la verdad.

Era admiracion de todos ver un Moço en lo mas florido de ſu juventud, en que el impetu i fervor de los Años no eſtampa huellas fijas, ni emprende caminos ciertos, governar con prudencia tan aſſentada, i tan ſegura las olas inconſtantes de los naturales humanos, dotandole Dios de la luz de aquella Sabiduria tan neceſſaria para ſu direcciõ; ſiendo de mayor importancia eſta prerogativa para los Goviernos, que las Riquezas, ni los Theſoros, con ſer eſtos el reſplandor de los Reyes, i los nervios, i fuerças de las Monarquias. Reina ordinariamente en la Mocedad la ignorancia, i por eſſo es tan arrieſgado encargarla el manejo de un Pueblo numeroſo, compueſto de mas varios, i diferentes humores, que individuos, i que neceſsita para mantenerle con ſalud de otros tantos medicamentos; ſiendo el principal, pero tambien el mas intrincado, el conocimiento de las entradas, i las ſalidas, que la expedicion de los

ne-

negocios arduos conſiſte en los Fines, i los Principios: i aſsi es meneſter un coraçon morijerado, habil, i diſpueſto para recibir los conſejos, i las enſeñanças, que los coraçones que las reſiſten no ſon de carne, ſino de piedra, ô por lo menos ſon mas de fieras, que de hombres: un coraçon bien inclinado para no formar juizio torcido de las materias, ni hazer perjuizio en la deciſsion de las cauſas, poniendo puntual diſcrecion entre el bien, i el mal, que con ſer mas diſtintos que la luz, i las tinieblas, ſe equivocan tanto en nueſtros afectos los males con los bienes.

DIFERENTES PELIGROS DE QUE DIOS le librò en la Mocedad.

CAPITULO III.

DESDE antes de nacer ſe conjuraron los rieſgos contra eſte Sujeto, para que al paſſo que ellos madrugaron ſe declaraſſe la ſolicitud amoroſa de Dios, i el cuidado con que le llevaba ſobre las palmas, para los ſeñalados ſervicios de ſu Gloria, que deſpues avia de ſacar de ſus acciones, i empleos. No ſe eſtima, ni ſe conoce la ventura ſin el contraſte de la adverſidad, i al careo del peligro ſe diſcierne la dicha, pues â quien no ſe le ofrecieron peligros que vencer, no tiene buenas ſuertes que aplaudir. Siendo aun muy niño le viò un Obiſpo Santo, Confeſſor de Santa Tereſa, que eſto ſolo baſtaba para ſu calificacion, pero ſe cuentan dêl grandes maravillas, i retirandole â parte donde no le pudieſſen oir, le dijo con una grande exclamacion: *O, què buena ventura tendràs, Niño mio!*

A dos Fortunas haze aluſion eſte vaticinio, â la temporal, i â la eſpiritual, ſiendo eſta la verdadera, i la otra caduca. En ambas ſe verificô, aunque con mayor propriedad i ajuſtamiento en la que importa. Tuvo buena ventura en muchos peligros de que eſcapô, que manifieſtamente tiraban â la vida corporal, ſi Dios que ſe la conſervaba pa-

ra mas altos fines no los huviesse desvanecido. Vna noche de Caniculares fue al Rio â bañarse con su Familia, i aunque entrô donde podia vadear sin riesgo, porque no sabia nadar, poco â poco se dejô llevar de la corriente, que era caudalosa: hallôse apartado de sus criados, que no le podian socorrer, i que el raudal iba dando con êl en la pressa de un molino, donde ya no podia hazer pie, i que se ahogaba sin humano remedio: invocô â Dios en su ayuda, i sin saber como, ni quien, le fueron retirando âzia la orilla, i saliô libre, contando despues â los criados el peligro en que se avia visto, i que no alcançaba quien le avia dado la mano para vencerle, porque no le parecia cosa natural, teniendole ya sujeto el impetu de la agua, i sin aliento la turbacion.

Caminando otra vez por una Montaña muy fragosa, i quebrada, llevando al lado un gran despeñadero, tropeçô i cayô la mula en tal disposicion, que si no interviniera especial Providencia, i cuydado de Dios en detenerle, era impossible que dejasse de caer en aquella profundidad, i hazerse pedaços; de donde con el escarmiento deste, i de semejantes riesgos, en que se avia visto, solia repetir con su acostumbrada discrecion, que para estos pasos angostos, en que el miedo camina mas sobre el peligro, que los pies sobre la tierra, venia nacido aquel proverbio Castellano, i que aqui era donde se avia de poner *el ojo à la marjen.* En otras dos ocasiones vadeando un Rio se rindiô la mula al golpe impetuoso de la agua, i se hallô caìdo, i en manifiesto peligro de ahogarse, i al fin saliô â la orilla libre, sin poder reconocer por que medios pudiesse aver escapado estos riesgos, hallandose muy lejos de socorrerse de los humanos.

Estando, en un viaje que hizo, alojado una noche en una posada, antes de introducir luz en el aposento, fue sin reparar â ponerse en una ventana, juzgando tenia valcon de hierro, ô antepecho donde afirmarse: la noche era muy cerrada, i escura, i al dar el ultimo paso para acercarse al precipicio, se detuvo, ô le detuvieron con un interior impulso, i pidiendo luz, i aviendola traìdo, reconociô que

la

la ventana no tenia reparo alguno, donde impedir el deſpeño, i fiar el cuerpo, i que paraba ſu altura en la profundidad de un Foſo, donde ſe hiziera pedaços ſin remedio, ſi huvieſſe caìdo. Hallabaſe en otra ocaſion ocupado en traducir la Vida del Beato Enrique Suſon, de quien fue devotiſsimo, i de cuyas penitencias, aſpereças, i mortificaciones imitô gran parte. Eſtaba eſcriviendo ſobre un bufete, pueſto debajo de una ventana muy alta, por donde el apoſento recibia la luz, al tiempo que le avisô un criado, que le llamaban, i querian hablar en otra pieça. Lo primero, que le reſpondiò al criado fue, que entraſſe la perſona que le buſcaba, i apenas lo huvo dicho, i apartadoſe el criado para introducirla, quando impelido de un movimiento interior ſe levantô, dexando la pluma, i ſaliô â recibir, i hablar â la perſona en la pieça antecedente. Aun no huvo bien ſalido quando la ventana ſe deſplomô, i arrancô de ſu aſsiento, dando ſobre el bufete, i le quebrantô, i deſgovernô, ſiendo cierto, que ſi huviera perſeverado en aquel ſitio un inſtante mas, la ventana caìa â plomo ſobre ſu cabeça, i â no dejarle luego alli, por lo menos le huviera pueſto en grave i conocido peligro de perder la vida.

A la devocion ardentiſsima que tuvo â eſte Varon Santo, penitente, i tan enamorado de Dios, ſe puede atribuir que le libraſſen deſte, i de otros peligros, que ſe referirân. Soñô una noche, que ſe hallaba en una plaça donde ſolia acudir muy frequentemente, i que caìa ſobre êl un Rayo, que le reducia â ceniças; pero que el Beato Enrique le defendiô, i ſacudiô el Rayo â otra parte, i tomandole por la mano le llevô â ſu celda, i le dijo, que ſe confeſſaſſe, pues Dios le avia ſacado de aquel rieſgo tan temeroſo, i ejecutivo, por ſu interceſsion: que êl avia hecho lo que el Santo le mandaba con muchas lagrimas, i dolor de ſus culpas, i que con eſta diligencia le dejô muy ſoſſegado, i conſolado. Deſpertô del ſueño, que le avia atemorizado, i hallôſe bañado en lagrimas, con que los ſueños ſe iban encaminando â las verdades, que ſe experimentaron deſpues.

Muchos enemigos tuvo en todas edades ſu rectitud, i

el

el deseo de administrar justicia, i no fueron los menores, ni menos poderosos los que se amotinaron contra êl en el tiempo que tuvo la superintendencia de los Estados de su Padre, por la rebolucion de humores, que ordinariamente predomina en los vassallos, pues por este govierno le atribuyeron cosas muy agenas de su natural, i aun indignas de su sangre, aviendo dicho êl a persona â quien no podia mentir, ni engañar, que para honra i gloria de Dios, i por su infinita bondad, i misericordia, en su vida agraviô a nadie, ni por si, ni de orden suyo por interpuesta persona, ni en la vida, ni en la honra, ni en la hazienda; aunque sabia que le avian imputado muchas cosas deste genero, i calumniadole que avia excedido en estas materias, hallandose inocente: i verdaderamente el mayor argumento de su integridad fue el librarle Dios de tantos enemigos ocultos, i manifiestos conjurados contra su vida, pues raras vezes el que mata, ô haze matar â otro, deja de experimentar en si mismo semejantes desastres.

Vna noche le esperaban para matarle unos Facinorosos con gran prevencion, i aparato de armas de fuego: avia salido â esta ocasion â la puerta de su casa, i quando ya le tenian â tiro descubierto para lograr su intencion, de repente desistieron todos de la empressa, por la persuasion de uno dellos, que tocado interiormente de mas alta luz, se puso â abogar en su favor, i bolver por su innociencia injustamente perseguida; con que convencidos i confusos se dividieron, i le dejaron libre. No fue esta vez sola la que le buscaron para matarle alevosamente, i siempre se desbaratô el peligro por causas impensadas. Vn personage, que sin razon, ni fundamento se sentia agraviado dêl en una materia de mucha consideracion, i muy pesada, resolviô matarle, i para ejecutarlo se valiô de otros tres ô quatro acompañados, ô assassinos, porque fuesse mas segura su satisfacion: aguardabanle una noche en el portal de su casa, por donde forçosamente avia de passar; quando subitamente â uno dellos le diô tal accidente, que todos tuvieron necessidad de acudirle, i llevarle con gran priessa â la

po-

posada, donde muriô dentro de muy pocos dias. Bolviô â seguir su empresa el agraviado, i casi le sucediô lo mismo otra noche, cayendose muerto repentinamente otro de los compañeros, con què por entonces no llegaron â la ejecucion de sus designios. Aun con golpes tan recios, que le daba el cielo en el coraçon, i con estragos tan espantosos de sus aliados; no abriô los ojos el principal agressor, que al passo que es obstinada, es ciega la vengança, i con los que quedaron prosiguiô su intento, mudando solamente de sitio, maquinando la assechança en el portal de una casa, donde estaba aquella noche de visita, i tenia el coche â la puerta, para tirarle al entrar en êl, ayudandoles para esto mismo, i no errar el tiro, la luz de un lampion, ô linterna grande, que alumbraba el portal, i la escalera. Estuvieron esperando hasta muy tarde, i viendo que era tan a deshora, i tardaba tanto, se resolvieron â preguntar por êl â un criado de la casa: el qual les respondiô, que avia ya mucho tiempo que avia salido: instaronle: *Por què puerta? Por esta*, replicò, *porque no tiene otra la casa; i aqui tenia su coche, i se puso en el:* Bolviô en si el vengativo con esta noticia, i haziendo reflexion sobre su vijilancia, i que no se avian dormido, reconociô manifiestamente, que Dios guardaba aquel Sujeto, i que todos estos eran como testimonios claros de estar inculpable, con que de allì adelante desistiô de seguirle, i tuvo dêl diferentissimo concepto.

Nunca admitiô tentacion, ni pensamiento deliberado de matar â nadie, sino fue en un lance en que le avisaron, que una persona noble, que avria formado dêl algun agravio sin causa, le queria matar, i buscaba ocasiones para ello. Con estas noticias abrieron passo en su coraçon las baterias del demonio, que le persuadia era mejor prevenirse, i preocupar los intentos de su contrario; pues esta era defensa justa, i guardar su vida, â que estaba obligado por el medio que pudiesse, i no aviendo otro, le era licito acometer al agressor, i matarle êl primero. No desayudaba â esto nada el valor, i la destreza, aun quando hu-

yies-

vieſſe de reducirſe la concluſion deſtos odios â medir los alientos en campaña: pero aqui para el duelo i el pundonor no era meneſter que intervinieſſe deſafio; porque intentando ſu enemigo matarle ſecretamente, no le corria â êl obligacion, ſegun los fueros humanos, de evitar el peligro que le amenazaba, matandole con mayor publicidad, ô eſtruendo. Sin embargo de que el Demonio pintaba todos eſtos puntos con las delicadezas, i las aſtucias que êl ſabe, ſe fue reportando, i reſiſtiendo la tentacion con examinar la conciencia, i comprobar que êl no avia agraviado â aquella perſona en coſa q̃ mereciesſe la muerte: i con eſta ſatisfacion dejô â Dios que deſengañaſſe â ſu enemigo, i le puſieſſe en conocimiento de la verdad, i ſucediô aſsi: porque ſu contrario ſe quietô, i uno i otro ſe hallaron libres de aquella paſsion ſangrienta, que los atormentaba, pues no es poſsible que ſemejantes afectos dejen de ſer torcedor riguroſiſsimo del animo. A aver cedido de eſta ejecucion ſe puede atribuir que buſcandole otra perſona para matarle, i encontrandole â êl ſin armas con que poder defenderſe, teniendo la diſpoſicion como la deſeaba, templô ſu ira, i eſcuchando la razon del que queria matar injuſtamente, reconociô ſu deſalumbramiento, i pidiendole perdon ſe reconciliaron, i quedaron amigos.

Aunque en eſtos Años ſe dejaba como moço arraſtrar de ſus paſsiones, i la concupiſcencia, que en la juventud tiene el fuego, i las aſcuas mas vivas, le huvieſſe avaſſallado â ſu tirania, fue ſiempre en lo exterior muy grave, i circunſpecto, i no ſe entregô a los vicios con la rotura que otros Señores, que ellos llaman deſenfado, haziendo gala, i blaſonando aun de lo que no pecan, por parecer, ô mas entendidos, ô mas poderoſos. Nunca entre eſtos divertimientos (que tanto diſtraen) olvidô ſus devociones, que aunque no eran muchas, nos contentariamos con que las imitaſſen los de ſu edad, i obligaciones, i que no intermitidas le ayûdaron mucho para las que ejercitô deſpues, i le fueron diſponiendo para la mudança, i renovacion total, que â poco tiempo ſe logrô en Años tan floridos, con ad-

mi-

miracion de todos. Oìa Miſſa todos los dias, rezaba el Roſario de Nueſtra Señora; i unas devociones particulares, cõ que invocaba el Patrocinio de San Iuan Baptiſta, i de San Pedro, interceſion que ſe le luziò tan bien como ſe manifieſta en los ſuceſſos de todo el diſcurſo de ſu vida.

Quando êl andaba mas divertido en las vanidades del Mundo, i preſo en la falſedad de ſus deleites, cuidaba Dios mas de darle golpes â las puertas de la Alma, para que ſacudieſſe el yugo peſado que traìa ſobre los ombros, i rompieſſe las cadenas, i los grillos en que tenia aherrojada ſu libertad verdadera. Muy fuertes fueron los aviſos: porque como êl decia, era muy rebelde ſu ceguedad, i aun llamandole Dios con los empellones que diò a S. Pablo, labrando un vaſo de eleccion del material de un perſeguidor de la Igleſia, ſe hazia ſordo, i ſe reſiſtia. No parece que fue menos eficaz eſte llamamiento, ni con diferentes circunſtancias. Avia de ſalir una noche de caſa en ſeguimiento de alguno de ſus antojos, que ſon las fieras, en cuya caça andaba embevecido, i enajenado, i prevenia armas para ſu defenſa, i ſeguridad, no para matar eſtos monſtruos, ſino para que ellos ſe cebaſſen en êl mas â ſu ſalvo: tenia cargadas dõs piſtolas que ponerſe en la cinta, i ſin reparar que en la una eſtaba la llave lebantada ſobre el diſparador, la fue â cojer por la boca, aſsiendo ſu peligro con la mano, como el que empuña la vivora: las piſtolas eſtaban ſobre vn bufete, en q̃ avia tambien una bujia encendida, el papel blanco en que deſpachaba, i un lienço de la Transfiguracion de Chriſto Señor Nueſtro arrollado encima, el qual queria poner en ſu marco, i baſtidor. Diſparôſe la piſtola al tomarla, â poca mas diſtancia de dos palmos del pecho, matô la luz, encendiô el papel, i diò con toda la municion en el lienço arrollado, que interpueſto entre el pecho, i la piſtola reciviô en ſi todo el peligro; pero fue tal el golpe, i la violencia de la carga, i la polvora, que el miſmo lienço le derribô en el ſuelo aturdido, i caſi como muerto: acudieron al ruido los criados, trajeron luz, i hallandole caido, juzgaron que le avian herido las balas, reconocieronlo mas cui-

cuidadosamente, i vieron que estaba sin lesion, i buscando la municion la encontraron entre el lienço arrollado, que de siete doblezes, que hazia, avia passado los seis, i quedadose en el ultimo, donde ocho postas que la pistola tenia, quebraron su fuerça, i se burlò la actividad de la llama en que venian embueltas, sin penetrar el ultimo doblez, con tan manifiesto indicio de maravilla, i de quan por su quenta avia tomado el Cielo el guardarle, al passo que èl caminaba para perderse. Aun no diò desta vez la pistola luz, ni lumbre en su entendimiento, i en su voluntad; i no juzgandolo aviso, i providencia, sino contingencia, i acaso, se levantò, i bolviò à cargar la pistola, saliendose en busca del riesgo mas para temer, donde le llevaba el destino ciego de su passion.

No serà ajeno de alusion comparar este llamamiento, i beneficio con el que intervino en la conversion de San Pablo, de quien fue tan devoto, i con quien despues tuvo tãbien semejança, aunque en muy distantes Ecos: porque à Pablo no le convirtiò Christo, viviendo en carne passible, i mortal, sino desde el Cielo, ya glorioso; i aqui es vn lienço de la Transfiguracion, donde se mostrò Christo Glorioso à los ojos de sus Discipulos, el que si no le convierte, le guarda para reducirle à su tiẽpo: el lienço de Christo Transfigurado recibiò en si la fuerça del plomo, porq no hiriesse, ni matasse al que escojia para cosas tan señaladas de su servicio: i Christo Glorioso se queja de que Pablo le persigue, estando ya incapaz de padecer, mostrando ser èl el q siente: à Pablo le derriba la voz, pero no le mata: i à este segundo Pablo le arroja en tierra el estruendo, i la violencia de la pistola, pero no le ofende: Pablo ha de ser Apostol: estotro su Sucessor en la Dignidad de Obispo: Pablo ha de ser Predicador, i Doctor Vniversal de las Gentes: estotro ha de predicar, i enseñar à tantos: los escritos de Pablo son cartas: i los principales de quien le imitarà en el ministerio, seràn tãtas cartas Pastorales como escriviò. En las persecuciones fueron tambien muy parecidos, como se verà: estuvo la diferencia (sobre la de los meritos, i la gracia) en que postrado,

do, i rendido al golpe amoroso del lienço de Christo Transfigurado, no le dijesse desde luego, obligado, i enternecido; *Señor, aqui me teneis, ya no puedo resistirme, dezidme lo que quereis que haga para conformarme con vuestra santissima voluntad, i dadme que haga lo que vos quereis.*

VIENE LLAMADO A LA CORTE PARA darle la primera ocupacion.

CAPITVLO IV.

NO Siempre los meritos han de vivir quejosos de la Fortuna, que reparte ciega los que â bulto se llaman premios, i muchas vezes son castigos de quien los dâ, i de quien los recibe. Los grandes meritos suelen dejarse ver aun â ojos cerrados, i si ordinariamente no acierta quien los tiene asi, â distribuir lo que se le debe â cada uno, alguna vez desagravia la poca luz con que obra, en la oportunidad con que premia, alcançando â percebir, como Ave Nocturna algun rayo del Sol para venerarle: hallando camino, i direccion entre el desalumbramiento.

Desde luego empeçaron las grandes prendas de nuestro Don Iuan â despertar las atenciones del Mundo, señalandole los aplausos, i las aclamaciones universales, los puestos que tan provechosamente avia de ocupar, no las solicitudes: porque se ajusta muy rara vez lo que se codicia, con lo que se merece. En el año de 1626. fue el Rey N.S. â celebrar las Cortes tan nombradas â los naturales de la Corona de Aragon, i concurriô a ellas convocado por el Estado de la Nobleza, que llaman el Braço de los Nobles, teniendo de edad veinte i seis años, abriendosele aqui un campo dilatadissimo, para lograr las fertilidades de su gran juizio, i el zelo, que tan desde Niño le inflamô en el servicio de su Rey. Llevô consigo al Marques su hermano: porque no perdiesse, aunq̃ era de edad muy tierna, ocasion alguna en q̃ pudiesse perficionarse su educacion, segun los puntos de su calidad, i los realces con q̃ el tutor procuraba q̃ sobresaliesse. Asistiô en estas Cortes el tiempo que du-

duraron, en Monçon, i Barbaſtro, moſtrando en el braço de los Nobles, donde ſervia, ſus excelentes prendas, i afecto vivíſsimo en esforçar, i promover el obſequio mas rendido â ſu Mageſtad, i las conveniencias de la Monarquia. No ſe ajuſtan, ni ſe vencen ſin mucha dificultad eſtas materias, i mas en un cuerpo que conſta de tantos braços, que aſsi como en el natural es monſtruoſidad tener mas que dos, en el Politico componerſe de muchos, como Briareo, aunque arguye concurrir mas inſtrumentos para la union, i los lazos, tambien ſuele ocaſionar mayor diſpoſicion para los encuentros. En el braço de las Vniverſidades, como compueſto de mas varios humores, ſe commovieron algunos reparos, que retardaban la concluſion de las Cortes, i para allanarlos, i facilitar la expedicion de lo que por parte de ſu Mageſtad ſe proponia, hizo nueſtro Don Iuan exquiſitas, i eficaciſsimas dilijencias, tomando la pluma con el aliento que pudiera la eſpada, para eſcrivir muchos papeles con aquella vivacidad, i enerjia, de que le dotô el Cielo, con los quales perſuadiô, i convenciô aquel braço, que moſtraba mayor reſiſtencia, no mayor brio, â reducirſe â la operacion, en que ya ſe hallaban unidos todos los demas. Deſtos papeles ſe imprimieron unos, ſe perdieron otros, i uno dellos, que ſe halla, i no ſe eſtampô, es el que ſe ſigue.

No puede V.S. ignorar el conflicto del Reino en las materias del ſervicio de ſu Mageſtad, pues ſe llega à dudar, ſi quiere ſer recibido en eſta Ciudad, donde nos tiene ſi alegres de ſu venida, cuidadoſos de ſu reſolucion. No nos importa la hazienda, ſi nos falta ſu favor, no nos importa la vida, ſi duda ſu Mageſtad que con vivir le ſervimos; no tenemos mas honra de la que nos acredita en ſu Real concepto. Hazienda, vida, i honra, ſe han de poſponer por aſſegurar ſu gracia, por evitar ſu indignacion. Salir à recibirle es juſto; pero de ſuerte, que ſi de Cataluña viene ſervido, nueſtras obras aumenten ſu alegria; ſi deſſervido, le divierta de aquel peſar la reſolucion, i acierto de eſte Reino. V.S. tenga à bien de conformarſe con los tres bra-

ços

tos en el servicio, pues la sazon de los tiempos, no dà lugar à dilaciones, i los poderes que les pueden faltar, lo suple el de su Magestad, que es tan grande: porque el peor arbitrio para este Reino, es tenerle indignado, pues en su buena gracia consiste nuestra mayor ventura, i la fuerça, i vigor de nuestros fueros, i privilegios.

Este era su estilo, estas sus razones, i el efecto de su eficacia, la reduccion de una dissonancia popular, que pide mucho mayor destreza para concordarla â la harmonia politica de que consta el govierno. Descubriô con esta ocasion, la menos expuesta â engañarse en el conocimiento de los Sujetos, que se produce con mayor lejitimidad de la gravedad de los negocios, el Tesoro de aquel Talento escondido en los pocos años, el Conde Duque, Supremo Ministro, en quien sin lisonja, i por lo que se debe â la verdad, luziô el desvelo incansable al servicio de su Rey, i reconociendo la importancia de emplear en êl una capacidad tan ventajosa, siendo esto lo que mas afectuosamente deseaba, le dijo, que dejando â Aragon, siguiesse la Corte, donde convenia ocuparle en alguna Plaça de sus Consejos. Erale de embaraço para abraçar desde luego esta resolucion, i obedecer el orden de su Magestad, intimado por el medio del Conde Duque, la tutela del hermano, que tenia â su cargo, i para desvanecer este estorvo, i no diferir el empleo de un Sujeto tan importante, se sirviô su Magestad de nombrar al Pupilo por Menino de la Reina; con que aviendo de venir â la Corte el Marques â criarse en la escuela de Palacio, se consiguiô tambien el que le acompañasse su hermano, para entrar en el govierno de los Consejos.

Llegô â la Corte, no pretendiente, sino mandado, obediente, i no ambicioso, i con las recomendaciones que traia su sangre, assistida, i adelantada de la cordura, i de las letras, uno, i otro aprobado con la experiencia, por no aver entonces otro puesto vaco de mas alto predicamẽto, le ocuparon en la Fiscalia del Consejo de Guerra, abriendosele por aqui un portillo para lograr el impulso de su prime-

ra inclinacion, i reducir â nuevo combate la direccion de su estado. Pareciale que Dios con esta determinacion, no queria siguiesse el camino de la Iglesia, â q̃ su Padre le avia inclinado; pues el primer Puesto con q̃ le honraba el Mundo, era tan secular, i el primer passo que daba en su Fortuna, convenia tanto con su Genio: que se confrontaba, desde los mas tiernos años, con el ejercicio de la Milicia. Convencido con estas imaginaciones â no apartarse del destino primero, i militar en la vandera del siglo, sacô galas, i vestidos de Seglar, cortandole la Garnacha, ô la Toga para tomar la possession de su Plaça. Mientras se hazian estas prevenciones, fue â besar la mano del Conde Duque, como primera causa en lo humano de sus aumentos, i entonces el primer mobil, ô intelijencia de la Monarquia, i le diô quenta como ya estaba haziendo la Garnacha para jurar, i lo haria en teniendo su licencia: â que replicô el Conde, que no era menester esperar la Garnacha, que con su Habito de Estudiante, podria entrar â servir la Fiscalia; respuesta al parecer dictada de la Luz Superior, que descubria las sendas, donde era su voluntad, que assentasse los passos: con que huvo de conformarse con la resolucion del Conde, i continuar en el traje que le designaba â la Iglesia; i asi diô la Garnacha â un amigo suyo, con quien contrajo familiaridad muy intima desde las Escuelas, que â la sazon le avia proveido su Magestad en una Plaça; conociendose claramente, que Dios iba divertiendo los estorvos, que le podian enajenar de aquella altisima vocacion, para que le avia predestinado.

Vacô en este tiempo la Fiscalia del Consejo de las Indias, i por ventura instado de quien declaradamente avia tomado por su quenta sus adelantamientos, hizo memorial, pidiendosela â su Magestad, i fue â darsele, i hablarle sobre esta pretension: cumpliendo con este obsequio, i diligencia con los terminos comunes, que tienen los despachos; i juzgando que correria por los mismos arcaduzes que siguen todos, remitiendo su Magestad con tanto acuerdo los memoriales â los Consejos, â quien tocan, para que le

con-

consulten lo que pareciere mas conveniente â su servicio, i que desta suerte procedan las provisiones con el acierto que el bien publico requiere. Hablô a su Magestad, i quando esperaba que le respondiesse como â todos los demas, con aquellas palabras generales que usa, *de que lo veria*, ô *que quedaba con cuidado:* le dijo, palabras formales: *Yo os hago la merced que me pedis*; respuesta, i honra por ventura, solo oîda, i experimentada en esta ocasion. Embaraçôle, ô turbôle la novedad; que ay favores de los Poderosos que turban, como pudieran los ceños; i como su Magestad en las Audiencias habla con voz tan baja, tuvo fundamento para equivocarse con la respuesta, i persuadirse que no lo avia entendido, i llamando â su hermano el Marques, que por la ocupacion de Menino tenia abierta la entrada, le dijo, que preguntasse â su Magestad, si acaso avia percibido bien su Real resolucion, por parecerle avia respondido, *le hazia la merced*, y su Magestad fue servido de confirmarlo, diciendo al Marques: *Assi lo dije*: agrado, con que sin duda mostrô su Magestad quan presente tenia el averse dado por bien servido de su fineza en las Cortes de Aragon, con que tuvo necessidad de bolver â besar su Real mano, i rendirle las gracias por tan extraordinaria merced.

En estos Ministerios, pues, llenô tan cabalmente el concepto, que se tenia de su persona, que todos observaban sus dictamenes como oraculos, i sus votos como reglas; pendiendo de su eloquencia, i enerjia, lo mas venerable, i anciano de aquellos Senados Supremos: pues parece que igualmente avia cursado la Milicia, y discurrido el nuevo Mundo, segun era la promptitud con que se desembaraçaba de las mas enmarañadas materias. Con que reconocida la importancia de promoverle â mayores empleos, en muy poco tiempo passô al ejercicio de Consejero de las Indias, que fue colocar la luz sobre el candelero, para que desde êl la participasse â Rejiones tan remotas, i dilatadas: alcançando los aciertos de sus discursos, i lo atinado de su Politica, â assegurar los ultimos

des-

Heroica Tia, Soror Margarita de la Cruz; los quales redujo â la elegancia, i gravedad Majeſtuoſa, con que oy los admiramos eſtampados tercera vez, i ya deſcubiertamente reſtituidos â ſu lejitimo dueño, pues no era poſsible eſconderſe ſu mano: ſiendo tanta ſu facilidad, i tan connatural ſu afluencia, que los mas dias perficionaba quatro i cinco pliegos.

Su diſcrecion, i preſteza en las ſazones, i en las ſeriedades, i la gracia tan ſin afectacion, con que diſcurria en las converſaciones familiares, no ſiendo vulgar nada de quanto decia, fueron ſiempre en êl un iman tan activo, que tiraba â ſi con aquella fuerça oculta las voluntades, i los entendimientos de todos, anſioſos de comunicarle, i tratarle, por lo que divertia, i por lo que enſeñaba: ſiendo eſte todo el primor de la humana eloquencia. Recien venido â la Corte, eſtando un dia en Palacio converſando con el Marques de Torres, Cavallero Aragonês, pariente ſuyo, i Mayordomo del Rey N. S. le preguntô el Marques, al parecer para examinar la ſuficiencia de ſu talento, que le dijeſſe el juizio que avia hecho de Palacio, i de la Corte; bien enredada pregunta, pues teniendo uno, i otro tanto de Monſtruo, â los Monſtruos parece que ſe los dejô ſin definicion la naturaleza; pero êl juntando en una miſma reſpueſta la riſa, i el llanto de aquellos dos Filoſofos, Heraclito, i Democrito, tan celebrados de la antiguedad, manifeſtô el concepto que le avia cauſado la obſervacion de la Corte, i de Palacio, con ſer de tan poco tiempo la experiencia, reduciendole â una redondilla digna de celebridad, aunque no huviera ſido de repente, ſino muy de penſado.

Marques mio no te aſſombre
ria, i llore: quando veo
tantos hombres ſin empleo,
tantos empleos ſin hombre.

No pudo decirſe mas, ni mas conciſſamente para definir el traſiego, i confuſion con que por la mayor parte caminan

nan

nan todas las cosas del Mundo, i assi Teatro muy para llorar, ô para reir, juntandose muchas vezes en unos mismos ojos, i en unos mismos labios, las lagrimas, i la risa de tan desordenados acaecimientos. La mayor dificultad que encierra la Politica, â quien podemos llamar tambien no con menor propriedad humana Providencia, es la discrecion, i conocimiento de los talentos para repartirles las ocupaciones: porque lo mas ordinario es aplicar las Personas â los ministerios, para que son menos â proposito; i de aqui nacen los errores, que â los hombres mas serios les dan materia de risa, i llanto. Con una luz, en la estacion mas abrasada del Sol, quando parte los terminos del Mediodia, buscaba otro Filosofo, con no menor seriedad, uno, que fuesse hombre cabalmente, i â tanta luz no le descubria, enseñando, que con todas estas dilijencias se han de solicitar los que son hombres, i tienen talentos de racionales, para encomendarles los puestos: porque si reconocida la necessidad del ministerio, se busca el Sujeto, que mejor le puede servir, i se dan los hombres â los empleos, no los empleos â los hombres, se encontrarân muchos hombres desocupados, i mal embaraçados muchos puestos. Si se pusieran en su lugar todas las cosas, se verian todos los hombres empleados, i todos los empleos assistidos: pues los hombres, que no nacieron para manejar el peso de un oficio con el caudal, los destinô la naturaleza para que llevassen la carga con las fuerças, i distinguiô los Genios, ingenuos, i serviles, para que en ella se tomasse la licion mas segura de no errar la aplicacion. En trocandose la Espada con la Toga, i en dandole â la Toga el govierno de la Espada, ô a la Espada que regule mas leyes que las que aprendiô en la milicia de reveses, i tajos, les faltarâ precisamente hombre â los empleos, por no saber acomodar para los empleos los hombres; pero en fin este es achaque transcendental, i muy antiguo de la disposicion humana, incurrido por ser en todos siglos tan corta de vista, con que ya mas debe causar insensibilidad, que burlas, ni lagrimas.

EMPIEZA DIOS A DISPONER SV VOCACION, i la mudança de vida.

CAPITVLO V.

MAnifieſtamente diô â entender Dios, que el aver librado â eſte Sujeto de tantos peligros como le amenazaron en el mundo, no era para dejarle perecer en ellos; pues aunque êl los amaba con deſalumbramiento, queria Dios formar del veneno de la vivora el antidoto para mejorarle, i labrar de un coraçon muy enamorado de la vanidad del ſiglo, un amante finiſsimo de ſus perfecciones; i aſsi fue reduciendo ſu olvido por los medios mas ſuaves, que ſon ordinariamente los que mas obligan, i atan los naturales generoſos, ya que los fuertes no avian obrado en ſu reſiſtencia.

Diôle la bateria por los lados â donde moſtraba mayor inclinacion, dulciſsimo modo de conquiſtar: i ganôle con ſus miſmos afectos, que fue ganarle las armas. Tenia una hermana ſola de parte de ſu Padre, i amabala con gran ternura, porque lo merecian ſus muchas prendas: eſtaba eſta ſeñora en Palacio por Dama de la Reina, al miſmo tiẽpo que êl ocupaba la Plaça de Conſejero de las Indias, i aſsiſtiala con grandiſsima puntualidad, i fineza. Quiſo Dios tocarle en lo mas ſenſible, i quando êl ſe moſtraba con ſu hermana mas atento, la ſobrevino una enfermedad tan grave que de todo punto llegô â eſtar deſauciada, dandoſe la medicina por vencida, i deſeſperando la eficacia de ſus remedios. Eſperabaſe por inſtantes ſu temprano, i arrebatado fin, como el de la Roſa, que apenas rompe el boton quando la deshoja el viento, i el Sol la quema, i la convierte en polvo. Con eſte cuidado, i deſvelo paſsô ſin dormir la noche de mayor peligro, i en que ſegun los juizios humanos ſe temia que eſpiraſſe; lebantôſe muy temprano, i con eſta anſia, i congoja ſe fue â los corredores de Palacio, â ſaber ſi avia muerto, arraſtrado del amor huma-

mano, i era que el Divino disponia sus Triunfos por estos medios: dijeronle que no, pero que el aprieto era el mismo, i assi podia rezelarse por instantes. Quedôse en los corredores solo, i afligidissimo, aguardando el ultimo rebato, i con estas turbaciones, que le sobresaltaban el coraçon, puso los ojos en el Cielo; aunque confuso de sus errores, i sus costumbres, tenia miedo de levantarlos para pedirle favores. Diôle animo la congoja, i confiança el afecto, aunque retardada de la indignidad, i buelto â Dios le instaba afectuosissimâmente por la salud de su hermana, haziendo voto, si le concedia esta merced, de no vestirse seda en toda su vida. Ya la gracia empeçaba â triunfar, pues conseguia por despojos de su primer vitoria los adornos con que el Mundo disfraza, i hermosea sus pompas vanas. O, secretos de Dios! O, Señor, por donde encaminas el desnudarnos de nosotros mismos, i traernos â ti, quãdo vivimos mas apartados de tu conocimiento! Dentro de muy poco tiempo como hizo este ofrecimiento â Dios, i se obligô por voto â desnudar el fausto, le dieron nueva de que la enferma avia mejorado, i desde entonces se fue confirmando declaradamente el vigor de la naturaleza contra los riesgos de la enfermedad, aunque se dilatô la convalescencia: consiguiendo Dios con la salud corporal, que comunicô a su hermana, los principios de la espiritual suya, que andaba tan peligrosa, logrando para si el beneficio de mayor importancia.

Traîale tambien el Mundo muy desvanecido con su discrecion, muy enamorado de su aplaudida eloquencia, i con grande anhelo de letras, i sabiduria humana, en cuyos ejercicios ocupaba las mas horas del dia. Era ambicioso de estimacion, i de aclamaciones, i â mas de los aplausos, que acaudalaba por medio de estos Estudios, le estimulaba tambien la ambicion de crecer, i de medrar, i de llegar â merecer los mayores, i mas preeminentes puestos de la Monarquia. Pero Dios, que no se descuidaba en cortarle los pasos que podian encaminarle â su perdicion, i atajarle los tropieços que le embaraçaban â seguir sus lla-

ma-

mamientos le armô los lazos para apriſionarle dulcemente dentro de ſus miſmas imajinaciones. Muriô â eſte tiempo en la Corte un Sujeto de grande fama de Letras, Eloquencia, i Retorica, i aclamado por Orador inſigne: debia de conocerle, i venerarle como los demas: porque ſiempre fue inclinadiſsimo â los hombres de letras, i los honraba con grandiſsima ſumiſsion; pudo ſer que concurrieſſe â ſu entierro, â caſo con penſamientos muy diferentes de los que ſacô, pues al bolverſe â ſu caſa, no podia apartar de ſi eſtas vozes, i diſcurſos tan penetrantes: Quê quieres vano?
,, Quê pretendes? A quê aſpiras? Buſcas fama de Ora-
,, dor? Deſeas opinion de Docto, de Eloquente, de En-
,, tendido? Mira, contempla aquel Orador tan celebrado
,, tendido ſobre un paño de bayeta: atiendele, que no ha-
,, bla, i te dice, i te perſuade mucho mas elados los la-
,, bios, la lengua ſin movimiento, ni eſpiritu, que quan-
,, do admirabas ſus clauſulas, i ſus cadencias, i encarecias
,, ſus conceptos, i ſus diſcurſos: no le defienden ſus eſtu-
,, dios, no le eximen ſus letras de la corrupcion, que te
,, le propone horrible, de los guſanos que le buſcan para
,, paſto.

Acaeciô tambien entonces la muerte de un gran ſeñor, Preſidente de uno de los Supremos Conſejos, muy practico, i conſumado Miniſtro en las materias de Eſtado, de mucho ſequito, de todo el cortejo de la liſonja, que arraſtra el mundo, i avaſſalla el poder, de eſtremado regalo, i oſtentacion en ſu perſona, i en ſu familia, que era junto, todo quanto podia abraçar ſu ambicion, i conquiſtar ſu antojo: hallôſe en ſu entierro, i en lo mas interior de ſu animo empeçô â razonar conſigo: Quê codicias ne-
,, cio? Poder, Preſidencias, Riquezas, Grandeza, Guſtos,
,, Regalos? Abre los ojos, que aun eſtâs ciego, i conſidera
,, aquel Preſidente, poderoſo, rico, grande, regalado:
,, reducido â menos de ſiete pies de un ataud, rodeado
,, de hachas, que alumbran mas ſu miſeria, que ſu fauſto,
,, que le lleban â enterrar, i â ſer morador, i compañero
,, de la corrupcion, del aſco, i de los guſanos: eſto es lo

,, mas que puedes conseguir, dando â tus deseos la rien-
,, da mas larga, i dejandolos correr con las mas hincha-
,, das velas, i despues de conseguido, es tambien esto en
,, lo que has de parar como êl, con un fin incierto, i una
,, suerte aventurada: Pues quê engaño te conduce â an-
,, dar cojiendo ayre de vanidad, quando es preciso que
,, caigas en tierra de horror, i de desprecio? O afectos
,, ambiciosos, i mundanos! Este es el termino que teneis!
,, Quê busco? Quê aprecio? Quê solicito?

Con estas baterias tan fuertes, aplicadas â las mas vivas inclinaciones, empeçô el Cielo â rendirle, i â entrar con suavidad poderosa, i eficaz, el omenaje de su alvedrio, i considerando, que con letras, con fama, con opinion, con grandezas, con puestos, con regalos, no podia escaparse de ser alimento de la corrupcion, i cebo de la podredumbre; i que sola la verdadera virtud burla estos assaltos, i sale triunfadora destos insultos; resolviô romper de una vez los lazos de sus passiones, i mudando vida, mudar afectos, pretendiendo conseguir la opinion, i las riquezas, que passan en la vida que no se acaba, i despreciando todo lo que muere con esta, i se reduce al polvo, i la ceniza, de que lo temporal, i humano consta, i se compone.

El primer passo paro assentar bien el pie en esta bocacion, era limpiar su alma por medio del Sacramento de la Penitencia, i hazer una confession general, precediendo â ella un examen riguroso de su vida, i acciones passadas. Para dar tiempo â este examen, i averiguacion, i que fuesse exactissima, determinô entrar en los ejercicios espirituales, que son los que disponen para hazer una confession clara, cabal, i fructuosa, i assi los empeçô con acuerdo, i comunicacion del Confessor, i Padre Espiritual, que avia escojido para formar contra si mismo un rectissimo Tribunal. Señalô para su Confessor un Religioso Descalço del Convento Real de San Gil, no distante de las casas donde actualmente vivia: son estos Relijiosos de la Recoleccion, i Descalçez de San Francisco, renovada con el Espiritu austerissimo de San Pedro de Alcantara, Varon

ver-

verdaderamente prodijioso, de cuyo instituto pobre, rijido, i mortificado, fue siempre devotissimo, por arguir de su mismo natural, que para conseguir victoria de nuestras passiones, i conservar la perfeccion de aquella tranquilidad, que goza el Espiritu por medio deste vencimiento, es menester tratar â la frajilidad humana tan desabridamente: i por la devocion, i enseñança que lograba de la comunicacion destos Religiosos, passaba muchos tiempos del Año retirado en su clausura, i ceñido â su regularidad, siendo admiracion de los mas observantes, i puntuales: i con esta familiaridad tan interior, que travô con ellos, tuvo ocasion de conocer, i comunicar estrechissimamente los Varones de mas señalado, i elevado Espiritu, que en aquellos tiempos florecieron en tan santa, i provechosa reforma, con los quales desabrochaba lo mas intimo de su Espiritu, como los que solamente entendian el lenguaje, i el estilo del Cielo, tan ignorado de los mundanos.

Entre estos Religiosos tan perfectos, elijiô para hazer su confession â uno de los mas Doctos, Espirituales, i Penitentes, siendo estas las prendas que han de concurrir en el q̃ huviere de dar reglas para enmendar la vida, i entrar seguramente en el camino, que guia, i lleva â la verdadera felicidad. Buscaba en el Confessor la Doctrina, i el Espiritu, no la blandura; i assi era consejo suyo en los años mas maduros, i experimentados, i le repetia muy ordinariamente, que en el perfecto Confessor, como en el Iuez, mas avia de sobresalir la severidad, que el agrado, i que sobre todo importaba mucho, que los Confessores para aprovechar en aquel Tribunal ocultissimo, i dar documentos de salud â las almas que llegan a sus pies, ejercitassen en si mismos la mortificacion, i la penitencia.

Con un Relijioso destas calidades diô principio â sus ejercicios, i hizo su confession, sin omitir dilijencia, para que no se le escondiesse él mas lijero atomo de quanto avia obrado en su vida â la luz, con que deseaba descubrirlo con la expression, i borrarlo con el arrepentimiento, repre-

ſentandole â Dios con la amargura verdadera del coraçon todos los años perdidos, para recobrar con el dolor, lo que el divertimiento, i la inſenſibilidad avian mal-logrado. La confeſsion la perficionô, aun mas con los ojos, que con los labios, mas con las lagrimas, que con las vozes, pues era tal la avenida al referir, i pronunciar ſus deſaciertos, que decian mas los jemidos, i los ſollozos, q̃ las palabras. Viendo el Confeſſor ſeñales tan manifieſtas de ſu enmienda, i un teſtimonio tan claro, de que en aquella converſion obraba la mano poderoſa del Altiſsimo, le conſolô, i animô mucho, i le confirmô en ſus Santos propoſitos, i entre otras razones, le dijo unas muy prudentes, i eſpirituales, que ſe le quedaron ſiempre impreſſas en el alma para deſpertador de ſu obligacion, i aliento de ſu puſilanimidad: *Que miraſſe que le ſacaba Dios de entre muchos que dejaba condenar, para que le ſirvieſſe muy de veras.*

Los efectos de la Confeſsion ſe dieron luego â verificar, i â conocer: porque le parecia que andaba rodeado de una luz clariſsima, que le deſcubria los deſpeñaderos, por donde haſta alli avia expueſto ſu alma al ultimo peligro, i le enſeñaba el camino, i la ſenda por donde apartado de tantos precipicios, avia de emprender la ſalud, i la ſeguridad. Eſta iluſtracion, i luz del eſtado en que ſe hallaba, i del que avia ſalido, era mucho mas clara, que ſi la vieſſe con los ojos del cuerpo: ſin poder dudar, que fueſſe claridad que Dios le comunicaba, pues nunca el Demonio forma luzes para ſemejantes efectos, ni con ellas eſcarmienta de los tropiezos en que nos derriba, ni deſcubre las huellas que nos ſalvan. Quedôle tambien de la Confeſsion, â mas deſta luz intelectual, que le rodeaba todo, como ſi fueſſe viſible, una gran ſerenidad en el animo, i una quietud de ſus paſsiones, i afectos, la qual le durô por mucho tiempo, como ſi le huvieſſen mudado la naturaleza: i juntamente con eſto una anſia viviſsima de hazer aſperiſsima penitencia, i emprender una vida tan mortificada, q̃ pone aſſombrô, que todo lo demas ſin eſto fuera muy ſoſpechoſo; pero eſta es la piedra de toque donde no ſe haze lugar la falſedad, ni ſe conſiente el engaño. DE

DE LAS MORTIFICACIONES, I PENITENCIAS con que empeçò à assegurar su llamamiento.

CAPITVLO VI.

SI Los hombres desde que naçen, conocieran con claridad el fin para que nacieron, no darian lugar â que se introdujessen en sus coraçones tinieblas tan cerradas, que para deshazerlas, es necessaria toda la actividad, i fuerça de la gracia, que como luz verdadera, amanece â la noche de nuestra ignorancia los caminos, i nos aparta de los despeños. Pisan la juventud, i la mocedad las sendas mas inciertas, i no señalan en ellas los passos, porque no los asienta el juizio, siendo por esto sus rumbos tan dificultosos de conocer. Tan peligroso Golfo es este, en que hierve, i tumultua la sangre, como en el mar lo hinchado de las olas, que corren comunmente tempestad en êl, aun los que tienen por su profession mas estrechas obligaciones. En todas las edades señala frequentes ruinas la frajilidad humana, que derribada del interior peso de su barro, apenas haze pie, ni tiene consistencia en un afecto: siendo contradicion concordada, aun mas que maravilla, que con ser los hombres tan pesados de coraçon, es todo lo que buscan, i aman en el Mundo, ayre, i vanidad; pero parece, que con mayor disculpa (aunque siempre sin razon) en la juventud, donde engañan, i divierten las flores, sin percebirse el aspid.

Lloraba este atolladero la Luz clarissima de la Iglesia San Agustin, hallandose caido en êl â los treinta años de su edad, i dilatando de uno en otro dia el salir de su peligro, i asirse de la importancia verdadera, como si huviesse seguridad en la dilacion, i cada dia, con irrevocable daño, no amenazasse â ser el ultimo; quando solamente es cierto que los bienes que amamos ciegamente huyen con los dias, se desaparecen con las horas, i se despeñan con los instantes. Hallabase nuestro Don Iuan â los veinte i

ocho años de su edad tan florida, i lisonjeada, no menos metido en los engaños, i las ilusiones del Mundo, que Agustino â los treinta, quando le encendiô Dios el coraçon en el amor abrasado de la Sabiduria eterna, que ni se afea, ni se muda, despreciando todo lo caduco, i fugitivo, i tratando de buscar desde luego, no por lijereza, i cumplimiento, sino de veras, sin remitirlo â mas largos plaços, aquella felicidad de la virtud, que dâ serenidad â los deseos; quietud â los afectos, por ser lo que unicamente llena, i satisface las ambiciones mal contenidas, i peor contentadizas de nuestra voluntad.

No avia llegado â cumplir los treinta años de Agustino, quando herido, i assaeteado el coraçon con las flechas de los Amores Divinos, que embriagan, i sacan de si â la alma que los padece, empeçaron â causarle horror todos los desperdicios de su vida passada; i aunque en la verdad avia corrido los terminos de la juventud muy distraido, pero no tan rota, i desbaratadamente como acostumbran otros Cavalleros moços de su calidad: porque fue siempre sobre manera mesurado, i recatadissimo. Las travesuras, que llaman mocedades, i los ordinarios divertimientos â que combidan la Nobleza, los puestos, los aplausos, que todos son en el Mundo tropieços, i los lazos que frequentemente arman las ocasiones, que se hallan hechos aun mas que se hazen, le avrian embevecido, ô tiranizado mas de lo que debieran las principales atenciones de su salvacion. Herido, pues, i abrasado con el fuego de aquellas puntas que se forjan, i se encienden en la fragua del Amor celestial, empeçô â llorar amargamente, el aver consentido, que corriessen tantos años, i los mejores arrastrados de un enajenamiento tan perjudicial para lo que solamente importa, que es lo eterno, procurando recobrar, i mejorar con la amargura del dolor, el tiempo perdido, para ganar, i comprar con el tiempo lo que no se mide con el tiempo.

Aun vivia por este tiempo su Madre, practicando con el exemplo, i con la enseñança aquella reforma Relijiosissima

ſima que fundô en el Convento; â cuyas paredes redujo quanto en el ſiglo avia llenado de vanidad, i â ſus oraciones, i lagrimas ſe puede atribuir la reduccion, i converſion del hijo, â quien avia intentado matar aun antes de nacer, queriendo que aora nacieſſe para Dios, reenjendrandole de ſu llanto, i de ſus fervores, para deſagraviar por eſte camino Madre verdadera, el crimen de averle querido quitar la vida natural como madraſtra: conſtituyendoſe dos vezes Madre ſuya en una vocacion tan maravilloſa, como Monica de Aguſtino: beneficio que êl miſmo confeſſaba, i atribuîa â eſta ſeñora tan perfecta; pues aviendo borrado, i ſatisfecho con treinta años de Relijion auſtera, i penitente la liviandad de averle concebido para el Mundo, conformando tan cabalmente los años, bien ſe puede entender, que mereciеſſe ſu deſengaño, i enmienda, ganandole para Dios, i que ſobreviviеſſe dos años â eſte renacimiento ſobrenatural felicisſimo, para morir gozoſa con tales noticias, i recibir el premio de tan bien logradas aſperezas, i mortificaciones.

Las que el Hijo emprendiô deſde luego para çanjar, i aſſegurar ſu vocacion, ſe conoce bien que fueron frutos producidos de las que ſu Madre ſembrô, i cultivô en tantos años. La primera dilijencia que hizo, fue echar de ſu caſa todas las alhajas de eſtimacion, i de precio, i la plata; deſnudandoſe en lo exterior para reformar el animo, no quedando en ſu caſa alhaja, que no fueſſe muy modeſta, i no dieſſe mas indicios de pobreza Relijioſa, que de profanidad de ſeñor. Por la devocion que tenia â San Iuan Baptiſta, avia reſervado una Lamina, adornada de una guarnicion, i moldura de plata, ſin que huvieſſe hecho reparo en eſto, ni pretendieſſe conſervar en el afecto la moldura, ſino el Santo: mirôla un dia con mas deſengañados, i devotos ojos, i pareciôle que la moldura ſe enroſcaba, i ceñia â la Lamina â manera de culebra: imajinacion, con que le dieron â entender el peligro, que tienen las aficiones â las coſas temporales, eſcondiendoſe la ſerpiente que engañô, i derribô â nueſtros primeros Padres; aun

aun en lo que parece tan justificado, i que es menester vivir con grandissimo rezelo de nuestras inclinaciones, quando juzgamos estar mas libres dellas en lo sustancial, pues por cosas lijerissimas se nos buelve â introducir el enemigo, i con sutilissimas astucias, poco â poco se vâ apoderando otra vez del coraçon. Al punto quitô, i diô la guarnicion de plata, mandando poner â la pintura una llana de madera, con que redujo su casa â un adorno de grande edificacion, i pobreza.

Sobre el voto que avia hecho de no vestir nunca seda, por alcançar de Dios la salud de su hermana, se desnudô en lo interior de quanto podia ser delicia, i regalo, quitandose totalmente el lienço en su persona, i en la cama. Mandô hazer unas tunicas de jerga, ô estameña gruessa, las quales traía en lugar de las camisas, i de la misma tela se cortaron las sabanas para la cama, quando dormia en ella, que era muy raras vezes; los calçones eran de un poco de anjeo basto, i las medias de estambre grosseras, sin que interiormente admitiesse mas aliños, ni adornos. Lo exterior era modestissimo, i decente, pero mas proporcionado â la ocupacion, i al puesto que ejercia, que â lo interior tan descalço, i recoleto: una loba de lanilla, ô sarga, i manteo de paño, ô bayeta, vestidos con que diferenciaba los tiempos, i cubria mas el Ministerio, i la Plaça de Consejero, que el animo reformado de Don Iuan de Palafox.

Durmiô mucho tiempo en estos primeros Años debajo de una escalera secreta de su quarto en el hueco estrechissimo que ella hazia, sobre una tabla desnuda, i el abrigo, i prevencion que se ponia para entrar al reposo desta cama tan blanda, i regalada, era un habito de Capuchino, sin otra cubierta, ni manta, siendo los frios que padecia en este desabrigo tan intensos, i rigurosos, que solia dezir â las personas que comunicaban su espiritu, que era lo mismo que si toda la noche le estuviessen remudando camisas de yelo. Quando le moderaban este rigor, i mejoraba de cama, era alternar la aspereza con un jergon de pajas sobre

bre unas tablas, una manta raida, i la capa, ô capote que traìa dentro de casa, i aqui tambien dormia vestido. Si alguna vez le obligaban â acostarse, i desnudarse, se servia de las sabanas de estameña, puestas sobre el jergon, sin añadir mas cubierta, que la manta, i el capote, con que ni la blandura era mas mullida, ni el abrigo mas templado.

Ordinariamente se levantaba â tener Oracion â las tres de la mañana, esto en todos tiempos, i otras vezes mas temprano, i como se hallaba solo, i cerrado en su quarto, alçaba muchas vezes las vozes, i los gritos al Cielo, refiriendo sus culpas, bañado en lagrimas, i pidiendo el perdon de sus passados desaciertos. En la Oracion, i en estas ternuras, i jemidos, causados de sus culpas, perseveraba dos, i tres horas, i hasta que abria la puerta de su quarto, para que entrassen los criados; andaba descalço de pie, i pierna, vestido con su habito de Capuchino. En el retiro destas horas, en que vivia abstraìdo de los cuidados domesticos, hacia muchos ejercicios de humildad: barria el Oratorio, i le limpiaba mas con los labios, que con las manos, i en fin todo era mortificarse, i despreciarse, para echar los mas seguros cimientos al edificio de la Virtud.

Eran muchas, i quotidianas las penitencias: tomaba todos los dias asperissimas disciplinas, en que vertia mucha sangre, por ser los instrumentos con q̃ se las daba de alambre, i de hierro, reduciendo su cuerpo con este rigor â la obediencia saludable del espiritu. Continuamente traìa cilicio fuerte, i recio, i muchas vezes tres, i quatro, unos de laton, otros de cadenillas, otros de hierro en forma de Cruz, con puntas muy agudas, i penetrantes, i los mas suaves, i blandos eran de esparto, cordeles, i zerdas: los ayunos, i abstinencias eran muy ordinarios, mortificandose en todo aquello â que mostraba gusto, ê inclinacion su natural, dando solamente lo necessario al sustento, i nada al apetito. Estos fueron los principios deste Soldado valeroso de Christo, que publicaba guerra tan sangrienta

con-

contra ſus afectos: bien que no ejecutô coſa alguna governado ſolamente por ſu propia voluntad, porque todo lo participaba â ſus Confeſſores, â cuya direccion viviô ſiempre muy ſubordinado.

LLAMALE DIOS A MAIOR PERFECCION DE vida, i reſuelve Ordenarſe de Sacerdote.

CAPITVLO VII.

POCO ay que fiarſe de la perſeverancia en lo delezna-ble de nueſtra naturaleza: en todas materias â ninguna coſa vive tan ſujeta como â las mudanças, i en lo bueno mucho mas, por eſtar tan eſtragada, i tan inclinada de ſu miſmo peſo â todo lo deſordenado, i vicioſo. En empeçando â brotar en nueſtra tierra algun amor â la verdadera virtud, es meneſter cultivarle, ſin levantar la mano: porque por momentos porfian â romper en el campo del hombre eſpinas, i malezas, que ahogan los buenos propoſitos que en êl nacieron. El poner Dios â Adan en el Paraiſo para labrarle, i defenderle, fue una licion eſpiritual de como avia de hazer Paraiſo ſu Alma, guardandola, i cultivandola ſiempre: porque en deſcuidandoſe deſta labor, de Paraiſo, i Iardin, muy en breve pararâ en boſcaje. La perſeverancia en la perfeccion ſe aſſegura con caminar, i crecer mas, i mas cada dia: i quien ſe detiene juſtamente puede rezelar no caiga.

Queria nueſtro Don Iuan afiançar ſu vocacion, i que no pareciesſe llamarada: ay algunas mudanças de vida, que prenden en eſtopa, i aſsi paſſan el fuego, i el calor de eſtos fervores ſubitos con gran priſſa, i mueren de repente, aun apenas nacidos. Todo ſu cuidado era el perſeverar: i para eſto ninguna coſa juzgaba tan eficaz, como cerrar de una vez la puerta â todos ſus afectos, ê inclinaciones. Avia experimentado que deſde niño le arraſtraba el ſiglo con gran fuerça, i le llevaba tras ſi, deſcaminandole de ſeguir el partido de la Igleſia, â donde ſu Padre le endere-

re-

rezaba. Rezelabase siempre de su natural, i que siguiendo al Mundo, i casandose, ni era possible continuar el modo de vida que avia començado, con nota de parecer inconstante, i lo principal faltar â la seguridad de su conciencia, i al trato interior, i abstraído de Dios: i ponderando todos estos peligros, resolviô tomar estado irrevocable, i ocurrir con esta determinacion â las baterias porfiadas que pudiessen darle sus pensamientos.

No seria dificultoso el vencer consigo emprender el Estado de Religioso, aunque fuesse Descalço, pues ya era Capuchino, i añadia al habito, con que sobre la tabla dormia de noche debajo de la escalera, pero mejor diremos se quebrantaba, tantos cilicios, tantas disciplinas, tantos ayunos, que aun ellos no los practican por su profession, ni por su Regla, con que no le espantaria el semblante de la penitencia, por severo, ni rijido. Queriale Dios Seglar en medio de la comunicacion, i los puestos mas honrosos que reparte el Mundo, i en ellos con union raras vezes vista, le queria Religioso Capuchino, i Descalço, para que en su Iglesia fuesse Ejemplo, i Doctrina â los Sacerdotes, i â los Prelados de la Perfeccion que estos estados piden, i de lo que se puede ejecutar por medio de la gracia, aun sin vivir en el retiro de los Claustros, i para esto le inspirô que convenia se ordenasse de Sacerdote. Abraçô la inspiracion con promptissimo animo, por conocer se negaba del todo por medio della, â las esperanças del siglo, i que se abstraía de los halagos falsos con q por muchos caminos debia de brindarle â no desamparar sus Reales, i romper sus vanderas; sellando con el caracter indeleble, que el Sacerdocio imprime, los terminos â sus imajinaciones, i renunciando las lisonjas de crecer su Estado, i adelantar su Linaje, si le guiasse su destino â admitir el Matrimonio.

Bien reconocia con la viveza de su gran juizio, elevado ya con las ilustraciones de la gracia, las dificultades que abraçaba en si esta nueba empressa, i la sublime perfeccion que se requeria para ascender â un grado, digno solo de q le ocupen Anjeles, no hombres; tan sin resabios de

de tierra debieran ser, i tan lejos de las impressiones peregrinas, i estrañas de su pureza, debieran vivir los que se dedican â tan Real, i regalado Ministerio; pero confiando vencer estas distancias con el braço del que todo lo puede, i alentando su desmayo â entender que lo podria todo con la assistencia, de quien confortaria su flaqueza, i infundiria brios â su debilidad, no se rindiô cobarde, ô timido â estas consideraciones; porque el denuedo de su animo le provocaba ya varonilmente â no perdonar trabajo en seguimiento de la virtud: pues desanimarse para no entrar en su jenerosa milicia, con que la perfeccion pide muchos requisitos, es visoñeria con que de ordinario nos engaña nuestro enemigo, i nos empereza, i entorpece, assegurando con este ardid nuestro mas afeminado vencimiento.

Hombres han de merecer el Cielo: hombres han de llenar los puestos de la Iglesia Militante, que por esso se llama assi, porque consta de combates, i peleas, siendo las mas sangrientas, i arriesgadas las de nuestras mismas passiones: para los hombres instituyô Christo Nuestro Bien los Sacramentos, no para los Anjeles, supliendo su gracia las menguantes de nuestra Naturaleza, con que si uno de ellos es el del Orden, no avria quiẽ le ejercitasse, considerando lo que excede su perfeccion â nuestra insuficiencia. No pueden ser iguales ni los meritos, ni las personas: es necessaria esta desigualdad, i diferencia, aun entre los que se hallan en un mismo grado, porque son en el Cielo diferentes las Ierarquias. Padece fuerça, i violencia el Reino de los Cielos, porque le assaltan, i le aportillan los que se hazen violencia â si mismos: esto es, los que violentan, i enfrenan las bastardias de su natural, que con el peso de los afectos, i las inclinaciones, naturalmente se derriba âzia la tierra de donde saliô, agravado de su misma pesadumbre: i es necessario para mantenerle, i conservarle en pie, violentar lo que la Naturaleza impele, i elevar, mal de su grado, â fuerça de estimulos, i aguijones, que son las mortificaciones, i las penitencias, el desmayo, i en-

tor-

torpecimiento con que nos dejamos caer al centro de nuestra miseria, i perdicion; i los que por no obrar con este tan provechoso coraje, rehusan los estados que piden â los hombres perfectos, no se pueden llamar esforçados.

Nada desto le acobardô â nuestro Varon robusto, que enamorado verdaderamente de la Virtud, las asperezas que avia de vencer, i los trabajos que avia de contrastar, para merecer la hermosura, que no se marchita, le parecian faciles, i deleitosos. Todo se le haze leve â quien de veras ama: i quando se considera las descomodidades, i afanes, por que passan los amadores engañados de lo caduco, en medio de los que falsamente se llaman gustos, se conoce en esta contraposicion tan experimentada, que las delicias verdaderas, son las que en el camino de la Virtud espantan, como si fuessen espinas. Comunicô esta resolucion, para governarla con todos los aciertos, que la prudencia dicta, â muchos hombres Doctos, i Espirituales, que son los Consejeros mas seguros: i pesados en la balança de la razon sus motivos, aprobaron uniformemente su vocacion, i que convenia no dilatarla, pues Dios le llamaba con impulsos tan declarados, i fuertes, que el detenerse seria ingratitud, i aun pareceria resistencia: que con esta mudança de estado, no dejaba resquicios por donde el mundo bolviesse â espiarle el coraçon: i en esta nueva escuela de perfeccion, que el Estado Sacerdotal pide, entraria â cultivar con diferente estudio los campos dilatadissimos del hombre interior, de quien los mas viven tan ignorantes, que aun no le saben el nombre.

Las Ordenes no quiso recibirlas todas juntas, sacandolo extra tempora, sino observar los intersticios, ô intermedios que la Iglesia dispone: lo primero, por no alterar este prudentissimo establecimiento: i lo segundo, porque como se juzgaba tan indigno de tan sublime Estado, pretendia ir venciendo parte desta insuficiencia con las asperezas, i mortificaciones que avia de ejercitar de unas Ordenes â otras. Recibiô las Ordenes menores, i aunque

Comulgaba de ocho â ocho dias, ſegun la direccion con que avia empeçado el libro nuevo de ſu vida concertada: i ya ordenado fueron las Comuniones mas frequentes, i aſsi Comulgaba dos vezes cada Semana. En las temporas ſiguientes ſe ordenô de Epiſtola, i deſde eſte Orden, haſta el de Evanjelio, las Comuniones eran â tercer dia. Succeſsivamente, ſin perder tiempo, caminô en ſus propoſitos, i deſde que ſe ordenô de Evanjelio, haſta que ultimamente aſcendiô al grado altiſsimo de Sacerdote, las Comuniones fueron quotidianas. Al miſmo paſſo que recibia las Ordenes, iba creciendo en virtudes, i adelantandoſe en los frutos del eſpiritu, pues era eſta la atencion principal que avia tenido â no ſubir de un golpe â eſte celeſtial Miniſterio, ſino ir contando los tiempos, i los paſſos con la Meditacion, i tomarſe quenta rigurosa del aprovechamiento. En todas las Comuniones que hizo deſde que empeçô â ordenarſe, era ſu ejercicio el pedirle â Dios, le concedieſſe por merced conſeguir una virtud particular, i la vitoria ſeñalada de algun vicio, eſpecialmente de aquellos que ſentia mas poderoſos, i rebeldes en ſus paſsiones: no deſcuidandoſe êl tampoco en adelantarlo con las penitencias nuevas, que cada dia inventaba ſu denuedo varonil, para aſſegurarſe de ſi miſmo, pues nada temia tanto como ſu flaqueza, i ſolo de ſu mal natural deſconfiaba la conſtancia; i aſsi decia, que el camino mas cierto para no rezelarſe de ſi, era deshazerſe por medio de la mortificacion, i que los arados, i las rejas con que ſe labra frutuoſamente la tierra, ſiempre viciosa del hombre, ſon los cilicios, i las diſciplinas.

DE LA NVEVA FORMA A QVE REDVIO SV perſona con el nuevo Eſtado.

CAPITVLO VIII.

RAzon era, i correſpondencia debida, que al nivel de la perfeccion del Eſtado Sacerdotal, ſobreſalieſſen todas

das ſus acciones, moſtrando con ellas el concepto q̃ hazia de la obligacion en que entraba. Los que ſaben del hombre interior, i miran con ſus ojos, alcançan lo que â los del Mundo, todo exterioridades, i apariencias, parece deſalumbramiento, porque no penetrân ſus fondos, como el que gradua los diamantes con el lucimiento de los vidrios: por eſto los ignorantes ſe burlan de la eſtimacion que ſe dâ â las piedras. El miſmo trabajo les ſucede â los eſpirituales miẽtras viven entre los que todo ſon exterioridad, haſta q̃ â la luz del ultimo deſengaño, publiquen ſu inſenſatez, i quanto erraron en llamar locura la vida de los Iuſtos, i en penſar que era bajeza, i deshonra la humildad, i la deſnudez de los Virtuoſos.

De repente ſaliô en un traje reformadiſsimo, tanto en lo natural, como en lo artificioſo. Quitôſe el cabello muy bajo, i la barba la ajuſtô, ô a la punta de la tijera, ô a los filos de la navaja: la loba, i el manteo ſe cortaron de un paño muy ordinario, i el ceñidor era una cinta de hiladillo, por deſterrar de todo punto de ſu perſona el uſo de la ſeda. Al paſſo que antes avia ſido muy galan, i curioſo, i pueſto gran eſtudio en ſus aliños, decoroſos, i de ſeñor, aunque no afeminados, fue la novedad, i la admiracion, que causô en la Corte eſta mudança tan impenſada, en un hombre de poco mas de veinte i ocho años, de tanta jentileza, i buen arte natural, no deſayudado nada con el artificio; pues unos moſtraban tenerle laſtima, con dezir ſe avia buelto loco: otros le llamaban necio: otros le calumniaban de Hypocrita: i los mas la cenſuraban por lijereza, afirmando que era impoſsible perſeveraſſe en eſte modo de vida, i que pararia en irriſion, i eſcarnio eſta afectada perfeccion, i virtud. No ſe le ocultaba nada de quanto ſe diſcurria, no ſiendo la menor prueba de ſu verdadero eſpiritu, el que todo lo llevaba con grandiſsima alegria, i conſuelo interior, ſin que ninguna deſtas noticias le turbaſſe, ô hizieſſe retroceder una huella de ſus propoſitos, antes ſi confirmandole mas en continuar el camino ſeguro que avia emprendido, pues empeçaba por ſus deſprecios.

Para governarse en lo espiritual uniformemente todos los dias, i que sus acciones saliessen por una misma regla, formò un Diario de lo que avia de hazer, i observar, participado, i sujeto â la discrecion de sus Confessores, cuyo dictamen no excedia un punto, por fiar tan poco de si. La principal obediencia se la avia resignado â Maria Santissima, â quien constituyô su immediata Superiora, i Prelada, para ejecutar con su bendicion quanto obrasse, obedeciendola en cada hora, i ejercicio, porque no les faltasse esta circunstancia de mas crecido merito â sus acciones. Todo quanto hazia en obsequio de su Hijo Benditissimo, queria que fuesse ofrecido por sus manos, por ser los arcaduzes de nuestros bienes, i averla experimentado Madre tan de Misericordia en sus gravissimas culpas, intercediendo con su Hijo que le redujesse del camino que llevaba de perdicion, i le restituyesse al abrigo de su Casa, como al Prodigo, que todo esto confessaba deberlo â la intercession eficaz desta Benignissima Señora.

Crecieron con la obligacion del Estado las horas de la Oracion Mental, que es el Tesoro de las Virtudes; empeçando ordinariamente desde las tres de la mañana â entrar en este ejercicio, i otras vezes mas temprano, para disponerse con los fervores que excita la Meditacion â celebrar mas dignamente los altissimos Misterios de la Missa. Fueron tambien en aumento las penitencias, con que se conserva sujeto, i enfrenado el natural: todos los dias tomaba tres disciplinas, i la primera, i mas rigurosa por la mañana, antes de decir Missa, que servia de preparacion. Traia cilicio perpetuo de dia, i de noche, sin quitarsele jamas, sino era quando en las enfermedades le mandaba el Confessor que aflojasse esta penitencia, i se le quitasse, i lo mas ordinario no era el cilicio uno solo, ni este el mas blando. Con estas disposiciones iba aguardando la hora de decir Missa, i ordinariamente antes de decirla oia otra: luego se reconciliaba, sin que dia ninguno omitiesse esta diligencia, por lograr la gracia que el Sacramento de la Penitencia comunica, como la disposicion mas conveniente

para percebir los frutos de la Sagrada Eucharistia: i era muy rara la vez que se llegaba â confessar sin abundantissima copia de lagrimas; tan penetrante era el conocimiento de su propria miseria.

Decia la Missa con grandissima distincion, pausa, i gravedad, i de ordinario ocupaba en ella media hora, por atender â las obligaciones del puesto, i hazer lugar â la utilidad publica que estaba â su cargo, que esto en la verdad era dejar â Dios por Dios. En algunos dias solemnes, i Festividades de su devocion, en que cessaban las ocupaciones del Ministerio, se dejaba llevar del fervor en la Missa, i tardaba en celebrarla tres, quatro; i cinco horas, i â vezes seis, i siete, conforme era el impetu del espiritu, que influye, ê inspira donde, i como quiere: i quando se sentia arrebatar destos incendios, le decia al Ministro que le ayudaba, que se saliesse fuera, i no bolviesse hasta que êl hiziesse señal, i en muchas ocasiones le oìan â mucha distancia los jemidos, i los sollozos con q̃ desahogaba los fuegos del coraçon, que se exhalan, i se liquidan en la agua del llanto, siendo en êl muy frequente inundarse destas avenidas dulcissimas, que como nacen de fuego, no le apagan, sino le lisonjean, i le avivan.

Acabada la Missa daba gracias, i se dedicaba â las Audiencias, por poder, antes de ir al Consejo, llevar entendido de los negociantes, i pretendientes, lo que se avia de tratar, para que se consiguiessen los despachos, sin los despechos de las largas, i dilaciones con que martirizan, mas que premian los Ministros. Daba las audiencias con grandissima modestia, i sumission; i â los que no podia con el favor, los alentaba con los consuelos, saliendo todos de su presencia gozosos, i edificados, por las razones tan â proposito que mezclaba en las pretensiones de lo temporal, con las importancias de lo eterno: i ya andaban en boca de todos sus Oraciones jaculatorias, como las joyas mas estimables, que conseguian de su negociacion. Disponiase desta manera para ir al Consejo, donde ocupaba las horas que para êl tienen destinadas los Reales establecimientos,

ſiendo ſiempre de los primeros que entraban, porque ſe preciô de puntualiſsimo en qualquiera empleo que eſtuvieſſe â ſu cargo, i oyendo, i ponderando los ſentimientos, i votos de los demas, quando le llegaba la oportunidad de aver de explicar el ſuyo, votaba con grandiſsima libertad, i deſinteres, llevando en todo por norte la juſticia, i la utilidad publica del Rey, i de los vaſſallos, no arraſtrandole la ambicion, ni cegandole la liſonja: porque en contemporizando los votos con eſtos achaques, i moviendoſe al ayre de los poderoſos, que ſon ordinariamente los Eſclavos mas rendidos de ſu paſsion, todas las reſoluciones ſe enderezan â la conveniencia particular, i la cauſa comun, en que conſiſte la conſervacion de las Monarquias, extraviada de las ſendas por donde debe conducirſe al fin pretendido, llega â experimentar la ultima miſeria.

Luego que concluîa con la aſsiſtencia del Conſejo, ſi no era llamado para alguna Iunta particular, interviniendo ſiempre â las de mayor conſideracion, i conſequencia, ſe bolvia â ſu caſa, i ſi avia algunos negociantes â quien deſpachar, ô dar audiencia, lo hazia con grandiſsima ſerenidad, i manſedumbre, como ſi no viniera fatigado de la tarea del Miniſterio: porque en nada ſe juzgaba proprio ſuyo, teniendoſe por de todos, i para todos los que concurrian â buſcarle, i dando ſolamente â ſu quietud, i retiro aquel tiempo que le dejaban deſembaraçado los acreedores (aſsi deben llamarſe los dependientes de la obligacion) i en no teniendo què deſpachar, ſe cerraba en ſu Eſtudio â deſcanſar ſobre los libros, i ejercitar la pluma en tantos eſcritos ſaludables, como deſde luego empeçô a publicar, mientras ſe hazia hora de comer. La meſa nunca diô alimento â la vanidad, ni â la gula, vicios con quien ſiempre viviô encontradiſsimo, fue abundante ſin deſperdicio, i templada ſin miſeria; pero de lo miſmo que le ſervian de regalo ſe abſtenia, reſervandolo para los hueſpedes, para los pobres, ô para los criados, i ſuſtentandoſe êl con lo mas groſſero: templança que obſer-

ſervô todo el tiempo de ſu vida. La comida ſe ſazonaba ſiempre con conferencias devotas, i leccion de libros eſpirituales, dando el principal mantenimiento â la parte ſuperior, por ſer la que ſi no ſe ſuſtenta con mayor cuidado, dâ en tierra con el edificio del hombre. En levantando la meſa daba gracias con grādiſsima devocion, i aviendo gaſtado ſobre comida algun rato de converſacion honeſta, i varia, ſe retiraba ſolo â ſu quarto, â tomar algun repoſo breve de ſueño, componiendo la cabeça con eſtas treguas, que hazia con los cuidados, para entrar deſpues en los negocios comunes, i proprios, con mayor expedicion, i deſvelo. En aviendo dormido un poco, rezaba Viſperas, i Completas del Oficio mayor, con otras muchas devociones, que usô continuamente: ê interponiendo algun eſpacio, ſi era tarde de Conſejo, û de Iunta, rezaba antes de ir, Maytines, i Laudes de otro dia. Bolviaſe â caſa ſin gaſtar el tiempo en viſitas ocioſas, que quando no ſe lleven mas que el tiempo, es una perdida irreparable; â mas de que de ordinario abren mayor brecha en el coraçon, i en particular de los que tratan, û deben tratar de recojimiento. Repartia las horas haſta la cena en Oracion Mental, â la qual por lo menos ſeñalaba una hora, i luego ſe ocupaba en ſus eſtudios, i deſpachos forçoſos de conſultas, i otros negocios que le encargaban, haſta las diez: i en cenando muy templadamente, ô haziendo colacion, por ayunar la mayor parte del año, ſe recojia â dormir, haſta que daba principio con la miſma regularidad â la tarea del otro dia: ſiendo eſte el Arancel por donde ſe governô todo el tiempo que hizo vida privada de Corteſano, i de Conſejero, haſta que por crecer el peſo de la atencion con las obligaciones de Prelado, ſiguiô otro eſtilo en la diſtribucion de las horas, i diſpoſicion de ſus acciones, como ſe irâ reconociendo en ſus proprios lugares.

NOMBRALE SU MAGESTAD PARA QUE vaya sirviendo en la Iornada de Alemania à su hermana la Serenissima Emperatriz Maria, por Capellan, i Limosnero Mayor.

CAPITULO IX.

MUY de ordinario prevalece en el Mundo el engaño para el conocimiento de la virtud, que confundida, ô equivocada con la Hypocresia, ô la simulacion, no halla el aprecio que se debe â los quilates, con que sube de punto el Oro de su verdad. Es la Hypocresia moneda falsa, i algunas vezes tan bien finjida, que aun con la piedra de toque en la mano para descubrir su valor pássa en muchos de buen juizio por metal de ley, el que es cobre, ô alquimia, disfraçado solamente en las apariencias, con que resplandece. La regla mas segura de conocer la virtud verdadera la puso Christo en los Arboles, haciendo de las ramas desabotonadas en flores, i fecũdas de frutos, la vara de medir para penetrar el jugo de las raizes. En los Arboles Racionales, q̃ obran por fin interior, que vicia, ô rectifica las acciones, no es tan facil de distinguir la bondad, ô la malicia, como en los frutos, cuya sazon, ô bastardia no se remiten â examen mas escrupuloso que el del gusto, ô el del paladar, que luego discierne entre lo dulce, i lo amargo, entre lo aspero, i lo suave: calificando por buen arbol al que lleva buenos frutos, como arguyendo de los malos, i desabridos las influencias grosseras del tronco. El arbol del Hypocrita alguna vez puede romper un buen fruto, i hazer alguna accion de virtud aparente: consistirâ el vicio della en la intencion, ô en el fin, que no siempre se manifiestan â los ojos, que páran en los bultos corporales, i no passan â examinar los retretes, ô senos que el coraçon esconde: queda otra regla deducida de la misma, que señalò Christo, ô entrañada en ella, que es la igualdad de todas las acciones, i la correspondencia de unas con otras, como tambien

bien la perseverancia, en obrar lo mejor; primores que no puede adulterarlos la hipocresia; i en quien se asseguran las prerogativas del bueno, i lejitimo espiritu.

Calificô el Rey nuestro señor la estimacion que hacia deste sujeto, i el conocimiento que tenia de su virtud solida, i maziza, siendo su Real juicio el mas seguro contraste, con el nombramiento de mayor importancia, que entonces pudo ofrecerse. Avia de hazer jornada â Alemania la Serenissima Emperatriz Maria su hermana, â tomar la possession del Imperio, â cuyas luzes no menos claras que las del Sol, perseveran, immobles sin pestañear, las Aguilas Austriacas. Para el servicio de Persona tan soberana era precisso que su Magestad hiziesse eleccion de los primeros Sujetos de su Monarquia, i Corte, i que segun sus calidades, i meritos ocupassen los Puestos de mayor lucimiento, i satisfacion en la Familia Cesarea: â que ademas del decoro debido â su Augustissima hermana, le movia la ternura afectuosissima con que la amaba, llevandose con especialidad su inclinacion las excelencias personales, nacidas para dominar el Mundo. En lo Eclesiastico el primer puesto, como lo explica el mismo titulo, era el de Capellan, i Limosnero mayor, por ser sin duda el de la mayor confiança de Palacio. Avria muchos pretendientes, i muy dignos de servirle, i ninguno parece que se hallaba mas lejos dêl, que el que no le pretendia por su humildad, i por su modestia; pero en la atencion grande del Rey N. S. â buscar siempre lo mas conveniente, el estar Don Iuan en su concepto tan apartado, fue caer en su Real determinacion mas cerca; pues sin mas pretension, ni cuydado, que la noticia de su vida, i la perfeccion â que se avia dedicado, de su proprio motivo, sin que interviniesse otra recomendacion, le nombrô para este Ministerio: quedando sumamente congojado el encojimiento del elejido con tan honroso empleo, por que besô a su Magestad con todo rendimiento la mano.

Fue de grande acceptacion este nombramiento para la Serenissima Emperatriz Maria, por llevar en su compañia un Sujeto tan Espiritual, i tan Cortesano, que se enlazan muy

muy bien la virtud, i la urbanidad. Recibiòle tambien con sumo aplauso la Corte, por tener â los ojos un dechado de la mas provechosa Politica, que sin apartar la vista de las Leyes estrechissimas de Christiano, hacia lugar à todos los pundonores, con que los Soberanos del Mundo se dân â respetar en lo que llaman autoridad, i decoro: porque en todos estos puntos, en que los Palacios de los Reyes se fundan, aun mas que en los cimientos materiales, estaba diestrissimo, i tenia dellos atinadissima comprehension, como quien la avia heredado con la sangre, que es el Maestro más practico destas Ceremonias. A los Consejeros, i Secretarios, que iban cerca de la Persona de su Magestad Cesárea para los despachos, i ocurrencias, que podian sobrevenir en una Iornada tan larga, i de tan diferentes Aspectos, i Climas, lès fue gratissimo su empleo, por tener tan immediata â su comunicacion, i consultas, una Cabeça de prudencia tan assentada, por cuyas resoluciones podian governarse sin peligro de errar en los accidentes, que forçosamente avian de producir los Ayres, i Tierras Estranjeras por donde avian de passar, siendo esta una navegacion no menos dificultosa de entender que la del Mar, pues la una estâ expuesta â los Escollos, i la otra suele peligrar en las esquinas: en esta se trata con hombres, mas varios que los Elementos: i en aquella se contrastan los Elementos, con menos reveses que los hombres.

Ocupô en esta Peregrinacion casi tres Años, el de veinte i nueve, treinta, i treinta i uno: caminando por Italia, los Archiducados, Morabia, Bohemia, Suebia, los Palatinados, Flandes, i Francia: reconociendo, i advirtiendo de orden de su Rey quanto convinielle â su servicio, en la condicion, fuerças, ê intenciones de los Principes, Estados, i Ministros que concurrian en aquellas Cortes. Escriviô muy por menor la Iornada, sin omitir sucesso, ni circunstancia digna de noticia. Hizo muy puntual descripcion de las Ciudades, i de los Paises por donde discurrieron, sin dejar de formar el juicio de los Naturales, Inclinaciones, Govierno, i Designios de las Naciones que los habitan, que es la prin-

principal observacion, i el fruto mas provechoso, que se debe cojer de las peregrinaciones, en quien sin duda, para la conservacion, i trato humano, se aprende mas que en los libros. No publicô este trabajo, siendo qualquiera suyo tan merecedor de la estampa, i la immortalidad: hariale mas para instruccion propria, que para enseñança ajena; que los que han de governar han de tener algunos instrumentos reservados: no todo lo que saben ha de verlo la luz, ô vulgarizarlo la publicidad. Bien que para informar â su Magestad de lo que importaba â la utilidad de sus Coronas, hizo una relacion succinta de quanto avia observado, que mereciesse consideracion, i manuescrita se la entregô al Conde Duque, para que la pusiesse en las manos de su Rey, i se hizo de su censura grandissima estimacion. Despues de su muerte podrâ ser que se consiga el reducir â la perpetuidad de los moldes otro escrito que se hallô entre sus papeles con titulo i disposicion de Dialogo: en que dos Cavalleros Cortesanos preguntando, i respondiendo, discurren por Europa con la Balança de la razon en la mano, observando la calidad de los Paises, las costumbres, i el poder de los señores que los dominan, i de muchos las descripciones personales, con singularissimos Documentos Politicos, que darân materia, i luz â los mas ocultos, i misteriosos Consejos de Estado.

Lo mas memorable desta Iornada fue la visita que hizo â la Santa Casa de Loreto, el testimonio mas concluyente de nuestra Redempcion, que oy conserva la tierra, â cuya vista no se puede llegar sin estremecimiento interior, tal es la fuerça oculta que encierran aquellas paredes, que en descubriendolas, aun en el coraçon mas barbaro, i mas de piedra imprimen ternura, mezclada de assombro, ê infunden reverencia, acompañada de miedo. Yace la santa Casa donde en Nazareth se obrô el mayor Misterio, que respeta nuestra Fê, uniendose la Altura infinita de Dios â la Bajeza miserable del Hombre en las Entrañas Purissimas de la Virgen Maria, en aquella parte de Italia, que vulgarmente llaman la Marca de Ancona, i pertenece al Esta-

do

do de la Iglesia, tomando la nota de possession de la principal Ciudad, i Puerto que tiene sobre el Mar Adriatico, llamado Ancona, el qual por Italia franquea el paso, i comunica las embarcaciones, en riquissimo comercio al Imperio de Alemania. La Marca tuvo en la Antiguedad por nombre Piceno; i aunque en todos siglos fue celebrada, i aplaudida de los Escritores por fertilissima de frutos, i de granos, lo ha sido mucho mas desde que le tocô por suerte el caer en su demarcacion la Celestial Casa donde la Virgen Santissima concibiô al Verbo Eterno, quando desde la Palestina la trasladaron ultimamente los Angeles con variada, ô altercada succession, al sitio venturoso que oy la goza. Tiene su assiento entre Recanate, Ciudad Episcopal, â quatro millas de distancia, i el Mar Adriatico, ô Golfo de Venecia, que se aparta menos de dos millas, como haciendo fosso, i defensa â este Santuario, ciñendole por los costados que miran al Oriente, i Septentrion dos Rios caudalosos, Muson, i Potencia, desbocando este en el Mar con poder, i presumpciones de formar Puerto. Es el Templo, ô Iglesia Catedral de fabrica sumptuosissima, formada toda de piedras quadradas de varios Iaspes, i Marmoles, reducidos â labores diferentes. Rodeanle Muros, Baluartes, Torres, con Armas, i pertrechos para su seguridad por la cercania del Mar, cuyas playas infestadas de Cosarios Infieles ponen en algun peligro i cuydado sus Tesoros, aunque la estacion para sus Bajeles es mal segura, i poco favorable. La prevencion destas disposiciones ha sido obra de la Magnificencia de tres Pontifices, Alexandro VI. Iulio II. i Sixto V. que por natural de la Marca declarô mas su devocion con este Santuario. En el medio del Templo está colocado el Aposento, ô Casa de la Virgen, con algunas alhajas de las que sirvieron â las Mayores Magestades de Cielo, i Tierra. Veneranse en pie sus Muros sin techumbre, ni saberse como, ni sobre quê se sustentan, por darle Dios â la Casa de su Madre los mismos cimientos que â todo el Orbe, que carga sobre su mismo peso, i estriva en su misma estabilidad. Sirvenle como de caja, donde se

guar-

guarda, i cierra tan preciosa joya, unas paredes de marmoles, i piedras escojidas, que forman una Capilla hermosissima con su boveda, en quien por todo lo exterior se miran esculpidas Historias, Figuras, i labores de grandissimo artificio. Al culto que estos materiales solidos, i preciosos arman â las paredes pobres de tierra, mas constantes contra los golpes del tiempo, que los Porfidos, i los Iaspes, se junta la maravilla de mirarlos apartados en no pequeña distancia de las mismas paredes que guardan, i defienden, con que se conoce q̃ no las sustentan, ô sostienen, pues no les hazen arrimo, i que solamente encojen, i apartan mas el respecto, i que avrân menester defensa, i guarda, pero no estrivos. Es Iglesia Catedral con titulo de Obispo Lauretano, pues no era justo, que â la primera Casa, ô mejor la llamaremos Templo de nuestra Religion Catolica, donde se criô, i viviô el Templo vivo de Dios, le faltasse esta Dignidad. Tiene siempre este Santuario su Protector especial para la promocion de su culto, i conservacion de sus muchos privilejios, i lo es un Cardenal de los de mayor autoridad de la Santa Iglesia de Roma: i de muchos años â esta parte goza esta preeminencia el Cardenal Antonio Barberino, Nepote de la Santidad de Vrbano VIII. que en grandeza, i ostentacion, es de los primeros que assisten en aquel Supremo Colejio de la Christiandad, en quien reside la potestad de elejir su Cabeça.

Por la parte de Italia tiene dificultosa la comunicacion este Santuario frequentadissimo, porque se atrauessan para llegar â êl Montañas asperissimas, que se unen, i continuan con los Apeninos, i son los terminos con que la naturaleza dividiô las Provincias de la Marca, i la Vmbria, los quales por su eminencia, i fragosidad, dejan inaccessibles muchos passos, i algunos los cierran del todo, pero mas en el Invierno, donde con el rigor de las nieves, que sobre ellos sin ruido se despeñan, no solo crecen la dificultad, sino que manifiestamente amenazan el peligro. En esta sazon desabrida del año, se determinô a visitar la Santa Casa nuestro Don Iuan, encontrando los caminos

cubiertos de la nieve, sin que en ellos se señalassen mas huellas, que las que el recelo timidamente iba assentando en su incertidumbre. Descubrese la Santa Casa algunas millas antes que los labios puedan besar sus umbrales respetosos, i assi como los ojos alcançaron â reconocerla, arrojandose sobre la nieve, la venerô, i adorô con grandissimo fervor, i ternura, en aquella distancia, derramando lagrimas ardentissimas, poderosas â deshazer la obstinacion de la nieve, i el yelo. Desde allî, que serâ poco menos de dos, ô tres leguas, quiso caminar â pie, i descalço, sin que â esto le desanimasse la inclemencia de tanta nieve conjelada, que sobre lo cortado de los peñascos, no añadia blandura, sino doblaba la aspereza; ni le disuadiesse la instancia de los demas compañeros, que la juzgaron no devocion, sino temeridad, con declarado riesgo de la salud, pero al fin llegô â tocar el termino de sus ansias, no con menor celeridad que los que caminaban â cavallo, bien que abiertos los pies, i corriendo sangre, con assombro, i compassion universal de todos, quando êl risueño, i alegre se bañaba en el gozo interior, que impelia su espiritu â ejecutar finezas, que los que no alcançan sus motivos, las califican por delirios indiscretos, aviendo de confessar, â pesar suyo, los que engañados siguen las delicias, i devaneos del Mundo, que fue estolidez de su desalumbramiento, i ceguedad de su juizio, el averle dado â la Virtud nombre de locura.

Al bolver de Alemania en un Lugar, ô Ciudad llamada Preten del Palatinado inferior, que avia sido triunfo, i destroço de la Herejia; entrô en una Iglesia Parroquial robada, i casi demolida por la hostilidad desalumbrada de tantos Luteranos, que la inundan, aun mas que la pueblan: i encontrô, como arrojada â un rincon, una Imajen de bulto de hechura muy antigua de Christo S. N. quebrantada, i hecha pedazos, por la rabia infernal desta canalla ciega, que llama idolatria el culto Catolico de las Imajenes. En su gran Religion, i en el entrañable amor que tenia â Christo Crucificado, no es ponderable el dolor que atravesô su

ſu coraçon al mirar tan barbara ruina de la joya mas precioſa, en cuyo valor conſiſtiô nueſtro reſcate. Pareciôle que la via, i ſe le repreſentaba toda rodeada de luz, i de reſplandor, i que hablandole â lo interior le decia: Sacame
,, de aqui, que en eſte eſtado me tienen tus culpas, i el
,, aver bajado del Cielo â la tierra, traido del amor de re-
,, pararte. Fueron para él eſtas conſideraciones tan penetrantes, que jamas ſe le olvidaron; i aſsi ſolia decir laſtimado, i enternecido, que ſus pecados, i los de los hombres, eran eſpinas que nuevamente punçaban, i herian las ſienes, i la cabeça del Redemptor. Mares de lagrimas formaron ſus ojos para borrar ultraje tan ſacrilego, i juntando los pedazos divididos, i arrojados en partes diferentes, hallô que le faltaban los braços, que para no caſtigar tan deteſtable atrocidad, daba â entender ſe avia quedado ſin ellos. Cargô con las reliquias amante, i animoſo, i componiendolas por entonces en una caja con toda la decencia poſsible, las trasladô a Eſpaña, donde luego que llegô mandô hazer de plata ſobredorada los braços, que no parecieron, i juntar las piernas, i los demas deſtrozos con chapas, ô cantoneras del miſmo metal. Eſta Imajen Santiſsima, en quien ſin duda experimentô grandiſsimos prodijios, i hallô los conſuelos mas ſeguros en todas ſus aflicciones, la colocô en ſu Oratorio, debajo de un doſel de terciopelo negro, guarnecido de oro, i la llevô conſigo â Indias, i la bolviô a Eſpaña como la alhaja mas pricipal de ſu caſa, i en quien unicamente avia fundado ſu mayorazgo, pues como tal la mandô en ſu teſtamento, heredando con ella â la perſona de mayor eſtimacion, i veneracion ſuya el Eminentiſsimo ſeñor Don Baltaſar de Moſcoſo, i Sandoval, Cardenal Arçobiſpo de Toledo, con quiē tuvo eſtrechiſsima comunicacion, llamandole ejemplar de verdaderos Prelados, i confeſſando con grandiſsimo rendimiento, ê injenuidad, que ſi obraba algo menos errado en ſu Miniſterio, lo debia â la enſeñança de tal Maeſtro, i â lo que avia obſervado, i participado en el trato, i familiaridad de ſu perſona, i acciones, porque fue ſu hueſ-

ped algunas temporadas en Iaen, i en Toledo, con que tuvo lugar de reconocer virtud tan maziza en lo interior, donde los engaños no llegan. Esta alhaja preciosissima por tantos titulos, la colocó su Eminencia solemnissimamente en el Relijiosissimo Convento de los Padres Carmelitas Descalços de Toledo en el Altar mayor, con grandissima decencia, i adorno, para que en una Comunidad tan observante tuviesse el culto mas publico, i creciesse la devocion del Pueblo mas afectuosa, al passo que los ultrajes del Hereje avian corrido mas desenfrenados.

PRESENTALE EL REY NUESTRO SEÑOR para Obispo de la Puebla de los Anjeles, i passa à la Nueva España por Visitador de sus Chancillerias, i Audiencias, i Iuez de Residencia de tres Virreyes.

CAPITULO X.

EL Desorden mas fatal que padece una Republica mal governada, i que puede llamarse con mucha razon enfermedad desahuciada de la salud publica, es el tener ociosos los grandes talentos, que son las piedras fundamentales donde se apoya el peso de la conservacion politica, i los cimientos en que se mantiene la razon de Estado, que consiste en la reputacion. De no servirse, i echar mano los Principes de las Cabeças de juizio calificado, nacen dos perjuicios, â que apenas se puede aplicar reparo: el primero, no ocupar los que aprovechan: i el segundo, valerse de los que destruyen: porque no està el Mundo tal fertil de hombres consumados, que aya en ellos para ocupar, i para desatender.

A poco tiempo que nuestro Don Iuan bolviô a la Corte, aviendo cerrado felicissimamente la jornada de Alemania, se ofreciò en el Consejo de las Indias tratar de lo que en las Monarquias tan dilatadas, como lo es la de España, tiene siempre mas dificultoso el remedio, que es apli-

aplicar la medicina, i curar las partes mas distantes del coraçon, i del centro. Naturalmente segun las Rejiones se van apartando del Sol, que es el que dâ calor â las operaciones, i â los influjos se entibian, i el frio se señorea del ayre, con que la tierra en lo que se desmedra, i se esteriliza, manifiesta, q̃ el alejarse de aquella causa tan eficaz, i activa, que tiene entre las causas naturales el primer lugar para la produccion de los efectos, es el principio de los daños que en ella se introducen. Los Monarcas son como el Sol, que dân calor â los Reinos, i Provincias sujetas â su Imperio, pero â las mas remotas, es natural que llegue mas tibio, porque tienen limitada la actiuidad: i de aqui se orijinan los achaques que señorean â los Ministros, i los padecen con grave detrimento los vassallos: porque se corrompe la integridad, la fidelidad descaece, el zelo desmaya, el amor se enfria, el temor se desenfrena, i deviendo caminar entre el amor, i el miedo la rectitud con que los Ministros conviene que obren, en faltando estos dos quicios, la justicia se precipita, no anda: i â los accidentes que son de tan declarado perjuicio, solo puede darseles algun medicamento con las residencias, donde las quejas de los oprimidos respiran, los agravios de los desvalidos se satisfacen, i los excessos de los poderosos se reprimen, tomando por este camino la equidad comun, alguna recompensa del desorden, con que los que goviernan la avian desterrado de su asiento.

La residencia de tres Virreyes, i de las Chancillerias, i Audiencias de la Nueva-España, la fiô su Majestad, con consulta apretadissima de todo el Consejo de las Indias, del zelo, desinteres, i destreza de Don Iuan, i para que passasse con mayor autoridad â ejercer este cargo, le presentô por Obispo de la Santa Iglesia de la Puebla de los Anjeles, que es la primera en credito, i renta de todas las Catedrales de la America. Rehusô con todo el esfuerço possible admitir esta ocupacion, por juzgarse insuficiente para tan alto Ministerio como el de Obispo, i prevenir los peligros que se conjuran, i las tempestades que se commue-

ven contra el de Iuez, que pide tanto de ſeveridad; ſiendo lo que mas aſperamente reciben los naturales humanos, que no quiſieran tener quien les tomaſſe quenta de ſus acciones. Hizo inſtancias viviſsimas para eſcuſarſe, pero en vano, porque ya ſu Majeſtad avia formado dictamen de quanto importaba al ſervicio de Dios; i ſuyo el que recibieſſe Don Iuan ſobre ſus ombros el peſo deſte cuidado; con que ſe viô vencido â ceder de ſu repugnancia, i conformarſe con la voluntad Divina, declarada por la humana, que ſon los medios de que Dios ſe vale en el eſtilo ordinario de ſu Providencia: manifeſtando por eſte camino la coſecha fertiliſsima de fatigas, i de trabajos, que ſe preparaba â ſu animo invencible en aquel campo anchiſsimo del nuevo Mundo, donde la mies es tan abundante, i tan pocos los Obreros que ſe aplican al cultivo de la verdad.

Vinieron las Bulas que le hacian Eſpoſo de la Santa Igleſia de la Puebla, i le conſtituîan Paſtor de las ovejas que comprehende en ſu rebaño numeroſiſsimo, i ſe previno el dia de la Conſagracion, que fue ſolemniſsimo por todas ſus circunſtancias, â los veinte i ſiete del mes de Diziembre, Año de ſeiſcientos i treinta i nueve, â los miſmos de ſu edad, dia conſignado al Gran Profeta, Apoſtol, i Evanjeliſta San Iuan, ſu particulariſsimo Interceſſor, i Abogado, en la Igleſia de San Bernardo, dulciſsimo Patron ſuyo tambien, que es Convento de Monjes Relijioſiſsimo de eſta Corte, i le conſagrô el Eminentiſsimo Señor Cardenal Eſpinola, entonzes Arçobiſpo de Santiago, ſiendo una de las funciones de mayor lucimiento, i edificacion, que ſe han viſto en Madrid, por la humildad, i confuſion con que un hombre en lo mejor, i mas florido de ſus años recibia una Dignidad de las primeras de la Igleſia, pues ſon los Obiſpos los ſucceſſores lejitimos, ê immediatos de los Apoſtoles, â quien ſe encomienda la conſervacion, i govierno de las Igleſias que ellos fundaron: con que â la conſideracion de eſte peſo, tan para hazer jemir â los Gigantes mas esforçados, quando en otros rompe el cora-

ra-

raçon al semblante, alboroçado en alegrias, se viò en el suyo desatado en lagrimas; sin que la mesura pudiesse contenerlas; con que apenas se hallò con desembaraço, siendo èl tan despejado naturalmente, para ejercer las acciones de aquella celebridad: tanto obrò en lo vivo de su penetracion la carga, que encomendaba â sus ombros, que mientras son mas robustos, deben tenerse por mas flacos para llevarle, i mantenerle, pena de dar con todo en tierra el que presumiere ser poderoso para sustentarle; porque para este linaje de cargas le toca solamente la parte flaca â la naturaleza.

Despues de averse consagrado fue â besar la mano de su Majestad, i despedirse para hazer su Iornada â las Indias â tomar la possesion de su Iglesia, i referia con mucha gracia lo que en esta ocasion le sucediò en la antecamara del Rey con uno de los señores Grandes que se hallaron en ella: diòle la enhora buena del nuevo estado, i añadiò, que era necessario obrar con mucha diferencia â los demas Obispos, pues se hallaba cō diferentes obligaciones, i asi q̄ cumpliesse cō ellas. A esta primera propuesta dixo entre si:
,, Bendito sea Dios, que vengo â encontrar el desengaño
,, en Palacio en boca deste Cavallero! Quien creyera que
,, avia de hallar enseñança i doctrina dōde todo se viste del
,, color de la lisonja? i prosiguiò: No ha de hazer V.S. lo q̄
,, los demas, que no socorren â sus parientes: es menester
,, que pues Dios le ha dado â V.S. un Obispado tan rico,
,, acuda mucho â sus parientes, que no estân nada sobra-
,, dos. A que le respondiò: Cierto señor, que yo entendi sa-
,, car del consejo el cumplimiento de mi obligacion mas
,, puntual, pero que si los demas Obispos hazen esto, i
,, en ello faltan â lo que deben, que tengo de seguir â los
,, demas, i errar con ellos, i no presumir que acierto con
,, apartarme de lo que ellos obran: la Dignidad Episco-
,, pal no tiene parientes, sino acreedores, i estos son los
,, pobres, cuyas son las rentas, no los parientes, de quiē
,, solamente tengo la sangre, i Dios no ha de pedirme
,, quenta de lo que dejê de hazer, para que mi sangre

„ viviesse con sobras, sino de la que quitê a los pobres, „ para que en mis parientes sobresaliessen los excessos, i „ assi con licencia de V.S. no le tengo de obedecer; pues „ no me manda lo que debo cumplir: i ejecutòlo tan puntualmente, que en todo el tiempo q̃ estuvo en Indias, aun no fueron dos mil pesos los que remitiô a sus parientes â España: i estos por ningun caso de las rentas Eclesiasticas, sino de los gajes Seculares, que gozaba de su Majestad, como Iuez, i Visitador, i tambien los que le tocaron del tiempo que fue Virrey, de que sin llegar â la hazienda del Obispado, pudiera sin escrupulo alguno, aver embiado gruesissimas cantidades, i enriquecido su Casa, sin defraudar los bienes de la Iglesia; pero fue tanto lo que en ella obrô, i lo que adelantô las conveniencias espirituales del Obispado, que tuvo necessidad de valerse de todo, i fue poco para lo mucho que hizo, pues ultimamente vino empeñado, de donde los demas buelven poderosos.

Saliô de Madrid con sentimiento jeneral de quantos le conocian, que echaban menos su comunicacion, i ejemplo, i en particular causô soledad, i sentimiento su ausencia en el Consejo de las Indias, por faltar en êl un Ministro tan practico, por cuyo Norte acertadissimo se governaban las materias mas embarazosas. Siguiô su viaje â Cadiz, donde estaba prevenida la embarcacion de Galeones, i Flota, i se embarcô con su familia Viernes Santo del Año de seiscientos i quarenta, como en Pronostico de quanto avia de tener de Cruz el empleo, âzia donde se encaminaba su destino, i que iba â las Indias, no â gozar de sus delicias, i riquezas, sino â padecer, i experimentar, que los cargos son para fatiga, i tormento, no para descanso, quando se cumple con la obligacion.

LLE-

LLEGA A TOMAR LA POSSESSION DE SV *Iglesia, i de lo que en ella obrò, i trabajò, hasta bolverse à ausentar.*

CAPITVLO XI.

CON Grandissima diferencia trata â los talentos humanos la Providencia Divina, que como no â todos los hizo iguales, tambien les reparte, i tassa con esta misma atencion los Ministerios. Aquel Padre verdadero de Familias, que distribuyô su caudal entre sus criados, â uno diô cinco, â otro dos, i â otro uno, por conocer, que no de todos se pueden fiar con igualdad los empleos. Ay coraçones donde no cabe mas que un talento, i aun con êl se llena, i rebosa: ay coraçones capaces de dos, pero que no sufren mas: i ultimamente ay coraçones tan anchurosos, donde se depositan cinco, i sobran espacios, i segun estas dilataciones, ô senos, acomoda Dios los puestos, i las ocupaciones para mayor gloria suya, i dar cumplidos lucimientos â su Iglesia.

La de la Puebla de los Anjeles para lo Espiritual, i Temporal necessitaba de un coraçon tan magnanimo en las cosas del servicio de Dios, como era el de su nuevo Esposo, i Obispo. Hallabase desde el año de 1550. en que se diô principio â su fabrica, tan atrassada, i retardada su prosecucion, q̃ casi se juzgaba comunmente por impossible el concluirla. Pusose la primera piedra fundamental en el Reinado glorioso del Invictissimo Emperador Carlos V. q̃ con aquella grandeza de animo, de que le enriqueciô el Cielo, dotô â esta Santa Iglesia de las gruesissimas rentas que oy possee. El empeçar el edificio, i abrir sus cimientos, se debiô a la solicitud de Don Fr. Iulian Garcês, de la Orden de Santo Domingo, Varon consumado en virtud, i letras, â quien vulgarmente llamaron en las Indias el Obispo Carolino, por averle presentado para aquella Iglesia el Emperador Carlos, cuyo vassallo fue, nacido en el Reino de

Ara-

Aragon, no sin misterio, para que el Templo que tuvo principio por la mano de un Prelado Aragones, llegasse â recibir la ultima mano de su perfeccion, i maravilla, por el desvelo de otro de la misma Patria, i igual, ô superior a êl en virtud, i letras.

Desde el año de 550. hasta el de 640. que entrô a ocupar la Silla de la Iglesia de la Puebla su Pastor vijilantissimo Don Iuan, no avia crecido mas su fabrica, que hasta la mitad de los Pilares, i los muros, i paredes exteriores, aun no llegaban â las cornisas, con que les faltaba mucho que subir para ir dando movimiento, i buelta â las bovedas, i esto en todas las tres Naves de que se compone la Arquitectura del Templo. En el año de diez i ocho cessô la obra totalmente, por hallarse exhausto, i apurado el caudal, siendo tanto lo que se avia consumido para ponerla, i dejarla en aquel estado tan imperfecto, que comunmente le llamaban el Templo de Plata: dando â entender, que era tan excessiva la suma, respecto de lo edificado, que se pudiera aver hecho de plata con las cantidades que se avian aplicado para su ereccion: consistiendo de ordinario en la mala administracion este desperdicio, pues consumen mas las manos por donde passan, que los materiales que permanecen.

Hallô tan atrassado el edificio el nuevo Prelado, quando tomô la possession, i sin dilatarlo empeçô â aplicar su desvelo en concluir una obra de tanto lucimiento para el culto Divino, ejecutando en esto igualmente su inclinacion â solicitar todo lo que podia ser de mayor resplandor de nuestra Relijion Catolica, i obedeciendo el orden del Rey N. S. que por su cedula despachada en diez i nueve de Enero de 1640. le encargô particularissimamente que atendiesse, i assistiesse â promover la fabrica, cuidado que publica el zelo que arde en su Relijiosissimo pecho; pues en medio de las mayores fatigas del govierno, sabe hazer lugar â tan piadosas atenciones, sin que embarace la distancia los aciertos de su Providencia: con que recibiendo calor el espiritu del Obispo de la Actividad Soberana del

del Monarca, i concurriendo su magnificencia Real, i los socorros liberales de su Consejo de las Indias, desde el año de 40. se fue trabajando incessantemente con tal continuacion, i numero de Artifices, i Oficiales, que en menos de nueve años se viò acabado en toda su perfeccion, i adornos exteriores, è interiores un Templo el mayor, i mas sumptuoso de todos los que hasta aora se conocen en la America, i que sin encarecimiento compite con los mas ilustres, i celebrados de Europa, como lo deponen uniformemente quantos le han visto.

Ni es la menor admiracion, i que sobrepuja â la brevedad con que llegó â su termino perfecto este edificio, el que en tiempos tan necessitados pudiessen recojerse para concluirle quatrocientos mil pesos, en que tuvo la mayor parte el ejemplo, i vijilancia del Prelado, pues el mismo dia que tomò la possession, diò de limosna para la fabrica quince mil pesos, con que viendo su fervor en perficionar este Santuario, no avia ninguno que no esforçasse su caudal para socorrerle, haciendo con santa emulacion copiosissimas limosnas, i repartimientos, aun los que tenian menos possibilidad, para lograr, i gozar lo que avia tantos años que daba torcedor â la esperança con la dilacion: premiando Dios estos socorros afectuosos, con que casi todos los que se señalaron mas en adelantar esta fabrica, la vieron concluida, i gozaron el dia solemnissimo de su consagracion, que sin duda fue de los mayores, i mas lucidos que se ha visto en funcion tan Sagrada.

Bien se dejan considerar las prevenciones que serian necessarias para una accion de tantos requisitos, i mas queriendo que todo estuviesse antes cabalmente cumplido, sin que desde lo mayor, hasta lo menor, se reconociesse algun defecto en una Catredal tan Suntuosa, quando aun en las menores Iglesias no parece possible conseguir la perfeccion en este grado para su primera estrena: pero de todo cuidaba igualmente el Prelado vijilantissimo, que en el dia de sus Espirituales Desposorios, no sufria que en la hermosura de su Esposa se viniesse â los ojos la menor falta.

Pa-

para solar la Iglesia, como es tan capaz, se avia consumido, no solo quanto ladrillo tenia la Ciudad, sino el de todos sus contornos, de manera que ni uno se hallaba, si no se daba tiempo para labrarle de nuevo. Llegô a faltar para el solado de una Capilla, i casi estaban determinados los que la tenian por su quenta à que se quedasse asi, i passasse el dia de la Consagracion, hasta que se labrasse despues. Supolo el Obispo, i con gran fervor i resolucion dijo: No
„ ha de quedar en la Iglesia por ladrillo esta imperfeccion,
„ si no se halla en la Ciudad, le ay en mi casa, vayan â
„ desenladrillar della todo lo que fuere necessario para la
„ Capilla, que tal i tal sala tienen buen ladrillo, i estarâ mas
„ bien empleado, i assentado en la Iglesia, que en mi ha-
„ bitacion, quanto vâ de ser morada para Dios, ô abrigo
„ de un vilissimo gusano: porque el Palacio de un Obispo
„ sin suelo ni tejado, parecerâ mejor lo que debe ser, que
„ es Cabaña de un Pobre Pastor.

Puesto todo en la perfeccion deseada, se señalô el dia de la Consagracion con las Ceremonias, i Ritos que el Ceremonial ordena, que fue Domingo diez i ocho de Abril del Año de seiscientos i quarenta i nueve, precediendo el dia antecedente ayuno universal, segun lo disponen las reglas Eclesiasticas, el qual se intimô por medio de un edicto, en que se referian las instancias que ambos Cabildos, el Clero, i el Pueblo avian hecho con su Obispo, para que solemnemente les Consagrasse el Templo: i que con esta disposicion de mortificacion, i penitencia publica se obligasse Dios â admitir por morada material de aquella Magestad, que no cabe en Cielos, ni en tierra, siendo êl solamente capaz de si mismo, la Casa que se le avia labrado. No se contentô el Prudentissimo Prelado con esta diligencia, i como otro Salomon, para la dedicacion de aquel Templo, que fue Maravilla del Mundo, i que ultimamente parô en ser estrago de su poder; previno todos los terminos de su Obispado â esperar tan dichoso dia con una carta Pastoral, en cuya composicion tuvo singularissimo Espiritu, i particular gracia en persuadir, i mover por medio dellas, co-

mo se reconoce en tantas como corren impressas con utilidad, i consuelo comun, en la qual ponderaba con tanta viveza, como verdad, las gracias i beneficios que Dios dispensa en las Iglesias Consagradas â su Religion, i Culto, pues son la Silla, i Trono donde dâ Audiencia â nuestras necessidades, i despacha con benignidad nuestras suplicas: quan antiguo es el uso de Consagrarlas, pues en sombra tuvo principio desde aquella piedra que levantô Iacob, i la bañô de aceite: que las piedras inanimadas â fuerça de la Virtud Espiritual que reciben con la Consagracion, se elevan â tan alta esfera, que mueven â devocion, i culto Celestial: la reverencia i respecto con que se deben tratar, infundiendo miedo pavoroso el entrar en ellas, no desatencion; porque el faltar â su decoro profanandolas, es de las cosas que Dios mas siente, haziendole ausentar estas irreverencias: que el edificarlas, adornarlas, i unjirlas, no es tanto por que Dios necessite destas Ceremonias, pues su soberania no depende de nuestros rendimientos, i es Dios, i Señor de todo lo criado, i por criar, sin que nosotros se lo llamemos, quanto porque en los Templos que se le dedican labra nuestros coraçones, i los dispone, i desocupa de todos los afectos humanos, para que con este desembaraço lleguen â ser Templos vivos de su Divina Gracia, que es la habitacion que Dios busca.

Consagrôse la Iglesia el dia señalado, sin que faltasse circunstancia de lucimiento, i concurso, pues de todo el Obispado vinieron convocados â porfia Nobles, i Plebeyos, ricos, i pobres, â hazer festivo con las galas, i con el numero el mayor dia que desde su conquista i ereccion avia visto aquella populosa i opulenta Ciudad. Diôse la vocacion del Templo â Dios, â quien en primer lugar se le debe todo, i despues â su Santissima i Purissima Madre, con el titulo especial de la Concepcion sin mancha en el primer instante de su Ser: Misterio de quien fue devotissimo, i en que discurria con grandissima ternura, i acierto, aviendo escrito algunos memoriales, i papeles sobre este punto, tan ajustados â la dificultad, i materia Teologica que encierra,

que dieron bien que admirar à los mayores Theologos que los vieron tan bien razonados, i discretos, que en quanto â estas dos calidades confessaban ingenuamente todos que ninguno podria escrivirlos con ventaja.

Despues de concluida la Consagracion, desde su sitial hizo una Platica al Pueblo numerosissimo que avia concurrido, la qual contenia diferentes puntos, i de grande utilidad todos, discurridos con mucha doctrina, i expressados con ternissimo afecto. Ponderô la importancia, i provecho de los Sagrados Ritos, i Ceremonias Eclesiasticas, i la antiguedad con que se hallaban practicados, ê introducidos: la dignidad, i excelencia de las Iglesias de la Religion Catolica, pues solo en ellas se ofrece la verdadera victima en el Cordero immaculado Iesu-Christo, que se sacrificô en la Ara de la Cruz para rescatar nuestra servidumbre, i dar â su Eterno Padre la satisfacion por nuestras deudas: quanto premia Dios la reverencia que se les dâ, i quan inexorable castiga los descuidos con que se ofenden: el respecto que se debe â los Sacerdotes, i Ministros de la Iglesia, como â Pastores de las almas, i Tesoreros de los beneficios divinos, i riquezas Celestiales: el amor que los Eclesiasticos han de tener â los Seculares, como â ovejas encomendadas â su vigilancia, por cuyo cuidado corre su aprovechamiento, admitiendoles en los Templos con mucha benevolencia, i dispensandoles en ellos los Alimentos, i Pan de los hijos regalados, que son las gracias que Dios encamina â los Seglares por las manos de los Sacerdotes: la puntualidad i gusto con que se han de pagar los diezmos, i primicias â la Iglesia, pues el Señor de todo, i cuya Providencia Paternal nos lo dâ todo, reservô esta pequeña porcion para el lucimiento de su culto, i sustento de sus Ministros, i de sus Pobres, que tienen el mayor, i mas lejitimo derecho â las rentas Eclesiasticas, que se componen de primicias, i diezmos: siendo esta paga un reconocimiento natural de su universal dominio, que de lo mismo que dâ, quiere dar â entender que recibe, para verter sobre nosotros los beneficios â manos mas llenas: i ultimamente cerrô con

la

la obligacion en que ſe hallaban Eclesiaſticos, i Seculares â los Catolicisſimos Reyes de Eſpaña, i Monarcas abſolutos de la America, Patrones de tan ſanto, i Real Templo; por la liberalidad i magnificencia con que avian promovido i ayudado la concluſion de tan inſigne fabrica, rogando continuamente â Dios por los ſuceſſos felicisſimos de ſus Coronas.

Luego que acabô la Platica, aplaudida de tan innumerable concurſo, mas con lagrimas de ternura, que con elogios de encarecimiento, ſe leyeron en voz alta los Decretos del Santo Concilio de Trento, que tratan de la Immunidad de las Igleſias, conſervacion de ſus bienes, i debida paga de los diezmos, por ſer eſto lo que haſta el ultimo aliento defendiô zeloſisſimo. En leyendolos ſe hizo el reconocimiento al Real Patronato por parte de la Igleſia, el qual recibiô el Governador con accion de gracias, i en teſtimonio dêl, en nombre del Obiſpo, i del Cabildo ſe mandô forjar una llave de oro, en que eſtaban gravadas las Armas de ſu Mageſtad, i ſe remitiô a ſu Real mano con la Flota del Año de 49. en ſeñal del reconocimiento que le proteſtaba la Igleſia, como â ſu unico Patron, i Dueño. Eſta llave con una ſalvilla de oro la trajo êl miſmo quando bolviô a Eſpaña, i la puſo con el debido rendimiento en las manos del Rey nueſtro ſeñor, que con ſu entrañable devocion ſe la dedicô â la Mageſtad Soberana de Nueſtra Señora de Atocha, Patrona de ſu Corte, i Silla Real de Madrid. I en aviendo hecho todas las demas advertencias al Clero, i Pueblo, que el Pontifical Romano manda que haga el Prelado en ſemejantes funciones, ſe diô fin â eſte acto ſolemnisſimo, i deſde las Viſperas del miſmo Domingo tomô principio el Octavario, i colocacion del Santisſimo en ſu Templo, con tantas fieſtas, i demonſtraciones de alegria, que de ſu relacion, i de todas ſus circunſtancias ſe compuſo un libro particular, â que ſe remite la curioſidad de quien quiſiere ſaberlo con mayor indiuiduacion.

Aunque fue tanto lo que obrô nueſtro Prelado en la fabrica material de ſu Igleſia, no fue menos lo que diſpuſo

para ſu ſervicio, i aſsiſtencia, i juntamente para la educacion, i aprovechamiento de los Sujetos pobres del Obiſpado, que deſtos Seminarios han ſalido ventajoſiſsimos para todos los miniſterios. Fundô a pocos mas de diez paſos de diſtancia de la Catredal un Colegio, dedicado â los Glorioſos Apoſtoles San Pedro, i San Pablo, de quien fue devoto con entrañable ternura, para que los Colegiales que en êl ſe crian ſirvan la Igleſia, atiendan â ſu mayor culto, i adorno, i los Divinos Oficios tengan mayor copia, i numero de Miniſtros que los autorizen. Dotô eſte Colegio en doze mil peſos de renta, i honrôle con el titulo de Real, conſiguiendo de ſu Mageſtad el renombre, i confirmandole por ſu Santidad. En ſu fachada, que es hermoſiſsima, i de muy limpia i acertada arquitectura, eſtâ un eſcudo de piedra pulidiſsima, en quien ſe reſpetan formadas de dieſtriſsimo zinzel las Armas Reales, i debajo dellas ſe lee eſta inſcripcion:

REGALE HOC COLLEGIVM
SS.MO PETRO APOSTOLORVM PRINCIPI DICATVM.
IVSSV POTENTISSIMI REGIS PHILIPPI IV.
ET CLAVVM VNIVERSALIS ECCESIÆ TENENTE.
INNOCENTIO X. PONTIFICE MAXIMO;
EX DECRETO SANCTI CONCILII TRIDENTINI
EREXIT, CONSTRVXIT, ET CATHEDRIS DIVERSARVM FACVLTATVM AMPLIFICAVIT;
D. D. IOANNES A PALAFOX
ET MENDOZA,
EPISCOPVS ANGELOPOLITANVS.
REGIVS SVPREMI INDIARVM SENATVS
CONSILIARIVS.
ANNO DOMINI M. DC. IL.

Suſtentanſe en êl leyendo â ſus horas ſeñaladas quatro Maeſ-

Maeſtros de Gramatica, i Retorica, dos de Filoſofia, i quatro de Teolojia, con eſtipendio de trecientos, i de docientos peſos, todos en ſus Generales diſtintos, i capaces de muchos oyentes. Para el mayor aliento, i fervor de los eſtudios, i letras, puſo en eſte Colejio, i le heredô de ſu libreria ſelectiſsima, i copio[illegible]ma, pues conſtaria de mas de ſeis mil cuerpos de libros de todas ciencias, i facultades. Inſtituyò, â mas de las referidas, otra Catreda de la lengua Mejicana, acuerdo importantiſsimo para el Catechiſmo, i enſeñança de los Indios, pues con aprender la juventud eſta lengua perfectamente, ſe crian Miniſtros capaces de obtener los Curatos, i adminiſtrar los Sacramentos, â los que no entienden otro Idioma, que el natural barbaro en que nacieron. Con eſte fin principalmente erijiô el Colejio el Prelado celoſiſsimo del mayor bien de las almas, i en êl ſolamente entran hijos de padres de conocida, i notoria limpieza, i nobleza, â titulo de lenguas, como ſon Miſteca, Totonaca, Chocha, Otomi, i Mejicana; los quales tienen obligacion de acudir los Domingos, las Viſperas, i los Dias feſtivos â la Igleſia con ſobrepellices, aſ-ſiſtiendo â los Divinos Oficios, i Miſſas, dando con eſto grande edificacion al Pueblo, ê inſtruyendoſe juntamente en las Ceremonias, i Ritos Ecleſiaſticos, que deſpues han de practicar. A mas de la fundacion del nuevo Colejio de San Pedro, i San Pablo, ampliô, i enriqueciô el antiguo que avia de San Iuan, haciendole con eſto capaz de recibir, i ſuſtentar mayor numero de Colejiales, pues ſon de ordinario mas de quarenta los que ſe reparten entre los dos: con que no es mucho que vinieſſe tan empeñado, quien en tan poco tiempo dejô hecho tanto en las Indias, i que fueſſen tan limitados, i cortos los ſocorros, que hizo â ſus parientes, el que no reconocia mas parenteſco que el Eſpiritual de ſu Eſpoſa.

DE LO QVE OBRO EN LO ESPIRITVAL, i Politico, como Pastor, Virrey, i Iuez de las residencias.

CAPITVLO XII.

NO Redujo nuestro Redemptor à lo temporal la mies de su Iglesia, quando lo Espiritual es de tanto mayor importancia. Para las piedras vivas de los escojidos, i predestinados, quiso que se aplicasse el desvelo de sus Ministros, por ser ellas de donde se le labra, i prepara eterna habitacion, no la caduca, que muere con el tiempo. Aun estando en el Mundo la eficacia de su doctrina, i palabra, poderosa en un instante â encenderle, i abrasarle todo en la llama mas viva de su amor, dijo que era el sembrado, i la cosecha dilatadissima, i los Obreros muy pocos: quê diria, oy, donde se halla tan tibia la caridad, i no es menor, ni menos poblado el Mundo? donde reina la ceguedad con tantas anchuras, que de las quatro partes que componen este cuerpo bastissimo de la tierra, aun no alcança perfectamente al menor rincon la luz de la verdad? i si esto sucede en toda ella generalmente, es sin compacion la esterilidad mayor en el Nuevo Mundo de la America, donde los mas passan, no con los deseos de conquistar i reducir almas, sino con las ansias de descubrir i granjear plata, i oro.

Muy poco huviera hecho nuestro Don Iuan en los nueve años que estuvo en las Indias, si solamente se contentasse con la fabrica material de su Iglesia, i Colejio: poco fuera aver reparado dentro de su Obispado mas de cinquenta Iglesias; aver fundado otro Colejio de huerfanas, dandolas despues los dotes convenientes para ponerse en estado: aver edificado las casas Episcopales, que son de las mas insignes del Reino, â imitacion de Salomon, que â un mismo tiempo labrô la casa para Dios, i para la dignidad, i decoro Real Palacio, haciendo donacion dellas â la Mitra, por

por escritura otorgada en publica forma, sin aver repartido gruesissimas limosnas publicas, i secretas, con que se remediaron muchas necessidades: poco seria todo esto, si la principal vijilancia de su Ministerio no la huviesse aplicado â lo espiritual con tanto esfuerço, i conato, que no parecia tenia otra cosa en que ocuparse, por ser sola esta la mies â que llamô el verdadero Pastor â los Pastores, i para quien reconociô la falta grande de Obreros, que padecia el campo de su Iglesia, pues son tan pocos los que de coraçon se dedican â este trabajo.

Empleô su mas eficaz atencion en arrancar, i desarraigar vicios publicos, i secretos, que son la zizaña, que bastardean el trigo, i la mala yerva, que ahoga la semilla provechosa: sin omitir para esta medicina ninguna dilijencia, ya de industria, ya de fatiga. Hacia avisos, i amonestaciones secretas quando lo pedia la causa, observando todos los lances de la correccion, señalados por el Maestro del Cielo, en cuya doctrina no pudo caber engaño. Era frequentissimo en las visitas, por ser ellas los medios mas proporcionados para tener en vela, i con sobresalto los naturales humanos, con quien es generalmente mas poderoso el miedo, que el amor. Rompia en lo publico como fuego zeloso, quando no bastaban la blandura, i la suavidad, en demonstraciones de severidad, i castigo, porque las culpas no quedassen vitoriosas con su remission, que ninguna cosa cobra tanto brio como los vicios, en llegando â perder el temor al açote. Muy de ordinario hacia platicas, i de vivissimo fervor, en que tenia grande facilidad, enamorando con ellas â la hermosura de la virtud, i detestando la fealdad abominable del pecado, con tanto sentimiento, con tantas lagrimas, que conseguia los mismos efectos en sus oyentes. Escrivia, ê imprimia cartas Pastorales, llenas de espiritualissimos documentos, para que donde no alcançaba su voz, llegasse su enseñança, instruyendo con ellas â los Pastores, i â las ovejas, pues para todos daba preceptos, i fueron copiosissimos los frutos que brotaron por medio destas cartas

tas, recibiendolas, i venerandolas generalmente, como dictadas de un afecto verdaderamente Apostolico, que deseaba deshazerse, i consumirse en el aprovechamiento espiritual de sus hermanos: i en suma en todas sus acciones se descubria una intencion de cabal, i perfectissimo Prelado, sin tener otro desvelo mas que el llenar las partes de que se compone una obligacion sujeta â tan rigurosa quenta.

Vna de las cosas en que mas trabajô su incansable desvelo, fue en poner distincion entre los Pastores, i las ovejas, i que sin engaño se conociessen las calidades de los proprios, i los estraños: siendo la primera condicion del Pastor lejitimo el entrar por la puerta de la jurisdicion, i de las llaves, en quien està significada la potestad de ligar, i de absolver, i el reconocer esta lejitimidad, i aprobarla, le toca al proprio, ê immediato Pastor de las ovejas, que es el Obispo: quien no quiere entrar por la puerta en el Redil, sino que busca portillos para introducirse, ô se arroja por la barda, es ladron, i salteador, i este nombre se le diô Christo, sin suavizar mas los terminos, con ser la misma benignidad: quien teniendo puerta por donde entrar, i portero que le abra, i le conozca, haze portillos en el Redil, i se introduce por ellos desconocido, aunque sea con intencion de Pastor, los resquicios, ô sendas que abriô para si, las deja tambien expuestas para los lobos, que astutos huyen siempre la entrada, por donde el Pastor los ahuyenta, i espanta con la honda, i el cayado, i el perro los atemoriza con el ladrido: i si fuera ladron no podia hazer en el rebaño mas mortal destrozo, que señalar pisadas, que sigan los enemigos. El que entra por las puertas es Pastor verdadero, porque se sujeta â las llaves, i no puso Christo en el Pastor otra señal mas que esta: con que el que no la tuviere, no lo serâ. Al Pastor proprio le abre el Portero, porque le conoce: i en el Portero estâ primordialmente significado el que lo es por Antonomasia, en cuyas manos puso Christo las llaves de su Iglesia, que fue San Pedro, i en êl sus lejitimos sucessores, que son la

Ca-

Cabeça de quien se deriva la autoridad, i potestad en los Obispos, i dellos immediata, i privativamente en los Obreros, i Ministros que escojen. Las ovejas oyen la voz del que es su Pastor proprio, i en la voz està entendida la doctrina, i la suficiencia de los Ministros Evanjelicos, por ser este el pasto de las ovejas racionales, i la aprobacion, i rejistro de la suficiencia, i de la doctrina, depende de los Obispos. El Pastor en quien concurren estas calidades, llama â sus ovejas por su nombre proprio, nota que alude al conocimiento individual de cada una, i si cada una tiene su distinto nombre, es cierto que hablô Christo de los hombres, no de los brutos: siendo entre los hombres señal de amor, i de estimacion, el que los Pastores, i Superiores â cuyo cargo viven, sepan sus nombres, i llamen â cada uno por el que le conviene: obligandose de este linaje de noticia el natural humano, con quien es mas poderosa la urbanidad, que la soberania: que el saber los nombres de los subditos, es testimonio de caricia, i el ignorarlos de despego, i en nada quiso el Pastor verdadero de las almas, que tuviessen estrañeza los Pastores con sus ovejas. Llamandolas por sus nombres, las saca del redil, las guia, i vâ delante, siendo el primero que se expone â los peligros, ô para divertirlos, ô para padecerlos. Con estas circunstancias le siguen las ovejas con seguridad, porque conociendo su voz, i distinguiendo sus silvos, caminan satisfechas de que las conduce al pasto, no al degolladero. Al ageno, al estraño (i es cierto que lo son los que no tienen juridicion propria de quien puede comunicarla, ô sea general, ô limitada) no solamente le siguen, i le obedecen, sino que le huyen: i de huir las ovejas descarriadas, lo que mas naturalmente se consigue, es que vengan â parar en los despeñaderos. El huir nace de que ignoran la voz de los ajenos, esto es sus documentos, i su capacidad, que mientras no los tiene reconocidos por proprios, â quien le toca, segun la subordinacion, i dependencia de la Iglesia en su govierno Ierarquico, para la predicacion, para la absolucion, para la enseñança, para el consejo, que todos

son

ſon oficios de la voz, las ovejas es preciſo que los deſconozcan, i en lugar de doctrina, i aprovechamiento, ſe ſaque confuſion, i engaño de la ignorancia de las vozes: por eſto puſo tanta vijilancia en el conocimiento, i la noticia de los proprios Paſtores, i lejitimos Miniſtros.

No le diô menos en que entender la reſidencia ſecular de tres Virreyes, de las Chancillerias, i Audiencias de la Nueva-Eſpaña, i ultimamente el ejercer por cedula de ſu Mageſtad el cargo de ſu Virrey: ocupaciones que ahogarian, i oprimirian â otro qualquier talento menor que el ſuyo; pero â todo hizo lugar ſu deſembaço, i con nada ſe congojô ſu comprehenſion, ſin faltar al conſuelo, i deſpacho comun de todos, como ſi fueſſe ſu atencion ſolo una: dando â un miſmo tiempo materia â ocho, i nueve Secretarios dieſtriſsimos, i velociſsimos, por pedirlo aſsi los mas dias la ocurrencia de los negocios: con tanta diſtincion, i tan ſin tropezarſe en las expediciones, ſiendo tan diverſas, como ſi dictaſſe â un Secretario ſolo, lo que ſe debia obrar, i reſolver: increible actualidad, i deſtreza, á no averſe experimentado, i admiradola, como mas que natural ſus miſmos emulos.

De la gravedad de tantos empleos juntos, ſe dejan facilmente inferir los accidentes que nacerian por inſtantes, i mas en tiempos tan rebueltos como los que alcançô en las Indias, por los tumultos que en ellos padeciô la Corona de Eſpaña en el centro del coraçon, i con quanta prudencia, i madurez era meneſter aplicarles la medicina, ſin faltar â la obligacion de Miniſtro Publico de tan gran Rey, en cargos tan prehemiinentes, i atender â la reputacion, i buen nombre de aquellos, cuyas acciones avia de juſtificar, ô correjir, por ſer eſte el fruto que ſe coje de las reſidencias. Es impoſsible dar ſatisfacion â todos en los miniſterios publicos, porque ſiendo tan diferentes las acciones que â cada uno le correſponden, ya buenas, ya malas, ſeria errar totalmente el nivel de la equidad, ſi todas ſe regulaſſen por una miſma diſpoſicion. Vnas piden caſtigo, otras merecen premio, i aunque eſto para lo comun es el deſagra-

vio

vio de la Balança, se orijina desta providencia el descontento de los particulares; pero esto es lo primero que debe despreciar el perfecto Governador, porque no ha de atender mas semblantes que al de la justicia, i medir â cada uno con la regla que merece.

En los grandes terremotos que commueven la quietud pesada de la tierra, por los ayres que en ella se enjendran, i que rompen la prision que los estrecha, i contiene con ruido, raras vezes dejan de despertarse estremecimientos en otras partes mas distantes; por el consentimiento; i continuacion que tienen entre si, segun explica la Filosofia, ô ya sea por los arcaduces, ô venas ocultas por donde la tierra comunica los espiritus que cria, i encierra, que resueltos en viento, buscan por donde salir â lo espacioso de Rejion mas dilatada: i estos espiritus de tal manera hazen Ecos en otras partes mas distantes, que aunque en la verdad no las inquieten, ò alteren, lo parece por lo que atemorizan. Esto mismo suele acontecer en los motines, i levantamientos politicos, que al referirse, ô escucharse en otros lugares su estruendo, el espanto, ô admiracion que causa el sucesso, excita algunas novedades, por no ser uniformes todos los animos de los hombres, en quien estos Meteoros se reciben, què se puede recelar no adolezcan del mismo achaque, i en estas materias de suyo tan delicadas, nada debe despreciarse para dar el aviso, â quien toca prevenir el remedio, aunque en la verdad no correspondan, ni ayan correspondido los efectos, ô las disposiciones â lo que se presume, ô se teme, què el miedo tiene muy lijera la sangre; i los que en estos puntos politicos sintieren otra cosa, no estarân limpios de sospecha, ni enamorados, como han de estar los verdaderos vassallos, de la fidelidad, que las imajinaciones, i los pensamientos tienen por culpa. Reinando Semiramis en la Monarquia de los Assyrios, se amotinò la nombrada Ciudad de Babilonia, llegò la noticia deste sucesso â la Reina, hallandola ocupada en peinarse, i adornar, i componer el cabello, estudio tan afectado en las mujeres: i teniendo aun por

en-

enlazar una guedeja, dejandósela desgreñada sin reducirla â los ñudos, ô â la prision lisonjera de las cintas, libre, i suelta al arbitrio del viento, montô â cavallo, i con toda dilijencia, i velocidad se puso sobre la Ciudad amotinada, sin dar lugar â que el cabello enmarañado, i licencioso se sujetasse al aliño del peine, antes que la Ciudad se restituyesse â su debida obediencia, como sucediô: por cuya causa se le erijiô en Babilonia una estatua con el mismo traje, i disposicion del cabello, que estaba quando vino â sossegar el motin, i castigar la conjuracion: que estos accidentes necessitan de los remedios tan acelerados, i si no se aplican assi, tienen la curacion muy dificultosa. Dando tambien en esto otro precepto politico de grandissima importancia, observado con suma destreza, de quien se hallaba entonces con tantos empeños de Governador Secular, en los semblantes con que recibiô la Nueva-España las turbaciones populares de la antigua: i es que en tocando â sediciones, i levantamientos, de los aparatos mas lijeros se ha de hazer caso, los pensamientos, i las imajinaciones hazen bulto, i se deben rejistrar, por estar uno, i otro significado en los cabellos en sagradas, i profanas letras. El bien comun, i la utilidad publica ha de preferirse â la de qualquiera particular, i el primer credito de las Monarquias consiste en la conservacion, i si â esta la ponen â continjencia las conjeturas, ô las sospechas, ninguna es leve para prevenir con tiempo, i con ocasion, lo que perdida la ocasion, i el tiempo, se cayô de las manos de la industria humana, dejando imposible la restitucion de lo que una vez padeciô ruina.

Los hombres no todos se acomodan siempre al cumplimiento tan puntual de las obligaciones que cargan sobre el superior, i de aqui nace el mayor peligro de los goviernos, i las calumnias que forja la malicia: quisieranle muchas vezes mas dormido, menos perspicaz, i que se ajustasse con sus humores, ê inclinaciones: que sirviesse â sus afectos, i antojos, no al oficio. Era otro muy diferente el dictamen de Don Iuan, que en todo ponia siem-

pre

pre en primer lugar al Ministerio: si esto no le hizo muy amado de los hombres, seriale acepto para con Dios, cuya voluntad era solo su blanco: si por esto los hombres le persiguieron, i calumniaron, seriale de consuelo, el que rara vez la virtud se escapa destos peligros: la persecucion que tuvo en el Mundo la misma innocencia, fue el antidoto de la que padecieron sus discipulos, ê imitadores: no deben estrañar estas experiencias los que caminan por los mismos passos, antes si assegurarse de que siguen rumbo acertado los que encuentran estos frutos.

RECIBE ORDEN DE SV MAGESTAD PARA bolver à España, que obedece sin dilacion.

CAPITVLO XIII.

ASSI Como el amor es el vinculo mas apretado que tiene nuestra naturaleza, asi tambien es el que con mayor dificultad, i sentimiento se desata, i se rompe. La diferencia que ay entre la carne, i el espiritu, que es casi infinita, essa misma ay entre el amor espiritual, i puro, al que solamente se funda en afectos de carne, i sangre. El amor con que mira el Pastor sus ovejas, i sus medras, ê intereses, es espiritualissimo. El amor con que las ovejas atienden, i reverencian â su Pastor, es de la misma casta; con que quando sucede la separacion destos lazos de tan generoso cariño, crece sin comparacion el dolor del apartamiento.

Poco tiempo antes que nuestro Pastor consagrasse su Catredal, i contrajesse este nuevo, i ultimo parentesco con su Esposa, llegô el orden de su Majestad, en que le mandaba, que con la primera ocasion de embarcacion segura viniesse â España, â recibir mas de cerca sus Reales disposiciones, i con la mayor resignacion, i promptitud possible se previno para obedecer. Acabada la solemnidad, i alegria de la funcion, se vistiô de negro, en señal del luto que cubria su animo, i testimonio de ternura en la ausen-

H

ſencia de tan querida, i venerada Eſpoſa, i deſde aqui empeçaron en todo el Obiſpado las demoſtraciones vivíſsimas de ſentimiento por ſu partida.

Eſcriviò cartas â los Prelados, Tribunales, i perſonas nobles del Reino, dandoles noticia de la reſolucion que tenia de ſu Majeſtad para bolver â Eſpaña, i en ellas ſe deſpedia con humildad, i caricia. Quien con mayor exceſſo ſintiò ſu auſencia, fue la Ciudad de Mejico, en cuyo nombre vinieron dos Rejidores â ofrecerle todo lo que huvieſſe meneſter para ſu viaje, deſpedirſe, i recibir ſu ultima bendicion. Con el rumor de que ſe auſentaba, ſe empeçaron â deſcubrir los quilates del amor, que generalmente le tenian, pues vinieron â la Puebla diferentes Miniſtros de calificada Chriſtiandad, autoridad, i zelo, muchos Cavalleros, i Nobles ſolo â verle, aſsiſtirle, i tomar de ſu boca, i ſu mano el conſuelo que avian meneſter ſus coraçones, en el lance riguroſo de perderle. Algunos huvo que aguijados deſta pena, i del deſeo que tenian de conocer perſona tan venerable, vinieron mas de trecientas leguas, venciendo tan largas diſtancias, para encomendar, ê imprimir en el alma los poſtreros documentos, de quien tan inceſſantemente avia comunicado la enſeñança eſpiritual â aquellas remotiſsimas Rejiones, deſde que puſo los pies en ellas. Otros que eſtaban apartados de ſu Obiſpado â mas de quatrocientas leguas, ya que no pudieron perſonalmente intervenir â eſte acto tan tierno, le eſcrivieron afectuoſiſsimas cartas, pidiendole inſtantiſsimamente la bendicion, i ofreciendole ſi fueſſe neceſſario ſus perſonas, i haciendas, i eſto Sujetos que no le avian viſto jamas.

Quando en las partes tan diſtantes obraba eſtos efectos la auſencia de un Paſtor tan amado, ſiendo tan crecido el ſentimiento, aun donde no avia llegado la comunicacion, ſin mucha ponderacion ſe conocerâ qual ſeria el dolor, i turbacion de la Metropoli, que con la preſencia avia goza do los beneficios: en que eſtado tendria eſte golpe de l apartarſe, tan parecido al de la muerte, i con

tan-

tanto Occeano de por medio mucho mas, â la Ciudad de la Puebla, tan inmediatamente favorecida, ennoblecida, ê ilustrada con su generosidad, con sus fabricas, con sus acciones? Los que mas de cerca participan el calor del Sol en su Eclyptica, son los que sienten mas la destemplança del frio quando tramonta: la cercania del abrigo, haze mas sensible la calamidad en el desamparo. Muchas personas de las mas ilustres, i principales de la Ciudad determinaron retirarse â la soledad de sus quintas, i caserias, por no tener siempre â los ojos repetidamente la falta de un sujeto, cuya importancia se ofrecia â la memoria en tantos objetos suntuosos, como los que avia fabricado â su immortalidad, i de hecho se ausentaron para escusarse estos sentimientos.

La parte mas cercana era la del Capitulo de su Iglesia, de quien se despidiô con ternissimas razones, i santissimos documentos. Quedô el Cabildo tan herido deste dolor, i tan obligado de su afecto, que de comun consentimiento, i voto de todos le embiaron â su Casa una escritura de veinte mil pesos, diciendole, que pues les constaba tan manifiestamente quan empeñado bolvia â España, i esto por razon de las obras tan ilustres, i provechosas que dejaba concluidas en su Obispado, recibiesse aquella escritura, aunque era demostracion tan corta de su possibilidad, i en virtud della les obligasse â la paga de lo que huviesse menester, en qualquier parte donde estuviesse. Agradeciò la fineza de su Cabildo con grandissimo reconocimiento, i le respondiò, bolviendole la escritura, que su Majestad (Dios le guarde) que le avia sustentado en las Indias, le sustentaria tambien en España, antes, i despues de desempeñarse: en cuya grandeza esperaba el salir de todas sus deudas.

A la demostracion del Cabildo Eclesiastico sucediô la del Secular, haciendole los mismos ofrecimientos de parte de aquella Ciudad Nobilissima, que en forma de Ayuntamiento vino â su Palacio Episcopal â recibir su bendicion, i expressar alguna pequeña parte del sentimiento

con que quedaba en su ausencia, haciendole assi el comun, como los particulares, dueño de sus personas, i haciendas; pues à todos los dejaba tan honrados, i ennoblecidos con sus acciones. Retornôles las gracias con razones espirituales, i cortesanas, i les diô su bendicion sumamente enternecido, pues no les pagaba de otra manera tan entrañable afecto, i en los mas rompieron à los ojos los efectos de lo que passaba en los coraçones. En los pocos dias que se detuvo en la Ciudad, bolvieron casi todos en particular à visitarle, sin acertar nunca à despedirse, i èl les pagô las visitas en sus casas, sin faltar en ningun lance à la menor circunstancia de atencion, i de urbanidad, renovandose con cada accion de afabilidad, i de agrado los sentimientos de su perdida.

Con ocasion de la solemnissima consagracion de su Iglesia, avian concurrido à la Puebla casi todos los Beneficiados, i Clerigos del Obispado, i ordenô que todos se congregassen en el Capacissimo General de Theolojia de los Colejios Reales de San Iuan, i San Pedro, para poder, teniendolos juntos, despedirse de todos, i hazerles las advertencias dignas de su obligacion, en el tiempo en que parece las recibe mejor la memoria, i se imprimen con mayor duracion en ella. Convocaronse, i aviendo subido à la Catreda, les hizo desde ella una platica tan fervorosa, discurriendo por todos los puntos concernientes à su Ministerio, que no se oìan mas que suspiros, i lagrimas, ya excitados del espiritu, i eficacia de la doctrina, ya provocadas de la consideracion de ser la ultima, i que se apartaban de un Prelado, i Pastor tan vijilante, i tan amoroso, tan venerado, i tan amable.

Guardô el mismo orden en despedirse de las Comunidades de Relijiosos, i Relijiosas, visitando à los Superiores dellas, segun la precedencia de sus antiguedades, i dando à todos santissimos documentos: con que todo era ternura, comocion, i llanto. Hasta los Colejiales, i Seminarios de sus Colejios tuvieron visita, i despedida particular, alentandolos con una platica muy al proposito de sus

ſus años, i empleos, à que procedieſſen en el ſervicio de Dios, i amor de la virtud, i las letras, con aquellos adelantamientos, que mereciellen deſpues facilitarles, i negociarles los pueſtos, en que podian ſervir â la Igleſia con mayor aprovechamiento eſpiritual ſuyo, i de los projimos. Conſolabanſe unos, i otros al parecer con eſtas dilijencias tan afectuoſas que ſu Prelado hacia, pero por otra parte ellas miſmas avivaban mas los deſconſuelos, i los llantos, como ſucede con la agua, i el fuego, que le enciende, quando ſe juzga que le apaga: pues el miſmo fervor, diſcrecion, i doctrina con que ſazonaba los preceptos proporcionados à cada uno, ſubian de punto, ſin encontrar alivio, el dolor de perder tal Maeſtro. Con que llevados deſtos impulſos, entre la eſperança de que bolverian â verle, i el torcedor de que ſu perdida no tenia recobro, era tal el concurſo, i tropel de gente de todos eſtados que, ſin reſervar horas, por ſer ya tan contadas las que avian de gozar de ſu preſencia, acudia â ſu Palacio, no mas que â repetir la dicha de mirarle, que tenian neceſsidad de cerrar las puertas de las ſalas, para que tomaſſe algun breve repoſo de tan continuadas fatigas, como aquellos dias ultimos ſobrevinieron, pues huvo alguno en que hizo cinco platicas, i eſto ſin faltar en la Igleſia â todo el Coro, i Divinos Oficios, i ſin omitir todas las tardes el ejercer el Santo Sacramento de la Confirmacion, con que aun para comer no ſe ſabe quando le quedaba tiempo.

Era ſu comida el ejecutar en todas ſus acciones la voluntad de Dios: era ſu regalo el llenar ſu Miniſterio, ſin permitir en êl hueco alguno, que cedieſſe en ſu comodidad: era ſu quietud, i ſu ſueño el velar, i deſvelarſe ſobre las neceſsidades, ê intereſes de ſus ovejas, con que nada ſe le hazia penoſo: i lo que â los ojos de los que lo miraban deſde â fuera, parecia ſumamente peſado, rejiſtrado en ſu coraçon era con eſtremo ſuave, i dulce. Siempre fue ſu mayor cuidado con los pobres, por ſer eſte el primer objeto de la obligacion de un Prelado, i aſsi eſtos

ſe declararon, i eſmeraron mas en amarle, ſiendo en ellos como deſnudos, la ternura deſnuda de paſsion. A la medida del amor crecia el ſentimiento, i rompia en las demoſtraciones, pues venian como enjambres â los Patios, i Corredores de Palacio, â ſollozar, i gemir, que auſentandoſe tal Padre, era preciſo carecieſſen de todo, i que ſu miſeria experimentaſſe las inclemencias de la ſequedad humana, ſin tener quien alimentaſſe ſu mendiguez, ſocorrieſſe ſu deſamparo, i abrigaſſe ſu deſvalimiento: ſiendo neceſſario que el buen Prelado los conſolaſſe con la Providencia Paternal de Dios, que â ninguno falta, i que caſo que êl no bolvieſſe â rejir aquella Igleſia, correria por quenta de Dios, cuya era la cauſa, i de ſu Majeſtad, cuya es la atencion, i el zelo, el proveerles de Obiſpo, con quien no ſolo no le echaſſen menos a êl, ſino que moſtraſſe en todas ſus obras, quan neglijente, i pereçoſo avia procedido en las coſas que eſtaban â ſu cargo, i en particular ſu alivio, i aſsiſtencia.

Lo que mas huvo que admirar en eſta deſpedida de tan univerſal comocion, para teſtimonio, i calificacion ſin ſoſpecha del general ſentimiento con que quedaba todo aquel Obiſpado por la auſencia de ſu Paſtor, fuè, que los Indios que ſon de ſu natural muy ſencillos, i manſos, dieron un memorial en nombre de todos los Partidos, i Pueblos, en que decian, que ſi la cauſa de auſentarſe ſu Prelado era porque tenia empeños de hacienda, ô por otro motivo de neceſsidad ſemejante, que le obligaſſe â no poder vivir, i ſuſtentarſe en las Indias, deſde luego ofrecian con todas ſus haciendas, mujeres, ê hijos el ſervirle, i aſsiſtirle, ſuſtentandole con toda ſu caſa, i familia, i que para ello ſe obligarian en forma: ſolo porque la luz, i reſplandor de ſu doctrina, i ejemplo no ſe apartaſſen de aquel Emisferio, que tanto neceſsitaba de tener ſiempre â los ojos, i â los oìdos las acciones, i las vozes mas perſuaſivas de lo que debian ejecutar. Demoſtracion quanto mas diſtante de liſonja, i de doblèz, de recomendacion mas encarecida para la utilidad con que ſiempre atendiô â ſu Miniſterio.

DE

DE OTRAS COSAS QVE HIZO, I SVCEDIERON antes de ſu embarcacion.

CAPITVLO XIV.

CON No ſer facil el nivelar el movimiento de la piedra, quando baja â buſcar, i deſcanſar en ſu centro, no quiſo la Filoſofia omitir la inveſtigacion deſte ſecreto, diſputando donde ſea mas veloz, ô mas tardo, en ſu fin, ò en ſu principio. I con no tener en la mano el compas de eſtas coſas, que caminan tan ocultas, ajuſtandoſe al dictamen de la naturaleza, ſienten caſi comunmente todos los Filoſofos, que no es tan rapido el curſo en el principio, como en el fin, porque de la vecindad de la quietud que ſolicita, venciendo la violencia, crece la velocidad. Mucho fue lo que obrô eſte Prelado en las Indias en los nueve años que eſtuvo en ellas, con actividad, i celeridad de fuego, por lo mucho que tenia de ignea ſu condicion, â manera de la centella, que prende, i diſcurre en lo ſeco de los cañaverales; pero lo que hizo en los ultimos dias excede la comprehenſion, i la admiracion, creciendo la intenſion de ſu fervor incomparablemente mas que el arrebatamiento de la piedra, quando ſe avecina â ſu deſcanſo. Mas con una diferencia de quien no parece facil ſeñalar cauſa, porque no ſe acercaba, ſino ſe apartaba de ſu centro, que era ſu Igleſia, i ſus ovejas, âzia donde ſe derrivaba ſu coraçon con un peſo naturaliſsimo; pero como ſu centro principal era ajuſtarſe en todo â la voluntad de Dios, no â ſus afectos particulares, que en eſto podia intervenir engaño, i en aquello no; ſiendo diſpoſicion de Dios el que bolvieſſe â Eſpaña, el obedecerla era caminar âzia ſu centro proprio, i aſsi venia â ſer natural el que en los fines obraſſe ſu eficacia mas velozmente.

Los Indios del Partido, i Doctrina de Santiago, reconociendo que ſe acercaba la auſencia de ſu Paſtor, i queriendo antes recibir de ſu mano el ultimo conſuelo, ſe apli-

caron con increible celeridad â perficionar un Templo suntuosissimo dedicado al unico Patron de las Españas Santiago, que algunos años antes avian empeçado â erijir: i fue tal la priessa sin descansar de dia, ni de noche, que ultimamente lograron sus deseos de tenerle acabado antes que su Prelado se partiesse, para que él pudiesse bendecirle. Bien advertian los muchos, i continuos embaraços de aquellos dias ultimos, pero fiaban de su amor, i benignidad que daria tiempo para que â ellos no le faltasse este gozo, en la circunstancia postrera de una obra donde tan largamente avian concurrido las limosnas, i el cuidado de su Obispo que tenia en ella la mayor parte. Pidieronle, que pues era su amoroso Padre, los consolasse, abriendoles la puerta del nuevo Templo, i dandole la bendicion de su mano. No pudo, ni supo negarse â tan justa peticion, i en medio de la concurrencia de actos tan diversos, i el grave peso de tantos negocios, como se le ofrecieron al partirse, bendijo la Iglesia, abriô la puerta, i dijo en ella la primera Missa: despidiendose al fin de sus amados Indios con tanta caricia, i afabilidad, que no tuvieron otro caudal con que pagarle, mas que el de las lagrimas, que fueron copiosissimas, derivadas promiscuamente del dolor, i de la alegria: quedando aquellos naturales candidissimos tan obligados â esta demostracion, que algunos, ô mas maliciosos, ô mas politicos, tomaron por arbitrio quando caminaban, el hazer grandes elojios del Obispo, i les salia tan bien la dilijencia con los Indios, en cuyo amor no cabia finjimiento, que les daban el hospedaje, i el agassajo de valde, teniendo por la paga de mayor valor estas tan estimables memorias.

Determinô salir de la Puebla Iueves seis de Mayo, dia que tiene dedicado la Iglesia al Triunfo Glorioso de San Iuan Evanjelista, con el titulo *Ante Portam Latinam*: i aviendo por la mañana celebrado el Santo Sacrificio de la Missa en la Catredal, i encomendado el govierno del Obispado á uno de los Prebendados mas benemeritos della, rezô en publico la Letania, i tomò la bendicion de Dios, i

su

su Santissima Madre, i con estas prevenciones se puso en el coche, i entraron en él acompañandole los mas principales Prebendados de la Iglesia. Seguian su carroça otras muchas, en que iba la Nobleza mas escojida de la Ciudad, i su Illustrissimo Cabildo, sin otro infinito numero de gente de â cavallo, i tanta de â pie de todas condiciones, edades, i sexos, que cubrian, i embaraçaban el camino; tanto que duró la salida mas de quatro horas, con no ser el trecho muy largo, siendo necessario â cada passo, que parasse el coche del Obispo, para que desta manera se diesse satisfacion â la ansia de los que concurrian â verle, admitiendolos â todos, i dandoles los abraços ultimos con grandissimo agassajo.

Los pobres en particular, no quisieran perderle de vista, i assi le seguian aun mas con los deseos, que con las fuerças, publicando â gritos, que se les ausentaba el amparo, i el remedio en un Padre tan caritativo, i tan dilijente, que tenia destinados, i nombrados Clerigos, solamente para que en sus enfermedades los visitassen, consolassen, i socorriessen. Hasta los niños, en quien hablaba mas la innocencia que el conocimiento, preguntados donde iban con tanto afan, respondian, que en siguimiento de su Pastor: balando como simples corderillos, para manifestar la orfandad con q̃ quedaban en la separacion de quien vivia tan desvelado por su educacion, i aprovechamiento; con que no era mas que atropellarse los testimonios del dolor universal que les tocaba â todo genero de personas.

Desde la Puebla se encaminô al Santuario del Glorioso Arcanjel San Miguel, distante de la Ciudad quatro leguas, sitio donde se apareciô este Espiritu ardiente, i Capitan alentado de los Ejercitos del Cielo, para declararse â favor, i proteccion suya, i en el qual levantô el devotissimo Prelado un Templo muy capaz, i hermoso con la vocacion del Arcanjel. Aqui fue numerosissimo el concurso que se juntô, de los que ô en la Ciudad no pudieron despedirse, û de los que quisieron repetir esta dilijencia mas de espacio, porque en la verdad no acertaban â apartarse de quien

quien les llevaba con violencia tan suave los coraçones. Multiplicabanse las bendiciones, i los abraços, pero se renovaban los llantos, i los sentimientos: i desde aqui pidiô con humilde, i tierna instancia â los que le avian acompañado de ambos Cabildos, que se bolviessen â la Ciudad: que se redujeron â obedecerle por darle gusto, con excessiva mortificacion de cada uno en particular, que no quisiera dejarle. Diòles el ultimo abraço, i bendicion, i passô con su familia â dormir aquella noche â la Ciudad de Tlaxcala, apartada dos, ô tres leguas deste sitio milagroso, acompañandole solamente dos Prebendados de su Iglesia, que en su nombre llevaban orden de assistirle, hasta que quedasse embarcado.

Luego que el Governador recibiô la noticia de su llegada, saliô â encontrarle â mas de una legua, acompañado de los Ciudadanos mas lucidos, que le dieron vista con grandes jubilos, i alegrias, i tambien salieron en numerosas tropas â conocerle, i venerarle los naturales, i los niños. Detuvose en esta Ciudad los tres dias siguientes, i en todos ellos hizo Confirmaciones por la mañana, i la tarde, como si huviera venido â solo esto. Desde aqui acompañandole el Governador, i muchos Ciudadanos, hizo passo al partido de Guamantla, en cuyo distrito, i en los demas Pueblos, i Beneficios comarcanos, prosiguiô administrando el Sacramento de la Confirmacion, rodeando muchas leguas, sin reparar en alguna dificultad, porque todos participassen los esfuerços fructuosos deste Sacramento, gastando en el servicio de Dios, i utilidad de sus ovejas todo el tiempo que êl avia menester para su descanso: pero era tal el concurso de los que acudian â confirmarse, por parecerles â los padres especial favor del Cielo, el que sus hijos lo quedassen de su mano, que tenia necessidad de todo el tiempo, i aun se juzgaba impossible que en mucho mas pudiesse obrar tanto, pues consta, que en solo este viaje que hizo desde la Ciudad de los Anjeles al Puerto de la Vera-Cruz, confirmô cinco mil setecientas i quarenta i quatro personas, que aviendo salido â ejer-

ejercer esta funcion solamente, en tan pocos dias no podia ser mas copiosa la cosecha.

Finalmente llegô al Puerto de la Vera-Cruz despues de tan incessante trabajo, donde se experimentô manifiestamente con quanto estremo le avian amado los que por trato, ni comunicacion aun no le avian conocido: porque las demostraciones de regocijo con que le recibieron fueron testimonios del grado en que le estimaron. Antes que llegasse â la Ciudad con mas de dos leguas, le salieron al encuentro para conducirle el General de Flota, i el Almirante, acompañados de muchos Capitanes, i lucidissima Nobleza, tambien el Governador, i Cabildo Secular, con muchos Ciudadanos. Hicieron salva al reconocer su persona los Castillos, i Navios, aunque su modestia, i encojimiento lo rehusô con grandissimas veras, i procurô impedirlo, pero en vano, porque tenian orden de la Real Audiencia, que ya governaba, para que en todas partes fuesse recibido con la solemnidad, i publicos aplausos que se observan con las personas de su calidad, pues avia ejercido el oficio de Virrey, i Capitan General de aquellos Reinos, titulos, porque le eran debidas tan festivas salvas. En entrando en la Ciudad, su primera visita, como acostumbraba siempre, fue irse â la Iglesia â dar gracias â Dios por todo lo sucedido, i tomar su bendicion. Recibieronle en ella el Cura, i Clerecia, con las Ceremonias que disponen los Rituales Eclesiasticos; i aviendo echado al Pueblo la bendicion solemne, se retirô al hospedaje que le tenian prevenido en casa del Governador, que entre tantos como pretendieron llevarle â la suya, tuvo la suerte de agassajarle.

Aqui se detuvo algunos dias, esperando el ultimo despacho de la Real Audiencia de Mejico para partir, i fue digno de admirar, que siendo el Clima de la Vera-Cruz tan ardiente, que aun desnudos no pueden tolerar sus habitadores los destemples del calor, todos los dias, sin mostrarse fatigado, hizo numerosissimas confirmaciones. Y en las temporas que alcançó de la Santissima Trinidad,

ce-

celebrô ordenes generales, en que de todas fueron mas de quarenta los que se ordenaron, assi de la Ciudad de la Nueva Vera-Cruz, como de la Puebla de los Anjeles, que con estar distante cincuenta leguas, bajaron, segun asseguraron despues, solamente por el gozo de quedar ordenados de su mano, i no defraudarse de bolverle â ver.

Con estas experiencias que la Ciudad logrô de su espiritu, i el desvelo incansable de su Ministerio, creciô el sequito, i el aplauso con que le aclamaron generalmente, pareciendo que avia tratado, i vivido siempre en ella, segun el cortejo, i alborozo con que le asistieron. Fue tan poderoso el iman con que tiraba las inclinaciones de todos, que un Ciudadano de los mas Nobles, i ricos de la Vera-Cruz, empeçô â vender con gran priessa sus bienes, para embarcarse en la misma Flota, dando por razon, que no avia de vivir en parte donde no pudiessè ver, i gozar de la presencia de un Prelado â quien tanto estimô, i venerô siempre: i llegando â su noticia esta determinacion tan afectuosa, la templô, i embaraçô por entonces, porque en todo el amor â las criaturas puede aver excesso, i es menester reducirle â la perfecta moderacion: i en fin el Ciudadano se conformô, añadiendo, que en la primera ocasion se embarcaria en su seguimiento, pues el tiempo le daria lugar â disponer sus cosas con mayor conveniencia, i que el no tenerlas ajustadas para ejecutar esta resolucion en su compañia, era por no averse persuadido nunca, como ni las mas personas del Reino, que tendria efecto su partida, tan dificultosamente creyeron que les avia de faltar el consuelo de tal Prelado. Visitaronle todas las Relijiones, i Comunidades de la Vera-Cruz, i êl les pagô las visitas con grandissima cortesania, i benevolencia, i se detuvo en ella hasta los diez de Iunio del mismo año, en que la Flota se hizo â la vela, dejando â todos como llorosos, i desconsolados con su ausencia, deseosissimos de la felicidad de su arrivo â España, i suspirando por su restitucion â las Indias.

LLEGA A ESPAÑA DESDE DONDE SE DISpone el tomarle residencia de los cargos que en las Indias avia ejercido.

CAPITULO XV.

ARRIESGADO Ha sido siempre el sobresalir, i lucir mas que otros, i es destreza, como en la marineria el concordar con el ayre las velas, i encojerlas segun êl sopla, disimular en los talentos lo que exceden, i acomodarse con la mediania de los sujetos que se tratan, por escusar las assechanças q contra las ventajas se maquinan. Verdad es que no en todos lances pueden encubrirse las prendas naturales, i assi parece dificultoso el huir los peligros que se conjuran â las preheminencias. Ni el Sol estâ seguro desta ciega batalla, que amotina la embidia, pues ay quien le maldice por lo que resplandece, i quien le blasfema por lo que alumbra. No se niega que son Barbaros los que alientan estos insultos; pero en fin se concluye, que aun el Sol no se escapa destas injurias, sea por estos, ô por aquellos labios. Ningunos ay tan faltos de razon como los embidiosos, ô los apassionados, porque son los afectos que mas ciegan, i assi para ellos el mas limpio resplandor, es el que menos pueden sufrir, i contra quien mas declaran su ojeriza. La luz es el objeto de los ojos; pero si es excessiva los hiere, i ostiga con su actividad, i si los ojos son flacos, ô enfermos; es mayor el perjuicio que reciben de la claridad demasiada, no consistiendo en ella la culpa, sino en su achaque.

Acciones tan lucidas como obrô en las Indias este Prelado, no era possible que escapassen de los comunes riesgos donde todo çoçobra: juntaronse las quejas, las embidias, los aborrecimientos para calumniarle, i tan poderosos enemigos solo sirvieron de calificar mas su intencion. No es practicable ejercer tantos cargos juntos, i tan preheminentes todos, sin dolor, i mortificacion de muchos, â

quien no hiere la voluntad, ſino el oficio, â quien no laſtima la paſsion, ſino el miniſterio: aunque los laſtimados quieran que en los ſuperiores para correjir obren los afectos, no la obligacion, i es porque no penetran los torcedores que eſta dâ a quien la lleva ſobre los ombros. De todos eſtos contrarios unidos, i de la voz comun que corriô, que avia tenido rebueltas, i para perder las Indias, reſultò, el que hallandoſe ya en Eſpaña ſe trataſſe de tomarle reſidencia apretadiſsima de los pueſtos que avia ocupado, i de los negocios tan importantes que avian corrido por ſu intelijencia: i porque las depoſiciones en ella de los ofendidos, ó injuriados de ſu proceder pudieſſen caminar en terminos mas abiertos, i libres, por cortar totalmente la dependencia que los de las Indias podian tener dêl, eſtando actualmente ocupando una Plaça de ſu Conſejo, ſin mas motivo que deſembaraçar el campo â la juſtificacion de las quejas, le comutaron la Plaça en la del Conſejo Supremo de Aragon, porque de todas maneras eſtuvieſſe diſtante de los viſos, que para minorar las quejas de los que ſe preſumian agraviados, podia ocaſionar el valimiento.

Con miſterioſa equivocacion ſe llaman Cargos los oficios, i las Dignidades, donde los meritos aſcienden, i los defectos, i culpas que ſe cometen en ſu ejecucion; pues en las reſidencias ſon cargos del Cargo las acciones torcidas que comprueba la verdad, ô fabrica la malicia: para que los hombres reconozcan el peligro de las honras temporales, á que la ambicion aſpira, que en el miſmo nombre con que ſe bautiza lo plauſible de la Dignidad, i de la excelencia, vâ declarado el vajio de la culpa, ſiendo en la verdad el mayor cargo el Cargo. Los que viven con eſte conocimiento, i ocupan los pueſtos con eſta reflexion, poco tienen que temer las reſidencias: porque reconociendo el mas peſado cargo en el Cargo, procuran ajuſtar de manera todas ſus acciones, i rectificar con la regla de oro de la intencion limpia todo quanto reſuelven, que la calumnia no halla aun atomos de que aſirſe, quando maquinaba amotinar contra ſu credito Montes.

Se-

Señalò el Consejo Supremo de las Indias el Iuez de la residencia, i mandaronle que hiziesse el deposito que se acostumbra para las costas processales, i penas de Camara, que de los processos, è informaciones ordinariamente resultan, i que nombrasse Abogado, que defendiesse, i respondiesse â los cargos que contra su persona pareciessen orijinarse de lo actuado, i probado: que son todas las dilijencias judiciales que preceden â la sentencia. El deposito no es posible escusarle por los interessados, entre quien se distribuye, i asi diô orden para que se hiziesse de la cantidad determinada, que se avia señalado. Pero en quanto â nombrar Abogado, û Defensor, respondiô: Que no „ tenia, ni queria otro mas que â Dios, i â la seguridad de „ su conciencia: que si estaba culpado no pretendia defen„ sa, sino castigo, que â los malos procederes no es bien „ que los apadrine, ni desvanezca la sutileza de la Aboga„ cia, sino que saque dellos escarmiento para otros la „ severidad, i que no podria èl sacar, ni desear mayor „ provecho de su residencia, que el que otros por que„ dar escarmentados de sus yerros, procediessen en el „ servicio de Dios, i de su Rey tan atentos, i tan zelosos, „ que escusassen las venialidades; pero que si avia pro„ cedido con justificacion en sus Ministerios, i cumplido „ con las obligaciones de buen Christiano, i leal vassallo, „ Dios (que es la primera verdad) miraria por su causa, i „ tomaria por su quenta el defenderle, pues no tiene me„ nos en su mano los coraçones de los hombres, que el „ freno de las lenguas, i de las calumnias. I asi arrojandose en los braços de su Providencia â descansar, dejô correr la residencia por todos los terminos legales que observa la Iusticia.

Demasiada confiança podrâ parecer esta â los que atienden con mayor delicadeza â sus pundonores, sin consentir que â su reputacion se acerque el ayre; pero aqui fue necessaria toda esta desnudez para bolver por la innocencia, pues menos que con esta abstraccion, i desasimiento, siempre los emulos interpretarian, que avian intervenido

la dilijencia, i la maña para ſacar en ombros, i poner en la orilla la rectitud de un Miniſtro; que ſin mas defenſa que la de la verdad, tenia ſu partido tan aſſegurado. Ella es coſa que ſe avrâ viſto raras vezes, ô por ventura ninguna, que â eſpaldas bueltas, pueſtas de por medio tantas leguas de diſtancia, i con paſo tan incierto, i tan dificultoſo como el mar, repartido en tantos golfos, abandonada la defenſa, renunciados los deſcargos, tan recientes los ſentimientos, tan corriendo ſangre las ofenſas, tan independentes del Reo los delatores, circunſtancias con que los contrarios podian tan francamente esforçar ſus depoſiciones, i dar cuerpo de proceſſò â las culpas que le acumulaban, no ſolo no reſultò cargo alguno contra ſu perſona, ſiño que por la ſentencia del Iuez en Indias, i la confirmacion del Conſejo, le declararon por Miniſtro juſtificadiſsimo, i todos ſus procedimientos por acertados, mandandole bolver el depoſito, ſobre quien no pudo echar penas la Camara, pues faltaban las culpas, i pagandoſe las coſtas de la reſidencia de los gaſtos de juſticia de la Real Audiencia de Mejico. Donde eſtâ aqui el encono de tantos como ſe quejaban agraviados de ſus acciones? Quê ſe ha hecho el gemido de los que gritaban laſtimados de ſu integridad? Como ſe ha deſaparecido tan aprieſſa el rumor de ſus alborotos? Eſte es el amotinador? Eſte el ſedicioſo? Quien ha ſoſſegado una tempeſtad tan furioſa como amenazaba á hundir ſu opinion? No eſtâ abierto el campo? No eſtâ la reſpiracion deſembaraçada? Todo calma? Todo duerme? Si: què es Dios el Abogado de la verdad, i â ſu eloquencia enmudecen las calumnias.

Ni fue ſolamente eſto lo que tuvo la reſidencia de admirable, pues no parecia mucho el que contra ſu perſona no ſe probaſſen verdaderos delitos: mas es el que ſiendo tantos los Miniſtros, i los criados que forçoſamente aſsiſten, ê intervienen â llevar el peſo de pueſtos tan generales, tantos los lados que concurren, tantos los allegados que ſe entrometen, con ſer tantos los Cabos, i las dependencias en intelijencias tan ſuperiores, todos ſus criados,

Mi-

Miniſtros, i dependientes, ſalieron de la reſidencia libres, ſin aver incurrido, ni el mas lijero cargo, ſiendo en tan diſtintos naturales, tan diferentes las obligaciones. No es mucho que ſea buen Miniſtro el que nació ſeñor; que haga buenos Miniſtros â tantas perſonas vulgares, es la mayor prueba de ſu rectitud: las acciones ſiniestras de los criados reſultan en perjuicio del dueño: los deſaciertos de los ſubditos empañan el credito del ſuperior; i no ſe culpa en ellos lo que yerran, ſino en quien lo conſiente, ô lo diſimula. Gran calificacion de tan Supremo Miniſtro es, que los que obraron â ſu preſencia como Obiſpo, Virrey, Viſitador General, i Iuez de Reſidencia de tres Virreyes, vivieſſen tan atentos, que ni en ellos hallaſſe de que aſsirſe la detraccion, para culpar de recudida al principal; pero el teſtimonio mayor de toda excepcion es la miſma ſentencia que el Iuez, i el Conſejo promulgaron, la qual ſe pone â la letra por el abono mas concluyente.

Viſta por Nos los del Conſejo Real de las Indias la reſidencia que por particular comiſsion de ſu Majeſtad tomò el Licenciado Don Franciſco Calderon Romero, Oydor de la Real Audiencia de Mejico al ſeñor Don Iuan de Palafox i Mendoza, Obiſpo de la Puebla de los Anjeles, del Conſejo de ſu Majeſtad, i entonces del dicho Real de las Indias, que aora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Governador, i Capitan General de la Nueva-Eſpaña, i Preſidente de la Real Audiencia de Mejico, i que de la dicha reſidencia no reſultò contra el dicho Señor Obiſpo, ni contra ninguno de ſus criados, ni allegados cargo, ni culpa alguna, de que poderle hazer, ni huvo demanda, querella, ni capitulo; antes conſta aver procedido el dicho Señor Don Iuan de Palafox i Mendoza en el vſo, i ejercicio de dichos cargos, con la rectitud, limpieza, deſinteres, i prudencia que de tan grande, i atento Miniſtro, i grave Prelado ſe debe eſperar, ejecutando en todo las Reales cedulas, i ordenes de ſu Majeſtad, i procurando el aumento de ſu Real hacienda, conſervacion, i quietud de aquellos Reinos, buen tratamiento de ſus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, i adminiſtracion de la Real Iuſticia, i obrado todo lo que le pa-

reciò conveniente, i necessario al bien publico, i servicio de Dios Nuestro Señor, con èl zelo, amor, i desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, i obligaciones se debia esperar.

Fallamos, que la sentencia en la dicha residencia por el dicho Iuez dada, i pronunciada en la dicha Ciudad de Mejico à 13. dias del mes de Março passado de este presente año, en que declarò al dicho Señor Don Iuan de Palafox i Mendoza por bueno, i limpio, i recto Ministro, i zeloso del servicio de Dios, i del Rey nuestro señor, i merecedor de que su Majestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso, i ejercicio de dichos Cargos, honrandole con iguales, i mayores puestos: es de confirmar, i la confirmamos en todo, i por todo, como en ella se contiene, i declaramos, i mandamos que al dicho señor Obispo Don Iuan de Palafox i Mendoza, se le buelvan, i restituyan de gastos de justicia de la dicha Audiencia los mil dozientos, i quarenta i cinco pesos, que el dicho Iuez hizo que entregasse para las costas desta residencia Don Martin de Rivera, que se mostrò parte en la Ciudad de Mejico por el dicho Señor Obispo. I por esta nuestra sentencia definitiva, assi lo pronunciamos, i mandamos, i lo acordado sin costas.

El Licenciado Don Francisco Zapata. El Licenciado Don Iuan Gonçalez de Vzqueta i Valdès. Don Pedro Nuñez de Guzman. El Licenciado Don Rodrigo Geronimo Pacheco. El Licenciado Don Geronimo Camargo. El Licenciado Don Garcia de Medrano. El Licenciado Don Matheo de Villamarin i Roldan. El Licenciado Don Pedro Varrera Cevallos. El Licenciado Don Gregorio Gonçalez de Contreras.

Pronunciada en ocho de Agosto de 1652. por Lope de Vadillo i Llarena, Escrivano de Camara del dicho Consejo Real de las Indias.

Todo lo referido es lo menos que se sabe de lo que obrô en las Indias: si Dios con el tiempo para los fines de su mayor gloria quisiere que se descubra, i que se imprima â la letra la vida que êl dejô escrita por mandado de sus Confessores, serân los sucessos de admiracion â los siglos venideros, pues alli obligado â escrivir, i sin el recelo de que se huviesse de publicar, no pudo ocultarnos tantas co-

sas

ſas como ſepultô en el ſilencio ſu modeſtia, i cubriô de disfrazes ſu diſimulacion. Pero ſi las cauſas deſta juſtificadiſsima ſentencia, i con tantas circunſtancias, fueron como ſe ſembrô en el mundo, i ſe llenaron deſte rumor los oìdos de todos, el dejar rebueltas las Indias, alborotados, i commovidos contra ſu proceder todos los animos, juzguelo quien tuviere el animo quieto de las turbaciones que en êl levantan la embidia, i la paſsion, afectos que concitan mas olas que el Euripo: i me parece que deſte linaje de colores pudiera juzgar aun el mas ciego: pues ſi fue tan univerſal la commocion, i alboroto que cauſaron ſus acciones, como enmudecieron todos al deponer contra ellas juridicamente? De todos no huvo muchos; de muchos no huvo algunos; de algunos no huvo dos, ò tres que conteſtes probaſſen ſu intencion? teniendo tan diſtante al delinquente, donde cada uno ſe finje al enemigo con quien reñir, i que puede ſeñalarle, i darle las heridas con toda libertad? No hallo que aya tenido nunca la innocencia ſemejante vitoria.

DETERMINA SV MAGESTAD SE QVEDE en Eſpaña para ocuparle: i deſpideſe de la Santa Igleſia de la Puebla.

CAPITVLO XVI.

QVIEN menos parte tiene en las diſpoſiciones humanas ſon los miſmos hombres que las mueven, i que las ordenan, porque ô ſea queriendolo, ô permitiendolo, ſiempre Dios, que es el primero, i univerſal govierno del Mundo, logra por medio dellas ſus fines particulares. Avia iluſtrado baſtantemente la America eſte Prelado en el tiempo que eſtuvo en ella con ſu actividad, i con ſu doctrina: era breve el curſo de vida que le quedaba, pues aun no fueron nueve años cabales los que avian de ſer ſiglos: no era bien que ſe privaſſe Eſpaña de la luz de ſu ejemplo, i convenia que vieſſen los Prelados

â sus ojos un dechado de los que tuvo la primitiva Iglesia: i para esto moviô Dios tantas causas como concurrieron â sacarle de las Indias, i puso en el coraçon de su Majestad (que siempre le estimô sobre manera) que le hiziesse renunciar la Santa Iglesia de la Puebla de los Anjeles, para promoverle â otra de las de la Corona de Castilla, donde tan de cerca se admirassen sus resplandores.

Era entrañable el amor que tenia â su primera Esposa, i â este passo fue el sentimiento de la separacion: ofreciôle â Dios con resignarse â su voluntad una victima muy sensible, porque tenia muy arraigada en su coraçon la dificultad con que se han de deshazer estos desposorios espirituales. A mas del general dolor con que desamparaba las primeras ovejas, â quien por la simplicidad natural que las acompaña amaba con mayor ternura, se juntaba el aver hecho voto de no dejar la Santa Iglesia de la Puebla por otra ninguna del Mundo, aunque fuesse la primera en renta, i autoridad: con que se reconoce el estrecho lazo de amor con que se avia unido â servir aquella Catredal, â quien êl llamaba su hermosa Raquel, i juntamente el despego de sus mayores aumentos, pues siendo la esperança con que los Prelados passan ordinariamente â las Indias, el bolver premiados â ocupar las Iglesias de España, siendo este el anhelo de todos, quien tenia en España tantas prendas, i la recomendacion tan singular de sus prerrogativas, quiso con el voto cerrarse la puerta â estas esperanças, i bolver totalmente las espaldas â lo que pareciesse ambicion de ascender mas: i assi fue necessario que su Santidad, â instancias del Rey nuestro señor, dispensasse este voto, representando con grandissima viveza la importancia del mayor servicio de Dios, i de su Corona, que se interponia para que semejante Sujeto se quedasse en España â servir los empleos correspondientes â sus muchas prendas, con que fue forçoso ceder â tan alta resolucion, i sacrificarse â Dios de todas maneras, despidiendose de su Esposa, que podia dezir la queria tanto co-

mo

mo le avia costado, por medio de una carta Pastoral, llena de amor, de espiritu, i de doctrina, que por no defraudarla â la utilidad comun, se estampa como la dictô su eloquencia, pues es quien mejor escrive de si mismo.

A LOS FIELES DEL OBISPADO DE LA PVEBLA.

IVAN, INDIGNO OBISPO, ELECTO DE OSMA.

COSTVMBRE Es muy loable en la Iglesia despedirse los Prelados de sus subditos, quando el precepto, ò la obediencia, ò la necessidad los divide, porque justo es, i muy natural, i razonable, que al que ha conservado con su Iglesia unido la jurisdicion, i vinculo Paternal, hecho un cuerpo mistico con ella, como la cabeça con sus miembros, en lo espiritual de su Diocesi, dè razon de si al partirse, i con aquel mismo amor, i benevolencia que conservò à sus ovejas, con essa misma, aunque con dolor, i pena grande las dejè. La inconstancia, i lijereza de las cosas humanas en cosa alguna tiene duracion, i solo es constante en ella su mudança, i variedad. Con particular providencia no permite Dios que aya cosa firme en esta vida, porque despedidos della en sus causas, en sus sucessos, i efectos, anhelemos à la eterna.

Què puede aver señores firme en una vida instantanea? En un mar inquieto de passiones, de sucessos, de causas, de dependencias, de intenciones, de deseos, de cuidados, de penas, i de congojas? I assi el amor entre las criaturas, aunque sea èl muy casto, espiritual, i perfecto, en siendo entre criaturas, es necessario que se aplique con templança, porque se halla tan sujeto à penas, i desabrimientos, nacidos de los accidentes desta vida, que es necessario que tenga la fuerça reservada para los casos que lo aflijen, i contrastan. La Esposa ame con templança à su marido, porque es un soplo la vida de su marido, i mañana llorarà sin consuelo ya difunto, al que amandole con fuerça reservada, lloraria mas templada, i resignada. El Padre ame con templança à sus hijos, i los hijos à su Padre, porque les sea tolerable la perdida, siendo moderado el amor, que destemplado les fuera sumamente intolerable.

El

El Prelado por grande que le tenga à sus subditos, i por grande que se le tengan à su Prelado los subditos, contenganlo en limites moderados, porque sea tanto menos el desconsuelo al perderlo, quanto mas cauto el coraçon al amarlo. Finalmente en el Mundo en nada se ha de tener asimiento, ò propriedad, porque todo nos lo dàn en administracion, todo se reduce à un uso breve, i lijero, è instantaneo, que se conserva en el vaso frajilissimo de una vida fujitiva, que và caminando lijeramente à la muerte. Todo nos lo podemos prestar unos à otros, i comunicar, solo el amor, i el coraçon se lo devemos à Dios, à su Divina Majestad solo podemos amar sin miedo, à su Bondad darnos sin recelo alguno: allì el amor sin temor, allì adorar sin cessar, aquel es el objeto que no conoce mudança; pues lo que aqui es variedad, es allì constancia, i seguridad.

Aviendo pues su Majestad (Dios le guarde) manifestado su gusto en que sirviesse otra Iglesia (que es la de Osma) tanto mayor que mis meritos, tan superior à mis fuerças, pues en la que fue Santo Domingo Prebendado, quien se atreve à ser Obispo? I no aviendolas, ni siendo justo las aya en un vassallo tan obligado para dejar de seguir las insinuaciones de su Señor natural, i mas tan digno de ser obedecido, i servido, como nuestro Catolico, i piadosissimo Rey, preciso es que le dè à essa Santa Diocesi desde aqui la ultima bendicion, despidiendome no solo de su Venerable, i Relijioso Cabildo, lleno de Varones Doctos, ejemplares, i perfectos, i de su fidelissima, i Ilustrissima Ciudad, compuesta de tanta Nobleza, prudencia, i virtud, como lo he hecho en cartas particulares, sino de cada uno de mis ovejas, i subditos, desde el mayor al menor: de todos somos deudores los Prelados, i tantos son nuestros acreedores, quantos son los hijos que governamos, i assi à tantos debo aplicar la satisfacion, à quantos estoy reconociendo la deuda.

En primer lugar, señores, pido con todo encarecimiento, humildad, i rendimiento perdon à todos, i à cada uno de mis subditos, de lo que en mi oficio, i Pastoral Ministerio he errado, que es esto muchissimo, i siento igualmente en esto lo que à Dios avrè ofendido, i lo que à muchos avrè desconsolado, aunque mis deseos han sido buenos, estoy reconociendo, mirando, i llorando la flajilidad de mis obras, pido à todos, i suplico, que no solo me perdo-

donen, sino que me las ayuden à llorar, y à pedir à Dios que me las perdone. Lejos estoy Señor de poder decir con San Pablo: Nihil mihi conscius sum, sed non in hoc iustificatus sum. *Poca luz tuviera yo, si no viera mis defectos, quien sino el Santo pudo obrar con tal pureza? yo pecador miserable, de muchas me siento muy justamente culpado: de muchissimas deudor: publicos han sido mis errores, publica es razon que sea la satisfacion; que ningun Prelado se ha de avergonçar de pedir publica la piedad, i remission à sus subditos, quando fueren manifiestos, i publicos sus errores: conveniente es que nos juzguemos antes que nos juzgue aquel rectissimo Iuez, podrà ser que esta penitencia, i dolor publico, sea satisfatorio, i meritorio en la presencia de Dios.*

Què importa (Señores) que fuessen buenos mis deseos, i el ansia de su aprovechamiento el que han visto, si à ella acompañan infinitas imperfecciones, todas ellas dependientes de mi ignorancia, i frajilidad, siempre errando, ò con el excesso en el zelo, ò con la relajacion en la omission? Què de cosas parecen especiosas, i hermosas al Mundo, que estàn vacias de merito, i de virtud? Què sè yo si es asi lo bueno que huviere obrado, sabiendo que es malissimo todo lo malo que obrè? Bien es muy cierto que quisiera aver hecho lo mejor, pero mi desaliño, flaqueza, miseria, i ignorancia malograba estos deseos. Quantos subditos se avràn perdido por omission? A quantos avrà afligido mi zelo, al castigar con excesso, al perdonar sin pulso, i sin discrecion? Defecto es de nuestra naturaleza no atinar con las acciones, ni hallar punto à la razon: pero al defecto comun de esta nuestra humanidad, ha hecho mayor el de mi miseria, i cortissimo caudal.

Pido à Dios otra vez, i otras muchas, perdon de todo; i à todos pido perdon, assegurando cierto (i esto bien me parece puedo afirmarlo) que en quantas diferencias se han ofrecido al defender la Eclesiastica jurisdicion, i en las dependencias que de ello se han seguido, no solo no ha sido mi intento el desconsolar à nadie, sino que he sentido vivamente la pena, que ocasionaba con el Baculo la sentencia, ò la censura, à quantos ha comprehendido, i quisiera mas padecerla, que causarla. Tambien

es

es cierto, que de quantos han podido turbar mi animo con ocasion de estas controversias publicas, en diversas resoluciones, i acciones, que han sido notorias à essas Provincias, i al Mundo (las quales avràn obrado con bonissima intencion) no ay nadie à quien no aya amado, i deseado su salud espiritual, i corporal, i todos aquellos bienes, que pudieran desearse; i entonces, i aora les doy infinitas bendiciones: esta es deuda, que yo devo à la Divina bondad, de averme en esta parte guardado mi coraçon, i asi como no tengo à nadie à quien perdonar, porque todos me han hecho grande provecho, i si huviere que perdonar, lo perdono con gran gusto: reconozco, que estando libre mi animo de deseo de desconsolar à nadie, siento infinito aver aflijido, i desconsolado à muchos, i arrodillado, i postrado les pido humildemente perdon.

I porque aviendo sido, i siendo tan grande el ansia de su salvacion, i el amor que à todos he tenido, i tengo en essa Diocesi, i aun en todos essos Reinos (que esto no està sujeto à promociones, i ausencia) no es justo que deje al despedirme de manifestarlo en la manera que puedo, me ha parecido representarles algunos puntos que miran al mayor servicio de Nuestro Señor, bien de las almas, i descargo de la mia.

En primer lugar les encomiendo, que pidan instantemente à Dios les dè Prelado que enmiende mis defectos, i que les dè Pan de Doctrina, i Caridad, i los ame, i govierne como Padre, i confiadamente puedan confiarlo en Dios, pues lo representa à un Pontifice tan Santo, un Rey tan Catolico, i Pio, i lo consulta un Consejo tan Christiano, i zeloso del bien de essas Provincias, como el de las Indias, que elijiràn el que fuere de mayor gloria, i honra de Dios, consuelo, i bien de essa Diocesi.

Lo segundo, les encargo la paz entre si, tanto à los Eclesiasticos, como Seglares. Todos son hijos de un Padre, que es Dios, de una Madre, que es la Iglesia, miembros de su cuerpo Mistico, cuya Cabeça es Christo Nuestro Señor: obren como buenos hijos, i verdaderos hermanos: paz, amor, i concordia los govierne en quanto obraren, esta nos encomienda el Señor, no paz del Mundo, conformandose en lo malo, sino paz de Dios, ejercitan-

tando lo bueno: Si con ocasion de estas controversias publicas (necessarias muchas vezes en la Iglesia) se huvieren dividido algunos animos, siguiendo cada uno su opinion, buelvanse à unir, i pues ha sido Dios servido, que con los decretos Pontificios, i Reales se aya visto el fin à estas diferencias publicas, comience à alegrar la paz los animos, que entristeciò la discordia: entre los Anjeles buenos puede aver diferencias de entender, i durarà esta al obrar lo que tardare el Señor à resolver: entre buenos litigantes la sentencia es su quietud, i sossiego: ya decretò el Vicario de Christo Nuestro Señor lo que devemos obrar, i manda nuestro Rey, que se ejecute; seamos Anjeles buenos, reposando en sus sentencias, i abraçando sus decretos. Que aya diferencias entre Eclesiasticos, suele ser, no solo mal necessario, sino util, i conveniente, porque se averigua con una justa controversia la luz de las verdades Catolicas, i Eclesiasticas, con que vivimos, i respiramos; pero estas es justo tengan sus terminos, i que se repose en ellas con las sentencias, i se logre con la obediencia de las partes el fruto de tan penosas contiendas, i assi una, i muchas vezes les encomiendo la paz entre si, i con todos aquellos con quienes huvieren tenido diferencias de entender; vivan no solo unos, sino unos en el amor, i el obrar; pues el señor nada nos encomendò tanto al nacer, al predicar, i al morir, como la paz, ni ay virtud que crie iguales consuelos, i utilidades.

Lo tercero, el respeto à las Cabeças Eclesiasticas les encomiendo muchissimo, i que teman à las Censuras de la Iglesia, reverencien, i humillense à su Santa Disciplina, el Divino Culto frequenten, tengan amor à lo eterno pospuesto lo temporal. A sus Parrochos, i Maestros Espirituales guarden muy grande respeto, i atencion, i à los Sacerdotes amen, i à las Relijiones Maestras de la perfeccion Christiana manifiesten muy gran reverencia, i devocion, nadie se fue al cielo por felicidades temporales, por riquezas, por grandezas humanas, por comodidades, deleites, recreaciones; sino por virtudes, por la piedad, Relijion, memoria de Dios, reverencia à lo Sagrado, trato interior por la Oracion con nuestro Maestro Divino, con mejorar la vida, pensar en la quenta, i en la muerte. Este es el comercio que quiere Dios que tengamos, quando dijo: Negotiamini dum venio. *Ya viene su Divina Majestad,*

tad, ya viene, velemos cada dia, caminando à su Divina presencia, obras santas, i virtudes, dolor de las culpas, contricion, penitencia, amor de Dios, esto nos ha de salvar: lo demas, señores, i hermanos mios, ni pesa, ni dura, ni vale nada, todo esto parecen civilidades à los ojos de la carne, i son constantissimas verdades, tomen este consejo de su Padre, i desprecien lo demas.

Lo quarto, el respeto à las Iusticias (que en essa Provincia, Dios sea bendito, està tan acreditado) lo conserven, que es el vinculo de la paz, si ay vassallos en el Mundo, que deben estar contentos, son los de un Rey tan Catolico, tan Pio, tan Relijioso, i Christiano, que por quantas cosas ay en el Mundo, no torcerà, ni desviarà la menor resolucion de su govierno de la Santa, i perfecta intencion, que regula sus acciones: sus Ministros son imajenes vivas suyas, i assi deben siempre respetarlos, i creer, que este es el medio mas breve, facil, i llano para conservar la paz, i el publico alivio, i consuelo de los Pueblos.

Lo quinto, encomiendo à todos la blandura, i la piedad con los Indios, pues son tan dignos de amor, i de compassion, i lo merecen por quantos titulos puede obligarse entre si el linaje de los hombres. Son obedientes, mansos, humildes, utiles à los demas, si tienen imperfecciones son hombres como nosotros, i las defienden menos, i con menor malicia las platican entre si: tengo por señal de predestinado el amor à essos pobres naturales, i tratarlos con humanidad, con agrado, i suavidad, i que ha de hazer Dios grandes bienes à quien tuviere esta santa advertencia, i atencion. I què mucho parezcan predestinados aquellos que les ayudan, si manifiestan su caridad, i humanidad con pobres tan desvalidos?

Lo sexto, les encargo mucho à todos la paciencia en los trabajos, que es la virtud mas necessaria para el uso, i ejercicio desta vida: assi es proprio en nosotros el penar, como el vivir: començar à vivir, i à padecer todo es uno: no se quejen de la Fortuna en sus trabajos, que en todas partes se padece con excesso: si à la plaza del Mundo saliera cada Nacion con los suyos para quererlos trocar, se bolviera con los proprios à su casa, en aviendo pesado, i medido los ajenos. Lo que importa es hazer merito de los trabajos, i que los que aqui son penas, padeciendolas por Dios, sean en su presencia Corona.

Fi-

Finalmente, porque à todos los Estados de essa Dioceſi les dejè, quando me parti de essas Provincias el año de 49. una carta Paſtoral, en la qual les propuſe todos los apuntamientos que à mi amor le parecia mas convenientes, i practicos para ſu eſpiritual aprovechamiento, ceſſo aora pidiendo que la lean, haſta que Dios les dè Prelado, que les reparta doctrina mas fervoroſa, i à todos ruego que me encomienden à Dios: i à ſu Divina Mageſtad le ſuplico les llene de ſus dones; i les dè infinitas bendiciones de felicidad eſpiritual, i temporal, que no perdamos lo eterno, i que deſpues de averle ſervido en eſta vida, i merecido ſu gracia, le veamos, i nos veamos perpetuamente en la Gloria. Madrid i Septiembre 8. de 1653.

Iuan, Obiſpo de la Puebla, electo de Oſma.

FIDEM rerum à ratione colligimus; quæ numquam desiderantibus absconditur, si suis vestigijs perquiratur. Atque ideò præsenti tenore declaramus Augustanæ civitatis Episcopum falsis criminationibus accusatum. Qui à Nobis honori pristino restitutus, ius habeat Episcopatus omne quod habuit. Nihil enim in tali Honore temeraria cogitatione præsumendum est: vbi si proposito creditur, etiam tacitus ab excessibus excusatur. Manifesta proinde crimina in talibus vix capiunt Fidem. Quidquid autem ex invidia dicitur, veritas non putatur. Volumus enim impugnatores eius legitima pœna percellere: sed quoniam, & ipsi Clericatus nominè fungebantur, ad Sanctitatis vestræ iudicium cuncta transmittimus ordinanda, cuius est, & Æquitatem moribus talibus imponere, quam novimus Traditionem Ecclesiasticam custodire.

*Casiod. lib.*1. *variar. Epist. IX.*



LIBRO SEGVNDO

DE LA VIDA, I VIRTVDES

DEL ILLVSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON IVAN DE PALAFOX

Y MENDOZA.

PROEMIO.



COMO el principal intento de Dios, â lo que puede entender nuestra cortedad de sus profundissimos juizios, en traer â España â este Prelado, con la ocasion de los cargos que se le hazian, era que se quedasse en ella para dar â conocer su rectitud, i que se manifestasse su zelo en el ministerio Episcopal, para exemplo, i confusion de muchos, que le tratan con alguna tibieza, dispuso el animo del Rey para presentarle en alguna de las Iglesias mayores, que â la sazon vacasse, porque el concepto altissimo que tenia del sujeto aun los mayores puestos no le llenaban, i de camino abriô el passo, i facilitô el que se escriviessen estas noticias para alguna utilidad, pues el motivo principal de publicarlas, no fue tanto lo que obrô, en el mayor discurso de su vida, de que se sabe lo menos, mientras no se divulgare la que êl mismo escriviô, por mas Superiores dictamenes, quanto el encomendar â la posteridad, lo que tocaron, i experimentaron los que le assistieron en los pocos años que viviô en España: pues

porque esto no se perdiesse, i borrasse, entre el polvo; con que el tiempo triunfa, i cubre todas las acciones humanas, fue la primera determinacion hazer una relacion succinta de los seis años ultimos que ejerciô el oficio de Pastor espiritual â nuestros ojos, pero como no es facil reducir los Gigantes â la medida comun, asi tampoco lo es el que las lineas que contienen sus hazañas no crezcan al passo que su Estatura.

PRESENTALE SV MAGESTAD POR OBISPO de la Santa Iglesia de Osma, y consiente en su nombramiento.

CAPITVLO PRIMERO.

LEGITIMAMENTE parece que se infiere que con traer Dios â España â este Prelado, no pretendia adelantarle en medras temporales de riqueza, i autoridad, sino que sobresaliessen las que en êl avia encerrado de espiritu, i de doctrina; pues quien dejaba una Iglesia la primera de la America en todo, si huviesse de ascender segun la proporcion de los grados, era precisso, que entrasse en otra de las mayores de Castilla, mas como no era este el fin, â que Dios enderezaba tanta commocion de causas inferiores, proporcionô la ocupacion con el intento, no con el fausto.

Vacô â este tiempo la santa Iglesia de Osma, que aunque no es de las mayores en renta, ni ostentacion, lo es sin duda en muchas prerogativas, que de ella han copiado, ê imitado las primeras de España: es Iglesia de estatuto, i de acto positivo de limpieza, i los puntos deste establecimiento, con que se distingue la calidad de las personas, los tomô de ella la santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, para las informaciones que haze de sus Prebendados. Ha tenido insignes Obispos en Santidad, i letras, sin faltarles la Nobleza que autoriza la sangre, que de ella inmediatamente han passado â rejir los Obis-

pa-

pados, i Arçobiſpados que Eſpaña venèra de mayor nombre, i muchos han merecido llegar â la cumbre de las primeras Dignidades de la Igleſia, entrando en el Sacro Colegio de los Cardenales. I quando no tuviera mas preeminencia que aver ſido ſu Prebendado el Glorioſo Patriarca Sãto Domingo de Guzman, Eſtrella lucidiſsima de la Igleſia Catolica, Blaſon esclarecido de la mayor Nobleza de Eſpaña, i Fundador exactiſsimo de la Sagrada Religion de Predicadores, honra de la Igleſia Militante; en Santidad, virtudes, i letras, ſobraba para aventajarla â muchas, ê igualarla â todas en eſtimacion.

Hizo ſu Mageſtad, â quien no ſe le eſconden eſtas calidades, eleccion de ſu perſona, para que ſirvieſſe eſta ſanta Igleſia, i antes de aceptar el nombramiento fue ſangrienta la bateria de ſus deudos, para que le renunciaſſe: „ ponderando vivamente la baja, i mengua, que era de „ ſu perſona, deſpues de aver ocupado los mas encum„ brados pueſtos de la Monarquia, entrar en una Igleſia, „ que ordinariamente ſe da â los que empiezan de nuevo „ â ejercitar el Miniſterio de Obiſpos: que eſte mas pa„ recia caſtigo, que premio, pues ſe confirmaba con eſta „ eleccion, que venia de las Indias deſterrado, i reo; no „ aplaudido, i vitorioso: que el mayor cargo que pudie„ ra reſultar de la reſidencia no pediria mayor ſatisfacion „ que eſta mudança: porque â un Prelado no ſe le caſti„ ga con privarle, ſino con deprimirle: que los contra„ rios no tenian mas que deſear, pues con verle fuera de „ las Indias deſcanſaban, i con que la Silla fueſſe tan in„ ferior â la primera que avia ocupado, ſe complacian: „ que no debe deſpreciarſe la reputacion en quien tienen „ tambien parte, â que ſe ha de mirar, los parientes, i la „ ſangre: i que ſi eſta ſe ultraja con la desigualdad de los „ empleos, no ſe deben admitir, aunque intervengan las „ inſtancias, i los apremios de los poderoſos: que mas „ glorioſo ſe halla uno en el rincon de un retiro, piſando „ las inconſtancias de la fortuna, que en la publicidad de „ ſu Teatro piſado de ſus variedades deſatentas: que por

„ lo menos en la Corte, sirviendo su Plaça del Consejo Su-
„ premo de Aragon, quedaria con maior credito, i menor
„ fatiga, pues â la vista de su Magestad, que para las pri-
„ meras ocupaciones ponia siempre en êl los ojos, algu-
„ na vez llegaria el Ministerio correspondiente â su talen-
„ to, i servicios, lo quâl se imposibilitaba con ausentar-
„ se, i sepultar su nombre entre las sierras, i las aspere-
„ zas del Obispado, dònde le remitian: quê Consejero
„ podria aprovechar mas â sus parientes, que necessita-
„ ban mas de su cercania, i autoridad; para solicitarles
„ los adelantamientos; pues como Obispo avian experi-
„ mentado, que ninguna cosa tenia puesta tan en olvido,
„ embargandole la obligacion toda la memoria. Estas, ò semejantes razones esforzaron sus deudos para dissuadirle, que acompañadas de los Titulos, i de la Grandeza de las personas que las dictaban, i se mostraban parte en esta resolucion, i aun se daban por ofendidas de que la siguiesse, harian eficacissima impression en otro qualquier pecho menos de bronze que el suyo, i turbarian, i sacarian de su centro otra Constancia, que tuviesse menos solidos cimientos.

Nò fue menos molesta la porfia de los criados, i de los domesticos, que ordinariamente se viste, i sobreviste (como êl dezia) de la honra de su dueño con ceguedad, i miden con varas de grande medida sus meritos. Los quales sentian vivamente que no fuesse lo que ellos llamaban premio (siendo verdaderamente Cruz) muy â su satisfacion, en que entrarian principalmente las ambiciones particulares de cada uno, i los deseos de medrar, los quales se estrechaban necessariamente con la moderacion de el Obispado. Tambien conmoverian su batalla, i por ventura la mas peligrosa, sus imaginaciones, discurriendo consigo mismo, que era pecado ser humilde, i no ambicioso, i delito el ser resignado, que sus servicios no merecian remuneracion tan diferente: quando bolviendo sobre si, i poniendo en camino estos vagos pensamientos, debiò de
„ exclamar: O, amor proprio, i lo que engañas! quê de-

„ li-

,, lirio es este? Es possible, que se ha de resistir por res-
,, pectos humanos ninguna cosa de las que Dios ordena?
,, El Principe no le representa, i tiene su lugar en la tie-
,, rra? Quê meritos, quê servicios son los mios, que me-
,, rezcan premio alguno? Por culpas me han de premiar?
,, Y quando huviera servicios, i meritos, quando pude yo
,, merecer el galardon desta santa Iglesia? Quãdo las mer-
,, cedes, que la acompañan para honrar mis parientes?
,, Las Iglesias no son, ni devieran llamarse premios, sino
,, Ministerios con mas templada voz, i Cruzes con la mas
,, propria: Ea! que es locura discurrir desta manera.

Malos han sido siempre para Consejeros la carne, i la sangre, porque ninguna cosa levanta tantos vapores que empañan, ô turban la luz, como los afectos. Estas son las Sirenas halagueñamente falsas, â quien el sabio perfectamente ha de cerrar los oidos: mayor peligro se corre en sus acentos, que en los escollos. Bien penetrada tenia esta Filosofia Evangelica, quien avia bebido los mas seguros documentos de la escuela de Christo en la cautela con que se han de tratar los parientes, i los allegados, huyendo, i aborreciendo los que nos apartan del camino de la verdadera virtud, i amando aquellos que con sus acciones, i exemplo nos acercan, i promueven â abraçar las medras mas seguras del espiritu. Comunicô solamente con Dios su determinacion, i lo que debia obrar en esta lance, donde se pesaban intereses temporales, i eternos, i entrôse acosado destos combates interiores, i exteriores en el Oratorio, donde tenia la alhaja preciosissima del santo Christo, que era su Oraculo sin engaño, á escuchar su parecer, i representandole su congoja sintiô en su animo tal despego, i desasimiento, como si â la llama de una bela se huviesse quemado un hilo con que estaba preso un pajaro, que rota la prision se restituye â la esfera anchurosa, i serena del ayre. Reconociendo â la luz superior desta consulta, que desatendidos todos los respectos humanos, era este el empleo que mas le convenia para su sossiego, i retiro, que era solo lo que buscaba, i â donde se enderezaban las

ansias mas vivas de su coraçon, i asi resolviô dar su consentimiento gustosissimo, por salir del bullicio confuso de la Corte, assentando fijamente en su animo no dejar mientras viviesse la santa Iglesia, donde de nuevo entraba, i si no hizo voto de no apartarse de ella, porque esto no consta con expressión, propuso con denuedo no acceptarlo por ningunas conveniencias, con que era darle un pesar muy sensible, hablar en promociones de Obispados, i solia responder con mucha gracia, i prudencia â los que le hablaban en esto, que su Esposa tenia las prendas mas acomodadas para su condicion, i para qualquiera que tuviesse buen gusto sin ambicion, ni desvanecimiento: porque era hermosa, por serlo el edificio material de la Iglesia, que es de muy primorosa Arquitectura: rica bastantemente para sustentarle sin escaseça: Noble, por el Estatuto tan apretado de limpieza que professa, i sobre todo sin pundonores, ni puntos, que son los que hazen dificultoso el manejo de la jurisdicion, i del Baculo: que â la verdad son todas las calidades que se deben desear en la que se ha de escojer para Esposa propria. Saliô del Oratorio â la hora del comer, aviendo tomado la determinacion de aceptar con su mas intimo, i seguro Consejero, i asi les dijo en la mesa â los criados, *Que quien no le hablasse con estimacion de la Iglesia à que su Magestad le presentaba, i le persuadiesse à que no la aceptasse, era enemigo capital de su consuelo, i quietud*: i asi bolvio â hablar â los Ministros con diferente animo, i se ajustô el resignarse con increible gozo suyo.

El Rey nuestro señor, que estaba tan atẽto â sus meritos, i servicios, bien conociô que este empleo era desigual â lo que ellos pedian, si se huviessen de premiar con equivalencia; pero no avia entonces otra cosa vaca de mas alto predicamento, i asi supliô esta falta con hazerle merced de una Plaça del Consejo de Aragon, para el Marques de Ariza su hermano, i de dos mil ducados de renta para uno de los sobrinos, hijos del Marques que el quisiesse señalar, que fue una ventaja de mucha consideracion para los adelan-

lantamientos de ſu caſa, que aunque él ocupaſſe èl mayor Obiſpado, no podia eſperar conſeguir por ſu mano ſemejàntes medras, i una demoſtracion ſingulariſsima de lo que ſu Mageſtad deſeaba honrarle.

Con muchos empeños entró â ſervir eſta ſanta Igleſia: por que de Indias, de donde todos buelven poderoſos, trajo de deuda ciento i quarenta mil peſos, por razon de las obras que avia hecho en el Obiſpado de la Puebla, i los gaſtos forçoſos del camino: pudiendo, ſi huviera mirado mas â ſus intereſes perſonales, venir ahorrado en mas de trecientos mil. A eſtos ſe añadieron los ineſcuſables de ſu caſa, i familia, el tiempo que eſtuvo en Madrid, haſta que ſe fué â Oſma, i lo que los creciò mas conſiderablemente fue el deſpacho de las Bullas, que ſi no le huviera preſtado, ô ſe dirá dado mas propriamente, porque nunca la cobrô, la cantidad en que ſe valuaron una perſona de mucho poder, pero de mayor Chriſtiandad, que hermana con la calidad de ſu Nobleza la de ſu piedad, i Religion, no era poſſible que entraſſe â tomar la poſſeſsion del Obiſpado. Tuvieronle ſiempre mui congojado eſtos debitos, porq̃ de ſu condicion era muy puntual, ê inimiciſsimo de deber. Eſperaba que de las Indias avian de remitirle una ſuma muy conſiderable, que le quedaron debiẽdo, i en ella tenia pueſta toda la confiança de ſu deſempeño, i por ventura â no tener eſte reſguardo, no ſe huviera empeñado tanto; pero allâ como conocian ſu deſpego en materias de hazienda, i que ſobre ella avia de hazer flojiſsimas inſtancias, retuvieron el dinero con pretextos diferentes, con que de todas maneras vino de las Indias deſnudo de bienes temporales, i todo ſe conſumiô en utilidad de ſus ovejas, con tanta deſcomodidad propria.

Lo que mas le brumô todo el tiempo de ſu vida, fue eſte peſo, i aunque en ella ſe extinguieron muchos debitos de los mas antiguos, pero no todos, porque en la verdad las rentas del Obiſpado con las deſmedras, i bajas de los tiempos, i tambien el eſtar mas cargado de penſiones de lo que ſufria, no daban de ſi todo lo que era meneſter

para

para sustentarse, i para pagar: â que se añadia su natural nada escaso con los pobres, ni detenido en el remedio de las necessidades: porque las limosnas eran muchas, i muy continuas, governado de lo que repetia muy ordinariamente, que los pobres son los principales acreedores de un Obispo; i aunque es cierto que es primera obligacion pagar lo que se debe, que dar limosna, como por una parte el gasto de su casa no era nada superfluo, sino muy parco, i por otra le parecia, que por no estar muy necessitados sus acreedores le esperaban sin molestia, no podia contener facilmente la inclinacion de sus entrañas piadosas, para que los pobres fuessen desconsolados, i las necessidades mas precisas careciessen de socorro: fiando siempre de Dios que le daria tiempo, i comodidad para el desempeño, pues por su causa se hallaba empeñado. Pensaba continuamente en esto, i eran sus discursos mas ordinarios con Dios, el que en otras materias no estimaba la reputacion, ni el credito, antes le tenia hollado: pero en puntos de deber, i de aver fiado las haziendas agenas â su palabra se hallaba muy pundonoroso, i que assi mirasse por su honra, i le diesse con què desempeñarse, pues todo lo avia gastado en el ministerio, i â lo que êl entendia en su servicio.

Para confirmacion de estas baterias interiores, que atormentaban su animo, le sucediò una cosa digna de saberse, porque êl se la contò como por gracejo, i donaire â un Relijioso con quien professaba confidencia. Llegô al Burgo relacion de que una persona, cuyo estado se calla, aunque fue muy publico, por codicia, i otros fines depravados, que se originan de tan inficionada raiz, que es el solar de todos los males, avia hecho pacto con el Demonio, i firmado, i rubricadole una cedula con su propria sangre, i mano, en que le hacia donacion de su alma, i de su cuerpo, quedando de una, i otra parte reciproco, i solemnizado el contrato de tan desalmada obligacion, i tan contra justicia, pues el hombre se preferia â dar lo que no era suyo, i el Demonio continuaba â prometer lo que no avia de cumplir, acostumbrado solamente â engañar. Permitiô Dios por sus jui-

juizios rectisſimos, que el contrato tuvieſſe fuerça, i que el Demonio ejecutaſſe al hombre por las prendas, i ſe las llebaſſe, para eſcarmiento de tantos, que tacitamente con las obras continuan con êl ſemejantes negociaciones, dando al fin en el deſpeñadero. Eſtremeciôſe el buen Prelado al oir ſucesſo tan atroz, i lleno de pavor, i de miedo ſanto gemia, i ſuſpiraba de que cupieſſen tan eſpeſas, i cerradas tinieblas en los amadores ciegos, ê inſenſatos del Mundo: i arrebatado de un coraje zeloſo, de que huvieſſe quien â ſu mayor enemigo le participaſſe expreſſamente tan impia juridicion, hizo otra cedula por ventura con ſangre; pero con todo el coraçon ſin duda, en que decia: *Ieſus mio, yo os ofrezco, i os doy mi alma, i mi cuerpo, ſin reſervar coſa alguna para mi, porque de todo quanto cabe en eſte barro miſerable os hago Dueño, como me deſempeñeis de las deudas en que me hallo; i aunque no me deſempeñeis tambien os lo ofrezco.* Reîa êl deſpues, i celebraba mucho entre ſi la ſimplicidad de ſu afecto, i la condicion que le ponia â Dios, como por trueque para la entrega de ſi miſmo, como ſi el mas ſeguro i crecido interes de la criatura no fuera el ponerſe en ſus manos; pero añadia con muy Chriſtiana diſcrecion, que ſi en el mundo avia quien por intereſes tan indignos, i viles, ſe ſujetaba al Demonio, era bien que ſe ſupieſſe que para el cumplimiento cabal de todos nueſtros afectos, i ſatisfazer las anſias del coraçon humano, ninguna coſa avia de maior conveniencia que el entregarſe perfectamente â Dios.

DE LA MODERACION QVE FVE PONIENDO en ſu caſa, i familia, para dar ſatisfacion, i deſempeñarſe.

CAPITVLO II.

CONSTA el Mundo todo de apariencias, i en ellas conſiſte lo que comunmente ſe llama grandeza, i oſtentacion, no aviendo deſto nada, mas que en los accidentes,

no en la ſubſtancia. El mayor fauſto no ſirve más que de ocupar el ayre, i ſuſtentarſe dêl, como el Camaleon, que no tiene mas colores que los que ſe le llegan, ni mas cuerpo que el que el aire le abulta. El lucimiento mas exceſivo ſolo para en dar alimento â la vanidad, ſin que paſſe â dar fuerças, ni conſiſtencia â quien haze la coſta. Tener mas criados es aſſalariar mas enemigos, que pagados no ſirven, i no pagados deshonran, i ſiempre murmuran. No ſe vive con lo que ellos comen, no abriga lo que viſten, i ſolo deſacredita lo que rompen. Mas alhajas, es tener mas que ſe cubra de polvo, que ſi ſirvieſſe para recuerdo, aprovecharia, mas que ellas deleitan: ſi ſon muy coſtoſas crecen el cuidado de que no ſe maltraten, i mientras ſe ſolicita ſu duracion, conſumen al Dueño. Lo que ſe tiene para entretener, i divertir el cuerpo, ſon las aſſechanças mas deſcubiertas del animo; i ſolo lo que ſe eſcuſa, ô ſe deſprecia es lo que no alcança â hazer tiros al coraçon. Es muy poco lo que un hombre ha meneſter para ſi, ſi ſe mide con lo interior, i ſe ciñe â ſu circunferencia: porque el hombre medido en nada es grande, i ſi lo que ha de ocupar ſe regula con eſta medida, todo ſerá poco: por eſto deſpues de muerto ſe reduce â ſiete pies, porque falta el aire. Pero ſi ſe deja llevar de lo que cae fuera de ſi, nada le baſta, i todos los enſanches que en ſu ambito comprehende el Mundo le vienen angoſtos.

Gran coſa es mirar âzia adentro, i conferir con lo interior lo neceſſario: porque es cierto que ſerian mas los ſatisfechos, i los gozoſos. Con eſta luz ſe mirô ſiempre eſte Prelado, i ſe midiô con eſta medida, para no vivir como otros quejoſos de lo que les falta, i nunca contentos con tanto como ſobra. Su familia no fue numeroſa en ningun tiempo con vanidad deſproporcionada al eſtado: porque decia muchas vezes que la familia mas propria de un Obiſpo ſon los pobres, i eſta es la que ſe debe ſuſtentar ſin eſcaſeza, i que el Prelado que tuviere mas pobres ſocorridos, tendrâ mejores i mas lucidos criados. No tenia mas que dos Pajes, i por mucho tiempo ſe paſsô ſolamente con uno;

i

i esto dezia êl que era conveniéncia para escusár el ruido de las antesalas, pues un Paje solo no tendria con quien travesear. Los Capellanes no passaban de tres, ô quatro, i estos por ser necessarios para la asistèncía de los Pontificales. Tenia un Secretario del Ministerio, i un Maiordomo para la provision i govierno de la casa. Su maior necessidad era de quien le escriviesse, i trasladasse lo mucho que continuamente trabajaba para el aprovechamiento comun, que era el pasto mas saludable que dirijia al acierto de las ovejas, por no dormirse nunca en la obligacion: i para esto procuraba que de los mismos Capellanes que recibia algunos supiessen escrivir con destreza, para que se ocupassen principalmente en esto: mirando mas por el fruto, que por el fausto: i asi en su casa era proverbio que â cada persona le tocaban dos, i tres oficios. Tambien tenia mucho en quê entender con la correspondencia familiar de las cartas, por ser frequentisimas, i muchas, i ninguna ociosa: ya por las personas soberanas, i grandes, que conservaban, i apetecian su comunicacion, por la discrecion, i utilidad, ya por las materias, i negocios gravisimos que le consultaban, pues para todo hallaban en êl un prudentisimo Oraculo: con que para el despacho de las cartas solamente avia menester dos, i tres Secretarios mui sueltos, para no tropeçarse en la presteza, i velocidad de su nota.

Quando saliô de Madrid no llevô consigo mas carruaje que una litera, i un coche de seis mulas: no fue el motivo de la litera comodidad, sino tener entendido que por las muchas sierras que incluye en si el distrito del Obispado, i las nieves copiosas, que lo mas del año las cubren, seria medio para hazer mas tratables sus asperezas, i facilitar mas la importancia de las visitas, de donde depende el buen cobro de las almas que un Prelado tiene â su cargo. Apenas llegô al Burgo quando le pareciô superflua, i acomodada cavalleria la de la litera, i asi con toda prisa la bolviô a remitir â Madrid, para que se vendiesse, i con ella se pagasse alguna de las deudas. El coche le conservô algunos años mas, como en la verdad necessário precissamente

para

para las visitas, i las jornadas que hizo: sirviendole algunas noches de posada, por el desabrigo, i miseria grande de los Lugares de aquella Serrania: hasta que ultimamente viendo lo que se tardaba el dár satisfacion â sus acreedores, i que cada dia se impossibilitaba mas con los nuevos empeños, entrando en el escrupulo de que quien debia tanto, no podia andar en coche, defraudando con el sustento de las mulas, por ventura el de los que le avian prestado su hazienda, con toda resolucion le embiô a Madrid, para que se pusiesse en venta, i se rematasse: i poco, ô mucho lo que se sacasse dêl se repartiesse entre los acreedores que apretaban mas. Rehusô su correspondiente el venderle, por reconocer la falta grande que le hazia, aun para el cumplimiento mas puntual de su Ministerio, i sobre esto passaron algunas instancias por cartas, i en fin le escriviô estas palabras formales, en que se conoce quan atormentado le tenian sus deudas.

*El criado lleva la poca plata que aqui ha quedado, porque no sirviendome della estarà mejor allà para empeñarla, ò pagar deudas, i me parece que he de ir desalhajando mas de lo que tengo: porque por una parte me fatigan las deudas, i por otra las mismas alhajas: debiendo por Obispo professar mas pobreza que todos (*noten esto los Obispos*) para hazer con las obras lo que escrivo con la pluma, i hallarme mas desembaraçado para servir à Dios.*

El vender yo el coche, i las mulas, è ir cercenando gastos escusables, hasta pagar lo que debo, tiene otro principio, à mas del deseo de desempeñarme, que es el irme Dios poniendo en mas estrechas reglas: i es menester obedecerle, pues para esso nacimos, i veo que no solo me inspira, sino que con estos empeños me necessita.

Gasto con Bestias lo que podia pagar à los acreedores, i veo lo que padecen los pobres. No estoy en Lugares, que pide esto la Dignidad, porque suelen passar quatro, i seis meses que no salgo de mi casa, sino à la Iglesia, que està a seis passos. Hallome con salud para visitar à cavallo, i aora hà cien años assi visitaban todos los Prelados, i aun algunos à pie; i eran en todo harto mejores que yo, i mucho mas impedidos.

La autoridad nos la han de granjear las virtudes, i no las al-

h.ij.15.

bajas, i mas en lugares cortos donde andan ausentes las ceremonias, i cumplimientos: i mas me querràn los subditos limosnero à cavallo, que necessariamente escaso en coche.

Escusanse cerca de mil ducados cada año echando de casa este gasto, i embaraço, quando apenas me quedan seis mil ducados para pagar deudas, satisfechas las cargas de la Dignidad. Veo que en las Indias duermen para mi socorro: i aunque embien algo, ni esso està seguro al entrar en el Puerto: con que ha de durar mucho esta servidumbre, i penalidad de las deudas, si yo no hago renta de la parsimonia.

Son ocho mulas las que puedo echar de casa, que siempre se pagaràn algunos pensionistas con su precio, porque son harto buenas: i con dos, ò tres pequeñas, que yo comprè para criados, ò las alquilè al tiempo de la visita, tengo lo que he menester de carruaje, porque me quedan dos hacas, i dos azemilas.

Esto que por consideracion cuerda, i prudente de no vivir empeñado, haze fuerça, aprieta mas en la obligacion de conciencia de pagar lo debido.

Añadese à esto, que entretanto que comemos me leen vidas de Santos Obispos: i veo en ellos pocos coches, i muchas virtudes. Y aunque estoy lejos de condenar el tenerlos, porque esso es permitido, i aun necessario en sus casos; pero con las circunstancias con que me hallo cessa essa regla: por las del lugar, por las de la edad, por las de la salud, por las de los empeños, i otras de este genero. Y què sè yo, si con estas circunstancias me passaràn en la otra vida el coche: i si me tomaràn la quenta à vista de la luz que me dàn, ò de las opiniones probables: i este es punto que se debe prevenir con atencion, con lo qual quien fuere mas amigo de mi alma, que de mi cuerpo, me ayudarà à ponerme como Dios quiere, i me enseña para salir de estos empeños: porque si no las vendo, las tengo de dar, i solo me detiene à el darlas, el ver si con ellas puedo pagar alguna parte de lo que debo, si no se vendiessen, ni haviesse quien las compre, el darlas es conveniencia, pues por lo menos de la renta del Obispado, por quien se ha hecho el empeño, me dejan para pagar lo que con ellas precisamente se avia de consumir.

Con ser estos motivos de tanto peso debia el corres-

pondiente de hazerle nuevas instancias, para que revocasse la resolucion, i assi continua en la misma carta.

Hasta aqui tenia escrito, quando he recibido la de la estafeta, en la qual V.m. me dissuade deste intento, i assi añado, que es muy diferente mi resolucion, que la del señor Tapia, porque su Ilma. no estaba empeñado, yo si: èl andaba à pie, yo no, sino à cavallo: èl andaba en lugares grandes, yo en pequeños: èl lo obraba por perfeccion, yo por no poder tolerar un gasto tan excessivo; tanto como siete mil ducados cada año en mi casa, i entre ellos mil, i mas de cavalleriza, con el perjuicio de tantos acreedores, i pobres. Creame V.m. que pagar mil ducados mas cada año es importantissimo, i descargar mucho la conciencia, i las deudas, i otros dos mil poco mas, ò menos por una vez, que valdrà este expediente, tambien es bueno: i si no tuviera deudas me acomodara à su opinion de V.m. por aora; pero con ellas no me atrevo.

Añado tambien, que en el señor Tapia hizo esso mucho ruido, porque el andar à pie un Prelado, es cosa raras vezes vista, pero muy ordinario el andar à cavallo. Y el vender, i comprar coches toda suerte de gente en todos tiempos, como i quando mejor les parece: i esto no se ha de ejecutar como resolucion fija, i perpetua de no tener coche, sino temporal. No ay que hazer ruido con ella, pues en desempeñandome (que tendrè para todo) podrà ser que compre coches, i quanto huviere menester, i aora quando bien no nos paguen todo lo que merecen las mulas, i lo que vendemos, hechamos un gasto tan exorbitante de casa, i esso mas pago cada año à los acreedores.

Creame V.m. que todo lo tengo medido por acà, assi en el punto Politico, como en el de la conciencia; pero ha de pesar mas este, que aquel, ò estamos locos. Quatrocientas leguas, i mas anduve à cavallo en las Indias, visitando mi Obispado, estando enfermo, por caminos, i sierras asperissimas, i altissimas, i con grande peligro, i jornadas de siete, i ocho leguas algunas vezes: i assi con el favor Divino bien podrè visitar aora à cavallo con mas salud, en tierra mas llana, i suave, los lugares de dos à dos leguas, siempre mas cerca de casa para qualquier accidente, i otras muchas comodidades deste genero.

Es-

Estas son las clausulas de las cartas tan llenas de prudencia, i espiritu, i en quien se descubre el interior que le governaba, para ir cercenando gastos superfluos, atento solo â no tener deudas, i hazer limosnas. I de camino tambien consta por ellas el estilo que guardô en visitar su Obispado de Indias, con cuya noticia se harâ memoria particular de una cosa tan pocas vezes vista en su lugar proprio; pero no es para que se passe sin ponderacion la cortesania con que ocurre â todas las instancias, porque no pudiesse interpretarse perfeccion, i no empeño, el desalhajarse de los coches, pues se cautela deste juizio, ô censura con añadir, que en hallandose desempeñado podria ser que los bolviesse â comprar: tan atento viviò siempre â retirar de los ojos humanos los motivos altissimos de las acciones perfectas, que si no se esconden de la publicidad, en ella casi comunmente se aojan.

Pusieronle la casa en el Burgo, que es la Corte del Obispado, pues en êl tiene su asiento la Catredal, i lo mas del tiempo passan en este Lugar los Obispos, aunque tambien acostumbran â partir la assistencia con Soria, i Aranda, que casi en igual distancia le cojen en medio. Desde luego empeçaron â resplandecer en la casa desalhajada, i desnuda, las virtudes de buen Prelado, mas que las preseas preciosas de Principe, porque todo el menaje della era cortissimo, i pobrissimo. Reduciase â algun numero de sillas de vaqueta llanas, coloradas, i negras, sin que huviesse ninguna de terciopelo. Avia algunos bufetes de lo mismo descubiertos, i desnudos, sin sobremesas, ni otros adornos. Para las paredes no avia tapicerias, ni colgaduras, porque nunca las tuvo: ni tampoco usô de la vanidad de los doseles, aunq̃ pudiera por muchos titulos, pues parece que se inventaron mas para las Deidades, que para los hombres. Las pinturas eran muy pocas, i mas de devocion, que de precio: tenia dos lienços que le trajeron de Roma, de los Apostoles San Pedro, i San Pablo, de medios cuerpos, por ser ambos sus primeros Devotos: i en particular la cabeça de la Iglesia San Pedro, â cuyo santissimo nombre dedicô el Colegio

 Real

Real de la Puebla, i de cuyas excelencias escriviô aquel copiosissimo libro, que se imprimiô despues de su muerte. De San Iuan el Limosnero por Antonomasia, de quien tambien fue enamorado, pues publicô, i estampô su prodijiosa vida, tenia un Retrato de cuerpo entero de estatura natural, con algunos pobres, que de sus manos caritativas, i liberalissimas recibian limosna. De la Santa Madre Teresa de Iesus, assombro no solamente de las mugeres, sino de los varones mas esforçados, cuyas cartas espiritualissimas, i discretissimas comentô con grandissima sal, i tan açompañada de doctrina espiritual, i cortesania virtuosa, que se celebran comunmente (i con justissima razon) por una de las mas sabrosas, i acertadas materias que escriviô, pues en muy poco tiempo se han hecho ya quatro impressiones dellas, i en mi juizio quando no huviera escrito otra cosa, bastaban estas notas â darle nombre de Escritor utilissimo, i muy practico en la noticia, i ejercicio de las virtudes, le acompañaba otro Retrato de medio cuerpo, muy parecido, aunque de pincel vulgar, porque en las pinturas no buscaba la calificacion vana de la valentia, sino el motivo de la imitacion, i la devocion. Estas eran las pinturas, de incomparable estimacion por el Dueño, mas que por los Artifices.

En las casas Episcopales ay una galeria, que las corre casi todas por la vanda de mayor longitud: cae sobre un jardin, que es la principal vivienda, i de quien êl gustaba mas, por ser la mas retirada: porque aunque en el Burgo no es mucho el ruido de las calles, respecto de ser tan corta su poblacion, sin embargo como sus principales empleos eran la meditacion, i el estudio, retirô su habitacion, i estancia totalmente de la calle, donde la avian tenido los Obispos sus antecessores, para que ni el estruendo moderado de los que la discurren, pudiesse ser â su quietud de embaraço. Ponese en la casa de los Principes el mayor cuidado en el adorno de las Galerias, que como son las que se veen, i que se frequentan mas, se reserva para ellas todo lo primoroso de la pintura, i de la escultura: lo precioso de los con-

ta-

tadores, i los bufetes, lo artificioso de los relojes, lo visto-so, i alegre de los espejos, i en fin son donde mas procura lucir estudiada la correspõdencia. Adornô la Galeria muy propriamente segun su genio, pues parecia mas de Religiosos Descalços, que de Obispo: no contenia mas que sillas de vaqueta, i algunos bufetes desnudos donde escrivir, i despachar, i las paredes las cubriô todas de estampas de papel de devocion, que para este fin hizo traer de Flandes, sacadas de los dibujos de Pablo Rubens, Antonio Vandich, i otros Autores Flamencos, que en estos tiempos han tenido nombre en la destreza de los pinceles. Estos papeles se fijaron sobre lienço en unos bastidores de pino, sin mas aliño, ni molduras, i de ellos solamente constaba toda la hermosura de la Galeria, combidando mas â edificacion, que â divertimiento.

Su Oratorio era tambien pobrissimo, pero muy limpio, i muy decente, la plata con que se servia, era tan limitada que no excedia de la precisa, i de la que pertenecia al Pontifical, porque ninguna de sus alhajas estaba duplicada. En el Pontifical no lucia la vanidad que en el de otros Obispos: tenia el servicio necessario para las funciones, i los ornamentos sobresalian por el aliño, i la limpieça, no por lo precioso. Su alhaja principal era el santo Christo, que trajo de Alemania, colocado debajo de un Dosel de terciopelo negro, sin que vistiessen otras colgaduras el Oratorio. Avia en el Altar algunas Reliquias guarnecidas con harta moderacion, i â un lado de la pieça estaba un humilladero, desde donde oia Missa, daba gracias, i tenia las horas de oracion secreta, i retirada, i hazia los demas ejercicios de mortificacion, i penitencia, que se sospechan, mas que se saben, por el recato grande que siempre puso en esconderlos.

La cosa de mas valor de Palacio tan pobre, i tan desnudo, era la libreria, i esta respecto de los grandes empeños, i de averse dejado en Indias la numerosa, i escojida, que avia recojido en tantos años, era muy corta: i la mayor ponderacion de lo que le congojaban sus deudas, es lo

 que

que se contenia en comprar libros, siendo esta su declarada inclinacion, pues no excederia el numero de quinientos, ô seiscientos cuerpos la que tuvo en el Burgo. Aunque era tan moderada por los libros impressos, crecian en ella la estimacion los manuscriptos, assi de cosas suyas, que por particulares respectos no se dieron â la estampa, como de otros volumenes, que se componian de diferentes papeles, i noticias; unos Espirituales, otros Politicos, otros Miscelaneos, ô varios, otros de cartas de su Magestad, i Ministros superiores; alhajas, que pudieran ser de gran codicia para qualquier persona de buen gusto, i curiosidad.

Del mismo genero que todo lo demas de su menaje, i adorno, eran el dormitorio, i la cama, para la qual avia destinado una pieça interior, muy pequeña, que no podia recibir luz del Cielo por ninguna parte. Los Inviernos son en el Burgo rigurosissimos, i los frios al paso que intensos largos; i para abrigar, i hazer habitable el dormitorio tenia en êl unos reposteros muy viejos, i dessuzidos, i estos no eran suyos, sino prestados; los quales ultimamente para restituirlos â su dueño, se comutaron por unas esteras de esparto, con que los Inviernos se cubrian las paredes, diciendo, que le parecian mas ricas, que las mas costosas tapicerias de Flandes, i que le defendian, i calentaban mas. La cama era de nogal labrado muy llanamente, tan estrecha, que apenas tenia vara i tercia de ancho, toda ella al modo de las que usan los señores en los caminos: porque en êl no avia cosa que no tuviesse fin, i misterio: dando â entender con esto, que se trataba como viador, i peregrino, i que en este Mundo no queria habitacion, sino posada. Para los Inviernos la vestian de un poco de jerguilla parda, i grosera, sin genero alguno de guarnicion. Las sabanas, i ropa no eran de Olanda, sino de estameña muy tosca, que para averlas de mudar en las enfermedades por otras de lienço, eran necessarios ordenes, i apremios de Confessores, i Medicos, i esta fue la cama de que usò algunos años, por la decencia exterior, i decoro de Obispo.

En su persona guardô siempre la misma moderacion que

en

en ſu caſa, ſin que por ninguna circunſtancia, ni ocaſion quiſieſſe veſtirſe de ſeda, ni interior, ni exteriormente, reſervando eſto ſolamente para los ornamentos, i los Pontificales: i â mas de la razon que eſpiritualmente le movia â eſta llaneza de traje por humildad, i mortificacion, decia para diſsimularlo doctrinal, i corteſanamente, que los Prelados no cumplen con lo que el Pontifical Romano ordena en no viſtiendoſe de lana, por ſerles prohibida la ſeda. Fuera del fin principal de mortificarſe, i humillarſe con la templança, que introdujo en todo lo que tocaba al gaſto de ſu perſona, i caſa, le movia el ahorrar ſuperfluidades, para ir ſatisfaciendo deudas, i con toda eſta atencion, i cuidado, que puſo en extinguirlas, no quiſo Dios que lo lograſſe, por mortificarle en lo mas ſenſible para ſu condicion, que era la puntualidad; pero una coſa es cierta, i ſegura, que no muriô adeudado, ni con acreedores, por que le faltaſſe la voluntad de ſatisfacer, ni por que lo huvieſſen retardado ſus exceſivos gaſtos, ô deſperdicios.

DEL MODO DE VIDA QVE INTRODVJO luego que llegò à ſu Obiſpado.

CAPITVLO III.

ESTILO ha ſido ſiempre de los que aſpiran de veras â la perfeccion no deſcanſar, ni ſentarſe, por entender, i con gran razon, que el detenerſe es dar paſos atras. El termino de la jornada mortal deſta vida no eſtâ dentro de los limites deſta reſpiracion caduca, i rodeada de miſerias: depoſitaſſe en la eterna, que ni reconoce, ni teme fin, i los que miran eſto con la claridad que conviene, no caminan, ſino corren, â manera de los que antiguamente ſe ejercitaban en los juegos Olimpicos: porque buſcan el premio deſeado en el Olimpo verdadero. Los que ponen en el Mundo, i en ſus bienes el termino, i paradero de ſus anſias, en todo ſe embaraçan, en todo tropieçan, i de aqui nace el que en todo ſe entorpecen: los que todo lo deſprecian,

cian, i lo pisan, por tener conocido que es estorvo, i prision para lo que unicamente importa, i solo debe pretenderse, todo es anhelar á crecer, i â subir, â donde de una vez nos estâ assegurada la quietud, i el descanso.

A tres diferencias de tiempos puede reducirse la noticia de lo que obrô la actividad deste Prelado para comun ejemplo en su ultima ocupacion: al tiempo que asistia en el Burgo, Corte de su Dignidad, i â los ejercicios puntualissimos, i gravissimos de su Iglesia: al en que caminaba visitando su Obispado, comunicando la luz de su enseñança, i los tesoros de su caridad â aquellos pueblos pobres, i rudos: i ultimamente al tiempo en que Dios le regalaba, i premiaba sus fatigas con enfermedades: porque en todos ellos ay especiales circunstancias dignas de encomendar â la memoria, para que el tiempo, que todo lo sepulta, no las borre, pues fueron las acciones que ejecutô a la mayor cercania de los que con diferentes afectos interpretaron las suyas mas siniestramente, engañandose los indiferentes en la distancia, que es la que suele participar torcidos, ô cansados los informes.

En el Invierno, i en el Verano despertaba casi siempre â una misma hora, para dar principio â sus virtuosas, i provechosas tareas: era lo ordinario â las tres, ô a las quatro de la mañana. En el Verano se levantaba, i vestia â prevenir la luz del Cielo, de quien era naturalmente enamoradissimo: i en el Invierno la suplia con la de un veloncillo de açofar, con que desterraba las tinieblas del aposento, no la pereza de los ojos, ni del animo: porque en ninguna accion la tuvo, excediendo en todas de espirituoso: excesso que en las de perfeccion es esmalte, no vicio. La primera cosa era disponerse para tomar la pluma con algunas devociones de las muchas que ejercia quotidianas, i que sin interrumpirlas las continuô hasta el ultimo aliento; i la principal era la de la Oracion Mental, para quien como el origen de todos los bienes espirituales, por lo menos destinaba una hora: luego por aver bebido la doctrina en su mas clara i cristalina fuente, se ponia â escrivir, i

pro-

proseguir alguno de los argumentos, que tenia entre manos, endereçados todos al aprovechamiento de los projimos, siendo él mismo â quien siempre se consideraba mas cerca, para recibir enseñança de su pluma, i hasta las siete poco mas, ô menos, escrivia tres, i quatro pliegos de qualquiera materia que se le ofreciesse tratar: tan presta, i bien organiçada tenia la cabeça, i la fecundidad, i facilidad de los conceptos, i de los periodos, que no podia el pulso muchas vezes, con escrivir muy veloz (aunque ya â lo ultimo mal formado) seguir el passo de la imaginativa, que bolaba, no corria, atropellando la mano de calidad que no se acertaba â leer, si no es con mucha dificultad lo que avia dictado, quando sucedia actuarlo con esta prisa.

Por ser en el Burgo los frios del Invierno tan destemplados, i tan intensos, estudiaba, i escrivia por la mañana desde las tres en la cama, pero antes de las siete siempre estaba ya vestido: siendo cosa maravillosa lo que algunas vezes experimentaron personas que le trataban con mayor confidencia, que en el tiempo de los hielos mas rigurosos, i de las nieves mas quajadas, la mano derecha con que escrivia, i governaba la pluma, aunque huviesse escrito tres, i quatro horas, la tenia muy caliente, estando la izquierda muy torpe, i helada, aunque la tuviesse abrigada entre la ropa: testimonio al parecer del fuego grande en que salian abrasados los sentimientos que entregaba al papel tanto del amor â Dios, como de sus hermanos, â cuyo fin unico procuraba encaminar todas sus acciones.

Desde las siete en todos tiempos empeçaba la disposicion, i preparacion para dezir Missa, que se reducia â Oracion Mental, i â una disciplina, que tomaba en el Oratorio: prevencion indispensable de todos los dias, que daba como de refaccion, i alimento â su cansado cuerpo, para celebrar dignamente tan alto, i admirable Sacrificio, i recibir con provecho un alimento de tan celestial delicadeza. Luego se reconciliaba, i revestia para decir la Missa, con profundissima humildad, i casi siempre con lagrimas. La

Missa

Missa la decia con gran pausa, i distincion, i en las acciones, i ceremonias della observaba singularissima gravedad. De ordinario ocupaba en decirla media hora; por no ser molesto â los criados, que le assistian, i dejar tiempo para los despachos comunes, si no era en algunos dias de festividades particulares, en que arrebatado mas de la Devocion, i del Espiritu, solia detenerse en el Altar muchas horas: i quando sentia, i reconocia estos impetus, ordenaba que le dejassen solo, i no bolviessen hasta que hiziesse señal, como ya se hà referido. Acabada la Missa daba gracias en el mismo Oratorio, retirado de rodillas en un rincon, i desde alli (para que fuessen mas cumplidas las gracias) oîa otra Missa, que decia ordinariamente uno de sus Capellanes, con grandissima gravedad, i modestia: porque en esto procuraban todos imitar, i seguir el estilo, i regla de su Amo, que â no hazerlo, i ejecutarlo assi, sabian que era êl la mas viva reprehension de sus descuidos, i el zelador mas atento de sus faltas, que en materias que tocassen al Culto Divino ninguna, como en la verdad es, le parecia lijera, i qualquiera merece enmienda, i aviso de parte de quien debe darle, i ponerla.

Prevenido desta manera, â las ocho i media, ô las nueve, se abria francamente la puerta de su quarto, que en las horas señaladas para las audiencias, i despachos del ministerio no la guardaba ningun Portero, ni avia Maestro de Camara, que assistiesse â las entradas, i las salidas: algunas vezes estaba en la antesala el unico Paje que tenia, i los mas dias faltaba, porque destas puntualidades, ô ceremonias Seculares de Palacio nadie le pedia quenta: i assi los que traîan negocios entraban sin que alguno los impidiesse, hallando â su Pastor con la igualdad, i la afabilidad que avian menester las necessidades, con que cada uno venia: dando el consejo con entrañable cariño, la limosna con abrasada caridad, la amonestacion con zelosa entereza, la sentencia, i la resolucion con equidad inflexible: i salian todos de su presencia con los remedios proporcionados, que â los achaques, i â los accidentes era razon se les aplicasse.

I A-

INTRODVCE EN SV IGLESIA CATREDAL, i en casi todas las del Obispado, la devocion de rezar à coros el Rosario de Nuestra Señora.

CAPITVLO IV.

NO Puede ser muy enamorado de Christo nuestro unico bien, i Redemptor, quien no lo es mucho de su Santissima Madre: pues fue la que le comunicô nuestra carne mortal, para que en ella pudiesse padecer, i redimirnos. Todo el bien que el Cielo pudo participar â nuestra miseria, nos vino por su medio, i no parece que Dios quiera dispensar, ô dispense algun favor, ô gracia â los hombres que no passe, i se rejistre por sus manos. A cuya causa nos es tan necessaria la devocion â esta Purissima Señora, i la invocacion de su Sãtissimo Nombre, como el aire, i la respiracion para vivir. El primero que la invocô, i saludô fue un Angel, i deste Celestial Maestro aprendieron los hombres el estilo con que implorar su proteccion, hallando en ella en todos sus ahogos la medicina.

Componese el memorial mas ajustado para el despacho de nuestras suplicas de la Salutacion, que llamamos Angelica, cuyas primeras i fundamentales clausulas se tomaron de la boca del Arcangel San Gabriel, quando vino â anunciarle â la tierra la nueva de mayor assombro, i alegria, que pudo caber en su circunferencia: como que Dios quisiesse vestirse la bajeza de nuestra carne, i hazerse hombre en las Entrañas Virginales de MARIA, para rescatar al hombre miserable, indignamente cautivo en la tirania del Demonio por la intervencion del pecado. Otras las dictô Santa Isabel, quando llena del Espiritu Santo al visitarla MARIA Señora Nuestra, la saludô con aquella admiracion, i humildad, que la causaba el reconocer en su presencia una Virgen fecunda de Dios, i por esto la singular, i escojida entre todas las mugeres, al mismo tiempo que ella sobre es-

esteril anciana, se hallaba tambien visitada, i favorecida de la mano poderosa del Altissimo con un Hijo, aunque puramente Hombre, que avia de crecer, i sobrepujar tanto en Gracia, i Santidad â los demas hombres, que pareciesse el Gigante entre ellos, pues desde luego, â los seis meses de concebido en su Vientre, con la cercania, i vezindad de la Fuente de la Gracia, que encerraba, ô vertia de sus Entrañas MARIA Santissima, se hallaba Santificado, i libre de la culpa orijinal, i tan lleno de la Gracia, i los Dones, que la borran, que de las abundancias con que los recibiô se revertieron âzia su Madre los que bastaron para dejarla tambien llena. Las demas clausulas que la componen para dejarla Oracion perfecta, i cabal las añadiô la Iglesia, que como verdadera Madre nos dâ los documentos mas importantes, para que consigamos de Dios por medio desta suplica los beneficios espirituales, que en esta peticion se contienen, que son los que llenan â la alma de las riquezas, que solamente, en comparacion de todo lo temporal, han merecido este nombre.

El Rosario, que en las manos del Christiano es uno de los instrumentos, i armas que mas teme el Demonio, consta de ciento i cincuenta Ave Marias, por repetirse otras tantas vezes en êl la Salutacion Angelica: i por el numero, i la consonancia se llama Psalterio, pues corresponde â los ciento i cincuenta Psalmos que compuso David, con que la Iglesia ordenô el Psalterio, i el Breviario de que usa en el Oficio de cada dia: i es una de las armonias, i musicas, que mayor dulçura, i suavidad causan en los oidos de Dios, el repetirle tantas vezes el nombre regalado de su Purissima Madre: i por esta musica que haze en sus oidos se le diô tambien con mucha razon el nombre de Psalterio, que es un instrumento musico, que encierra en si todas las diferencias, â quien la musica reduce los primores que ha descubierto su estudio. Entre cada diez Ave Marias, que hazen un Decacordo, armonia tambien, i consonancia, se interpone una vez la Oracion del Padre nuestro, para subir de punto la Musica del Psalterio, por ser la Oracion que Christo Redemptor

nues-

nuestro enseñô a sus Apostoles para invocar á su Eterno Padre, pues con la Ave Maria saludamos á su Madre temporal, pidiendole en ella los frutos, i los efectos mas elevados de la perfeccion Christiana, cuyo primor, i realze consiste en la mayor conformidad con la voluntad divina, que es el unico Norte, i acierto de nuestras acciones. Repartense las quince Decadas del Rosario, para que sean mas provechosas, en consideraciones, ô meditaciones de otros tantos Misterios, á quien corresponden, para dar alma â la pronunciacion Vocal de los labios; que si no se junta â la Mental, es como el cuerpo, á quien le falta la vida. Los cinco primeros se llaman Gozosos, los que se siguen Dolorosos, i los ultimos Gloriosos: para que discurriendo por los passos de la Vida, Muerte, i Gloria de nuestro Redemptor, i de su Santissima Madre, i señalando en ellos las estampas que la ternura de la contemplacion imprime en nuestros afectos, se consiga la utilidad de la devocion interior, que mueve, i compone toda la armonia de las criaturas con Dios su primera regla.

Esta Devisa, ô Insignia del Rosario, se la diô el Cielo â la esclarecida Religion de Predicadores, para distinguirla, i señalarla con ella entre todas las demas, i para que por medio deste instrumento, de quien el infierno se atemoriza, se hiziesse la guerra mas declarada â los errores, i á los vicios, que en aquellos tiempos miserables, i por todas partes rebueltos, turbaban la serenidad, i quietud de la Iglesia Catolica: para cuya empressa, i como nueva conquista, determinaba Dios embiar al Mundo esta ilustrissima Religion, dandola un Patriarca, i Padre de tan notoria nobleza en el siglo, pero de mas conocida calidad en la virtud, siendo Santo Domingo de Guzman el primero por cuya boca, como trompa sonora del Evangelio, empeçô á resonar en los Angulos del Orbe la devocion del Rosario, á honra, i gloria de MARIA Santissima, para confundir, i desbaratar con ella los errores, i delirios perniciosissimos de los Herejes Albigenses de Francia, que el principal veneno de sus deslumbramientos le derramaba el Demonio por sus labios,

en odio desta Purissima Señora, que desde el primer passo que diô a la vida en su Concepcion sin mancha le avia quebrantado triunfadora la cabeça.

No le pareció al nuevo Obispo de Osma, que aviendo sido Santo Domingo Canonigo, i Prebendado de aquella felicissima Iglesia por los años del Señor de mil ciento i noventa i seis, alguno mas, ô menos, i tenido en ella Dignidad de Arcediano, ô Suprior, que assi debian de llamarse entonces, por razon de ser de Canonigos Reglares, podia introducir cosa mas lejitima que plantar publicamente la devocion del Santo Rosario, Rezado â Coros, para que lo fuesse con mayor propriedad, su Musica, i consonancia. Ninguna cosa se planta, ô se introduce de nuevo sin dificultad, i con mucha mayor las de devocion, i de virtud, por aver estado en todos tiempos tan tibio el Mundo para estos ejercicios, i ser tanta la repugnancia, i contradicion, que en los naturales humanos haze guerra tan declarada â su aprovechamiento. Al principio debiô de comunicar este pensamiento con el Cabildo, sin que hiziesse fruto la propuesta, alegando la tibieza las razones con que ordinariamente se defiende para conservarse tan en perjuizio nues-
„ tro: de que el introducir novedades en una Comunidad,
„ i mas de Eclesiasticos Seculares, no debia dictarlo la pru-
„ dencia, pudiendo acontecer que con la misma facilidad
„ que esto se admitia, descayesse, i se apagasse el fervor:
„ que las assistencias, i obligaciones de la Iglesia, segun
„ sus estatutos, eran muchas, i de mucho peso, con que
„ añadir de supererogacion el Rezar el Rosario todos los
„ dias en Comunidad, podria ser que desmayasse en lo
„ obligatorio, no pudiendo esto omitirse por lo volunta-
„ rio: que las acciones de virtud han de retirarse de la pu-
„ blicidad, por el peligro que corren en el ayre de la va-
„ nagloria, apeteciendo los hombres el ser vistos de los
„ hombres, para conseguir el viento de las alabanças: que
„ el Rosario podria cada uno rezarle en su rincon, donde
„ Dios mira, i mide los coraçones, regulando el fervor
„ por las intenciones, i dando êl â las acciones el premio

„ que

„ que se remiten â su infalible perspicacia. Estas, ô seme-
„ jantes razones se alegaban con buen zelo, por los que
„ no querian gravar la Iglesia con un ejercicio mas, con-
„ tentandose con cumplir perfectamente los que tenian
„ por obligacion.

No desistiô de su empressa por estas contradiciones el Prelado zelosissimo del mayor bien de las almas, i fue aplicando diferentes medios para vencer esta repugnancia, i conseguir su intento en oposicion de las razones del siglo, que ordinariamente se arma contra las acciones de virtud, que para gloria de Dios deben lucir en la publicidad, con el espanto de la hipocresia, consistiendo este vicio no en el hazer buenas obras exteriormente, sino en ejecutarlas por agradar â los hombres, i cobrar sus aplausos: quando con este motivo, i con esta paga tan de humo, i aire, no es possible que deje de quedar muy torcido el interior, i falsificar lo que se esconde, â lo que se mira. El primer medio fue poner â los ojos de todos los capitulares el ejemplar de Santo Domingo de Guzman su Prebendado, i Arcediano, afectuosissimo Propagador de la devocion del Rosario, de quien su Religion la continûa por la herencia mas estimable, i para esto diô orden que en Madrid uno de los primeros, i mas primorosos Escultores hiciesse la Imagen del Santo de media talla, reducida â la capacidad del tablero, ô respaldo alto de una de las sillas del Coro, vestido en su habito de Canonigo Reglar, la qual saliô tan excelente, i acertada como se podia esperar de la destreza del Artifice. Pintôse, i encarnôse, i con los coloridos quedô hermosissima: i aviendo señalado con prudente conjetura, la silla que en el Coro le correspondia al Santo, segun su dignidad, se dorô toda de alto abaxo, i embeviendo en ella el tablero con la escultura, quedô Santo Domingo perpetuamente en el Coro, moviendo â imitarle â los que le sucedian en aquella gravissima Comunidad.

Esta fue la primera diligencia que aplicó para vencer la repugnancia, i contradicion que se declarò â los principios; i sin duda fue la mas principal, i de mayor importancia

 para

para conseguir su intento. A esta se juntó el que todas las mañanas, en aviendo concluído la Iglesia con las obligaciones del Coro, i que los Prebendados se iban â sus casas, êl con toda su familia, concurria â la Capilla dedicada â nuestra Señora, venerada en una Imagen antiquissima, devotissima, i milagrosissima, con el titulo, i vocacion de la Virgen del Espino, i de rodillas rezaban á coros el Rosario, haciendo el Obispo la declaracion de los Misterios que encierra: i ultimamente rematando con las gracias, i ofrecimiento, para que de todas maneras saliesse provechoso este santo ejercicio. Al principio con la novedad, que siempre fue apetecible al paladar humano, se fueron juntando â rezar el Rosario, i crecer el numero, algunas personas del Lugar, en quien con mayor facilidad se imprimia la devocion: â estos siguieron algunos del Coro, en particular de los Racioneros: con que ya se via un numero bastante â dividir, i componer dos coros, con grandissimo consuelo espiritual del Prelado, que con cada persona que se añadia, aumentaba el tesoro de su alegria, en que la Virgen Santissima fuesse servida, i alabada.

Con estas demostraciones, i lo que en el Lugar se alavaba esta importantissima devocion, de que sin duda se reconocian ya muchos frutos, entrô el Cabildo en mejor acuerdo, i discurriendo las razones tan eficazes que avia para que aquella Santa Iglesia admitiesse, i practicasse este ejercicio, i que si Santo Domingo viviesse actualmente en ella, ninguna cosa esforçaria con tan gran conato como el plantarle, i promoverle, pues fue el primer Cultor de las Rosas deste Iardin del Cielo, de comun consentimiento, i voto, se hizo estatuto, i establecimiento de rezar todos los dias el Rosario en forma solemne de Comunidad en la Capilla de Nuestra Señora. Para esto señalaron la forma, i el tiempo, disponiendo que por la mañana, luego que en el Coro se huviesse concluido la Missa, i dicho Sexta, saliessen processionalmente con sus Ciriales delante, i por su orden divididos, Capellanes, Racioneros, Canonigos, Dignidades, i ultimamente el Obispo, cantando con mucha de-

devocion, i gravedad el Hymno de Laudes del Oficio de la Virgen, que empieça: *O Gloriosa Virginum*, derechamente fuessen â la Capilla de Nuestra Señora del Espino, i despues de cantado el Hymno con su Antifona, i Oracion, que avia de decir el Obispo, ô por ausencia suya el mas digno de los Capitulares, se diesse principio al Rosario con la proposicion del Misterio en voz alta, i clara, alternandose los dos Coros â empeçar las Oraciones, ô continuarlas, añadiendo al fin de cada Decenario un Gloria Patri, con que imitassen los Coros el Canto de los Serafines de Isaias: i acabado el Rosario se dijesse otra Oracion de Nuestra Señora, i desta manera conluida la funcion acompañassen al Obispo, hasta la puerta del Claustro, donde le despedian: si no era en los dias que êl se quedaba en la Iglesia â hazer estacion, i â visitar los Altares, que todo el año lo acostumbraba, Lunes, Miercoles, i Viernes, porque entonzes desde la misma Capilla se dividia el Cabildo, i se iban los Prebendados â sus casas.

Prendio esta Santa Devocion con tantas raizes, que ningun dia por ocupado que fuesse, ô que los Oficios se acabassen muy tarde, se dejaba de rezar con la misma pausa el Rosario: i en la festividad solemnissima del Corpus, en que el Pontifical, i la Procession duran tanto, i que era precisso que el Obispo, i los que le assisten quedassen cansados, en bolviendo â la Iglesia, i poniendo en su lugar al Santissimo, se desnudaba el Obispo, i los que le avian acompañado de las vestiduras Pontificales, i con el mismo orden que en los otros dias feriales se iban â su ejercicio, como si êl fuesse el descanso de la passada fatiga. Siendo cosa digna de admiracion, que quando avian precedido mayores ocupaciones era mas copioso el numero de los que concurrian, assi del Cabildo, como del Pueblo, â continuar este fervor devoto: en que se reconocia ser obra de Dios, i tan de su servicio, i agrado, pues aviendo sido tantas al introducirse las contradiciones, desbaratadas con el Espiritu invencible del Prelado, i lo que importô mas con los ardides suavissimos de la prudencia, al continuarse, i proseguirse

eran, i son tan sin desmayar los progressos.

Eficacissima persuasion es el ejemplo para los naturales humanos, pues no fue necessario mas de que en la Iglesia Catredal, se admitiesse tan saludable Estatuto, para que à su imitacion en las Colegiales, i Parroquiales de todo el Obispado, aun las de los Lugares mas cortos, siguiessen inviolablemente la misma costumbre, juntandose la gente mas rustica, i mas ocupada en las labores, i fatigas del campo, en la Iglesia antes de anochecer, despues de aver levantado la mano del arado, i dejado el açadon, para tomar el Rosario, i entender por medio de aquel instrumento en el cultivo de la alma. Aviendo precedido una exhortacion doctrinal del Prelado, comunicada en una carta escrita â todos los Fieles del Obispado de Osma, en que les combidaba, i movia â abraçar este medio tan acomodado, i seguro para lograr el fin de la salvacion, de que ay tan raros, i prodijiosos ejemplos. I para que aun los mas ocupados, i rudos, i en particular en el tiempo de las enfermedades, en que los accidentes no dan tanto lugar â las devociones, no dejassen de aprovecharse de la del Rosario, compuso uno, que le intitulô Rosario del Coraçon, en que con gran brevedad, i sin fatiga se resumen los frutos, que se cojen en el campo dilatado, i espacioso del Rosario entero.

PROSIGVE LA NOTICIA DE LA DISTINCION, i concierto de sus acciones.

CAPITVLO V.

COMO un Relox, governado con la igualdad de los passos por donde el Sol camina, deve ser la vida del perfecto Christiano, que en todas las horas ha de tomarse quenta estrecha de sus ejercicios, para prevenir la hora de la ultima quenta, que siendo tan incierta, i el peligro de su rebato tan ignorado, solamente se le puede ocurrir, i aplicar remedio â su incertidumbre con vivir desvelados en todas, i obrar en la que el tiempo nos concede, con aquel com-

compas de intencion, i direccion, que si no huviesse de suceder otra para nuestras respiraciones.

El cargo de Obispo, es oficio de Pastor, i el tiempo de trabajar, i velar es mas de sus ovejas, que suyo: con que para atender sus balidos, i socorrer sus necessidades, era precisso que no se ocupasse todo en los ejercicios de la Iglesia, i assi los dias de trrabajo, por serlo propriamente para su Ministerio, no iba por las mañanas al Coro, adjudicando por lo menos dos horas para los despachos, i los negocios. A las diez i media, poco menos, ô mas, que en la Iglesia se acababa de cantar Sexta, se hazia señal antecedente para combocarse â reçar el Rosario, i en oyendola, aũque tuviesse entre manos el negocio mas grave, se desembaraçaba, i pedia lugar para assistir â esta obligacion, suspendiendo el despacho hasta cumplirla: i acabada los dias que no hazia la estacion de los cinco Altares, se bolvia luego â casa, i hasta la hora de comer, que ordinariamente no passaba de las doze, ô doze i media, si no sobrevenia accidente lejitimo que lo retardasse, se proseguia el despacho, procurando que ninguno saliesse desconsolado de su presencia. En llegando la hora de comer, i avisado que la vianda estaba ya en la mesa, venia con grandissima modestia, i afabilidad, i antes de sentarse daba la bendicion â los huespedes i â la mesa con devotissima ternura, i luego primero que la comida del cuerpo, se empeçaba la del pasto espiritual del alma, leyendo uno de los Capellanes que assistian, i estaba señalado para esto, lo primero el Martirologio de los Santos del dia, i continuando lo que duraba la mesa en la leccion de algun libro espiritual, Vidas, i Ejemplos de Santos, â que estaba atentissimo, sin perder clausula: por ser este el principal sustento de la viveza de su entendimiento, i del incendio de su voluntad.

Iuntaba en la comida la mortificacion que en todo lo demas de su vida regulada, pero con discretissimo dissimulo, privandose voluntariamente de las cosas de mayor gusto, i regalo. Naturalmente era amicissimo de fruta, i las ay en el Burgo muy delicadas, i de gran sazon, i jamas las

probô,

probô, dando por causa, que como bebia agua, le hazian mal al estomago, i era porque desde los principios de su vocacion, â imitacion de algunos Santos, avia hecho voto, ô proposito firmissimo de no comerlas. En el tiempo que se hallaban le ponian para principio algunas Fressas, i estas comia, por ser yerva, ô legumbre, i porque necessitaba dellas para templar la sangre. En su mesa nunca faltaron huespedes, porque nunca gustô de comer solo, i por esta razon, aunq no fue superflua, tampoco fue escasa: i â quien combidaba de mejor gana, aunque no huviesse mas prevencion que la ordinaria, era â los Religiosos: porque dezia, que por lo menos tendrian mejor que comer, i mas limpio, i sazonado en su mesa, que en su Refectorio. Gustaba mucho de que los huespedes comiessen sin encojimiento, ni embaraço, diciendo, que los combidaba â comer, no â mortificarlos, i que los cumplimientos son potros de las acciones humanas, donde estiradas padecen â bueltas de cordel con las ceremonias. En medio del cuidado que ponia en que comiessen bien los combidados, i de lo mas regalado que se servia â la mesa, disponia êl con estudioso descuido su abstinencia, i mortificacion: porque rarissima vez tomaba un bocado de las aves, contentandose con un poco de jigote de carnero, i algun plato que se le hacia del cocido, i de todo esto era poquissimo lo que comia, suspendido ordinariamente en la leccion. Sucedia ponerle una perdiz, i despues de averla trinchado, i aderezado, muy como si huviera de comerla, decir que la avia echado mucha pimienta, ô sal, i desta manera, sin llegar â ella, darsela â alguno de los criados que servian. Otras vezes el plato de ave mandaba que le reservassen para el Capellan, â quien tocaba leer â la mesa: otras al que le assistia â la silla, i le daba de beber: i desta suerte alternando los regalos, ya con unos, ya con otros, jamas llegaba â ellos, ni los sazonaba para si. Quando por el Burgo passaban algunos pobres Peregrinos, ya sabian que en la mesa del Obispo tenian la comida segura: porque en la misma sala donde êl comia se ponia otro bufete con el servicio, i ropa de su persona, i

alli

alli les embiaba todos los platos que â êl le hacian, sin llegar â ninguno: con que si no era de lo mas grosero, i menos gustoso, no se componia de otros manjares su ordinario sustento.

Con passarlo tan moderadamente, i con tan poco regalo los dias de carne, subia de punto el mal tratamiento en los de pescado: pues no aviendo en el Burgo cosa de mayor estimacion que las truchas, las quales tienen nombre entre las celebradas de España, i no llegando â el con facilidad, por lo extraviado de su sitio, otro pescado fresco, en las Quaresmas nunca las comiô, i entre año era milagro verle probar en Viernes, ô Sabado un bocado de alguna. La pesca de las truchas unicamente toca al Señorio del Obispo, i las que en semejantes dias se traîan para su casa, reservando las que eran menester para los huespedes de la mesa, se presentaban â los Prebendados de mayor calidad, ô disponia dellas â su arbitrio el Mayordomo. De los pescados del mar, aun de los salados, no se alcança por allâ ordinariamente mas que el vacallao, i este por ser el mas despreciado, era el mas de su gusto: â êl se juntaba algun plato de yervas, segun el tiempo, i un poco de arroz guisado cō azeyte, i tan desabrido, que no comiendole ninguno de los que se hallaban â la mesa, êl solo hazia deste plato el estomago, como si fuesse la cosa de mayor sustento, i regalo. Muy raras vezes comia algunos huevos en tortilla, ô passados por agua, porque aun este lo juzgaba por mantenimiento mas delicado de lo que pedia su mortificacion. De los postres que se ponian â los huespedes, nunca tomaba mas que un poco de anis para beber con êl un gran vidrio de agua elada, en todos tiempos, que esta fue siempre su bebida usual, porque cozerla, ô confccionarla, decia que era adulterar la claridad de la hermosura, con que la criô la naturaleza, i corromper aquella pureza limpia, con que retrata las facciones perfectas de nuestra alma.

Serviase la mesa, no con plata, sino con vidriado blanco de Talavera: pues aunque de Indias trajo una bajilla moderada,

rada, i servicio de plata bastante para el decoro de la mesa de un Obispo, que no se avia criado con platos de barro. Luego que llegô â Madrid, tuvo necessidad de empeñarla para socorrerle, i aviendole persuadido, que por conveniencia, i ahorro la desempeñasse, i llebasse al Burgo, donde por la distancia de Talaberâ, no era facil reparar, i sostituir lo que cada dia se quebrasse en una casa tan grande, i en manos de criados, se dejô convencer, i llevô su bajilla: pero durô menos que si fuesse de barro, porque â las primeras necessidades que reconociô en el Obispado dignas de remedio, la mandô vender, reservando solamente algunas cucharas, i tenedores, mas por la limpieza, i respeto de los huespedes, que por atencion de su persona, que sin duda se contententaria con una cuchara de palo: con que vendida la plata, bolviô â resplandecer en la mesa de un Obispo Principe, la pobreza Religiosa, mas que lo precioso de los metales, siendo â los ojos del dueño, que lo despreciaba todo, de mas subidos quilates el barro de Talavera, que la plata del Potosi.

Acabada la mesa se ponia en pie, i con gran devocion, i modestia le daba â Dios las gracias por el sustento recibido, i ultimamente rezaba un responso con su Oracion por las animas de Purgatorio, â quien tenia entrañable, i ternissimo afecto; pues casi todas sus acciones las remataba con esta commemoracion; i quedandose con los huespedes sobre mesa, en una honesta, i gustosa recreacion, que duraria como una hora escasa, los despedia con grandissima afabilidad, saliendo â acompañarlos hasta la puerta, la qual cerraba êl mismo para retirarse desde aquella hora â sus ejercicios secretos. Debia de reposar, ô quebrantar el sueño poco mas de un quarto de hora; i retirandose al Oratorio, dejando primero asseguradas todas las puertas, que de los aposentos de los criados mas familiares correspondian â su quarto, tomaba una rigurosissima disciplina, i hasta las dos passaba en Oracion, i en otros ejercicios de mortificacion, i fervor, que en aquel retiro Santo tenian solamente â Dios por registro. Desde las dos bolbia al Oficio Divino,

re-

rezando primero Visperas, i Completas con gran atencion, i pausa, prosiguiendo despues con las muchas devociones, que fuera de lo obligatorio rezaba todos los dias: porque decia el Oficio Menor de Nuestra Señora, el de los Difuntos, sin otros Oficios particulares, Letanias, i Oraciones sin numero, para lo qual andaba siempre cargado, i prevenido de diferentes devocionarios manuscriptos, ê impressos, i en esto ocupaba todo el tiempo que tomaba para si en el recojimiento, i abstracción de las criaturas, sin defraudar el que era de las ovejas, i del Ministerio, porque en llegando la hora de los subditos se abrian otra vez sin rejistro las puertas del quarto, i ninguno les impedia la entrada, que era franca â todos.

A las tres en el Invierno, i â las quatro algo mas en el Verano, empeçaba el despacho, i se daba lugar al concurso de los que venian â buscar el consuelo, i el alivio en su Pastor. Venia el Provisor, venian los Ministros de la Audiencia Episcopal, ô el Correjidor, i demas Ministros Seculares, i â todos los oia, despachaba, i firmaba, sin desazonarse, ni mostrar cansancio, aunque fuesse mucho el tropel de negocios que ocurriesse, porque era estraña su expedicion, i resolucion: i como quien se avia criado siempre manejando materias tan graves, i de tanto peso, en la mitad de tiempo menos que otros, concluïa, i se desembaraçaba de todas las dependencias que quotidianamente sobrevenian del Obispado. El despacho, i ocupacion, ô ya fuesse domestica, ô ya estraña, duraba hasta que se hazia hora de ir â la Iglesia, i assistir â los Maytines, funcion â que bajaba inviolablemente; si no es quando ocurria algun negocio tan urjente, que no podia dilatarse, i que forçosamente pedia su assistencia: teniendo no poco que ofrezerle â Dios en estas ocurrencias del oficio, que le impedian el proseguir las acciones de su espiritual consuelo: bien que esto no es, ni puede llamarse dejar â Dios, sino buscarle, i hallarle en todas las cosas: siendo el cuidado a donde êl inclina el mas meritorio, porque suele ser donde mas se quebranta nuestro gusto. Lo ordinario era bajar â los Maytines una hora

hora antes que se empeçassen, i con la capa de Coro se ponia en su Silla de rodillas â tener Oracion Mental, tan inmoble, i tan sin manifestar el uso de los sentidos exteriores, que parecia una estatua.

Luego que se acababan los Maytines, se bolvia inmediatamente â Palacio, â entender en su Ministerio, si avia despachos del Obispado en que ocuparse, i si faltaban estos, los dias de estafeta, hacia lugar â la respuesta de las cartas, que eran muchas, i muy continuas, sin poderse negar â esta correspondencia, por ser de los Sujetos mayores de España en todos estados. Muy pocas eran de cumplimientos, i cortesias, en que se gasta el tiempo, i el papel: las mas eran de utilidad, i enseñança, por consultarle ordinariamente en ellas puntos gravissimos, ya de Espiritu, ya de Estado: â que daba tanta satisfacion, aun en las mas promptas respuestas, que si pusiera en ellas el estudio, i la meditacion de muchos dias, no pudieran salir mas acertadas, ni granjear mayor estimacion en las personas â quien se dirijian. A todas estas ocupaciones se les daba lugar hasta media hora antes que se subiesse la cena: i â este tiempo se hacia señal con una campanilla, i se convocaba la familia â concurrir en el Oratorio, donde todos de rodillas se empeçaba la Oracion Mental, diciendo primero la Antifona del *Veni Sancte Spiritus*, para invocar la Divina Gracia, i leyendo uno de los Capellanes en alguno de los libros que tratan de Oracion, i en que se hallan distribuidos estos Ejercicios Santos, la Meditacion de aquel dia: i dada señal para que se suspendiesse la leccion, entraba la meditacion en su silencio â aprovechar aquel trato interior, i retirado, en que Dios se comunica â las almas, llenandolas por medio desta familiaridad de favores espirituales. Rompia de rato en rato el fervor del Prelado en algunas Oraciones jaculatorias, con que avivaba, i encendia el animo de los mas dormidos â entender sin tibieza en este ejercicio tan provechoso, en que se ocupaba cerca de media hora. Dabase fin con el examen de la conciencia, i se concluia con un Acto de Contricion, pronunciado por todos en voz alta, i por remate

decia

decia algunas Oraciones el Obiſpo, i dada la bendicion â la familia para cerrar el dia, ſe iba cada uno con gran ſilencio, i modeſtia â aſsiſtir á ſu Miniſterio.

Del Oratorio ſe ſalia inmediatamente â la meſa para cenar, ô hazer colacion, i qualquiera deſtas coſas era para êl moderadiſsima, por obſervar de noche en todo mucho mayor templança. Tambien avia leccion Eſpiritual, ô conferencia mientras duraba la cena, porque en ſu meſa en ningun tiempo ſe hacia plato â la converſacion. El poſtre era el miſmo que el de medio dia, echar la bendicion, i rezar â las Animas el Reſponſo. En levantandoſe los manteles ſe quedaba con los hueſpedes converſando, haſta que huvieſſen cenado los dos criados de Camara, que dormian dentro de ſu quarto: que entonces deſpidiendo los hueſpedes ſe recojia, cerrandoſe las puertas: i en dejandole los criados ſolo ſe tiene por cierto que ſe bolbia al Oratorio, i tomaba la tercera diciplina, i paſſàba en êl la mayor parte de la noche en Oracion, i otros ejercicios de mortificacion, i penitencia, dando poquiſsimo tiempo al ſueño, que es el que ſe lleva la mejor, i mas precioſa porcion de la vida: ſuſpendiendole, i uſurpandole â la razon los empleos con que ſe eleva á los brutos: copiandoſe en êl una imagen de la muerte, ultimo embargo de las acciones humanas: i en la verdad privandoſe por aquel tiempo la alma de todo lo que puede aprovecharſe, ô para el merecimiento, ô para la dotrina. Por eſto ſe han declarado tanto contra el ſueño exceſsivo, todos los Santos, i perſonas eſpirituales, i aun los Filoſofos, i Sujetos dedicados â la profeſsion de las letras, han moſtrado la miſma averſion â lo que ſolo ſirve de alimentar la parte ſenſitiva, dejando tan â eſcuras, i ocioſa la racional.

En los dias feſtivos era mayor ſu aſsiſtencia en la Igleſia, i el Coro, porque ſiempre bajaba â Tercia, Miſſa mayor, i Sexta, que ſe canta deſpues della inmediatamente. Aſsiſtia â los Sermones con grandiſsima atencion, i guſto: i muchas vezes predicaba êl miſmo deſde ſu ſilla con el fervor i lagrimas que acoſtumbraba, ſin que el quedar canſado

le estorbasse el proseguir con los ejercicios, i obligaciones del Coro, hasta que perfectamente se daba fin â todo lo que en la Iglesia se observa por establecimiento, i aver rezado el Rosario en la forma referida: con que el descanso para êl, i el enjugar el sudor de una fatiga era entrar en otra. Por la tarde los dias de fiesta bolvia â Visperas, añadiendo esta ocupacion mas â los dias feriales, por juzgar que en ellos crece el empeño de consagrarse mas â Dios, que al cuidado de las Criaturas, i atencion â las cosas temporales.

DEL RETIRO GRANDE QVE OBSERVO siempre en su casa.

CAPITVLO VI.

VNA de las mayores, i mas seguras defensas que tiene el Espiritu es el retiro, i la abstraccion: porque el trato, i comunicacion de las criaturas mas sirve de tropiezo, que de ayuda, para lo que importa. Por esto los verdaderamente contemplativos han sido en todos tiempos tan amigos de la soledad. Esta consideracion hizo poblar las Tebaidas, i desiertos de Egipto, en cuya escuela se educaron hombres tan grandes en la perfeccion Christiana, que parecian mas Espiritus, que vasos formados de tierra, i carne: i decian animosamente con San Pablo, que elevados del barro pesado, i grosero de las criaturas, toda su conversacion, i trato le tenian en el Cielo: porque lejos de lo que en el Mundo es embarazo â la ansia con que el Espiritu buela como â su centro â lo alto, ni entienden otro lenguaje, ni perciben otro estilo, mas que aquel con que Dios les habla â lo interior, i secreto del coraçon.

Dentro de si mismo encierra cada uno dilatadissimos espacios donde poder formar desiertos, i guiando por ellos Dios el interior de nuestra alma â la soledad gustosa, i amena de su trato, habla al coraçon humano, i le enseña lo que debe oir, i lo que conviene aprender. De las criaturas pocas vezes se reciben otras noticias, que las que ofenden.

i su comunicacion descamina, mas que enseña. Por esto huia tanto este atentissimo Prelado el tratar con los hombres, si no era lo que precisamente no podia negar â su obligacion, resguardandose de las conversaciones, que buscadas ordinariamente con pretexto de honesto divertimiento, suelen esconder el mas declarado peligro â la quietud
„ interior. Y assi decia, que una de las principales razones
„ porque se hallaba gustosissimo en el Obispado de Osma,
„ era porque el Burgo carecia del vano cumplimiento de
„ recibir visitas, i pagarlas: i que no tenia mas visita que
„ la de su Esposa, i de su Obispado, que son las visitas que
„ aprovechan, quando todas las otras distraen: i que el
„ tiempo que en otras Ciudades mas populosas, i de ma-
„ yor punto avia de gastar en estas ceremonias, i urbani-
„ dades Seculares, le ocupaba fructuosamente cô los libros,
„ aprendiendo, i con la pluma dictando. I fuera impossible aver escrito tanto, si no es abstrayendose de quanto podia parecer diversion, ô desahogo.

Naturalmente era aficionadissimo al campo, inclinacion muy propria de los espirituales, i contemplativos: porque en el campo se veen las obras de Dios sin mas artificio, que el que recibieron de su mano Omnipotente, i de su Sabiduria infinita. Hablan en êl todas las cosas aquel estilo natural, i sencillo, donde no caben doblezes, i cô la pureza del lenguaje enseñan â admirar, i enamorarnos de las perfecciones de su Autor, i levantan el coraçon â contêplar, en lo que ellas copian de hermosura, la que en si contiene, i encierra el supremo original, de quien se deriva todo lo hermoso, i agradable. I en esta inclinacion se violentaba, i mortificaba, ô por negarse este gusto, ô por no quitar â su ocupacion este tiempo. Ay en el Burgo amenissimas salidas, por ser un lugar muy delicioso, colocado entre dos Rios, bastantemente caudalosos para fecundar los campos con sus riegos, i lisonjear el gusto con sus pescados, sin poner temor con sus profundidades, ni amenazar estragos con sus avenidas: i con ser la recreacion tan entretenida, i tan vecina al Lugar, que se une con sus mismas murallas,

en todo un Verano no fue posible vencerle â que saliesse al campo mas de una vez, i esta no por entretenimiento, sino con causa. Pues por no tener la Villa dentro de si agua de fuente, i ser êl tan amigo deste elemento, que fue siempre su bebida usual, deseô â expensas suyas conducir una fuente â la plaça del Lugar, de quien los vecinos pudiessen servirse sin cansancio, ni costa: i para este fin saliô una tarde â reconocer el manantial, i el origen de una fuente, que estaria distante del Burgo poco mas de una legua, procurando allanar las dificultades que en encaminarla se ofreciessen, porque los vecinos gozassen este beneficio, que no era pequeño: pues las aguas de los Rios, de quien ordinariamente beben, no son en todas las estaciones del año saludables: i asi la unica vez que saliô al campo fue â buscar la utilidad comun, no â conseguir su divertimiento particular.

Solian algunas vezes aconsejarle los Medicos, i otras personas, que reconociendo la importancia de su salud, deseaban por todos los caminos assegurarsela, que era conveniente hazer ejercicio para conservarla, i salir al campo â espaciarse, i divertirse, porque la continua ocupacion, ya en los estudios, i escritos, ya en las atenciones del Ministerio, era preciso que la oprimiessen, i deteriorassen, con lo que enflaquecen el estomago, i la cabeça estos empleos, donde el discurso trabaja, i se fatiga mas q̃ las fuerças corporales, en las tareas que declaran su molimiento con el sudor: i â estas instancias nacidas de tan buen zelo respõdia,
,, que êl nó tenia salud propria, pues la de un Prelado, i
,, Pastor es mas de las ovejas, que suya, i que por buscar
,, la conveniencia de su persona, ni por un instante se ajus-
,, taba â hazer falta, i dejar vacio en el Ministerio: que
,, mientras êl estaba en el campo, sin mas fin que el de
,, divertirse, podria suceder dar algun balido la oveja las-
,, timada, sin que êl le oyesse, faltando el remedio, don-
,, de no estâ aplicado el oido: que la continua guerra, i
,, declarada enemistad que ay entre las ovejas, i los lobos,
,, no permiten en el Pastor ningun divertimiento, pues â un
,, bolver de cabeça descuidado, carga el Lobo con la oveja,

, i se le imputa â su desatencion la carniceria, i el estrago. Con que no era possible apartarle, ô divertirle un punto de lo que tenia â su cargo, para afan, no para recreacion. Lo mas que solia hazer alguna tarde de fiesta, despues de aver cantado en la Iglesia las Visperas, era irse â pie al Convento de los Padres Carmelitas Descalços, que aunque estâ fuera del Lugar, es casi contiguo â las mismas murallas, donde qualquiera que le buscasse podia hallarle con mucha facilidad: i assi sucedia ir allâ los Ministros, i Oficiales con los despachos que sobrevenian, aun en este breve rato: i que es cierto no le tomaba para desahogo, sino para aprovechamiento, porque en este Convento tenia su Confessor, Religioso muy anciano, i gran Maestro de Espiritu, con quien en este tiempo se apartaba en la huerta, ô en algun lugar retirado de la casa â comunicar las cosas de su conciencia. Alguna vez gustaba se juntassen en la huerta los Religiosos, i que en su presencia se moviesse conferencia espiritual, para oirlos, i aprender, por el gran concepto, i estimacion que tenia deste observantissimo instituto, i quan dedicados son â la Oracion Mental sus professores, fuente caudalosa, donde se bebe la mas pura enseñança.

Quando sucedia mudar de estacion se iba al Hospital, que aunque en êl no ay ordinariamente enfermos, respeto de la cortedad del Lugar, i que muy pocos dêl necessitan de valerse deste refujio comun, donde la verdadera caridad tiene su escuela, como era tan amigo de los pobres, hallaba consuelo en el lugar donde se les prevenia alvergue, i acojida: i gustaba hablar con el Administrador, i tratar con êl de lo necessario para el servicio de los enfermos, deseando estuviesse todo dispuesto, i â punto, para quando ocurriesse el caso de valerse algun pobre del sagrado del Hospital: i en aviendo algun enfermo eran allâ sus mas frequentes salidas, assistiendo todos los dias, que no tenia otro impedimento mas lejitimo, â darle de comer, i hazerle la cama, consolandole con su presencia, espiritual, i corporalmente, no aviendo empleo mas de su gusto, ê inclinacion: i echando solamente menos el no vivir en Lugares

mas populosos, por carecer de ejercitar su caridad ardentissima en la frequencia de los Hospitales, donde se encuentra el logro mas seguro de buscar â Dios, i servirle en sus criaturas.

DE OTROS EJERCICIOS, QUE VSABA CON *los pobres en su Palacio.*

CAPITVLO VII.

TREINTA i tres años no mas viviô Christo Redemptor nuestro corporalmente en el Mundo: breve, i brevissimo periodo para la vida de mayor importancia que ha visto el tiempo, desde que amaneciô la luz â alumbrar el Caos de la Creacion. Ansia ha sido de muchos Santos el no aver conocido, i comunicado â este Señor, viviendo en nuestra carne mortal: i la mayor desdicha del Mundo fue que quando le tuvo, i le gozô en ella, fueron tan pocos los que le conocieron, que aun los proprios le ignoraron. Fundase en muchos el sentimiento desta falta, por no averle servido, i agassajado con aquel rendimiento, i cariño que convenia â tanta Majestad: i no bajó para esto â la humildad de nuestra tierra, el que en las cumbres del Cielo tenia â sus plantas el amor mas abrasado de los Serafines, que le servian, i le adoraban. Vino al Mundo humilde, i pobre, â ser abatido, i despreciado: porque con estos medicamentos contrarios se curasse la enfermedad de nuestra sobervia, que prendiô en nuestro barro â persuasiones astutas de la Serpiente. Quien le conociô en el Mundo, le viô pobre, i le acariciô como â pobre: i para los que no le conocieron dejô un consuelo grande, i un trato muy familiar, i muy frequente en tantos pobres, en quien su persona se substituye, i por cuyas manos recibe las obras de caridad, i misericordia, que con ellos se ejercitan, siendo êl en la verdad, i en el aprecio para quien se hazen. Esta fue la razon de nazer, vivir, i morir tan pobre, i desnudamente el Señor universal de todos los Tesoros de Cielo, i Tierra, el que los hom-

hombres le encontrassen tan facil, i familiar al remedio de sus necessidades: que los poderosos del Mundo, los que se desvanecen con el aire de la Grandeza, i del Señorio, elevados en la cumbre de su fantasia, ni se consienten tocar, ni permiten ser comunicados, por entender que se aja aquella hinchaçon con que se distinguen de los demas, que averiguada no les mas que viento, haziendo melindre, i aun ofensa, de que el aire popular, i comun llegue â su soberania, siendo vanidad todo lo que recojen. Gran favor de la pobreza, i declarado desden de lo que en el Mundo tiene nombre, i sonido de estimacion, que no dijesse Christo que le encontrariamos en los nobles, en los poderosos, en los ricos; sino en los desvalidos, en los despreciados, en los pobres: para agradecer, i pagar como proprios los servicios que â ellos se les hiziessen.

Bien entendida tenia esta Filosofia Christiana, mas segura, i verdadera, que la de la transmigracion de las almas finjida, ô soñada, de la Escuela Pitagorica, el que con caridad tan encendida atendia â socorrer, i servir los pobres, considerando en cada uno dellos la Persona, i Majestad de aquel Señor, que se vistiô deste traje para succederse en los pobres, i obligar con esta altissima meditacion la tibieza humana â dár tan conocidamente â logro lo que en sus manos se deposita. Porque â mas de las limosnas comunes, i quotidianas, sin que llegasse pobre alguno â sus ojos que no saliesse despachado, i socorrido, ô en poco, ô en mucho, todos los Iueves del año, â imitacion de Christo nuestro bien, que al despedirse del Mundo hizo mesa franca â sus doze Apostoles, unos Pescadores rudos, i despreciados, disponiendoles en ella el plato de mayor costa, i regalo, que el antojo humano, tan dificultoso de contentar, pudo apetecer, daba de comer â doze pobres, con la solemnidad, limpieza, i ceremonias, que mostraban bien la interior intelijencia que governaba esta accion, i que en ella contemplaba este Espiritualissimo Prelado â Christo Señor nuestro acompañado de sus Apostoles, ô regalandolos, ô sirviendolos.

En

En la pieça donde comia su familia se disponian las mesas, que lo ordinario era para las doze, donde el Sol haze medio dia. Todo el servicio para ellas era particular, i destinado solamente para este fin, i uso: siempre cubrian las mesas de manteles limpios, i â cada pobre se le ponia su servilleta, su cuchar de palo, i cuchillo, vaso en que beber, i jarra blanca capaz para dos, en que se iba echando la bebida. Debajo de cada servilleta avia un pan de â dos libras, i delante della un plato con la fruta del tiempo para principio, en que avria la cantidad de media libra, poco mas. A la hora señalada, entraban los pobres â sentarse, i ocupar sus lugares, i en estando juntos se le daba aviso, i salia de su quarto, i entregando el bonete â uno de los criados, se quedaba descubierto, i lo primero era echarles la bendición de la mesa, i dar señal para que empeçassen â comer. Luego por mano de los criados se subia de la cocina la comida, i de dos en dos los platos se los ponian en las manos â êl, que los assentaba sobre la mesa delante de cada pobre. Serviaseles lo primero una escudilla de caldo muy bien saçonado, porque si reconocia que no lo estaba reprehendia al Mayordomo, i al Cocinero: luego un plato de carnero guisado con diferencia, porque en esto se atendiesse tambien no solo al sustento, sino al gusto de los combidados: despues deste extraordinario se les daba media libra de carnero cocido, con un pedaço de tozino, i las yervas que produce el año, segun sus estaciones, i dos, ô tres vezes se les echaba vino aguado en las jarras, que tenian preparadas, para que cada uno bebiesse segun su necessidad, sin limitarseles la bebida. Tenian tambien licencia de guardar lo que les sobrasse de la comida para llevarlo â su casa, con que en muchos la refeccion no era solamente personal, sino de su pobre familia. En acabando de comer, i levantando los platos, despejando el Obispo por su misma mano las mesas, traîa el Limosnero en una fuente doze papelillos, i en cada uno dellos quatro reales, que inmediatamente por si los distribuîa entre los doze combidados, i con esta limosna se daba fin â la mesa: i puestos todos en pie

ce-

cerraba con el hazimiento de gracias, i echandoles la bendicion los despedia con grandissima afabilidad, i agrado.

Mientras la mesa avia tambien leccion de algun libro Espiritual, i devoto, i en particular lo que mas frequentemente se leìa, era la explicacion de la Doctrina Christiana, i de las leyes â que estamos obligados, por ser esto de lo que de ordinario necessitan mas los pobres, i aun los ricos, que viven con gravissima ignorancia de su obligacion. En algunos puntos que pedian mayor ampliacion, discurria, i razonaba êl, dandoles la luz necessaria para que los percivieße aquella rudeza sencilla: i otras vezes, por ser esta costumbre muy natural suya, llevado de la atencion â lo que se leìa, interponia algunas glossas de mucha ternura, i devocion, interrumpiendo la leccion con mayor provecho de los combidados, con aquellos impetus encendidos, que le sobrevenian, llenos de afecto, i enseñança, con que no solo salian los pobres de su casa sustentados, i socorridos corporalmente, sino doctrinados en lo Espiritual, que era el unico motivo de todas sus ocupaciones.

Este era el ejercicio de los Iueves: i los tres ultimos años de su vida, en que su casa recibiô mas estrecha forma, pareciendo familia de Religion Descalça, mas que Palacio de Obispo Secular, todos los dias se daba la limosna â la puerta â quantos pobres concurrian, como se acostumbra en las Religiones: bien que con una diferencia, que los Religiosos sustentan â los pobres con sus sobras, que por ser pobres no pueden de otra manera; pero aqui con el mismo cuydado, i regalo que para èl Obispo, se guisaba la comida para los pobres: porque se reputaba êl por el mas pobre, i miserable de todos. Hacianse dos ollas muy abundantes, i saçonadas de carnero, tozino, i yervas: i en aviendo êl comido con su familia, dandole noticia que los pobres que se hallaban en el Lugar, se avian convocado â la puerta, bajaba acompañado de sus Capellanes, i criados, i lo primero les daba la bendicion, i luego les repartia el pan, que iba hecho quarterones en unas cestas, por su misma mano, ayudandole quando los pobres eran muchos,

al-

algunos de los Capellanes, i con el mismo orden, i concierto se distribuian entre todos las ollas, enseñandoles, mientras duraba la comida, porque no se perdiesse ningun tiempo, la doctrina Christiana, i los puntos mas importantes para saberse confessar, que es el pasto essencialissimo para la salvacion, i en aviendose repartido, i cerrado la comida, dadas gracias, por ponêr â todo el fin que se le debe, se despedian los pobres, i êl bolvia, lleno de gozo espiritual, â retirarse en el recojimiento de su quarto.

Como el principal consuelo de su ocupacion le tenia librado en los pobres, i en comunicarlos, i servirlos, inventaba nuevos empleos, para satisfazer el anhelo de su caridad ardentissima: i assi los Miercoles, i los Sabados por la tarde, hacia convocar todos los pobres passajeros, i peregrinos, que como â refujio comun de su necessidad, se avian acojido al Hospital, i juntandolos en la pieça, que ya estaba dedicada para Refectorio comun, prevenidas unas vacias grandes, i agua caliente, suavizada con la fragrancia natural de las yervas, i las flores que produce el campo, les lababa de rodillas los pies, i se los besaba muchas vezes: cortandoles las uñas, i los callos con grandissimo aseo, limpieza, i veneracion: como quien en aquellos pies tenia presentes, i trataba los del Redentor del Mundo: elevandole, i enterneciendole tanto algunas vezes esta consideracion, que sin encarecimiento puede decirse, que se los bañaba, i lababa mas con las avenidas que derramaban sus ojos, que con la agua que recojia la vacia. Concluido el lavatorio se sentaban los pobres en la mesa, i les daba de cenar bastantemente, i despues en unos papelillos la limosna suficiente para que pudiessen proseguir su camino. Quando acontecia faltar en el Lugar Peregrinos, porque no se intermitiesse un ejercicio de piedad tan fervoroso, substituian los pobres de la Villa â los pasajeros, i con ellos observaba las mismas ceremonias, pues en unos i otros tenia siempre delante la misma consideracion.

DI-

DE LA VLTIMA REFORMACION A QVE *reduјo ſu perſona, i familia.*

CAPITVLO VIII.

AY ejecucion tan heroica de virtudes, que no deja otra coſa que deſearle mas que la perſeverancia, por parecer dificultoſo ſeñalar terminos donde pueda enſancharſe, i crecer. Es la perſeverancia la que cierra el periodo al merecimiento, i el circulo á la Corona, i todo lo trabajado de la vida es ocioſo, i vano, ſi eſta virtud no pone el colmo â los frutos, i ſella los aciertos. Por eſto los verdaderamente perfectos, i eſpirituales nunca ſe han dado por ſatisfechos de lo obrado, aunque ſea muy ſublime, i de quilates muy crecidos: porque es muy arrieſgado aſſegurarſe la perſeverancia con parar, aunque en un punto de gran altura, pues el que ſe detiene, ſe halla mas expueſto â caer, que â ſubir: de donde naciô aquel comun proverbio, entre los que tratan de Eſpiritu, que en eſte camino el no dar ſiempre paſſos adelante, es bolver atrâs. Rezeloſo deſte deſpeño eſte Prelado, cada dia anhelaba â eſtado mas ſublime, juzgando con prudencia ſolida que nunca paſſaba de los principios, para aſſegurar con eſta cuerda deſconfiança los fines.

El teſon de ſu vida mortificada, i penitente en todo lo que podia ſer comodidad, ô regalo de ſu perſona, durô caſi treinta años: largo termino para que ſu aſpereza, i rigor fueſſe hipocreſia, como decian muchos: cuya ſimulacion no ſufre tan dilatadas duraciones. Es efimera la hipocreſia que ſe ciñe â horas, no ſe eſtiende â años: no ſe quentan ſus firmezas con los ſiglos, paſſa ſu variedad con los inſtantes: i lo que no es interior, no ſe ajuſta al mal tratamiento de lo ſenſible, i hazer violencia â los afectos. Pruebe la hipocreſia â durar tanto con una vida tan eſquinada, i tan deſapacible â las delicias, que naturalmente apetecen la carne, i la ſangre: i ſi eſta ſe llamare hipocreſia,

ſe

se avrân errado los nombres â las virtudes, i los vicios. Subio â nueva, i altissima perfeccion en los tres años ultimos que precedieron â su dichosa muerte: pues embaraçado con algunas circunstancias, que â la moderacion de su animo le parecian de mayor ensanche, que el que convenia â un Obispo pobre, se estrechô aun en lo exterior â descubrir que era Relijioso, pues en lo interior no era nada menos que Descalço, i muy mortificado.

Para esto quiso que su casa tomasse forma de Convento, en todas las acciones de comunidad que en ellos se observan: por donde aunque de passo, se desvanecerá la calumnia de algunos que quisieron enemistarle con las Relijiones, afirmando que era opuesto â los Institutos Regulares, i que se mostraba enemigo de los Relijiosos: pues si esto fuera assi no procuraria su imitacion, i semejança en tantos ejercicios, que le constituyerō mas en estado de Obispo Relijioso, que Secular, que lo que se aborrece, se huye, no se imita. No ha avido Sujeto mas estimador, i amante de las Relijiones, i Relijiosos, porque con ellas era su ordinaria comunicacion, i trato: i siempre que tuvo comodidad passô entre ellos mucho tiempo, acudiendo el primero â todos sus ejercicios: porque con los que se professan, i practican en comun, mostrô siempre entrañable devocion, i estos procurô imitar en quanto le fue possible, aun en lo Secular de un Palacio. Faltaba en êl solamente el que fuesse Refectorio su mesa, por alejar privadamente de la suya todo lo que pudiesse tener apariencias de vanidad, i excesso, i para conseguirlo, determinô que la pieça que vulgarmente llaman Tinelo, donde antes comian los Pajes, i criados de menor calidad, i los Iueves los doze pobres, se dedicasse para Refectorio comun, donde êl, i toda su familia â la hora señalada concurriessen â comer. Ejecutôlo como lo avia pensado, i en la capacidad desta pieça se repartieron cinco mesas, en que comodamente pudiessen caber todos, las quales constaban de limpieça, i aseo sencillo, sin alguna profanidad. En el medio de la mesa traviessa se sentaba, por la dignidad de Cabeça, el Obispo, i â sus

la-

lados los huespedes mas principales que avia, porque rara vez dejô de tenerlos, sin los domesticos, i familiares de cada dia, que eran el Provisor, el Visitador, i un Canonigo Doctoral, los quales vivian dentro de su casa, por aver sido criados suyos, i gustar de tenerlos en su compañia, i sobrellevarles con esta conveniencia la renta limitada de sus Prebendas. En las mesas restantes se acomodaban todos los demas criados por su orden, los primeros los Capellanes, los quales se cubrian mientras la mesa: luego se seguian los Pajes, i los demas criados de escalera arriba, de quien se componia la comunidad, i estos comian en cuerpo, i descubiertos, pero sentados. Servian la mesa por semanas todos los criados, sin distincion, de dos en dos, û de quatro en quatro, segun era el numero, i concurrencia de los huespedes. En la modestia, i compostura del servir, i en el silencio con que cada qual atendia â su Ministerio, no parecian Seglares sin disciplina Regular, sino Novicios de la Religion mas austera, i reformada. En la mesa â ninguno le era permitido hablar palabra, porque se daba toda la atencion, i recojimiento al aprovechamiento de la leccion espiritual, sin que pareciesse que al cuerpo, i â su regalo se le disponia en ella mas que lo necessario para vivir. Lo ordinario constaba el sustento de los antes, i postres, que segun los tiempos se hallan en aquella tierra, sin que costasse dilijencias exquisitas el buscarlos: de una olla muy abundante, i saçonada, i de un extraordinario, ô plato demas, de lo que mas comodamente podia prevenirse para cada dia, que para alimento quotidiano, era lo suficiente: aunque en algunos dias particulares, i mas festivos crecian los platos, i la delicadeça dellos, como se acostumbra tambien en todas las Relijiones: sin que en ningun dictamen suyo faltasse â la debida prudencia: pues aunque êl con su persona era tan rijido, i tan mortificado su trato, que de lo ordinario le sobraba mucho, no queria que los huespedes, i familiares de su mesa passassen por estas mismas leyes de estrecheça, i moderacion: antes ordenaba que los platos de cada uno fuessen abundan-

tes, i bien guisada la comida, i tenia particular consuelo de ver comer â los demas, i que no pareciesse que ninguno quedaba hambriento, ô dessaçonado por la falta de la comida.

Fue antiguamente la Santa, ê Ilustrissima Iglesia de Osma, de Canonigos Reglares del Orden de San Agustin, i para conservar esta memoria de su loable Instituto, la Dignidad que en las demas Iglesias Catredales se llama Dean, i es la cabeça que precede, i preside al Cabildo, aqui tiene el nombre de Prior con el estilo de los Conventos Regulares. Embidiaba el Obispo afectuosamente este genero de vida abstraido, i retirado, que professô su Iglesia, i quisiera renovar, ó reproducir aquellos tiempos primitivos, i dichosos, en que sus Prebendados vivian en comun, i de comun. No era facil conseguirlo, i reducir â practica lo que por tantos siglos avia variado tan distinta forma: i lo que reconocia como impossible en toda su Iglesia, lo ajustô en quantas acciones pudo en su casa, en tantos ejercicios de comunidad, como en ella introdujo. Este del Refectorio fue de los ultimos, i no el de menor utilidad, i edificacion: reparando muchos inconvenientes, i quiebras en los criados, obligados â comer con tanta circunspeccion en la presencia de su dueño: que lo ordinario en la comida es donde mas se desahoga nuestro natural. Causô tanta estimacion, i veneracion este lugar, por comer en êl un Sujeto tan señalado, que aviendo ido al Burgo â visitarle un señor entre los Grandes de Castilla de los de primera Magnitud, diô orden el Obispo, que en su quarto se previniesse la mesa con el aparato, i ostentacion, que convenia â un huesped de tanto cumplimiento, con que aviendo llegado la hora de la comida, i entendido este señor la singularidad que se usaba con êl, de parte del Obispo ceremonia debida â tan alto personaje, i punto, que avia forçosamente de observar su gran cortesia, i discrecion, no fue possible vencerle â que quisiesse comer en la mesa preparada: diciendo, que êl aquel dia venia â buscar el plato „ mas regalado de su casa, que era ser su subdito, i parecer- „

„ lo

,, lo en la Comunidad que avia instituido; que pues su Es-
,, piritu le avia reducido â comer en aquel lugar, no era
,, razon que el huesped viniesse â darle una pesadumbre,
,, sacandole dêl: que de su casa queria llevar enseñança,
,, no regalo, i que esta la hallaria antes en el Refectorio hu-
,, milde, i mortificado, que en la mesa ostentosa: con que fue forçoso â tantas instancias, i replicas, ceder, i mudar al Refectorio lo prevenido; aunque se omitieron algunas circunstancias de la regularidad de otros dias, por el respeto del combidado, â quien todos los criados sirvieron.

Dabase principio â la mesa quotidiana en el nuevo Refectorio, entrando todos en êl por su orden con gran silencio, i modestia, i en estando juntos empeçaba el Obispo la bendicion de la mesa, i la proseguian los demas. Luego se sentaban en el lugar que cada uno tenia señalado, segun su ancianidad, i precedencia: i en sentandose uno de los Capellanes, â cuyo cargo estaba cometida esta ceremonia, daba noticia del Santo, que conforme al uso de la Iglesia Romana, i de los particulares, que aquella Iglesia celebra, se avia de reçar el dia siguiente, i del modo de ordenar el Oficio Divino, para que en nada se errasse, ô se faltasse â una obligacion tan essencial del Estado Eclesiastico. Recibida de todos con atencion esta importante enseñança, proseguia êl mismo, ô otro Capellan, segun las ocurrencias desembaraçaban el numero, leyendo en el Martirolojio Romano las vidas, i triunfos de los Santos, cuya conmemoracion tiene la Iglesia distribuida por los dias del año: i luego hazia el Obispo señal para que los criados â quien tocaba subiessen la comida. Todo el tiempo que duraba ella se continuaba la leccion de libros Espirituales, ô Historias Eclesiasticas, de utilidad â las costumbres: sin que en êl se oyesse, ô se sintiesse otra voz, ô ruido, mas que al que leia. En acabando de comer se levantaban todos con el mismo silencio, i compostura, i aviendo dado gracias, i dicho â las Animas el Responso, iban juntos immediatamente al Oratorio, i de rodillas por algun breve rato se

hacia el examen de la conciencia, dilijencia tan necessaria para traer bien ordenada la vida: i en concluyendola se retiraban â sus aposentos los criados, i el Obispo se quedaba en su quarto con los huespedes, ocupando el tiempo, que no se puede dar â otros cuidados mayores, en honesta conversacion, hasta que llegaba la hora de repartir la limosna, i comida de los pobres: que teniendo aviso de que ya se avian convocado â la puerta, bajaba, i la distribuîa: i luego sin otra diversion se retiraba, i recojia en su quarto â los empleos secretos, para quien tenia medidas, i destinadas las horas.

Velaba por todas partes, sin descansar, ni aflojar un punto al aprovechamiento proprio, i ageno, i para esto instituyô en su familia una conferencia de casos morales, doctrina unica para los que han de tener â su cargo direccion de almas agenas, i para el buen govierno de la propria; pues sin esta luz darân muy mala quenta de su Ministerio los Curas, i Confessores, que son los Pastores, i Ministros immediatos, en quien descansa la obligacion de los Obispos. Para esta conferencia se avia señalado un quarto de hora antes de cenar, ô hacer colacion. Por tan menudas duraciones andaba repartido el tiempo; en un Palacio donde las ocupaciones eran tantas, i la mayor atencion, el que el tiempo saliesse bien empleado. El caso, ô la materia que se avia de disputar, i decidir un dia la proponia el mismo Obispo, i tambien le tocaba el resolverla. Otro dia alternativamente el proponer se encargaba â uno de los Capellanes: respondiendo â la dificultad propuesta, el que el Obispo indistintamente señalaba, i con esta practica, i ejercicio se instruîan todos, sin demasiada fatiga en la ciencia de governar almas, donde los escollos son tan frequentes. Los Domingos se variaba el tema de la conferencia, i se discurria sobre el conocimiento, i enseñança de alguna virtud: i en estas materias hacia el Obispo espirituales, i delgadissimos razonamientos, por tener don especial para hablar en la noticia, i utilidad de las virtudes, i encaminar por medio dellas al amor de Dios con promptissima veloci-

dad,

dad, i majisterio. Sacandose por fruto deste tratado el que toda la semana se ejercitassen en la virtud conferida, i al cabo della se tomaba estrecha quenta, i una como residencia del aprovechamiento, con que cada uno se avia adelantado en el cultivo de aquella virtud: i desta manera â todas las acciones se les daba el alma que avian menester, para que ninguna fuesse infructuosa.

Despues de la conferencia immediatamente se seguia la cena, ô la colacion, servida con la misma regularidad que la comida: en el silencio, leccion, i demas circunstancias, con que aquella comunidad observante se daba ya â conocer por Religiosa. En concluyendo la mesa, i dando gracias, bolvian juntos al Oratorio todos los que avian cenado, i de rodillas gastaban un quarto de hora en el examen de la conciencia, i otras devociones utilissimas para antes de rocojerse â dormir: i entre ellas era una el Rosario del coraçon, ordenado discretissimamente por êl mismo, para ceñir en pocas palabras muchos Misterios, i recojer en breves clausulas todos los frutos que el vocal encierra: para que las personas muy ocupadas no se privassen por la falta de tiempo, que la tibieza suele alegar, de una cosecha espiritual tan abundante. El examen, i devociones de la noche se sellaba con el Acto de Contricion, pronunciado en voz alta, i muchas vezes interrumpido con gemidos, i lagrimas tan generales, que mas se oía un alarido confuso, que se percebian acentos formados. Buena prevencion para entregarse al sueño, siendo imajen tan parecida de la muerte: i con esto se retiraban á sus aposentos los criados: i el Obispo aviendo conversado algun rato con dos, ó tres dellos, i nunca en materias ociosas, los despedia, i buscaba su retiro tambien, para descansar; si no diremos mejor para entrar en nuevo quebranto, mas que sossiego, pues ni la cama, ni los ejercicios de la noche, con que continuamente maltrataba su cuerpo, pueden tener otro nombre.

DEL ESTILO QVE GVARDO SIEMPRE EN *los viajes que hizo.*

CAPITVLO IX.

LA vida de los hõbres no es otra cosa, sino una peregrinacion, i viaje, que como en la verdad, no es patria, sino destierro la tierra q̃ habitan, son en ella caminantes, no moradores. Padecese un engaño gravissimo en esto, como en todo lo demas, que como en las jornadas, i los caminos, son muy raros los que en las acciones guardan concierto, por no ser possible muchas vezes ajustarlas, con los accidentes varios, que el caminar trae consigo, que no se reducen â medida conveniente, assi tambien acontece un dessorden, i turbacion general, en todo lo que toca â nuestra vida, por la condicion inseparable de Peregrinos que nos acompaña, debiendo ser al contrario, que esto mismo de no tener morada propria en este Mundo donde vagamos, como en posada tan al quitar, avia de tenernos mas cuydadosos, procurando conservar nuestras acciones en un nivel, i medida ajustada, para que nos hallasse con esta prevencion el lance del ultimo termino adonde caminamos.

Desde que entrò este Prelado en su Obispado de Osma, nunca hizo jornada que le obligasse â salir de los terminos dêl, por lo mucho que sentia el alejarse de sus ovejas: si no fue â la Ciudad de Palencia, â celebrar las exequias de su Obispo Don Antonio de Estrada, funcion piadosissima, cuya noticia tendrá su lugar mas proprio: i â la de Burgos, distante del Burgo veinte i dos leguas, obedeciendo un orden del Rey, i de su Consejo de Castilla, para assistir, i regular la eleccion de Abadesa del Real Convento, que vulgarmente llaman de las Huelgas, tan justamente celebrado en España por las grandes prerogativas que le autorizan. Es el Convento de las Huelgas de Relijiosas de San Bernardo, fundacion del Rey Don Alfonso el Nono de Castilla, que por atributo mereciô llamarse el Bueno, Triunsa lor glo-

glorioso de tantos perfidos Mahometanos, que inundaron, i dominaron á España, en la celebrada batalla de las Navas de Tolosa, memorable en sagradas, i profanas noticias. Erijiòle â honra de la Virgen Maria, i se le dedicô â su Santissimo Nombre el Año de nuestra salud de 1209. Està sito â ocho tiros de piedra de la Ciudad, en lo mas llano de un valle muy ameno, i delicioso, âzia la parte Occidental, por donde el Rio Arlançon camina, abriendo passo para entrarse en Pisuerga, i crecer las corrientes caudalosas del Duero: que enriquecido con este, i otros muchos Rios, que Castilla le tributa, va â morir por la parte de Lamego en el mar de Lusitania, â donde llega no menos hinchado de agua, que de nombre. Baña tambien Arlançon, i divide la antiquissima, i nobilissima Ciudad de Burgos, conocida en el Orbe por el atributo glorioso de cabeça de Castilla, i Silla de los primeros Iuezes que la governaron: regando la frescura, i recreacion de sus Prados, i Iardines, de los mas deleitosos, que se descubren en la cercania inculta de sus Montañas. Descansan sepultados en este Real Monasterio muchos cuerpos de personas Reales, que con la Majestad, i decoro de sus tumbas, aumentan su veneracion, i autoridad; en particular los de sus Fundadores el Rey Don Alfonso, i la Reina Doña Leonor su mujer: i tambien el de la heroica Reina Doña Maria, que por los Años del Señor de 1322. le reedificô, i ampliô: la qual en vida de tres Reyes que conociô en Castilla, fue el Asilo comun de la Republica, la salud de sus Reinos, i el ejemplo de la piedad. Ha avido en êl en todos Tiempos Sujetos de conocida virtud, i de notoria, i calificada nobleza: porque en este punto de no recibir personas vulgares, i de nacimiento humilde, se atiende mucho â los blasones que conserva de Majestuoso, sin que estos pundonores se encuentren con la perfeccion Relijiosa, que en êl se professa. Las Relijiosas estân sujetas immediatamente â la jurisdicion Pontificia, i â la Real del Consejo, sin reconocer otra ordinaria: i para conservar esta immunidad, nunca han consentido que el Arçobispo de Burgos intervenga â las elecciones, por no parecer
que

que se le dâ este acto de jurisdicion. Goza por Privilejios, i Concesiones Reales, honorificas preeminencias: porque â la autoridad de su Abadesa se subordinan, i sujetan diez i siete Conventos, treze Villas, i cincuenta Lugares: i provee doze Encomiendas de bastante renta, i mucha estimacion. Ordinariamente nombra el Consejo para que se halle en su eleccion, i la intime, i regule alguno de los Obispos mas cercanos, como son el de Palencia, Calahorra, Valladolid, û Osma; i para esto se le dân despachos, i comision en forma por parte del Nuncio de su Santidad, en lo que toca â la jurisdicion Eclesiastica, i del Consejo por lo que al Patrimonio, i proteccion Real pertenece.

Era â la sazon Abadesa Doña Antonia de Navarra, señora de ilustrissima sangre, i con algun vinculo de parentesco con la Casa de Ariza, pero notoriamente emparentada con la Real de Navarra, de donde deriva el apellido; i aunque por la calidad era el Sujeto de tanta estimacion, lo fue mucho mas por su virtud, señalada del Cielo con singularissimos favores, i que muriô colmada de meritos, i de dias, con aplaudida opinion de santidad. Los siervos de Dios contraen unos con otros un linaje de parentesco espiritualissimo, i como se aman en Dios, en quien no caben accidentes de mudança, ni interes, crece el afecto, i se aventaja con el lazo en que se encadenan la compañia. Deseaba con estremo esta perfectissima señora, conocer, i comunicar al Obispo antes de morirse, por la noticia que dêl podian averla dado sus escritos, i las relaciones que oia del modo de vivir de su Persona: i por conseguirlo hizo instancia en el Consejo, con los Sujetos de mayor autoridad, para que le nombrassen, i cometiessen el ir â hazer la eleccion de su successora: conociendo (segun puede conjeturarse de algunas circunstancias, que passaron) que se le acercaba, no solo el termino del Oficio, sino el punto ultimo de la vida, i que si no lograba aquella ocasion de comunicarle, no avria otra en este valle de miserias, donde se pudiessen ver. No fue dificultoso, ni por la persona que lo pedia, de quien se tenia con el Consejo tanta satisfacion,

cion, ni por el Prelado que nombraba de quien avia tanta experiencia, que se concediesse el despacho, i asi se hizo con grande aclamacion del Consejo, donde se entendia quan digno era de ocuparle en las mayores funciones. No rehusô el nombramiento, aunque pudiera, por hallarse tan empeñado, i ser forçoso recrecer algunos nuevos gastos, para ejecutar semejante funcion con el debido lucimiento: porque todos los Prelados que han ido â hazerla, se han esmerado en la ostentacion de las libreas, i acompañamiento numeroso de criados. Lo primero, por ser Burgos una Ciudad de tanto punto, i estar â la vista de un Arçobispo en España de los de la primera suposicion. I lo otro, por el decoro del mismo Convento, fundandose tanto la gravedad, i magnificencia del Mundo en estas apariencias; pero êl era tan poco vano, que por ningun caso le movian semejantes respetos, procurando hazer todo lo que se le encomendaba con decencia, mas que con fausto, çerçenando lo superfluo, sin faltar â lo necessario: con que no siguiô el ejemplar de los que mas ruidosamente avian dado ejecucion â este empleo, acomodandose con su dictamen, i con el estado de sus empeños, para no hazerlos mayores con la vanidad, i condescendiendo, con no negarse del todo, â los deseos, que aquella Santa Relijiosa tenia de conocerle: siendo estos muy reciprocos, porque êl tambien, por la gran fama que avia de su virtud, deseaba comunicarla: afectos muy naturales entre los verdaderos amigos de Dios, i que aspiran â mayores grados de perfeccion, por lo que pueden sacar de aprovechamiento tratandose unos â otros.

Para hazer esta jornada no solo tuvo necessidad de vestir â su familia, i añadir â los dos Pajes solos que tenia otros dos mas, aunque de prestado, pues fueron de los Seises, ô Monacillos que servian en la Iglesia, vistiendoles â ellos, i â los lacayos muy modestamente; sino que para si fue precisamente necessario hazer vestidos, por estar los que traia actualmente, muy pobres, i rotos. Toda esta prevencion era forçoso que se hiziesse de Madrid por medio

de

de ſu correſpondiente: al qual pareciendole que para eſta ocaſion ſe avia de ſalir del eſtilo ordinario, i permitir algun enſanche al exterior lucimiento, quiſo embiarle para el veſtido, con que avia de intervenir â la funcion, chamelote de aguas de ſeda, de color morado: i tambien otro genero de tela de ſeda negra, para que ſe cortaſſe otro veſtido, porque avia pedido un corte deſte color, ſin manifeſtar por entonces el fin con que le pedia. Luego que entendiô de ſu correſpondiente la determinacion le bolvio â eſcrivir con orden apretadiſsimo, que por ninguna manera ſacaſſe coſa alguna de ſeda, mas que el tafetan para los aforros, que no podia eſcuſarſe, porque otra qualquier coſa ſe la bolveria â remitir: que êl no avia de exceder la regla del Pontifical Romano: que con lana, i herbaje, ejecutaria lucidiſsimamente ſu comiſsion: porque eſtas acciones ſe perficionan mejor con el ejemplo, que con la profanidad: i que ultimamente ſeria cauſar reparo, i nota ſi dejando la coſtumbre que haſta alli avia ſeguido, de no veſtirſe de ſeda, la quebrantaſſe por tan lijera cauſa, i que queria ahorrar de interpretes de ſus acciones, con que todo lo que le embiaron para veſtirſe de negro, i de morado, fue de herbaje, i lana.

Hizoſe toda la prevencion para la jornada, i el dia que ſaliô del Burgo ſe fue â la Igleſia, donde aviendo precedido ſu acoſtumbrada Oracion, ſe deſpidiô de todos los Prebendados, i deſde alli immediatamente ſe puſo en el coche con los q̃ le acompañaban, para dar principio â ſu camino: ſiendo regla ſuya inviolablemente practicada, el empeçar deſde la Igleſia ſu viaje, i rematarle con apearſe en la Igleſia, recibiendo en ella al llegar, i al partir la bendicion de Dios, i de ſu Madre. En ſaliendo del Lugar la primera dilijencia que hacia, para ſolicitar con ella la felicidad del viaje, era decir en voz alta la Letania de Nueſtra Señora, â que reſpondian todos los que iban dentro del coche, i la remataba con algunas Oraciones, i otras coſas de eſpecialiſsimo afecto, i devocion â la Virgen. Por las mañanas ſe levantaba muy temprano, deſpertando êl miſmo â los cria-

criados, para que se dispusiesse la jornada, â la hora mas conveniente, sin que se retardasse por la pereza con que estos, i mas quando son muchos, suelen desacomodar, i descomponer su ajustamiento: i para dar â todo la mas acomodada saçon, á qualquier hora parece que se hallába vestido. Lo mas ordinario era irse â decir Missa, mientras se disponia el carruaje, i en todos tiempos sucedia esta prevencion una hora antes de amanecer. Otras vezes si reconocia, que se podia llegar â tiempo de decirla al Lugar dónde avian de parar, remitia para allâ el celebrarla con algun mayor espacio: teniendo en esto poquissimo que venzer con su natural: porque aun caminando jamas se desayunaba, aunque la huviesse dicho. En aviendo caminado una hora, ô algo mas, daba señal para recojerse á tener un poco de Oracion, fervorizándola êl con sus ordinarias jaculatorias: i despues privadamente proseguia con las obligaciones del Oficio mayor, que sin embaraço podia continuar caminando, como son las Horas, i otros Oficios menores, i devociones: para lo qual en una bolsa de terciopelo, llebaba siempre â su lado prevenidos los Breviarios, i Quadernos. Con esta alternacion de ejercicios distribuia el camino con el mismo orden que si estuviera en su casa, i en dando fin â lo obligatorio, i util, introducia, i mezclaba algunas platicas de honesto divertimiento, i recreacion, para saçonar el gusto sin ofensa, i entretener sin lastimar, procurando en todo que aun de lo indiferente se cojiesse buen fruto.

La mayor parte del camino para Burgos se corre por Lugares del Obispado de Osma, i siempre que por la tarde paraba en alguno dellos, en apeandóse en la Iglesia, i haciendo Oracion, ordenaba que se diesse señal para convocar el Pueblo, i se rezaba el Rosario en voz alta, i â Coros, segun estaba ya introducido en el Obispado: con que de camino tomaba quenta, i reconocia el modo de practicarse esta santa, i loable costumbre. En acabando el Rosario se sentaba, i llamando assi todos los niños, les preguntaba las Oraciones, i examinaba en los puntos de la Doc-

Doctrinã Christiana, alabando á los Curas quando daban buena quenta de lo que debian saber; ô reprehendiendoles la neglijencia, i acordandoles la obligacion del Ministerio, quando en los niños encontraba defecto de la enseñança necessaria. Y con este descanso fructuoso se retiraba â la casa que le tenian prevenida, que ordinariamente era la del Cura; quando en el Lugar no avia Convento de Relijiosos, que aviendole, era esta su acojida, por la inclinacion grande que tenia â comunicarlos, i vivir entre ellos: i alli hasta la hora de cenar, i de recojerse, entendia en los despachos, i ocurrencias que sobrevenian, i en cumplir algunas devociones particulares, sin que huviesse variacion considerable en lo mismo que ejercitaba en todos tiempos.

En saliendo de los terminos del Obispado, depuestas las vestiduras moradas, se vistiô de negro: porque decia era esta la demostracion de luto, i sentimiento por la ausencia de su Esposa: i con este fin previno el vestido deste color. Vacaba entonçes la Silla Arçobispal de la Santa Iglesia de Burgos, i el Cabildo teniendo noticia de su viaje, i la funcion â que iba, le embiô despachos, para que en todo el Arçobispado pudiesse ejercitar los Pontificales, como si fuera su Prelado proprio, i que en ninguna accion, ni ceremonia se tratasse como estraño: i esto con clausulas de grandissima veneracion, i rendimiento. Antes de entrar en Burgos le esperaban para recibirle algunas Dignidades, i Prebendados de la Catredal, renovando de palabra los mismos ofrecimientos, i cortesias de parte del Cabildo, â quien significaron seria gratissimo quisiesse ejercer en su Diocesi todo quanto en ella pudiesse su lejitimo Prelado. Desta manera entrô en Burgos, i derechamente se fue al hospedaje, que dentro de sus terminos le tenia prevenido el Convento, por ser este el estilo, i dar aquella misma tarde principio â las disposiciones, que preceden â la eleccion, segun la costumbre invariable, que en ella se observa.

Celebrôse la eleccion con toda la solemnidad de aquel Majestuoso Convento: i antes de hacerla previno â las Relijiosas con una platica llena de discrecion, i espiritu, pon-

de-

derandolas los puntos mas principales de su obligacion, i â lo que debian atender en elejir Prelada; i las calidades que avian de concurrir en la que cumplidamente lo huviesse de ser: convenciendo no menos con lo cortesano politico, que con lo Relijioso perfecto. Despues de concluida la eleccion, i antes de partirse, tuvo otras dos platicas â instancias de todas las Relijiosas, que ya se avian saboreado con la suavidad, i provecho de su doctrina, siendo en ellas copiosissimas las lagrimas con que las escucharon, i abundantissimos los frutos que se experimentaron, i cojieron con este riego, i tan estraña la conmocion, i mudança que obraron sus palabras, en los coraçones de aquellas Esposas de Christo, que no quisieran apartarse dêl un punto, por no privarse de tan dulçe Majisterio: aun oy duran, i durarân por muchos años en aquel Real, i Relijiosissimo Convento las memorias, i estimaciones de funcion tan grave, i espiritual, i los frutos de edificacion, i reforma de algunos accidentes menos ajustados, que se produjeron de la doctrina de sus platicas, i del fervor de los consejos, con que solicitô promover la mayor perfeccion en aquellas almas, por su profession consagradas â Iesu-Christo.

En aviendo concluîdo la eleccion pagô todas las visitas, que le hizieron las personas mas señaladas de la Ciudad de todos los estados. Fue â ver la Santa Iglesia, que en grandeza, i arquitectura es de las mas celebradas del Orbe: i en ella le recibieron sus Prebendados con demostraciones tan estrañas de agasajo, i alboroço, que no pudieran señalarse mas con su lejitimo Arçobispo. Vacaba entonces aquella Silla por muerte de Don Francisco Manso, i era tal el aplauso, i commocion general de aclamarle por su Pastor, que si el nombramiento consistiera en la voz del Pueblo, por donde Dios declara las mas vezes la suya, sin duda le huvieran apellidado por su Arçobispo, sin dejar passar la ocasion que tenian presente: pues enseñandole el Coro, que entre lo sumptuoso de aquella gran Iglesia, es lo mas digno de aprecio, casi por fuerça quisierô obligarle â

que se sentasse en la Silla Arçobispal; i que por lo menos en esta forma tomasse la possession, si él con destreza, i cortesania superior â las instancias populares, no huviesse divertido esta honra.

Despidiôse, i saliô de Burgos desde el Convento de San Agustin, donde aquella mañana dijo Missa con gran devocion en la Capilla del Santo Christo, Imajen de mucha antiguedad, i milagrosissima: i aquel dia bolviô â dormir â la Villa de Lerma, donde â ida, i buelta estuvo hospedado en el Convento de los Padres Dominicos. Es Lerma una Villa de mucho nombre, assi por ser la cabeça, i titulo del Estado de sus Duques, como por los edificios, i fundaciones tan insignes de Conventos, que en ella se conservan de Relijiosos, i Relijiosas. Tiene Iglesia Colegial con Dignidad de Abad, que es la Cabeça della, sin reconocimiento de jurisdicion superior â ningun Obispo. Con ocasion de tantos Conventos, i de comunicar muchos Siervos de Dios, señaladissimos en virtud, que de ordinario los habitan, i de las instancias vivissimas, que el Abad le hizo, se detuvo dos dias en Lerma: aviendose ya publicado por todos los Lugares de su distrito, que el Obispo de Osma, se disponia â administrarles el Santo Sacramento de la Confirmacion, que hasta entonçes avian corrido algunos años sin que se huviesse ejercido. Concurriô de toda la comarca innumerable muchedumbre de todas edades, i los mas de muy crecida, â recibir este beneficio saludable de su mano: i tuvo bien que hazer por mañana, i tarde en consolarlos â todos, aunque huviera venido â solo esto. Tambien diô Ordenes Menores â peticion del mismo Abad, â buen numero de Ordenantes, repartiendo estas funciones en los dos Conventos de San Blas, de Monjas Dominicas, i Santa Clara, de Franciscas Descalças, porque las gozassen las Relijiosas. A Lerma vino â visitarle el Abad de Cobarruvias: i en qualquier parte adonde llegaba eran singularissimos los testimonios de veneracion con que manifestaban el concepto que se tenia de su persona.

Ocupado desta manera, i siendo estos los alivios del can-

cansancio del viaje, bolvio â su Obispado, i en entrando en sus terminos mudô de color, i vestido, i prosiguiô su jornada sin detenerse hasta el Burgo, que era el centro de su anhelo, i atencion, por estar reducida â èl la principal fatiga de su Ministerio. En llegando bolviô, sin dar una hora de intermision, al cuidado, â su juizio interrumpido, con aquellos pocos dias de ausencia: i aviendose quitado unos guantes ordinarios que llevô para el camino, dandoselos â un criado de Camara le dijo: *Guarda essos guantes, i no me los dès hasta que yo te los buelva à pedir. Quando sera esso?* Replicô èl; i respondiòle: *Quando bolvamos à hazer otra eleccion.* Con esta ocasion una persona que se hallô presente, instô, que por quê no traîa, ô usaba ordinariamente unos guantes? i con grandissima promptitud le satisfizo diziendo: *Sin traer guantes no puede Dios averiguarse conmigo: què hizieramos con un tan mal natural, si continuamente los usasse?*

DE LA REGVLARIDAD, I DISPOSICION con que practicò las visitas judiciales de su Obispado.

CAPITVLO X.

LA Mayor destreza que pide el manejo del Baculo Pastoral, como en la Nave el del Timon, consiste en el desvelo, i acierto de las visitas, donde el Pastor se informa de los achaques que padezen las ovejas, para aplicarles con prudencia la medicina. La buena intencion corrije los vizios sin lastimar las personas, i aunque en la ejecucion parece que se equivoca, ô se confunde el dolor, porque no se desarraiga un achaque, sin sentimiento natural del que le padeze, en la verdad no ay cosas tan distintas, pues del amor que se tiene â las personas, se orijina el odio con que se miran sus dolencias, aviendo entre los defectos, i las personas un espacio tan immenso, que sin mucha perspicacia se ajusta, i se diferencia lo que puede ser injuria, ô remedio. La malicia embuelve materias tan distantes, i

las haze de un mismo color, malquistando al zelo verdadero con los afectos de que se viste la vengança.

Entre las cosas admirables, que contiene la vida deste gran Prelado, ocupa el primer lugar el orden que guardô, i leyes tan severas que se impuso en las visitas de su obligacion, residenciando estrechamente en si mismo los defectos que reconocia, como si se refundiessen en su persona, pues de todos se achacaba la culpa, atribuyendolos â su negligencia. El mayor embaraço para cumplir exactamente este empleo tan importante le considerô, i encontrô siempre en la ostentacion de los Prelados, i en el numero de los criados, i la familia que los acompaña para lo que la vanidad llama autorizar, i dar decoro â semejantes funciones, consistiendo en esta vana ostentacion, los mayores inconvenientes: porque los criados juzgan por debido, i proprio quanto tienen los Lugares que se visitan, i si voluntariamente no se lo contribuyen, lo embargan con la mano del dominio mas superior, q̃ injuriosamente se arrogan, i las quejas destos excessos recaen siempre sobre el dueño. Para evitar superfluidades, i reducirse â lo preciso, tenia siempre muy presente, i referia con su acostumbrada gracia lo que le sucediô â un Obispo destos Reinos visitando un Lugar de su Obispado: debia de ser sobrado el fausto, i lucimiento con que cumplia esta obligacion: mucho el ruido de las literas, i los coches: i quien todo el punto de la estimacion le pone en estas cosas, es cierto que no atiende al aprovechamiento de las ovejas, que ha de ser el fruto unico de las visitas, no la comodidad, i regalo de su persona: al salir del Lugar se puso â la puerta de su casa un Aldeano Republico, i con las manos en la cinta muy ponderado de razones, como pudiera el Caton mas prudente, i politico, le dijo: *En verdad, señor, que nos deja su Señoria bien aprovechados, pues quedan nuestras cavalleriças muy llenas del estiercol de sus mulas*: que es todo quanto se puede decir para ponderar lo poco que importa en los Prelados el aparato, para el fin de su Ministerio. Serviale esta sentencia, mas profunda que de Seneca, de recuerdo, i des-

per-

pertador vivissimo para la utilidad, que se avia de pretender en las visitas: i juntaba â ella para esforçarla, el ejemplar de un perfectissimo antecessor suyo, que sin mas acompañamiento que el de su Secretario, â quien governaba el mismo espiritu, visitaba â pie el Obispado sobre el arrimo de un baculo, que le servia de litera, i coche, i solia decirle al Secretario al salir de los Lugares: *Por lo menos un consuelo grande llevo, que no han gastado mucha cebada nuestras mulas, ni dejan sucia la posada.* I quien visita con estas consideraciones, de todas maneras sabe aprovechar â sus subditos.

Aun el tiempo que tuvo coche, le llevô muy pocas vezes â las visitas, si no era para dejarle en Soria, ô Aranda de Duero, Lugares que cojen en medio al Burgo â una misma distancia, i son los terminos que dividen igualmente el Obispado. Desde aqui se disponia para visitar todos los Lugares menores en cavalleria mas acomodada, i de menos costa, para lo qual tenia dos hacas Francesas pequeñas, i mas de trabajo, que de regalo, en que caminaba por lo fragoso de la Serrania, siendo el carruaje de edificacion, comodidad, i ahorro. En Aranda para poder assistir los meses del Año que pedia la visita de aquel distrito, labrô una celda capaz en el Convento de Sancti Spiritus, del Orden de Predicadores, por el gusto grande que tenia de vivir entre Relijiosos, i por el alto concepto en que estimaba la observancia, i doctrina desta señaladissima Relijion. En Soria tambien frequantaba mucho el Convento de Predicadores, pero por no ser tan anchuroso, i acomodado para hospedarle, se aposentaba en las casas de un Cavallero muy su devoto, i pariente.

Lo mas de los caminos se iba â pie, escondiendo esta fatiga en una cuerda disimulacion, ya con decir le hacia mal andar â cavallo, ya con que la aspereza de los pasos se vencia, i asseguraba mejor con la cautela propria, sin exponerse â un tropieço de la cavalgadura: i caminando â pie iba tan gozoso, i risueño, como si fuesse en una silla de manos: i en suma el paso continuado de su vida, i acciones

 so-

ſolo tenia de penoſo el que otros huvieſſen de ſeguirle, por no poder unicamente cumplir las obligaciones de ſu Miniſterio: porque ſu compas para ſeguido en otros que no tuvieſſen el miſmo fervor, i aliento, muchas vezes era para moler, i atropellar las reſpiraciones, i en la verdad como ſi apoſtaſſe un Pigmeo â correr con un Gigante. Su primera viſita en llegando â los Lugares, aunque fueſſe muy molido, i mojado, como le ſucedia muchas vezes, por ſer muy continuas las aguas en aquella tierra, era la de la Igleſia donde iba â tomar deſcanſo: porque decia que los Obiſpos avian de ir â parar, i dar principio â ſus jornadas deſde la Igleſia, como de ſu mas principal caſa. Segun la hora â que llegaba diſtribuîa el orden de las funciones: porque ſi era por la mañana, i no avia dicho Miſſa, la decia, i oîa otra conforme â ſu eſtilo. Entre tanto ſe hazia tiempo para que el Pueblo ſe convocaſſe â la intimacion de la viſita: i en aviendo concurrido acercaba â ſi todos los niños, empeçando â fructificar en ellos la ſemilla de ſu cuydado por medio de la palabra Divina. Preguntabales la Doctrina Chriſtiana, i ſe la explicaba con tanta afabilidad, i cariño, como ſi cada uno dellos fueſſe verdaderamente hijo ſuyo, â quien, como San Pablo, enjendraba eſpiritualmente, i renacian en las entrañas de IeſuChriſto. Algunas vezes llevaba dulçes que repartir, i con que çebarlos al anhelo de la enſeñança: ſuaviçando con eſte medio la diſciplina de ſuyo aſpera, â las ignorancias en que nace embuelta aquella primera edad: otras hacia que un Capellan diſtribuyeſſe entre ellos algunos quartos, para atraerlos, i aficionarlos, como â la oveja ſencilla, con el ramo verde: proporcionando con eſta diſcrecion, los medios para los fines, ſegun la capacidad de las perſonas. Señalabaſe mas con los que daban mejor quenta de las Oraciones, i de la Doctrina del Catecismo, mandando que les doblaſſen la porcion: porque la emulacion, i la embidia (paſsiones que amanecen con la naturaleza, aun en aquellas rudezas ſençillas) los eſtimulaſſe â aprẽder por mejorarſe de cebo, i adelantar el partido del interes: afecto tan entrañado en

el

el hombre. Naturalmente amaba â los niños con gran ternura, dando por razon que Chriſto Redemptor nueſtro, viviendo en eſte Mundo, moſtrô amarlos mucho, como al retrato mas parecido, aunque entre los borrones que ſe cayeron de la primera culpa, de la inocencia, i vida impecable, de que gozan en el Cielo los Angeles: pues ni los perturban los movimientos del odio, ni los inquietan los impetus de la ira, ni los inflaman los incendios de la ſenſualidad.

Ya que el Pueblo ſe avia convocado â intimar la viſita, empeçaba reconociendo la decencia, i limpieza de los Sagrarios, en que ponia ſu primera atencion, por deberſe â eſtos lugares, donde Dios mora con los hombres en la tierra el mas eſmerado, i eſtudioſo culto, i ſer eſto lo que mas debe deſvelar â los Prelados, â quien toca. Luego proſeguia â viſitar la Pila Baptiſmal, i los Santos Oleos, alentando el aliño, ô culpando la remiſion con que los Curas, i Sacriſtanes conſervan materias tan Sagradas, en que luze el zelo verdadero de la Relijion. Lo que duraba eſte ejercicio, para poner en todo la alma del aprovechamiento, ocupaba tambien en decir Reſponſos por los difuntos enterrados en la Igleſia: con tanto ſentimiento, i devocion, i â vezes con tantas lagrimas, que conmovian al mas diſtraîdo de los circunſtantes: i ſe podia inferir miraba con ſus ojos, i le ponia Dios preſente el eſtado penoſo de aquellas almas, para que con tan fervoroſo ahinco rogaſſe por ellas, aliviando ſus tormentos con ſus Oraciones, i feneciendolos con ſus inſtancias.

Parece que con eſtas primeras dilijencias, tã immediatas al canſancio del camino, avia de darſe ſu vijilancia por ſatisfecha, i ſus fuerças por vencidas, tratando de tomar algũ alivio, i ſolicitar algun repoſo de ſu perſona; para proſeguir con aliento reforçado las demas circunſtancias de que ſe componen las viſitas; pero no era aſsi, porque ſu vigor incanſable, de los miſmos trabajos ſacaba brios, i apoſtaba conſigo miſmo â no rendirſe, haziendo verdaderos los fabuloſos contraſtes de Hercules, que alternados ſervian
de

de quietud unos â otros. A mas de su condicion vehemente, i acelerada en lo que pedia ejecucion prompta, le movia á no detenerse un dictamen muy ajustado, de que el concluir con brevedad las visitas, i curar los defectos, era el mayor beneficio de los lugares, que se hallaban embaraçados, i oprimidos con los huespedes: i asi procedia â informarse si avia alguna cosa digna de reparo, ô correccion: i poniendose la capa de Coro, hacia que un Capellan en voz alta leyesse el edicto de los pecados publicos, que leido, para declarar la obligacion de delatar los escandalosos, i atajar el contajio que cunde á manera de peste; pues los vicios no castigados se reproducen como la mala yerva, que ningun fruto en el campo crece con tan perniciosa fecundidad, prorrumpia en un Sermon, ô Platica, razonada con el fervor acostumbrado suyo, sacando agua de llanto de los coraçones mas empedernidos el peso de su ponderacion, i los golpes de su eficacia. Proponia al Pueblo con su eloquencia, imitadora de los raudales de oro de San Chrisostomo, el fin de su venida, que era dejarlos consolados, i limpios de culpas con la gracia de Dios, i por su bondad, i misericordia infinita. Exhortabalos â hacer penitencia fructuosa de los pecados, â dolerse dellos verdaderamente, i tenerles aborrecimiento, i horror, por su miseria, i fealdad: procuraba que todos se dispusiessen para confessar el dia siguiente, i comulgar de su mano: lo qual conseguia casi generalmente en todos los Lugares: teniendose por sumamente desgraciado el que â la sazon no se hallaba presente, para gozar tan colmados beneficios; i con esta ansia le buscaban, i seguian de unos Lugares â otros, para participarlos. En acabando la Platica, ô Sermon de la noche, rezaba â coros el Rosario con todos los vezinos del Lugar: devocion ya arraygada, i crecida copiosissimamente en todo el Obispado.

No fiaba solamente del Visitador que llevaba en su compañia el reconocer, i visitar los Testamentos, los libros de las memorias, i obras pias; sino que por si mismo examinaba si se avian cumplido, i se informaba de la observan-

cia,

cia, i ejecucion de todo, tomando quentas, i averiguando lo que faltaba por cumplir de las ultimas voluntades: porque tenia muy â los ojos de la consideracion el rigor estrechissimo con que en la otra vida se residencian estos defectos, i que allâ padecen los difuntos los descuidos con que acâ retardan el cumplimiento los Albaçeas, por la dificultad con que se desasen de lo que se haze carne, i sangre en entrando en sus manos. Aviendo cumplido tan exactamente con todas las calidades de bueno, i lejitimo Visitador, que desde la atalaya del desvelo proprio rejistra, i dispone quanto â la utilidad de sus projimos conviene, se retiraba â la posada prevenida, que ordinariamente era la casa del Cura, i en muchos Lugares, aun mas choza, que casa, tan descansado, i tan gustoso, como si viniesse de una fiesta muy regocijada: i en la verdad assi lo parecia, pues el recojerse, no era para tomar descanso, sino para entrar en mayor, i mas penosa fatiga, como si con ella huviesse de reparar, ô resarcir algun divertimiento, ô desperdicio passado; pues lo mas ordinario despues de la templança de la colacion, ô cena, era no acostarse, sino quedarse vestido sobre la cama, dandole esto por alivio â su quebrantado cuerpo, por poder con mayor facilidad en las horas señaladas de la noche, continuar sus ejercicios, i hallarse â la mañana mas dispuesto, i prompto para madrugar, i levantarse â entrar en la nueva tarea del dia. Desde que rompia la luz se preparaba para ir â la Iglesia, â entender en la Comunion general, que se avia intimado el dia antecedente. Hacia que el Cura, i los Capellanes que le acompañaban, i si acaso se hallaba en el Lugar algun Relijioso Confessor, ocupassen diferentes sitios, para administrar el Sacramento de la Penitencia: i êl mismo se sentaba tambien en otro Confessonario, puesta la capa de Coro, como el habito mas proporcionado al Obispo para assistir en la Iglesia, oyendo, enseñando, i consolando â quantos se llegaban â êl, i admitiendo con mayor caricia â los mas pobres, i rudos. En aviendo confessado todos, se revestia para decir Missa, i en algunos Lugares mas poblados, sucede-

ria

ria esto muchas vezes cerca de la una del dia, sin que por esto se alterasse la pausa, i gravedad con que la decia siempre. Luego daba por su mano la comunion â todos los que avian confessado, i en acabando la Missa les hacia una Platica, ô exhortacion breve, animandoles â perseverar en el servicio de Dios, i seguir el camino seguro de la virtud: ê immediatamente si avia algunos niños por confirmar, los confirmaba, i en aviendo rezado el Rosario del coraçon, daba la bendicion al Pueblo, i se despedia: siendo ordinariamente las tres de la tarde, i â vezes mas, quando ponia fin â estas funciones: i solia decir muy risueño, i alegre el dia que mas avia trabajado: *Por la bondad de Dios me hallo con animo, i disposicion para repetir aora, si fuesse menester, todo lo que se ha hecho.* Por esto era tan dificultoso igualar sus pisadas, i se rendian, parece que con razon, los que andaban â su lado, aunque en las mas penosas no le siguiessen. A estas horas se iba â comer templadissimamente, pues nunca excedia de lo que solo era menester para sustentarse: i tomada esta lijera refeccion immediatamente passaba â otro Lugar, â comunicar las luzes de su enseñança infatigable, como el Sol, donde sin novedad, ni alteracion considerable obraba lo mismo que en los antecedentes.

Por su misma deposicion consta, que teniendo el Obispado de la Puebla mas de quatrocientas leguas de distrito, donde se incluyen Sierras, i Montañas altissimas, i asperissimas, que no pueden vencerse sin mucha dificultad, ni sujetarse sin manifiesto peligro, i estando por su situacion los Lugares â largas distancias unos de otros, por ser la America dilatadissima, i de raras poblaciones, padeciendo en ella continuamente gran falta de salud, visitô todo su Obispado â cavallo, sin servirse de otro genero de carruaje de mayor comodidad, ni consentir que los Indios, para vencer los malos pasos, le llevassen en ombros, debiendo de practicarse por allâ esta cavalleria, en que los racionales sustituyendo â los brutos, viven de alquilar sus cervices, mudando cargas, por averles dado condicion servil la naturaleza: distinguiendo â este linaje de Gente sus

col-

coſtumbres barbaras con grandiſsima dificultad de las fieras. Con que ſe conoce quan ſuavemente, i ſin repugnancia ſe acomodaria â viſitar â cavallo el Obiſpado de Oſma, ſiendo tanto mas recojidos ſus terminos, ſin comparacion menos arduas ſus aſperezas, i Montañas, i los Lugares, i cortijos muy vezinos unos de otros, quien con tan inmenſa fatiga avia reconocido haſta los ultimos rincones del Obiſpado de la Puebla.

La primera dilijencia de las viſitas en Indias, donde deben de eſtar mas introducidos los agaſajos, i los cortejos â los Obiſpos, i â ſu familia, por ſer tambien mayor la opulencia, i abundancia, era embiar delante una Cenſura â todos los Curas, i Beneficiados de los partidos, que avian de viſitarſe, para que â ningun criado ſuyo, ni Miniſtro de la viſita le dieſſen coſa alguna: i â todos los que le avian de açompañar les intimaba antecedentemente ordenes apretadiſsimos para que por ningun camino, ni pretexto la recibieſſen: i como conocian bien quan inexorable era en los puntos que tocaban â la equidad de ſu Miniſterio, ninguno ſe atrevia â contravenir, aun en la mas lijera niñeria: con que las viſitas ſe hacian con toda la igualdad, i rectidud que era meneſter, para conſervar lo perfecto, i reducir lo torcido. No permitia, que los Lugares en orden al ſuſtento de ſu perſona, i de ſu familia hicieſſen algunos gaſtos exceſsivos, ô ſuperfluos, contentandoſe ſolamente con lo neceſſario, i poniendo êl la forma para que no ſe excedieſſe. Iuntaba en los Pueblos todos los Indios, ê Indias, i les preguntaba la Doctrina Chriſtiana, i ſe la enſeñaba â los que no la ſabian, i los inſtruia en los Miſterios mas principales de nueſtra Fe: alabando, ô reprehendiendo la vijilancia, ô deſcuydo de los Curas, ô Maeſtros, ſegun deſcubria en el aprovechamiento de los Feligreſes la noticia, ô la ignorancia de lo que debian ſaber. Repartia por ſu mano entre aquellos Indios voçales, mas rudos, i ſimples que los niños, dulzes, i dineros, para inclinarlos, i atraerlos â ſi con mayor ſuavidad. Muchas vezes le ſucediô, aviendo confirmado en una tarde mas

de

de mil Indios, ocupacion baſtante para dejarle rendido, ê inpoſsibilitado de continuar las fatigas del Miniſterio, ſentarſe â confeſſar â todos quantos querian que êl los conſolaſſe, i abſolvieſſe, i entender en eſto haſta las nueve, i las diez de la noche. No tienen numero las Confirmaciones que hizo en aquel Obiſpado, en el tiempo que le adminiſtrô: ejecutando coſas admirables del ſervicio de Dios en aquellos Pueblos: repartiendo copioſiſsimas limoſnas entre los pobres, i neceſsitados, con tanta liberalidad, i tan atento ſolo â los impulſos de la caridad verdadera, que le inflamaba, i movia, que de las viſitas ſiempre bolvio â ſu caſa muy empeñado: que ſon los teſtimonios mas lejitimos del buen Paſtor deshacerſe todo en beneficio de las ovejas.

DE OTRAS CIRCVNSTANCIAS CONCERnientes â las viſitas.

CAPITVLO XI.

ES, i debe ſer el principal intento de las viſitas, i en particular las que hacen los Prelados Ecleſiaſticos, deſarraigar, i deſterrar los vicios, i pecados publicos, plantar, i cultivar las virtudes, i promover todas las coſas que miran al mayor ſervicio de Dios, i bien univerſal de ſu Igleſia: que conſiſte en la union, i conformidad de los Fieles, en el concierto de las coſtumbres, i buen olor de vida que deben exhalar, como plantas, â quien ſirviô de riego fecundo, i ſaludable la Sangre precioſiſsima de Ieſu Chriſto: porque ſi las acciones de los Chriſtianos diſcuerdan del nombre que los ennobleze, i diſtingue, es dar cauſa de riſa â los enemigos de nueſtra Relijion, que tan atentos viven â calumniarla: i aſsi el mas vivo cuidado de los Obiſpos debe mirar â la reformacion de las coſtumbres, pues por ſer ſuceſſores inmediatos de los Apoſtoles, les toca tan de cerca la conſervacion del buen nombre de la Igleſia, i que ſin mancha, ni arrugas, ô fealdad, ſe la buelvan â ſu primer Fun-

Fundador Christo, que la fiô, i la puso en sus manos.

Fue nuestro Prelado ardentissimo, i zelosissimo en esta materia, i toda la vehemencia, i viveza de su natural, en nada dormido, en tocando en puntos de ofensas de Dios, cuya emmienda, i correccion corria por su cuenta, parecia tibieza, i flojedad, porque despedia çentellas por los ojos, mostrando querer con su fuego consumir, i resolver en ceniças los vicios. De los delinquentes pretendia mas la reducion, que el castigo: porque amaba la persona, i solo aborrecia el torcimiento, i assi en remediando las faltas, era entrañable el amor que mostraba â los Sujetos, i las demostraciones con que los acariciaba. Por evitar, ê impedir una sola ofensa de Dios, no perdonaba dilijencia, ni trabajo, i por esto premiô tan colmadamente su zelo, pues redujo â una vida muy decente, i ajustada todos los Eclesiasticos, i Seglares de su Obispado. Movianle mucho para esta vijilancia algunos ejemplos de Prelados, que tenia muy en la memoria, i los referia muy ordinariamente, para estimulo de su obligacion, ponderando la quenta estrechissima, que en la otra vida les piden de su descuido, i neglijencia, i las penas rigurosas con que en el Purgatorio satisfacen las omissiones que cometieron. Entre otros solia contar estremecido, i pavoroso el de un Obispo destos Reinos, que muriô con opinion comun de Santidad, tan recibida, i notoria, que hablaban mucho en esforçar su Beatificacion todos los que le conocieron, i trataron. Despues de tres años de su muerte le fue revelado â una gran Sierva de Dios, que aquel Prelado estaba en el Purgatorio, i que en êl padecia gravissimos tormentos, i que assi tomasse por su quenta el instar apretadamente â Nuestro Señor le librasse dellos. Congojôse estrañamente con la noticia, porque debia de averle communicado, i tenia larga experiencia de lo heroico de sus virtudes, i herida del dolor de que padeciesse tanto un Varon de tan señalada vida, entre compadecida, i quejosa se puso â razones con Dios, i le
„ dijo: I bien Señor, quê es esto? con esta severidad tra-
„ tais â vuestros amigos? assi castigais â los que en esta

,, vida se esmeraron en vuestro servicio tanto? Quê serâ
,, de mi, quãdo este gran Siervo vuestro ha corrido en vues-
,, tros justissimos juizios fortuna tan dilatada de tormen-
,, tos? Con estas, ô semejantes razones se quejaba, i rega-
laba tiernamente con su Esposo esta alma: quando el aman-
,, tissimo Señor la respondiô: Hija, quê quieres que haga:
,, que aunque era bueno, i ajustado para si, me tenia re-
,, lajado, i destruîdo el Obispado con su blandura? Mas
perniciosa es ordinariamente para los naturales humanos la blandura, que la severidad, i los contiene mas dentro de los terminos de lo justo, el miedo del castigo, que les obliga lo afable del amor: i el relajar por lo blando, aun es peor que ostigar por lo severo. Atemorizabale este caso, porque al passo que son mayores las obligaciones de los Obispos, creçe la satisfacion que Dios toma de sus defectos. Sonabanle tambien â los oîdos continuamente, i con espanto las vozes lastimosas de otro Obispo, que avia muchos años que estaba en el Purgatorio, sufriendo intensissimas penas, por estas ô semejantes culpas, á quien oyô decir una Relijiosa con grandissimos alaridos: *Ha Obispos! ha Obispos! esto es ser Obispo*? Razon era que estos sucessos le trajessen en su Ministerio muy sobresaltado, ponderando la quenta tan estrecha que dan los que tienen â su cargo almas ajenas, pues los que en el Tribunal de Dios salen absueltos por lo que toca â su conciencia propria, padecen tanto por lo que pecaron los demas.

Para ninguna cosa se requiere tanto el tino, i pulso de la prudencia, como para remediar los defectos de los hombres, que son tan sensibles, i pundonorosos: i esta delicadeza, que es tan necessaria, suele hazer cobardes, i timidos â los Prelados, i Ministros que tiene Dios en el Mundo, para dispensar la justicia. Triunfan los vicios con la permision, como si fuesse licencia: i lo que se tolera, cobra fuerça de ley con los naturales humanos, que tanto repugnan sujetarse â la regla de la razon, como el cavallo desbocado al freno. Si los pecados son publicos, ellos mismos ejecutan por el castigo, sin que precedan otras dilijencias: por-

que

que rotos los terminos de la verguença, que ſuele ſer el reparo mas poderoſo para contener, llegan â inundar, como el Rio que ſobervio con las avenidas, excede las margenes. La mayor ruina de las Republicas nace de los pecados publicos conſentidos: porque el govierno humano â imitacion del Divino, debe mantenerſe en la equidad del caſtigo, i el premio. El que con publicidad delinque, atropellò todas las leyes que tiene â favor ſuyo la reputacion: i ſi la ſeveridad no entra deſde luego cortando, cobra brios la inſolencia contra la mas ſuprema juriſdicion. Quien ſe recata, i ſe eſconde de pecar, confieſſa lo flaco de ſu naturaleza, que no puede aver hombres ſin achaques, i por el miſmo caſo que da â entender, le averguençan ſus defectos, ſe haze digno de la remiſion: i para eſte linaje de culpas, i aplicarles la medicina conveniente, ſin que ſe ſienta el eſcandalo, ſe requiere la mayor prudencia de los Superiores.

La primera dilijencia de las viſitas, en entrando en qualquier Lugar, era el informarſe, no lijeramente, ni governandoſe con credulidad liviana, de las coſas, que en materia de coſtumbres pedian remedio: i ſegun deſcubria la calidad de las dolencias, aplicaba con promptitud los medicamentos: valiendoſe de los conſejos, i las amoneſtaciones, û de los filos, i la eſpada. Es la Abeja ſimbolo de los Prelados: concurren en ella lo rijido del aguijon, i lo dulçe de la miel: inſtrumentos, que es neceſſario jugarlos alternadamente â la coyuntura de las ocaſiones. Si el Prelado es todo dulçe le deſprecian: ſi es todo amargo le aborreçen: uno, i otro es meneſter templar, para ni eſtragar, ni deſabrir. Pocos Prelados ſe avrán viſto, que ayan ſabidò juntar eſtas dos coſas, en punto tan ſaçonado, i aſsi ſe reconoció en los efectos. Empeçaba ſu deſvelo por el examen de la vida de los Curas, inquiriendo exactiſsimamente ſi cumplian con ſu obligacion, i con el ejemplo que deben â los que eſtán â ſu cargo. En los defectos de los Parrochos, i Operarios que ayudan al Miniſterio de los Obiſpos, era ſeveriſsimo: porque decia, ſuplian ellos ſu limitada preſen-

ſencia, que no podia á un miſmo tiempo hallarſe en muchos Lugares, i aſsi ſus faltas, i omiſsiones le parecian proprias de ſu Dignidad, i como tales las reprehendia, i caſtigaba: porque con todos era apacible, i blando, ſino conſigo miſmo. Eran, aun mas eficazes ſus palabras, que ſus caſtigos: i repreſentaba con tal viveza la fealdad, que acompaña â los vicios, i en eſpecial de las perſonas conſagradas â Dios, que les cobraban mayor horror, i miedo por lo penetrante de ſus razones, que por lo duro ſus penas. Las demoſtraciones que hazia con los Curas puntuales, i cuydadoſos en ſu Oficio, eran eſtrañas: tanto, que ellos miſmos ſe corrian, i avergonçaban de ſus exceſos: llamabalos â ſolas, cerrabaſe con ellos, dabales fervoroſiſsimas gracias, por el cumplimiento de ſu obligacion, i porque con ſu atencion zeloſa, i deſvelada le aliviaban el peſo intolerable del Baculo: arrodillabaſe en ſu preſencia, i les beſaba con gran ternura, i goço los pies, ſin que ellos confuſos, i encojidos lo pudieſſen reſiſtir, como eſpantados lo referian deſpues. Pediales encarecidamente no deſmayaſſen en ſu fervor, i proſiguieſſen la cauſa de Dios, i de ſu Igleſia, haſta el ultimo aliento, pues â ſu vijilancia eſtâ prometido, i vinculado el galardon, en las manos de quien nunca ſus promeſas las acompañô de incertidumbres, quando las del Mundo llevan ſiempre tan entrañadas las falſedades. Ni êl ſe olvidaba en lo temporal de agradecer, i premiar ſu deſvelo, i ſolicitud: pues hazia una memoria de los puntuales, i cuidadoſos, donde eſcrivia los nombres, i las calidades, i rentas de los Beneficios que actualmente ſervian, i en vacando algun Beneficio mas quantioſo, ſin que ellos tuvieſſen neceſsidad de venirſe â oponer, ni moſtrarſe pretendientes, êl miſmo los embiaba â llamar, i les obligaba â que hicieſſen la opoſicion, i les daba los mejores Beneficios: con que por todos caminos alentaba, i promovia lo que convenia al mayor ſervicio de Dios, i bien de las almas: dejando tambien curado el achaque de la ambicion, pues para êl no avia mas recomendaciones que la virtud, i el cumplimiento puntual del Miniſterio, que cada uno ocupaba.

Al

Al paſſo que en los Ecleſiaſticos deſeaba la perfeccion, i cultivo de la vida, correſpondiente â lo elevado del Miniſterio, le ſacaba de ſu quietud, i congojaba eſtrañamente el que contra ellos huvieſſe alguna delacion en materia de coſtumbres, ô ſe formaſſe alguna queja indigna del ajuſtado proceder, que deben obſervar en todas ſus acciones. Hazia exactiſsimas dilijencias para no errar el informe, por importar tanto la buena reputacion de los Miniſtros del Evangelio. Si era ſecreto el delito, lo era tambien el remedio, la reprehenſion, el caſtigo, las amoneſtaciones: pero muchas vezes importaba mas eſte ſecreto, i cautela, i obraba con mayor eficacia, ſentimiento, i confuſion de los delinquentes, que ſi el caſtigo fueſſe muy publico. En las culpas que venian acompañadas del ruido, i del eſcandalo, entraban tambien la luz, i la publicidad â la parte de la ſatisfacion, pues quando ſe halla ofendida la noticia comun con los exceſſos privados, toca â la equidad de la juſticia el que conſte del caſtigo â todos aquellos â quien diô en roſtro el exceſſo. Ninguna coſa cobra tanto atrevimiento como el vicio, ſi ſe vê permitido, ô diſsimulado, ô por neglijencia, ô por eſpecie falſa de piedad, que otros llaman en los Superiores clemencia, ô manſedumbre, i ſon atributos perniciofiſsimos de los goviernos. La omiſsion es la capa mar perjudicial que tienen los defectos, i ſe abrigan con la tolerancia de los que eſtân obligados â remediarlos, como ſi el diſsimulo fueſſe conſentimiento: i quando los vicios ſon publicos, ſi llevan de ſu parte eſta deſatencion, ſe aventajan en la oſſadia. Los deſaciertos q̃ ſe manifieſtan con el eſcandalo, ellos miſmos ſe promulgan el rigor de la ley, por ſer calidad de la culpa, el traer conſigo pronunciada la pena: que aſsi como la propria conciencia del delinquente, es el mas ſevero Fiſcal, aſsi tambien el delito es el Iuez mas lejitimo de ſu ſentencia. Poco ay que diſcurrir en las penas, que ſe han de aplicar â los pecados eſcandaloſos; pero ſiempre es meneſter en el Prelado reſolucion, i conſtancia para ejecutar lo deſabrido de los remedios.

En estos dos atributos pocos le avrân no solo excedido mas ni aun igualado, i assi se conociô en la disciplina que introdujo en sus Obispados, i el punto â que redujo las costumbres, particularmente de los Eclesiasticos. Era dilijentissimo en averiguar las delaciones, i parece que tenia luz particular para el descubrimiento de la passion, ô la embidia, afectos que tan de ordinario se mezclan en las noticias judiciales, señalandose en ellas el aborecimiento, no la verdad. No se resolvia hasta medir con entera noticia donde llegaba la intencion de los delatores, i reconocer cuya era la malicia, si suya, ô del delinquente: i en constando de la culpa proporcionaba con su gravedad el castigo, i la pena, dejando desagraviada la justicia, extirpado el vicio, el Sujeto mejorado, i lo que no es menos importante, â todos los demas con escarmiento.

No suelen ser generalmente saludables todos los efectos que produce la medicina, algunas complexiones ay que empeoran con los remedios, i se exasperan, i recrudeçen con lo blando de los lenitivos. Debiase de hallar lastimado con el medicamento, i la correccion algun Eclesiastico, ô lo que es mas cierto congojado, i oprimido de sus mismas desatenciones, que son siempre el mas aspero cordel: temia la entereza zelosa del Obispo, si llegaba â entender sus reincidencias, i el poco fruto, que de su rebeldia avian sacado sus paternales amonestaciones, i desbocado con la passion, dijo un dia publicamente en presencia de muchos:
,, Quando se llevarâ el Diablo â Don Iuan de Palafox? quan-
,, do le sacarân deste Obispado, para que persiga, i mor-
,, tifique otros? quando nos veremos libres dêl? quando
,, no se oirâ entre nosotros su nombre. Que â la letra parecen los denuestos, ê injurias, que refiere David, en el Psalmo 40. pronunciaban contra su persona sus enemigos: ô contra la de Christo Redemptor nuestro: ô general-
,, mente contra la de qualquier Iusto. Cargabanme mis
,, enemigos de maldiciones, i afrentas, diciendo: quan-
,, do perecerâ, i acabarâ la vida? i su nombre se borrarâ
,, de nuestra memoria? Hicieron los que se hallaron pre-

sen-

ſentes la delacion del eſcandalo que recivieron, con tan deſmeſuradas razones, i acompañaronla de la noticia de ſu modo de vivir desbaratado, i de ſus continuados deſaciertes. Fueron de grandiſsimo guſto del Prelado los baldones referidos, i celebrôlos ſobre manera, por friſſar tanto con el concepto que êl tenia de ſi miſmo, que ordinariamente ſolia decir: que ſolo deſeaba no huvieſſe, ni quedaſſe en el Mundo memoria de un guſano tan vil, i deſpreciable: i que para cauſar eſpanto, era ſolamente bueno ſu nombre. Sin embargo de recivir con ſemejantes aplauſos ſus deſprecios, mandô llamar al delinquente, no tanto para caſtigarle, quanto para confundirle: quedô el pobre aturdido con la nueva, que ninguna coſa es tan cobarde como la malicia: juzgabaſe ya cojido en las manos del rigor, i ſaliô fuera de ſi, como al que atemoriza el impenſado eſtruendo del rayo: porque regulaba ſu imajinacion los miedos proprios con las ofenſas ajenas, i como eſtas ſe avian deſenfrenado tanto, recelaba con la miſma igualdad el caſtigo: llegô â ſu preſencia deſpulſado, i perdido de color, i hallô â ſu Obiſpo con el ſemblante lleno de riſa, quando venia perſuadido â encontrar ſu ſeveridad encendida en enojo.
,, i que afable, i riſueño le dijo: Ha tenido acertadiſsimo
,, guſto, i clariſsimo conocimiento en lo que ha dicho de
,, mi, pero no en lo que ha obrado: i aſsi avia meneſter
,, conformar ſus acciones con ſus palabras; mas aqui es pre-
,, ciſo perdonarle el error de las unas, por el acierto de las
,, otras: lo que ha hablado, le apadrina, i le vale, para que
,, no le caſtigue por lo que ha hecho: ningun interceſſor
,, mas eficaz pudo traer para que le abſuelva de ſus cul-
,, pas, que el aver publicado mis defectos, pues ha do-
,, rado ſus yerros con mis achaques. Caſtigar en eſta oca-
,, ſion ſus demaſias, es hazer ſoſpechoſa mi vengança,
,, con que para teſtimonio de la tranquilidad de mi animo;
,, i que eſta no ha ſido ofenſa para mi, ſino el mayor fa-
,, vor que pudo hazerme, oy ha de ſer mi combidado,
,, i comer conmigo: porque es razon que yo regale â quien
,, tanto me honra. I aſsi mandô prevenir una comida mas
oſ-

ostentosa que lo ordinario, para agasajar â su huesped. Echôsele â los pies el Reo convencido, i êl le levantô con los braços cariñoso: empeñandole en adelante para la enmienda, no de lo dicho, sino de lo obrado: i saliô de su presencia tan trocado, i tan otro, que esta sola demostracion fue la persuasion mas viva para componer, i ajustar su vida hasta entonçes tan desordenada: porque este fue un linaje de blandura, mezclada con mucho fuerte de entereza, i severidad, que el humanarse de esta suerte alguna vez encoje, mas que facilita, i reprime, mas que estraga; quedando tan mejorado, quando êl mismo se daba por hundido: por ser el mas terrible verdugo una conciencia culpada.

DE OTROS EJERCICIOS EXTERIORES, *i domesticos, con que velaba siempre à la utilidad propria, i agena.*

CAPITVLO XII.

PArece impossible que en un Sujeto solo huviesse fuerças, ni aliento para tan grande, i tan continuada fatiga, ya meditando, ya escriviendo, ya exhortando, ya despachando: porque ninguna destas cosas la fiaba de otra atencion, por estar persuadido, que pendia todo de su intelijençia, i cuidado: i que en durmiendose, ô descuidandose el Prelado, ô Pastor, se concitan las tempestades, que çoçobran, quando no anegan. Con este dictamen no descaecia un punto de todo lo que podia enderezarse al aprovechamiento: i con ser assi que todos los años que estuvo en el Burgo padeciô los Veranos unas penosas, i prolijas tercianas, por el destemple humedo del Clima, decia êl discretissimamente: *Todos los años tengo tercianas, ya sencillas, ya dobles: mas con esta diferencia, que el año que salgo à visitar, i cumplir con mi obligacion, son sencillas: i quando no salgo, i me estoy en casa dobles: documento con que nos dice Dios à los Prelados, que nacimos para trabajar, no para descan-*

cansar : pues con el trabajo es menor la enfermedad , i con el descanso crece. No era esto decir solamente, sino obrar, pues aun en lo mas recio de las enfermedades, no suspendia la ocupacion, i el empleo del cargo que tenia por su quenta.

Todas las cosas tienen, i requieren tiempo : i en unos tiempos mas que en otros conviene que se aumente la vijilancia , i la fatiga , pues con esta misma disposicion los ha distinguido la Providencia Divina, declarada en el govierno de su Iglesia. Aunque todo el año era incansable su assistencia en el cumplimiento de su oficio, en las Quaresmas principalmente se excedia â si mismo en las fuerças, pues sin omitir ninguno de los ejercicios quotidianos referidos, añadia otros tan pesados, que ellos solos bastaban para brumarle. Las mortificaciones, i penitencias eran sin comparacion mayores: los ayunos de grandissimo rigor : los silicios de nuevas asperezas: i enflaquecido, i debilitado desta manera , predicaba todos los Viernes por la mañana en su Iglesia Catredal, con su acostumbrado fervor, i lagrimas. Los Miercoles, i Domingos por la tarde hacia lo mismo en el Convento de los Padres Carmelitas Descalços, donde se convocaba, i concurria todo el Pueblo con vivissimo anhelo, â participar los frutos saludables de su doctrina, i se reconocia el gran provecho que causaban sus Sermones, en la frequencia de los Sacramentos, mudança de las costumbres, i apartamiento de todas las ocasiones, que podian ser contra el mayor servicio de Dios: con que generalmente â una voz decian, que no conocian el Lugar, tal era la nueva forma de vida, que avia introducido en êl con sus continuas exhortaciones, i lo que es mas con lo persuasivo de su ejemplo.

En el Hospital de los Italianos de la Villa de Madrid, se ha instituido de algunos años â esta parte, una Congregacion, ô junta secreta, i retirada, cuyo nombre proprio es la *Escuela de Christo :* i siendo tal el Maestro, i la enseñança, ya se vee qual debe ser el estudio, i la perfeccion de los Discipulos. Esta escuela, i sus ejercicios traen su orijen, i disposicion del espiritu prudentissimo, i abrasadissimo,

mo de aquel Iluſtriſsimo Patriarca, i Fundador de la Congregacion graviſsima de los Padres del Oratorio San Felipe Neri: i la primera vez q̃ en Eſpaña ſe oyô el nombre deſta Santa Eſcuela, i ſe practicô en todo rigor ſu inſtitucion primitiva, fue por los años de 1626. en el Colejio de San Ioſeph de los Padres Clerigos Menores de la Villa, i Vniverſidad de Alcala de Enares, donde plantô ſus ejercicios eſpiritualiſsimos, i diô noticia deſte Teſoro eſcondido un perfectiſsimo Relijioſo, llamado el Venerable Padre Benito Capelo, Flamenco de nacion, natural de Amberes, i hermano lejitimo del Iluſtriſsimo i Reverendiſsimo ſeñor Don Fray Ambroſio Capelo, del Orden de Santo Domingo, Obiſpo de la miſma Ciudad, el qual, aviendole tocado por ſuerte el ejercicio utiliſsimo de diſponerſe para morir, paſsô a mejor vida dentro de los terminos del miſmo mes, el dia de la Cruz de Mayo del Año de 1627. con opinion conſtante, i recivida de Santidad: i deſpues de ſu muerte ſe continuô en el miſmo Colejio por algunos años el concurſo de la Eſcuela Santa, de donde ſalieron aventajadiſsimos Diſcipulos, i Maeſtros de virtud, âſsi Relijioſos, como Seglares.

Abriôſe, i divulgôſe eſta miſma Eſcuela, muchos años deſpues, en Madrid en el Hoſpital de los Italianos, por un Sacerdote eſpiritual de la Congregacion del Oratorio, q̃ â la ſazon era ſu Adminiſtrador. Tuvo â los principios eſta ſanta obra las contradiciones enconadiſsimas, i padeciô la diferẽcia de los ſentimientos, i calumnias con que ordinariamente haze guerra el Demonio al aprovechamiento de las almas, ſobreſembrando de perniciosa zizaña ſus coſechas. Caſi â los principios de la fundacion de la Eſcuela ſe hallô nueſtro Prelado en Madrid de buelta de las Indias: i aviendo entendido, i reconocido lo ſolido, i prudente de ſu diſpoſicion, i el gran provecho que de ſus ejercicios devotiſsimos ſe podia ſacar en la Corte, hizo roſtro â la contradicion necia del ſiglo con ſu invencible conſtancia, i fue el eſtrivo mas fuerte en que ſe apoyô, para no experimentar ruina, eſcriviendo, i aprobando ſus conſtituciones, i dando la forma, i

al-

alma â la practica dellas con su asſiſtencia, i Doctrina; pues en todo el tiempo que eſtuvo en Madrid antes de paſſar al Obiſpado de Oſma, nunca faltô de la Eſcuela, ejercitando en ella muchas vezes el cargo que llaman *Obediencia*, que es el principal, con crecidiſsimos logros de los concurrentes: que â ſu imitacion eran los mayores Señores, i los Sujetos mas ſeñalados de la Corte, en Nobleza, Relijion, i Doctrina.

El Instituto deſta Eſcuela Santa, de quien iba tan inſtruîdo, i practico, le traſplantô, i dilatô, â los Lugares mas populoſos, i principales del Obiſpado de Oſma. El primero donde ſe puſo la Eſcuela fue la Ciudad de Soria, que en numero de gente, Conventos de Relijioſos, lucimiento, i nobleza, es ſin competencia la Corte del Obiſpado. Aſſentôſe en una Igleſia Parroquial della, i â inſtancia ſuya mandô hazer un hijo de la miſma Ciudad, noble, i rico, que reſidia en la Corte, una Imajen de bulto de Chriſto Crucificado de grandiſsima eſtimacion, i precio, obra de uno de los mas eſcojidos Eſcultores de Eſpaña: principio, con que le tuvo feliciſsimo la Eſcuela, por ſer eſte Señor Crucificado la unica Inſignia ſuya, i el eſtandarte, i bandera que ſiguen ſus Dicipulos, ê imitadores. Tambien abriô Eſcuela de letras tan importantes, i de la mas alta, i profunda Theolojia en las Villas de Aranda de Duero, i Roa, i en cada Lugar del Obiſpado quiſiera que huvieſſe diſpoſicion para poner una Eſcuela del A.B.C. de la perfeccion Chriſtiana: tanta era la anſia del aprovechamiento de ſus projimos, con que aunque no fue el primer Fundador deſta Eſcuela doctiſsima, fue, i ſe debe llamar ſu principal promovedor, el que eſcriviô, aprobô, ê hizo imprimir ſus conſtituciones, el que moderô, i templô con ſu diſcrecion, i blandura algunos puntos, que â los principios ſe recivieron con dureza, i miedo, el que la aſsiſtiô, i fervorizô todo el tiempo que ſe detuvo en Madrid, el que deſde Oſma la comunicaba enſeñanças, i alientos por medio de ſus Inſtrucciones, i cartas, de las quales ſe imprimieron algunas, i corrieron con el comun aplauſo que han merecido todas ſus obras,

ſien-

siendo la mas digna aclamacion, i la que êl solamente buscaba la utilidad, i el fruto.

No dejô de hazer Ordenes generales en los tiempos del año que ha dispuesto la Iglesia, por no defraudar con su omission, i pereza â los que se consagran â Dios por medio de tan elevado Ministerio: i esto aunque la oportunidad de celebrarlas le cojiesse fuera de su Silla, por causa de andar visitando: con que si en otros Obispados no administraban los Prelados las Ordenes â su tiempo por pretextos diferentes, se sabia de cierto que en Osma no podian faltar: i asi acudian los Ordenantes de muchas leguas en contorno â recivir de su mano esta Dignidad altissima, despachandolos â todos con grandissima benignidad, i presteza. No cabe en la ponderacion la ternura, devocion, i gravedad con que celebraba este Sacramento, i ejercia las ceremonias Pontificales, pues se le bañaba el semblante de un decoro tan Majestuoso, que pareze despedia dêl luzes, i llamas, como lo observaron en muchas ocasiones los que le assistieron: inflamandole, û immutandole desta manera la consideracion del Ministerio que tenia en la Iglesia, i de los Dones que por su medio comunicaba el Espiritu Santo â los que se distinguian, i separaban de la vida Secular, con estado tan perfecto: derramando casi siempre, sin poderse contener, lagrimas copiosissimas, al pronunciar las palabras con que este Sacramento se declara, i se obra. I por remate les hazia â los Ordenantes Platicas, i Exortaciones tan penetrantes, i activas, ponderando las obligaciones del nuevo estado en que entraban, que todos salian con vivissimos propositos de seguir una estrechissima senda en el cumplimiento de su vocacion. De todos los Relijiosos que venian al Burgo â Ordenarse, su Palacio era la Hospederia, i su mesa el Refectorio: tratandolos con grandissima cortesia, familiaridad, i estimacion, por averse esmerado siempre mucho en venerar â las Relijiones, i â los Relijiosos. Muchos venian al Burgo ocho, ô quinçe dias antes de celebrarse las Ordenes â gozar de un agasajo tan liberal, llano, i sin los cumplimientos, i las ceremonias del Mundo; i

si

ſi alguno enfermaba era curado, i aſsiſtido aùn con mayor dilijencia, i regalo que ſu miſma perſona.

Tambien era mas frequente en el tiempo de la Quareſma la Eſtacion de los Hoſpitales, porque entonçes por no comer carne los que los goviernan, pareze que ay alguna mayor cauſa de deſcaezer la caridad con los enfermos. Eſta coſtumbre, i frequencia obſervô en ſu Obiſpado de la Puebla, viſitando el Hoſpital de San Pedro todas las vezes que las muchas ocupaciones, que en aquel Reino ſe apoyaron en êl, le daban lugar: i ſu eſtilo era no ſeñalar dia determinado para la viſita de los Hoſpitales, por tener ſiempre cuidadoſos â los Obreros con la incertidumbre. La hora mas ordinaria, i oportuna para eſta reſidencia de la caridad, era en la que ſe daba de comer â los enfermos, con que reconocia la ſazon, cantidad, i calidad de los mantenimientos, que ſe les ſervian, i en ſu preſencia ſe iban haziendo, i repartiendo los platos, i ſi en el deſvelo con los pobres encontraba algun defecto, ſe moſtraba ſeveriſsimo con el Rector, i los Miniſtros, ponderandolo, no como falta hecha â los hombres, ſino al miſmo Criador, i Redemptor de los hombres, que en ſu nombre, i perſona propria recive, i galardona los agaſajos que ſe ejercitan con los neceſsitados; como ſiente, i ſe dâ por ofendido de las omiſiones. Con eſta atencion, i quenta tan individual del Obiſpo era grandiſsima la vijilancia que ſe guardaba en los Hoſpitales, i la limpieza, i ſazon con que ſe diſponia la comida, la qual llevaba êl miſmo por ſu mano â las camas de los pobres, dandoles de beber, i limpiandolos, ſin perder la ocaſion de lo principal en los conſuelos, i amoneſtaciones eſpirituales, que les hazia para alentarlos â llebar con tolerancia, i reſignacion el peſo de la enfermedad, en que conſiſtia ſu verdadero logro: preguntandoles, ſi les faltaba algo? ſi les acudian con la debida puntualidad los Miniſtros? ô ſi ſe les antojaba alguna coſa particular? i ultimamente en acabando de darles de comer, les repartia limoſna, les echaba la bendicion, i con eſto ſe deſpedia.

Finalmente dentro, i fuera de ſu caſa no perdonô ac-

cion de desvelo, i trabajo para llenar cabalmente las partes de que se compone un Prelado perfecto, i que sus ovejas estuviessen assistidas de todo lo necessario, espiritual, i corporalmente. I por que ninguna cosa dejasse de governarse con el acierto que la Christiana, i verdadera prudencia dicta, para la administracion, i despacho de los negocios de mayor gravedad, ya criminales, ô ya civiles, avia formado una Iunta, sin la qual no determinaba, ni resolvia cosa alguna, fiando tan poco de si, con ser su caudal tan ventajoso. Constaba la Iunta para semejantes resoluciones del Canonigo Penitenciario, que era su Provisor, del Visitador, qué juntamente era Canonigo, de los dos Canonigos Doctorales, i los coadjuntos, i êl intervenia tambien oyendo primero el voto, i parezer de los demas con grandissima estimacion, para conformar, ô reformar el suyo, que le sujetaba facilissimamente en hallando mayor la razon en boca de otro, ingenuidad que siempre acompaña â los talentos no vulgares. Otras vezes introducia en estas Iuntas las personas doctas, i virtuosas de los Lugares donde se hallaba, i lo que con acuerdo, i voto de semejantes Sujetos se resolvia, por la mayor parte, era lo que inviolablemente se ponia en ejecucion.

De todos, i de todas maneras debe ser forma, i alma el Obispo, pero mas en particular de los que le comunican mas de cerca, por ser estos los que retratan, i en quien los estraños observan el trato de su persona: i assi para que los domesticos, i su familia anduviesse mas regularmente governada, ocurriendo, i atajando muchos inconvenientes, que de ordinario se orijinan de falta de noticias, avia dado orden â uno de los criados mas cortesano, i advertido, para que notasse, i escriviesse en un libro manual, en metodo de diario, quanto se obraba todos los dias digno de observancia, i memoria, lo qual sirviesse como de regla, i dechado â lo por venir, por que siempre anduviesse su familia regulada â un mismo nivel, i concierto de acciones loables, evitando todo lo que pudiesse ser desorden, i abuso: con que no omitiô su atencion, que era vivissima, cosa al-

guna

guna que pudiesse conducir â la utilidad publica, solicitando dar el lleno â su Oficio mas con el ejemplo, que con las palabras, cuydando por todos los caminos de desterrar, i alejar los yerros, i los errores, que tan inseparablemente acompañan las acciones humanas.

DE VNA DIFERENCIA QVE SE LE OFRECIO con los Racioneros de la Santa Iglesia de Osma.

CAPITVLO XIII.

EL mayor conato de los emulos deste Prelado, que los tuvo siempre poderosos, i grandes, fue el que el Mundo le tuviesse generalmente por inquieto, i sedicioso: con que â los que no le comunicaron de cerca, i sin passion, es dificultosissimo el persuadirlos, que las materias que manejô, i ocurrieron en sus goviernos, causaron los alborotos, no el Sujeto. Ninguna cosa es tan facil, ni tan usada entre los hombres, como el confundirse, i trocarse los nombres de los afectos, i las virtudes, llamando vengança â la justicia, al zelo passion, al remedio, ô castigo, escandalo. Quando las cosas estân fuera de sus quicios, ô quieren los hombres ponerlas fuera dellos, el restituirlas â su debido lugar, ô el conservarlas en êl, no se debe llamar sedicion, sino equidad. El ayre encerrado debajo de la tierra, ô aprisionado en sus senos, estâ violento naturalmente, rompe la carcel, i los grillos, i al salir, para sobreponerse â la tierra pesada, â quien por naturaleza predomina, causa ruido, i estruendo: seria ignorancia llamar este movimiento, sedicion, i tumulto, siendo lejitimamente recobro de su lugar, i restitucion de su derecho: que el estar las cosas violentas, en ningun moderado juizio puede hallar aprobacion. Christo Redemptor nuestro, quando sanaba, i redimia el Mundo, que le hallô todo trasegado, pues quando le descrivia, i alistaba con ambicion Augusto Cesar, estaban en mayor desconcierto las cosas, mereciô que le llamassen vulgarmente el alborotador, i el sedicioso: porque se iban tras êl las criaturas, como

en ſeguimiento de ſu Autor, proteſtando ſus menoſcabos, i ſolicitando ſus medras: i el reſtituir los hombres â la felicidad que perdieron, lo reciviô el engaño con nota de tumulto.

Andaban ſus contrarios hechos ojos, i orejas, â reſentir, i rejiſtrar el mas ligero ruido, que pudieſſe cauſar el Baculo deſte Paſtor por guiar con concierto ſus ovejas, para levantar el grito, i apellidarle por motin, i ſolevacion de los Pueblos: i eſparcieron voz que en el Burgo de Oſma, Lugar de Poblacion tan limitada, donde la juriſdicion Ecleſiaſtica, i Temporal es una miſma, tenia la Igleſia revuelta, i abraſandoſe en pleitos, i diſenſiones los Canonigos, i los Racioneros. Eſta fama la esforçaron en la Corte con ponderaciones mas encarecidas, para dar nuevamente cuerpo â bueltas della â las turbaciones, i encuentros de quien algunos años antes publicaron avia ſido Autor en las Indias: pues todo eſto ſe hazia mas creible, con que hallaſſe materia de revoluciones en un Lugar de ſu miſma conſtitucion politica tan quieto, i ſoſſegado. En el Burgo, dezian, donde las juriſdiciones no ſon diferentes, donde no ay Virrey, no ay Chancillerias, ni Audiencias, faltan los Governadores, no ay guarniciones de Capitanes, ni ſoldados, donde no ſon meneſter los pertrechos de las armas, q̃ de ordinario la quietud civil no ſe confronta, ni hermana con el eſtruendo Militar: aqui faltando todos eſtos elementos reñidos por ſu naturaleza con el ſemblante de la paz, obra el natural ardiente, i bellicoſo del Obiſpo: quê ſeria en la Nueva-Eſpaña, donde ay todas eſtas diſpoſiciones, i donde el genio de ſuyo mas pacifico, es milagro que no ſe inquiete con ayres tan encontrados, como allâ corren? Eſtas, ô ſemejantes ponderaciones ſembraban ſus emulos en los oídos de los mas bien intencionados Miniſtros, mejorando con ellas al parecer ſu partido, i juſtificando las quejas, que contra ſu govierno eſpiritual, i temporal de las Indias, tan poderoſamente avian formado, refundiendo unicamente en ſu cabeça con eſte nuevo ejemplar todos los deſabrimientos, diſguſtos, inquietudes, i ofenſas, que de la Nueva-Eſpaña ſe avian fulminado contra ſu perſona.

Fue

Fue forçoso darle aviso desto que corria por Madrid tan publico, i tan acreditado; pues se autoriçaba esta voz debajo de una capa de opinion, no facil de darse â conocer por sospechosa: tan bien apoiada suele introducirse de ordinario la calumnia; i sencillamente diô respuesta â quien le comunicô la noticia por las clausulas siguientes: *El punto que mira à los Racioneros, es punto menos que el passado para calumniarlo* (Responde en esta misma carta à otra murmuracion, i cargo, cuya relacion tendrà su lugar proprio) *Porque estando yo en el Coro en los Maytines, faltando todas las Dignidades, i los Canonigos de la una mano, pretendiò subir uno de los Racioneros à assistirme en lugar del Prior, que es la mayor, i primera Dignidad despues del Obispo, i la Cabeça del Cabildo. Al tiempo que iba à passar el Racionero se adelantò un Canonigo del otro Coro para ser mi Assistente, por tocarle como mas antiguo. Viendo esta diferencia, porque no se perturbassen los Oficios Divinos, i sucediesse algun desorden, preguntè al Arcediano que presidia: què se acostumbraba hazer? porque yo no queria innovar: i pretendia guardarle à cada uno su derecho: i respondiome, que el estilo era passar de un Coro à otro la Dignidad, ò Canonigo mas antiguo, quando no la avia en el otro: porque los Racioneros no pueden ser Assistentes, porque no son de Corpore Capituli, en esta Iglesia, i mas aviendo Dignidades, i Canonigos dentro del Coro. Con esto passò el Canonigo, i se bolviò el Racionero à su lugar: i assi se ha ejecutado todo el tiempo que yo he estado alli.*

Vinieron dos Racioneros à quejarse à mi desto: diciendo, que en tiempo de mi Antecessor avian assistido, i que esta era la costumbre. Respondiles que me informaria mas plenamente, i se observaria lo que hasta alli se huviesse practicado, por tener fuerça de ley la costumbre, à quien no contradice la razon. Hizelo: i me assegurò el Tesorero viejo, que ha mas de cincuenta años que es Prebendado, i otros, que siempre passaba Dignidad, ò Canonigo à assistir al Prelado: que si en tiempo de mi Antecessor avia subido algun Racionero, ò seria descuido, que no debe tolerarse por regla, ò establecimiento, pues en esta pretension tendrian grande fuerça los abusos; ò no aver en ninguno de los Coros mas que un Canonigo, que no podia assistir à las dos partes, i que se conoce, quan raras vezes podia ser esto, pues los Obispos nunca bajan à Maytines Ordi-

dinarios, que es quando faltan Canonigos, sino solo à los Solemnes, que son dos, ò tres vezes al año: i entonçes asi por la Solemnidad, como por la distribucion, acuden todos los Prebendados, i no puede llegar el caso en que suban los Racioneros.

Viendo que esta era la costumbre, i que el Pontifical les està contrario diametralmente (porq̃ no solo quiere que los asistentes del Obispo sean de Corpore Capituli, sino las primeras Dignidades del Cabildo) aviendo venido por la respuesta les dije: que era preciso, que se guardasse la costumbre, i mas quando concurre con el Derecho, i el Pontifical, pues aun contra èl no se podia facilmente introducir costumbre.

Antes que yo les diera esta respuesta acudieron al Cabildo, i pidieron esto mismo por memorial, i lo viò, i lo cometiò à dos Comisarios, que se informassen de la costumbre, i viessen el Pontifical, i abiendole reconocido se hallò, i respondiò lo mismo. No obstante esto, aunque algunos Racioneros lo resisten, la mayor parte quiere pleytear con el Cabildo, porque conmigo no es el pleyto. Es necessario comunicar sobre esta materia al Letrado mas diestro de los puntos Eclesiasticos, por que tambien pretenden quitar la primera instancia à mi Tribunal, siendo contra el Concilio, por dezir que yo soy parte, i no lo es, ni aun mi Dignidad: porque esta tomarà los Asistentes que le dieren el derecho, ò el Pontifical, ò la costumbre, sean estos, ò sean aquellos, en acabando de litigarlo con los Canonigos.

*Aora quisiera yo saber (*concluye*) en este caso q̃ debe hazer un Prelado al principio, al medio, i al fin deste sucesso? i si era bien pleytear contra el Cabildo por los Racioneros? i que dijeran si esso hiziera? Pregunto que derecho tienen los que me calumnian, para agregar este tambien por motin à otros pleytos de la misma justificacion, i fundamento? Pero justamente llamo yo mis bienhechores, à los que asi gustan de labrarme, i mortificarme.* Apoyando sobre cosas tan sin verdad, ni peso, las materias de mayor importancia, que se le han podido imputar â un Ministro tan honrado de su Rey, i â un vasallo con tantas obligaciones, por los beneficios, i mercedes recividas, i por la sangre heredada. Llamaba generalmente sus bien hechores à todos los que le perseguian, i calumniaban, porque decia eran solos los que le daban ocasiones de merecer, i le conocian: que los que le honraban, i hablaban bien dêl, no sabian quien era. Lo

cier-

cierto es que hasta aora no se ha conocido en el Mundo virtud verdadera sin calamidad, ni persecución, que son el contraste menos engañôso de lo que el animo encubre. Es para Dios el espectaculo de mayor gusto, ver â sus amigos en el crisol de la tribulacion, por ser el que mas afina la constancia Christiana. Este es el camino por donde llevô â su hijo hecho hombre, i por esso quiere que le imiten, i sigan los que pisan la senda de la seguridad. Maldigan, ê injurien los hombres, que al mismo tiempo bendize Dios, i premia: i las calumnias que en la tierra resuenan como ofensas, en el Cielo hazen ecos de alabanças.

DE OTRO PVNTO EN QVE LOS ALCALDES Ordinarios de la Villa del Burgo, quisieron tambien formar sentimiento de su atencion.

CAPITVLO XIV.

QVIEN â los que goviernan hombres les anda â notar las desazones, i los desabrimientos, que produce la obligacion de reducirlos â obrar lo que conviene, i por esto les haze procesos, i los desacredita, estâ muy lejos de saber quien son hombres, i â lo que obliga, i lo que questa el moderarlos con equidad, i contenerlos dentro de la raya de lo justo. Son las passiones de los hombres muy delicadas, i muy vocales, i con lijerissima causa lebantan el grito, malquistando el govierno, i es menester mucha atẽcion para discernir, si la queja es bien fundada, i no desacreditar con facilidad â los Superiores, i sembrar el rumor conforme es la intencion de cada uno. Gran trabajo tiene en los que mandan el zelo de la justicia, aviendo de ser este su blanco principal, porque siniestramente quieren los subditos, i los apassionados interpretarsele â encono. Quien aviendo ocupado muchos, i preeminentissimos puestos, nunca torciò la justicia por respetos particulares, tiene por si el testimonio mas encarecido de la rectitud: i la integridad incorrupta de los que goviernan, no debe amedrentarse

se por el que dirân: obrese lo que conviene, i digan los hombres lo que quisieren, que con Dios, que es el supremo Lejislador, i rejistro, no se introducen los engaños. Defender, i bolver por la jurisdicion propria que cada uno tiene en su ocupacion, es ley precisa, porque si no, se inquietarian con perniciosa confusion las Esferas. Al passo que los cargos fueron muchos, lo fueron tambien los encuentros, i contradiciones que tuvo este Prelado: no le mortificô Dios poco en esto, por ser muy contra su natural, que amaba la paz sin finjimiento; i esto solamente lo pueden deponer los que le comunicaron: que para todos los demas ha de aver sido alborotador, i sedicioso, pero el tiempo sacarâ la verdad â luz. La unica prenda que les diô Christo â sus Discipulos fue la Paz, la suya, no la del Mundo, i por no ser la que el Mundo conocia, â la misma Paz por naturaleza la reciviò el Mundo por guerra, i alboroto. Como dando satisfacion â las disensiones, no procuradas, ni movidas por êl, sino orijinadas, bien que indirectamente del Ministerio, solia decir: *Que â los desgraciados, no se les han de contar las pendencias, sino mirarles â la razon.*

En el Burgo no avia Virreyes, como en las Indias, pero ay Alcaldes Ordinarios: Hasta con estos se ha escarapelado, i reñido, decian en Madrid sus bienhechores, para que se conozca, quan ordinarias son en êl las inquietudes: riñe con las varas de los Alcaldes, i les quiebra la jurisdicion, porque no tiene otros con quien altercar: què seria en tan anchuroso campo, como le abrieron en Indias los Goviernos para ejercitar su condicion? aqui iban â parar todas las consequencias. Fue pues el caso, que en la carcel del Burgo estaba preso un salteador, de quien se avian probado gravissimos insultos: i en los Lugares cortos facilmente rompen la prision, i la jaula semejantes fieras: ô porque no estân acostumbrados â hazer justicia, i la falta de experiencia les pone horror: ô porque se negocia mas barato con los Alcaldes, i Alcaydes de Señorio, el que tuerçan la vara, i franqueen los pestillos, i los cerrojos. Hallabase el Obispo en esta sazon en la Ciudad de Soria: i sin duda tuvo algun aviso de

la

la omission, i tibieza con que los Alcaldes procedian en esta causa, i para avivar el cumplimiento de su oficio, i que no burlasen la justicia los delinquentes, les escriviò la carta que se sigue.

Porque he entendido, que en una causa grave, que està pendiente ante los Alcaldes Ordinarios de essa nuestra Villa, de un salteador de caminos, se procede con alguna omission, les encargo que se haga justicia en ella con toda aquella rectitud, i brevedad que es conveniente, por el grave daño que de lo contrario puede resultar: i les guarde Nuestro Señor como deseo. Soria, &c. Ioan Obispo de Osma.

A esta carta tan atenta, i tan ceñida, de un Señor temporal â sus vassallos, no parece que avia quê replicar, sino obedecer: ni de ella podia inferir ningun juizio cuerdo, que resultasse materia de sentimiento, i de donde los apassionados hiziessen encono, i agravassen la condicion del Obispo, dificil de quietar, i amigo de puntos, i encuentros, ya que no con Superiores, ô iguales, con sus mismos subditos: i no obstante responde el Ayuntamiento la que se pone â la letra, para que conferida con la que escriviô el Prelado, se vea por qual de las dos plumas estâ la justificacion.

En nuestro Ayuntamiento se ha visto una carta de V. Exc. que escriviò à los Señores Alcaldes Ordinarios desta Villa, en el particular de un hombre, que tienen presso, i se ha estrañado el estilo de la carta, i nos ha hecho tanta novedad, que nos ha parecido hazer esto, i decir à V. Exc. que los Señores Obispos sus Antecessores han honrado, i hecho mucha estimacion desta Villa, i de las personas del Ayuntamiento della, i de los vecinos honrados de buen porte, sin que en esta parte aya avido ocasion de queja; i siendo V. Exc. tan gran Señor, i tan Christiano, i tan Docto, no se puede creer, que la ha de dar, sino que avrà sido falta del Secretario, i assi lo juzgamos.

Los Señores Alcaldes van procediendo en la causa deste preso, i tenemos por cierto en ella cumpliràn con lo que tienen obligacion, i si faltassen estaràn sujetos al castigo, i pena que les puede dar la Real Chancilleria de Valladolid.

Si como esta Villa ama, i venera à V. Exc. le pudiera dar

en

en ella mas señorio del que tiene, por ser V. Exc. quien es, i por este amor, i veneracion se le diera, pero no puede perjudicar à los venideros.

V. Exc. tiene en ella la eleccion de los Alcaldes, i Rejidores, que el ayuntamiento nombra al principio de cada año, i nombra Alcalde mayor con quiẽ V. Exc. puede obrar lo que fuere servido; pero con los Señores Alcaldes ordinarios, ni los seglares, no puede V. Exc. obrar nada en los negocios seculares: i obliganos à poner este Capitulo, que estos dias el Alcalde mayor de V. Exc. ha dicho, que V. Exc. quiere saber el Señorio que V. Exc. tiene en esta Villa, i èl tambien la jurisdicion que por Alcalde mayor tiene, i assi se le ha dicho para que con eso, i con dezirlo à V. Exc. se escusen novedades, que pueden perturbar la paz: i pues V. Exc. es tan amador della, i la dessea tanto, estamos ciertos que enterado de lo que le toca, ha de escusarlas: i V. Exc. lo estè de que esta Villa no le ha de quitar nada del Señorio, i jurisdiccion que en ella tiene V. Exc. como lo estamos de que tampoco ha de quitar à esta Villa nada de sus derechos, i loables costumbres, pues no se ha de creer de tan gran Principe lo harà, ademas de que assi lo tiene jurado V. Ex. A quien Dios guarde muchos años, como deseamos. Burgo, en nuestro Ayuntamiento, Septiembre 22. de 1654.

Por esta carta consta la pretension de los Alcaldes Ordinarios, i es, que el Señor temporal de la Villa, que ni tienen, ni reconocen otro, sino al Obispo, no les mirasse como â vassallos, sino como â iguales, sobrescriviendoles: *A los Señores Alcaldes*; que es la honra que ellos mismos se dan escriviendo â su Señor, i que les tratasse de merced: cosa que por si dissuena tanto, que no vendria â quedar en el Mũdo Señorio, ni vasallaje. A esta carta respondiò copiosissimamente el Obispo, i por no defraudar de tantos Documentos Politicos, i Economicos como contiene, â los que podrân valerse dellos en diferentissimas ocasiones, que suelen ocurrir de semejantes, ô los mismos reparos, aunque sea larga, es razon injerirla aqui â la letra.

A la carta que recevì del Ayuntamiento de essa Villa del Burgo, de 22. del corriente; no quise responder hasta aver enten-

tendido en que se fundaban las quejas que me representan con tanta amargura, i terminos tan poco ajustados al amor, que yo les merezco, i decoro que se debe a mi Dignidad, aunque ella estè en un sujeto tan indigno, como yo lo soy por todas consideraciones.

I aviendome assegurado, que es porque escrivì à los Alcaldes Ordinarios de essa Villa, sujeta à la Iurisdicion temporal de los señores Obispos, que hiziessen justicia con toda rectitud en la causa de un salteador, que està pendiente ante ellos, i que esto avia sido por impersonal, i no les avia llamado de V. m. me ha parecido que ha llegado el caso de satisfacerles: pues no solo à essa Villa, i à los Alcaldes, i Rejidores, à quien yo amo tanto, sino à un niño, que me encuentre en la calle, i me pida razon de lo obrado, pararè à darsela, i satisfacerle: porque de tal manera debemos obrar los Obispos, que de todo la demos à quantos nos la pidieren.

Pero aunque yo soy tan amigo de dissimular, i sufrir desestimaciones, i enemigo de puntos, i menudencias deste genero, con todo esso por parecerme que toca en poco aprecio de mi Dignidad el modo injurioso, con que la tratan en esta carta, me ha parecido que antes de dar satisfacion à su queja, oygan la que debo tener del estilo, i superioridad con que la lastiman, bien agena de subditos espirituales, i temporales à su superior, i mas su Prelado, i que no les ha dado ocasion para ello.

Por no mezclar aqui cosa que parezca desabrimiento, hablarè mas como Padre à sus hijos, i ovejas, que como señor temporal de essa Villa, i en todo les dirè muy ingenua, i llanamente mi parecer.

Lo primero, hijos mios, esta resolucion que han tomado de escrivir à su Prelado con tanta aspereza, es muy agena de aquel respeto que se le debe, i esto se vee en la misma resolucion, i en la clausula, i no solo en el modo, sino en la substancia.

Porque en primer lugar, quando yo huviera excedido en la que les escrivì à los Alcaldes, cosa que en mi es muy facil, por ser tan corta en todo mi capacidad, i talento, podian, i debian antes de escrivir à su Obispo con tal libertad, i mas siendo la primera carta que me han escrito, desde que he venido à esta Dioceſi, dezir a mi Alcalde mayor la queja, para que me la re-

pre-

Presentasse, pues es mi doméstico, ò à Christoval de Arta, que es su Rejidor, i Notario mayor de mi Audiencia Eclesiastica, ò à Iuan Garcia de San Iuan, que tambien entra en esse Ayuntamiento, i en cuyo poder paran las rentas de mi Dignidad: i con esta noticia, sin encono, ni disgusto alguno se les daba satisfacion, ò raçon, i quedaba todo quieto. Pero no hazer esto, sino partir de carrera à escrivir derechamẽte esta carta à su Padre, i Prelado con tantas superioridades, è injurias, i embiarsela con un Correo expresso à toda dilijencia, no deja de ser ajeno de paz, respeto, i razon.

I ya que tomaron, hijos, la resolucion de advertirme, cara à cara de lo q̃ debo hazer, avia de ser con otro modo mas templado, i cortès. Porque en la primera clausula desta carta entran diciendo, que se ha visto en esse Ayuntamiento la carta que yo escrivì, i añaden: à los Señores Alcaldes Ordinarios. I siendo estos Alcaldes Ordinarios puestos por la Dignidad, i por los Prelados que la goviernan, i Ministros de su jurisdicion, como Señores temporales de essa Villa, llamarlos Señores Alcaldes delante del proprio Señor temporal, i Prelado, i esto tres, ò quatro vezes, es darles à los Alcaldes, lo que no se les debe, i quitar (hijos) à la Dignidad lo que se le debe.

I si del estilo de la carta pudiera yo colejir, que era sinceridad de Lugar de pocos vezinos, lo passara facilmente, porque soy aficionado à ellas; pero se vee claramente, que es cuidado: porque en ella misma nombran al Alcalde mayor, quitandole essa cortesia, i esta es injuria à su puesto, à su persona, i à mi Dignidad.

A su puesto, porque si es Alcalde mayor, i les precede à todos, i les preside, aunque no tenga voto en el Ayuntamiento (como ningun Correjidor lo tiene tampoco en Castilla) por què no merecerà el Alcalde mayor la cortesia, que merece un Alcalde Ordinario?

A su persona, porque siendo un hidalgo honrado, lleno de canas, i domestico mio, no ha de merecer menos que dos Oficiales de essa Villa mas moços.

A mi Dignidad se pierde el respeto aqui, en que teniendo la jurisdicion temporal de essa Villa, como he advertido, no avian

de llamar Señor delante della à los Ministros que nombrò, como en llamar à los Alcaldes Señores, que son propuestos de la Villa, para que yo haga dellos el nombramiento, i no al Alcalde mayor, que lo nombro yo absolutamente: siendo assi, que no merece menos por esso, sino mucho mas.

Todo esto, hijos, no es razon, i podia enmendarse, pues en parte alguna parecerà bien este estilo, i desigualdad. En la misma clausula me escrive essa Villa, que se ha estrañado, i hecho novedad en el Ayuntamiento el estilo de la carta que escrivì à los Señores Alcaldes. Estas frases, hijos, por su vida que no son de una Villa de dozientos vezinos, al Señor temporal de ella, i mas su Prelado, sino de un Consejo Supremo à un Subdito, ya sea Eclesiastico, ya Secular, à quien por sus excessos quiere reprehender, advertir, i mortificar.

Tienen, hijos mios, las quejas de los Subditos, à los Superiores sus terminos, i frases corteses, modestas, i humildes, i exceder en ellas, no es pedir quejas, sino causarlas.

Podia dezir essa Villa, que estaban desconsolados sus Rejidores de esto, ù de lo otro: que representaban este, ò el otro ejemplar: pero dezir, que han estrañado, i que les haze novedad lo que ha escrito su Prelado, mas parece dezir injurias, que quejarse dellas. I esto es mas digno de Censura, quando yo no escrivì à la Villa, sino a los Alcaldes, cuya pendencia toma el Ayuntamiento voluntariamente con mi Dignidad, i persona, sin averles hecho, ni causado un solo motivo lijero de desconsuelo, desde que tome possession.

Entraron luego en la segunda clausula, diziendo, que los Señores Alcaldes van procediendo en la causa deste presso, i si faltaren estaràn sujetos à la Chancilleria.

Esto, hijos, claramente es insinuar, que los Alcaldes no estàn sujetos à los Señores temporales, que los nombran, lo qual despues expressan en la tercera clausula mas claramente: i que aunque en essa causa, ni en otras obren quanto quisieren, el Señor temporal que les ha nombrado, no puede averiguarlo, ni dezirles que hagan justicia, ni cuidar della mas que si no fues-

se suyo el Lugar, ni la jurisdicion, que su Magestad, i sus Antecessores le han dado.

En esto, hijos, padecen grande engaño, i equivocacion; porque segun las leyes de Castilla, i asentado estilo, i practica del Reyno, aunque los Alcaldes proceden en las causas, que passan ante èllos, i aunque las apelaciones van à las Chancillerias, à donde se debe acudir, i apelar, que lo reformaràn: nada de esto le quita, ni le limita por ninguna manera la jurisdicion temporal ordinaria, que su Magestad le ha participado, al Señor que goza el Dominio temporal del Lugar, ò Villa que es suya, por estos Titulos, i que nombra los Alcaldes.

I esto, hijos, quando no fuera tan cierto en derecho, la misma razon natural lo està dictando: porque si un Alcalde Ordinario excediere en essa Villa, quien lo ha de prender? El Alcalde mayor? diràn, no, que tiene las causas à prevencion. El otro compañero? No, porque es igual. El Ayuntamiento? No, porque no tiene jurisdicion. Los Iuezes Eclesiasticos son de otro fuero: preciso es pues que el Señor temporal reforme, i castigue al Iuez que nombrò, entre tanto que no avoque à si la causa la Chancilleria.

Con lo qual, hijos, mientras no me muestren ejecutoria ganada, de que no se observe en el Burgo, la practica universal del Reyno, avràn de estar sujetos à que se haga aì lo que se haze en las demas partes, i Lugares de Señorio, i estèn ciertos, que de lo que en ellos se hiciere, ò de lo que tuvieren ganado, no se excederà un punto, ni lo harè yo, ni lo permitirè à mi Alcalde mayor.

I mucho mas fuerte es esta doctrina en el Burgo, en donde los señores Obispos en todo lo que mira à la jurisdicion la tienen muy cumplida, i sin limitaciones, como en otras: porque como es notorio à essa Villa, se toma possession della con la Dignidad, i nombran Alcalde mayor, i dos Alcaldes Ordinarios cada año, aunque sean de los que propone el Ayuntamiento, pero son à eleccion del Señor temporal, i toman residencia à los Alcaldes mayores, i Alcaldes Ordinarios, i Rejidores, i Escrivanos, i nombran Alguacil mayor, i quatro dias antes que vi-

viniendo un Iuez de Escrivanos, se eximieron de su judicatura, probando que el Burgo es Lugar de Señorio: i si lo es para eximirse de los Iuezes, que embia el Consejo en casos semejantes, por què no lo serà para estar sujetos al Señor temporal de la Villa, por cuyo motivo se eximen.

I assi, hijos, los Alcaldes deben hazer justicia, i el Prelado, como Señor temporal, solicitarlo, i advertirlo, i procurarlo; i si huviere algun excesso tal, que lo merezca, debe en conciencia averiguarlo, i reformarlo; pues todo esto se entiende debajo de la mano de los Consejos, i Chancillerias, i con subordinacion, i sumission à ellas, à quien todos estamos sujetos, las quales guardan à cada uno lo que le toca: i tanto son mayores, quanto tienen debajo de su mano Prelados, i Señores tan grandes, como ay en Castilla en lo temporal, por sus subditos, i sus inferiores.

En la tercera clausula, hijos, mios, todo es darme doctrina, i embueltas muchas libertades con algunas lisonjas, que yo no admito: porque ni las merezco, ni las amo; Dios les dè su bendicion, que me tratan, como merezco, i he menester.

Porque, como si fuera essa Villa el Consejo Real, à quien todos veneramos; ò la Chancilleria de Valladolid, nuestro Tribunal superior, me señala la Iurisdicion, i los terminos, i linderos, por donde he de governarme, i me advierte, Que no ocasione novedades, que mire lo que he jurado: i todas las demas superioridades desta clausula.

Para saber, hijos, la jurisdicion que yo tengo por mi Dignidad en essa Villa en lo temporal, no me lo ha de enseñar el Ayuntamiento, que es parte formal, i subditos temporales de la Dignidad, i nunca, hijos mios, enseñan los pies à la cabeça, sino la cabeça à los pies. Tengo quien me lo diga, i quien me alumbre, i dè estas noticias, que es un Cabildo Eclesiastico, tan lleno de Varones Insignes en letras, en virtud, experiencia, i en el ejemplo, i esse me dirà lo que debo hazer, i hasta donde se estiende la jurisdicion de la Dignidad. Tengo al Ilustrissimo Señor Obispo de Cordova mi Antecessor, Varon tan Sabio, i grande en todo genero de virtudes, à quien lo preguntarè:

 tengo

tengo los Titulos de la Dignidad, las Escrituras, i Reales Privilejios: tengo los Consejos, Chancillerias, i Tribunales de su Magestad (Dios le guarde) tengo las leyes del Reino, sus Autores, i autoridades, que me dizen lo que debo hazer. Pero hazerse el Ayuntamiento de essa Villa, i sus Rejidores, mis Maestros de jurisdicion, i darme documentos de sabiduria, solo, hijos, debe tolerarlo mi grande ignorancia, i debida humildad.

I yo no percibo bien, sobre què me ponen delante las loables costumbres, i el juramẽto, porque ninguno he hecho en essa Villa, ni ay tal costumbre, ni sè que lo hiziesse el señor Prior con mis poderes al tomar della possession, ni los Prelados de Osma hazen otro juramento, que el de la Santa Iglesia de guardar lo que en èl se contiene, que no solo no mira à favor de los del Burgo, sino que califica, i assienta los derechos de la Dignidad.

I quanto à las loables costumbres (hijos) que hemos de guardar todos, estas han de ser el hazer justicia, el que se respeten los Superiores, que no se haga agravio à los Subditos, que yo no les quite lo que les toca, que ellos no ofendan la Dignidad, ni la ultrajen. Estas son loables costumbres; pero no hazer justicia, i perder el respeto à las cabeças, es la ruina, corrupcion, i la perdicion de las mismas costumbres.

I el repetir (hijos) en su carta, que no tiene què ver con los vezinos el Señor temporal, i que pudiendo los Alcaldes prender, no puede hazerlo el Señor, que les diò con el nombramiento la jurisdicion, i que puede mas el Alcalde Ordinario, que el mismo Señor (que esto insinuan en su carta) es una libertad, hijos, que toca en temeridad, i muy grande, i de tal calidad, que no serà tolerada por Tribunales Superiores algunos, los quales son muy zelosos, de que sean respectivos, i humildes los Subditos a sus Señores temporales, porque de otra manera, i si no fuesse assi, se turbaria todo el Orden Politico, i se llenaria el Mundo de escandalos, desordenes, i confusiones muy perjudiciales.

El Señor temporal, como assientan los Autores, i leyes del Reino, es en su tierra el que ha de cuidar de que se haga jus-

ticia,

ticia, ya por medio de su Alcalde mayor, ya por el de los Alcaldes Ordinarios, dexando à cada uno lo que le toca: i si vee que estos exceden, lo ha de averiguar por los medios que dispone el Derecho, i puede con razon, i causa prender, i castigar, guardando las leyes, todo esto debaxo de la mano, i jurisdicion de los Tribunales Superiores, que lo reformaràn, si errare: i el negar Doctrina, i proposiciones tan claras, es muy peligroso, i mas à quien en quanto à Señor temporal, por Obispo de Osma en el Burgo, no tiene menos jurisdicion, como he dicho, que todos los demas Señores de Castilla, antes muy assentada, i antigua, pues començò con la Villa, i le dan possession, i entregan las llaves, como à Señor temporal, i es dueño de toda la Villa.

Yo, hijos, no quiero, ni pido, sino que conservo los derechos de mi Dignidad, lastimada con una carta tan voluntariosa, à la qual no es justo que perjudiquemos, ni yo, ni essa Villa; que es la mas obligada del Mundo à ser muy obediente, i humilde con sus Prelados, i atenta à reverenciar à essa Santa Iglesia, i à su Cabildo, i Prebendados, como la que ha nacido, i se ha criado, i crecido en los braços de su caridad, i liberalidad, i à quien debe todo su crecimiento, estimacion, honra, i lucimiento, i esto es bien notorio à todos sus vezinos honrados, i lo dizen sus terminos, sus edificios, sus proprios, i sus mismas paredes; i en la carta, estilo, i modo, i substancia, con que me han escrito, hijos, han perjudicado mucho à mi Dignidad, la qual no es bien que pierda, por estar en tan indigna persona, como la mia.

En quanto à la queja de la que yo embiè à los Alcaldes Ordinarios, que es lo que me resta à que satisfacer, si se mira de averles escrito, que hagan justicia, està satisfecho, que lo deba hazer, i no cumpliera con mi obligacion, ni conciencia, si assi no lo hiziesse: i si no velàra sobre esso, i mas quando me vienen quejas, de que no la hazen Ministros nombrados por mi Dignidad.

Pero respeto del modo de hablar à los Alcaldes de impersonal., no solo es modesto, sino muy amoroso para ellos; porque un Prelado, i Señor temporal de una Villa, no puede hazer

mas por ellos, que no tratarlos con aquella autoridad, que permite, i aconseja el Dominio, i la Iurisdicion, i que comunmente acostumbran todos los Señores à sus vassallos en España, sin que aya avido hasta aora quien se queje de esso. I assi el llamarlos impersonalmente es favor, i gracia, i dispensacion de Padre, i Pastor. Porque dezir haga justicia V.m. Señor Alcalde, no es voz de Señor temporal, sino de litigante, ò parte formal, que pide justicia, pero: Haced justicia Alcalde, quando habla el Señor de la Villa es lo natural: i hagan justicia los Alcaldes es voz de Pastor: que obra con blandura, i suavidad.

I quanto al estilo, que han tenido mis antecessores lo que he entendido es, que los han tratado en todo, como à Vassallos de la Dignidad, i que jamas la han perjudicado. Que el Señor Don Fray Domingo Primentel, cuyos ejemplares son tan venerables siempre, los tratò de vos à todos, por la jurisdicion de Señor temporal, i llaneza de Padre: i assi cada uno avrà hecho lo que le avrà parecido, i obradose en esto con variedad, como es ordinario. Esto me han dicho con ocasion de ver lo mucho que yo hazia por todos, advirtiendome que fuesse moderando el excesso con que obraba en acariciarlos, i honrarlos: i como no imprime caracter, hijos mios, este jenero de acciones, puede reformarse, ò estenderse, reduciendose à terminos justos, i proporcionados, quando es conveniente.

Yo reparo poquissimo en estas cosas, hasta que la autoridad de la Dignidad, i obligacion me haze repararlas. Pero digoles (ya que gustan de esso) muy sencillamente, lo que juzgo en esto.

La cortesia, hijos, que es la levadura de las correspondencias humanas, i la que lo sazona, ò desazona todo, tiene sus terminos limitados, i assi causa daño con el excesso, como con el defecto. Por lo qual ha de guardar tal proporcion, que ni desiguale lo igual, ni iguale lo desigual: porque con lo primero se turba la paz, i con lo segundo se confunde el buen Orden.

A todo tiene derecho essa Villa, sus Alcaldes, Rejidores, i hombres buenos, i vezinos, sino à el tratamiento de igualdad con su Prelado, i Señor temporal, i que los trate, como si no

fuera

fuera Señor de la Villa, esso es lo que no debe, ni serà bien pedir, i serà igualdad conocida, si pide, siendo subordinados por la jurisdicion temporal, lo que piden justamente al Prelado las Villas Reales, que no le estàn sujetas, sino en lo espiritual. Tratar por escrito, ni aun de palabra, à essa Villa, que es sujeta en lo temporal à la Dignidad, como trata el Prelado à la de Aranda de Duero, i à la de Santisteban, Cabeça del Condado, i à la de Roa, i otras deste genero, es agraviar à las essentas, i libres, con igualarlas à la sujeta, i hazerse odioso el Prelado, i llenar el Obispado de quejas, cosa muy dañosa al govierno.

Porque diferencia ha de aver de las demas à essa, ò han de pedir mas las otras, porque no las igualen con ella, i las traten, como à sujetas.

En las cosas ay estremos, i medio, i este frequentemente es mas sano, que aquellos. Bien pudiera yo, como Obispo de Osma, tratarles con la Superioridad de Señor temporal, i con el amor, i llaneza de Prelado, que les tratò el Señor Don Fray Domingo Pimentel, siendolo desta Santa Iglesia, i lo avràn hecho muchos otros Prelados, i en esto no se les hazia agraviò. Este es un estremo, aunque no desproporcionado, sino santo, i bueno.

El otro estremo es el que piden de llamarlos à todos de V. m. como à los Cavalleros, i Nobleza de Soria, à las Villas de Aranda, i otras essentas, i à los Señores Prebendados de essa Santa Iglesia: i esto hijos, no es justo, porque es darles mas de lo que les toca, è introducir novedades, i resentimientos, i igualar los Vassallos de la Dignidad, con los essentos de ella en lo temporal.

El medio es entre estos dos estremos, i conforme à mi condicion, i humildad, ni acongojarlos con el primero (aunque no tenian por què sentirlo) ni engreirlos con lo ultimo, i tratarlos de impersonal: este he elejido por consolarlos, i cierto que creo, que en ningun Tribunal les daràn mas, i podrà ser que de este les quiten, reduciendolos al estilo comun de toda Castilla, que es lo que hazia el Señor Obispo Don Fray Domingo, como tan grande, i ejemplar Prelado, i los que han seguido su mismo dictamen.

I tambien quiero dezirles, que las leyes de la cortesia, son mas dilatadas; i no faciles de reducir à terminos precissos, ni à las reglas rigurosas de justicia, por estar dependientes por los accidentes de las personas, del tiempo, de la causa, del lugar, del modo, i sus circunstancias.

A un hombre viejo, i venerable de esse Lugar le podia llamar de V.m. un Prelado, i no serà bien se lo llame à la Villa: porque aqui le inclinaron à esto las canas, i alli lo apartò dello la jurisdicion. A un vecino particular le tratàra de impersonal, i aun reprehendiendole llamàra justamente de vos, porque entonces el Señor temporal, haze justicia, i obra, como armado de su dominio, i jurisdicion. Los Predicadores nos tratan de vos, porque estàn en el Pulpito, i en bajando nos tratan con gran cortesia, tanto và de un lugar à otro, i de una à otra materia.

I aun mas dificultoso es, hijos, reducir à terminos de justicia la cortesia, entre Superior, i Subditos, porque muchas vezes dà el Superior dado, lo que no les darà en pretendiendo, que les es debido. A algunos criados mios los llamo de impersonal, por que veo, que son en todo mejores que yo, i si melo pidieran por justicia, pudiera ser que les bajàra el tratamiento, porque quieren hazer servidumbre, lo que es cortesia.

Apenas ay Prelado en España, que trate à los Clerigos, Sacerdotes, i Curas, uno, como otro, i casi todos van diferentes, unos les dan mucho, otros menos, otros mas, i nunca se ponen leyes sobre esto, ni hablan en ello los Sagrados Canones, i leyes Reales: porque seria quitarle, i limitarle el modo à la jurisdicion, la qual unas vezes usa deste, i otras de essotro, como vee que es mas conveniente para administrarla: i oy llama à uno de vos, reprehendiendo, que ayer llamò de V.m. consolando.

I assi, cierto, hijos, que lo que yo les aconsejàra, como su Padre, i Pastor, es, que no anden con essos puntillos, i reparos, con el Prelado, i Señor temporal de essa Villa, por su Dignidad; si no que procuren con la obediencia, i respeto, merecer el mejor tratamiento, i que pensemos, i tratemos de lo substancial, que es servir à Dios, i dejemos estas menudencias.

Bien se ha visto en mi, que no deseo ser vano, i que solo quer-

ria

ria ser bueno, pues los Prelados, que tienen por gran Dignidad, como debemos todos, servir à los pobres, i estar à sus pies, no querràn desconsolar à nadie con el tratamiento, i assi siempre me han censurado, desde que he venido à esta Iglesia, que les daba mas cortesia, que mis Antecessores.

I la que me dan por el puesto que ocupè de Virrey de la Nueva España, les he rogado que la recojan, porque no querria tener otra Excelencia, que la de ser humilde, i estar à los pies de todos; pero no es justo, que à la Dignidad que sirvo, la desestimen por tenerla yo, con el estilo de una carta, en el modo, i en la substancia, i en las frases tan indecorosa.

Lo que hemos de hazer, hijos, finalmente, es vivir con toda paz, i conformidad, servir à Dios, i acudir cada uno à lo que le toca, i no hazer con niñerias, mas penosa, i pesada la vida, ni gastar el tiempo en estas menudencias, que hemos de ocupar en seguir las virtudes, i huir de los vicios. Esse es un Lugar pequeño, i lo mejor que tiene es la llaneza, con que en èl se puede vivir sin vanidades, ni cumplimientos de Corte; sino como Padres, i hijos, en quitandole esto tendrà de pequeño lo penoso, i de grande, lo embaraçoso.

Tomen, hijos, de sus Prelados lo que les dieren, que siempre son Padres, i cada Obispo es precisso, que tenga diferente dictamen, i como no falte el amor, ni el agrado, ni el deseo de su bien espiritual, i temporal, de todo deben holgarse, i darse por honrados, i favorecidos de quien tanto los ama, i son sus Pastores.

I porque vean, que no rehuso la Censura de mis Superiores, antes la busco, i que me es de sumo consuelo acudir à ella, respeto del rezelo, con que siempre obro, i vivo de mis desaciertos, i deseo de que me encaminen, si yerro: acudan, hijos, si les pareciere, con la carta que me han escrito, i con esta con que aora les satisfago à la Real Chancilleria de Valladolid, ù al Consejo Supremo, i Real, i pidan, que vean uno, i otro, i que resuelvan lo que mejor parezca à tan Suprema Censura, que yo les asseguro, que sin ningun genero de repugnancia, ni suplicas, al mismo punto ejecutarè aquello, que me ordenaren: porque yo nunca he tenido, ni tengo por desayre, ni mortificacion

el

el obedecer à mis Superiores, ni ser correjido: i si me ordenan que como Señor temporal de essa Villa, trate de Señoria à los Alcaldes Ordinarios, que yo nombro en ella cada año, i à los vezinos mismos, lo harè.

Pero miren tambien, que en los Consejos, i Chancillerias, i otros Tribunales Supremos, concurren Varones excelentes en eminencia de letras, erudicion, experiencia, i prudencia, i tan instruìdos de lo que es conveniente, que los Subditos reconozcan subordinacion à sus Superiores, que puede ser que buelvan, hijos, con menos, pretendiendo lo mas. Dios les dè su bendicion, como deseo, i se lo suplico à su Divina Magestad. Soria à 30. de Septiembre de 1654. años.

De propria mano.

Hijos, bien puede passar por Pastoral esta carta, por larga, i por provechosa, querria averme acertado à explicar: estèn ciertos, que siempre les he de ser su Padre, i Pastor, pero no hablèmos sobre esto mas, pues ay Superiores à quien acudir sin disgusto alguno: si no les contenta, heles dicho mi dictamen sencillamente, no para otro fin, que satisfacerles, i ponerles en la razon, que es la que juzgo que seguiràn siempre, como tan honrados vezinos, i subditos en lo espiritual, i en lo temporal de la Dignidad, que yo estoy sirviendo, aunque indignamente.

I para concluir, informense, como tratan los Señores temporales vezinos nuestros à sus Lugares, al de Osma, con ser Ciudad: al de San Estevan, con ser Cabeça del Condado: al de San Leonardo, Coruña; i otros, que yo harè lo mismo con gran voluntad.

Està agotada en esta carta quanta Politica tienen el Señorio, i el Vassallaje; i serà de grandissima recomendacion à los venideros, tanta Doctrina como encierra, para governar los lances, que de la misma calidad, i circunstancias suceden tan de ordinario, i dar assiento à los puntos que la condicion humana excita, segun los humores, que la sobrevienen: i juntamente servirà de desengaño eficacissimo, à los que le tuvieron en quenta de alborotador, si pesaren en la balança de la verdad la rectitud de sus acciones; pues el

el disſimular, i condeſcender con los antojos de los Subditos en eſtas materias, ô en otras parecidas, es la carcoma mas perjudicial, que padezen los pueſtos elevados, haciendo en ellos mayor eſtrago la diſsimulacion, que el eſtruendo.

DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, I LAS circunſtancias que la precedieron.

CAPITVLO XV.

CON tan colmados frutos de virtudes, como avia ateſorado en ſu alma eſte ejemplariſsimo Prelado, i con modo de vivir por tantos años ajuſtadiſsimo â la perfeccion Evanjelica, que en la Primitiva Igleſia practicaron los Obiſpos, dando con ſus acciones un dechado tan cabal â la imitacion, ſazonado, i maduro el Arbol Racional, que tiene deſde que nace aplicada la ſegur â las raizes, llegô al termino de la vida, ô por decirlo mejor, al de la muerte: deſde cuyo punto empieza para los juſtos la vida verdadera, que ni teme fin, ni ſe acaba, aviendo ſido un largo, i penoſo morir, todo lo que dura la vida temporal, con ſer termino tan breve. Todo el tiempo que viviô iluſtrado con las luzes del cielo, eſtudiô eſte lance, i aſsi le acertô tan cumplidamente: raras vezes muriô bien, quien viviô mal, que es la vida la eſcuela, que nos dan para la muerte, i el que viviendo no aprende â morir, i eſtudia eſta Filoſofia de principios tan altos, errarâ lo que no admite enmienda, ni correccion, porque no ſe haze mas que una vez. Son para reir, i aun para burlar, los que le piden â Dios buena muerte, ſin aver precedido buena vida: obremos bien, que la muerte ſerâ correſpondiente â las obras; pero ſin buenas obras, es preciſo que ſea la muerte combate tan aſsiſtido de congojas, como ſobreſaltado de peligros. *Corred de manera* (aſsi lo aconſejaba San Pablo) *que conſigais, i os lleveis el premio prometido al ſudor dichoſo de la carrera.* Eſto es, vivid deſuerte que toqueis el termino con felicidad. La vida del hombre

bre es una carrera, i mucho mas veloz que la de un cavallo, que corre sin que le modere, ò le detenga la ley del freno: i la mayor destreza del correr consiste en el parar, pues à este impulso es menester ir governando toda la carrera, que es como un peso igualmente nivelado, porque aqui se esconde ordinariamente el peligro.

Las prevenciones que hizo para el ultimo lance de la representacion desta vida caduca, cuya figura passa, i se desliza como sombra, fueron de calidad, que dellas mismas, i de sus circunstancias, puede inferirse sin mucho arrojo, que como â Siervo cuydadoso, i vigilantissimo, le avia manifestado el Señor la hora en que llamaria â la puerta de su alma, para que no le cojiesse de susto el estruendo, ni desprevenido la incertidumbre, en quien nos confiamos con necia seguridad. Hallabase â este tiempo (aunque fuera de su casa) dentro de su mas repetida obligacion, dando fin â la visita de su Obispado, por el mes de Iunio del Año 659. i dijole â uno de los criados mas familiares, que le assistian: *Vamos à Osma à tratar de morir*: palabras, que aunque entonçes este Sujeto no pudo interpretarlas â que instasse la cercania deste lançe fatal, è inescusable â todos los hombres, por ser siempre tiempo de tratar de morir, i que aviendo de ser, no debiera tratarse de otra cosa, viendolo despues cumplido con tanta brevedad, reconoció que no avian sido razones generales, de las que han de mover nuestra prudencia prevenida; sino que con mas especial luz le llamaban, i le guiaban â disponerse para entregar el ultimo aliento, con el sossiego de quien lo avia estudiado, i meditado tanto: i, juntando estas clausulas con otras cosas, que fue obrando desde luego, se haze mas creible, que le huviessen dado este aviso. Porque â pocos dias como llegô al Burgo, mandô labrar una losa, ò piedra sepulcral, llana, sin ningun adorno, i de materia vulgar, i comun, la qual ordenó se pusiesse en el lugar donde avia de ser sepultado: i para que se gravasse, ô esculpiesse en ella, como se hizo, compuso el Epitafio que se sigue, con los blancos, i compartimientos, que en él se significan:

HIC

HIC IACET PVLVIS, ET CINIS
IOANNES INDIGNVS.
EPISCOPVS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE FILII.
OBIIT ANNO DOMINI
1. 6. 5.
DIE VERO MENSIS

Tres blancos ay que llenar en esta inscripcion, el del Año, el del Dia, i el del Mes: i en el Año hizieron luego todos el reparo, que se viene â los ojos, admirando, i con mucha razon, el vaticinio, si no cabal, incoado, pues forçosamente, segun los numeros del guarismo, que mandaba gravar en la piedra, avia de ser aquel Año el de su muerte, porque era el de cinquenta i nueve: i en passando al de sesenta, no se ajustaba el guarismo con el *cinco*, que precisamente se avia de mudar en el *seis*, alterando la piedra, ê inmutando lo gravado; pero no fue assi, porque sucediô su muerte dentro del Año de cinquenta i nueve, con que solo huvo un *nueve* que añadir, i llenar los blancos tan dichosos de la piedra en el mes, i en el dia.

En todas edades, i tiempos fue su unico cuidado el tratar de morir, i acertar aquel Periodo, que si se yerra tiene la enmienda irrevocable por toda una eternidad. Gran desvario es no cargar en esto siempre lo mazizo de nuestra consideracion. Estando actualmente entendiendo en la Conclusion de la fabrica sumptuosissima de su Iglesia Catredal de la Puebla de los Anjeles, no se olvidaba de repetir los recuerdos de mayor importancia, â la miseria de su polvo: i assi señalô el sitio que avia de servir â su Humilde, i Relijiosa Sepultura, en el trascoro, mandando labrar para distinguirla, i separarla, una piedra sin ningun artificio, gravando en ella la misma inscripcion con que se sellô la de Osma, i assentandola sin mas elevacion, que la del Pavimen-

to comun,que corre toda la Iglesia: rodeandola solamente con una reja de hierro sin labores,ni adornos: haziendo con esta prevencion lugar en la Puebla, para la morada mas permanente, como quien tan fijamente avia propuesto en su animo, vivir, i morir, sirviendo aquella Santa Iglesia. Con que consultando las dos Sepulturas, i el Epitafio que es el mismo en ambas, parece que justamente se puede excitar entre estas dos Espirituales Esposas,el litijio que sobre el Hijo altercaron las dos pretendidas Madres, en el juizio prudentissimo de Salomon; que â lo que puede presumirse decidiria que se dividiesse el Cuerpo deste Prelado, para el consuelo de sus dos Iglesias, i no dejar ociosa, ò vacia alguna de las habitaciones mas ciertas, que êl mismo se avia fabricado con tan desnuda, i desengañada meditacion.

Avia por este tiempo muchos enfermos en el Burgo,i los mas passaban gravissimas necessidades: i como no se le ocultaba nada â la vijilancia, i afecto de Padre, i Pastor, lastimado con las calamidades de sus hijos,aũque se hallaba bastantemente alcançado, diô orden â los Superintendentes de sus limosnas,para que los visitassen con mucha frequencia, i cariño, i los socorriessen largamente de todo lo que huviessen menester,segun la calidad de las personas,i aprietos de las enfermedades, acudiendo por su persona êl mismo muy de ordinario â los mas pobres,i desvalidos,por ser este su estilo, que de lo mas humilde hazia siempre mayor aprecio, llevandoles bizcochos, i diferentes dulçes para su regalo, i dejandoles dineros con que pudiessen comprar commodamente las medicinas, i demas reparos que pidiesse la enfermedad.

El dia de la Octava del Santissimo, que fue â los diez i nueve del mes de Iunio, subiô de la Iglesia por la mañana despues de aver assistido â todos los Oficios Divinos, con una calentura muy ardiente, i aviendo dado aviso â los Medicos acordaron que se acostasse luego, i que fuesse en mejor cama, i de mayor descanso que la ordinaria, i usual. Insistieron sobre este punto con todo esfuerço, i no fue possible vencerle, ni inclinarle â su dictamen: replicando â las

ra-

razones que daban los Medicos para obligarle â templar aquel rigor, que su mayor consuelo, i descanso seria morir en la cama pobre, que tenia ya conocida, i experimentada, i que el ponerle en otra, añadiria congojas al cuerpo, i sentimientos al animo, con que huuieron de ceder, i acomodarse con su gusto. Declarôse esta primera calentura â pocos lances en tercianas, que era la enfermedad que padecia mas continuamente, i despues de dos sangrias, que se le hizieron en los terminos oportunos, quedô libre, i limpio dellas. Pero aun no bien convalecido, le assaltô repentinamente un recissimo dolor de hijada, que durô en su vehemencia sin intermitirse, ni mitigarse, casi quatro dias, i al quinto por la mañana muy temprano, antes que los criados huviessen entradò en su quarto, se vistiô sin asistencia de alguno, i quando acudieron le hallaron desta suerte: i estrañando el que al amanecer se huviesse vestido sin llamarlos, ni esperarles, respondiô, que se hallaba ya bueno, i sano perfectamente, i que Santa Teresa, su gran devota, por medio de una Reliquia preciosissima, que traia consigo, le avia dado salud.

No durô muchos dias esta seguridad, i gozo de su familia, porque sobrevino otro accidente, que le turbô: pension entrañada en todas las alegrias del Mundo, mas fragiles que el vidrio, i mas mudables que el polvo. Empeçô por unas calenturas irregulares, que â los principios juzgaron los Medicos que eran quartanas, las quales â pocos lances se doblaron: i no se atrevian â sangrarle, lo uno, por las pocas fuerças, i debilidad del sujeto: i lo otro, por no ser este medicamento muy proporcionado para la enfermedad. Como faltaba la evacuacion, iba cobrando fuerças en la sangre el enemigo: con que la calentura, que era intercadente, se hizo continua, sin limpiarse nunca della. Hallaronse ya los Medicos con el contrario descubierto, i declarado, con que se resolvieron â recurrir â las sangrias, para ir venciendo la ruina que amenaçaba, i asi ordenaron sangrarle de los braços. Pareciô que con las sangrias se minoraba algo la calentura, sintiendose el enfermo con algũ

alivio, i mejoria, entendiendo los Medicos con estas variedades con que el mal se encubria, i se declaraba, que no seria mortal, ni de peligro, juzgandole por penoso, i largo, pero no por ultimo; i assi bolvian â afirmarse en que eran quartanas. No conformaban los accidentes con esta enfermedad de suyo tan notoria, con que vinieron â perder pie en su conocimiento, i hallandose confusos en el modo de governarla, confessaban con injenuidad, que no la entendian, i publicaron que era dolencia, no natural, sino oculta, i muy correspondiente â la vida extraordinaria del Sujeto que la padecia. Con esta confusion, ê incertidumbre se iba la enfermedad agravando, que como no la comprehendian los juicios, ni la proporcionaban los medicamentos, aumentaba sus brios, i enflaquecia la complexion de la naturaleza.

Como en todas estas recaîdas, i diferencia de acaecimientos no avian podido los Medicos obligarle â que mudasse, i mejorasse de cama, viendo ya apurada su ciencia, bolvieron â instar vivissimamente, como por ultimo remedio, en esta mudança, afirmando era lo que convenia unicamente para su vida, añadiendo, que se despedirian, i no le assistirian mas, si no se ajustasse â su parecer. Las instancias fueron tan eficaces, i acompañadas de los ordenes de su Confessor, que haziendo escrupulo de perseverar en su sentimiento, i de no deponerle, i obedecer al mandato de su Padre Espiritual, admitiô el que le pusiessen su camilla antigua, colgada de jerguilla parda, con sabanas, i colchones. Intimaronle tambien que se quitasse la tunica de lana, i se vistiesse camisa de lienço, que con aver sido tan dilatada la enfermedad, i tan penosa, i sujeta â tan varios accidentes, nunca avia depuesto la tunica grossera de estameña: siendo ya esta en êl tan habitual, que no tenia camisa de lienço, ni aun para semejantes necessidades: con que para que se ejecutasse lo que los Medicos avian ordenado, fue forçoso buscar una camisa prestada, i huvo de darla su Camarero, teniendo por suma felicidad este logro, i siendo tambien de increible gozo para el enfermo el hallarse en estado de pobre tan solemne, que tuviesse necessidad de recivir de limosna una camisa, i assi admitiendola

dola con esta consideracion, la besô con mucha ternura, i se la dejô poner. Al quitarle la tunica de estameña hallô el Camarero que interiormente estaba vestido de un cilicio asperissimo, i acompañado de una Cruz de madera, con puas muy agudas, i penetrantes, puesta sobre las espaldas, bañada, ô esmaltada toda de sangre: instrumento con que alentaba sus altissimas meditaciones, siendo estos los alivios, que êl aplicaba para convalecer, herido de los amores de Dios, quando los Medicos se hallaban tan perplejos en el juizio de la enfermedad. Primero que se venciesse â mudar la camisa, i deponer los cilicios, passaron entre êl, i el Camarero muchos debates, ê instancias: i ultimamente se rindiô, i entregô, las armas de su espiritual milicia, con el omenaje de que, en dando la enfermedad treguas, se las avia de restituir.

A otro dia le encontraron algo mas reparado, i recobrado de fuerças, i con mayor sossiego corporal, que la quietud del animo siempre era la misma, i los Medicos quisieron atribuir esta diferencia, ô mejoria â la mudança de la cama, i de la ropa, i assi lo afirmaron: refirieronselo, i reciviôlo con risa, añadiendo: *I què poco es esto lo que al cuerpo le aprovecha, que no por estar mas regalado, se halla mejor socorrido: ô quan falibles son lo juizios humanos! i en què engañosos remedios libran mi salud*: pero en la verdad era esto lo que los Medicos, i el Confessor debian ordenar segun la regulada prudencia humana. Como las horas del contento son tan breves, no passô mucho tiempo sin que la enfermedad diesse nuevo rebato, i bolviô â apretarle con recios, i largos crecimientos la calentura, que por muchas horas le rendian, i congojaban. No fue necessario este aviso para conocer que los golpes q̃ se daban â sus puertas, i las molestias repetidas de la enfermedad, denotabã ya la cercania del ultimo lance, q̃ solo â quien duerme pesadamente le despierta el ruido con turbacion. Pareciôle q̃ era precisso hazer las diligẽcias postreras para la jornada, i prevenir el Viatico, que es el Pan verdadero de la fortaleza, con cuya virtud se llegâ hasta las cumbres de Dios, porque aunque oîa Missa, i comulgaba

por devecion cada dia, el recivir por Viatico este Sacramento comunica nuevos brios â la alma bien dispuesta, para resistir, i contrastar las ocurrencias peligrosas, que sobrevienen al cerrar el periodo de la vida: por ser entonçes quando desespera nuestro vencimiento, ô consigue su ganancia nuestro enemigo. Tratô, sin aguardar â que los Medicos lo ordenassen, porque conocia êl mucho mejor los terminos de su dolencia, de que el Viatico se le diesse, i para que esta funccion tan grave, i tan importante se hiciesse, como êl la tenia premeditada, porque ni aun las circunstancias menores de sabèr morir le cojieron desprevenido, mandô llamar al Prior de la Iglesia, que es la Cabeça del Cabildo, i al Arcediano de Osma, una de las primeras Dignidades, i estando con ellos â solas les comunicô la forma, i solenidad con que queria se le diesse por Viatico el Santissimo, pues todo esto se encaminaba â su consuelo, i aprovechamiento espiritual, determinando, i señalando la hora, en que avia de ejecutarse Acto tan devoto, i tierno, i assi quedô todo entre los tres ajustado, i convenido.

DE LA SOLEMNIDAD, I FORMA CON QVE recivió el Viatico.

CAPITVLO XVI.

AViendose dispuesto que el dia siguiente â la hora señalada por êl mismo, se le dispensasse el Viatico, para recojer el caudal de la gracia, con quien solamente se hàze la jornada de lo eterno, facilmente se puede discurrir con quê ansias, i fervores se prevendria todo este tiempo para recivirle mas dignamente. Con quê lagrimas no regaria su pecho, aviendo de ser morada de tan divino Huesped, el que tenia este Don tan facil, que herido a la mas ligera palabra de Dios se inundaba de llanto, i despedia por los ojos centellas. Con quê suspiros, con què ternuras no aceleraria la venida de tan Soberano Medicò, â comunicarle la verdadera salud, obligandole tambien con estos incendios,

dios, para que êl preparasse con mayor decencia el hospedaje humilde, donde se dignaba entrar, quien tan desvelado avia vivido en el cultivo de su alma, i en el adorno de las virtudes, que la hermosean.

Llegô tan deseada, i meditada hora, observando el acuerdo antecedente, i entre las diez, i las once de la mañana, aviendo la Iglesia cumplido en el Coro con sus quotidianas obligaciones, i rezado el Rosario de Nuestra Señora en su Capilla, convocando con la señal de la campana el Cabildo, i toda la Clerecia, acompañando tambien la Cofadria plena del Santissimo, que estaba avisada para este efecto, salieron todos en Procession desde la Iglesia, encaminandose al Palacio Episcopal, rezando la Letania con voz triste, y semblantes llorosos. Llevaba el Santissimo Sacramento el Prior, primera Dignidad despues del Obispo, â quien tocaba por esta perogativa el administrarle: las demas Dignidades, i Canonigos iban alumbrando al Santissimo con hachas blancas, i tambien los Cofrades, i con mucho orden, gravedad, i compostura, mostrando en los rostros la tristeza del coraçon, por el peligro que amenazaba â un Pastor tan amado, fueron entrando todos en la sala donde estaba el enfermo, capaz de un espectaculo de tanta edificacion. Aviase prevenido, i adornado en ella un Altar muy decente, donde se puso, i colocô la imagen devotissima del Santo Christo, que tenia en el Oratorio, para q̃ en êl se reciviesse, i assentasse el Santissimo. No quiso que tan alto huesped entrasse en su casa hallandole desnudo, manifestandose en el adorno exterior del cuerpo las prevenciones de la Alma, i assi se vistiô algun tiempo antes, como si huviesse de celebrar. Pusose el Roquete, el Pectoral, y la Estola, teniendo vestida en lo interior la blanquissima de la pureza, i la gracia, para introducirse dignamente en las bodas castissimas del Cordero. Luego que empeçaron â entrar por la sala los que acompañavan al Santissimo, se puso de rodillas, i al dar vista al Dueño Majestuoso de todo lo criado, se arrojô de largo â largo en el suelo, rompiendo el gozo de verle, i considerarle venir en busca suya, medicina, i alimento, en una amorosa inundaciõ de lagrimas.

Puso

Pusoel Prior el Santissimo sobre el Altar, i en aviendole adorado con estas demostraciones de profundissimo rendimiẽto, diô orden â su Secretario, para que en voz alta leyesse la Protestacion de la Fê, que tenia dispuesta, i firmada de su mano, ya que êl pôstrado con la mucha flaqueza no podia ejecutarlo por si mismo; con que el Secretario la leyô en voz, que la oyeron todos, i es puntualmente como se sigue.

San Iuan Baptista, i Evanjelista.	IESVS, MARIA, IOSEPH. San Pedro. San Pablo. Santa Teresa.	San Pedro de Osma. Santo Domingo.

PROTESTACION QVE TENGO HECHA PARA que se lea antes de recivir al Señor por Viatico en mi ultima voluntad, i enfermedad: en ejecucion de lo que manda que hagamos el Ceremonial de los Obispos, en el libro segundo, capitulo treinta i ocho.

* ✝ *

ESta es la protesta, que yo Iuan indigno, pobre pecador, i miserable Obispo, hago, i tengo hecha, i buelvo à hazer poco antes de morir, i restituir à Dios mi alma, que la criò, i el cuerpo à la tierra de que fue formado. Protesto delante de Dios, Padre Dios, Hijo Dios, i de Dios Espiritu Santo, tres Personas, i un solo Dios verdadero, que muero en la verdadera Fè Catholica Romana, en que he vivido, i que creo firmemente todo aquello que en ella se cree, i professa, segun en los Concilios por ella aprobados, i en el Venerable Tridentino se enseña, i en esta Santa, i pura Fè quiero morir, i por ella: i si en el accidente de la enfermedad, ò por sugestion Diabolica, otra cosa dijere, ò imajinare, no es mia, ni la admito; antes la resisto, i detesto, i aborrezco: porque en esta Catholica, i Santa Creencia, i Fè quiero ser presentado en el Divino Juizio, i en ella vivir por todas las eternidades sin fin. I assimismo detesto, i aborrezco quanto Dios nuestro Señor aborrece, i su Hijo preciosissimo, i el Espiritu Santo, i la Madre Inmaculada de Dios, i todos sus Anjeles, i Santos: i en cosa que sea gra-

grave, ni levemente ofensiva à su Divina Majestad, no quiero consentir, porque assi quiero obrar, como debo creer, i assi quiero creer, como debo obrar con la gracia, i por la gracia de Dios, i meritos de mi Señor Iesu Christo, i intercession de la Virgen, i todos los Santos del Cielo, à los quales invoco, i llamo para que me ayuden en este tremendo, i formidable punto.

Protesto, que conozco, i reconozco, i lloro ser el peor de todas las criaturas, i el aver ofendido à Dios mi Señor, Criador, i Redemptor, sobre el numero de las arenas de la mar, i me pesa por quien es de averle ofendido, i diera innumerables vezes la vida por no averle enojado, i suplico à su bondad infinita, que con sus llagas cure mis llagas, i lave con su preciosissima Sangre mis innumerables culpas: creyendo firmemente, que con ser ellas sobre todas quantas en este Mundo se han cometido basta una gota de Sudor, i Sangre suya, de las que derramò por mi à consumirlas, i deshacerlas, i perdonarlas todas, i en esta Fe, i esperança quiero vivir, i morir. Pido perdon à todas las criaturas de lo que les he ofendido con mi mal ejemplo, i à mis Superiores, iguales, i subditos, particularmente à estos de lo poco que les he servido, i aprovechado: i arrodillado, i postrado à sus pies, assi deste Venerable Cabildo mis amados hermanos, como de todo lo restante del Clero, i Pueblo Secular, les suplico que no pidan delante de Dios, aquello que por mis culpas, i omissiones huviere incurrido; solo miren el entrañable amor, que siempre les tengo, i he tenido; i les suplico juntamente con los de mi amada familia, que como buenos hijos, rueguen à Dios por el alma de su Padre, i que amen, i teman à Dios, i le sirvan, i tengan presente. I porque muero pobre, i desnudo, como he vivido, i he deseado vivir (i lo que mas siento, empeñado) no tengo quien me haga sufrajios, sino de limosna, suplico à mis hermanos, hijos, i Señores, el Venerable Cabildo desta Santa Iglesia, que tan indignamente he servido, me den siete pies de tierra de limosna, en la parte mas humilde de ella, donde se entierran los pobres, ò al entrar en la puerta principal de mi Iglesia, donde todos me pisen, con la inscripcion que dejo en mi testamento, i que me perdonen como tan virtuosos, i ejemplares en todo jenero de virtudes, de todos

dos aquellos defectos que he cometido, de que les pido humildemente perdon, i suplico à Nuestro Señor, que su Divina Magestad ampare, i guarde esta Santa, i ejemplar Comunidad, i Cabildo de Osma, i la Virjen MARIA Inmaculada, Madre que es de sus devotos, pues lo son tanto suyo sus Capitulares, a quien yo amo, cuyo Rosario de comunidad rezan, con tan singular ejemplo de todas las Catedrales de España, les sea Piadosa Madre, i los Santos Patrones del Obispado, San Pedro, Santo Domingo, i los Titulares, i Patrones de sus Parroquias, i Lugares, i los Anjeles de su Guarda, i de esta Diocesi, los guien à todos los della, i alumbren para que vivan agradablemente à Dios, hasta llegar eternamente à gozarle, i con este afecto, i ansia de su salvacion, i de la mia, yo el mas indigno, i pobre de virtud, i pecador de los nacidos, les doy esta ultima bendicion à todos mis hijos, subditos, i Señores, en nombre del Padre, Hijo, i Espiritu Santo, Tres Personas, i un solo Dios verdadero, con quien la Reina de Gloria Maria Santissima, i los Coros de los Anjeles, i Santos, viven, i reinan, i à quien por su infinita misericordia, i preciosa Passion, vamos todos à alabar, à assistir, i adorar, por todos los siglos de los siglos, amen. I ejecutando lo que manda el Pontifical Romano, repito, i professo de todo mi coraçon, la profession de la Fè, que nos manda jurar, i protestar al recivir la Dignidad, para que se entienda que en ella misma morimos al dejarla, i al ir à dar quenta à Dios. Ego Ioannes Episcopus Oxomensis firma Fide, credo, & profiteor omnia, & singula, &c. Curia Eeclestica, fol. 255.

Mucho fue que el Secretario pudiesse acabar de leer la protesta, segun le commovia, i enternecia lo devoto, i fervoroso de las clausulas, i los jemidos, i lagrimas, con que todos los circunstantes escucharon tan bien ordenada, i razonada Profession de nuestra Fê Catolica, pues no huvo alguno de quantos se hallaron presentes, que la atendiesse con los ojos serenos, ô enjutos. Ni fue el que menos ayudô; ô acompañó esta musica, la mas dulçe, i suave para Dios, el mismo enfermo, hecho un mar de goçoso llanto, pues quando los demas lloraban por el dolor de perderle,

él se inundaba con la alegria, de que se acercaba su verdadera felicidad, i el vivir eternamente donde no ay trabajos, ni sentimientos. En aviendose leído la protestacion, que por lo interrumpido de los solloços comunes, duraria un quarto de hora largo, recivió el Santissimo, estando siempre en el suelo de rodillas: i con el mismo orden que vinieron, bolvió â salir el acompañamiento de la sala, i del Palacio, encaminandose â la Iglesia, â dejar en su Custodia la Majestad, que no cabe en los Cielos: rezando lo que se acostumbra en estas funciones, segun lo determina el Ceremonial Romano; pero con tono mucho mas triste, por aver visto que se acercaba la hora de ausentarse â su comunicacion, i aprovechamiento, un Prelado de los mas cabales que avia ocupado aquella Silla.

Quedô el enfermo con esta visita muy consolado, i con muy firme esperança de conseguir por su medio la salud de la alma, pues avia depositado en su pecho la prenda de la Gloria, que su cuidado por ningun caso era de la mejoria, ni disposicion del cuerpo; pero afirmaba, que no solo se avia llenado su espiritu de gozo con esta medicina Celestial, sino que corporalmente se hallaba tambien con mayor descanso, i alivio: que aun para esto es medio proporcionadissimo tener el animo desahogado con la seguridad de una buena conciencia. Temieron los Medicos, i recelaron todos los demas, que de los movimientos repetidos, i violentos, con que intervino â la solemnidad deste Acto, i del llanto afectuosissimo con que se avia fervorizado, le sobreviniesse alguna calentura tan recia, i tan ardiente, que le acabasse, i abreviasse los plazos de una vida tan estimable; pero no fue assi, porque aunque este dia con el vestirse, i desnudarse, i las acciones que se han referido, se inquietó, i encendió algo, â la noche durmió mejor, i descansô lo bastante, para reparar las fuerças descaidas, demanera que los pulsos cobraron vigor, i al dia siguiente le hallaron limpio de calentura, con que crecia la confusion de los Medicos, con los accidentes tan varios, ê irregulares de una no entendida enfermedad. A otro dia le sobrevino calentura,

tura, aunque no muy grande, pero con los aparatos de accesſion, con que el mal ſe eſcondia, i ſe declaraba, ſin que en los remedios ſe pudieſſe tomar reſolucion fija, i ya por la debilidad del Sujeto, no parece avia medicamentos que ejecutar. Suceſsivamente el dia immediato le aſſaltô otro crecimiento tan ſuerte, i con un ſueño tan peſado, i profundo, que con grande dificultad podian deſpertarle: accidente con que los Medicos llegaron totalmente â perder las eſperanças, i con tanto mayor fundamento, por ver que no ſe limpiaba de calentura.

Ninguno reconocia mejor el aprieto, i el peligro, que el miſmo doliente, porque por ventura ſabia los plaços, i los inſtantes, i aſsi les dijo â los Medicos: *Yo me hallo ya muy à los lançes ultimos, con que es meneſter que no ſe dilate el ordenar ſe me dè el Sacramento Santo de la Vncion Extrema; porque proteſto le quiero recivir eſtando en mi ſano juicio, i entero conocimiento*: i los Medicos le reſpondieron, que ſe haria lo que mandaba, quando les pareciesse hora oportuna, i ſe declaraſſe la cercania del termino, por ſer entonçes la propria coyuntura en que debe adminiſtrarſe.

Con eſtos aviſos de la enfermedad, i del enfermo, eſtaban los Medicos muy cuydadoſos, i no perdian punto para prevenir los poſtreros acometimientos, i que tuvieſſe el conſuelo cabal en todo lo que pertenecia â ſu ſalvacion, porque las diſpoſiciones del cuerpo no le llevaban el menor cuydado. Reconocieron el dia immediato que crecia la gravedad, i peligro de los accidentes, i que latian ya en los pulſos las ultimas ſeñas de ſus movimientos vitales, i aſsi
„ le dijeron, ſin temor de ſobreſaltarle, ni aflijirle: Señor,
„ V. Señoria Illuſtriſsima nos ha encargado, que ſe le dê la
„ Santa Vncion eſtando en ſu libre, i ſano conocimiento, i
„ aſsi para obedecerle, i conſolarle, nos parece ſerâ bien que
„ V. Señoria Illuſtriſsima ſe diſponga para recivirla, quan-
„ do por la oportunidad del tiempo le ſervirâ de mucho
„ gozo. A que reſpondiô muy promptamente con el ſem-
„ blante lleno de alegria, i ſerenidad: hanme hecho vue-
„ ſas mercedes el mayor favor que yo podia eſperar de ſu

„ amil-

„ amiſtad,i ſu ciécia:i aſsi ſe prevenga el que me la dên lue-
„ go, porque muy de coraçon la quiero recivir.

RECIVE EL SACRAMENTO DE LA SANTA Vncion: i de otras prevenciones que precedieron à ſu muerte.

CAPITVLO XVII.

SIendo la vida del hombre lo poco que dura continua, i ſangrientiſsima batalla, por todas partes acometida, i aſſaltada de aſtutos, i poderoſos enemigos, ſe esfuerça ſu combate en la ultima hora, por ſer aquel inſtante, ô momento el ſello de las acciones humanas, de quien depende la fortuna de una eternidad. Era coſtumbre de los luchadores antiguos que divertian los Circos, i Coliſeos Romanos, con las pruebas barbaras de ſus fuerças, el unjirſe para piſar la arena, i preſentarſe â la lucha: i examinada la razon deſta Ceremonia Gentilica, convienen no vulgares plumas, ſe hazia para añadir, i ejercitar la deſtreza: porque al llegar con los braços â medir los alientos, para quedar vitorioſo el mas robuſto, dando en el ſuelo mas facilmente con ſu contrario, prueba â que ſe reducia la valentia, con lo unjido ſe deſlizaſſe el apremio, i reſvalandoſe las fuerças en la blandura jugoſa del aceite, no cayeſſe en tierra con tanta facilidad, i ſe reſiſtieſſe con los ardides el que era deſigual en los brios, i la pujança. Parece que conſagrô eſta Ceremonia, i usô la Igleſia: porque ſiendo nueſtra lucha con los Principes, i Poteſtades de las tinieblas, como intimô San Pablo, para eſcapar del valor de ſus manos, i divertir la ſagacidad de ſus eſtratajemas, i en particular al cõcluir el periodo de la vida, donde ſon mas recios los acometimientos, i los impulſos, unje con Aceite Sagrado ſus luchadores, armandolos con eſta dilijencia, para que puedan burlar, i triunfar las aſtucias con que tiran â ſujetarnos, i perdernos nueſtros enemigos.

Con el recuerdo, i noticia del eſtado de la enfermedad

que los Medicos avian dado por la mañana, se dispuso para las tres de la tarde el recivir la Santa Vncion, i fortificarse con la gracia que comunica este Sacramento de vivos para los postreros assaltos. Llegada la hora, aunque estaba muy postrado, i rendido con una ardentissima calentura, mandô que le incorporassen en la cama: i aviendo con esto tomado algun aliento, dijo â los que se hallaban presentes, que se hincassen de rodillas, i persignandose, para dar feliz principio con la Señal de la Cruz, â la administracion deste Sacramento, diô orden para que se bolviesse â leer la protestacion de la Fê, en esta nueva forma.

HÆC EST PROTESTATIO FIDEI, QVAM ego Ioannes, Divina gratia Episcopus indignus Oxomensis huius Almæ Ecclesiæ, nuper feci, & in ultimo articulo vitæ meæ denuò facio, iuxta Rituale Decretumque Romanorum Pontificum, quæ ut nota sit omnibus, sic incipit.

PIdo asimismo à mis amados hermanos el Prior, i Cabildo desta Santa Iglesia, que luego que Nuestro Señor fuere servido de llevarme, escrivan asi à las Iglesias Colejiales, como à los Arciprestazgos, i Conventos de esta Diocesi, i à la Ciudad de Soria, i Villa de Aranda, pidiendo de mi parte, que me perdonen todos los Eclesiasticos Regulares, i Seglares lo que les huviere ofendido con mi mal govierno, i que por el amor que mi alma les tiene, i morir tan pobre como muero, me hagan de limosna algunos Sufrajios, que Dios se lo pagara, i lo mismo escrivan à las Santas Iglesias de la Puebla de los Anjeles, que he servido, i à la de Palençia, i sus ejemplares Prebendados, con quien tengo hecha hermandad, i à quien mucho amo, i à todos à la eterna bondad, i misericordia de Dios, los ofrezco, i encomiendo, i que pidan à Nuestro Señor les de Sucessor, i Prelado en esta Santa Iglesia, que enmiende, i repare mis errores, i que hasta que sea elejido, i llegue, sean amparados los pobres huerfanos, viudas, i pupilos con el espiritu, charidad, i ejemplo, que de tan virtuosos, i Doc-

tos

tos Prebendados se debe esperar: los papeles, processos, autos, i escrituras de la Dignidad, quedan en el Archivo Episcopal, i en el que yo he formado en las casas de mi habitacion, i los de la Secretaria, se recojan con toda quenta, i razon, i se guarden reservados con todo secreto, en poder de sola una persona de toda satisfacion, i no se saquen desta Villa, ni el Secretario los lleve à otra parte, por ser en ella à donde deben conservarse, hasta que venga sucessor, à quien se entreguen, i siempre se conserven en poder de los Señores Obispos, para que aya razon de lo que ha passado en mi tiempo, i en el de mis Antecessores. I suplico à Nuestro Señor, i à la Virjen MARIA, Inmaculada Madre suya, ampare, desienda, i guarde à esta Santa Iglesia, Comunidad, i Cabildo, i à todos los Eclesiasticos, Regulares, i Seculares desta Diocesi, à quien yo tanto amo, i à quienes tendrè presentes delante de Nuestro Señor, si su misericordia infinita (como lo espero) permitiere que vaya à gozarle, desseando que todos le amen, i sirvan, i alaben eternamente, i con este afecto, i ansia de su salvacion, i de la mia, yo el mas indigno, i pobre de virtud, i pecador de los nacidos, les doy esta ultima bendicion à todos mis hijos, subditos, i Señores, en el nombre del Padre, ✠ i del Hijo, ✠ i del Espiritu Santo ✠ Tres Personas, i un solo Dios verdadero, que adorado, servido, i amado de la Virjen MARIA Señora nuestra, i de todos los Santos Anjeles, i Serafines, vive, i reyna por todos los siglos de los siglos Amen.

Leìda esta protesta, i aviendo dado la ultima bendicion â todos sus subditos, presentes, i ausentes, pues â los que no se hallaban alli los alcançaban su amor, i su desseo, reciviô el Oleo Santo con grandissima devocion, i ternura; pero tambien con mucho valor, i Christiana entereza, ayudando, i respondiendo â los Psalmos, Oraciones, i Formulas, que la Iglesia tiene prescritas en su Ritual, para que se digan todo el tiempo que se ocupa en administrar este Sacramento: con tal advertencia, i atencion, que parecia mas que le administraba, que no q̃ le recivia: tan en si estuvo en todo lo que conducia â su salvacion. Pero si esta accion, i sus mas menudas circunstancias, avia que las estu-

 diaba

diaba cerca de treinta años, como êl mismo lo depone en algunos instrumentos secretos, que se hallaron en su poder, i que se publican para mayor Gloria de Dios, i bien de los projimos, como era posible, que se errassen, sino que se concluyessen acertadas tan cabalmente? No intervino en su ultima enfermedad, accidente, ni menudencia que no la tuviesse prevenida, i de todo quanto se avia de ejecutar tenia formada, i escrita de su mano una instruccion, para morir, que por ser tan importante para todos, no seria razon ocultarla, pues en ella hallarân los que dessean no errar aquel lançe, documentos utilissimos con que ocurrir â los riesgos que entonçes acaecen: i los que viven tan olvidados de aquella amarga hora, como si nunca huviesse de llegar, sacarân algunos recuerdos, que los despierten de la insensibilidad que los enajena, i algunas enseñanças, con que se apliquen â tratar desde luego, de lo que infaliblemente ha de ser, siendo lo mas temeroso el no saberse quando: incertidumbre que solo se cura con la prudencia, i vijilancia Christiana, de procurar estar dispuestos siempre, i como medio para esta cuerda providencia, tan proporcionado, se imprime aqui la instruccion â la letra.

IESVS, MARIA, IOSEPH, ANGEL DE MI Guarda, San Pedro, i San Pablo, Santa Ana, Santa Teresa, San Iuan Baptista, i Evanjelista, San Lorenço.

INSTRVCCION.

Que han de ejecutar las personas infraescritas por mi nombradas, quando Dios fuere servido de llevarme desta vida â su Divina presencia, i obrarânlo en quanto huviere, i diere lugar la ocurrente disposicion de las materias.

POr que raras cosas tan repetidamente encomendò el Señor â los Apostoles, i en ellos â los Obispos, i â lo restante de los Fieles, como que velassen, i se previniessen para la hora de la muerte,

muerte, i no les hallasse divertidos, i dormidos aquel ultimo punto, i momento, de quien depende la eternidad, i estos con muchas, i diversas comparaciones, i modos de grande ponderacion. Por esso yo Iuan indigno Obispo de Osma, que mas que todos, por mi mala vida, necessito de procurar conseguir buena, i santa muerte, he resuelto de tener hecha esta instruccion, para que se ejecute en conformidad de lo que el Pontifical Romano dispone, i yo añadirè à mi intento, i que la tengan muy bien sabida los que han de ejecutarla, para que todo se haga muy al agrado de Dios, i bien de mi alma, i no se yerre materia tan importante.

Primeramente, en viendo que se agrava la enfermedad, de lo qual se informen bien de los Medicos, me lo avisen con toda llaneza, i sinceridad secretamente, no añadiendo, ni quitando al juizio que ellos hicieren, i noticia que dieren.

Lo segundo, supuesto que tengo hecho testamento en la forma que puedo, i la protestacion que manda el Pontifical Romano, lo buscaràn juntamente con la Bula de aquel año, lo qual con los demas papeles à esto concernientes, los hallaràn en la petaca en que llevo el Niño Iesus, i à la Virjen su Madre Santissima, que siempre han andado conmigo, que està en un cofre à cargo de Don Alonso del Mazo mi Mayordomo, ò qualquiera otro que entonces lo fuere.

Lo tercero, leeràn esta instruccion los que aqui nombrare, i la tendràn en su poder cada uno la suya, i conferiràn entre si, para que acudan à lo que aqui advierto, i obren conmigo en aquel ultimo trançe (donde se conocen los buenos amigos) como yo lo espero del amor que les tengo, i me tienen.

Lo quarto, uno de ellos, à quien yo lo dejo encomendado, ha de cuidar de que quando se vaya agravando la enfermedad, vayan creciendo mas y mas las limosnas, assi las ollas de los pobres, como lo que à cada uno se le dà, i à algunas personas vergonçantes, i esto se entiende à mas de lo que el Mayordomo, i Limosnero dieren, i porque entonçes anda turbada la casa, se adereçe la comida de los pobres fuera della, por aquel à quien lo dejo encomendado, porque no aya falta alguna en esto.

Lo quinto, porque al fin de la vida de un Obispo, no ay alha-

ja segurà, ni asistencia cierta, cuidaràn de que estè prevenido fuera de casa lo necessario para mi asistencia, i candeleros para las velas, que acompañen al cuerpo, hasta que se ponga, i lo necessario para el sustento, por si dentro de casa por la turbacion, no se pudiere acudir à ello, como ordinariamente sucede.

Lo sexto, serà muy de mi consuelo morir entre pobres, i assi encargo que me asistan siempre dos pobres, à los quales se les dè à tres reales à cada uno, i que mudandose, asistan si es possible, de noche: porque no muera yo sin pobres socorridos à la vista, à los quales ama mi alma tan tiernamente.

Lo septimo, en juzgando los Medicos que es necessario darme el Señor por Viatico (en lo qual se mire al tiempo que es mas seguro) pidan que me le traigã de la Iglesia Mayor, i su Parroquia, i se ponga todo decente, observando lo que manda el Pontifical, i lo que hallaràn en el Ritual Romano, en el lib. 2. cap. 38.

Lo octavo, para que antes que reciva el Santissimo, tenga hecha la protesta que manda el Pontifical, i se leerà por quien yo señalare, ò por el mas antiguo de mis Secretarios, ò por el del Cabildo, à quien se le entregue, para que le guarde, i ponga en el Archivo, porque en todo tiempo conste de mi Fè, i fallecimiento Catholico, por la bondad Divina.

Lo nono, en reciviendo el Viatico se tenga gran cuidado de pedir, i darme el Santo Sacramento de la Extrema-Vncion, antes de perder el sentido, quando pueda (dandome Dios gracia) responder, i estàr en aquellas Santas Ceremonias, i lo mismo pido que se haga de la recomendacion de el alma.

Lo decimo, luego que aya recivido al Señor, si yo muero desempeñado (como lo procuro, i deseo) se entreguen las llaves de todo lo que me toca, al Prior desta Santa Iglesia, porque mi intento es tener hecha donacion en desempeñandome de todo quanto tengo à mi Iglesia, i pobres, i entregarselo en vida, i con salud para morir pobre; pues no quiero tener cosa humana, sino vivir pobre, i desnudo del todo à la Sepultura, como salì pobre, i desnudo à la vida; pero si por no averme desempeñado no pudiere hazer esto, se deje obrar libremente à los Ministros, à quienes les compete el derecho, i se apoderen de mis pobres alhajas, i se paguen los Acreedores, à quienes en ningun tiempo he querido, ni ha sido mi inten-

intento de fraudar, antes siento mucho no averles pagado antes.

Lo undecimo, desde que reciva al Señor, no me hablen de cosa que no sea sumamente necessaria, sino del bien de mi alma, i jamas me falten con los dos pobres, tres, ò quatro, ò seis Sacerdotes, i entre ellos dos Padres Carmelitas Descalços; i Don Antonio de Ayala (de quien yo tanto fio) mudãdose unos, quando faltaren otros, i dos pajes, que tendrè nombrados para lo que alli se ofreciere: por ser hora de tanto desamparo.

Lo duodecimo, las Imajenes, que han de estàr conmigo, son la del Niño IESVS, que ha cerca de treinta años que traigo conmigo, porque quiero morir, con quien siempre he procurado vivir; la del Santo Christo de marfil, con San Francisco abraçado, que està siempre en el aposento que yo duermo, i la Virjen Santissima, que traigo conmigo.

Lo tredecimo, la Imajen del Santo Christo con que he de morir, està en el Oratorio con el ejercicio de las virtudes, i atributos de Nuestro Señor, que entonçes se sacarà, i me lo traeràn, i se abre por las espaldas de la caja, quitandole della en la forma que yo dirè à los que esto cometo.

Lo quarto decimo, tengan Breviario, i Missal alli, para que quando yo lo pida me lean los Psalmos Penitenciales, i la Passion de San Iuan, i la recomendacion de la alma, i otras cosas devotas, i si yo pidiere alguna otra que Dios me ponga en el coraçon, me la den, i lo hagan.

Lo decimoquinto, no falte un punto agua bendita à mas de la pilita que acompaña mi cama, i no estè en cosa de plata, sino de barro, ò corcho, ni en mi aposento aya cosa alguna de plata, ni candeleros della, sino todo pobre, i pobrissimo, que assi quiero morir, como he deseado vivir: por lo qual no me muden, ni quiten mi pobre camita en que he dormido, ni la misma manta, dejenme morir pobre, i pobremente por amor de Dios.

Lo decimosexto, encargo que quanto mas se agraven, i abrevien los terminos de la enfermedad, mas se multipliquen los socorros à los pobres, i assimismo el pedir oraciones por mi, i escrivir à todas partes, me encomienden à Dios, no tanto por mi salud corporal, como por la espiritual, i que acabe mi vida, i entregue mi alma à mi Criador, con todo amor, promptitud,

tud, resignacion, i gusto, pues es suya por todos derechos, justo es que como suya, se la restituya liberalissimamente.

Lo decimoseptimo, en aviendo espirado (que sea para adorar à Dios para siempre) el mismo que hazia las limosnas las continue hasta que estè enterrado por aquel novenario, i me haga decir las Missas que pudiere, i que otros me rezen Rosarios de la Virjen, i otras Oraciones, pidiendolo à todos con afecto, sin tratar de otra cosa, sino de solicitarlo èl, i los demas.

Lo decimooctavo, los que me assistan entonçes daràn al instante antes de abrir mi cuerpo, ni tocarlo, un villete que dejo escrito (i estarà con mi testamento) al Prior desta Santa Iglesia, ò al que presidiere, i esto encomiendo mucho à Don Antonio de Ayala, para que antes de componer el cuerpo, lean, i obren los mis amados Capitulares, lo que alli les pido, como hijos, hermanos, i amigos tan queridos de mi, que serà esto muy de mi consuelo: solicitenlo mucho en teniendo noticia de lo que propongo alli las personas à quien esto cometo.

Lo decimonono, yo tengo hecho concierto espiritual de Sufrajios, con muchas Comunidades, particularmente de las Relijiosas Descalças, i otras, de las quales quedarà memoria con esta instruccion, pido con todo encarecimiento, que con el Correo primero les avisen de mi muerte, que yo procurarè tener prevenidas las cartas, i si no, las escrivan, i à las Indias, i si yo dejare escritas algunas, las embien à mano del Licenciado Francisco Lorente, Cura de la Parroquial de la Puebla de los Anjeles, i en su ausencia à los que dirà el sobreescrito, para que allà me encomienden à Dios (como yo lo espero) à donde embien tambien copia de mi testamento, para que viendo mi confiança, i amor, se avive mas la fineza en hazerme Sufrajios.

Lo vijesimo, el lugar del entierro que me daràn de limosna en mi Iglesia, i despues de muerto no lo sè; el que yo pido es el mas pobre, i con los pobres en el lugar mas retirado, ò al entrar en la Iglesia por la puerta principal, donde todos me pisen, i me tengan presente, para que ruegen à Dios por mi: no se ponga en el sino una losa pobre, i sencilla, con la inscripcion que digo en mi testamento, i no otra cosa alguna.

Lo

Lo vijesimoprimo. Soliciten despues de yo muerto, que el Cabildo Sedevacante, escriva por vereda à todas las partes del Obispado, que me encomienden à Dios, i que pidan à su Divina Majestad perdone mis culpas, i les dè Sucessor que enmiende mis grandes yerros, i descuidos, i que à todos pidan perdon en mi nombre, de lo que à qualquiera huviere ofendido.

Lo vijesimosecundo. A los que encomiendo, pido, i encargo con entrañable afecto la ejecucion desta instruccion, son los siguientes, para que me assistan dentro de casa: al Señor Doctor Don Iuan Magano, Canonigo de esta Santa Iglesia, i mi Visitador, à quien con el Señor Provisor dejo por mis Testamentarios: al Licenciado Iuan Baptista de Herrera mi Confessor: Don Antonio de Ayala mi Caudatario: Don Iuan Ortiz mi Secretario, i los Pajes que me assistian, si estàn en casa, son Mathias de Stanillo, i Martin de Godoi: i para lo que se ha de ejecutar con los pobres fuera de casa, i todo lo demas que no mira a la precisa assistencia de mi persona, nombro à Iuan Garcia de San Iuan: de quien, i de su virtud, i puntualidad, fio mucho, el qual se ayude de el Licenciado Santibañez mi amigo: comuniquense todos, i suplanse los unos a los otros, valiendose de los que les pareciere, particularmente del Señor Doctor Don Francisco Espiga Canonigo, i de otros amigos, i Sacerdotes, que acudan a lo que ellos no pudieren obrar, que Dios les pagarà lo que en esto trabajaren, i su Divina Majestad les assista, i a mi me dè gracia para vivir, i morir en ella, adorandole, i amandole incessantemente, en tiempo, i eternidad. Amen. Osma, i Iunio 19. de 1659.

Por la fecha deste papel consta que le hizo en el Burgo, despues que se retirò al concluir la vista, como èl avia dicho, â tratar de morir, i es una nueva confirmacion de la sospecha que se tuvo por tantas circunstancias, de que sabia se le acercaba la ultima hora, pues todas eran disposiciones para esperarla con resignacion, i cerrarla con fruto. I si todos observassen este arançel, i siguiessen tan saluda-

bles

bles ordenanças, ferian menos los infelices, i mas los aprovechados. En aviendo recivido la Vncion con toda esta advertencia, i sosiego, pidiô que le dejassen un rato â solas, para ver si podia descansar, quedandose uno para assistirle, que de ordinario era alguno de sus Confessores. Estuvo desta manera recojido por poco tiempo; pero el que bastô para repararse en algo el quebranto de aquel dia, que fue mucho por lo largo de la funcion, i lo ardiente de la calentura, que avia crecido con mayor pujança, con que aviendo sossegado brevemente, sobrellevô el passado molimiento, por estar acostumbrado â aliviar con corto descanso todas sus fatigas.

Desde que le dieron la Santa Vncion empeçaron â assistirle en su aposento de hora en hora una Dignidad, i un Canonigo de la Santa Iglesia: i aunque todo el tiempo de la enfermedad le avian acompañado con grandissima benevolencia, mostrando lo que le amaban, i lo que sentian su partida, en estos ultimos dias creciô en sus Prebendados el dolor, i el afecto, i â este passo se esmeraron tambien las demostraciones, teniendo los coraçones assidos al golpe que les amenazaba en lo humano, sin esperança de remedio. A otro dia amaneciô con algo de mas aliento, que avia tenido el antecedente, porque la noche durmiô mas que otras, i tambien comiô lo suficiente para entretener la debil, i postrada naturaleza. Hallabanse siempre al tiempo de la comida presentes los Medicos, i su Confessor, i ordenaban que se le sirviessen algunas cosas de apetito, mas que de sustento, con que pudiesse esforzar la desgana mortal, que le tenia rendido. Era interiorissima la repugnancia que sentia en recivir semejantes regalos, porque no los acostumbraba estando bueno, antes bien los apartaba con estudio, i assi se resistia, i lo rehusaba: insistian el Confessor, i los Medicos, en que tomasse siquiera un bocado destos saynetes, para abrir passo al alimento de que necessitaba la vida: i en porfiandole decia: *Me lo mandan por obediencia*? i en respondiendole, que *si*, añadia; pues *obedezco*: i en poniendo el bocado en la boca repetia: *obedezco*: *obedezco*: i desta manera le obligaban

â

â que comiesse algo, siendo el ejercicio de la virtud de la obediencia, enseñança que avia sacado de la Escuela de Christo, quien excitaba la gana del mantenimiento necessario, mas que los apetitos, con que procuraba cebarla la industria de los Medicos. En quanto â la bebida, obedecia en la misma forma, con ser toda su ansia de beber, por tenerle tan abrasado la fuerça de las calenturas, pues en diciendo los Medicos que se abstuviesse, se la quitaba sin dilacion, ni replica de la boca, dejando los labios con la sed vivissima que los aquejaba, por no perder el merito de la abstinencia, i resignacion, teniendo puesto todo su gusto en estos verdaderos regalos.

DE ALGVNAS MANDAS PARTICVLARES que hizo antes de morir.

CAPITVLO XVIII.

DEsnudo naci, i desnudo morirê, decia aquel ejemplo de paciencia, aun mas para admirado, que para seguido, el Santo Iob: Filosofia tan natural, que si la considerassen, como deben los hombres, se hallarian menos embaraçados quando importa, i con menor peso en el coraçon, al tiempo que es precisso que todo se suelte, i se caiga de las manos: con que es mentira, i ceguedad decir que en este Mundo posseemos nada proprio. Recivele al hombre la tierra, i le previene el primer regazo al salir del vientre de su madre, sin abrigo, ni vestidura; debiera vivir tan desnudo como naciô, por lo menos en los afectos, seria comodidad este despego, i conveniencia este desabrigo: porque si al bolver â la tierra, uniendo el fin con el principio, ha de recojerle, ni mejor vestido, ni mas alajado, el aver hecho suelta de todo, primero que la muerte obligue con el golpe riguroso de su guadaña, â desprender las manos de lo que se pegô al afecto, seria ahorrarle al animo de congojas, al entendimiento de marañas, â la voluntad de amarguras, i â la memoria de torzedores.

Poco

Poco tuvo quê dejar al morir, quien tuvo tan poco mientras viviô, porque siempre se considerô desnudo, i lo poco, i tan poco quiso que no le fuesse embaraço, i lo apartô de si como peso, enajenandolo antes de rendir el ultimo aliento, para hallarse al partir sin tener propriedad en cosa alguna de la tierra, quando solo anhelaba â la possesion del Cielo. El Prelado que al despedirse desta vida no tiene quê dejar en ella, atesora, i lleva mucho para la otra: era maxima suya muy repetida: i el que en esta vida caduca dejô mucho, entra muy desnudo, i muy pobre â una jornada tan larga como la eternidad: el que deja poco, lleva mucho: i quien deja mucho, nada lleva, ô muy poco. Muy para los Gentiles, que miraron con ceguedad tan cerrada los puntos de la immortalidad verdadera, pues querian enterrarse con sus Tesoros, no para Christianos, i para los Eclesiasticos mucho menos, es el modo de decir vulgar: Fulano ha dejado mucho, si cô esso mismo se significa, que para lo que importa no ha llevado nada. Mandô que entre sus criados se repartiessen sus pobres vestidos, que eran muy pocos, i rotos, ô remendados: significando que su mayor sentimiento era dejarlos tan sin comodidad, por averle servido â êl, aviendo entre ellos muchos por su virtud, i sus letras, dignos de ocupar diferente fortuna. De sus alhajas, merecedoras de estimacion, i precio por ser suyas, i por ser de devocion, no porque ellas en si fuessen de valor considerable, hizo un repartimiento entre las personas de su mayor veneracion, i obligacion, i le dejô por escrito, firmado de su mano, que por ser de mucha ternura, i edificacion este como ultimo Codicilo, se pone aquî â la letra, para que se vea lo que tuvo que mandar â los mayores personajes del Mundo.

Aunque no quiero, ni es mi voluntad hazer cosas en que pueda perjudicar à mis Acreedores; pero porque los Prelados podemos tambien, aunque estèmos empeñados, dar alguna cosa viviendo, no como disposicion testamentaria, sino voluntaria, i real tradicion, nacida de la devocion, ò charidad, ò de otra buena raiz, desde luego con noticia del Señor Subcolector lue-

go entrega de las albajas siguientes, que unas ya las tenia ofrecidas, i otras desde luego las doy para que las recivan, i entreguen à sus dueños.

Al Rey nuestro señor (si no pareciere atrevimiento) doy la estampa de papel de la Resurreccion de Lazaro, i suplico à Nuestro Señor, que le llene de mil millones de bendiciones à su Real persona, Familia, i Casa, i Monarquia, i que se concluyan estas deseadas pazes, como su Catolico animo desea, i la Christiandad ha menester.

Al Excelentissimo Señor Don Luis de Haro le doy con singular reverencia à su persona el quadro de papel de Christo Señor Nuestro quando fue crucificado por nosotros, singular, i devotissima estampa. Pobre soy, i se la ofrezco como pobre; pero con voluntad muy rica de todas sus felicidades espirituales, i temporales.

Al Excelentissimo Señor Marques de Aytona, le doy la estampa de Nuestra Señora de las Angustias, que tiene un relox al rededor.

Al Ilustrissimo, i Reverendissimo Señor Nuncio de España, le doy la estampa de los Niños Inocentes, que es muy particular, i le suplico que en nombre de el Vicario de Christo, i de la Sede Apostolica, me dè su santa bendicion, en cuya Fè, i creencia muero para dejar esta vida, i ir por su misericordia à adorar à Dios en la eterna.

Al Excelentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo mi Señor, ya le tengo embiado un Rosario, i Pectoral de oro, sin piedra preciosa alguna, sino las reliquias de mis Señores, San Carlos Borromeo, i Santo Thomas de Villanueva en sus Insignias, i el Santo Christo que cortaron los pies, i los braços los Herejes en Alemania, i he traìdo siempre conmigo. Suplico à su Eminencia embie por èl, que ya he hecho entregarle al Señor Prior de esta Santa Iglesia, para que le dè à la persona que su Eminencia ordenare.

Iten mas, al Excelentissimo Señor Marques de Aytona, mi verdadero amigo, i Señor, tan digno por tantos titulos de toda reverencia, doy una Cruz de madera, que llevò consigo Santa Teresa, i vino por muy ciertas manos à mi pecho,

trasladola al suyo, i bien puede ponerla en su mayorazgo, por aver sido de tan gran Santa.

Al Ilustrissimo, i Reverendissimo Señor Inquisidor General, le doy la estampa de papel, de N. Señor en la Coluna, i suplico à su Ilustrissima me encomiende à Dios, i reciva mi buen afecto.

Al Señor Don Gonçalo Brabo Grajera, del Consejo de Inquisicion, de quien yo he sido, i soy tan antiguo servidor, desde luego he entregado para su Señoria, un Santo Christo de marfil, con una caja de evano, aforrada en terciopelo con el ejercicio de las virtudes, i Santos, que es el que tengo junto à mi cebeçera, en cuyos pies he de morir, i dar el ultimo aliento de mi vida, i Dios le dè su bendicion, i ruegue por mi à su Divina Majestad, i al Señor Inquisidor General, le suplique de mi parte, que de limosna me encomiende à Nuestro Señor, como tan ejemplar Prelado.

Al Señor Secretario Don Francisco Gracian Verruguete le doy una lamina de Nuestra Señora con su Niño, que vino à mis manos por las del Canonigo Loçano, i ser pintura de la hermana del Señor Don Iuan Giron, à quien assistiò mucho. Osma, i Septiembre 21. de 1659.

No es necessario hazer recomendacion de los Sujetos que se nombran en las mandas, ni darlos â conocer, por serlo tanto. El ultimo que es Don Francisco Gracian Verruguete, Secretario del Rey Nuestro Señor en la interpretacion de lenguas, fue su antiquissimo correspondiente, i toda su confidencia, ê intimidad, â quien escriviô las mas de las cartas, cuyos fragmentos se refieren sin inmutarlos en esta historia, i sus orijinales los conserva en su poder, con la veneracion que se les debe, como su mas estimable caudal, pues la correspondencia tan frequente, que tuvo con un Sujeto â todas luzes tan grande, le darâ mas nombre que los empleos, que por sus meritos ha conseguido. Conocese tambien la estimacion que hizo deste Ministro, en averle nombrado por su Albazea, i en la memoria tan honrosa, que introdujo suya en las notas â las cartas de Santa Teresa, por ser Sobrino del Venerable, i Santo Maestro Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

DE

DE SV EIEMPLAR, I RELIGIOSA MVERTE.

CAPITVLO XIX.

LOs que verdaderamente aſpiran al termino de la felicidad permanente ê inalterable, no ſe ſatisfazen de quanto obran, ni ſe dan por contentos con lo que ejecutan, porque ſiempre juzgan que les queda mas que hazer, i que todo lo que han hecho, i hazen es nada, reſpeto de la calidad, i los quilates del premio que ſe les previene. Toda ſu anſia, i cuidado, aun hallandoſe ya tan rendido, i ſin fuerças, era adelantarſe en perfeccion; i concluir el periodo de las acciones, con lo que le hacia mas parecido â ſu unico Maeſtro Chriſto Nueſtro Redemptor.

Teniale muy congojado, ê inquieto el regalo, i la comodidad de la cama, i aſsi pidiô â los Medicos con grandiſsimo encarecimiento, que le reſtituyeſſen antes de morirſe â la que por pobre, i dura le avian quitado, pues ya la blandura, i ornato de la cama, no conducia para la conſervacion de la vida, tan manifieſtamente deſahuciada: que le recetaſſen eſte conſuelo para morir, quando ya los demas medicamentos no dejaban en el cuerpo quê hazer, i ſe hallaba apurada la ciencia: *Pobre he vivido* (dezia) *pobre quiero morir: no me priven por amor de Dios eſte breve rato que me queda de tiempo, del ejercicio de una virtud, de quien debo ſer tan enamorado: pobreça, pobreça*, repetia, *ay amada pobreça! dadme Señor en eſta ultima hora â eſtimar, i venerar la pobreça verdadera de eſpiritu, i cuerpo.* Para teſtimonio de quan grata le era eſta virtud, i quan de coraçon la amaba, avia dado orden deſde que la enfermedad ſe agravó, que nunca ſe apartaſſen dos pobres de ſu cabecera, los quales ſe mudaban â ſus horas determinadas, i alli en ſu apoſento ſe les daba de comer, i limoſna, regocijandoſe êl mucho de ver ejercitar con ellos eſtas obras de caridad, i miſericordia, ya que no podia hazerlo por ſi miſmo. Llamabalos ſus Anjeles, i ſin

duda lo eran de su guarda, porque no tenia otros escritorios donde depositar sus riquezas, ni mas tesoros que los que ponia en sus manos, pues estos solos son los que verdaderamente se guardan, i los que passan â la rejion donde son necessarios, sin que allâ corra otra moneda: i asi era toda su alegria tener â todas horas delante de los ojos el retrato de la virtud que le llevaba los afectos.

No se atrevian los Medicos â condescender con lo que pedia tan incessantemente, por el riesgo que podria caussar qualquier mudança, ô movimiento en un Sujeto que por instantes esperaba la ultima hora, i para consolarle en parte, i que se alentasse con lo que deseaba tan afectuosamente, arbitraron, el que se le quitasse la pobre colgadura de jerguilla, que vestia la cama, i que sobre la ropa, que actualmente tenia, se le pusiesse la manta raída, i miserable, con que se cubria quando estaba bueno, i en aviendo hecho esta dilijencia, i transformacion, viendose en algo satisfecha su ansia, empeçô â decir: *Ay IESVS mio! verdadero amador de la pobreza, ahora si, que muero goçoso entre estos trapos: traiganme ceniça, que ceniza, i silicios deben ser las sedas, i las olandas, en que un Obispo muera con mayor ostentacion*: trajeronle la ceniça que pedia, i cojiendola con sus manos, se la echô sobre la cabeça, i mandô que toda la cama se la cubriessen con estos recuerdos de nuestra miseria, i frajilidad, que son los escarmientos mas preciosos, si con la meditacion fructifican aprovechados. Tambien pidiô agua bendita, fecundo riego destos polvos, i en aviendola tomado para si, dijo, que rociassen con ella todo el aposento muy amenudo, por ser una lluvia espiritual, de quien huye nuestro enemigo. I para esforçar todas los dilijencias del postrero combate, le leîan cada dia dos, ô tres vezes, la recomendacion de la alma, i una devocion, ê invocacion â la Virjen Santissima, implorando su ayuda para este trançe, la qual avia compuesto â los principios de la enfermedad.

Su gravedad iba en aumento cada dia, porque se descaecian las fuerças corporales, i â este passo el contrario

se hazia mas poderoso: no lo ignoraba el enfermo, i asi les dijo â los Medicos, que de su parte aplicassen los remedios, que alcançaba, i dictaba su facultad, por no faltar al cumplimiento de su obligacion, i que en lo demas le dejassen el cuidado â êl, que êl se entenderia con lo que debia prevenir para su aprieto. Encargôles tambien, que le declarassen el dia, que segun su ciencia, ô conjetura, juzgassen avia de morir, i dentro de quãtas horas, poco mas, ô menos, para que con este aviso se avivassen las dilijencias, i se fervorizassen los actos de arrepentimiento, i amor. A todo âtendian los Medicos con grande vijilancia, i un dia que les pareciô estaba ya muy al cabo, i que segun su juicio seria el ultimo, le dijeron: *Señor: segun los pulsos, i lo que nosotros por sus indicios alcançamos, V.S. Ilustrisima se muere, i à lo mas largo tẽdrà de vida ocho horas: avisamoslo, para cumplir con lo que nos ha mandado*: i respondiô con grandissima serenidad: *Asi: pues dejenme solo, i ninguno se congoje, ni aflija, que yo por la bondad, i misericordia de Dios, estoy muy contento de que en todo se cumpla en mi su santissima voluntad*. Salieron todos de la pieça, i dejaronle solo; pero ordenaron los Medicos, que de tres en tres horas se le diesse un poco de sustancia, la qual por estar ya tan flaco, i descaìdo, la tomaba con grandissima dificultad, i por mano ajena. En fin saliô con vida del termino de las ocho horas, que el juicio falible de los Medicos avia señalado, i aquella noche durmiô mejor, i descansô, con que pudo repararse algo. A la mañana dijo â los familiares que le assistian, que no avia de morir hasta el dia de San Geronimo, siendo asi, que aun faltaban tres dias para este plaço, con que êl al parecer, se governaba, para prevenirse, con mejores, i mas seguras noticias, que los Medicos. Divulgôse esta voz, i viniendo los Medicos â visitarle, le hallaron con mucho mejores pulsos, i afirmaron, que segun la fuerça que avian cobrado, podria vivir algunos dias, con que se verificô, i confirmô lo mismo que êl avia dicho algun tiempo antes. Aquel dia por la tarde le sobrevino una recia, i fuerte calentura, aquejôle

mucho, i viendole tan rendido los que le asſiſtian, ſe fue-
ron apartando con gran ſilencio de la cama, dejandole
ſolo, para ver ſi podia repoſar: quedaronſe dentro de la
miſma ſala algunos, en lo mas diſtante della, para acu-
dirle ſi pidieſſe alguna coſa, i dentro de un largo rato lla-
mô con gran priſſa diciendo, *Vengan, vengan acà*: con-
currieron todos aſuſtados con mucha promptitud, i oyen-
do que repetia eſto miſmo muchas vezes, le reſpondie-
ron: *Señor, ya eſtamos aqui, què es lo que nos quiere V.S.
Iluſtriſsima? i añadiò: que me traigan el Niño IESVS, i ſu
Madre Santiſsima*: trajeronle las dos prendas tan de ſu al-
ma que pedia, i abraçandoſe con ellas con gran ternura,
i anſia, alargaba la mano, i repetia con gran ſervor, i alien-
to: *quita, quita, quita allà*: i deſpues añadia: *vellaco, mal-
dito, què quieres tu? teniendo yo à IESVS, i à MARIA,
à quienes tengo dado mi coraçon? traigan agua bendita, i echen-
la aqui, i alli*: ſeñalando con la mano muy à menudo, los
lugares donde la avian de echar: pues el enemigo en aque-
lla hora, como dize San Pedro, dâ bueltas, i rodea â ma-
nera de leon hambriento, para cõſeguir el deſtroço: de don-
de ſe colije, quan ſangriento era el combate que tenia en-
tonçes con ſu contrario, como les ſucede en aquel lançe â
todos los Siervos de Dios, por ver que es la ocaſion en que
ſe le eſcapan para ſiempre de las garras. Durô la pelea
algun tiempo, i deſpues ſe quedô muy ſereno, i ſoſſega-
do, como quien tenia por ſuyo el campo, i la vitoria, i
avia ſalido triunfador de un enemigo, con quien muchos
años antes rompiô declarada guerra: abominando la ban-
dera, i las inſignias de los que ſe deſpeñan por ſeguirle.
Hallaſe en el Manual de ſus ejercicios una deteſtacion afec-
tuoſiſsima, i diſcretiſsima, que compuſo contra Lucifer,
Principe de las tinieblas, que como en propio lugar ſuyo
ſe pondrâ en la relacion de ſus virtudes, i merece que to-
dos la ſepan de memoria, para huîr, i baldonar, â quien
mas deſcubiertamente los precipita.

El dia ſiguiente ſe continuô la calentura, no menos ar-
diente que la paſſada, i bolviô â inquietarſe en la miſma for-
ma,

ma, porque el contrario, que no duerme, debiò de acometerle con otro mas recio assalto. Viendole congojado desta suerte, uno de los Canonigos que mas le assistian, porque le tenia dentro de casa, que en las Indias avia sido tambien su familiar, i actualmente era Visitador General del Obispado, le dijo: *Señor donde està aquel valor, con que ayer se mostrò V. S. Ilustrissima, peleando con nuestro enemigo?* i êl le respõdiò: *Quando dize V. m? Ayer señor* (replicô) *quando V. S. Ilustrissima entregò su coraçon à IESVS, i à MARIA Santissima su Madre:* bolviô â instar: *Quando? ayer Señor*, repitiô el Canonigo: i êl concluyô riyendose: *Ayer? buenos estuvieramos, mas ha de veinte años que tengo hecha total entrega de mi coraçon à IESVS, i à su Madre Purissima.*

Reconociendole en estos ultimos aprietos, i agonias, el Cabildo de la Santa Iglesia, que le veneraba con gran respeto, i le amaba con entrañable ternura, lastimado por la perdida de tal Prelado, i Pastor, resolviô hazer una Procession General, pidiendole â Dios su salud con vivissimas instancias: i la vispera de la festividad del gran Doctor de la Iglesia San Geronimo, dia que el enfermo avia anotado con piedra blanca, para su dichoso transito, llevaron solemnissimamente â su aposento la Cabeça del Glorioso San Pedro de Osma, Obispo, i Patron de aquella Santa Iglesia, i de todo el Obispado: Agradeciô con rendidissimas sumissiones esta demostracion, i dilijencia de su Cabildo, i venerô, i adorô reliquia tan estimable, con profundissima humildad, i devotissimo afecto, i aviendola colocado sobre el Altar, que estaba siempre puesto en el aposento, con su natural afluencia, i ternura, empeçô â razonar con ella en es-
,, ta forma: Santo mio, Patron, i dueño mio, de quien
,, aunque tan indignamente soy Sucessor en la Silla, i en
,, el Baculo, no me admiro que os digneis de venir â vi-
,, sitar este pecador miserable, â quien vuestro Maestro, i
,, mio, pocos dias ha honrô con su presencia: no desdeñan-
,, do la Majestad, para quien son estrechos los Cielos, i la
,, tierra, de hospedarse, i entrar en tan pobre, i despre-
,, ciable posada como mi pecho. Amparadme con aquel

,, valor

,, valor invencible con que triunfô vueſtra conſtancia, i ſe
,, coronô vueſtra Santidad: apadrinadme en eſte ultimo
,, rieſgo de mi vida: infundidme valor para la pelea, pues
,, fuiſteis Paſtor vijilantiſsimo, i esforçado, que con tan
,, ſuperior denuedo ſupo defender las ovejas, que le en-
,, comendaron del lobo carnizero, que las arma aſſechan-
,, ças para tragarlas, i darlas eterna muerte. No os pido,
,, negocieis con Dios, el que me alarge la vida temporal,
,, pues en mi flojedad, i neglijencia, ſeria dar mas tiem-
,, po para deſmerecer, i deſſervirle, pudiendo yo fiar tan
,, poco de un natural tan flaco, que con tantas reinciden-
,, cias ha comprobado lo q̃ Dios le ſufre, aviendo malogra-
,, do tanto colmo de beneficios: no debiendo buſcarſe, ni
,, amarſe eſta vida caduca, mas que para merecer la que
,, no ſe acaba. Mis hermanos, i mis hijos con averos ſaca-
,, do de vueſtra caſa, parece que es eſto lo que os piden:
,, conozco, i eſtimo en eſta peticion el amor que les debo,
,, i quiſiera que el Cielo ſe le pagaſſe por mi, con llenarlos
,, de bendiciones: con averme tratado, aun no me han
,, conocido; i de aqui nace el que ſientan mi auſencia, i
,, que inſten con vos, para que intercedais el que ſe revo-
,, que la ſentencia, de aquel plaço fatal, que ya ſe cum-
,, ple. El averme comunicado, i ſufrido todo el tiempo
,, que indignamente he ſido ſu Paſtor, avia de ſer para de-
,, ſeſtimarme, no para apetecerme: pues mis acciones,
,, aunque por la intencion no ayã merecido aborrecimien-
,, to, ſon dignas de deſprecio, por la inſuficiencia, i la
,, cortedad. Sienten, i lloran, lo que con poca razon lla-
,, man perderme, quando en el Mundo no ay mas per-
,, dida, que el perder â Dios, por quien con todo ſu eſ-
,, fuerço anhela mi alma, i eſta ſola es la que ſe debe llo-
,, rar, i jemir. Ponderan que les falto, ſiendo aſsi, que con
,, aſsiſtirles les mortifico. Quê falta puede hacerles eſte
,, vil eſtiercol, lleno de aſcos, ê inmundicias, que deſde
,, que nace empieça â corromperſe? De quê puede ſervir-
,, los, ni aprovecharlos, quien tan tibiamente, i con tan-
,, tos defectos ha ſervido tan alto Miniſterio, i atendido â
,, ſu

„ su estrechissima obligacion? quando el servirlos verdaderamente fuera averles dado ejemplos de virtudes, i perfeccion, que imitassen, no aver obrado â sus ojos acciones, que les ofediessen, i que desdicen tanto de las heroicas vuestras, ejecutadas en el empleo mismo: pues el dia que la Divina providencia me puso sobre el candelero desta Iglesia Santa, fue vuestra vida reguládissima en todo, el principal dechado que presentô á mis ojos, para mejorar, i governar la mia, por tantos caminos, i dirê mejor despeños, perdida, i desbaratada. Qualquiera que me sucediere, ponderarâ mas profundamente que yo, las obligaciones que le corren por Prelado, i Sucessor vuestro, i las quentas estrechas, que ha de dar â Dios del rebaño que le encomendaron, haciendole los cargos, i formandole el juizio, por el arançel de vuestro desvelo: i con esta consideracion endereçarâ sus aciertos â la direccion ajustada de las ovejas racionales, que apacienta, que por el mismo caso que conocen los riesgos, experimentan mas frequentes las recaîdas, i aman mas ciegamente los precipicios, con que por la parte de hallarse mas provechosamente assistidos, faltandoles yo se mejoran, i la que llaman perdida, es crecidissima ganancia. Lo que yo ofrezco, si me viere en la presencia de Dios, como lo espero de su piedad, es no tener ninguna cosa desta vida tan presente, para que su bondad la patrocine, como â esta Santa Iglesia mi segunda Esposa, pidiendole sus medras espirituales, i temporales: vos Pastor verdadero, podreis ser su consuelo mas cumplido, pues teniendoos â vos, ninguno haze falta: que acostumbrado estais â levantaros de vuestro sepulcro, para bolver por su reputacion. Vuestros santissimos huessos velan siempre â sus interesses, i desde la urna venerable que los guarda, los dirijis, como si presidierais en la Silla del Coro. Pero sin embargo, si para consuelo, i utilidad suya fuere necessaria, ô importare esta vida inutilissima, i trabajada, no lo rehusarê por mi fatiga: anteponiendo todo lo que sea del ser-

„ vicio

„ vicio de Dios, i su amor santo, â mis comodidades, i
„ conveniencias, pues nunca estarê mas descansado, i go-
„ çoso, que quando supiere se cumple en mi perfectissi-
„ mamente su voluntad. Estas, ô semejantes razones hablô enternecido con la Cabeça del Santissimo Prelado de Osma, que avia venido â visitarle, i consolarle: i despues que la huvo adorado con grandissima sumision, i copiosissimo llanto, dejandola sobre el Altar con quatro velas encendidas, se despidiô la Iglesia, que la avia traîdo Procesionalmente, i desta manera perseverô allí la Santa Cabeça, acompañandole hasta que espirô.

A otro dia, que fue el de San Geronimo, le dijo Missa en el Altar, que estaba puesto en la sala un Relijioso de la Orden de San Benito, grave, i docto, al qual tenia en su casa, i por direccion suya se hallaba ocupado en escrivir la historia de la antiguedad, i prerogativas de la Iglesia Oxomense, i dar noticias de los Obispos, que en ella avian presidido, porque no pensaba, ni hablaba en cosa que no fuesse de su Ministerio, i todo su cuidado se encaminaba al mayor lustre, i decoro de su Esposa, en lo espiritual, i temporal. Al tiempo de darle la Comunion, pertrecho con que se armaba todos los dias, le pareciô que el Relijioso iba con mas prissa de la que êl quisiera, que aunque era de natural muy vivo, en todas sus acciones procedia, i se portaba muy grave, juntando con la pausa la decencia: i le dijo, que se fuesse un poco mas despacio, pues era aquella la ultima Comunion que avia de recivir, de que quedaron admirados los que se hallaron presentes. Detuvose el Sacerdote con el Santissimo en las manos, i êl se estuvo regalando un rato, en afectuosissimos coloquios con aquel Señor amorosissimo, que se dignô de exponerse, i quedarse entre accidentes de pan, para ser nuestro regalo, i mantenimiento, i desta manera comiô aquel Pan del Cielo la ultima vez, para caminar con su vigor, i fortaleça hasta las cumbres de Dios. Visitaronle los Medicos que cuidaban del cuerpo, algunas horas despues de aver hecho estas dilijencias de la alma, i declararon, que estaba ya muy al

cabo,

cabo: con este aviso hizo el enfermo que le incorporassen en la cama, i luego dijo â los que se hallaban en la sala, que ademas de su familia, eran muchos de fuera, sin ser possible apartarlos de su presencia, conociendo lo poco que la avian de goçar, que se hincassen de rodillas, i con el fervor i espiritu, que si estuviera muy robusto, i sano, les hizo una platica llena de importantissimos documentos, exortandolos con vivissimas razones â servir â Dios, de todo coraçon, â huir de ofenderle, como del infierno: â morir primero millones de vezes, que cometer un pecado, que es la muerte de la alma, que solo debe atemoriçar: i despidiendose de todos con espiritualissimas cortesias, que fue siempre la verdadera virtud muy urbana, i aunque sin afectacion, con suave, i amable llaneza, los llenô de Paternales bendiciones, pidiendo â Nuestro Señor las confirmasse, i fuesse servido de continuarlas, como êl deseaba, para mayor aprovechamiento de sus projimos.

Hecha esta exhortacion, pidiô que le dejassen un rato solo, i parece que en êl descansô algo: luego le obligaron â que tomasse un poco de sustancia, i obedeciô, aunque con grandissima dificultad, porque estaba postradissimo, i â mucha fuerça aun no podia passarla. Aviendo corrido algun tiempo le llevaron para que se refrescasse, porque estaba abrasadissimo de la calentura, unos bizcochos, un pan de açucar rosado, i un vidrio de agua clara, muy fria, que era su bebida usual, i tomando el açucar en la mano, se bolviô â hablar con el Niño IESVS, que tenia presente, i le dijo: *Señor mio, esto os lo doy à vos, i por vos lo dejo*: i desta manera puso el pan de açucar en el plato. Tomô los bizcochos, i despues de averlos mojado en la agua, dijo ê hizo lo mismo, sin quererlos probar. Aviendose desembaraçado desta suerte del açucar, i los bizcochos, tomô el vidrio de agua con las dos manos, i levantandole en alto, i mirando la agua con mucha atencion, exclamò: *Bendito seais Señor, que criasteis este elemento tan puro, tan claro, i tan hermoso, à quien elevasteis para instrumento de la primera gracia, que nos haze vuestros hijos: ò! quien imitasse su pure-*

za,

za, i perfeccion, i la trasladasse à la alma! pues en este elemento le disteis à entender à vuestro gran Siervo Francisco la que avia de tener el que ejerciesse Ministerio tan Sagrado, como el que yo tan indignamente he servido; tu claridad es mi acusacion, tu limpia transparencia mi fiscal. Era naturalmente enamoradissimo de la agua, porque fue siempre su bebida sin confeccion, ni mezcla, ni gustar de las aguas cocidas, ô adulteradas, i quando todos juzgaron, que por la sed ardentissima que le aquejaba, despues de aver hecho esta salba â la agua, la bebiesse (passion tan dificultosa de vençer en los enfermos) bolviô â assentar el vidrio sobre el plato, diciendo: *Señor, a vos os ofrezco esta agua, que aunque es grande mi sed, i el ardor que padezco, seria sin comparacion en la Cruz, mas excessiva la vuestra*: menudencias de que se arguye, quan sujetas tenia sus passiones, i quan mortificados sus afectos, pues en cosas en que la enfermedad apenas deja lugar al alvedrio, se hallaba tan dueño de si, i sacaba merito, con abstenerse aun de lo mas permitido: conformidad, i resignacion, que no solamente la ejercitô en estas ultimas horas, sino en todo lo dilatado, i penoso de la enfermedad, sin que en su discurso con accidentes tan varios, i tan recios, se le sintiesse la menor impaciencia, ni se le oyesse palabra de desaçon, ô desabrimiento, canticos si muy dulçes, i afectos suavissimos con que fervoriçaba, i encendia su espiritu en el amor de Christo, i su Madre: llegãdo este ejercicio â tan crecido grado, que quando se sentia con mayor fatiga, solia llamar á los criados, i preguntandole: *que si queria algo*? respondia, *que si*: i repetia, *que amemos à IESVS, que amemos à IESVS*.

Muchas vezes antes de espirar, mandô que se le hiziesse la recomendacion de la alma, â que ayudaba, i respondia êl mismo, con gran ternura, i dolor. Tambien gustaba, que muy de ordinario le leyessen los Psalmos Penitenciales, i le reçassen las Letanias, i el Oficio de la buena muerte, i otras devociones, en cuya repeticion sentia increible consuelo, que para los Iustos son estos los mas dulçes Epitalamios. Leyeronle diferentes vezes la Passion de San Iuan, i

es

escuchabala siempre muy bañado en lagrimas, por el uso, i costumbre que tenia en estas amorosas, aunque sangrientas meditaciones. Daba afectuosissimos agradecimientos, i echaba mil bendiciones, â qualquiera de los que hazian por êl estas dilijencias. Pidiô que le absolviessen por la Bula algunas vezes, sin entender en otra cosa, mas que en prevenirse para entregar la alma â su criador; ni divertir un punto el pensamiento â otras atenciones: i muy continuamente se bolvia â pedir â todos perdon de lo que les cansaba, i le sufrian, que era un nuevo torçedor para el sentimiento.

Aquella noche ultima del dia de San Geronimo, en que ninguno juzgô que llegasse â la mañana, durmiô un poco, i la passô menos fatigado, i al despertar dijo: *Mi Santo huesped, i Patron San Pedro de Osma es la causa de que no fuesse ayer el termino de mi vida, â su visita saludable debo el durar algo mas la luz desta candela que agoniça.* Visitaronle los Medicos por la mañana, i hallandole con raçonables pulsos, se resolvieron â que reciviesse una ayuda, que por ser de los medicamentos el mas general, i seguro, se ha apropriado el nombre de medicina: dijeronselo, i mostrô repugnancia en recivirla, afirmando, que no era menester, ni seria de provecho: los Medicos instaron en que convenia: con que huvo de conformarse diciendo: *Hagan lo que quisieren: mas què seria si nos quedasemos con ella en el cuerpo: hagase lo que ordenaren para obedecer, aunque no tenga otra utilidad; pero oygamos Missa primero, por lo que sucediere.* Dijeronle Missa, i no pudo comulgar en ella, con que se verificô lo que el dia antecedente avia prevenido, de que seria aquella la ultima comunion: i acabada mandô que la Cabeça de San Pedro de Osma, la sacassen de su sala, i la llevassen al Oratorio con las luzes, que tenia encendidas, para dar con esto lugar â la ejecucion del remedio, estando tan en si, i reparando tan urbana, i relijiosamente en la veneracion, i la decencia de la reliquia. Hizieron lo que êl mandô, i ejecutôse lo que los Medicos avian ordenado: i al levantarse impelido de la actividad del medicamento,

para dar lugar â que obrasse, se le quitô la habla, i se experimentô lo que avia dicho, que la ayuda seria para morir, no para sanar. Acudieron los Relijiosos, i personas espirituales, que se hallaron presentes â cumplir con su obligacion, ayudandole en aquel combate terrible, i peligroso: pero tenian poco quê decir, ni que doctrinarle los que con los ojos llenos de lagrimas, miraban mucho que aprender en una muerte tan correspondiente â la vida: pues en la verdad era confusion de los mas perfectos, el que con las palabras, i con las obras, huviesse ajustado tan cabalmente los aciertos de aquel lance. Duraria el conflicto deste accidente hasta la ultima boqueada, que llaman espirar, como dos horas, i entre las doze, i la una de medio dia, Miercoles â primero del mes de Octubre, del Año de mil i seiscientos i cinquenta i nueve, puso la alma en las manos de su Criador, teniendo êl en las suyas el Santo Christô del Hospital, con que mueren los pobres, para morir como uno dellos, â los cinquenta i nueve de su edad, brevissima para lo que debia vivir, aunque colmadissima para lo que obrô, en tantos Ministerios correspondientes â su calidad, â su talento, â su virtud: rico de heroicos meritos, i pobrissimo de bienes temporales. Quedô su rostro despues de aver espirado, tan agradable, modesto, i decoroso, como le avia tenido en vida, con que la suya mas pareciô sueño, que muerte: i nosotros podemos ya con el dolor de su perdida, mas que con las letras, llenar los huecos del Epitafio, que êl se compuso, i los dejô en blanco con tanto misterio, señalando el Año, el Mes, i el Dia.

DE SV TESTAMENTO, I SEPVLTVRA.

CAPITVLO XX.

LLamase voluntad ultima el testamento, i siendo el hombre naturalmente tan amigo de hazer su propria voluntad, que ninguna cosa obra con tanta repugnancia, como sujetarla â otro, ay muchos, i por ventura los

que

que mas ſe entregaron â hazer la propria, i cumplir todos ſus antojos, que no ſaben, ô no quieren hazer la ultima, i remiten al arbitrio ajeno ſu diſpoſicion, ô por falta de animo, i valor, para abraçar con reſignacion Chriſtiana lo que es preciſſo que ſea; ô por ſobra de amor proprio, i no acertar â deſaſirſe de aquello â que pegaron neciamente el coraçon, aviendo de dejarlo con dolor forçoſamente, pudiendo diſponer dello con logro, i utilidad. Dar poder para teſtar, que es lo que hazen ordinariamente los que ô nunca penſaron en morir, i por eſſo no lo ſaben ejecutar, ô los que no les parece que ſe mueren, i ſe hallan muertos ſin entenderlo, ni perſuadirſe, es lo miſmo que querer que otro ſea dueño de mi voluntad, materia tan zeloſa en el hombre, i por ſer eſta la ultima, es la que mas importa que uno haga, pues conſiſte en ella el punto irrevocable de la ſuerte. La ultima voluntad ha de hazer el hombre por ſi, ſin fiarla de otro, porque el merito ha de ſer de las acciones proprias: i muchas de las que cumpliô ciegamente, quando le liſonjeaba la ſalud, le huviera eſtado tanto mejor el no hazerlas.

En aviendo eſpirado ſe tratô de abrir el teſtamento ultimo que avia hecho muchos dias antes, como ſe conocerâ por la fecha, para darle ejecucion. Abriendole con todas las ſolemnidades acoſtumbradas en preſencia del Prior de la Santa Igleſia, i de algunos Canonigos, i otras perſonas que ſirvieron de teſtigos: i ſe pone aqui â la letra, para dar forma, i enſeñança, de otorgar los teſtamentos â los que deſean açertar la accion que no admite enmienda: la qual yerran los mas, ô por aguardar tarde â diſponerlos, quando la priſa, la turbacion, i el rebato, lo confunden todo, ſiendo eſta la materia unica del derecho que ſe avia de eſtudiar toda la vida: ô porque remiten â otro dictamen que haga lo que ellos debieran aver hecho con deliberacion, i madurez.

IESVS. MARIA. IOSEPH.

EN el nombre del Padre, i de el Hijo, i de el Espiritu Santo, Tres Personas, i un solo Dios verdadero, i de la Virgen Santissima MARIA Nuestra Señora, siempre Immaculada, i sin pecado orijinal concebida, verdadera Madre del Hijo Eterno de Dios IESV CHRISTO Nuestro Señor, en cuyo amparo vivo, i muero, i de las tres Hierarchias, i nueve Choros de los Anjeles, señaladamente el Glorioso San Miguel, San Gabriel, San Raphael, i el Anjel de mi Guarda, i el Glorioso Patriarcha San Ioseph, i San Iuan Baptista, i de los demas Patriarchas, i Prophetas, i del Glorioso San Pedro, Vniversal Vicario de Iesu Christo bien nuestro, i de San Andres, San Iuan, i Santiago, i los demas Apostoles, i Evanjelistas, i de San Estevan, i San Lorenço, i todos los demas Martires, i de los Gloriosos San Silvestre, San Gregorio, San Agustin, i San Pedro de Osma, i todos los demas Pontifices, i Confessores, i de los Gloriosos San Benito, Santo Domingo, i San Francisco, i de todos los demas Pratriarchas de las Relijiones, Santos, Confessores, Sacerdotes, i Monjes, i de las Gloriosas Santa Ana, Santa Isabel, Santa Maria Magdalena, i Santa Ines, i las demas Santas de la Corte Celestial, i finalmente de todos los Santos, à quien, i à todos los Espiritus beneficos, i toda la Corte del Cielo, de todo mi coraçon, i mi alma invoco, i llamo en esta ultima hora, i punto de mi vida. Yo miserable pecador Iuan, indigno Obispo de esta Santa Iglesia de Osma, estando para dar mi alma à Dios, que la criò, hago esta ultima protestacion de mi voluntad, i deseo sea llamado testamento, el qual quiero que sea perpetuo, e irrevocable, i que con la gracia, i por la gracia de Dios, eternamente permanezca.

En primer lugar protesto, i de todo mi coraçon me abraço con la Fe, que professè en el Baptismo, i en que vivo, i muero, i quiero morir, siendo hijo de la Iglesia Catolica Romana, i es mi voluntad, que se tenga aqui por repetida la protestacion de la Fe, que tengo hecha diversas vezes, al entrar à servir las Iglesias,

sias, que han estado à mi cargo, i creo firmemente todo aquello que en la dicha Protestacion se contiene, segun la Bula de la Santidad de Pio V. i sus sucessores, i quanto debe creer un verdadero Catolico Romano, con detestacion de todo lo que es contrario à la Iglesia Vniversal Romana, unica Madre de todas las Iglesias: i si ocupado de algun accidente de la enfermedad, ò sugestion del enemigo, otra cosa pretendiere el que yo sienta, ò diga, ni lo quiero decir, ni sentir, ni la admito, i de todo mi coraçon la aborrezco.

Assimismo me desaprogio, como lo he procurado hazer despues que soy Obispo, de todos quantos bienes en esta vida me puedan pertenezer, por qualquiera causa, ò razon, que pueda considerarse: i quiero, i es mi voluntad, i suplico à Iesu Christo Señor, i Redemptor mio, que arranque, quite, i aparte de mi coraçon, todo afecto terreno, i temporal, i otra cosa alguna, que no sea muy agradable à sus Divinos ojos, muriendo, i viviendo, desnudo, i solo assido à su amor, i su Santissima Cruz: porque mi voluntad ha sido, i es de vivir, i morir pobre, i sin posseer cosa criada, que no sea, i aya sido para el necessario uso de la Dignidad: i en lo que en esto, como flaco, i miserable he faltado, i excedido, pido à su Divina Majestad humildemente perdon.

Declaro, que yo no tengo hecho inventario de bienes algunos temporales, ganados antes de ser Obispo: porque aunque tuve renta secular considerable, antes, i despues de ser Prelado, en los puestos que he servido de Consejero, i Ministro de su Majestad (que Dios guarde) pero ni hize, ni pude hazer inventario, ni lo quise hazer: porque estaba empeñado, i debia mas de lo que tenia, con que faltaban bienes de què hazerlo, i assi quanto posseyere al morir, es de mis Acreedores (sino les huviere pagado, como lo procuro) ù de los pobres de quien he sido, i soy Administrador, à quien lo he dejado todo, sin que hasta el dia de oy, por la bondad Divina, me aya visto con dinero alguno ahorrado, en ningun tiempo, gastando lo que han redituado las rentas, en pagar las deudas, i sustentar los pobres, fuera de los alimentos necessarios de mi persona, i casa.

I del excesso con que he gastado las rentas, assi Eclesiasticas, como temporales, desde el año de mil i seiscientos i veinte i seis, que començè à tenerlas, tanto en lo espiritual, i Eclesiastico, i obras pias, como en lo temporal, i otras cosas superfluas, en las quales, no he guardado aquella regla, i medida à que soy obligado, pido à Dios Nuestro Señor humildemente perdon, i à los acreedores, i à los pobres, i à todos aquellos à quien he podido perjudicar en el desorden de dar, i distribuir, i administrar las dichas rentas, assi Seculares, como Eclesiasticas.

Las deudas que tuviere al tiempo de mi muerte, constaràn por los libros de contaduria, i manual de hazienda, que traigo siempre conmigo, i por los papeles, i razon que ay en poder de Christoval de Arta mi Contador, i de mi Secretario, i por los mismos constarà el estado de la hazienda, i rentas de la Dignidad, i lo que se les debe.

Quiero que sean pagadas mis deudas, i si no alcançaren mis bienes, pido à mis Acreedores, que pues les consta las dilijencias que he hecho para pagarlas, hasta vender el coche, i mulas, i otras alhajas, me perdonen desde luego lo que no pudieren cobrar, para que Dios à ellos por otros muchos caminos se lo pague: i Dios me perdone à mi del excesso, i poco orden con que he gastado, con el ansia de dar, i socorrer necessidades, i andar divertido en el cuidado del bien de las almas de mi cargo.

I porque el discurso de mi vida, ha sido tan lleno de pecados, i miserias, que tengo gravemente ofendido à Dios, i à las criaturas, postrado en tierra, i con el conocimiento que su Divina Majestad ha sido servido de darme de mi gravissima maldad, suplico à la bondad infinita de Iesu Christo, Redemptor, Bien, i Señor mio, que por sus merecimientos, i por la Sangre preciosissima que por mi derramò en el Santo Arbol de la Cruz, aparte los ojos de mis grandissimas culpas, i las ponga en aquellas Sacratissimas llagas, que en si recivio, para que fuessen nuestro remedio, i medicina: i siento averle ofendido, i quisiera antes morir, que averme apartado tan-

tantas vezes de ſu Santa voluntad, eſperando del amor, que ſu Divina Mageſtad tiene à todas las criaturas, que con ſu Precioſa Sangre redimiò, i por lo que ha ſufrido à eſte miſerable eſclavo ſuyo, que por la intercesion de la Reyna de los Anjeles ſu Madre, i Señora nueſtra, i de los demas Santos, i Eſpiritus bienaventurados de la Gloria ha de apiadarſe de mi, i llevar mi alma à donde eternamente le adore, i le alabe. Amen.

Aſsimiſmo pido perdon à todas aquellas perſonas con quien he tratado, i comunicado en eſta vida, principalmente à las almas que Dios puſo à mi cargo, ſubditos, i familiares mios, deudos, amigos, i hermanos, i les ſuplico me perdonen el mal ejemplo que les he dado de obra, i de palabra, i las culpas de omiſsion, i comiſsion en que he incurrido, principalmente en el Miniſterio Paſtoral, i el daño que en lo eſpiritual, i temporal les puedo aver cauſado, por los muchos yerros, i omiſsiones, que he cometido en dicho Miniſterio Epiſcopal: por eſſo, i por lo que en diverſas ocaſiones, me huviere apartado de las reglas Ecleſiaſticas, pido humildemente perdon, i abſolucion à la Santidad de Alejandro Septimo, Pontifice maximo, como à quien repreſenta à Ieſu-Chriſto bien nueſtro, en la tierra, i es ſu univerſal Vicario, i de rodillas le pido ſu ſanta bendicion, para ſalir deſta vida con ella.

Tambien pido perdon à quantos huviere ofendido, ò pudiere aver laſtimado con la juriſdicion temporal que he ejercitado en diverſas ocupaciones, aſsi en las Indias, como en Eſpaña, pues aunque mi voluntod aya ſido de acertar; pero como flaco, i miſerable, avrè errado en muchas coſas, i principalmente ſuplico al Rey nueſtro Señor (Dios le guarde) me perdone todo aquello en que yo no huviere acertado à ſervirle en las ocupaciones, que ha tenido por bien de encargarme en Eſpaña, como fuera della: pues aunque mi intento ha ſido de ejecutar ſus Reales ordenes, decretos, i leyes, no avrà llegado mi capacidad, à todo aquello que ſe eſtendia mi deſeo, i pido à Nueſtro Señor, que proſpere ſu Corona, i Caſa, i que haga vitorioſas ſus Armas, i que le dè muy ſegura, i cumplida ſuceſsion.

I por quanto yo he padecido, i sustentado por la defensa, i jurisdicion, y Dignidad Episcopal, algunas graves controversias, i diferencias, con Comunidades Relijiosas, i muy Santas, de lo qual ha resultado acudir à defenderlas, i actuarlas à muchos, i grandes Tribunales, assi Eclesiasticos, como Seculares, à cada uno por lo que le tocaba, i ultimamente à la Sede Apostolica, i al Vicario de Iesu Christo bien nuestro, como à Iuez Universal de todas las Eclesiasticas controversias, i con esta ocasion ha sido forçoso hazer diferentes tratados, memoriales, i Apolojias, i otros escritos, para darlos à los Iuezes, i otras personas, que podian ayudar à la razon, que por parte de mi Dignidad se defendia, i en estos papeles es muy verisimil, que aya algunas razones, i clausulas que puedan aver desconsolado à los que defendian el contrario intento, aunque nunca aya sido el mio, ni fue si no de el servicio de Dios, i defensa de la Eclesiastica Dignidad, è immunidad, de el mayor bien, estimacion, i credito de las dichas Comunidades, con quien controvertia; no obstante esso, les pido perdon de todo aquello en que en qualquier manera pudiere aver excedido, i desconsolado: pues aunque deseè siempre, i procurè no passar con el afecto, ni con la pluma, de los terminos de la honesta, lejitima, Santa, i Eclesiastica defensa, todavia es continjente, que la necessidad de la causa, ò el peso, i fuerça de las razones, ò el fervor del zelo, ò la propria ignorancia (que serà lo mas cierto en mi) ayan ocasionado la ajena mortificacion, tristeza, i desconsuelo, con mucho sentimiento mio, de lo qual les pido humildemente perdon à las dichas Comunidades: i yo de todo coraçon remito, i perdono, antes bien admito, i abraço, todo quanto contra mi se huviere obrado, ofendiendome por escritos, obras, ò palabras, por qualesquiera Sujeto, ò Comunidad que sea, suplicando à Nuestro Señor, que dè su bendicion, i llene de bienes espirtuales, i temporales, à quantos en qualquiera manera me huvieren ofendido.

A los Señores Marqueses de Ariza, i de Guadaleste mis hermanos, i hermanas, i à todos mis sobrinos, i deudos les suplico que me encomienden à Dios, i hagan decir de limosna luego

que

que supieren mi muerte, algunas Missas por mi alma: por el amor grande que siempre les he tenido, i por no tener yo bienes algunos de que poderlas decir, i les suplico, como quien siempre les ha deseado ser Padre, i tanto desea su salvacion, que teman, i amen à Dios, i que procuren servirle, i no ofenderle, dando en todo el buen ejemplo, que deben, por quien son, como espero que lo han dado, i daràn siempre, procurando cada uno de dichos Señores, i sus hijos, obrar al vivir aquello que se holgaràn aver obrado al morir.

Al Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, Don Balthasal Moscoso i Sandoval, que por su grande piedad, i humildad, me ha hecho siempre tanta merced, i honra, le suplico, que entre las demas limosnas que haze, me la haga en hazerme dezir algunas Missas por mi alma, las que fuere servido, principalmente en Altares Privilejiados. I porque yo tengo escritos algunos tratados espirituales, unos acabados, i otros començados, ruego que se pongan en manos de su Eminencia, para que los mande ver, i ordene se dèn à la estampa, si huviere en ellos alguna cosa, que pueda promover al servicio de Nuestro Señor, o haga de ellos lo que fuere servido.

I respeto de que yo soy Congregante, aunque indignissimo, de diversas Congregaciones de la Corte, i fuera della, en España, i en las Indias, i estoy assentado en diversas Cofadrias, dejo orden à mi Secretario, i pido à mis Albazeas, i Ejecutores de esta mi ultima voluntad, embien una copia de este mi testamento à las Indias, al Ilustrissimo Señor Don Diego Ossorio, Obispo de la Puebla, ò quien entonçes lo fuere, i otro al Licenciado Francisco Lorente, Cura de la Catredal dicha, i en su ausencia al Doctor Don Antonio de Peralta Castañeda, Canonigo de aquella Santa Iglesia, i al Licenciado Iuan Sanchez Navarro, Racionero della, para que allà conste de mi muerte, i me encomienden à Dios, señaladamente los Curas, i Beneficiados de aquel Obispado, que me aman mucho, i se haga lo mismo en Madrid, donde he sido Congregante, i puedan hazerme los Sufrajios, que como à hermano me tocan, principalmente en las Congregaciones del Re-

fujio,

fujio, de la Madalena, San Salvador, el Cavallero de Gracia, del Ave Maria, i de la Escuela de Christo Nuestro Señor, que yo amo tanto, i en las de Soria, Aranda, i Roa.

Al Ilustrissimo Señor Don Christoval Crespi de Baldaura, Vicecanciller de la Corona de Aragon, le suplico, que como tan Señor, i amigo mio, me haga dezir algunas Missas de limosna, las que fuere servido, i me encomiende à Dios, i pida esto mismo à los Señores de aquel Consejo donde servì, i à los Conventos de San Gil, San Bernardino, de la Encarnacion, i Descalças, i à las demas Comunidades Relijiosas, à quien consta à su Ilustrissima que yo he tenido particular afecto, i devocion.

Esto mismo suplico al Excelentissimo Señor Don Guillen de Moncada, Marques de Aytona, mi estrecho amigo, i Señor, i que solicite por su grande caridad en todas partes como quien es, rueguen à Dios por mi alma.

Es mi voluntad, que si muero en la Villa del Burgo, sea enterrado en la Catedral que estoy sirviendo, i por hallarme indigno de ocupar lugar tan venerable, por los muchos Cuerpos Santos que tiene, i principalmente entre tan ejemplares, i Venerables Obispos, los que yo tan indignamente he sucedido, pido à los Señores Prior, i Cabildo, mis amados hijos, i hermanos, que no me entierren en la Capilla Mayor, pues no lo merezco; sino en el mas humilde lugar de la Iglesia, como à pobre entre los demas pobres della, ò à la entrada de la puerta principal de la Plaça, donde todos me puedan pisar, como à Sacerdote indignissimo, i alli se ponga una lossa humilde, i rasa, para que puedan encomendarme à Dios, con esta inscripcion:

HIC IACET PVLVIS, ET CINIS.
IOANNES INDIGNVS.
EPISCOPVS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE FILII.
OBIIT. ANNO 1659. MENSIS OCTOBRIS.
DIE PRIMA.

Si

Si muriere fuera del Burgo, sea enterrado en la Parrequia donde perteneciere la casa donde muriere, i en ella en el lugar mas escondido, i humilde, donde se ponga la misma losa, i de alli no me saquen, si no es que dispusiere otra cosa el Cabildo de la Catredal mi Iglesia, i mi Esposa, à cuya voluntad se aya de estar, i esso se ejecute.

Pido à los referidos mis hijos, i hermanos los dichos Capitulares, que de limosna me entierren, pues soy pobre, i como pobre deseo morir, i esto se entiende sin perjuizio de el derecho que à mi Iglesia, i Esposa le puede tocar, i toca de qualesquier bienes, ò Pontificales que se hallaren en mi poder, i en qualquiera otra parte, de los quales le dejò quanto en esta vida le puedo dejar, i de derecho le pertenece, à mas de lo que le huviere dado, i entregado, porque si yo huviera de nombrar, no nombrara à otro que à mi Iglesia, i à su fabrica, i à los pobres del Obispado.

Si no huviere fundado Aniversario por mi alma, como lo deseo, i por las de mis mayores, de quien desciendo, i de mis deudos, pido al Venerable Cabildo, me haga aquellos Sufrajios que se acostumbran, i su amor les dictare, i el grandissimo que yo les tengo, pues yo tambien he cumplido largamente con la obligacion à los Capitulares que han muerto en mi tiempo, i que se escriva al Real, i Relijiosissimo Convento de Santo Domingo de Silos, me hagan los Oficios que deben à la concordia, i hermandad antigua de entrambas Iglesias.

Nombro por mis Albazeas, i Testamentarios, en primer lugar, al Venerable Prior, i Cabildo de la Santa Iglesia de Osma, i à los Comissarios que la mayor parte nombrare, juntamente con mi Provisor el Señor Doctor Don Francisco Martinez de Castro, i el Señor Doctor Don Francisco Valer, Abad de Santa Cruz, i el Señor Doctor Don Iuan Magano, mi Visitador General, i à los que al tiempo de mi fallecimiento fueren mi Provissor, i Visitador: i al Señor Secretario Don Francisco Gracian Berruguete, que reside en la Corte de su Majestad: assimismo nombro por Albazea, al Padre Prior que lo fuere del Carmen Descalço del Burgo, i estos nombren de los mismos, uno, ù dos, que acudan con brevedad à todo lo que toca al descargo de mi conciencia, en qualquier manera que pareciere gravada-

da-

da, i à que se me hagan los Sufrajios posibles brevemente.

A los familiares que se hallaren asistiendome (si yo puedo en esto señalar alguna cosa) deseo dejarles muy consolados, i que se les dè por lo menos à cada uno por una vez, à mas de pagarles, si algo se les debiere, à los de escalera arriba à cien ducados à cada uno, i à los de escalera abajo à cinquenta, i Dios les dè su Santa bendicion, i les sea su amparo.

Vltimamente à todos los deste Obispado, señaladamente à los Señores Prior, i Cabildo, i Congregaciones de Racioneros, i Capellanes desta Santa Iglesia de Osma, i à los Insignes Colejiales de Soria, Roa, i Peñaranda, i à los demas Curas, i Sacerdotes, i Clerigos desta Dioces, i à todos los Padres Regulares, i Conventos de ella, i à los demas Seglares de todas condiciones, principalmente à la muy Ilustre Ciudad de Soria, que yo tanto amo, i à las muy Nobles Villas de Aranda, i su Clero, i à la de Roa, i el suyo, i à la de Peñaranda, i à mis muy amados hijos, i Villa del Burgo, i à todos mis subditos espirituales deste Obispado les pido, i suplico, por el grande amor que les he tenido, i tengo, que me encomienden à Dios, rogandole en sus Sacrificios, Sufrajios, i Oraciones, que me perdone mis gravissimas culpas, i me lleve à donde eternamente le adore, i le goze: i les doy esta ultima bendicion, en el Nombre del Padre, ✠ i del Hijo, ✠ i del Espiritu Santo, ✠ suplicando à su Divina Majestad, les llene de sus celestiales dones, i que por la proteccion de la Virgen Nuestra Señora, su invocacion de el Rosario, i de San Pedro de Osma, i Santo Domingo, sus principales Patrones, les de luz, gracia, i fuerças, para que de tal manera vivan en este destierro, que vayan eternamente à gozarle en la verdadera Patria, Amen. Osma, à 19. de Junio, Octava de la Festividad Santissima del Corpus de 1659.

Leyeronse tambien otros papeles, i ordenes que se hallaron firmadas de su mano, i todo se procurò ejecutar, segun la materia lo pedia: entre ellos avia uno cerrado para sus amados hermanos, i hijos, el Prior, i Cabildo de su Santa Iglesia, en q̃ les pedia lo que èl mismo declara: porq̃ ninguno podia significarlo con mas vivas, i encarecidas razones.

TAN-

TANTO DE LA CARTA QVE ESCRIVIO el Señor Obispo de Osma, al Cabildo.

IESVS. MARIA. IOSEPH.

RVego, i pido à mis amados hermanos, hijos, i Señores, los Venerables Prior, i Cabildo desta Santa Iglesia, por el entrañable amor que mi Alma les tiene, que despues que yo aya muerto, no hagan caso de mi Cuerpo para embalsamarlo; sino que le entierren, como los demas pobres; pero en qualquier caso pido por amor de Dios, i por mi consuelo, que me abran el pecho, i pongan dentro de mi coraçon las dulcissimas palabras de IESVS, MARIA, IOSEPH, las quales dejo con este papel, para que siempre tenga dentro de mi coraçon, pecho, i cuerpo, lo que deseè, i deseo eternamente tener en medio de mi alma, i hecho esto, bolviendo el coraçon con estas palabras, le entreguen à una pobre sepultura, con los demas pobres, i Dios les dè su bendicion, i vida, i muerte santa. Amen. Osma 18. de Iunio de 1659. Iuan, indigno Obispo de Osma.

DEMONSTRACION DE LA TARJETA que dejò dentro deste papel por el haz.

****
IESVS. MARIA. IOSEPH.
****

Por el reverso.

****
S. IVAN BAPTISTA. S. PEDRO. S. IVAN EVANGELISTA.
****

Cum-

Cumpliôse lo que el papel contenia, una hora despues de aver espirado, i fue cosa maravillosa, que la aguja, ô tarjeta vino tan ajustada â la cabidad por donde el coraçon recive el aliento, como si con efecto se huviesse hecho â la medida del hueco, donde avia de fijarse. Admiraron no menos los que intervinieron â esta ejecucion tan enamorada, la grandeza del coraçon, que el pecho recojia: pues testifican, que con mucha dificultad cabia dentro dêl al restituirsele: testimonio bien concluyente de su magnanimidad, por parecer que la naturaleza toma la medida â la capacidad de los instrumentos, segun han de ser en los talentos, las ocupaciones que les proporciona: i verdaderamente cosas tan grandes, como en este Sujeto concurrieron, no podian caber en menor coraçon.

Vistieronle de Pontifical, i le pusieron en un salon bajo, muy capaz, donde pudiesse el Pueblo concurrir â ver, i venerar â su Pastor, que con general llanto se aflijian de su perdida, sin admitir consuelo. En êl se levantaron tres Altares con velas, i al rededor del Cuerpo se repartieron blandones con hachas, i en esta forma estuvo el Cuerpo hasta el otro dia cerca de las onçe, sin que huviesse en la Villa persona de ninguna edad, ni sexo que no viniesse â llorarle, i reverenciarle. A esta hora se convocô el Cabildo, Clero, i demas Cofradias â darle sepultura, i con todo el aparato funebre, que se acostumbra hazer â los Obispos, le llevaron â la Santa Iglesia, i le enterraron en medio de la Capilla Mayor, que en esto solamente, no quisieron cumplir su voluntad de enterrarse â la puerta de la Iglesia, en el entierro de los pobres, que hasta en encontrar la sepultura de limosna, lo quiso ser, i parecer.

Aunque la humildad, i desengaño deste Prelado Relijioso no ennoblecio la Memoria de su sepulcro, con los titulos fantasticos, que autorizan por de fuera los gusanos, i el polvo de la miseria humana, como si aquellos caracteres mudos, privilejiassen de la comun pension en que todo se resuelve, â contemplacion del Eminentissimo Señor Cardenal Sandoval, Arçobispo de Toledo, û de orden suya, que en la vida,

da, en la muerte, i despues de la muerte, ha honrado tan merecida, como colmadamente su nombre; escriviô un Epitafio elegantissimo, la pluma, igualmente bien cortada, en todas materias de buenas letras, de Don Diego de Vera, i Moscoso su Secretario de Camara, i ya dignissimo, i meritissimo Canonigo en la misma Santa Iglesia, Primada de las Españas, que para cerrar cumplidamente este libro, deve fijarse en el Tumulo Honorario de su Fama Posthuma, i êl mismo informará sin sospecha de su acierto, i cultura.

D. O. M.

PARVVS TVMVLVS, MAGNA COMPLECTENS.

Illustrissimus Dominus D. Ioannes de Palafox, & Mendoza ex Clarissima Marchionum de Hariza progenie ortus.

Illustris sanguine, sed virtute Illustrior.

NVNC

EPISCOPVS OXOMENSIS.

Olim

Angelopolitanus Antistes, & totius Novæ Hispaniæ Prorrex, & Moderator.

Deinde

In Supremo Aragoniæ Consilio, Consiliarius integerrimus.

Verê

DIGNITATE CLARVS, SED CLARIOR MERITO.

Quid amplius?

MVLTORVM SÆCVLORVM VIR.

Omnia in omnibus, & singula in singulis.

Etenim

Zelo flagrans, Iustitia polens, Eloquio affluens, & ad omnia patiens

FVIT,

Profunda dulcedine Ambrosius, ingenio Augustinus, eloquentia Chrisostomus; Constantia Athanasius, pœnitentia Hieronymus, hilari fœlicitate Gregorius.

FECIT, ET DOCVIT

Vita, Ore, Opere, Calamo, & Sermone.

ET

ET TANDEM

Piè vivens, securus moritur, & semper vivit,

Et quem terra non meruit, Cœlum capit,

OBIIT

Kalendis Octobris, Anno Salutis CIↃ.DC.LIX.

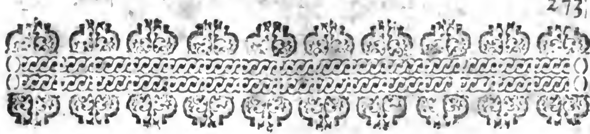
Ætatis suæ 59.

BREVI VITA, IMMORTALI GLORIA.

In tanti Viri Memoriam, & dolens, & gaudens scribebat D. Didacus de Vera Eminentissimi Domini D. Cardinalis de Sandoval.

Ab interiore Cubili Secretarius, & Primatis Ecclesiæ Toletanæ Canonicus.





LIBRO TERCERO DE LAS VIRTVDES DEL ILLVSTRISSIMO I EXCELENTISSIMO SEÑOR DON IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA.

PROEMIO.



RANDE Es el resguardo que tienen las Virtudes Christianas, contra la tirania imperiosa del tiempo, que todo lo sepulta, pues para honrar los Iustos, funde Dios las Memorias, i las Estatuas de los bronçes de la Eternidad. Con crecida ignorancia de la Virtud verdadera, dijo el otro Profano, que les venia tarde la Gloria â las cenizas, ô porque no conocia la immortalidad de nuestra alma, ô por no penetrar las leyes de la Divina Providencia, en cuyo agrado las Virtudes, ni mueren, ni hazen polvo, i asi la Gloria que se les debe dar, por lo heroico de sus hazañas, nunca llega tarde: porque no es honra que se mide con el Tiempo, ni cae sobre cenizas; pues las Virtudes no se corrompen. Muriô el Cuerpo; pero no dâ en tierra, lo que se obrô señalado con el Cuerpo: êl se pudre; mas lo que por medio dêl, como instrumento, se ejecutô digno de alabança, siempre persevera: i muchas vezes para testimonio desto mismo, no consiente Dios, que â los Cuerpos de sus amigos, se atreva la corrupcion, para verificar

 en

en el instrumento la essencion, de que participan, i gozan las acciones. Fue grande el estudio, i el ejercicio con que cultivaba las virtudes este Prelado, i asi no quiso Dios que muriesse para nosotros su memoria. Siempre le andaba pidiendo â Dios nuevas virtudes, reconociendose pobrissimo destos solo estimables tesoros: no leîa virtud particular de algun Santo, que no procurasse imitarla, i ponerla luego en ejecucion, sintiendo una fuerça interior, que le obligaba â que la practicasse, i asi solia decirle â Dios con gran propriedad, i discrecion: *Señor, vos me hazeis que haga las cosas à palos suavissimos de vuestra gracia: por los palos tratais mi natural indomito, como èl merece; por la suavidad, como quien vos sois*: i luego se bolvia â si, i se decia: *Dios quiere esto, que hemos de hazer, sino hazerlo, hemos de decir que no? con Dios no vale, ni ha de aver no.* Fue tambien gran Maestro de virtudes Politicas, las quales sirven tanto para la conservacion, i trato humano, porque supo acomodarse â la diferencia de todos los Estados que ocupô, que es la prudencia mas atinada. De todas haremos memoria, pues todas aprovecharân para nuestra enseñança: muchas vezes se encontrarân los ejercicios, i las noticias destas enlazadas con las infusas, i sobrenaturales, para que se conozca que se pueden hermanar la Virtud, i la Politica, i que no estâ reñido el govierno, i manejo de los Ministerios publicos, con el espiritu, i la perfeccion.

DE SV HVMILDAD, I CONOCIMIENTO proprio.

CAPITVLO I.

EN la narracion Historica de qualquier Sujeto señalado, es ley del Arte, que se ha de empeçar por el nacimiento, i por el orijen, que son los cimientos de la vida natural: i en la noticia de las virtudes, lo que corresponde â aquel precepto observado de todos los Escritores, es que se dê principio por la Humildad, que es la canja, i la pie-

piedra fundamental de todas: diſtribucion, ô Metodo, de que haſta aora no sê que ayan hecho regla fija los que han eſcrito, por no juzgar que la relacion de las virtudes dependa deſte orden. La vanidad del Mundo ordinariamente ſe funda en lo eſclarecido de la ſangre, i en la Nobleza del nacimiento; i como la humildad derechamente tira â deshazer, i deſvanecer el ayre deſta rueda fantaſtica, por eſſo debe ocupar el lugar primero en lo eſpiritual, como en lo natural las Genealojias. Las virtudes en la alma labran, i forman un edificio, cuya altura ſe introduce en el Cielo, i ſe corona de las eſtrellas: i los edificios no ſe empiezan por las Torres, ſino por las çanjas: quanto el edificio huviere de ſer mas alto, i elevarſe mas, es neceſſario que eſtas ſean mas hondas, por que ſi no caminarâ ſobre falſo la fabrica, i por aver fiado toda ſu firmeza al ayre, vendrâ con gran priſa â tierra. Haſta aora ninguno ha ſeñalado otro fundamento deſte edificio, ſino es la Humildad: i aſsi al paſſo, que eſta fuere profunda, quedarâ la fabrica aſſegurada.

Nunca deſde que Dios le redujo, i abriô los ojos hizo eſte Cavallero vanidad de ſu nobleza, ni oſtentacion de ſu linaje, eſtimacion ſi, por ſer eſte de los beneficios que ſe deben agradecer â la diſpoſicion ſuperior, que vulgarmente llaman Fortuna. No es para deſpreciada eſta eſſencion, con que ſeñala la naturaleza, porque no la deſdeña entre ſus memorias la gracia; pues la Igleſia en los Sujetos, que califica, i que coloca en el gremio de la Santidad, raras vezes omite la recomendacion de ſus Progenitores, i el luſtre de ſu ſolar, como que ſea eſmalte lucidiſsimo la buena ſangre, del oro quilatado de las virtudes. Debe ſer empeño la nobleza del nacimiento, para obrar ajuſtadamente, i quien naciô con mayores obligaciones para el Mundo, es razon que viva con deſvelos mas pundonoroſos para el Cielo. Apoyarſe ſolamente en la calidad heredada ſin adelantarla con las acciones proprias, antes debe cauſar confuſion, que deſvanecimiento, pues acordar lo que otros obraron para diſtinguirſe tan glorioſamente de la bajeza del vulgo, acuſa lo que el Suceſſor no obra,

 aman-

amancillando los blasones que ostenta. Mas ancianidad, sin renovarla con los hechos proprios, son mas gusanos, i en los artesones dorados donde se sobreponen iluminados los timbres, se oye interiormente el ruido de la carcoma, enemigo entrañado contra su duracion, si los descendientes no se oponen con sus obras â las azechanças de sus minas: i en poco tiempo se vê arruinada, i deshecha la fabrica, q̃ levantô la Gloria sobre los cimientos de la antiguedad, si en los q̃ han de llevarla adelante se introducen los gusanos, i la carcoma del ocio, i de los vicios: i assi la Nobleza, no es bien q̃ se traiga â la memoria para desvanecer, debiendo ser recuerdo para empeñar: pues quando publico que me ennoblece lo que mis ascendientes obraron, me infama lo que yo obro.

Por esto es la humildad en los que nacieron Nobles, como en el oro el esmalte, que le sube de vista, i de precio, de estimacion, i de costa. Nadie cabe con la sobervia, i con la hinchazon, porque el ayre en quien ellas consisten, naturalmente por su raridad se ensancha, i se dilata: la humildad toda es suavidad, i agrado, por esso generalmente se haze tanto lugar en todos los coraçones. No parece empressa facil persuadir, que este Sujeto fuesse humilde, â quien todo el Mundo tuvo en opinion tan assentada de sobervio: materia que â ser cierta, no tendriamos que passar adelante, sino desistir de la relacion de otras virtudes, pues sin humildad no queda ninguna que sea verdadera, serân aparentes, i fantasticas, para engañar, no para edificar. Quien â este Prelado le tuvo por sobervio, despues que entrô la gracia â labrarle, no solamente ignora la definicion de la humildad, sino el nombre. Tiene la humildad su centro donde descansa, i se conserva, como todas las cosas naturales, i en no penetrar este centro consiste el no saber que sea verdaderamente humildad. Este centro en la noticia mas segura de los misticos es la *Nada*, de que el hombre fue formado, i deste *Nada* se orijinan, i brotan todos sus achaques, i miserias, todas sus dolencias, i calamidades: con que â la luz clara desta noticia, no tiene el hombre de quê desvanecerse, sino de que confundirse.

En

En esta *Nada*, se halla, i se considera *Nada*: i si algo encuentra proprio, es asco, corrupcion, pecados, i malezas: i ninguno ay tan fuera de juicio, que desto pueda sacar vanidad. En dejandonos Dios en manos de nuestra *Nada*, todo es tropiezos, i caìdas, deslumbramientos, i errores. Es Dios el que llena los vacios desta *Nada*, i si algo produze bueno, es suyo: porque asi como lo que tiene propio el hombre, es esta *Nada*, Dios por su naturaleza, es la suma è infinita Bondad; i el colmo, i lleno de todas las perfecciones. Quien conoce distintamente lo que tiene por si, i lo que recive de Dios, es imposible que dê acojida en su coraçon â la soberbia: porque quien ay que pueda ensoberbecerse, ni engreirse de lo que no es suyo, sino ajeno? Con este argumento descubriò San Pablo los fondos de la Humildad. Hombre (decia el Apostol) mirate interiormẽte con toda la perspicacia, i la luz que penetre tus senos, i si hallares algo bueno, que sea tuyo, entonçes podrâs presumir de tu perfeccion; pero si no tienes cosa alguna buena, que no te la ayan dado, de quê te glorias, como si no la huviesses recivido?

Consiste en este conocimiento, i este examen la Humildad perfectisima, porque de considerar el hombre la miseria, i desventura de su *Nada*, sube â contemplar la Bondad, i la Hermosura de Dios, i aquel Pielago immenso de perfecciones: i quanto mas alcança, i le comunican de la noticia deste ser infinito, tanto mas claramente descubre la bajeza de su *Nada*, i se abate, deshaze, i aniquila en la comparacion, i el cotejo de aquel estremo sin comparacion, i fuera de todo extremo. Teologia solidisima de donde se infiere con evidencia, que aquel serâ en sus ojos, i estimacion mas humilde, que tuviere de Dios conocimiento mas elevado, i que la verdadera humildad, no es ignorante, ni ruda, como les parece â los del siglo; sino muy sabia, en la sabiduria mas honda: i se afirmarâ sin temeridad, que los Santos que la Iglesia celebra por mas doctos, han sido los mas humildes.

Siendo esta la mas lejitima explicacion de la humildad, no

no ferâ dificultofo comprobarla en efte Prelado, i moftrar, que fue muy humilde, i en aquel grado en que crece efte conocimiento. Aflijiafe muchas vezes, confiderando que no hazia cofa alguna de monta, ni importancia, i que fi hazia, ô obraba algo, era tan dado de la gracia, que aunque êl lo hazia, i obraba con ella, i por ella, no fabia, ni alcançaba, como pudieffe llamarfe fuyo, fiendo todo recivido, i graciofo; pero luego abria los ojos, i decia reconviniendofe â fi: *Si efto que yo hago fuera mio, què podia fer fino cofa mia, i producida de mi miferia: efto es corrupcion, i defventura, pecado, i muerte: mas fi lo que hago es, por que Dios me haze la cofta, i me dà que lo haga, tanto mejor ferà dado de fu mano, que fi fueffe de la mia, quanto va del orijen de todo lo que ay en el Cielo, i en la tierra, hermofo, i perfecto, al centro de todo lo defectuofo, i abominable, tanto mas tiene de bueno, quanto le falta de mio, i es de Dios.* Al paffo que fe aumenta, i levanta el conocimiento de lo que es Dios, fe penetra, i fe diftingue lo que es el hombre, i en aquel efpejo clarifsimo de la bondad, i la hermofura Divina fe mira, i fe reprefenta fin engaño, la *Nada* bajifsima de la criatura, como la raiz que produze, i de donde procede todo lo torcido, i defordenado.

Ya parece fegun efte concepto, que êl mifmo formaba de fi, que queda en êl affentada la humildad, en fu definicion effencialifsima. De aqui le nacian vivifsimas expresfiones de fu miferia propia, i de la condicion humana, que le ayudaban â no fiarfe de fi, i â confervarle fiempre humilde, i rezelofo. Penetraba profundifsimamente, qual buelve fobre fi el natural humano, en defcuidandofe con el freno un inftante, i en aflojando algo el bocado recio que le fujeta, como brota, i arroja todas aquellas malezas perniciofas, quefembrô en êl la primera culpa: i con efta meditacion decia ordinariamente cofas tan elevadas fobre efte punto, que de ellas fe arguìa mas fu humildad maziza, que del ejercicio de acciones muy bajas, por donde otros la infieren: pues con eftas acciones exteriores, aunque fean en materias muy infimas, i defpreciables, pueden caber

la

la ſobervia , i la vanidad , i con aquel conocimiento , no. A eſte propoſito ſolia decir, que no ſe hallaba Anagramma tan cabal, i ajuſtado en ambas lenguas, Latina, i Caſtellana, como lo eran eſtos, *Corpus*, *Porcus*, *Cuerpo*, *i puerco*; i que en el Cuerpo humano, donde eſtaba apriſionada, i cautiva la alma racional,ſe encerraban quantos aſcos,ê immundicias podian ſignificarſe: imitando el hombre en ſus apetitos brutos, ſumerjido en las immundicias de ſus vicios, i en el cieno de ſus deleytes, â los animales que vulgarmente llaman de zerda, que ſon entre todos los mas immundos, por buſcar los çenagales mas aſqueroſos donde revolcarſe: ſacando deſta comparacion un deſprecio de ſi miſmo muy provechoſo. De ninguna coſa ſuele colejirſe tan ſin engaño lo que paſſa, i lo que ay en lo interior, como de los acaſos, i de lo que rompe por la boca derepente.Refiriendole un dia una perſona (á quien tenia por hueſped en ſu caſa, i que le miraba con grandiſsima veneracion, i reſpeto) un lance que avia ſucedido, i que â otro Sujeto con quien hablaba le avia dicho: *El Obiſpo mi Señor me ordenò eſto*: la atajô con grandiſsima priſa, repitiendo con mucho ahinco, i eficacia dos vezes: *El Obiſpo mi ſeñor*, *el Obiſpo mi Criado*, *el Obiſpo mi Criado.* De donde ſe conoce, quan arraygada tenia en el animo ſu deſeſtimacion.

Pediale â Dios continuamente humildad, i conocimiento proprio, i ſentia por primera cauſa de aver eſtado tan â rieſgo de perderſe para ſiempre, haſta los veinte i ocho años, la falta de humildad,i averſe llevado tanto de la preſumpcion,i deſvanecimiento.Hallaronſe eſcritas de ſu mano, en un rejiſtro de ſu Breviario eſtas palabras: *Dulce IESVS, i bien mio, mi voluntad os doy para ſiempre; ſi fuera ſervicio vueſtro (ò gloria mia!) publicar al mundo la fealdad de mis culpas,las publicaria,porque ſe vieſſe mi miſeria,i vueſtra miſericordia.* Bien conforma eſta proteſta con el concepto propio de la humildad, que ſe ha explicado. Deſte conocimiento ſe orijinan afectos de deſprecio de ſi miſmo, i de ſer deſpreciado de los demas, teniendo en poco todas

las

las afrentas, i las injurias, que los hombres saben hazer, i estimando como cosa de viento, las honras que pueden dar. En quantas ocasiones se ofrecian, que pudiessen ser de edificacion, i provecho, que lo demas no seria cordura, todo era hablar con desestimacion de su persona, teniendose por un gusano vilissimo de la tierra, i ponderando quan contra razon era hallar desvanecimiento en el muladar. En un escritorillo, ô contador pequeño, que tenia, encontraron despues de su muerte algunos instrumentos de sus penitencias; i entre estas alhajas, que eran las mas ricas, descubrieron muchos granos, i semillas de cañamones, mijo, i mostaza. Causô confusion este hallazgo â la primera vista, sin poderse rastrear el fin con que guardaria estas semillas, i granos, hasta que se averiguô, que era para sembrarlos en su proprio conocimiento, i cojer dellos frutos copiosissimos de espiritu: pues junto con las semillas, se hallô un papel del tenor siguiente, que no pudieron leerle, los que escudriñaron los secretos misteriosos de sus gabetas, sin mucha ternura, i lagrimas.

PROTESTACION PIDIENDO DE LIMOSNA humildad, i propio conocimiento.

IESVS, MARIA, IOSEPH.

Virgen pura, i todos los Santos, yo os invoco, i protesto con toda la humildad que no tengo, i desea mi alma tener, que soy el menor, i el peor de todos los vivientes, i que por malo, i pequeño, no sè a donde meterme, que me venga bien. Con el estiercol de la calle me hallo sobradamente honrado: la basura no me quiere: los gusanos de las sepulturas, se desdeñan de mi lado: el lodo, i el barro, dicen con razon, que son mejores que yo; i si no fuera por vuestra gracia graciosissima, los condenados, i demonios podrian pretender aventajarse conmigo. Yo, Dios mio, he probado à ver, si estaba ajustado en alguno destos cañamones, i me viene tan grande, que me pierdo dentro dèl. Con esso traje granos de mijo, i el menor dellos es

Pa-

Palacio de tantas pieças para mi, que se pierde en èl mi vanidad. Traje, Dios mio, granos de mostaza, i qualquiera de ellos es dilatadissima habitacion para mi: porque en este grano siendo el menor de todos, se encierran muchas virtudes, i crece hasta ser arbol, i en mi todo es Nada lo que encuentro. No tengo cosa que me venga bien, IESVS mio, sino la Nada de que vos, Bien eterno, me criasteis, i allì quiero vivir: allì morir: Nada soy, Nada quiero, Nada habito, Nada puedo: Todo Dios mio, sois vos, à esse Todo adoro, i glorifico, i à esse Todo quiero, que llene mi Nada, Amen.

Estos eran sus razonamientos secretos para confundirse, sus discursos para humillarse, i remontandose en ellos con tan grande sublimidad, era la *Nada* el termino de su vivissima contemplacion. Para cultivar la Humildad, i desprecio de si mismo, hizo proposito, que observô sin violarle, de no criar barba grande, ni cabello largo, sino guardar en todo la modestia de su Eclesiastica Professión, i assi el cabello le traìa muy bajo, i la barba â punta de tijera. Para humildad, i mortificacion, se dejaba de quitar la barba desde la Septuajesima, hasta el Sabado Santo, despues de cantada la Alleluya. I por el mismo motivo antes de ser Prelado, comiô siempre en una mesa muy pequeña, i baja, i con servilletas, i manteles ordinarios, i gruessos. De los criados no se servia, sino en lo muy precisso: ninguno le bestia, ni le desnudaba, porque ninguno llegô â verle desnudo. En todo fue su cuidado procurar lo mas humilde, escojiendo en los assientos con dissimulo cortesano, ordinariamente el ultimo: quando no entraba de por medio la autoridad del Oficio, i el puesto, que entonçes tomaba el lugar, que se le debia â la Dignidad, no â la persona: con que todo era humillarse, i deshazerse por obras, i palabras; pues como èl mismo dejô escrito con San Agustin, en las notas que puso â las cartas de Santa Teresa, en la 18. *La humildad es la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños, i quien la tiene vive seguro, i à quen le falta camina perdido.*

DEL DESPRECIO, I DESESTIMACION con que sentia de si mismo.

CAPITVLO II.

PAra todos los lançes que se les pudiessen ofrecer, dejô Christo â sus amigos, i escojidos, consuelos, i reglas, previniendolos, i animandolos, porque muchas vezes iria la verdadera Virtud â gran riesgo de desfallecer, si no tuviesse estos arrimos donde apoyarse. Dichosos les dijo â sus discipulos, ê imitadores, que serian quando los hombres los aborreciessen, i los desestimassen, i baldonassen, blasfemando, no solamente de su persona, sino aun de su nombre: que es â la letra lo que le sucediô â este Prelado, haciendose en el Mundo su nombre tan odioso: porque entonçes debian tener lugar los gozos, i las alegrias del coraçon, considerando las ganancias crecidissimas, i las cosechas tan copiosas, que les preparaba el Cielo, allâ, donde no tienen entrada las adversidades.

Era sobre manera el regozijo que sentia este Prelado al oir, ô entender sus desestimaciones, i desprecios, quando estos tocaban en la persona, no en la Dignidad: porque ,, desta, como êl decia, no era dueño, sino Administra- ,, dor, i de lo malo de la persona por donde tenia tan me- ,, recido el que le desestimassen, si; i los logros, i ganancias se han de hazer con lo que es propio, no con lo ajeno. No solamente experimentô persecuciones, i desprecios en su persona, sino en sus retratos, hallandose sus contrarios embaraçados con ellos, i verificando en su passion el encarecimiento del probervio vulgar de la lengua Castellana, que aun no quisieran verle pintado. En las Indias, como era tan general el amor, i la veneracion que le tenian, algunas personas particulares, le hizieron retratar sin saberlo êl. Despues de su venida â España, con la justificacion de sus acciones en la residencia, i de los testimonios de su intencion en lo que avia obrado, al passo que creciô la estima-

timacion, se multiplicaron tambien los retratos. Facilmente se alteran los pinçeles, i se inmutan los colores, admitiendo alguna variedad: como sucede en los trasladados que se hazen de algun manuscrito, que por malicia, ô por ignorancia, casi siempre salen con diferentes clausulas, sentidos, i facciones, que el orijinal. Pudo ser que la malicia (i parece lo mas cierto) ô la sencillez ignorante (que nada se afirma) en las tintas de los retratos entremetiesse algunas luzes, que hiziessen visos, ô assomos de resplandores: estando prohibido por la Iglesia, el que no se pinten con estas insignias, ô caracteres, si no fueren aquellos Sujetos, á quien ella ha declarado por Santos, por ser esta una aparente demostracion de la luz inaccessible de Dios, i de la Gloria que gozan.

Debese delatar á la Inquisicion el excesso que huviere en esta materia, por ser contra lo que la Iglesia tiene determinado, i la Inquisicion debe conocer destos puntos, i remediar los inconvenientes; pero ni la Iglesia ha prohibido los retratos de las personas, aunque sean seculares, i profanas, ni en esto parece se interpondrâ la jurisdicion de los Inquisidores, mientras no se mezclare alguna nota de las prohibidas. Delataron los retratos, como que en ellos se huviesse cõtravenido â las leyes prudentissimas de la Iglesia, i salió un edicto general, en que se mandaban recojer todos: assi convenia, hasta el examen, i la averiguacion. Llegô â España el aviso, que le recivieron sus emulos con grande alboroço, como que la Inquisicion diesse por condenadas sus memorias. Escriviôle esta nueva desde Madrid su correspondiente, preguntandole, que si sabia algo, i que le dijesse el fundamento que podia tener una cosa, que los desafectos avian publicado con tanto ruido: â que respondiô los Capitulos que se siguen.

Lo que ha passado en razon de los retratos, es lo que V.m. verà, por una de las cartas, que me ha escrito el Canonigo Don Antonio de Peralta, i por los capitulos de otras que han venido para diferentes Sujetos de essa Corte, en que les dàn quenta de lo mismo.

Lo

Lo que yo puedo assegurar à V.m. es, que con ser tan ordinario retratarse los Prelados, jamas consentì que me retratassen en las Indias: pero lo harian estando yo en publico, divertido en otras cosas (i â esto llaman los Pintores con mucha propriedad copiar al robo , pues llevaban los pinzeles las facciones ajenas contra la voluntad de su dueño lejitimo) *El amor que en aquellas Provincias me han tenido , i tienen es grande, i assi cada uno querria tener en su casa algo que pareciesse mio. Esto creciò con mi ausencia , i entre tantos retratos puede ser que necia, ò maliciosamente alguno huviesse añadido Anjeles, ò resplandores, ò otro disparate destos, ya fuesse por dar ocasion a la acusacion, ò por loco amor à mi persona. Con esto se solicitò con los señores Inquisidores que los mandassen recojer todos.*

Si yo huviera de hazerlo , no los recojiera , sino que los quemara , porque no quede memoria , ni retrato en el mundo de una cosa tan ruin, mala , i perdida como yo ; pero bien se vee (hablando naturalmente) que si son permitidos los retratos de los doze Emperadores Romanos, i entre ellos Neron, Eliogavalo, Diocleciano, i otros perseguidores de la Fè, idolatras abominables , no parece que ay razon para que se recojiessen todos los de un Prelado, sino solo aquellos en que el Pintor huviesse excedido , poniendo demostraciones , que se deben solamente à los Santos. Despues desto para mi es una cosa ridicula, i lijerissima : pues para què quiero estar en el Mundo retratado, quando toda mi ansia es estarlo en la gracia , i padecer con Christo Crucificado , i llorar mis culpas, i conocerlas, i confessarlas , i que todos las conozcan , para que les dè à ellas desta suerte alguna mortificacion. I por esto no he querido hazer caso dello , ni escrivir al señor Inquisidor General , ni lo harè , dejando esta afrenta , è injuria à lo mucho que merecen mis pecados , i à otras maiores que padeciò , quien me redimiò en la Cruz.

De aqui se coljen dos cosas : la primera , que no serà culpa de un Prelado, que el mal intencionado, ò necio entre quatro mil retratos , añada à algunos dellos lo que se le antojare. La segunda, que no es mal indicio de que un Prelado desea cum-

plir con sus obligaciones, el tenerle tan grande amor sus subditos, que se alegren, i consuelen con sus retratos à dos mil leguas de donde està. I que si se mira esto sin passion, mas acreditarà este sucesso las acciones de un Prelado, que las de sus emulos: quando solo de la Puebla se escrive, que se sacaron seis mil retratos, que aun no debe de aver tantos vezinos.

Esto es lo que êl respondiô privadamente â la pregunta de los retratos, â la persona de mayor confidēcia suya: de donde se infiere, quan entrañada tenia su desestimacion, i quan sereño el animo para recivir injurias, i dijerir desprecios, el que por sus culpas se hallaba digno de mucho mayores, i mas ruidosas demostraciones. Sobre este mismo punto escriviô â un amigo, i compañero suyo, las clausulas siguientes, el Doctor Don Francisco de la Canal i de la Madriz, Beneficiado de San Salvador, Sujeto docto, i de capacidad, que debia de adolescer del mismo achaque de afecto, i estimacion de su Obispo.

En medio del gozo, que tuve con las noticias, que V. m. me participa de la salud del Señor Obispo, se mezclò el sinsabor grandissimo con los edictos que se leyeron, mandando recojer sus retratos, que aunque esta dilijencia se pudiera dessear, para que con evidencia constasse quan amado es de todos en este Reino; sin embargo mortifica la ejecucion. En la Puebla solamente se han recojido seis mil retratos grandes, i pequeños: i en el Pueblo de San Martin, que es de mi Beneficio de San Salvador, se recojieron diez i seis, que apenas tiene otras tantas personas: i à este respeto en todos los demas Lugares se avràn recojido innumerables retratos, siendo cierto como he dicho, i ponderado à muchas personas, que apenas, avrà avido en el Mundo Sujeto, de quien tantos retratos se ayan hecho, viviendo el orijinal.

Muchos visos parece que tiene esta accion de ofensiva; pero à la verdad es un testimonio clarissimo, que justifica las acciones, i la persona del Señor Obispo, i que buelve por su credito: pues el mandar recojer los retratos, porque en ellos no le dèn veneraciones de Santo, que es la substancia que los edictos contienen, por lo menos manifiesta el grado de estimacion, en q̃ le tienen estas Provincias, si no venerandole, como Santo, amandole como à su Pastor, i testificando quan bien vistas fueron de todos las señas con que le reconocieron por tal. Yo pude entregar obli-

gado el retrato exterior, que tenia en mi casa; pero el que tengo estampado en el coraçon, no me le pueden quitar, ni borrar, i con esto me consuelo. No ay mas que decir, ni ponderar en esta materia, sino que en una casa particular de la Puebla, de mucha vecindad, i familia, avia un Negro esclavo, que servia de cocinero, i sus amos se puede presumir que no fuessen muy afectos del Señor Obispo, i à este solo le hallaron tres retratos, cosa que se ha celebrado mucho: i si por ventura sus dueños se disgustassen con èl por esta demostracion, i quisiessen venderle, le compraria yo de muy buena gana, i le regalaria por el buen gusto que tuvo.

Hasta aqui llegan las noticias, que vinieron de Indias en el punto de los retratos del Obispo, en que êl no tuvo mas parte que la del dolor, i la mortificacion, de que sus facciones mudas hiciessen tanto ruido, quando todo su anhelo era sepultar su nombre, i esconderse en el desprecio de si mismo. I para testimonio de quanto le mortificaria el saber que andaba retratado con tanta generalidad, i que se hacia caso en el Mundo de lo que êl desestimaba tanto, dando que entender â la Inquisicion esta publicidad, bastarâ referir lo que le sucediô en la Puebla con una Relijiosa muy perfecta, del Convento de Santa Ines de Monte Policiano, Comunidad sujeta al Obispo, que visitandola un dia le dijô acaso, que tenia un retrato suyo, con quien sentia gran consuelo: êl estrañando mucho la proposicion, i no sabiendo como pudiessen averle retratado sin consentirlo, la dijo que se le mostrasse: hizolo la Relijiosa, i entregôsele, porque era un retrato pequeño, ejecutado en lamina: i en teniendole en la mano di-
„ jo: Bien se echa de ver que me han retratado de prisa, por-
„ que no se me parece, ni son estas mis facciones: es menes-
„ ter mirarme mas despacio, para que las ideas del pintor no
„ se confundan con la prisa, i logren el acierto: yo le harê en-
„ mendar, i se le bolvere â V.m. Fuesse â casa, i llamando al Licenciado Pedro Garcia Ferrer su pintor, para las obras de la Santa Iglesia, i del Obispado, le diô orden para que borrando su rostro, en su lugar pintasse una calavera, i unas manos de esqueleto: ejecutôlo assi: i en estando enjuto, se le remitiô cerrado â la Relijiosa, con un papel, en que la decia,

que

„ Que aquel era ſu verdadero retrato, i que de no averle „ mirado con atencion pauſada, û eſpacioſa el pintor, avia „ nacido el yerro. Eſtos eran los retratos que tenia preſentes, quien en todas ſus acciones ſe conſideraba corrupcion, i aſco, horror, i miſeria, i deſte hecho ſe deduce manifieſtamẽte lo que ejecutaria con los demas retratos, que ſe recojieron por la Inquiſicion, ſi los huviera avido â las manos; pues en ſu reſolucion, es cierto que haria en ellos la juſticia que dize, mandandolos quemar todos, i reducirlos â ceniça, que era ſolo lo que retrataba mas vivamente ſu conſideracion.

Fueron muchas las ſatiras, i los paſquines que le hizieron en Indias, i en Eſpaña, i caſi de todos tuvo noticia, i los celebraba con increible alegria, i conformidad, diciendo, que ſolamente le conocian los que le trataban deſta manera: para êl era una alabança, ô una liſonja, un aſpid, i un oprobio el mas dulce agaſajo, una injuria el bocado mas ſabroſo. De Santa Tereſa dijo êl en las Notas de la carta quince, lo miſmo que le ſucedia â ſu coraçon: *Que ſiempre tenia ſed de oprobios, i tribulaciones, i la acongojaban el alma las alabanças: i eſta es la mas clara indicacion de ſeguro eſpiritu, hazer amiſtad con las afrentas, i abierta enemiſtad, i guerra à las honras.* Publicaronſe contra êl en Madrid, deſpues de aver venido de las Indias, unas Decimas de grande deſahogo, i libertad, con mas baldones, que palabras: no pudo ignorarſe quien era el Autor, porque êl quiſo hazer el tiro ſin eſconder la mano, i ſabiendolo eſtuvo determinado â embiarle un regalo conſiderable, por el trabajo, i buen guſto q̃ avia tenido en la compoſicion, i por lo q̃ â êl le avia favorecido, i regalado con aquellas honras, â no diſuadirſelo eficaciſsimamente una perſona â quien ſe lo comunicô, pues la malicia interpretaria â ſentimiento eſta demoſtracion, i por ventura tomaria de aqui ocaſion para desbocarſe nuevamente, lo qual ſe debia eſcuſar, quando no por ſu dolor, por la ofenſa de Dios, que llevan embuelta ſemejantes invectivas.

Bien conocida tenian los que le trataban eſta diſpoſicion de ſu animo moderadiſsimo, i de la igualdad con que recivia eſtas noticias, como los aplauſos menos expueſtos â çoçobrar la tranquilidad interior del centro de la Humildad, con

los vientos que concita la sobervia, i el testimonio menos sospechoso, que desta verdad puede reproducirse, es una carta escrita en 14. de Iulio del mismo año que muriô 659. â un criado suyo, que residia en Madrid, el qual con buen afecto (aunque no passan por esto los escrupulos, i aquel proverbio de que quien refiere la pesadumbre, es el que la haze) le daba quenta de lo que se hablaba dêl, culpandole en algunas materias tocantes â las Indias, i atribuyendole cosas bien ajenas de sus dictamenes, i juntamente le avisaba de algunas nuevas satiras, que corrian contra su credito, que aun mas allâ de los terminos de la sepultura, ha passado contra este Sujeto la detraccion. No alabo en esta parte el zelo del criado; pero conjeturo, quan compuesto estaba consigo mismo el Señor, pues no temia enojarle, ni ofenderle con estos avisos, que no es siempre seguro, sino muy aventurado el comunicarles estas noticias â los Señores. La carta que le responde contiene enseñanças altissimas, como de quien se hallaba ya tan cerca de la Catreda mas desengañada, i de mayor luz, que es la muerte: i responde en ella con tanta evidencia (no para bolver por su hõra, sino por la Gloria de Dios) â los cargos que le forma la malicia que la enmudece, i aun se puede decir, que la averguença. Guardan esta carta como inestimable tesoro las mayores personas de España, i della bastarâ solo entresacar lo que aora haze al proposito, para confirmacion de lo que amaba sus desprecios. *La nueva mas gustosa que V.m. puede embiarme, es de que el Mundo me desestima, porque en esto tengo yo mi ganancia: las satiras son mis elojios, i la cosa que mas celebro, i si quien las haze me pidiesse albricias, ò paga, se las daria, como cosa debida â lo que me aprovechan. Desto no se aflija V.m. pues solo ha de causarnos pena lo que fuere ofensa de Dios: i crea que si huviessen de recojerse las satiras, que tan justamente se han escrito contra mi, por ventura no cabrian en el salon de Palacio. I como veo que es este mi sustento, no acabo de dar gracias al Cielo de que me le embie tan abundante.*

Con razon se estiman, i se haze tanto aprecio de sus cartas familiares, pues las personas que tuvieron la dicha de continuar su correspondencia, las guardan como Oraculos.

fue grande la enerjia, i viveza al passo que la promptitud, i celeridad en dictarlas, i de los fragmentos que en esta Historia se injieren, quando lo pide la ocasion, se conoce su Genio; i parece que êl mismo dejô escrita para si la censura, que diô â las cartas de Santa Teresa: *Que como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las cartas familiares se derrama mas el alma, i la condicion del Autor, i se dibuja con mayor propriedad, i mas vivos colores su interior, i exterior, que no en los dilatados discursos, i tratados.* A esto mismo que êl afirma, atribuiria yo el acierto de las Notas que puso â las cartas de esta elevadissima Maestra, pues en el juicio comun es la mas aplaudida cosa que escriviô: i es que como vulgarmente se llama *Nota* la forma con q̃ se ordenan las cartas, i era esto en lo que mas sobresalian su prudencia, i talento, es precisso que saliessen mas acertadas que otros escritos, las *Notas.*

DEL AMOR DE DIOS, I ZELO DE SV HONRA.

CAPITVLO III.

MVchas causas señalan del Amor los que han discurrido en sus secretos, i explicado las condiciones tanto del Divino, como del Humano. Las comunes â uno, i otro, i las mas frequentes, son el trato, i la comunicacion, hechizos eficacissimos para enamorar, i que suplen muchos defectos, por ser muy fuerte el poder del trato. I si este en el humano tiene tanta fuerça, siendo por todos lados tan defectuoso, que serâ en el de Dios, suave, noble, blando, firme, i fiel infinitamente? Tiene tambien el Amor por causa la hermosura, la bondad, las perfeciones, i como estas en Dios exceden con infinitas ventajas â todo lo criado, porque todo lo criado que tiene alguna perfecion, es participacion limitadissima de su Ser, en llegando por la comunicacion, i el trato â entender, i conocer quien es Dios, quan perfecto, bueno, i hermoso, toda la alma se enajena, i se deshaze en este purissimo Amor, i quanto en el Mundo

avia amado con vehemencia, i ceguedad, la parece tibieza, i yelo, porque la diferencia del objeto, i de la causa, es preciso que crezca en los afectos, los fuegos, i los impetus.

Aviendo puesto â la Humildad por cimiento unico, i solidissimo del edificio Espiritual, el chapitel, i remate, consiste en el Amor, por ser la Caridad la corona de todas las Virtudes, ô la Reina coronada entre todas; teniendo por ellas el Imperio mas dilatado que cabe en esta vida, siendo sola de las Virtudes Teologales la que â fuer de Reina se introduce en el Cielo, como enseñô San Pablo: porque en la eterna, i permanente, se labra para ella de las luzes inaccessibles de Dios la Corona. Mas no parece que observamos ajustadamente las reglas señaladas de la Arquitectura, passando inmediatamente desde los cimientos â los chapiteles, que es lo mismo que pretender llegar â los fines sin passar por los medios; pero la Arquitectura del Espiritu, se govierna por otras leyes, i sigue diferentes preceptos, elevandose desde la Humildad, i conocimiento propio al Amor de la hermosura, i bondad de Dios: porque aquella noticia perfecta, i vivissima de la Nada, i miseria del hombre, es donde se engendra, i se produce este purissimo Amor, conociendo claramente, que solo Dios es, i que todo lo que no es êl, no tiene ni aun sombra de ser, con que todo es digno de ser aborrecido, i despreciado, i solamente Dios de ser amado, i servido. Por esto dijo altissimamente Santa Teresa, en el camino de la perfeccion, cap. 16. *Yo no entiendo, ni puedo entender como aya, ni pueda aver Humildad sin Amor, ni Amor sin Humildad.*

Procura el Demonio con todo su esfuerço, como quien sabe lo que interesa, impedirnos este Divino, i fructuosissimo Amor, ô por lo menos entibiarle, i entorpeçerle, i para conseguirlo, se vale de nuestra misma miseria, atizando en la viveza de nuestra imaginacion, la indignidad del coraçon humano para recivir afecto tan subido. El amor anima: el conocimiento proprio deprime: todo el intento del Demonio es oprimir, i derribar: para esto es necessario dis-

discernir las Humildades, que vienen dêl, porque su Humildad falsa anda siempre acompañada de la desesperacion, i de la escuridad, con inquietud, i desasossiego, que todo es derechamente contra el atributo de ser la Humildad el centro del verdadero, i lejitimo espiritu. Esta dotrina es de la Maestra acertadissima de perfeccion Santa Teresa, i entendidâ deste Prelado en las Notas de la carta sexta, como quien la practicaba en si mismo: *Es menester* (dize êl) *salir del proprio conocimiento al amor, pero promoviendo esto sin dejar aquel: porque no ay duda, que el conocimiento proprio, no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios* (de donde se origina el amarle) *como el que conoce su enfermedad, i busca la medicina: pues estarse mirando las llagas el herido, i no acudir â su curacion fuera toda su ruina.* De aqui se conoce que en lo Espiritual el transito inmediato es desde el conocimiento de las miserias proprias, al amor de aquella infinita, i eterna bondad de Dios, como el manantial de donde se derivan todos los bienes, que llenan, i enriquecen nuestra Nada: siendo este el mas eficaz motivo, de que vaya creciendo en nosotros lo que debemos amar â Dios, pues las dadivas son las que mas obligan, i prendan la voluntad, en particular las del espiritu, que como desinteresadas, i puras, no estan sujetas â ningunos accidentes.

De aqui se infiere, en quê grado seria el amor que este Prelado tenia â Dios: pues si se arguye del conocimiento de si mismo, siendo este tan claro como se ha visto, parece que subiria de gran punto aquel Divino amor, que han de tener â Dios sus criaturas, como causa infinita de todos sus bienes. Los impetus que sentia deste amor ardentissimo, eran tan continuos, i tan vehementes, que si no rompiessen en una avenida crecidissima de lagrimas, pondrian por ventura la vida â mucho peligro, por ser propriedad natural del fuego, ahogar, i quitar la respiracion. Deste amor nacian lejitimamente aquellos propositos, tan repetidos en sus escritos, i en sus palabras, de perder antes mil vidas, i padecer multiplicadissimos infiernos, que admi-

tir

tir en su coraçon, la mas lijera ofensa de Dios consentidamente: pues el mas concluyente argumento de lo que la criatura ama â este Señor, es lo que procura huir el desagradarle, por ser cierto que miente, quien ofende, i dize que ama. *Mientras mas se deja, i se dà à entender el poder deste gran Dios* (escrivia la pluma remontadissima de Santa Teresa en la carta 18.) *sirve para temerle, i amarle; pues assi, sin ser en nuestra mano, arrebata el alma, bien como Señor della, i queda con grande arrepentimiento de averle ofendido, i espanto, de como osò ofender à tan gran Magestad, i grandissima ansia, porque no aya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben de venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, i de ser alguna parte para ello, i para que este Dios sea alabado como merece.*

Todos estos son Testimonios del Amor Divino, que señalô esta Profundissima Doctora, i en que parece que dejô muchas noticias para calificar el del Prelado, que avia de ser el Glossador de sus celestiales cartas. Su mayor sentimiento eran las ofensas de Dios, tanto propias, como ajenas, i en llegando â esta consideracion se estremecia, i temblaba de entender que huviesse quien â tan Soberano, i amable Dueño le desagradasse, i segun su denuedo venceria con la gracia de Dios, quantas dificultades puede conjurar la malicia del Infierno, para evitar una ofensa suya. Por esto era tan zeloso, i ardiente en las materias, que estaban â su cargo, i tocaban â su Ministerio, i se arrebataba de aquel coraje justo, que deben tener todos los Prelados, quando llegaban â su noticia algunos delitos, que pidiessen remedio, en particular los publicos, porque esto en su concepto, era averse quitado los vicios la mascara, i hazer gala del sanbenito: siendo esta la mayor injuria que se le puede hazer â Dios, pues es como perder el miedo â su Iusticia. Avia formado juicio, que el quitar pecados de las almas, era arrancar de la Cabeça de Christo Espinas, que los pecadores le ponen en ella: i esta meditacion le estimulaba, i fervorizaba aquel debido desasossiego con que solicita-

citaba consumirlos. De donde muchas vezes solia dezirle a Dios, con sentimientos de la alma, mas que con vozes: *Señor, pecar, es mal sin consuelo; padezca yo con las penas, i no con las culpas: sean penas, que produzcan penas, i no culpas*, que todos son Actos ferventissimos de Amor.

La salvacion de las almas era su anhelo, i deseo mas vivo, i assi se conoce en tantas cartas Pastorales como escriviò, para el aprovechamiento de las que tenia encomendadas â su cuidado, que aunque son generales para todos los documentos que contienen, es especial la direccion, porque no pareciesse que introducia su hoz, en la mies ajena. Por conseguir la salud de las almas, no perdonaba trabajo, ni descomodidad, i muy de ordinario le ofrecia â Dios su vida en sacrificio, por la utilidad Espiritual de sus projimos. Decia â este proposito una cosa muy discreta, mostrando que le avia dado Dios animo, i resolucion para aventurarse â morir, por el bien de las almas de su cargo, i era, *que los Obispos, avian de ser espias perdidas del ejercito de Dios, que han de tener jugada la vida, por servirle, i darla por quien la diò por las almas; i que aunque sentiria morirse empeñado de deudas, pero que mas queria morir empeñado de hacienda, que de comisiones, i omisiones en el oficio, por ser menores las penas del empeñado, porque en su Ministerio gasta mas de lo que tiene, que las del Obispo que hizo lo que no debia, ò no llegò à tocar el termino, i al cumplimiento de lo que debia.*

Sucediale muchas vezes caminando â visitar su Obispado con la desprevencion, i poco aparato que se ha referido, en cinquenta i nueue años de edad, i con tantos achaques, llegar â los lugares cubierto de nieve, mojado, ô traspassado de los frios, i el ayre; otras vezes abrasado con los soles del Estio, que todo es destemplado en aquella tierra, donde apenas se le conocen al Año mas diferencias que las del Verano ardentissimo, i las del Invierno por estremo elado: i aunque sentia el trabajo, i descomodidad de la corta familia que le acompañaba, êl iba gozosissimo, i risueño, i sin poder contener la alegria del coraçon, se la participaba â los labios en acentos dulcissimos, i rompia cantan-

tando los ſecretos de la alma, ordinariamente con eſtas clauſulas, reducidas â cadencia: *padecer por el amado, ſin paſos de enamorado.* I mientras las inclemencias del tiempo, i las fatigas corporales eran mayores, cumplia ſu obligacion con mas crecido gozo. Sus anſias mas encarecidas eran ſiempre de padecer por Dios, i por el cumplimiento cabal del Miniſterio, que le avia encargado de governar almas, i conducirlas por paſos ſeguros â ſu conocimiento, i ſervicio, i aſsi diſcurria, que con licencia de Santa Tereſa êl no avia de decirle â Dios, *ò morir, ò padecer*; ſino todo junto, *morir, i padecer.* Leyendo un dia en el ejercicio de las Virtudes de un Varon Santo, *que los dolores ſon pedazos de la Paſsion de Chriſto*, le vino un deſeo vehementiſsimo de padecer, i luego inſtantaneamente le acometiô un dolor de hijada, tan recio, que le durô muchas horas, i le puſo â peligro de perder la vida. Diſtinguia con mucha diſcrecion, i luz de eſpiritu, entre el Amor ſenſitivo que la criatura tiene â Dios, i el racional, eſpiritual, i puro: i decia, que êl primero ſe compadece con la culpa, i es muy acomodado, i no quiere ſalir de ſu paſſo, ni maltratarſe, porque con êl ſe ama la criatura mas â ſi, que â Dios; el ſegundo, no ſolo no haze liga, ni compañia con el pecado, pero expondrâ primero al cuchillo todas las vidas del Mundo, que admitirle: i deſta reſolucion, i denuedo ſanto nacen los malos tratamientos, i mortificaciones de la carne, como enemigo capital del eſpiritu, i los eſtimulos de padecer mas, i mas, que ſon las pruebas, i los teſtimonios mas irrefragables del verdadero, i lejitimo Amor.

DE LA ORACION MENTAL, I PRESENCIA de Dios.

CAPITVLO IV.

ES la Oracion la Eſcuela, donde ſe aprenden, i ſe ejercitan todas las Virtudes, pero en particular las que en ella tienen ſus ejercicios, no intermitidos, ſon la Humildad,

dad, i el Amor, de quien se ha tratado, i las demas sacan desta fuente los propositos, i los fervores de sus empleos. Por esto parece ser este el lugar, i la graduacion mas lejitima que le toca en el conocimiento, i la noticia de las Virtudes. Es la Oracion el Tribunal donde la alma se toma residencia, i se reconviene del aprovechamiento Espiritual, i buen logro destas Ioyas que hermosean la alma, por ser la Oracion un espejo clarissimo, en quien se representan, sin ser possible esconderse, los atomos mas lijeros que entibian, i entorpecen la voluntad, i quien no vive muy cuidadoso en quitar imperfecciones, mal puede acreditar que tiene Oracion, porque no se compadecen con ella. I la razon natural desto es, que como la Oracion sea un trato, i comunicacion familiar que la alma tiene con Dios, de cuya perspicacia nada se oculta, es preciso que la alma rezele, i tema llegarse â hablar, i conversar con tan gran Señor, con defectos, ô achaques que la afeen, i sean causa de que aquella Magestad infinita la desdeñe, i rehuse admitirla â su presencia: como el que quisiesse introducirse â la familiaridad de algun Principe con menos decente adorno, pues para esto todos procuran esmerarse en el aliño exterior, que es solo donde llega la jurisdicion de los ojos corporales.

Tiene gravissima dificultad entre los misticos, el definir la Oracion mental, i señalar sus caminos; porque como son infinitos los que Dios comprehende para llevar â si las almas, no es possible demarcar los unos, por los otros, ni poner regla fija, que sirva de conocimiento universal, para entrarse por estos rumbos. La definicion comun que tiene la Oracion Mental, es llamarla Elevacion de la alma con todas sus potencias â Dios, como el Objeto solamente digno de ocupar, i embevecer toda la atencion del hombre, i entonces serâ la Oracion perfectissima, quando la elevacion fuere total, sin tocar, ni detenerse en cosa alguna de la tierra, con ansia verdadera de comunicar aquel bien infinito, que esto es lo que quiere dezir Elevacion: pisando, i sobreponiendose â todo lo terreno, i temporal, que si no se trata con esta superioridad, i desprecio, es el enemigo mas declarado que tiene lo eterno. Fue

Fue este Prelado, desde los principios de su conversion â Dios muy dado â la Oracion Mental, por tener entendido, que sin ella no puede aver perfectas, ni durables virtudes, como se lo dijo la Maestra de Oracion profundissima Santa Teresa, á otro Obispo de Osma, que fuè su Confessor, i ella por obedecerle, le daba liciones como â discipulo, que la verdadera obediencia acompañada de la Humildad produce semejantes exaltaciones: que assi lo escriviò San Pablo, de Christo, Maestro de los Maestros. Dize pues la Santa en la carta octava, hablando con aquel Obispo, que en la verdad era Prelado muy perfecto: *Representandole yo à Nuestro Señor, las mercedes que le ha hecho à V.S. i yo le conozco, de averle dado humildad, i caridad, i zelo de almas, i de bolver por la honra de Nuestro Señor, i conociendo yo este deseo, pedile à Nuestro Señor acrecentamiento de todas las virtudes, i perfeccion, para que fuesse tan perfecto como la Dignidad, en que Nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltaba à V.S. la mas principal que se requiere para essas virtudes, i faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshaze, i no es firme. Porque le falta la Oracion, con lampara encendida, que es la lumbre de la Fè.*

Como esta carta la escriviò la Santa â otro Obispo de Osma, que avia sido su Antecessor, i reconocia, que teniendo Virtudes tan grandes, como ella refiere, les faltaba el grado heroico â que pueden llegar, i la firmeza de la perseverancia, que es lo que debe dar mayor cuidado, por faltar la Oracion, i por ventura por no tenerla, carecia tambien de otras Virtudes necesarissimas, para el aprovechamiento propio, de que no todos cuidan, como son penitencia, mortificacion de afectos, desnudez, i desasimiento de nosotros mismos: era el ejercicio de la Oracion lo que mas le desvelaba, i sin variacion se levantaba todo el Año â las tres, ô â las quatro de la mañana, â tener Oracion, dando este principio â las demas ocupaciones del dia. El tiempo que durmiô vestido, que fue mucho en los treinta años, que continuô el punto de vida que se sabe, poco tendria que ven-

cer

cer en dejar la blandura, i regalo de la cama (que nunca le tuvo) para salir â la Oracion, i gastaria poco en componerse para entrar en esta comunicacion interior, dulce, i regalada de Dios, de que alcançan tan poco los que no la han gustado, embebecidos solo en lo sensible. Dormia ordinariamente abraçado con una Cruz de madera; i si alguna vez el sueño era mas pesado, en llegando la hora de hazer centinela, i asistir al despacho con Dios, despertaba, como si la Cruz le huviesse dado algunos golpes en el pecho, sirviendo no solamẽte de mostrador, sino de despertador tambien, señalandole con su misma mano, lo que debia obrar. Si sentia alguna pereza, i el Cuerpo tardo hazia de las suyas, mostrando repugnancia en dejar el descanso, unas vezes le reprehendia como flojo, otras se compadecia dêl, i le animaba como flaco, obligandole â que siguiesse, i ejecutasse pronto los dictamenes del espiritu, con estas consideraciones, i coloquios, que introducia con êl: *Mira que està el Señor à la puerta con todos los Santos, i Iustos que le acompañan, i hazen jornada à la eternidad, levantate à seguirle, è ir en su compañia, porque si te descuidas, podrà ser que se vaya, i te expones à ir solo por un camino, que si èl no te guia, no le sabes, i que si èl no te defiende està lleno de ladrones, i de peligros.* I con esta meditacion vencia la fatiga natural, i la opresion del sueño, levantandose â que el Señor le enseñasse en la Oracion sus caminos.

Muchas noches enteras se quedaba en su Iglesia Catredal, en particular en las Indias, de q ay muchos testigos, i de casos i mercedes muy cõsiderables, passandolas todas en la Oraciõ, pidiendole â Dios luz, i misericordia para governarse, i governar, i para perdonarle tanto como le avia ofendido: i las noches que faltaba la comodidad para passar â la Iglesia, era su Oratorio el lugar donde perseveraba hasta la mañana, sin acojerse, ni â la cama, ni â la tarima. Como las ocupaciones del Ministerio eran tantas, avia menester quitar del sueño lo que daba â su propia utilidad: porque tenia muy presentes los consejos que diô Santa Teresa â su Antecessor, i en êl â todos los Obispos: *En el lugar de la Oracion* (dice la Santa)

se levanta la carne contra el espiritu, i con mil generos de engaños, i desassosiegos, representandole, que en otras partes harà mas provecho, como acudir à las necessidades de los projimos, i estudiar para predicar, i governar, lo que cada uno tiene à su cargo. A lo qual se puede responder, que su necessidad es la primera, i de mas obligacion, i la perfecta caridad empieza de si mismo. Por esto para cumplir perfectamente este Prelado con uno, i otro, quitaba del descanso forçoso de la Naturaleza el tiempo que era menester para recivir por medio de la Oracion los aprovechamientos de la Gracia.

Ni el entregarse â la Oracion defrauda, ni disminuye el cuidado que se debe dar al oficio, ô al empleo en que cada uno se halla, que este es el engaño con que el enemigo de nuestras medras procura divertir la comunicacion interior con Dios, pues en ella es constante, que para todo recive el hombre mayor luz, i conocimiento, i que no ay estudios, ni libros, que tanto enseñen: i para el Ministerio Pastoral, lo que parece que es divertimiento, û descuido, sin duda alguna es la mayor vigilancia para assistir, i ocurrir â todos los riesgos, que pueden acaecer â las ovejas, i al rebaño: porque como concluye la Santa, hablando generalmente con todos los Obispos: *El Pastor para hazer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, i ver si la acometen las fieras: i este alto es el lugar de la Oracion.* Consejo, en que se conoce la sabiduria infusa que governaba la pluma desta Doctora, que daba luz â los hombres mas sabios: pues el alto de la Oracion, es el monte eminente, donde Dios por boca de su Profeta Isaias, mandô que se colocassen los Prelados, i los Pastores, que conducen las ovejas â los pastos de la Sion Celestial, desde donde pudiessen rejistrar todos los riesgos, que se conjuran contra la mansedumbre sencilla de las ovejas.

Aunque por tantos años continuô el ejercicio de la Oracion, trato â que cada dia daba todas las horas que podia quitar sin escrupulo â lo forçoso del Ministerio, siempre decia que ni tenia Oracion Mental, ni entendia desta materia,

sin

ſin ſaber como, ignorandola tanto, pudieſſe aver eſcrito algunos tratados de Oracion, que ſe imprimieron. Sentia en ſu natural, i en ſu cabeça graviſsima dificultad para la quietud que requiere la Oracion, ponderando, que no podia tirar un quarto de hora el diſcurſo de una meditacion, no interrumpido con la bateria, ê importunidad de los penſamientos, que le aſſaltaban. Tienen los naturales vivos, agudos, i diſcurſivos, i que traen ocupada la cabeça en otras coſas que eſtudian, i eſcriven, muy interior la guerra de las imaginaciones, que perturban la ſerenidad neceſſaria para la comunicacion perfecta con Dios; mas no por eſta lucha debe la Oracion dejarſe, pues ſabiendo aplicarla, ſiempre es con provecho: *Es meneſter ſufrir* (decia Santa Tereſa al Obiſpo de Oſma, â quien inſtruye, para que tenga Oracion) *la importunidad de el tropel de penſamientos, i las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales, aſsi de la alma, por la ſequedad, i deſunion que tiene, como del cuerpo, por la falta del rendimiento que al eſpiritu ha de tener.*

No es facil atar, i reducir los penſamientos, i las imaginaciones, ſi Dios totalmente no las purifica, i conſume: porque como ſon los frutos de nueſtra naturaleza, obran naturalmente, i no baſtan la voluntad, i el alvedrio â impedirlos, ô ſujetarlos; i en ſufrirlos, i padecerlos, puede aver mucho merito, i tal vez mayor, i mas crecido, que ſi ſe hicieſſen otras penitencias, i mortificaciones muy riguroſas, por ſer mas ſenſible, i penoſa la Cruz de la alma, que la del cuerpo. Muchas vezes ſuele nueſtro enemigo encaminar por aqui ſu ganancia, i divertirnos, i apartarnos de la Oracion, con el eſpanto que nos pone en las imaginaciones, i los penſamientos, que ſon propriamente cocos, i fantaſmas de niños, como ſi pudieſſemos deſnudarnos de nueſtra naturaleza, i no fueſſe la mas peſada Cruz que traemos ſobre noſotros: i nos atemoriza vanamente con que ofendemos mas â Dios, llegandonos â la Oracion, â donde ſe excita eſte tropel, como en campo deſcubierto, que ocupandonos en otros ejercicios exteriores, en quien

 con

con el embebecimiento, no son los pensamientos tan molestos, ni tantos: discurso como suyo, para privarnos del unico bien, i alivio que tenemos en esta prision, i destierro miserable. Por esto es menester sufrirlos, como quien sufre un dolor muy intenso, i persuadirse, que quando se padecen, i no se admiten, son el silicio mas delicado con que Dios punça la alma, i la perficiona. Llamaba por esso con mucha razon este Prelado â su imaginacion la *loca*: i acostumbraba decirle â Dios: *Señor, no hagais caso de lo que dize, ni haze la loca, que yo con vuestra gracia la sufro; pero no la consiento*: i la locura deste enemigo inseparable es cierto que en el recojimiento de la Oracion, se desata mucho mas, porque el Demonio la aviva, para desbaratar por este medio la quietud, i conformidad de que goza la alma en aquel retiro provechoso, i ponernos miedo, i azibar en aquel segurissimo, i dulcissimo trato.

La sequedad, i desunion, que la alma tiene con el objeto principal de la Oracion, que es Dios, dâ mucho lugar â las imaginaciones, i los pensamientos: porque en llegando â estar perfectamente unida, i embebida en aquella dulçura, i suavidad, ni piensa, ni entiende en otra cosa, i para conseguir esta felicidad, es necessâria mucha frequencia, i larga comunicacion con Dios, como sucede en todas las cosas â que nos habituamos, aun tomando el ejemplo de las materiales: pues el habito, i la continuacion graduan los Oficios, i los Majisterios. Secase muy naturalmente quien se aparta de Dios: porque es el riego eterno, i perene de todas las virtudes, que causan amenidad, fertilidad, i hermosura en la alma: i de acercarse â sus raudales con frequencia, nacen todos los frutos, i al passo que estos crecen, se esterilizan las maleças, i produce la tierra de nuestra alma menos pensamientos, ê imaginaciones, que la perturban, i desasossiegan, como espinas, que en ella sembrô el pecado. El Cuerpo por ser de barro, i tan pesado, siempre estâ tirando por arrastrar al espiritu, i derribarle de la altura â que se eleva por medio desta purissima comunicacion: i es una batalla muy sangrienta, la que se passa para

ra sujetarle, i reducirle al rendimiento que debe reconocer al espiritu, como lo inferior â lo superior, i en esta contienda se interpone crecidissimo merecimiento, i assi es menester no huirla, i darse por vencidos, sino sufrirla, i procurar acabarla.

Daba â entender, que era mucho desto lo que padecia en la Oracion, mas no por esso la dejô nunca, i por todas las horas que le desocupaban los demas ejercicios, i las atenciones de la Prelacia, teniendo siempre delante de los ojos, lo que Santa Teresa aconseja en el libro de su vida, en el cap. 8. pues suelen ser estas molestias, i batallas, importunas, las que mas retraen, i arredran de la dulçura de la Oracion, i ponen horror al alma para continuarla, siendo las mas vezes, como si la llevassen á un tormento rigurosissimo. Con este conocimiento dijo la Santa en la carta referida, tan llena de Doctrina Celestial: *Las aves, que son los Demonios, pican, i molestan la alma con las imaginaciones, i pensamientos importunos, i los desassossiegos, que en aquella hora trae el Demonio, llevando el pensamiento, i derramandolo de una parte à otra, i tras el pensamiento se và el coraçon: i no es poco el fruto de la Oracion, sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. I esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa dèl.*

Estas llaman sequedades los espirituales; pero muy fructuosas, llevadas con el fin, i aplicadas con el motivo, que la Santa enseña: i quien se acostumbra â padecerlas, sin rehusarlas, como se tiene por muy cierto, que le sucedia â este Prelado, no intermitiendo la Oracion, es grandissimo el provecho que saca deste trabajo: *Porque el estàr alli* (concluye la Santa la instruccion, que al parecer dejô escrita para este Obispo) *sin sacar nada no es tiempo perdido, sino de mucha ganãcia, porque se trabaja sin interes* (que gran razon!) *i por sola la Gloria de Dios, que aunque de presto, le parece que trabaja en valde, no es assi, sino que acontece, como à los hijos que trabajan en las haziendas de sus padres: que aunque à la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.* No

es posible que sean estos documentos, mas altos, ni Soberanos: i apoyandose en ellos, sufria este Prelado las baterias de su imaginacion, â quien llamaba tan cuerdamente la *loca*, reduciendola â concierto, i juizio con la paciencia, i atandola al sosiego de la armonia interior, en que el hombre se haze todo â la condicion de Dios, que es el ultimo grado, i lo encumbradissimo de la vida espiritual.

Orijinase de la perfecta Oracion, el traer â Dios continuamente presente en todas las acciones con un linaje de luz, que lo que se mira con los ojos corporales, es escuridad, i tinieblas, comparado con esta claridad. Está Dios en todas las cosas por aquellos tres modos altissimos, que explica la Teolojia, i que se dizen, mas que se entienden: porque todo lo que es Dios, lo vemos por enigma, i mas los que discurren de sus perfecciones, guiados solamente por la sabiduria adquirida, que la infusa, i la mistica descubre mucho mas. Distinguen los Teologos el estar Dios en las criaturas, i con las criaturas, por essencia, presencia, i potencia, que son aquellas tres diferencias que declarô el Apostol â los Filosofos de Areopago, para traerlos al verdadero conocimiento. Está Dios en las cosas por essencia, porque las dâ ser su Ser, i todas son participacion de su Ser: porque êl es la idea infinita, de quien se copia todo aquello en quien cabe la razon de bueno: i con ser tantas las cosas que el Mundo contiene, i abraça, no solo no agotan el ser que participan, sino que todas juntas, apenas son una gota, respeto de aquella Essencia infinita, Essencia de todas las essencias, con quien se halla mas intrinsecamente que ellas consigo mismas. Está Dios en las cosas por presencia, porque â todas las assiste, i las acompaña su Immensidad, que no lo fuera, si pudiera no hallarse, û dejar algun lugar vacio, i no estar presente en todo, i está mas presente â los lugares que las cosas ocupan, que ellas mismas por la situacion particular con que llenan sus espacios: i con ser tan dilatado el ambito del Mundo, i no aver en êl hueco sin estar ocupado, son infinitos los lugares, i los sitios, que la Immensidad puede llenar, sin que por mas, i mas que se mul-

multipliquen, presuman ceñir, ô alcançar de quenta su dilatacion. I ultimamente estâ Dios en las criaturas por el poder: porque aviendo sido el Criador Omnipotente de todas, i sacadolas de la *Nada*, que esta fue la materia que tuvo para hazerlas, sin que ellas de su parte huviessen puesto otros materiales para el ser que gozan, si su poder no estuviesse siempre con ellas, i las conservasse, en un punto se aniquilarian, i reducirian â la *Nada* de donde salieron: al modo de lo que sucede en las Quintas essencias, que la industria de la Quimica descubre, que si las dejan, ô no las usan, poco â poco se buelven â buscar aquel primer ser de donde las sacô el Arte, por medio de la distilacion: i como todas las cosas respeto de su Criador, no tuvieron mas principio que la *Nada*, si se descuidasse con ellas su poder, en un instante se resolverian en *Nada*: i assi es menester, que su Omnipotencia estê con ellas, para mantenerlas, i conservarlas, mas que ellas consigo mismas; pues ellas por si no tienen fuerças para subsistir, i perseverar, si se ausentasse este poder de comunicar la consistencia: sobrandole â Dios infinitamente para todas Ser, para todas Presencia, i para todas Poder: pues para infinitos Mundos tiene atributos, i perfecciones.

Son generales estos modos de estar Dios en las criaturas, i con las criaturas, i ninguno dellos es lo que llaman los espirituales, i misticos, Presencia de Dios, la qual nace del trato, i la comunicacion de la Oracion, consistiendo esta Presencia en una como actualidad, i familiaridad, sin poderse apartar este Objeto Divino de los ojos interiores de la consideracion. Santa Teresa en el libro de su vida, en el cap. 8. definiô altissimamente la Oracion Mental, diciendo: *No es otra cosa Oracion Mental à mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas vezes à solas con quien sabemos nos ama.* Desta intimidad frequente se causa la presencia espiritual, como sucede en lo corporal, i visible, que lo que mas tratamos, parece que lo tenemos siempre presente, i assi solemos dezir, *no es possible apartarlo de mi.* I esto en el amor, i la amistad tiene mucha mas fuerça: con que siendo la Oracion

trato

trato de amiſtad, i de amor, preciſamente ſi ſe continua, esforçarâ eſta preſencia, ſin que la alma en quanto obra pueda apartar de ſi â Dios. Para eſta preſencia no ſirven aquellos tres modos diſcurridos, i explicados: pues aunque Dios, no fuera primera cauſa del ſer de las criaturas, ni Immenſo, ni Omnipotente, ſolamente por comunicarle por amigo, en quien no cabe defecto, ſe engendraria eſta dulciſsima preſencia, conſiderandole aſsiſtente â todas nueſtras acciones, para no deſagradarle, pues tanto le debemos en lo que â noſotros por nueſtra correſpondencia tan defectuoſa nos ſufre. Eſta es la preſencia verdadera, i particular, con que los eſpirituales conſideran ſiempre â Dios preſente â todos ſus penſamientos, palabras, i obras, i de donde ſe derivan, i provienen los frutos mas provechoſos, que la Teolojia miſtica contiene, por lo qual dijo Santa Tereſa, en el capitulo citado, para declarar eſta preſencia como ſe debe: *Porque pueſto que ſiempre eſtamos delante de Dios, pareceme à mi, es de otra manera los que tratan de Oracion, porque eſtàn viendo que los mira: que los demas podrà ſer eſten algunos dias, que aun no ſe acuerden, que los vè Dios.*

De aqui naciô àquel recuerdo para los dormidos, que dictaron los que tratan de eſpiritu, con que excitan del ſueño à los neglijentes, i que ſolamente atienden â lo exterior: *Mira que te mira Dios.* Tenia ſiẽpre preſentiſsimo eſte Prelado eſte deſvelo Divino, como quien tanto frequentaba ſu trato, i aſsi lò moſtraba en todas ſus palabras, i acciones, dãdolo â entender en quanto dezia, i obraba. Deſta Preſencia nacian aquellas jaculatorias abraſadas como ſaetas, q̃ deſpedia ſin poderſe contener, excitandoſe â ſi, i â los cicunſtantes. Tambien era teſtimonio clariſsimo de eſta Preſencia la circunſpeccion, i recato que obſervaba en todas ſus acciones, aun en las que noſotros llamamos mas ſecretas, no viendoſe êl nunca deſnudo, ni conſintiendo que le vieſſe aun en lo mas decente, i permitido, ningun criado de los que le aſsiſtian â lo mas retirado: de donde ſe infiere, que ſe guardaba de no ofender, ô auſentar otros ojos mas linzes: los quales no diſciernen, los que no juzgan de las coſas mas

que

que por los ſentidos corporales, i para quien ſolo es meneſter que vivamos cuidadoſos, i ſolicitemos todo el agrado.

DEL AMOR ARDENTISSIMO QVE TVVO à Chriſto Redemptor nueſtro.

CAPITVLO V.

PArece que ſe ſigue legitimamente, deſpues de aver hablado de la Oracion Mental, i de las muchas horas del dia, i de la noche, que para ella reſervaba eſte Prelado, el tratar, ſin que ſe dê lugar â otro diſcurſo, del amor intenſiſſimo que tuvo â Chriſto Nueſtro Salvador, por ſer eſte Señor, como el Tema principal de todas las conſideraciones que en ella paſſan, i el unico dechado, i ejemplar que Dios propone á nueſtra meditacion, en aquellos interiores retiros, para imitar, i copiar virtudes verdaderas, pues fue quien las plantô en el Mundo â coſta de ſu Sangre, enſeñando en los Preceptos, i Conſejos Evangelicos, aquella altiſsima Filoſofia de purificar afectos, i eſpiritualizar barro, no aviendo coſa tan diſtante, ni tan reñida, como Carne, i Eſpiritu.

Eſta es la razon porque Santa Tereſa poniendole en la mano la cartilla de la Oracion al otro Obiſpo de Oſma, tan virtuoſo, i Docto, i Confeſſor ſuyo, la primera coſa que le enſeña â leer, i contemplar, es Chriſto, como la Cabeça deſte A.B.C. del Cielo. *Primeramente* (dize) *conſiderando la naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de ſi no tenia ſer, ſi Dios no ſe le diera: i mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios ſe deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciendoſe Dios Hombre.* Eſte es como el cimiento, i primer paſſo de la perfeccion Evangelica, ponderar los motivos que contienen eſtas celeſtiales razones, para amar â Chriſto Bien nueſtro, pues en eſta union de la Naturaleza Divina con la humana, conſiſtiô el origen de todos nueſtros bienes, i librarnos de la muerte, i condenacion perpetua, â que eſtavamos ſujetos por el pecado, aviendo ſido Chriſto el reſcate

cate

catè desta servidumbre, i el Medico que con su Sangre aplicô los remedios, i las medicinas, â las dolencias tan mortales que padecia el linaje humano. Beneficios, que conocidos como se debe, son la fragua del mas abrasado amor, que â este Señor es justo que tengan todas las criaturas, pues â todas se les comunicaron, i participan favores tan costosos, i universales, como nos mereciô este Divino Medico de nuestras almas, i asi ha de ser este amor el escudo mas fuerte que embraçemos, para rebatir los golpes de nuestro enemigo: pues como dijo el Glorioso San Antonio Abad, Luchador experimentado, i vencedor diestrissimo de los ardides importunos de Satanas, ninguna cosa teme tanto este Monstruo, con los flacos valiente, i con los esforçados cobarde, como el amor ardiente â Iesu Christo, i con justissima razon es esta la arma que mas le atemoriza, pues fue este Señor quien le desarmô, i desposseyô de la jurisdicion del hombre, que avia tiranizado, aborreciendo la causa de su despojo, y enflaqueciendo sus astucias el amor cordialissimo que tiene el Esclavo redimido, â su legitimo Dueño, i Libertador.

Contra los Espirituales, i que tratan de Oracion, es contra quien el Demonio declara mas sus batallas, porque a los demas que viven olvidados de su aprovechamiento, le parece, i no vanamente, que los tiene seguros, i por esto han menester fortalecerse con esta arma invencible del amor, para acobardarle, i hazerle huir. Fue este Prelado amantissimo de Christo Redemptor nuestro, como quien conocia tan vivamente la deuda, i la importancia deste amor santo, i en lo mas recio de sus tentaciones, i peligros era el refujio unico donde se acojia. Desde los primeros passos de su conversion hizo entrega total de su coraçon â Iesu Christo, por ser la Oficina donde se fragua el amor, i con esta prevencion de averle constituido Dueño de la unica alhaja que quiere de nosotros, avia assegurado, lo que mas importa guardar. Tuvo siempre devocion especialissima con todos los misterios de la vida, i muerte de nuestro Salvador, pero en particular con el Pesebre, i la Cruz, que fueron las

dos

dos casas que se le conocieron en el mundo, tan parecida la una, â la otra, para nacer humilde, i para triunfar ultrajado. Sentia especiales ternuras entre las pajas, i el desabrigo del Pesebre, â cuya causa siempre que tenia comodidad, hazia en la Pasqua, que venciô este Señor, con el fuego infinito de su voluntad, las inclemencias dessaçonadas del tiempo, un Nacimiento muy devoto, â imitacion de los varones, i personas mas Religiosas, i Espirituales, donde passaba muchos ratos en la contemplacion de Misterio tan profundo, considerando tan baja, la mayor altura de Cielos, i tierra, i tan alta la mayor bajeza, i humildad del humano barro: reducida la Divinidad, â la mayor ternura de un Niño, i triunfando la delicadeza de un recien nacido, de las asperezas rigurosas del yelo, i de la nieve. En testimonio de lo mucho que le embebecia, i le assombraba este primer passo que daba un Niño, Gigante sin medida, apenas nacido, compuso aquel tratado gustoso, i sencillo con alusiones de novela, para llevar al espiritu con sazon, i dulçura, al qual intitulô el *Pastor de Noche Buena*, en que con estilo llano, i facil, qual convenia al mismo titulo, enseña â caminar la alma en aquella noche dichosa, con una luz tan clara, que no pueda rezelarse de sus tinieblas.

La noche misma del santo Nacimiento era singularissimo su gozo, mirando claramente con los ojos de la Fê, todo el cielo derribado sobre unas pajas, i temblando de frio, â quien diô calor al Sol con un aliento. Para traer siempre presente este Misterio, en quien sentia consuelos tan crecidos, meditando la inmensidad, i grandeza de Dios abreviada â las estrecheçes de Niño, amanecido en el Oriente de un Portal, i entre Pastores, como en prueba de que venia â serlo de nuestras almas, trajo siempre en su compañia la hechura de un niño IESVS muy gracioso, que le dieron en Flandes, del tamaño de una quarta, poco mas, vestido en traje de Pastor, i formado el ropaje de la misma madera, al qual adornô con peaña, i corona de oro, i plata, i le puso otras joyuelas, todo mas de devocion, que de precio, ni costa considerable. Era este Divino Pastorcico el consuelo unico, i comunicacion

se-

ſecreta de ſu alma, i en la verdad noſe le conocio aficion, ni propriedad en otra alhaja alguna, ſi no fue en eſta: pues aviendole embiado el Excelentiſsimo ſeñor Conde de Caſtrillo, ſu antiquiſsimo Patron, i favorecedor, â la ſazon Virrey de Napoles, i aora Preſidente deſveladiſsimo de Caſtilla, i Governador de las Coronas de Eſpaña, la hechura de un Niño IESVS de los mas primoroſos, i celebrados, que de allâ vienen, con tanta viveza, ê imitacion del natural, dadiva en fin de tan gran Principe, no fue poſsible vencerle â que ſe quedaſſe con êl, i ſin ſacarle de la caja en que avia venido, ſe le remitio â Zaragoça, â la Marqueſa de Ariza ſu hermana, para que le puſieſſe en ſu Oratorio, cambiandole â oraciones de ſus hijos, por ſi, i por la perſona que le avia hecho tan eſtimable preſente: i diciendole uno de los familia-
„ res que le aſsiſtian: Señor, eſtos me parece que han ſido
„ zelos del Paſtorcico, que no quiere que aya en caſa otro
„ que mande, ni en quien ſe ponga el cariño: reſpondiô
„ riendoſe: No es, ſino que ha muchos años que eſte Niño
„ me acompaña, i ſu compañia me ha dado muchas di-
„ recciones, i librađome de muchos peligros, i teniendole
„ ya conocido, introducir otro, es aumentar alhajas ſuper-
„ fluas, i en nada es buena la ſuperfluidad.

Traîa ſiempre conſigo eſte ſanto Niño, i llevabale â todas ſus jornadas, pueſto en una petaca muy curioſa, entre almohadicas de flores. Mientras conſervô el coche, la primera coſa que entraba en êl, era el Niño, i ponianle â ſu lado, â la mano derecha, fiando la petaca con una colonia: i decia que le daba en el coche el lugar que tenia en ſu alma, que era el mejor, i el que ſe le debia como â ſu Conſejero, i ſu Prelado, por ſer el Paſtor de los Paſtores. Conſultaba con êl todas ſus dudas, i los negocios mas arduos: i eran tales los coloquios que tenia con êl, que ſe podia ſoſpechar que le reſpondia, i hablaba: i diciendole un dia una perſona de buen guſto: *Que no podia creer, ſino que ſe entendia à razones con eſte Niño*: lo celebrô, i riô mucho, con aquel diſsimulo corteſano que tenia en todas ſus coſas. El tiempo que viſitô â cavallo, i que no tenia comodidad de llevar el Niño conſigo,
le

le llevaba un criado puesto en la azemila, cõ otras alhajas inescusables, i sucedieron algunas cosas raras en noches muy lluviosas, i escuras, en que todo el cuydado deste Pastor era por su Niño, que llegando ordinariamente quando hazia tiempo sereno, i sossegado, cerca de dos horas despues la azemila â los lugares donde paraba la familia, dando orden el Obispo que saliessen algunas personas practicas de los caminos, â encontrar el Azemilero, i guiarle, apenas avian salido del lugar quando le hallaban, con no aver aun media hora escasa, que avia llegado el Obispo. Por ser tan milagrosa esta santa Imagen crecia en êl la Fê, i la devocion con ella, i quando avia algunos enfermos lá embiaba â que los visitasse, i que les dijessen: *Que se conformassen con la voluntad de aquel Medico, sin pedirle determinadamente la salud, porque â fuer de Medico acertado, no daba, si no es lo que â cada uno le convenia*: i añadia con mucha gracia: *Que su Niño avia muerto â muchos*, reprehendiendo con este gracejo las instancias necias de algunos, que en las enfermedades no le piden â Dios por medio de las Imagenes lo que les conviene, sino por ventura lo que les daña.

Al passo que se mostrô enamorado del pesebre, en que naciô Christo bien nuestro, lo fue muchissimo mas de la Cruz en que muriô, por ser tan parecida la desnudez, i el desabrigo que padeciô en un lugar, i en otro, aviendo sido un como ensayo de la Cruz el pesebre. Enamorado de la Cruz, i de la seguridad con que nos facilita la entrada del cielo, escriviô aquel libro tan sabroso, â quien diô por nombre la Philotea, como en memoria del pesebre avia escrito el Pastor: juntando en este parto de su pluma el punto tan dificultoso de deleitar, i aprovechar, pues no siempre se unen el gusto, i la doctrina, la dulçura, i la enseñança. Toda su ansia era padecer con Christo Crucificado, i solia dezir que no sabia como avia quien le pidiesse â Dios en la Oracion mas regalos que su Cruz, i penar por êl, pues era el camino real, i sin engaño, que nos avia estampado con sus huellas para seguirle: *El gozar*, añadia, *no se hizo para esta vida lle-*

llena de miserias, i abroĵos, es menester ensangrentarse aqui, para entrar en la felicidad que nos espera alla. Por esto su devocion â Iesu Christo no se quedaba como la de muchos en los terminos de los deseos, i parecerles bien, que este Señor benignisimo huviesse padecido tanto por ellos, sin querer ellos desacomodarse en nada por êl: era devocion de las que se acreditan con el logro de acciones muy heroicas. Pocos, ô ninguno avrâ que no digan, que son muy enamorados de Christo nuestro Redemptor, pero son muy raros los que para dar prueba deste amor le imitan, con ser solo el contraste del verdadero amor, las obras. La devocion desnuda, no passa de las palabras, ni desazona la naturaleza, bien hallada con sus conveniencias, amiga del regalo, i el ocio. La devocion â quien acompaña la imitacion, pide mucha resolucion, i brio, es la que haze violencia â la blandura timida, i femenil del natural, i mientras no le quebranta, derrama la sangre, i doma las pasiones, no se dâ por satisfecha.

Es cierto que no puede aver en el hombre amor verdadero de Dios, sin amor alentadisimo de Christo Señor nuestro, i de su santisima humanidad, en la qual padeciô tanto, para merecernos todos los bienes, que atesoramos con su gracia. No ay amor de Christo amandose â si el hombre: porque la primera licion para entrar en su escuela, i ser su discipulo es el aborrecerse: Christo desnudo, i muy vestido el hombre: Christo padeciendo, i el hombre regalandose, no es doctrina, ni filosofia, que se enquadernan: cada uno va por diferentisimo camino, el Discipulo, i el Maestro, i quando no sigue al Maestro el Discipulo, haze escuela â parte, i encontrandose las opiniones, van errados los caminos, porque procede sin luz el entendimiento. No puede dezir que se aborrece, quien en todo se busca â si mismo, i se ama, en el regalo, en la comodidad, en el interes, en la honra: no es posible Señor amaros â vos, con amarme â mi: i asi es menester aborrecerme â mi, para amaros â vos: quando digo que os amo, miro acia â mi para ver si me amo, i hallo que con mi amor no cabe el vuestro: no se concuerda bien

bien estar vos espinado, i yo delicioso, vos ensangrentado, i yo muy entero: dadme Señor el odio santo de mi mismo; porque en la verdad este aborrecimiento es el mas fino, i seguro amor.

Las delicias, i los regalos que mas le tiraban el coraçon, eran las penas, i los tormentos, i el seguir â Christo cargado con su Cruz, por los passos del desprecio, i la mortificacion. *Moneda sin Cruz* (solia repetir) *no passa en el Cielo, vida sin fatigas, ni trabajos, ni probar el sabor que tienen el azibar, i la hiel, no es la que consigue las dulçuras de la eterna, i asi es menester recojer, i atesorar lo que alla passa con premio, no lo que acà se deja con dolor.* El sitio mas ordinario donde se ponia en la Oracion, con el pensamiento, era â los piés de Christo Crucificado, bebiendo en aquella Sangre preciosa, cuyas caudalosas, i perenes corrientes de pie borraron los pecados del Mundo, vivos sentimientos de mirar padecer â la inocencia misma, i penetrandole aquellos agudos, i desapiadados clavos, las sienes para crucificarse â si, i â sus passiones en la Cruz del dolor, i la penitencia: considerando que por redimirle â êl, i buscarle en passos tan perdidos como avian sido los de su vida, se hallaba el Salvador con las plantas tan lastimadas, i heridas; pero para señalarle tambien con esta Sangre las estampas que debia imitar, si queria restituirse â la felicidad de donde cayô. Sentado con la quietud de la meditacion â estas plantas Divinas, oîa, i obedecia las inspiraciones interiores, obrando unicamente lo que importa para la salud, descuydado de todo lo que turba, i desasosiega en lo temporal. Aqui llegô â entender, que el evitar, i quitar pecados de las almas, es arrancar de la cabeça de Christo espinas que le ponen en ella; i asi vivia siempre tan rezeloso de ofenderle, diciendole muy continuamente â este Señor Crucificado con expresiones del coraçon: *Señor, penas quiero, penas busco, i por penas muero; vengan sobre mi las penas, i salgan de mi las culpas.*

DE LA DEVOCION SINGULARISSIMA que mostrò à la Virgen MARIA Señora Nuestra.

CAPITULO VI.

SOn muy correlativos estos dos Amores, i no parece possible amar mucho al Hijo, sin que se ame con el mismo estremo la Madre. Puesto el grande Agustino entre Christo, i MARIA, al principio parece que se hallô neutral, sin saber â donde bolverse: como que ladeandose â MARIA perdiesse â Christo, ô mirando âzia Christo le bolviesse â MARIA las espaldas: hasta que consultando â mejor luz la duda de su estatico, i enamorado coraçon, reconociò, que en el Hijo encontraba la Madre, i que en la Madre se representaba el Hijo. La que fue Madre natural del mejor Hijo, impecable por su naturaleza, no se desdeña de que los pecadores la llamen Madre, i assi parece obligacion natural de todos los pecadores, el amarla en aquel grado inmediato de Amor, al què deben tener al què â costa de su vida los redimiò de la durissima esclavitud de sus pecados, pues para este fin le comunicô esta purissima Señora en sus entrañas la groseria de nuestra carne passible, i en esta comunicacion consiste el vinculo de los dos Amores, sin que el uno del otro parezca separable.

La primera muestra del amor q̃ los pecadores debẽ como Madre â MARIA, es evitar en todo las ofensas de su Hijo, por aver sido ellas el dolor mas sensible i agudo de su coraçõ: assi como el amor de MARIA en quãto Madre de los pecadores, se descubre en interceder cõ su Hijo los restituya â su gracia, i cõ ella los mantẽga, para q̃ no buelvã â delinquir. Tenia muy presente este Prelado, i assi lo refiere êl en una de sus cartas Pastorales, lo q̃ le sucediô â un moço distraido, que muy preciado de devoto de la Virgen, viviẽdo en sus costumbres estragado, remitia â los labios su devociõ, haciendo inclinaciõ, i reverencia siempre que passaba por delãte de alguna Imagen desta Señora, i diciẽdola el verso de aquel Hymno dulcissimo de su Oficio: *Muestra que eres Madre*. No se mejoraba cõ in-

invocarla Madre tantas vezes, el que ofendia con los hechos el nombre de tan alta filiacion, i repitiendo esto un dia, le respondiô por una Imagen suya, MARIA Señora nuestra: *Muestra tu que eres hijo.* Quedô aturdidô el moço, i discurriendo consigo la profundidad de la respuesta, hallô que MARIA no puede ser Madre de quien ofende â su Hijo, ni cabe con la culpa la devocion verdadera desta Señora, i assi tratando de enmendar sus desaciertos, se redujo â un estado perfectissimo, consiguiendo por aqui el poder llamar â MARIA Madre, i que ella le adoptasse por hijo.

Fue MARIA Reyna de los Angeles, la Madre verdadera deste Prelado, pues el podia dezir con mayor razon que otros, que no avia conocido más Madre que esta Señora, pues la que le diô el ser, se avia mostrado con êl tan madrastra, solicitando por tantos medios quitarsele. De todos sus propositos, i acciones la constituyô Norte, i Guia, como quien sin duda es la luz, que nos encamina en las tinieblas desta peregrinacion, i en la noche cerrada deste destierro. Aviala elejido por su Prelada interior, i espiritual, â quien tenia dada obediencia, i para quanto obraba la pedia primero la licencia, i la bendicion. De la virtud de la castidad la avia señalado por su especial Protectora, por tocarle tan singularmente esta vitud â MARIA, que solo en ella se juntô tan sin ejemplo el aver sido Madre, i Virgen, prerogativa, en que ni antes, ni despues ha tenido, ni tendrâ semejante. Como â Madre, como â Señora, como â Prelada, como â Protectora la cediô el dominio, i la propriedad de todos sus bienes, por medio de la dejacion, i renunciacion voluntaria, con que se desasiô, i enajenô de todo, i no solamente de los que tenia, sino de quantos podia tener, quedandose êl â nombre suyo con el uso, i la administracion no mas, considerandose uno como Mayordomo desta gran Señora, para gastar, i distribuir en su servicio lo que ella misma ordenasse.

De todos los Misterios que la Iglesia celebra â honra desta pura Criatura despues de Dios, mejor que todas las criaturas, fué en estremo devoto, i enamorado, pero en particular de su Purissima Concepcion, sin aver contraido en el primer

instante del ser de naturaleza la mancha del pecado original, prevenida de la gracia, con que la preservaron por los meritos de su Hijo. Discurria en este Misterio altissimamente, i con no ser su profession la sagrada Theologia, escriviô sobre esta materia un papel eloquentissimo, probando muchos años antes que se expidiesse el Breve tan feliz, i deseado de los Fieles, por la Santidad de Alexandro Septimo, â instancias devotissimas del Rey nuestro señor, que el culto que daba la Iglesia en la fiesta de la Concepcion, era â la Santidad del primer instante, i que tenia esta por objeto, siendo una como Canonizacion de la Festividad esta determinacion del culto, pareciendo tan cierta esta Santidad del primer instante, como la de los demas Santos que la Iglesia celebra: aunque en la verdad no es assi, por no ser este el sentido en que ella lo ha declarado. Pero ya sin cõtroversia, ni disputa, que el motivo que hasta aqui ha tenido, i la Santidad de la Concepcion, â quien ha tantos años que instituyô solemnidad, añadiendo para ella Indulgencias, i gracias, ha sido, i es la santificacion, i preservacion del primer instante en que la Alma Santissima de MARIA se infundiô en su Sacratissimo Cuerpo, siempre limpio, nunca manchado. Remitiô el Rey nuestro señor este papel â la Iunta particular desta materia, i los Teologos que entonces concurrian en ella admiraron, que en la diferencia de su profession, i estudios, escriviesse con tanta propriedad, i comprehension de los terminos, como pudiera el Theologo mas consumado, pero en lo limado, i elegante, sin competencia, â qualquiera con ventaja.

A la Concepcion en gracia desta Reina de Cielos, i tierra consagrô el Templo sumptuosissimo de la Catredal de la Puebla de los Angeles, que casi puede llamarse toda ella fabrica de sus manos, pues la encontrô tan en sus principios, i êl atribuia â milagro desta Señora el averla podido concluir, i perficionar en tan poco tiempo, tan sin tener en lo humano disposicion, ni medios: pues siendo muy corta la renta consignada para proseguirla, se gastaron en nueve años por su mano trecientos i setenta mil reales de a ocho,

i avia Sabado, que importaban los jornales de la semana dos mil reales de â ocho: i todo lo facilitô esta Señora, para que se le dedicasse este Templo, por industria deste Prelado, intitulandole de la Inmaculada Concepcion. De donde ponderaba êl, quan grato le es el obsequio que los hombres hazen â este Misterio, que fue el primer passo de su vida Santissima, huella con que quebrantô al Demonio la cabeça, pues por aver propuesto consagrarsele con este titulo, venciô tantas dificultades, que los mas la juzgaron como empressa impossible, ô desesperada. De ordinario, quando en las Indias se quedaba de noche en la Iglesia, passandola en Oracion, era en una Capilla particular, donde avia una Imagen devotissima de la Concepcion formada de bulto, con quien sentia todo su consuelo. Tambien es cosa digna de memoria para esta devocion, que aviendole hecho un Indio Gentil, que professaba el Arte de la Escultura, una Imagen de la Concepcion de Marfil, aun no de la grandeza de media vara, la sacô tan hermosa, i tan perfecta, que en viendola acabada se convirtiô, i pidiô el Baptismo, diziendo, *que êl no sabia como huviesse ideado aquella Imagen, i que no era possible que Señora, que en el marfil* (materia limpia, i candida) *se representaba tan bella, dejasse de ser Madre del verdadero Dios.* Tiene en su poder esta alhaja la Marquesa de Ariza su hermana, i en la verdad es cosa de maravilla, i prodijio.

Bastante testimonio es de la devocion, que tuvo â MARIA Señora nuestra, el esfuerço que puso en introducir la de su Rosario en todo el Obispado de Osma, aviendole costado tanta dificultad, i contradicion. La cadena, ô cordon de donde pendia su Cruz pectoral, era un Rosario de huesso de quentas blancas, i le traîa colgado al cuello, en señal de la servidumbre, i esclavitud que protestaba â esta Soberana Señora. Todo el tiempo que comiô en comunidad se iba al Oratorio antes de empeçar la mesa, â pedir la bendicion â la Virgen, para poder darsela êl a los demas: i en acabando de comer, ô cenar, bolvia â repetir la misma diligencia, i recivir con la bendicion fructuosissima desta Prela-

lada el buen provecho de la comida. Finalmente la devocion â la Virgen Santissima fue tan continuada, ô por dezirlo mejor tan entrañada en todas sus acciones, afectos, i deseos, que no queria hazer, ni ofrecer cosa alguna buena, ô agradable â los ojos de su Hijo benditissimo, que no fuesse en su presencia, i por sus manos., i este era el ejercicio no intermitido de la devocion, con que se esmero en ser finissimo amante desta purissima Señora.

DE LA POBREZA DE ESPIRITU, I DESASSIMIENTO de todo lo temporal.

CAPITULO VII.

BIEN Colocada entra esta virtud despues de la devocion de Christo, i su Madre, pues uno, i otro fueron el dechado de la pobreça Evangelica, naciendo pobre, viviendo pobre, i muriendo pobre. No escojiô Dios, pudiendo, para Madre temporal, ninguna de las Reynas, ô Señoras ricas, i poderosas del Mundo; sino una Donçella en quien sobresalian las virtudes mas que las Estrellas en el Cielo, pobre por su estado, pues era esposa de un pobre Carpintero, sin aparato de familia, ni de alhajas, i pobre por voluntad, pues con la virginidad, parece que tambien avia votado la pobreza. Quien dejaba las riquezas de los Cielos por venir â buscar al hombre perdido en sus afectos, no era bien que apreciasse lo que la tierra estima., sino que lo pisasse, pues â la verdad es todo tierra, enseñando al hombre con esta segura Filosofia, â despegar el coraçon de lo que le tiraniza con sobresalto, i hazer solamente aprecio de las riquezas de un Reyno, que no estân sujetas â perderse, ni â dejarse, quando las temporales es preciso que se dejen, i que de ordinario pierden al Dueño, i se pierden. No tuvo Christo nuestro Maestro nada proprio en este Mundo, con ser suyo todo: para nacer buscô un pesebre prestado, para vivir no hallô donde reclinar la cabeça, i para morir le labraron una Cruz, que siendo el suplicio de los malhechores,

res, fue de gastos de Iusticia, aunque de injusticia para Christo, pues padecia en êl la misma inocencia.

La pobreza que llaman de Espiritu, consiste propriamente en la desnudez, i despego de los afectos, sentido, en que los Apostoles aviendo dejado solamente unas redes, pudieron decirle â Christo, que por seguirle lo avian dejado todo. Tener bienes temporales, i no pegar â ellos el coraçon, sino quererlos para servir â Dios con ellos, haziendo muchas obras de caridad, i misericordia, que sin ellos no se harian, se compadece con la pobreza de Espiritu, pues con estos bienes aprovechados en esta forma, se compra el Reino que dijo nuestro Redemptor que se les debia en cambio. No tener bienes, i irse en su seguimiento la codicia, arrastrando el coraçon, i los afectos, es ser pobres â no poder mas, i tener en un potro los deseos, dando mayor garrote lo que se codicia, que suele causar congoja lo que se guarda. En todos estados tiene peligro el coraçon humano, i entre la pobreça voluntaria, i la forçosa, parece que puede señalarse una diferencia, para discernir qual sea mas arriesgada, i es que en las riquezas temporales que se posseen, suele la avaricia echar tan hondas raices, que no puede desasirse, i este es el origen de todos los males: las que se desean, i no se alcançan, aun no han llegado â enjendrar el amor desordenado de la possesion, i en el despecho, ô sea desengaño, de no conseguirse, queda abierto un gran portillo, para aborrecerse.

De todas maneras fue pobre, i quiso serlo este Prelado, pareciendo mas un Capuchino, ô Relijioso Descalço desnudissimo, que Obispo, ni Señor. Dezia êl que en desasirse de lo temporal, se recelaba de su coraçon: porque se le pegaba mas que â otro alguno la aficion â las cosas, i assi avia menester consigo todo este cuidado: i añadia, que no avia piedra ambar, ni pez pulpo, que por la virtud oculta assiesse, ni tirasse â si tanto las pajas, i las horruras del Mar, como sus afectos: i que ninguna cosa retrata tan propriamente el natural humano, como el iman, porque todo lo que atrae, i arrastra son yerros, caudal, i riqueza, de que

que solamente abunda el mundo. Aborrecia por estremo todo lo que es asidero de alajas superfluas en su casa, ni de vestidos costosos, ô regalados en su persona. No se ponia çapatos, si no era quando para el cumplimiento de su ministerio avia de andar â cavallo: usaba chinelas, i estas immediatamente sobre la media de lana, sin otro abrigo, aunque hiziesse rigurosissimos frios. Redujose â no tener mas que unos calçones de paño el mas ordinario, i grossero: i para remudar le teñian dos jubones, i aun êl llegô â juzgar, que era uno solo el que le servia. De ordinario no tenia mas que dos camisas de lienço, para quando lo pidiesse la ocasion, i aun estas llegaron â faltar, pues en algunos lanzes, i en especial en la enfermedad ultima, fue necessario que se la diesse un criado, para que se obedeciesse el orden del Confessor, i los Medicos. Las tunicas de estameña, eran solamente dos para remudar, gustando en todo de vestirse de lo mas humilde, viejo, i remendado: porque como êl decia: *Los remiendos en el vestido le parecian estrellas*. En los caminos solia usar de guantes los mas comunes, sin genero de olor, i mas ordinariamente eran de estambre, ô lana; i estos tambien llegô â quitarselos totalmente, aunque caminasse en lo mas recio del Invierno, por aver leido, que preguntandole â un Obispo muy perfecto, i santo, como no traia guantes? respondiô muy prontamente: *Porque no sè si me los passaràn en la otra vida*.

Consta por deposicion de un criado, ejemplar, i virtuoso Sacerdote, que le sirviô muchos años de Camarero, reconociendo todas sus alhajas interiores, i exteriores, que mas de seis años continuos trajo un jubon, i calçones de anascote negro, conservados â fuerça de remiendos, i de andrajos: i que cansado de coser, i remendar inutilmente, porque no avia sobre quê cayessen las puntadas (ejercicio que por su mano hazia este criado, por no fiar de otro estos secretos, de oficio, sin darle parte â êl) dispuso que se le cortassen otros calçones, i jubon de lo mismo: hicieronse, i lle-
,, vandoselos le dijo: Señor, yo no soy sastre, ni remen-
,, don: ya estoy cansado deste oficio, i mucho mas el jubon,

„ bon, i los calçones de mis puntadas, porque estân mo-
„ lidos, i assi pongasse V. Señoria estos que le he manda-
„ do hazer por mi quenta, i por ahorrarme de trabajo: Ce-
lebrô el buen gusto del criado, pero sin embargo por mas
instáncias que le hizo, no le pudo vencer â que se los pu-
„ siesse: i respondiole: Yo estimo mucho tu cuidado, i te
„ agradezco la limosna, pero no los has hecho para mi, si-
„ no para el Licenciado N. que estâ mas necessitado de es-
„ te socorro, porque es un Sacerdote muy pobre, i assi lle-
„ vaselos â êl: i nombrandole la persona, viendo su determi-
nacion huvo de obedecer, i conformarse con su voluntad.
En las demas alhajas le sucedia lo mismo, i para que se pusies
se unas medias nuevas de estambre (que nunca usô otras)
quando las que traia llegaban â estar tan rotas, que ya no
podian servir, ni â fuerça de puntos, ni aun puntales, usa-
ba este criado que tenia por su quenta la recamara, i guar-
da ropa mas estimable de la pobreza santa, de industria, i
estratagema; poniendole las nuevas de parte de noche en
lugar de las viejas, arrugadas, ô dispuestas en la misma
forma que estas quedaban â la cabeçera, i como de ordi-
nario se vestia tan temprano, i sin luz, sin reparar en las
medias que se ponia, le passaban las unas por las otras: por-
que de otra manera era dificultosissimo reducirle â que se
pusiesse ninguna cosa nueva, en particular en lo interior,
donde no entraba de por medio el decoro de la Dignidad.

Parecerâ increible en un sujeto tan sagaz, i practico, i
que gastô sumas tan considerables en las obras que hizo,
el que no sabia contar, i que apenas conocia las monedas,
ni entendia el valor de que constaban; i â no averse expe-
rimentado se podria juzgar por encarecimiento. Lo cier-
to, i constante es que nunca manejaba el dinero inmedia-
tamente por si, ni le tocaba, huyendo dêl como de conta-
jio, pues el manosearle mucho, es causa de que se pegue,
i si es al coraçon, es veneno sumamente peligroso. En las
notas â las cartas de Santa Teresa, dejô escrito muy ajus-
tadamente â sus dictamenes: en la 29. *Nunca el dinero lle-
gò à mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demas:*

so-

solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, i no lo emplea. Que me importa tener dinero, si no lo gasto? Tanto es del vecino, como mio: solo que tengo de peor el cuydado, i el guardarlo. Verdad es esta, que la alcançaron muchos Filosofos Gentiles, con faltarles la lumbre de la Fê. No puede negarse que es durissima prision, en la que pone al oro, i la plata el codicioso, pues los recata de la luz, i aun êl mismo se rezela de sus ojos, i los esconde, i encierra para no verlos. No son los avarientos mas dueños de sus riquezas, que los estraños: antes bien estos tienen una ventaja grandissima, que no les cuestan sustos, ni sobresaltos: unos, i otros carecen del uso, sin tener otro viso el dinero, i los que se llaman señores, no le guardan menos de si, que de los que no lo son, con que ô lo son todos, ô no lo son ningunos, porque el guardarle tanto es para si, como para los demas, pues no gastado igualmente sirve, i aprovecha â todos.

Abriendo un dia la gabetilla de un escritorico unico que tenia, encontrô en ella casualmente un real de â ocho, sin acordarse como, ô con quê ocasion avia venido â parar alli, i poniendose con êl â razones le decia con mucho donayre, i gracia, sin tomarle en la mano: Desventurado, quien te ha traido aqui? tu aprisionado sin saberlo yo? buena la huvieramos hecho si me cojiera la muerte, i la hora de la quenta tan delgada, dejandote â ti encerrado, bien pudieran no darme á mi sepultura en la Iglesia. I assi con toda priessa embiô â llamar los Seises, que llevaban los ciriales para ir â la Capilla de Nuestra Señora, â rezar el Rosario, i mandandoles que le tomassen para merendar, les dijo: *Que rescatassen aquel cautivo miserable, de una prision no conocida.* Repetia muy continuamente, que en un Prelado no era menos peligroso el morir con dinero guardado, que lo es en un perdido el hallarle la muerte al lado con la amiga: i que la comunicacion ilicita con el oro, i la plata por medio de la avaricia, era mucho mas arriesgada, porque crecia con los años, i la vejez, quando el vicio de la sensualidad naturalmente se reduçe â ceniças con el tiempo. De un

Obis-

Obiſpo de los primeros deſtos Reynos, ſe referia que avia dejado ſin diſponer dellas grandes riquezas, i teſoros, i eſto es propriamente lo que ſe deja, porque ni acâ, ni allâ ſirve, ni ſe halla: ſuſpiraba, i lloraba al oírlo, ſin poderſe contener, i concluìa: *Si à mi me hallaren dinero, no me entierren en ſagrado, ſino en el muladar mas inmundo; porque como uſurpador de lo ajeno, no merezco otro ſitio.*

Mucho parece lo referido, i fue ſin comparacion mas lo que obrô en materia de pobreça, i deſnudez, ſin eſtar obligado â ella por razon del eſtado, i en el eſmero, i ejercicio deſta virtud, ſerân muy pocos los Prelados que le ayan no ſolamente excedido, mas ni aun igualado, pudiendo con la regla voluntaria que ſe impuſo ſer Maeſtro â los mas deſaſsidos, i perfectos Relijioſos. Deſde los primeros paſſos de ſu reduccion, prometiô guardar eſta virtud en el eſtremo que perſeverô toda ſu vida: ſi hizo voto de guardarla, nó conſta; pero ſegun la perfeccion con que la mantuvo, ſe aventajô la promeſſa al cumplimiento de muchos votos. Para protectores principales deſta virtud, i como Fiſcales de ſu ejecucion eſcojiô, i nombrô â San Franciſco de Aſis, dechado reguladiſsimo de la pobreça Evangelica, i al Beato Paſcual Baylon, humildiſsimo, i pobriſsimo, hijo de ſu precioſo ſayal, i propuſo ejercitarſe en la pobreça en eſta forma. Lo primero, haziendo renunciacion, i dejacion de todos ſus bienes en las manos de la Reina de los Angeles, MARIA Señora nueſtra, dandola la propriedad de todo, i reſervando para ſi con ſu licencia ſolamente el uſo. Lo ſegundo, prometiô no tocar dineros con las manos, ni traerlos conſigo: no tener joyas de oro, plata, criſtal, ô otras materias precioſas, ô eſtimables, diamantes, ni otras piedras de valor: no veſtir ni adornar ſu caſa de tapicerias, ô colgaduras, ſino es que de no hazerlo ſe pudieſſe ocaſionar alguna murmuracion de tercero, i que en tal caſo, en aviendo cumplido con el efecto, ſe deſaſsieſſe ſin dilacion de lo que pudieſſe pegarſe al animo, mas que â las paredes. Eſcuſar eſcritorios, bufetes ô otras alhajas de eſtimacion en ſu quarto, i que ſolamente pudieſ-

ſen admitirſe algunas en el Oratorio, pero con moderacion, i decencia, mas que oſtentacion, i profanidad: vicios, que aun en las coſas Sagradas ſe introducen. Que para la obſervancia puntual, de lo que â Dios le prometia, (que ayuda mucho para cumplir el conſiderar â quien ſe promete) dos vezes al año, por las dos Paſquas ſe viſitaſſe â ſi miſmo, i tomaſſe menuda quenta de quanto para ſu uſo tenia en ſu caſa, manifeſtandolo todo â ſu Confeſſor, i que lo que êl le cercenaſſe, i mandaſſe quitar como ſuperfluo, ſe dieſſe luego â los pobres, principalmente hermanos, parientes, ô criados ſuyos, que fueſſen verdaderamente neceſsitados, i pobres, cada uno en ſu eſtado: que la verdadera limoſna admite eſta diſcreta graduacion; i los que caen mas cerca, tienen mejor derecho â los ſocorros de la caridad, ſi en ellos concurren las calidades que pide la limoſna, imperada deſta ſuperior virtud.

DE LA PVREZA, I CASTIDAD.

CAPITVLO VIII.

LA Batalla mas peligroſa que padece el hombre, es conſigo miſmo, porque es la mas interior: lidia con ſu flaqueza, i es el enemigo mas fuerte: es neceſſario para vencer, hazerſe mucha violencia, que tira derechamente â derribar el amor propio, i eſtando con noſotros tan entrañado, ha de ſer â coſta de mucho dolor, i ſangre la victoria. No es guerra de que nunca podemos eſtar ſeguros, porque el contrario ſe halla dentro de noſotros, i ſiempre en vela, i ſolamente ſe conſigue la quietud con demolernos, materia caſi impoſsible mientras vivimos. A todas horas ſe ſienten los aſſaltos de nueſtra frajilidad, i es meneſter para rebatirlos mucho valor, ſiendo el unico ardid deſta porfiada contienda, que para que el barro ſe conſerve entero contra los golpes, ha de quebrarle, i deshazerle la razon de antemano.

Es la pureza virtud aun mas de Angeles, que de hombres, porque en ellos como falta el cuerpo, que se formô de tierra, i por el pecado se desordenô en passiones, no pueden hazer impression sus movimientos, pues caen totalmente fuera de su jurisdicion. Esta que en los Angeles, espiritus sin mezcla de barro, es virtud que no admite contraste, porque no tienen pelea, se consigue en los hombres â fuerça de sudor, i de fatiga, haciendolos iguales â los Angeles, i en alguna manera ventajosos; porque peleando en una carne tan achacosa, i tan cobarde, alcançan la vitoria contra su misma naturaleza. En rigor la virtud pide contrario, que con su achaque la perficiona, i quien carece deste combate, que el barro del hombre amotina contra la parte superior, serâ dichoso por natural, mas no vencedor por industria. Para la imitacion de la pureza, les propusieron â los hombres por ejemplar â los Angeles; pero â los hombres les cargaron todo el contrapeso, que si no se sujeta, ordinariamente derriba; porque anda muy sobre la cerviz. Vistese este enemigo de accidentes, i apariencias de hermosura, i de halago; i en ellas deposita todas sus fuerças: el mal se huye, i aborreze, porque tiene feo el semblante, i aqui en lo exterior intervienen muchos engaños de agrado, i afabilidad, estando lo horrible mas retirado de los ojos que en los demas vicios; con que arrastrarse los hombres de la belleza falsa de los colores, es herencia que la derivan desde los barnices de la primera mançana.

Luego que Dios con la hermosura verdadera, que no se envejece, porque no tiene dias, ni padece mudanças, por caer tan lejos della los vapores terrenos, que varian alternadamente las luces, i las sombras, siempre en un ser, siempre constante, i por esto solamente digna de poner en ella el amor, tirô, i robô dulcemente â si el deste Prelado, triunfando de su coraçon con ternura tan generosa, hizo voto de castidad en manos de su Padre espiritual, i Confessor, constituyendo â MARIA Señora nuestra, Reina, i Madre de la Pu-

reza, i virginidad por la principal acreedora deste cumplimiento, i fiando de su ayuda, ê intercesion la vitoria de un enemigo, que por domestico debe poner en mayor cuidado. Fue estraña la delicadeza con que velaba en la guarda desta virtud, i ninguna puede parecer melindre, quando el contrario aplica tan sutiles las estratajemas, i asi es necessario vencer una delgadeza con otra. Propuso diferentes medios para salir vencedor, teniendo de su parte el socorro de la gracia, mostrando que estaba siempre con las armas en la mano, para desconfiar â su misma flaqueza de rendirle. *Primeramente traer descubierta la cabeça en todos tiempos, en reverencia de la Virgen, i como si estuviera en su presencia: i esto se entiende en qualquiera parte donde lo pudiere hazer sin ser notado: si otra cosa no le ordenare su Confessor, por sus dolores continuos de cabeça.* Contiene este proposito un resguardo, i mortificacion prudentissima, para conservar una virtud tan delicada, que adolece de mal de ojo: pues considerarse siempre en la presencia de MARIA Santissima, es el freno mas poderoso para no obrar lo que ofende tan declaradamente su virginal pureza: i juntamente se conoce la cautela con que en todas sus acciones huia, lo que en los hombres pudiesse despertar censuras, ô notas, por ser sus juicios tan errados, i tan varios. Tambien se colije la sujecion con que vivia atado al dictamen de su Confessor, pues todo lo subordinaba â su arbitrio; no mereciendo en esto menos, que en maltratarse mucho: ni siendo pequeña penitencia padecer dolores continuos de cabeça, i mas un sujeto que con ellos no se daba por vencido para desistir de sus obligaciones voluntarias, i forçosas, siempre ocupado en merecer, en escrivir, en despachar.

En segundo lugar para la conservacion desta virtud determinô, *que en su quarto no pudiessen entrar mugeres, si no es viniendo â dependencias, i pleitos tocantes â su oficio, i que entonces las hablasse con toda la brevedad possible, teniendo siempre baxos los ojos, i las puertas del quarto abiertas, i patentes: observandose todo esto con grande rigor.* No parece que pudiera ponerse leyes mas apretadas el Novicio de la Religion mas austera,

i en la verdad son necessarias todas estas cautelas para resguardarse de un contrario, que aun cerrandole tanto los ojos, i las puertas de las ocasiones, se queda dentro, moviendo tantas baterias con la imaginacion. Arriesgadas deben de ser sin duda en los Ministros publicos, las audiencias de las mugeres que dependen de sus cargos, si no preceden todas estas prevenciones: pues tan cuydadosamente se reçelaba este Consejero de contajio tan pegadizo. Naturalmente trae la muger deducida desde Eva la ambicion de arrastrar al hombre, i lo que no fia de la razon, lo solicita con el agrado: de todas maneras por su genio quiere apresurar las resoluciones, ô teniendo justicia, ô no teniendola, como se viô en el sucesso trajico del gran Baptista con Herodias, pues con tanta ossadia le dijo â Herodes: *Quiero que al punto, sin dilacion, ni plaços le mandes cortar la cabeça, i me la entregues.* No sufre mas lanzes lo arrebatado de su celeridad, en la prosecucion de sus passiones, i en el cumplimiento de sus antojos, porque le falta el contraste de la prudencia, que modera estos impetus, i assi han menester los Ministros grandissima circunspeccion para tratarlas: porque si les falta la justicia, procuran suplirla con los rendimientos, i los halagos, que son los instrumentos en que fundan todo su poder: i si se introducen insensiblemente estos afectos en el pecho de un Ministro, no solamente derribarân las instancias blandas de una muger, i torcerán la justicia de un pleyto, sino que perderân un Mundo: por esto es necessario que los Ministros miren mucho donde, i como las oyen abogar en sus causas, pues en la suplica, i la sumision, parece que entra tambien inclinado el tropieço. El grande Augustino diô la enseñança, i puso las leyes â este recato, evitando totalmente en su casa la familiaridad, i comunicacion con las mugeres, aun siendo tan proprias, i tan fuera de sospecha como su hermana, i la hija de su hermano, pues quando bien con estas estuviesse el coraçon libre de riesgos, podria ser que se aventurasse su seguridad con las que viniessen â visitarlas.

La

La tercera regla desta recoleccion es: *Que no pueda visitar mugeres, sino es que sea llamado, i esto para cosas Espirituales, i de mucha importancia: i para negocios graves temporales, pueda ir pidiendo licencia à la Virgen, i comunicandolo primero con su Confessor.* Con seguridad de no caer camina quien lleva siempre delante tan acertado Norte, pues corre por quenta de quien dà la licencia el divertir los peligros. *Lo quarto, que no pueda escrivir à mugeres, sino à sus hermanas, i à personas Espirituales de cosas Espirituales, i que solo pueda responder à cartas que le escrivan, acortando razones, i correspondencias, i comunicandolo primero con su Confessor.* En los males contajiosos, de todo es menester guardarse del ayre, de la voz, i del papel, porque el veneno en todo halla entrada, i se comunica, sin respetar personas: i â vezes son mas eficazes las clausulas, que los ojos, que tiene la discrecion sus minas secretas, para aportillar el animo. Es insensible el peligro de las comunicaciones aun por escrito, i del cañon de una pluma suele dispararse la bala, que haze en lo interior. el estrago mas sangriento. *Lo quinto, que no hable con mugeres, ni las mire à la cara advertidamente, ni las haga cumplimiento, sino quando pueda aver mucha nota, ò escandalo en no hazerle.* Para todo es gran regla la prudencia, no la humana, que està en las cosas que miran â Dios, comete muchos yerros, i son sin numero los que se pierden por acomodarse con ella, i parecer muy prudentes: la infusa es la que hâ de regular las acciones del espiritu, i conviene andar siempre con ella en la mano, como con la sonda en la marineria para no hazer hastillas el bajel: de una vista inconsiderada se prende en el coraçon una centella, que levanta el fuego, i la llama tan alta, que no basta toda la agua del mar para extinguirla. *Lo sexto, que si se hallare en conversacion que se hable de mugeres, si se vè con bastante autoridad la estorve, i si esto no lo pudiere hazer, se retire de la conversacion, ò se aparte, ò haga otra diligencia para desviarla.* A los juicios del Mundo todos estos recatos pareceran melindres, i hazañerias, porque no conocen lo que cuesta esta vitoria de nuestra misma flaqueza: los que estan acostumbrados â vencer, ningun

pe-

peligro desprecian, pues en lo frajil qualquiera es poderoso: los vencidos por todo passan, sujetos â las leyes del triunfador. *Lo septimo, que siempre que vaya à visita de mugeres se ponga una Cruz de puntas arrimada a las carnes, para acordarse de la pureza que tiene ofrecida à la Virgen.* Esto es â la letra lo que dejô escrito el Apostol de los Espirituales, que crucificaron su carne con todos sus vicios, i concupiscencias: no bastando solo atarla para tenerla segura, i aun amarrada â una Cruz con tan agudas puntas, i duros clavos, suelen sentirse sus rebeldes estremecimientos. *Lo vltimo, que nunca vaya à semejantes visitas, sin encomendarse primero à Nuestra Señora muy afectuosamente, que le tenga de su mano.* Que solamente afirmados en tales manos pueden no rezelarse nuestras caìdas, siendo la Reyna de la Pureza el brazero mas esforçado de la virtud de la castidad.

Estas fueron las leyes voluntarias que se impuso, guardadas inviolablemente, para murar la plaça abierta del coraçon humano, donde tan sin discrecion, ni rejistro, â todas horas entran, i salen â su arbitrio los enemigos mas perniciosos. Por esto en el recato, i la clausura, parecia mas su Palacio habitacion de Anacoretas, que casa de Eclesiasticos Seglares. I porque todo lo que tocaba â esta virtud fuesse siempre en aumento, tanto en su persona, como en su familia, puso excomunion para que ninguna muger pudiesse passar de la escalera arriba: pues aunque de sus criados tenia mucha satisfacion, en esta materia el alejar los peligros, es aplicar los remedios, i el vencimiento es mas seguro, sin ponerse con el enemigo cara â cara.

No quiere Dios en esta vida â sus siervos, i amigos dormidos, ni descuydados: porque como no es el sitio de la verdadera tranquilidad, i descanso que tiene reservado para la eterna, gusta de verlos venir â las manos, con la tribulacion, para adelantarles el premio que se riega con el sudor, el laurel de que se teje la corona. Es la tentacion la fragua donde se acrisola el oro de la virtud, como en el horno de Babilonia la constancia de los muchachos Hebreos: i para Dios es Teatro de complacencia el mirar â sus amigos

ten-

tentados, mas no vencidos, pues para que no los vença, ſino que los purifique, pone â ſu lado toda la valentia de ſu gracia. Para traer â Pablo humillado entre la ſoberania, i grandeza de las mercedes, le aplicô un aguijon, que le eſtimulaſſe, i hallandoſe combatido, i aquejado de ſu importunidad, inſtaba con Dios el Apoſtol que le libraſſe de tan riguroſo potro: quando le reſpondieron, que ſe conformaſſe, i no ſe rindieſſe, pues le baſtaba la aſsiſtencia de la gracia para ſalir vencedor: porque la fortaleza ſe perficiona, i ſe examina en la enfermedad. Otro ſemejante eſpiritu debia de moleſtar â eſte Prelado, â quien êl llamaba *el gran trabajo*, quando ſe quejaba tiernamente con Dios: i ſin duda hallaba ſu reſpueſta en la de Pablo, poniendo en la gracia Divina toda la confiança de ſu vitoria. A ſiervos ſuyos muy favorecidos ha llevado Dios por eſte camino, para q conozcan lo que tienen en ſi, i de ſi, i lo que pueden en êl, i con êl.

DE LA OBEDIENCIA, I SVBORDINACION que tenia en todo lo que obraba.

CAPITVLO IX.

NInguna coſa admite el hombre en la juridicion de ſu natural con mayor repugnancia, que la ſujecion â las leyes ajenas, deſde que rompiô las de Dios, ſiendo tan ſuaves, i faciles, como abſtenerſe ſolamente de la fruta de un arbol, teniendo en ſu mano todas las delicias de ſu omnipotencia en las amenidades del Paraiſo. Traſpaſsô inobediente aquel precepto, por uſar tan mal de ſu libre alvedrio, i aviendo pueſto Dios freno â la hinchaçon del mar, en la blandura de las arenas, donde quiebra ſus olas reſignado, con mayor rendimiento â no traſpaſſarlas, que ſi fueſſen murallas de bronce, la cerviz ſobervia del hombre, impaciente del jugo, no ſe puede contener en los limites de la obediencia, aun teniendo â los ojos, al paſſo que la ley era facil de cumplir, la amenaza de mayor horror, i el caſtigo

mas pàrà temer; atropellandolo todo, por no torcer ſu braço, i què ſe dijeſſe que recivia limitaciones, aunque de ſu miſmo Autor, el que avia nacido para mandar: puntos en fin aprendidos en la preſuncion deſpeñada del Demonio.

Vna de las principales virtudes, que con ſu ejemplo pretendiô nueſtro Redentor introducir, i aſſentar en el Mundo fue la obediencia, aviendo ſido obediente haſta la muerte, i muerte de Cruz, pues ſe abraçô con la Cruz por el merito de la obediencia: curando por eſte camino la locura del hombre, que ſe juzgaba mas ſeñor, con parecerle que era mas dueño de ſu achacoſa libertad; quando Dios por medio del precepto la queria poner en ſus manos, para que la tuvieſſe mas ſegura. No ſe pierde la libertad con el precepto, ni con la obediencia, antes bien ſe perficiona, porque creciendo, como es ſin duda, el merecimiento, es preciſo que ſe adelante tambien la libertad, pues ſin ella no ay merecimiento. El que obra por obediencia, lleva una gran ventaja al que ejecuta las coſas por ſu dictamen propio, que eſte carga por ſu quenta el merito, i el error, i el que obedece, aſſegurandoſe del error, ſe halla ſin menoſcabo con el logro del merito. Gran reſguardo por cierto â lo contingente de nueſtras acciones, merecer mas obedeciendo, i poner un fiador para acertar lo que ſe obra: verdad irrefragable, que no quieren entender los demaſiadamente entregados al rieſgo de ſu antojadiza libertad.

Eſmerôſe eſte Prelado, ſin ſer por profeſsion Relijioſo, en la virtud de la obediencia, con el miſmo eſtudio que ſi fuera el mas humilde lego de una Relijion Deſcalça, huyendo ſiempre como eſcollos las determinaciones de ſu proprio alvedrio, animal indomito, no ſufridor de coyunda, ni freno, i aſsi entregô las llaves de ſu voluntad, i el uſo de todas las potencias, i ſentidos que ſiguen ſu imperio, â Dios nueſtro Señor, i â la Reina de los Angeles MARIA: ſuplicandoles con toda humildad, i reſignacion, le alumbraſſen, i governaſſen en todo quanto debia dezir, i hazer, i que pues ſu voluntad era ciega por naturaleza, la adeſtraſſen con ſu luz, apartandola de los precipicios de ſus necios anto-

to-

tojos. Ofreciò tambien obediencia al Bienaventurado San Pedro, Principe del Apostolado, Vicario de Iesu Christo, i Cabeça universal de la Iglesia Catolica, i al Sumo Pontifice su lejitimo Sucessor, i â los demas Prelados en todo lo que se la debiere.

Propuso obedecer á su Confessor, i Padres espirituales, en todo lo que no fuesse contrario â la Ley de Dios, i buenas costumbres, que esto es cierto que no será Padre espiritual, ni Confessor quien lo aconsejare, ô mandare, sino Demonio. Para esto les daba quenta muy por menor, i muy â menudo de todo su interior, sin prolijidad, ni encojimiento, no reservando rincon por descubrir â su amaestramiento, i enseñança, que es el consejo mas encargado de todos los espirituales, dirijiendo sus cosas con la discrecion Christiana, â que siempre viviô muy asido. Para la ejecucion mas exacta deste proposito, i ejercitar la direccion, i obediencia del Padre espiritual, practicô el confessarse siempre que comulgaba, ô dezia Missa, aunque no tuviesse escrupulo de cosa particular, que le acusasse, ô remordiesse: pues con esto cumplia la resignacion prometida al Confessor, i atesoraba la gracia que se comunica en el Sacramento de la Penitencia, haziendo por lo menos materia de los pecados de la vida passada, pues qualquiera grave, por su infinidad, es digno de llorarse, i detestarse eternamente. I para que la obediencia saliesse mas puntual, i provechosa, siempre que pudo, puso especial cuydado en no variar Confessor, que importa el conocimiento experimental de la conciencia para governarla con acierto: i que tuviesse las calidades de ser no solo Docto, sino Espiritual, ê inclinado â penitencia, i mortificacion. Este es uno de los documentos mas essenciales que tiene el camino del espiritu: porque en mudando norte, se desconciertan las pisadas, ya que no se yerren; i aun en los que no son espirituales, ni tratan de la perfeccion interior, sino de vivir solamente como Christianos, es importantissimo el tener un Confessor experimentado, i conocido, resultando por ventura de no tenerle el errar lo q̃ unicamente conviene, que es disponerse con tiempo para morir como tales.

Siem-

Siempre que comodamente pudo, se retiraba dos vezes en el año, â un Convento de Relijiosos Descalços â hazer sus ejercicios, i este tiempo vivia tan rendido â la obediencia del Prelado, como si fuera el menor Relijioso, sujetandose en todo â la direccion de la persona que el Prelado le señalaba. Mientras estuvo en Madrid, lo ordinario era acojerse al Convento de San Bernardino, de Relijiosos de San Francisco, de la Reforma, i Descalçez de San Pedro de Alcantara, Recoleccion â quien amaba con gran ternura, como êl mismo lo depone en muchas partes de sus escritos, i en las notas â la Carta quinta de Santa Teresa: i en estos retiros, para nada consentia que le asistiesse ningun criado; viviendo como Relijioso entre los Relijiosos. Acudia â todas las horas del Coro, con tal puntualidad, que los Relijiosos se admiraban, i le llamaban el Fiscal mudo de sus neglijencias: porque era el primero en todo, i al ir â media noche â Maytines le hallaban en el Coro de rodillas, tan incansable como si fuesse de marmol, pudiendo aprender de su fervor, aun los mas observantes, â obedecer las señas de los instrumentos, que los conducen al cumplimiento de sus obligaciones. En suma tenia un natural tan dozil, i flexible, que aviendo sabido mandar con tanto acierto, le tiraba su inclinacion mucho mas â obedecer, i en qualquier materia se hallaba tan poco asido â su dictamen, que le deponia con grandissima facilidad, como tuviesse satisfacion de la persona, ô reconociesse en la razon de otro mayor ventaja, que lo demas seria lijereza, no resignacion: i la ingenuidad de los entendimientos, no ha de ser con peligro de las voluntades, pues aunque decia el grande Agustino, que estaba dispuesto â recivir de un niño enmienda, i enseñança, era en lo que el niño, ô el inferior la puede dar, no en lo que no alcança su talento, que con esto se manifiesta el despego verdadero, que es bien tengan de si mismos los espirituales, que viven con tan justo reçelo de todo lo que puede parecer propio: en cuya confirmacion solia decir este Prelado, que muchas vezes quisiera mas errar por el dictamen ajeno, pero sin culpa, que acertar por el suyo:

yo:

yo: por desterrar de si todo lo que pudiesse parecerlo, anhelando á tener los afectos tan desnudos, i espiritualizados. Dar documentos, i enseñanças â un entendido, sino es muy espiritual, es temeraria empressa, porque de consejos, i de luz, nadie se juzga pobre, sino son aquellos que con la humildad, i el desassimiento de todo quisieran vivir pobres, sino es de virtudes: por esto diria yo, que el consejo se llama Don, i no Virtud, que asi le ha de tener â quien Dios se le quisiere dar, sin procurarle; mas la virtud, i la sujecion de si mismo, es deuda que qualquiera la solicite.

Muestrase tambien la sujecion, i rendimiento del verdadero, i perfecto obediente en ejecutar con promptitud, i sin pereza los impulsos del dictamen interior, i los fervores de las inspiraciones divinas, que retardadas, suelen passar en la sequedad de nuestra naturaleza, como el fuego que prendió en la estopa, dejando en nosotros el cargo del desperdicio, para lo delgado de la residencia. Ya se presupone como debe ser la obediencia â las inspiraciones, i al dictamen interior, que es passandolos, i calificandolos por la regla de la Iglesia, no governando estas materias por el espiritu privado, i particular de cada uno: orijen, i raiz de todos los errores modernos, que partidos en tantas Sectas, i Cabeças, como las de la Hydra, inundan oy la mayor, i mejor parte de la Christiandad: de donde se conoce con evidencia, quan peligroso es en lo interior, tener propiedad en nada, i no estar sujetos â reglas, i leyes que traigan el natural oprimido, i seguro; pues el Demonio para introducir tan pestilencial zizaña en los sembrados de la Iglesia, el titulo con que ha disfraçado las herejias, es con el color de seguir el espiritu propio. Veneno que lloraba el Profeta Ezequiel, como si mirasse estos tiempos miserables (pero todos han sido unos, porque son los mismos los hombres) diciendo con lagrimas del coraçon: *Ay de aquellos Profetas ignorantes, i necios, que siguen su espiritu!* Siendo la mayor discrecion, i sabiduria ajustarse al ajeno, i seguirle: porque el propio ordinariamente despeña. Por

esto

eſto en leyendo qualquiera virtud heroica, aprobada por la regla infalible de la Igleſia, en los Santos que ha Canonizado, procuraba eſte Prelado ſin dilacion, imitarla, i ſeguirla, ſintiendo una como fuerça interior, que le obligaba â que lo hizieſſe: con que ni mal-lograba la inſpiracion, ni obedecia á ſu proprio eſpiritu.

Con tener el rendimiento, i la reſignacion interior tan en ſu punto, en el govierno, i direccion de ſu caſa ſe moſtraba muy Señor: porque el deſcuido, i dejamiento en eſta obligacion, podria ſer muy ofenſivo, pues ordinariamente los criados ſe relajan con la omiſsion del dueño, i quien manda, no es bien que obedezca â los deſordenes de los que manda, ſino que los traiga ajuſtados, i cuidadoſos. Dezia con mucha diſcrecion económica, que con los criados es meneſter reñir, ſin exceder los terminos del ſufrimiento; por lo menos una vez al mes, i luego bolverſe â ſerenar: porque para eſte linaje de reprehenſion, ô advertencia dilatada, ſiempre ay en los criados materia, i ſirve por lo menos de que ſepan que tienen â quien obedecer: i es una como purga, que aparta, i expele los malos humores que ſe enjendran en el cuerpo de una familia, que la familiaridad ſin eſta razon de ſeveridad templada, quando no de menoſprecio, es cauſa de deſatencion: i que dado que no aya ſobre que cayga eſte exterior enojo, (que nunca debe turbar lo interior) es uno como remedio, i medicina preſervatiba, que por lo menos ſirve de buen rejimiento, i para que ande el cuerpo bien governado. Si reñia con algun criado moſtrando algo de mas colera, ô viveza (paſsiones que no ſiempre pueden guardar el miſmo peſo) â muy poco rato que ſe hallaba ya ſoſſegado, le mandaba llamar, i le pedia perdon, diciendole con palabras formales: *Perdoname por que Dios te perdone*.

DE LA PENITENCIA, RIGORES, I ASPEREZA, *con que se tratò.*

CAPITVLO X.

POcas, ô ningunas treguas dà nunca la rebeldia, con que el cuerpo por el pecado se levantô contra el espiritu: i assi â êl para reducirle, i sujetarle perfectamente, no se le deben conceder, ni permitir de parte del espiritu intermissiones, ni treguas. Es mengua, si no ignominia, hablar de treguas con quien siendo vassallo de la razon, se levantô, i amotinô contra su Imperio, negandola el vassallaje, i la servidumbre de las leyes acertadas de la creacion: por las quales quedô lo inferior sujeto, i subordinado â lo superior. De treguas, segũ buena politica, puede hablarse entre iguales, pero no entre un Señor natural, como es el espiritu, i un rebelde declarado suyo, qual es el cuerpo. Ninguno entendiò esta razõ de estado, porque es la de estar en su lugar cada uno, mejor que San Pablo, escriviendo â los de Corinto en su primera carta: *Yo (dize) corro de manera, que pienso la certidumbre del fin, i la certeza del premio: no quiero reducir en mi carrera à incertidumbre, i continjencia mi Corona: peleo, no como quien açota el ayre, ò esgrime contra el viento, i le hiere: mi batalla es contra mi mismo, i castigo mi cuerpo, i le reduzgo à la debida servidumbre: porque à caso no me suceda, que predicando, i enseñando à los demas, me haga yo reprobo, i me condene.*

Castigar el cuerpo, es reducirle â la debida obediencia, i servidumbre, que ha de guardar â la parte superior: i este castigo, i mal tratamiento, como â Esclavo indomito, se ejecuta por medio de la penitencia: i aunque desta materia se ha dicho mucho en el discurso de la vida deste Prelado, es mucho mas lo que ay que dezir, i por ventura mas sin comparacion lo que hizo, i no dijo. En los treinta años desde que Dios le rompiô las prisiones del Mundo para castigar su cuerpo, â imitacion de San Pablo, i que mal de su grado sirviesse al espiritu, trajo silicios asperos continuamente,

mente, porque el proposito, ô voto, que hizo al principio, fue de andar con silicio perpetuo, i muy ordinariamente dos, tres, i quatro â un mismo tiempo, de çerdas, de laton, de cadenillas, i de puntas: sin quitarse el silicio aun en las enfermedades, hasta que se lo mandaba el Confessor, porque la obediencia era preferida â todo el gusto que sentia en mortificarse, i padecer.

El mas lejitimo instrumento para tratar el cuerpo como esclavo, son los açotes, que dellos se valieron los Scytas, como refiere Herodoto, para sujetar sus esclavos rebeldes, que avian salido en campaña, tomado las armas, i formado escuadrones contra sus dueños, fiando mas del chasquido de los latigos, para ahuyentarlos avergonçados, que de los instrumentos belicos, para contrastarlos animosos: i fue assi, que huyeron de su afrenta sin poderla sufrir, los que esperaban resueltos la polvora, i el plomo, para morir, ô para triunfar: al oir los estallidos de los cordeles, se pusieron en fuga, como les sucede â los lobos cobardes, que al restrañar el Pastor la honda, espanta con el sonido su condicion astuta, mas que valiente: el tomar los Señores los açotes en las manos, dejando los arcos, i las picas, fue castigo, no triunfo: porque no debian vencerlos, sino castigarlos: venciendolos, i matandolos, tenian menos â quien mandar; i si los esclavos mataban, i vencian, eran los Señores menos: el esclavo, i el vassallo por si mismo estâ vencido, i si se rebela, el bolverle â atar serâ pena, no vitoria. Este fue el sentido del Apostol: *Castigo mi cuerpo como esclavo amotinado*, i esta la practica quotidiana con que este penitentissimo Prelado trataba con el açote en la mano, como â esclavo vil su cuerpo, con teson por ventura, no oìdo de otro; pues todos los dias tomaba tres diciplinas rigurosissimas, que ordinariamente le bañaban de sangre: i si acaso por las graves ocupaciones que ocurrian en tantos Ministerios como tuvo, especialmente en las Indias, en que era precisso, que por el biê publico del servicio de Dios, i de su Rey, pospusiesse el suyo particular, no avia lugar para todas, por lo menos se daba una cô diciplinas de alambre, que equivalia â las tres, i si sucedia, ô

caminando,ô despachando faltarle el tiempo aun para esta, que las ocurrencias de tanto peso,solian algunas vezes llevarsele todo, se daba las diciplinas â pellizcos en los braços: por aver leído en la vida del Beato Alano, que la Virjen Santissima Maestra de toda virtud, le revelô â un Siervo suyo, q̃ con esta dilijencia podria suplir las diciplinas,quando no tuviesse ocasion mas oportuna para tomarlas â solas:i como este Prelado procuraba imitar todo lo que leía aver ejercitado los Santos,se valiô desta licion,obedeciendo â su Prelada MARIA Gloriosissima,como si se la huviesse intimado, i dictado â êl:hallando tiempo en medio de las mas importantes ocupaciones del siglo,para no faltar â su acostumbrada mortificacion,ni defraudar su merecimiento,no açotandose,i lastimãdose menos con disimulo,i sin ruido,que quando los cordeles,i los alambres levantaban mayor estruendo.

De la frequencia de las diciplinas,i de que no se las daria con mano blanda,pues solamente consigo no tenia piedad, llegô â sentir un dolor tan continuo en el braço derecho, por la coyuntura del ombro, como si el huesso le tuviesse fuera de su lugar, i desencasado, que los soldados mas valientes suelen preciarse, i blasonar de salir de la refriega señalados,i conservan las cicatrizes,como testimonios irrefragables del valor. Para passar las noches en Oracion,ô en la Iglesia,ô en el Oratorio de su casa,avia mandado formar un collar,ô argolla de hierro,como la que ponen â los esclavos fujitivos,de quatro dedos,i mas de ancho,i êl se la ponia â la garganta,i la conservaba toda la noche. Tenia este collar una cadena pendiente,i quando la Oracion era dentro de casa,se amarraba con ella â la pared,asiendola â una sortija,que en la pared estaba siempre fija,i clavada,sin entenderse el fin,ni penetrarse el misterio, i sin duda seria â mas de assegurar con esta dilijencia,el no dejarse vencer,ni rendir del sueño,el mostrar lo que avia menester Dios para tenerle sujeto, i que no se le huyesse de las manos. Guardaba este instrumento con otros de diciplinas, i cilicios en un cajon del jenuflexorio,que para reçar,i orar,dar gracias, i oir Missa, estaba â un rincon del Oratorio, con tanto recato,

cato, que la llave destos secretos, no la fiaba de ninguno, ocultando, i encerrando estas preciosas alhajas con la codicia, i cautela, que los avarientos esconden sus tesoros, siendo sus prisiones, i lazos. Este collar, mas rico que si fuesse de oro, i piedras preciosas, vino â parar â manos del Ilustrissimo señor Don Francisco Ramos del Mançano, del Consejo Supremo de Castilla, i le conserva, i estima, como alhaja digna de grandissima reverencia.

Todos los años se retiraba por lo menos dos vezes â un Convento de Relijiosos, que ordinariamente era de Descalços, por inclinarle mas su espiritu â este rigor, i austeridad de vida, i se quedaba velando, i orando toda la noche en la Iglesia, ô en el Coro, i tomaba diciplina, i si â caso le molestaba, i rendia el sueño, pedia licencia, ô â la Virjen, ô al Relijioso, â quien avia dado la obediencia, i se retiraba, i recojia â un rincon, hasta la mañana, con que no era menos duro el descanso, que la misma fatiga, i penitencia. No era para êl penoso, ni desacostumbrado el quedarse, ni dormir vestido: porque â los principios de su conversion durmiô muchos años de esta manera: i lo que causa mayor admiracion es, que en los tres años ultimos de su vida, ya viejo, quebrantado con tantos ejercicios, i ocupaciones, tan cargado de achaques, bolviô â dormir vestido sobre un jergon, i otras vezes sobre un corcho, cubriendose con una manta raida, i su capote, en la misma forma que quando empeçô el libro de su vida penitente: hallandose como êl mismo afirmaba, con este linaje de aspereza, mas sano, fuerte, i contento, quando podia temerse, que descaeciesse, i enfermasse. Tambien en estos tres años ultimos se privô de la cama en las jornadas, i en las visitas, porque antes llevaban en una azemila la camilla ordinaria en que dormia, con sus sabanas de estameña, por no obligarse â entrar en las camas de regalo, i blandura, que le tenian prevenidas los que le hospedaban, pues con decir que llevaba su cama, se escusaban estos cumplimientos: mas ya ultimamente se quedaba vestido, ô recostandose algun rato â descansar sobre la cama del hospedaje, ô

entregando immediatamente â la dureza del suelo el cuerpo molido, para que desta suerte reputasse por comodidad la fatiga antecedente. En suma toda su vida fue una penitencia continuada, i un quebranto sin intermision, mortificando su natural en quanto podia serle apetecible; pues se halla entre las reglas de su penitencia voluntaria, i de los primeros propositos que empeçô â cumplir: *Que siempre que buenamente pueda, escuse el ir à cavallo, ò en coche, excepto quando va à Consejo con Consejeros, à negocios de su Oficio.* Debia de tener los pies demasiadamente delicados, i sentia la ofensa de las piedras de las calles, que con la desigualdad no es poco lo que maltratan, i mas â los que no estân enseñados â pisarlas. Tambien pondria por ventura en los çapatos algo para lastimar los pies, porque no huviesse parte desde la cabeça descubierta, hasta los pies heridos, â que no se aplicasse su antidoto correspondiente. Ayudaria â este proposito la memoria, i la reverencia de que Christo Redemptor Nuestro nunca anduvo en coche, ni â cavallo, si no fue en el Triunfo de los Ramos, entrando aplaudido, i aclamado en Ierusalen, sobre un humilde animalejo: i verdaderamente es confusion, i acusacion de muchos Relijiosos, que muestran tratar de espiritu, i no saben dar un passo, ni aun para cosas de gravissima importancia, i que conducen â la salud espiritual de los projimos, si no es en coche, i con autoridad, el que un moço seglar, Señor, Consejero, para mortificarse desde los primeros passos de su vocacion, hiziesse determinacion de andar â pie.

DE SVS AIVNOS, I ABSTINENCIA.

CAPITVLO XI.

NO ay entender, que pueda promoverse el aprovechamiento del espiritu, sin deshazer el cuerpo: porque teniendole muy entero en sus gustos, i apetitos, no solo

ſolo no obedece â quien debe, ſino que le arraſtra, i le precipita. Con mucha propiedad ſe llaman eſpirituales los que de veras tratan de perfeccion: porque todo ſu negocio es reducir el barro â las condiciones del eſpiritu, i no parecer formados de tierra peſada, i groſera, ſino emular gloriosamente el ſer que gozan los Anjeles. El principal medio para deshazerſe, i eſpiritualizarſe, es el ayunó, i la abſtinencia: pues por la deſtemplança, i la gula introdujo el Demonio en el Mundo la primera, i mas general miſeria. Comiendo de un arbol prohibido, quiſo perſuadir, i puſo al oìdo de nueſtros primeros Padres, que ſerian como Dioſes, quando por comer ſe hizieron peores que Demonios, dejando â ſus hijos por herencia la enfermedad. Parece que en prometerles que ſerian como Dioſes, les ofreciô lo miſmo que tenian, ſin exceder la promeſa â la poſſeſsion, i que no tirô â darles, ſino â quitarles, como de hecho lo conſiguiô: eran como Dioſes en la gracia, i gracia de tantas prerrogativas, i grados: pues por ella ſe llamaban hijos de Dios: eran como Dioſes en el dominio de lo interior, i de lo exterior, pues todo eſtaba ſujeto â ſu alvedrio, que es la quietud mas parecida â la que Dios goza: i todo eſto les quitô, i les uſurpò con engañarles â que comieſſen, quando ſi de ſu boca pudieſſe ſalir alguna verdad, para ſer como Dioſes, avia de perſuadirles que ſe abſtuvieſſen, i ayunaſſen.

Ha ſido ſiempre para los ſiervos de Dios, mas elevados, i eſtaticos, eſpecialiſsimo tormento el tener neceſsidad de comer, i aver de acomodarſe â la condicion frajil deſte cuerpo miſerable de tierra, de que andan aun mas que acompañados, oprimidos: i ya que del todo no han podido conſeguir el privarſe de la comida, por lo menos con la eſcaſeza, i la parſimonia han deſterrado de todo punto la gula de ſus meſas, i deshecho, i quebrantado el cuerpo con la abſtinencia, i los ayunos, dandole ſolamente lo que baſtaſſe para mantenerle en pie, ſin entorpeçerle con el regalo. Como en todo lo demas, fue tambien rara la abſtinencia, i moderacion deſte Prelado, i eſto aun quando ſu
meſa

mesa permitia mas ensanches, por razon de los huespedes: pues â ellos, como êl dezia, no era prudencia combidarlos â mortificarse, sino â comer, pues para la mortificacion â cada uno le sobraba bastante lugar, i tiempo en su casa: porque aun entonçes era poquissimo lo que comia, i siempre echaba mano de lo mas dessaçonado, privandose de lo delicado, i gustoso.

En la regla de su penitencia voluntaria, se encuentra la que prescriviô á sus ayunos, proponiendo abstenerse todo el año en la forma siguiente. Lo primero, guardar toda la vida mientras lo permitiere la salud, las Quaresmas del Glorioso Padre San Francisco: que la primera es desde la Octava de Resurreccion, hasta la Pasqua de Espiritu Santo. La segunda, desde la Octava de Espiritu Santo, hasta el dia de San Pedro, i San Pablo. La tercera desde la Octava de San Pedro, i San Pablo, hasta el dia de la Assumpcion de Nuestra Señora. La quarta, desde la Octava de la Assumpcion, hasta el dia de San Miguel. La quinta, desde todos los Santos, hasta la Pasqua del Nacimiento del Señor. La sexta, desde el dia de los Reyes, hasta cumplir quarenta dias. I la septima, la Quaresma mayor que la Iglesia Catolica ha instituido, i observa en memoria, i â imitacion de los quarenta dias, i noches continuadas, que en el desierto ayunô Christo Redemptor nuestro, para darnos ejemplo de abstinencia, i ayuno, pues el Demonio nos perdiô en el Paraiso por la comida.

Segun buena quenta estas siete Quaresmas referidas hazen una Quaresma continuada de todo el año, i podriamos decir en buen romançe, que el año para êl era todo Quaresma: i mas si â esto se añade el que de las pocas semanas i dias que quedaban libres, ayunaba tambien los Miercoles, Viernes, i Sabados, con que casi sale la quenta justa, i apenas se puede señalar dia, que para êl no fuesse de ayuno. Las visperas de todas las Festividades de Christo Señor nuestro, i de su Santissima Madre, i de los Santos, que con especialidad eran de su devocion, que fueron muchos, los ayunos se reducian â pan, i agua; si no era quando

do aquella ſemana miſma avia ayunado otra vez,con eſte taſſadiſsimo ſocorro, i alimento: porque la diſcrecion de los Confeſſores ponia regla de moderacion â ſus reglas, i templaba ſu fervor con el apremio de ſus mandatos.

Haſta de los mantenimientos que le avian de ſervir los dias de ayuno, hizo tambien arançel: porque en los ayunos que la Igleſia intima con precepto, i ſon obligatorios, no comia huevos, leche, ni peſcado, ſuſtentandoſe con legumbres, potajes, i arroz: en los demas ayunos voluntarios, podia comer todo lo que no fueſſe carne. Los Miercoles, i Sabados, tambien ſe privaba de los huevos, i lacticinios; i los Viernes ordinariamente no comia mas que pan, i agua: con que de todos eſtos rigores, i aſperezas ſe puede inferir, quan deshecho, i quebrantado tendria ſu cuerpo, i quan ſujeto â la direccion del eſpiritu: porque el rendimiento del cuerpo ſe arguye de lo que ſe ſatisfaze, û de lo que apeteçe. Bien es verdad que eſte rigor tan tirado de muchos años, ſe fue mitigando algo por el dictamen de los Confeſſores,i Padres eſpirituales que le governaban, atendiendo â los pueſtos, al trabajo de las ocupaciones, â la flaqueza ocaſionada de los achaques, i eſtos contraîdos mas por las penitencias,que por la complexion natural, que era alentadiſsima: ni por los años, que eran muy pocos; pero ſiempre le quedaron tantos ayunos,que en muchas Relijiones muy perfectas, i reformadas, no ſe practican mas. I ultimamente en los tres años poſtreros de ſu vida, bolviô â ſu primitiva regla, guardando las Quareſmas, i los ayunos, en la forma que en ella ſe contienen.

Las colaciones en los dias de ayuno, aunque fueſſe voluntario, eran templadiſsimas, i ſolo de una coſa, como legumbres, ô cozidas, ô verdes, otras vezes unas migas, otras unas revanadillas de pan,fritas en azeite: i dezia con mucha gracia, de los que hazen colaciones largas, en que ſe mezcla variedad de Sainetes: *Pobres de voſotros, que ni cenais,ni ayunais.* I en la verdad es aſsi: porque bien ſe debe ſaber el linaje de induljencia con que ſe han introducido en los dias de ayuno las colaciones. Privôſe voluntaria-

mente

mente de todo lo que era delicia, i regalo, mas que sustento: naturalmente era amicissimo de fruta, passion de todos los aguados; pero llegô â conocer, que no era alimento, sino golosina, desde que en los colores de la primera mançana se llevô los ojos de Eva, i assi se la ofreciô, i sacrificô â Dios â los principios de su Conversion, i en treinta años no comiô, ni probô fruta, mas que tres vezes, dos estando enfermo, i sin duda seria â instancias, i mandatos de Medicos, ô Confessores: i la otra (decia êl) que por relajacion, i por ventura le obligaria â ello la discrecion, i la cortesania, que se ofrecen lançes, i mas â quien vive tan metido en los cumplimientos de los Ministerios publicos, que el hazer melindres destas materias, es despertar las censuras, prohijando estas abstinencias, mas â la hipocresia, que â la virtud: i es mas digna de reprehension la nota que se orijina del escrupulo, que la trasgression del proposito, quando es tan lijera, que si interviene culpa grave, i peligro della, claro estâ que se debe atropellar por todos los respetos del Mundo, i despreciar quanto los hombres dijeren.

En una enfermedad de las prolijas, i penosas que padeciô, hallandose muy fatigado, i en particular aquejandole la desgana, i el hastio de comer, le porfiaron mucho los Medicos, i los que le assistian â que probasse un bocado de melon, i en fin se vencio â tomarle con la mano, i llegandole â las narizes, sin tocarle con los labios, le bolviô al plato diciendo: *Bastame averle olido*.

Crecieron en los ultimos años los ayunos, i abstinencias: porque si intermitia algunos rigores, bolvia sobre si â recobrarlos, con ardentissimo coraje, i quando con los años naturalmente parece que avian de desmayar las asperezas, por ser las fuerças para sufrirlas menores, en êl hasta la ultima hora, se fue la clavija levantando de punto, i desterrando lo que era sazon del apetito, no necessidad. Ofreciole â Dios los que en las comidas se llaman postres, con una consideracion discretissima, i fructuosissimo cambio, que ninguna cosa se dâ â tan crecido, i subido logro, como

lo

lo que se haze, ô se deja de hazer por Dios, i fue: *Porque tuviesse piedad de su alma en la hora postrera*: que es en la que mas hemos menester su ayuda, por ser la que cierra, i corona la vida: buen trueque es de postre por postre, haziendo con la renunciacion del sabor, i la dulçura de los postres, dulce el postre mas amargo, que es el de la muerte. No comia capones, ni gallinas, ni perdiçes, û otra especie de aves de regalo: de los pescados tampoco comia truchas, ni besugos, ni otro algun pescado fresco; pero estos son los que raras vezes suelen encontrarse en el Burgo: de los salados el mas ordinario, i de su gusto era el bacallao; en quien decia, hallaba todo lo bueno de los pescados: Cosa dulce, no la probaba muy â deseo, porque no le tenia de nada desta vida, sino muy de tarde en tarde; ô porque no huviesse otra materia lijera, i proporcionada para las colaciones. A medio dia, fuesse de ayuno, û de carne, solamente comia de dos platos, i esto aunque por tener huespedes de cumplimiento, se sirviessen muchos mas; i el estilo era comer de los mas comunes, i esso muy poco: porque era amantissimo de la templança. A la noche la cena, como ni la colacion, no admitia variedades, porque se reducia â un plato, quando era para su persona, que â los demas no se les trataba con tanta moderacion, ni escaseza, aun haziendo la vida regular de cenar, i comer en Comunidad, en la forma que se ha referido.

Nunca por las mañanas en el discurso de treinta años almorçô, ni se desayunô, aunque huviesse de caminar, con que el estomago por los continuos ejercicios, i mas aquellos que llaman el calor â la cabeça, como son escrivir, i estudiar, vino â enflaquecerse demasiado, abundando en êl la ventosidad, i las crudezas. Ordenaronle los Medicos, por lo que importaba su salud, que tomasse siquiera uno, û dos vizcohos mojados en vino muy aguado, i aunque se redujo una, û otra vez, eran mayores los estremos, i las bascas que padecia, que si le mandassen tomar una purga muy recia, i solia responder â los Medicos, que êl estaba muy poco mortificado, i que assi no le obligassen â tomar lo que

le

le era tan desabrido: tanto aborrecimiento cobrô al vino desde los tres primeros años de su edad. Era estrañissima la aversion que mostraba âlos bebedores de vino con destemplança, i mas la que turba la razon, i la cabeça, i ponderando los inconvenientes que acarrea este vicio, solia decir de si mismo, que desde muy temprano avia amanecido con êl esta mala costumbre; pues â los nueve meses le destetaron con ella; pero que tambien la avia dispuesto con mucha prisa, i que con la misma quisiera averse desnudado desde entonçes todos los otros resabios, ê inclinaciones
„ del hombre viejo. Otras vezes graccjando repetia: Que
„ el pecado mas venial, ô digno de perdon, era el de los
„ taberneros, que aguando mucho el vino, venden por
„ vino la agua: porque con estâ transformacion, escusan
„ muchas embriaguezes, no menos perniciosas para el
„ cuerpo, que para la alma. I añadia: que el vino puro solamente es bueno para Consagrar en êl la Sangre de Iesu-Christo: porque muda la sustancia, i se echa en el Caliz para este efecto en poca cantidad. Con aver estado en Indias tanto tiempo, nunca probô las dos cosas que vienen de allâ de mayor contajio, pues como tal han cundido ya generalmente por todo el Mundo, que son el tabaco, i el chocolate. En el tabaco tuvo buen gusto: en el chocolate mostrô sobrada mortificacion, pues si quiera por la curiosidad de discernir su sabor pudiera averle probado, i mas incluyendose en los terminos de su Obispado de la Puebla, los mejores ingredientes que produce la tierra, i labrandose el mas primoroso que conficiona el Arte, i â este des-
„ pego satisfacia êl con mucha gracia, diciendo: Que por
„ ningun caso le dejaba de tomar por mortificarse, sino
„ por vanidad: porque no huvisse en su casa quien man-
„ dasse mas que êl, i que tenia hecha observacion, que el
„ chocolate era alimento dominante, i que en habituan-
„ dose â êl, manda, i tiene imperio sobre las acciones, i
„ que no se tomaba quando querian las personas, sino quan-
„ do êl queria, i â la hora que queria. I con otras discreciones deste jenero, disfraçaba la abstinencia de un desayu-

no

no el mas proporcionado para los que estudian, discurren, i tienen ocupaciones, i ministerios en quien la atencion de la cabeça lleva el peso principal: por parecer cierto, que si la parte intelectual admitiera algun alimento, avia de ser este: pero se entiende tomado con la debida moderacion, que en todo es perjudicial el excesso. Vltimamente
„ concluia, que con el Chocolate se avia descubierto un grã
„ refrijerio para el Purgatorio: pues los que sin Chocolate
„ emperezan el madrugar, i levantarse para dezir Missa,
„ vencen la pereza, i dizen la Missa muy temprano, por
„ el cebo de la golosina, con que se adelantan mucho los
„ sufrajios para las almas.

DEL DON DE LAGRIMAS COPIOSISSIMO que tuvo.

CAPITVLO XII.

DE Dos manantiales pueden derivarse las lagrimas, del dolor, i del amor: i ordinariamente suelen confundirse en uno: pues nunca las lagrimas que nacen del verdadero dolor de las ofensas, corren desacompañadas del fuego del amor â la persona ofendida. Son generosissimas estas lagrimas, i ningun coraçon varonil debiera llorar otras. Lo que ellas no laban, i purifican, borran, i anegan, dificultosamente puede reducirse â la deseada perfeccion por otros medios. Por esto el cuidado de David penitente, i enamorado, era regar con lagrimas su lecho, i bañar con decoroso llanto su solio. Acostumbrôse tanto â la dulçura destos riegos Divinos, que hizo, i massô con lagrimas el pan mas floreado, i regalado de su boca, sustentandose con ellas de dia, i de noche: tanto por aver perdido â Dios por la culpa, como por hallarle por la satisfacion, i conservarlo por medio del amor, en los incendios de la voluntad. Las verdaderas lagrimas no tienen su origen en la tierra, sino en el Cielo: son lluvia pre-

ciosa, i fecunda, que desciende de allâ, por esso se derrama por los ojos, como que immediatamente reciva la cabeça estos influxos de aquellas aguas, que escuchô el Profeta Rey, entonar alabanças al Nombre de Dios, sobre las cumbres de los Cielos. Los ojos son los alambiques por donde se destila con el fuego que aplica el amor esta quinta essencia de la alma, i con mucha propiedad podrian llamarse las lagrimas, la agua de rostro de las Virtudes, pues regandose, i lavandose con ella, crece tanto su hermosura.

Entre las Excelencias de la Cabeça de la Iglesia San Pedro, la que mas se llevô los ojos deste Prelado, fue la amargura del llanto con que borrô la fealdad de su culpa, i en esto le procurô imitar sobre manera, destinandole por su singularissimo Abogado para acertar con el dolor, i con el llanto â deshazer sus yerros. No es facil la imitacion de las lagrimas, porque no se adquieren con la industria: por esto el del llanto se llama Don, por venir de lo alto, i no estar en la disposicion de cada uno el llorar quando quiere. Es verdad que las Virtudes infusas, i sobrenaturales son tambien dadiva de Dios, i no las produce el trabajo, ni la fatiga humana, aunque por la gracia las cultiva, i las ejercita: pero alguna especialidad mayor tienen las lagrimas para llamarse Don comunmente, i no darselas Dios â todos, aunque tengan otras muchas Virtudes, por la qual no se reducen â decir que pueden ser imitadas, como es estilo corriente de las demas. Comunicôle Dios â este Prelado por la intercession de San Pedro, el Don de lagrimas en raudales copiosissimos, que á vezes rompian las marjenes sin poder contenerlos. En hablando de Dios, i de su hermosura, i de la ceguedad en que viven los que no la conocen, i la aman, i en los puntos importantissimos de la salvacion, se deshacia en llanto, i â la verdad lo que mas debe llorarse son estas tinieblas, introducidas, i apoderadas â vezes de los que tienen mas obligaciones de saber quien es Dios. Sus ordinarias jaculatorias eran estas: *Què gran cosa es amar à Dios*! otras vezes: *Què gran nego-*

cio

cio es salvarse! otras, como animandose, ô animando: *Dios ayudarà, que es Padre de Misericordias*: I casi siempre mezclaba, i pronunciaba estas clausulas con llanto: porque salian del coraçon, i le herian, que â las lagrimas, las llamaron con mucha discrecion, sangre de la alma.

Todas las Platicas, i Sermones que hazia en publico para el cumplimiento de su Ministerio, con ser naturalmente tan eloquente, i averle dotado el Cielo de una afluencia tan sin afectacion, constaban aun mas de lagrimas, que de palabras: i no solo lloraba êl, sino que movia â un llanto generalissimo todo el auditorio. En la santa Escuela de Christo, de quien yâ se ha hecho memoria, ejerciò muchas vezes el cargo, ô cuidado de Obediencia, â cuya cuenta estâ el hazer las platicas, fervorizar â los demas, señalar, i dar principio â los ejercicios espirituales: i era tal su fuego, i el impetu del llanto con que practicaba esta funcion, que de ordinario se commovia tan grande alarido, i se levantaba tanto estruendo de jemidos, i lagrimas, que no se oîa otra cosa, i por la confusion tenia necesidad de suspenderse, i callar, dando tiempo â que se sosegasse la commocion para proseguir.

Saliô un dia con unos Señores, i personas de autoridad, â la estacion del Pardo, que es de entretenimiento, i de devocion. Luego que el campo combidô con los misterios de su silencio, i la retorica de su alegria, â elevar los pensamientos, propuso â los compañeros, que todos eran Espirituales, porque êl no se acompañaba con otros, aunque fuessen sus parientes, la platica de Dios, i la consideracion de su bondad, i perfecciones, i poco â poco fue prendiendo tal fuego en los coraçones de todos, con el aliento eficaz de sus palabras, que sin poderse contener el Orador, i los oyentes, rompieron en un llanto tan copioso, i continuado, que durô las dos leguas del camino, i huvo lagrimas para la buelta, pues salieron, i entraron en Madrid con agua, sin que el fuego, ni el fervor se apagasse con ella, antes bien se avivaba mas. Referianlo despues con admiracion estos sujetos, i lo ponderaban con las mismas razones, que

 los

los dicipulos que caminaron en compañia de Nuestro Redemptor al Castillo de Emaus, hasta donde desde Ierusalen debia de aver poco mas, ô menos distancia, que ay desde Madrid hasta el Pardo: pues confiriendolo decian:
,, O que abrasado sentiamos el coraçon, mientras este Va-
,, ron Apostolico nos hablaba de Dios en el camino, i nos
,, descubria los secretos, de que la humana ignorancia vi-
,, ve tan ajena, pues nada de lo que importa para su pro-
,, vecho alcança.

Donde mas comunmente excedia esta dulcissima avenida las orillas, i las marjenes, no solamente de los ojos, sino aun del pecho, era en la Missa, i quando sobrevenia esta creciente, le dejaban solo los que le assistian, que ya tenian orden para ello, para que desta manera se desahogasse, ô se desaguasse el coraçon: durando muchas horas el bolverse â sossegar, i ceñirse â sus terminos lo rapido deste raudal: i en conociendo los criados que venia el impetu, le ponian en el Altar dos, i tres pañuelos, que los dejaba tan mojados, como si huviessen entrado en un rio: siendo el que sale, i corre de los ojos â fuerça del arrepentimiento, el que baña, i alegra las murallas, i los campos de la Ciudad de Dios: pues con su riego florecen, i fructifican en el alma las Virtudes. En fin toda su ansia era llorar sus culpas, emulando el ser un mar de llanto, i amargura donde anegarlas, por decir que no ay otra cosa que labe, i borre manchas tan feas, como las que cayeron en la Imajen perfectissima de Dios, sino son las lagrimas que se vierten â los golpes del dolor, i del amor: porque esto es propriamente sacarlas â fuego, i sangre.

DE

DE LA CARIDAD, I MISERICORDIA.

CAPITVLO XIII.

AY Virtudes, que constituyen al hombre interior en si mismo, i no passan â comunicarse â los demas: porque sus ejercicios no tienen mas esfera que la del Mundo menor de cada uno, que es dilatadissima, i estas deben preceder, i ser primero: porque la caridad bien ordenada empieça de si propio: pues es cierto que no puede influir jugo de enseñança en otros, quien està seco, i desmedrado en si. Esta es la razon de llamarse la verdadera caridad, azeite: licor, que se derrama, i cunde tanto por lo jugoso de su naturaleza. Quien huviere cultivado primero en si todo el colmo de las Virtudes interiores, podrá con seguridad salir por medio de la caridad, i de las demas obras que miran â los projimos, â solicitar sus utilidades espirituales, sin temer quedar erial, i valdio, i que al passo que êl careçe de fruto, sea tambien poco, ô ninguno el provecho, que resulte en los que pretende instruir, i encaminar.

Ninguno mejor que San Pablo definiô â la caridad verdadera, i penetrô sus altissimos efectos, i operaciones, constituyendola alma de todas las demas obras, i Virtudes, pues sin ella nada tiene vida, ni valor. El Dicipulo amado de Christo, San Iuan, de quien fue tan devoto, i con tanta razon nuestro Prelado, no les decia otra cosa â sus hijos, sino que se amassen unos â otros: causôles tedio la repeticion: porque cansa usar siempre un mismo manjar, i en el espiritu parece tambien conveniente variar de alimento: i preguntaronle: que por que decia, i encargaba siempre una misma cosa, sin mudarles documentos? i respondiô como Teologo tan consumado, i estatico contemplativo: porque es precepto de Christo Nuestro Vniversal Maestro, que si se ejecuta como se debe, esto solo es lo que basta.

Todo el camino de la perfeccion Evanjelica estâ reducido al precepto de amarse unos â otros perfectamente, pues con esto se quiere para los demas, lo que cada uno quiere para si: i quando el amor es ordenado, qualquiera solicita para si lo mejor, i mas seguro, i esto mismo pretende para sus projimos: esto q̃ parece poco, i breve, encierra el ejercicio heroico, i altissimo de todas las Virtudes. Esta es la Teolojia del Evanjelista San Iuan, i esta es la que pretendiô aprender, cursar, ejercer, i escrivir nuestro Don Iuan, tan Discipulo, i devoto del Evanjelista, que en su dia solemnissimo reciviô del Cielo muy señalados favores, i entre ellos el de Consagrarle Obispo. Fue ardentissima la caridad que tuvo con sus projimos jeneralmente; pero con mayor especialidad con los que tocaban â su obligacion, por ser esta la graduacion lejitima, procurando incansablemente ocurrir â todas sus necessidades. A esta causa visitaba los Hospitales de los Lugares donde assistia, con tan gran frequencia, consolando, i acariciando los pobres enfermos, aflijiendose, i llorando con ellos, i transformandose todo en todos: que es el concepto propissimo de la verdadera caridad. Dabales de comer por su mano, haziales las camas, lavabales los pies, i en todo se desvelaba por su regalo, i limpieza: i si los Hospitales estaban sujetos â su jurisdicion, i reconocia algun defecto en la assistencia de los pobres, en quien siempre tenia presente â IesuChristo, lo reprehendia con mucho ardor, i se informaba con gran vijilancia de la enmienda, los dias que no podia averiguarlo por si.

Vn año les sobrevino â los Indios de su Obispado de la Puebla, una enfermedad contajiosa, â quien ellos llaman *Cocoliste*, que debe de ser especie de tabardillo, aunque mas pegadiza, i violenta: enfermaban, i morian muchissimos, i â los principios de mal assistidos, i curados, por tratarse con tan declarados terminos de irracionalidad, aun no vencida en tantos años con la policia civil de los Españoles, que en muchas cosas parecen mas brutos, que hombres. Para remediar estos inconvenientes, i que les acudiessen

ſen con toda dilijencia, i caridad, mandô prevenir, i diſponer diferentes caſas con todo lo neceſſario para recojerlos, i curarlos como racionales, haziendo êl la coſta de ſus rentas, â los que no tenian con que ſocorrerſe de hazienda propia: viſitandolos muy â menudo, ſin reçelar el contajio: porque lo animoſo, i eſpirituoſo de la caridad por todo entra, de nada ſe teme: ê informandoſe ſi los regalaban, i proveian de lo que avian meneſter, los ſuperintendentes ſeñalados para eſte efecto, con puntualidad, i abundancia, ſupliendo, i llenando ſu piedad caritativa, todo aquello en que deſcubria falta. Viſitandô en ſu Obiſpado de Oſma algunos Lugares cortos de ſu Serrania, hallô muchos pobres labradores enfermos, i que con la diſtancia de los Lugares mayores, padecian grandiſsima deſcomodidad en las viſitas de los Medicos, i en la oportunidad de las medicinas, que ordinariamente llegan â ejecutarſe, quando ſirven mas de agravar la dolencia, que de remedios para contraſtarla. No le era facil al zelo del Prelado ocurrir â eſtos aprietos, que no ſe vencen, ni con dinero, ni con ſolicitud, i deſpues de averlos conſolado en lo que podia con las palabras, i ſocorrido con las obras, i la aſsiſtencia, que con los mas pobres ſe moſtraba mas cariñoſa, recurria â Dios, i le inſtaba fervoroſiſsimamente, enternecidas las entrañas con el amor de Padre, i Paſtor de aquellas deſvalidas ovejas, que las curaſſe, i ſanaſſe, pues no tenian otro Medico, ni otros medicamentos: i quando mas anſioſamente porfiaba con Dios ſobre eſte deſpacho, llegaba â entender, como ſi le reſpondieſſen: *Que inſtas por la ſalud corporal deſtos pobres? tan guſtoſa vida tienen que no quieres que me los lleve?* De donde parece que deſta gente trabajadora, i humilde, que por otra parte cumplen con las obligaciones de Chriſtianos, ſon muchos los que ſe ſalvan.

Paſſan la caridad, i la miſericordia los terminos deſta vida, i hallan entrada en la juriſdicion de la otra, penetrando ſus ſenos mas ocultos para remediar neceſsidades, i no es mucho, pues aun en el Cielo tiene la caridad ſilla, i ſolio. Introducenſe tambien en el Purgatorio eſtas Virtudes, para

ra ſocorrer, i aliviar las penas de aquellas almas dichoſas; que libres de la carcel del cuerpo, i de las contingencias de la vida mortal, tomaron puerto de ſeguridad, aunque de ſatisfacion, pues penan en êl lo que acâ dejaron de pagar, purificandoſe como en crisol con lo que padecen, para entrar â la preſencia, i â la viſta de Dios, açendradas mas que el oro de los mayores quilates. Ayudanlas los vivos â minorar el debito con los ſufrajios, i las demas obras meritorias, i penales, que las aplican, para que abreviando los plaços de la juſticia punitiva, con que Dios aun mas que las caſtiga, las acriſola, entren en la claridad de aquella Patria, i Corte de los Bienaventurados, que no admite dentro de ſi coſa inmunda, i manchada con imperfecciones, ni arrugas: pues aun los atomos, i las motas que acâ ſe deſcubren, i ſe diſtinguen en el vaſo de criſtal lleno de la agua mas pura, i limpia, quando la luz del Sol le hiere, i penetra ſu diafanidad, allâ ni ſe conocen, ni ſe diviſan.

Fue eſte Prelado devoto de las almas Santas del Purgatorio, con grandiſsima ternura, i en conſiderando el fuego de ſus penas intenſo ſobre toda imajinacion, ſe derretia en lagrimas. Tenia para recuerdo de lo que padecen, i deſpertador para obrar por ſocorrerlas quanto eſtuvieſſe en ſu mano, en el Altar de ſu Oratorio un Relicario de plata, con ſus vidrios, que le ſervian de decoro, i defenſa, una mano que avia ſeñalado, ô eſtampado en una manta una alma del Purgatorio, de la miſma manera que ſi con un hierro hecho aſcua huvieſſen impreſo alguna ſeñal en la blandura de la lana, que deja quemado todo lo que caracteriça. I el caſo fue, que apareciendoſe â una perſona para que dijeſſe â otras lo que debian hazer para librarla, i ſacarla de aquel horrible calaboço, ni lo ejecutaban, ni lo creîan: inſtaba la alma ſolicitando ſu deſcanſo, i libertad, i reſpondiola una noche la perſona: *Què me quieres, que no me creen?* i aplicando la alma la mano, que no tenia, â la manta de la cama, la dejô en ella impreſſa con toda la diſtincion de la palma, i cinco dedos, como ſi con una mano de fuego ſe huvieſſe aſſentado la ſeñal, i deſapareciô di-

cien-

ciendo: *pues con esto te creeràn*: I fue asi, que atemorizados, ê impelidos de mano tan poderosa, los que avian de obrar lo que la alma pedia, pusieron en ejecucion lo que solamente esperaba para entrar en los gozos eternos de la Ciudad de Dios. Tenia siempre â los ojos esta mano, para mirar en ella la diferencia de lo que se padeçe en la otra vida, i quan leve, i suave es todo lo que se haze en esta de penitencia, i mortificacion, por escapar el rigor de aquellas penas, donde es tan pesada la mano, i asi solia decir en el tiempo de los mas rijidos frios del Invierno, i de los calores mas ardientes del Verano, sin llegarse nunca â la lumbre, ni guardarse quando era menester de la fuerça del
,, Sol: Que en el Infierno, i en el Purgatorio, solamente
,, hazia calor, i frio: i q̃ para no exponerse â sufrirlos, era ne-
,, cessario hazer todas las dilijencias: porque los de acâ cõ-
,, parados con aquellos, aun no podian llamarse pintados.

Con esta devocion tan viva que tuvo â las almas del Purgatorio, aplicaba por ellas sus acciones penales, penitencias, ayunos, trabajos, dolores, i enfermedades, i todas sus funciones publicas domesticas, las cerraba con un Responso â las animas. Instô eficazmente con la Santidad de Alejandro Septimo, que le honrô sobremanera, para que le concediesse la Induljencia de Altar Privilejiado, adonde êl dijesse Missa, por la ansia que ardia en su pecho, de librar con sus Obras, i Sufrajios las almas de aquellas penas donde Dios las purifica, fuera de todo encarecimiento terribles. En confirmacion desta caridad verdadera con que las amaba, hizo la jornada â la Ciudad de Palencia, en tiempo tan desacomodado por los calores del Estio, como â los dos de Iulio del Año de 1658. con tan poca prevencion, ni resguardo contra ellos, pues ya caminaba â cavallo, â celebrar el Oficio, i Funeral, por el Obispo Don Antonio de Estrada, que muriô en el mes antecedente, Prelado muy cabal, i perfecto, en nobleza, i letras, pero mucho mas en virtudes, con quien por cartas avia trabado amistad muy estrecha, i para moverse â hazerla, escriviô antes al Cabildo de la Santa Iglesia Catredal, la carta que se sigue.

El

El Ilustrissimo Señor Obispo de Palencia Don Antonio de Estrada, à quien Dios ha llevado consigo, solicitò diversas vezes, que yo fuesse à besarle las manos en Guzman, ò otro Lugar de essa Diocesis, por serle tan particular servidor, como lo merecian sus esclarecidas virtudes, i aviendome acercado à los fines deste Obispado con este intento, he hallado, que en breves dias fue Nuestro Señor servido de llevarsele. Hase afligido i enternecido tanto mi animo, i compadecido de tan publica perdida, que hallandome tan cerca, deseo llegar à su sepultura à pagarle en Responsos la buena voluntad que me tuvo en vida, i merced que me hizo, pues las Eclesiasticas correspondencias, i amistades, deben passar mas allà de la muerte, i para su Señoria Ilustrissima puede serle de mas utilidad difunto este sufrajio, por breve que sea, que no mi visita viviendo, i à mi de consuelo en tal perdida, servirle como pedia su afecto: i no de pequeño desengaño, i luz.

Pido à V.S. licencia para ello, i le suplico lo tenga por bien, i que los dos dias que estarè en essa Ciudad, adonde llegarè con el favor de Dios, à tres, ò quatro de Iulio, me tenga por su Prebendado, pues lo soy de la Santa Iglesia de Osma, que con V.S. conserva desde su fundacion tan estrecha hermandad. I tambien suplico à V.S. me la dè, para que dos, ò tres Capellanes que llevarè conmigo, puedan decir Missa en essa Diocesis: pues todos nos hemos de governar en ella por sus ordenes, i beneplacito, como à quien pertenece la Eclesiastica jurisdicion ordinaria, que tanto se debe respetar. Guarde Dios à V.S. como deseo, i se lo suplico. Nava de Roa, i Iunio 30. de 1658.

I luego añadiò de su mano propia: *Con gran dolor hago esta jornada; pero conformandome en todo con la voluntad de Dios, que se ha servido de castigarnos desta manera.*

De V.S. mayor servidor,

Iuan Obispo de Osma.

Reciviò la carta el Cabildo de la Santa Iglesia de Palencia Lu-

Lunes dos de Iulio, muy pocas horas antes que el Obiſpo llegaſſe â la Ciudad: porque queria cojerlos deſprevenidos, por eſcuſar cumplimientos, i ceremonias, de que era tan enemigo, aviendo determinado irſe â apear con todo ſilencio, i hoſpedarſe en el Convento de San Pablo de los Padres Dominicos los dos dias que eſtuvieſſe en Palencia, tratandoſe como Relijioſo entre los Relijioſos, de quien hazia tanta eſtimacion, i en cuyos Conventos vivia en ſu Obiſpado, en particular en Aranda de Duero, ſiendo todo ſu guſto comunicarlos por ſu gran obſervancia, i doctrina.

Aunque el Cabildo tuvo el aviſo de ſu venida, con termino tan limitado para la prevencion, diô luego orden para que ſe diſpuſieſſe ſu recivimiento, i hoſpedaje, con todo el lucimiento poſsible, acordando que una Dignidad, i Canonigo, acompañado de algunos Capellanes, i criados de la Igleſia, partieſſe con toda prieſſa â encontrarle, i ſignificarle de parte del Cabildo el ſuperior empeño en que le ponia con eſta demonſtracion, ofreciendole toda la juriſdicion del Obiſpado, que el Cabildo podia participarle, i quan grata ſeria ſu preſencia â toda aquella Ciudad, que le eſperaba con alboroço. Por mucha ſolicitud que puſo el Comiſſario en ſalirle al encuentro, le hallô muy cerca de los terminos de Palencia: porque queria lograr el recato, i cautela de ſu deſignio; pero ya no fue poſsible, por averle deſcubierto, i aſsi el Chantre â quien ſe le avia encargado la comiſion deſpachô con toda diljencia aviſo al Cabildo, para que con los coches que eſtuvieſſen prevenidos ſalieſſen â recivirle, ê introducirle en la Ciudad: porque el Obiſpo venia â mula: hizoſe aſsi, i fue bien neceſſaria eſta aceleracion: pues quando ſaliô el Cabildo, caſi le encontrarō junto â los muros de la Ciudad.

Condujeronle derechamente â la Igleſia Catredal, porque ſabian era ſu primera viſita, i eſtacion, i ſe avia dado orden para que en la Igleſia Mayor, i en todas las Parroquiales ſe tocaſſen, i repicaſſen las campanas, en demonſtracion de regocijo, luego que tuvieſſen noticicia de que entraba por la Ciudad. Avianle preuenido en medio de la Capilla Mayor ſitial, i almohada para que hizieſſe Oracion,

cion, i no fue posible vencerle â que la quisiesse admitir, ê instandole el Dean con mucha cortesania, le respondiô, con no menor discrecion, i gracia: *Señor mio, tenga entendido V.S. que mis rodillas estan muy mal con el terciopelo*: con que si no fue al celebrar el Pontifical, no consintiô la almohada, porque entonces se pone al Baculo, i la Mitra. Hecha Oracion mientras la musica cantô un motete, bajô â visitar el sepulcro del Obispo difunto, que era la atencion que le traîa â Palencia, donde dijo un responso, enternecido de manera con tan fresca, i reciente memoria, que se bañô en lagrimas, testimonio con que reconocieron todos el grado de amor en que le veneraba: aviendo dejado Christo nuestro Maestro ejemplo para esta ternura, llorando al acercarse â la sepultura de su amigo Lazaro, commocion de quien arguyeron su amor los circunstantes. Desde alli le llevaron â las casas del Dean, donde le tenian prevenido el hospedaje: punto en que fue necessário ceder, i conformarse, porque en esta dirreccion no era señor de su voluntad, i avia de rendirse â los que le agasajaban.

Previnose la funcion del Funeral para el Viernes siguiente, por ser necessário dar tiempo para la composicion del Tumulo, i los demas aparatos, pues la Iglesia queriase ejecutasse con todo lucimiento, tanto por la persona del Obispo difunto, â quien se dirijia la memoria, quanto por la del Prelado que avia venido â celebrarla. Dispuesto todo con gran decencia, i majestad, el Viernes seis de Iulio por la tarde se diò principio â las exequias con la Vijilia cantada solemnissimamente, i la tercera Leccion la cantô el Obispo vestido de Pontifical, en la forma que se acostumbra, i ordenan los Rituales: acto que se concluyô con cinco responsos, i el ultimo en que bendijo, ê incensô el tumulo el Prelado. El Sabado por la mañana se dijo la Missa de Pontifical con grandissima autoridad, pausa, i distinccion en las ceremonias: i despues della se cantaron los Responsos en el mismo tono que la tarde antecedente se avia observado â la celebridad de la Vijilia: i con esto se puso fin â la visita espiritual que avia sacado de su casa â este Prelado, para

ra dar algun alivio con su presencia â la alma del difunto, si â caso necessitaba destos Sufrajios.

El Lunes siguiente nueve del mismo mes, determinô salir de Palencia, donde se detuvo ocho dias, aviendo juzgado que estaria solamente dos; pero las aciones humanas se miden mas con el tiempo, que con la imajinacion, que esta es veloz, i apresura los terminos en que el tiempo no quiere salir de su passo, que no es poco arrebatado. Todos estos dias dijo Missa por el difunto, i hizo otras dilijencias â beneficio suyo, con que no pudo estarle mal la detencion. Para el Lunes por la tarde dispuso la despedida con todo el cortejo, i aclamacion possible, pues se juntarian hasta veinte i quatro coches, en que entraron todos los Prebendados de la Iglesia, segun sus precedencias para salir â acompañarle: i aviendo ocupado el Obispo el coche del Dean, que era el señalado para su persona, guiaron el acompañamiento por toda la calle Mayor, siguiendole otra mucha jente de â cavallo, i todo el concurso de la ciudad, i pueblo â pie, con increîble consuelo al verle, pero mezclado de sentimiento porque se iba. Desta suerte se fue prosiguiendo, hasta lo ultimo que llaman del Soto, i alli se apeô el Obispo, sin consentir que el Cabildo passasse adelante, i aviendose despedido del Dean, i en particular de cada uno de los Prebendados, con grandissima afabilidad, i cortesia, i significado su agradecimiento â tantas honras como avia recivido, les diô â todos sû bendicion enternecido bastantemente, pues se conocieron en los ojos las demonstraciones. Tomô su mula, i poniendose â cavallo, siguiô el camino de su Obispado, acompañado del Chantre, i algunos Capellanes, i criados de la Iglesia, que llevaban orden de no apartarse hasta dejarle dentro de su Diocesis, i de los pocos criados que avia traîdo consigo.

A otro dia obligô al Chantre, que se bolviesse â su casa desde Guzman, Lugar del Obispado de Palencia, de los ultimos que confinan con el de Osma, i de alli escriviô con êl al Cabildo, renovando las gracias de los favores passados, esta carta, que es bien que tengan noticia de sus circunstancias todos.

 El

El Señor Don Alonso de Lerma, que en nombre de V.S. ha venido favoreciendome por todo el camino, ha llegado con la misma comission à tomar possession desta Diocesis de V.S. que por tantos titulos ha hecho suya, quantos han sido los repetidos favores que de V.S. he recivido. Yo he llegado con salud para servir à V.S. à este su Obispado: i no ha sido poco con el sentimiento de averme alejado de V.S. sin otro alivio, sino la esperança de sus preceptos, que son los que siempre solicitarè, para alijerar esta pena: assegurandose V.S. que ninguno con mayor afecto los procurarà, ni con igual promptitud los darà à la obediencia. Al partirme, i tomar la bendicion del Santissimo en essa Santa Iglesia, propuse à V.S. por la interposicion del Señor Dean, lo que deseaba la hermandad despues de la muerte, que tanto le procurò merecer en la vida, i aunque es muy desigual el partido de V.S. que yo cada dia estoy esperando aquella, i V.S. en cada uno de essos Señores ha de vivir dilatados años, i el merito de sus Sufrajios serà tanto mayor por sus claras Virtudes, quanto es mi necessidad mas crecida por la repeticion, i peso de mis culpas, todavia solicito ofreciendo à cada uno de los que murieren de esse Venerable Ilustre Cabildo seis Missas, i otros Sufrajios que dirè, i harè por mi mismo dentro de ocho dias, como supiere su fallecimiento, de que V.S. me ha de hazer merced de avisarme el ultimo retorno desta hermandad, para que yo lo tenga entendido, i me halle con este consuelo en la vida, i este socorro, i esperança en la muerte. Dios me guarde à V.S. como deseo, se lo suplico, i he menester. Guzman i Julio 10. de 1658. I despues puso de propia mano: *A V.S. suplico reconozca al Señor D. Alonso la merced que me ha hecho en nombre de V.S. que yo no basto, ni con todo mi afecto, ni con averle dado la possession de toda esta Diocesis. De V.S. maior servidor.*

Iuan, Obispo de Osma.

Infierese de la pretensiõ desta carta la hermãdad, i proximidad q̃ deseaba tener cõ las almas de Purgatorio, participãdolas sus obras meritorias, para aliviar lo q̃ padeciendo satisfacen, i jũtamente se ve lo q̃ solicitaba para si, considerãdose tã cerca

cerca de la ultima hora, pues dentro de un año poco mas, le tocô la ſuerte de paſſar â mejor vida, donde le aprovecharian tanto los ſufrajios que prometia, i que procuraba: ſiendo eſta la caridad, i miſericordia mas fructuoſa, que deben guardar los vivos con los muertos. Acordô el Cabildo de la Santa Igleſia de Palencia unanimes, i conformes ſus Prebendados, ſin votarlo, ſino reſolviendolo en voz, admitir la hermandad que el Obiſpo les proponia, con ſingulariſsimo gozo, i eſtimacion: i en correſpondencia della, ofrecieron por los preſentes, i venideros, que luego que huvieſſe aviſo de ſu fallecimiento, en qualquier parte que fueſſe, diria cada uno de los Prebendados, Dignidades, Canonigos, i Racioneros, titulares de dicha Igleſia, que ſean Sacerdotes, ſeis Miſſas rezadas, i el que no lo fuere, las haria decir por ſu quenta: con advertencia, que eſte contrato, i hermandad, no avia de correr mas que con eſte Prelado, ſin paſſar â ſus ſuceſſores en las Dignidades, i cargos que ocupaſſe. I con eſta ſolemnidad ſe eſtableciô el concierto entre ambas partes, reciprocamente.

DEL ARDOR, I DESVELO DE LA SALVD de las almas.

CAPITVLO XIV.

GENERALISSIMO ha ſido en todos los ſiervos, i amigos de Dios, que ſon los intimos, i familiares de ſu trato, i caſa, el deſeo de que ninguno le ofenda, i de que todos le agraden: de que no aya quien ſe pierda con ceguedad, pudiendo ſalvarſe con luz, i reſguardarſe con tanto logro: i al paſſo que la comunicacion con Dios es mas eſtrecha, creçe en ellos eſta anſia: orijinandoſe en todos eſtos afectos, i ardores de un miſmo principio, que es el conocimiento de ſu perfeccion, i bondad, i que no ay otra coſa fuera dêl, que es el centro de todo lo bueno, i perfecto, digna de ſer buſcada, i apetecida. Quanto mas adelantada ſe halla una alma en la perfeccion, ſuben de punto

to estos impetus, porque ya tiene tesoro de verdaderas virtudes para si, i para los demas, sin reçelo de quedarse desmedrada, por aprovechar â otros, que es lo que temia San Pablo, pues no por trabajar en que otros se salven, se ha de descuydar uno consigo mismo, aventurando la salvacion propia, por impedir la reprobacion ajena.

Lo principal de las visitas de su Obispado lo encaminaba este Prelado â este intento, no visitando los cuerpos, sino las almas, materia que debe desvelar tanto â los Prelados, â cuyo cargo se cometieron. Mucho se ha dicho de lo que obraba en ellas, solamente cuydadoso de la salud espiritual de sus projimos: pero lo que hazia era mucho mas, dandole Dios (que le inspiraba los dictamenes) las fuerças para no cansarse, i rendirse: pareciendo imposible en tan poco tiempo, ejecutar tanto. En los tres años ultimos de su bien lograda vida, ordenô Dios por su bondad, i su gracia, que hiziesse la visita constantemente en esta forma, para utilidad espiritual de sus ovejas.

Ordinariamente llegaba al lugar que se avia de visitar, con el corto acompañamiento, i familia que llevaba, â las cinco de la tarde algo mas, ô menos temprano, segun se avia podido desembarazar en el antecedente. En llegando á la Iglesia, â cuyas puertas se apeaba, recivida la bendicion de Dios, i de su Santissima Madre, se la daba êl inmediatamente con solemnidad al Pueblo, i entre tanto que traîan el Pontifical, i ornamentos, hacia junta de los niños, i de la jente que se hallaba desocupada en el Lugar, i por si mismo empeçaba â explicar â los niños la Doctrina Christiana, comunicando con esto mismo, luzes de enseñança â los grandes: i â los que respondian bien daba alguna cosa, para acariciar â un mismo tiempo â los Padres, i las Madres en los hijos, i ganarles â todos el amor, dilijencia tan importante, para que reciban gustosamente los documentos del Prelado, i le busquen con fed para su provecho. Con los que erraban no se mostraba aspero, ni los reñia, por no amedrentarlos; antes los animaba para que supiessen mas: i en los otros â quien avia regalado por el acierto, les ponia sin hosti-

hostigarlos; el çebo de la emulacion: pues no se han de arredrar los corderos, i las ovejas del amor, que es bien tengan â su Prelado, aviendo fundado en êl Christo, en cabeça de San Pedro, como cabeça de todos los Prelados, la solicitud de apacentarlos, ê instruirlos.

En viniendo los ornamentos Pontificales, por llegar la azemila una, ô dos horas despues, i aviendolos preparado se vestia, i decia los Responsos solemnes por la Iglesia, porque en todo buscaba las almas, no los cuerpos: i luego descubria el Santissimo Sacramento, i le inçensaba con excesivo consuelo interior suyo, que en esto era increible el gozo que sentia; i aviendole adorado profundissimamente, le tomaba en las manos, i con su Divina Magestad daba la bendicion al Pueblo, passando en su alma particulares sentimientos de amor, i de reverencia â un Señor que se dignô de quedarse con nosotros en tan caseros disfrazes, i accidentes como los del Pan: i con esta solemnidad reconocia la decencia de los Sagrarios, i si avia en ellos alguna cosa que reducir â mas limpieza, i aliño, proveyendo en todo lo que â la pobreza de las Iglesias, i de los Lugares les pudiesse faltar para tan debido estudio.

Acabada esta funccion, visitaba de Pontifical la pila del Baptismo, i lo demàs que â esto toca: i bolvia al Altar, i se desnudaba, i ponia la capa, que llaman consistorial, û de Coro, porque deseaba siempre al predicar, i persuadir, parecer Pastor, i Obispo, i autorizar en los Pueblos su Dignidad, porque con esto sin duda lleva mayor recomendacion la Doctrina, pues es mucho lo que en los Pueblos sencillos mueve lo exterior, â lo interior: observacion que avia hecho en las Indias, i fruto abundantissimo que reconociô en aquellos racionales, tan limitados de luz natural, producido deste respeto. Luego se postraba delante del Santissimo Sacramento, i recivia la bendicion, i leìdo el edicto daba principio â su Platica.

Duraba ordinariamente una hora, ô tres quartos: i todo el discurso de esta platica primera, se reducia â tres puntos. El primero, â mostrarles amor espiritual, i deseo

de su bien, i salud: que venia â curar sus almas, i componer bien las cosas de sus conciencias, â arrancar vicios, i plantar virtudes: i remediar lo que necesitasse de remedio, assi en los Eclesiasticos, como en los Seglares, pues era Medico comun de todos. El segundo â que se preparassen para confessar el dia siguiente, i que se dispusiessen bien, con examen cabal de las culpas, i verdadero dolor de averlas cometido. Aqui les ponderaba lo que importa la gracia, lo que vale, i merece buscarse con ansia la gloria: el rigor de la quenta, la delgadeza del Iuicio, el horror, i tormentos del Infierno, i que acercarse â la culpa, es acercarse â êl, i apartarse dêl, apartarse de la culpa. El tercero se encaminaba â mostrar el gozo que traen las almas en el servicio de Dios, la suavidad, i consuelo que se consigue por medio de una confession bien hecha: la brevedad, i descanso con que uno puede ponerse en gracia, por la gracia de Dios, merecida por Iesu Christo: que no perdiessen esta ocasion con que les combidaba, ni se privassen de las Indulgencias que les ofrecia â todos los que comulgassen de su mano: i que por verguença, ni temor, no callassen pecado alguno, por grave que fuesse: i â este proposito referia ejemplos de los que por callarlos se avian condenado. I ultimamente concluîa con dezir, que todo se avia de hazer con el amparo de la Virgen, Madre, i Abogada de pecadores, i que assi todos le acompañassen á rezar su Rosario, para que el dia siguiente se obrasse todo en su servicio. Con esto les daba la bendicion, se rezaba el Rosario, i acabado dezia un Responso, i el Acto de Contricion: luego tocaban â las Oraciones, i se recojia â la casa que estaba prevenida, acompañado ordinariamente de todo el Pueblo, que le seguia con grandissimas muestras de amor, i êl le correspondia con mucho agrado. Ocuparianse en estos ejercicios de la tarde tres horas, ô algo mas.

Por la mañana, ya que se avian levantado, i concurrido â la Iglesia, les embiaba todos los Confessores idoneos que se hallaban en el Lugar, para que se confesassen, i en aviendo el Obispo concluîdo con las acciones domesticas, i los ejer-

ejercicios quotidianos, ê indispensables de su persona, iba â la Iglesia tambien, i hecha breve oracion al Santissimo, i tomada su bendicion, discurria de sepultura, en sepultura, diciendo un Responso rezado en cada una, de los que avian muerto desde la visita antecedente: luego se sentaba â confessar â todos los que querian llegarse â êl, â recivir consuelo, i enseñança, i no se levantaba, hasta que quantos gustaban de ejecutar con êl esta tan saludable dilijencia, se huviessen confessado muy â su satisfacion, i con mucho espacio: aunque fuesse hasta la una, i las dos del dia: i deste asiento, i perseverancia resultaron abundantissimos frutos, premiando Dios su vijilancia, i fatiga, con señaladissimos logros, que por su medio se produjeron en las confessiones.

Remediaronse conciencias de pecados callados de muchos años, ô por verguença, ô por ignorancia, ô por malicia; haciendo el Demonio abiertas contradiciones, i guerra declarada en los animos de aquellos miserables, â quien tan pertinazmente tenia tiranizados, para que no se confesassen con êl. Hallabase en el campo un labrador del Lugar que actualmente estaba visitando, entendiendo en la cultura, i labor de la tierra con su arado, i sus bueyes, i tenia el campo de su alma hecho un boscaje inculto, i barbaro de malezas, enhetrado con las Confessiones sacrilegas de muchos años, por algunos yerros, que sufriendolos, i padeciendolos el coraçon, no querian passar por ellos los labios, consistiendo el deshazerlos en que estos los sacassen â luz: oyô una voz que le dezia, que sin dilacion fuesse al Lugar donde estaba confessando el Obispo, i se confesasse con êl. Soltô de las manos despavorido el arado, i la esteba: dejôse los bueyes, aunque uncidos â la coyunda, mas libres que êl, i entrandose por el Lugar, i la Iglesia, hecho un mar de lagrimas, se arrojô â los pies de su Prelado, i confessando todos sus errores passados, con grandissima distincion, hallô quietud, i consuelo en su Doctrina, i sacô de sus manos la libertad que el Demonio avia atado â su yugo durissimo. Con otro que avia treinta años que ocul-

ocultaba un pecado, por la verguença, i el empacho de confessarle, no aviendole tenido de cometerle, casi le sucediô lo mismo: i deste linaje de confessiones en una visita sola hizo más de veinte i quatro.

Infierese destas cosechas tan necessarias, i essenciales, quanto importa que los Obispos, i los Prelados prediquen, i confiessen por si mismos: porque de la persuasion de las platicas, procede el fruto de las confessiones. Es engaño con que el Demonio procura divertir à los Prelados de el cumplimiento de su Ministerio, el que las ovejas por la reverencia respetosa que les tienen, reciven con mayor suavidad los documentos de otros labios: ninguna exhortacion es tan poderosa, i eficaz, como la del Pastor propio, si esta se acompaña del concepto de la persona. Primero es necessario que le cobren amor, i cariño, i esto lo consiguen el trato, i la llaneza, que si los Prelados se muestran muy soberanos, es cierto que ostigan, mucho mas que atraen: pero si son afables, i hermanan lo que dicen con lo que obran, mas natural, i voluntariamente se van â buscarlos á ellos las ovejas para la direccion, que âlos que no lo tienen por oficio, sino por coadjutoria: porque es diferentissima la fuerça dulce con que se imprimen los consejos, i las amonestaciones de boca del Prelado, al paso que quando cumplen con esto, es mucho mas crecida la luz que Dios les comunica para el acierto.

En aviendose confessado todos, se reconciliaba êl, como tenia de costumbre quotidianamente, i luego se vestia para decir Missa al Pueblo, i comulgarle de su mano: i en acabando, dadas gracias, teniendo delante el sitial, les hazia otra platica, que duraria lo mismo que la de la tarde precedente, dividida tambien en sus puntos particulares, enderezados al proposito de lo que se avia hecho. Lo primero se dirijia el discurso, i la Doctrina â darles gracias por su docilidad, i de que se huviessen confessado: suavissimo modo de obligar, agradecerles lo mismo que era su mayor provecho, ê interes: explicandoles quan dichosas eran las almas, que por medio de una confession bien hecha

cha, quedaban en gracia, i amistád con Dios: pintandoles con colores vivissimos la hermosura que la alma goza en ella, i la fealdad, i espanto de la condenada. Lo segundo, les daba instrucciones, i reglas, de perseverar en este dichoso estádo, guardandose de juramentos, maldiciones, i otros vicios: dejandoles avisos, i pertrechos para defenderse del enemigo, i sus azechanças. Lo tercero, les señalaba las devociones que avian de tener, i observar, i como avian de governarse cada uno en su estado, para amar, i servir mucho â Dios: i con esto les daba la bendicion solemne, i los despedia contentissimos, i muy consolados. Destas platicas llamaba â la primera la *curativa*, i â la segunda la *preservativa*. Inmediatamente acabada la platica, se ponia â administrar el Sacramento de la Confirmacion, si avia algunos que le reciviessen, sino era quando por mayor comodidad de los Feligreses, se dejaba para la tarde. Solian ser las dos, i las tres del dia al concluirse estas funciones, i ni êl, ni el Pueblo se cansaban. A la tarde sin aver comido, ni descansado (que assi se puede decir) bolvia â la Iglesia, i reçaba con sus Feligreses el Rosario del coraçon, i dicho el Responso, daba la bendiciou al Pueblo, i se despedia, dejandolos aprovechados, i gozosos: i sin mas dilacion, passaba â otro Lugar, en donde hazia lo mismo.

A todos les parecia impossible que cupiessen en las veinte i quatro horas â que se ciñe el dia tantos ejercicios, â que voluntariamente, i de supererogacion se dedicaba, i tantas ocurrencias â que le obligaba, i llamaba el Ministerio, i en particular, en este tiempo afanado de las visitas, en que imitaba en los efectos que producia, i la celeridad de discurrir de unos Lugares â otros, la carrera apresurada del Sol: i que en ellas fuesse al mismo passo ejercitando tan sueltamente la pluma para la enseñança, i aplicando los buelos, para la espiritual medicina. Quiso satisfaçer â este escrupulo, i averiguar la curiosidad deste secreto, el Cura de un Lugar del Obispado, llamado Palacios de la Sierra, Comissario del Santo Oficio, en cuya casa se hospedô, i avien-

aviendole dejado su estrecha estancia, por no tener otras salas mas capaçes donde aposentarle, èl se retirô â dormir â un camarote, ô desvan, que caìa sobre el mismo aposento. Cubria su cama, que era la que estaba dispuesta para el Obispo, un cielo de red de los que usan en los Lugares, para escusar el polvo de los techos, ô para que caiga, i passe sin ser sentido, como por tela de zedaço. El techo era de tablas, i con bastantes, i aun sobrados resquicios, i rendijas, por donde sin ser visto, podia inquirir, i rejistrar todo quanto hacia su huesped. I depone que viô, que inmediatamente en quedandose solo, i cerrado por de dentro la puerta, que seria entre las nueve, i las diez de la noche; hora casi invariable en su disposicion, se preparaba para escrivir, con un largo rato de Oracion antecedente: i luego tomaba la imagen de N.S. de quien siempre andaba acompañado, i se la ponia sobre el lado siniestro, donde mas se declara el movimiento del coraçon, afiançada entre el pecho, i el braço, i con esta prevencion se sentaba â escrivir, governando el pulso la velocidad con que en una hora solia llenar de preciosos documentos, quatro, i cinco pliegos de papel, i â vezes mas. En cansandose la mano, alternaba el desaogo con las rodillas, como si un peso se aliviasse con otro, i se bolvia â la contemplacion, delante del mismo bufete, donde tenia puesto el Niño IESVS que llevaba consigo, en el traje referido de Pastor, i con la Madre en los braços, se regalaba tambien con el Hijo, en tiernos afectos, i suaves coloquios. Luego se bolvia â escrivir hasta cerca de las doze, que por ser ya la hora del mas profundo silencio en que la noche suspende las acciones humanas, ô el embargo del sueño las aprisiona, asegurado con el recato, por juzgarlos â todos, aun mas enajenados, que recojidos, se daba una recissima diciplina, con instrumento, â lo que se podia discernir de hierro, ô alambre: la qual duraba mucho tiempo, i con grandes sollozos, i jemidos. I que ya cerca de la una, ô algo mas, se embolvia en su capa, i se retiraba â un rincon â descansar algun rato, con tanta descomodidad, desabrigo, i dureza: sirviendole la

ca-

cama solamente de apariencia, i cumplimiento: i que â las tres de la mañana, bolvia â continuar los mismos ejercicios de meditacion, estudio, i mortificacion: hasta que se hacia hora de abrir el aposento, para dar tiempo â los que avian de tratar con êl, i dependian de su vijilancia, i despacho. I asi lo reconociô este sujeto dos, ô tres noches, que le tocô la suerte de acojerle en su casa, en la sazon de la visita de aquellas Serranias: i con estos mismos terminos puede ser que lo aya declarado en las informaciones ordinarias, i sin solemnidad, que se hazen de su vida, i acciones loables, por disposicion, i gratitud de la Santa Iglesia de Osma, que tan obligada se halla â honrar su memoria, i estimar la asistencia de sus huessos.

Como no avia de mover, i conmover los Pueblos, viendole obrar en su persona sin comparacion muchissimo mas de lo que enseñaba? Vîan un Obispo que no dormia, porque no llevaba cama, ni admitia la que en los Lugares le tenian prevenida. Hasta los tres ultimos años llevaba su camilla ordinaria â las visitas, por escusar el acostarse en lienço, siendo de estameña sus sabanas: en los tres años ultimos no se desnudaba, i para quedarse vestido, i armado de sus cilicios qualquiera cama era buena: â mas de que todo el peso de la noche le passaba en Oracion de rodillas, como se ha visto, ô con la pluma en la mano escriviendo tratados espirituales, para la publica utilidad: i quando el sueño le apretaba, se retiraba â un rincon del aposento â reclinar la cabeça, ô se recostaba sobre el suelo desnudo: i para esto no era menester prevencion de cama. Experimentaban un Obispo tan desvelado, i cuydadoso, que todo era hazer centinela para su salud, i aprouechamiento, sin cansarse de dia, i de noche: que no comia, i si comia era tan poco, que apenas se podia hacer juicio de que fuesse lo que bastasse para sustentarse: i esto de lo mas grosero, i humilde, sin que jamâs en este tiempo probasse un bocado de gallina, û de otro mantenimiento regalado: porque con altissima inspiracion interior, se los avia prohibido, i entredicho â si mismo, que no se servia de coches, ni literas

ras para las jornadas, sino del quebranto, i molimiento de una mula, i que muchos trechos los caminaba â pie, i era esta para êl la cavalleria mas segura, i descansada: en cinquenta i nueve años de edad, con muchos achaques: porque la fatiga continuada de su vida, sobraba para aver despedaçado un bronce, i que sobre todo se sentia mas robusto, i vigoroso, mas lijero, i suelto, para ocuparse en lo que tocaba â su ministerio, i como decia êl, tan sin peso, ni carga, para quanto miraba â este fin: *Como si à un hombre de plomo, le huviessen hecho de corcho.* Como no avian de estamparse sus enseñanças en los coraçones, con tan general cosecha, i colmados frutos? Desengañense los Obispos, i los Prelados, que esto es lo que persuade, esto lo que admira, i lo que saca de su paso tardo, i perezoso, la neglijencia de los que los atienden.

Hasta los niños parece que hazian reparo, i se edificaban de su modo de visitar, que seria en los demas, crecida advertencia? acostumbraban â salir â recivirle al camino, ô â la entrada de los Lugares, los que no podian adelantarse mas, quando tenian noticia de que llegaba: i en ellos salia propiamente al recivimiento el amor limpio de ceremonias, pues se acompaña en los niños la verdad, con la inocencia, sin sospechas de adulacion. Al entrar de un lugar, se le puso de rodillas delante de la mula uno de hasta cinco años, segun lo que mostraba en lo exterior: tuvo necessidad de parar por no atropellarle, i preguntôle: *Hijo, que quieres?* i el niño le respondiô, preguntando tambien: *Señor, donde viene el Obispo? Yo soy el Obispo* (instô êl) *Anjel, que quieres?* i el muchacho con una sonrisa falsa bien notable, i ajena de aquella edad, le replicô: *Pues si es el Obispo, que se ha hecho el carricoche?* Celebrô mucho interiormente esta pregunta, i causôle gran consuelo, juzgando que con aquella inocente ironia, le huviesse el niño dado la enorabuena de aver dejado el coche, i venir â visitar acavallo: como si solamente fuessen Obispos los que se sirven del aparato vano para represéntar la Dignidad, i no la autorizasse, i llenasse mejor el que vive mas atento â las medras de su rebaño, que â las comodidades de su persona.

DE

DE LA LIMOSNA, I LIBERALIDAD QUE *ejercitò con los necessitados.*

CAPITVLO XV.

VNA de las mas propias Virtudes, que tiene â ſu diſpoſicion la caridad, es la limoſna, por medio de quien ſe ſocorren las neceſsidades corporales de los projimos. Deſpues de la limoſna eſpiritual, que atiende al provecho de las almas, tiene eſta Virtud tan propria de un Obiſpo, ſu colocacion, pues no ſe puede llamar Prelado el que no es limoſnero. Las rentas de los Obiſpados ſon patrimonio de Chriſto, i ſus hijos lejitimos ſon los pobres, en quien ſe hereda, con que los Obiſpos no deben nombrarſe Dueños, i Señores dellas, ſino Teſoreros, i Mayordomos, i temer que les pedirân quenta eſtrechiſsima de lo que les defraudaron. No ha avido en la Igleſia Obiſpo perfecto, i ſanto que no ſea muy limoſnero, porque ſin caridad no ay Virtud, i la limoſna es Virtud imperada de la caridad, que con las manos cerradas, no ſe acredita el amor: ni ſon entrañas de hombre, ſino de fiera las que pudiendo ſe contienen de remediar al que miran perecer, i mas ſiendo ſuyo, lo miſmo que le retienen, i no le dân.

Muchos ſantos Prelados ſe han aventajado en el ejercicio deſta Virtud, i obrado en ella coſas ſeñaladiſsimas, dignas de que la Igleſia las celebre en ſus Anales Sagrados, con inmortal memoria: pero entre todos quien por Antonomaſia ſe levantô con el atributo de limoſnero, fue San Iuan Patriarca, i Obiſpo de Alejandria, â quien para eſmerarſe en tan abraſado empleo, tomô por dechado nueſtro Obiſpo, i aſsi eſcriviô ſu vida con pluma tan bien cortada. A mas de las limoſnas publicas, i quotidianas, que ſe hacian en ſu caſa â todos los pobres que â ella concurrian, avia dado orden â los Curas del Obiſpado, para que por ſu quenta repartieſſen algunas cantidades conſiderables, entre las perſonas mas neceſsitadas de los Lugares: i del cumplimiento deſta co-

 miſ-

mission pedia quenta, i se informaba tambien en las visitas. Tenia gran cuydado con los Sujetos de calidad, i honra que padecian necessidades, i con todo recato las socorria, i remediaba, segun el aprieto, i la condicion de cada uno, i por ventura no reparò, ni evitò menos inconvenientes, que miserias, con esta prudentissima dissimulacion, que sin avergonçar, ni correr, socorre.

Ayudò â muchas donçellas pobres, para que se pusiessen en estado, ya de Relijion, ya de Matrimonio, segun su inclinacion las dictaba, dandoles la mayor parte para sus dotes, ô esforçando el socorro conforme le permitian sus empeños, i el caudal con que actualmente se hallaba. I para este linaje de limosnas, no se ceñia su piedad, i el zelo de que no se perdiessen, â los terminos de su Obispado, que salia fuera dellos la avenida de su incendio, i alcançaba la liberalidad, i la mano, hasta donde le llamaban las noticias: pues aun en Madrid por medio de su correspondiente, sustentaba, i vestia algunas personas pobres necessitadas: porque el verse por el punto de la honra impossibilitadas â mendigar, no las expusiesse â mas declarado riesgo de delinquir, pues ninguna cosa arrastra tanto la honra, como el estragar la alma.

Con el concepto tan vivo, i tan verdadero, que avia formado de que lo que tenia, poco, ô mucho, no era suyo, sino de los pobres, en pidiendole limosna, i presentandose â sus ojos la necessidad, se iba el coraçon en alcançe del remedio: nada reservaba, nada retenia, aunque fuesse de lo muy preciso para su persona, por entender que êl se vestia con lo que el pobre quedaba abrigado, i que si el pobre salia de su presencia desnudo, era sacar â la verguença su inhumanidad. Llegô un dia â pedirle limosna un pobre sin camisa, i no teniendo êl mas que dos tunicas de estameña, porque ya ni aun para las enfermedades avia reservadas camisas de lienço, llamando al criado por cuya quenta estaba tan alajada guardaropa, le dijo que diesse al pobre la tunica que estaba en su poder: el criado le respondiô: *Que no tenia mas que aquella, i que era necessaria para remudar, porque ya la que traia avia menester lavarse*: replicôle el Obispo: *Dasela, pues no*

sera

ſerà bien que porque yo tenga tunica duplicada para mudarme, ſe muera de frio el pobre que no la tiene: daſela, que entre tanto que llega el lance de lavarſe la que traigo, me avrà dado à mi Dios tunica, para que ſe pueda hazer con toda mi conveniencia. No obſtante eſta reſolucion ſe reſiſtia el criado, por conocer con quanta dificultad mandaria que ſe le hizieſſe otra tunica, una vez deſpojado de aquella, i aſsi le inſtô: *Señor, eſtà tan ſucia, que no ſe puede dar ſin lavarla primero, daraſe à lavar, i deſpues podrà ponerſe en las manos del pobre con mas decencia*: perſuadido que con eſta inſtancia paſſaria aquella ocaſion, i ſe remediaria la neceſsidad del pobre con otra coſa, que â êl no le hicieſſe tan conocida falta: mas la caridad no ſe dâ por vencida facilmente, i para rebatirle al criado todas las porfias, concluyô reſueltamente: *Pues traeme à mi la ſucia, que yo me la pondrè, i llevarà el pobre la que tengo pueſta, que por ventura eſtarà mas limpia*: con que ocurriô de una vez â todas las dificultades que armaba el criado, i el pobre ſe hallô ſocorrido. En ſuma con los pobres era una aſcua viviſsima de caridad, i en nada reparaba en llegando â dar limoſna, aunque fueſſe en lo que mas le aflijia, que eran ſus empeños, i ſe pudo decir dêl juſtiſsimamente, lo que êl ponderaba, i repetia con ſu buen guſto, i ſazon, del Eminentiſsimo ſeñor Cardenal Sandoval, Primado deſtos Reinos, i tan limoſnero Prelado, que todas las rentas del Arçobiſpado, eran para la Magnanimidad de ſu coraçon jeneroſiſsimo, limitadas arenas: *Que por ſus muchas, i quantioſas limoſnas, era impoſsible que dejaſſe de morir en la carcel, apremiado de acreedores*: ſiendo cierto que ſi â êl le huvieſſen de apretar los ſuyos, por los empeños que contrajo con la liberalidad de ſus limoſnas, pudiera aver muerto en la carcel, âun defenderle la Dignidad, i ſer tanta la benignidad de los que le preſtaron ſus haciendas, para los gaſtos ineſcuſables con que llegô â tomar poſſeſsion del Obiſpado.

No podia enſanchar tanto las marjenes con la limitacion de las rentas del Obiſpado de Oſma â eſta jeneroſa Virtud, como en las Indias, donde la Igleſia por ſu opulencia,

no estrechaba su animo, ni le mortificaba sin consuelo, aviendo de parecer con los pobres escaso por fuerça: porque allâ â mas de los socorros crecidos, i frequentes que les hacia, pudo labrar Iglesias, fundar Colejios, reparar Hospitales, dotar Conventos, remediar huerfanas, instituir Recojimientos, i alimentar Seminarios, bien que su liberalidad en llegando â estas materias, agotaria las mayores rentas del mũdo: siendo consigo no solo parco, sino al parecer miserable, i assi se experimentô en las medras que trajo de Indias, pues todo su caudal se resolviò en los empeños, i allâ nunca pudo conseguir el verse desempeñado: i de las visitas de donde vienen en aquellos Payses sobrados los Obispos, nunca bolviô â su casa, sino cargado de deudas.

En teniendo noticia de las necessidades que se padecian en muchas casas particulares, llamaba â un criado que llevô de España, i era toda su confidencia secreta, i oy vive, i es muy ejemplar Sacerdote, sobre ser de origen, i nacimiento en el Reino de Aragon muy notorio, i calificado, i le embiaba â que se informasse, i las reconociesse, i en constando, le daba orden para que las remediasse, aunque para ello fuessen necessarias muy considerables sumas. Tal vez le sucediô andando en estas averiguaciones de la caridad, hallar muchas personas desnudas, sin tener cama en que dormir, mas que una pobre esterilla donde recostarse, i en sabiendolo, que no le lastimaba poco, sin dilacion le bolvia â embiar con todo el dinero, i disposicion suficiente para que las vistiesse, i las comprasse camas: i â mas desto mandaba que anotando las personas en sus libros, se les diesse racion bastante para comer todos los dias.

Sucediô algunas vezes tambien encontrar por las calles pidiendo limosna algunas niñas, hijas de padres pobres, i reconociendo el peligro que corrian en mendigar, se informaba de quienes eran sus padres, i la necessidad que padecian, i aplicandoles â ellos el remedio con señalarles limosna, ocurria su providencia cuerda al riesgo que amenazaba â las hijas, acostumbradas â la libertad, que enjendra el empeçar â pedir, aun antes que saben hablar, i assi daba

ba orden para que las vistiessen, i trajessen al Colejio de las niñas huerfanas, que êl mismo avia dispuesto en aquella Ciudad, previniendo â los daños la medicina, donde se crian con recojimiento, i virtud, i despues de las costumbres, las enseñan labores, i otras cosas que es necessario que las mugeres aprendan, i sepan para vencer la ociosidad, aun mas contajiosa en ellas, que en los hombres: i de alli salen para tomar estado de casadas, ô Relijiosas; con las dotaciones que para este fin han impuesto algunas Cofradias; i otros socorros, que personas piadosas hazen, â que no ayudaba poco el Obispo: i oy viven en uno, i otro estado muchas personas que destos principios se hallan acomodadas por su mano, con gusto, i conveniencias.

Todas las vezes que le daban lugar las ocupaciones mayores, i podia desembaraçarse de su peso; iba â visitar los Conventos de Relijiosas sujetos â su Dignidad; con quien mostraba singularissimo zelo, por ser esposas de Iesu Christo. Sabia los inconvenientes que se orijinan de ser los Conventos pobres, i padecer las Relijiosas necessidades, pues esto es lo que abre, i franquea las puertas de su recatada clausura, para introducir muchas relajaciones; i que con el reboço de devocion, passen â su sagrado comunicaciones mas desordenadas. Quando avia de ir â algun Convento, hacia prevenir la cantidad que queria se repartiesse, segun el numero de las Relijiosas, unas vezes trecientos pesos, otras dozientos, otras ciento, i que de dos en dos, de quatro en quatro, i de seis en seis, se embolviessen en unos papelillos, i los llevasse consigo un criado. Convocaba â la grada todas las Relijiosas, i despues de averlas consolado espiritualmente, animandolas al cumplimiento dichoso de su vocacion, repartia el socorro prevenido entre las necessitadas, i notaba con gran particularidad, si alguna tenia el habito viejo, ô remendado: i en yendo â casa le ordenaba al criado confidente, que pidiesse veinte i cinco, ô treinta pesos, i que con todo recato fuesse â ver de su parte â la Relijiosa que le nombraba, i la entregasse aquella cantidad, para que hiciesse un habito, i le encomendasse â Dios.

Rarissimo es por cierto el desvelo de la caridad, que nunca duerme, pues aunq̃ el sueño se apodere de los ojos, i los rinda, vela siempre el coraçon, q̃ assi lo afirmaba de si el alma enamorada, concordandose el dormir, con el velar. Temia este Prelado, que de lo roto del habito se passasse â romper la professsion, i el instituto, buscando aquella Relijiosa, por medios desproporcionados â su eleccion, quien la vistiesse: i rezeloso de que no se le imputasse esta falta, prevenia la observancia de la regla, con reparar el habito, porque no tuviesse con Dios ninguna escusa, la que con menos calor del que debiera, aspirasse â la perfeccion prometida de agradar, i servir â su Esposo solamente.

Es costumbre, i estilo recivido en aquel Obispado embiar los Beneficiados, i Curas, por las Pasquas, i otros tiempos del año, algunas aves de regalo â sus Obispos, i todas las que deste jenero de entrada venian â su casa, sin consentir que se matasse alguna para su mesa, mandaba que se llevassen al punto â las enfermerias de los Conventos pobres de Relijiosos, i â los Hospitales, i demas recojimientos de la Puebla, segun el mismo hazia el repartimiento: i en todo el tiempo que estuvo en las Indias, no se sirviô en su mesa ave que no se comprasse: por considerar que aquellas no las criaban los Feligreses, ni las embiaban los Curas para êl, pudiendo comprarlas, û dejar de comerlas; sino para los pobres, i enfermos, que tenian necessidad de comerlas, i les fataba la comodidad para comprarlas.

Por la deposicion deste criado de tanto credito, i tan antiguo consta, que hallandose apurado de dineros para dar limosnas, que aunque las rentas eran gruessas, las alcançaban de quenta sus piadosas liberalidades, i ordinariamente vivia empeñadissimo â causa destos socorros, i gastos, le mandaba muchas vezes vender sus vestidos exteriores, que los interiores es cierto que no avria quien los comprasse, i por ventura, ni aun quien de limosna los reciviesse, si no era el mismo, que tenia espiritu mas pobre que todos, i algunas de las pocas alhajas, i de moderadissimo valor, que avia en su casa, quando no se hallaba otra cosa, con que

â los

â los pobres se les pudiesse dar algun limitado consuelo: i sucediô por no hallarse que vender, ni que empeñar, dar orden para que los colchones, i la ropa de su cama, tal qual era, se repartiesse entre los pobres mas necessitados, quedandose êl sin cama en que dormir: i es bien creible este excesso de caridad, pues la camilla pobrissima, que le avia quedado â lo ultimo de su vida, algunos años antes se la diô de limosna al Hospital; siendo necessario bolverla â pedir prestada, quando por reconocer el peligro de la enfermedad, le obligaron los Confessores, i los Medicos â que se desnudasse, i que hiciesse suelta del jergon, i la tarima, del corcho blando, ô del suelo mullido, â cuya dureza desnuda, estaba solamente assido su jeneroso animo. Tenia entendido, que el muro, i defensa mas segura que podia buscar para todos sus aprietos, eran los pobres, â quien daba â cambio lo que se quitaba â si mismo: porque estando una vez enfermo, soñô que el Demonio iba tras êl para maltratarle, i que huyendo se avia subido â lo alto de un montecillo, para guarecerse: siguiôle el enemigo, i ganôle la eminencia, pero no le agotô los pertrechos, porque poniendosele delante un esquadron de pobres muy numeroso, êl se arrojô entre ellos, i viendole el Demonio tan bien fortificado, se quedô corrido: i avergonçado de la burla, i el ardid, se la juraba con el dedo puesto en la frente, i le amenazaba con demostraciones de ira: mas êl se hallaba segurissimo entre aquellas piedras vivas, â quien avia labrado su caridad. Aunque fue sueño, puede passar por enseñança, pues en la verdad en los pobres, de todas maneras se guarda lo que se dâ, guardando tambien al dueño, siendo ellos la muralla mas firme, donde se burlan los assaltos.

DE LA INTENCION, I LA ALMA QVE HA de mover, i governar las Virtudes.

CAPITVLO XVI.

AVnque del amor intensissimo de Dios, en que tenia abrasado su coraçon este Prelado, se infiera sin linaje

de

de duda el motivo de sus acciones, pues quien de veras ama, ninguna cosa obra, que no sea por este fin: sin embargo no quiso dejar â las interpretaciones humanas el que glossassen su intencion, ni la alma por quièn respiraban todos sus ejercicios. Buen testimonio fue del amor, que encerraba su pecho, i de lo que enteramente deseaba tener dentro dêl, i en el centro de su alma, la tarjeta, ô aguja que se mandô poner despues de muerto en el coraçon, ordenando que se le sacassen, como se hizo, para colocarla, descubriendo la aguja, que asi llaman tambien los marineros â la que en la navegacion señala los rumbos, donde no dejan estampas las huellas, quan bien impresos tenia en êl los Caracteres del amor Divino, pues venia al hueco, donde se entrañô, tan ajustada.

Es la intencion la que informa, ô enferma las Virtudes, i comparôla Christo â los ojos corporales, que segun es la luz que en ellos cabe, i se recive, es tambien lo que comunican de ilustracion, i claridad â las otras partes del cuerpo. Si los ojos son sencillos, i claros, todo el cuerpo queda lucido, quiere dezir, que los pies â quien goviernan los ojos (para cojer de vna vez al cuerpo de pies â cabeça) caminarân seguros, i sin peligro de tropeçar, si los ojos no admitieren nubes, ô cataratas; mas si los ojos estân achacosos, i viciados, todo el cuerpo se halla en tinieblas, i â escuras, i en este estado, aun se pudieran tomar por buen partido los tropieços, quando son tan continjentes los precipicios.

Tal es la intencion, que unicamente depende della el ser, i ô el no ser de las Virtudes, distinguiendo dia, i noche, claridad, i sombras, en el Mundo menor del hombre. Con mala intencion, no queda Virtud: porque es contajio que todo lo assuela: ella tuerçe la accion q̃ considerada segun su objeto fuera perfecta, porque la ladeô â mal fin. Con buena intencion, regulada con la prudencia infusa, qual es menester para los ejercicios de las Virtudes sobrenaturales, todo se ejecuta con acierto, i para que se conozca sin deducciones, ni conjeturas, la que tuvo en quanto obrô este Prelado, se traslada aqui â la letra, un coloquio manual que traîa consigo, sobreescrito, i enmendado en muchas partes de su

pro-

propria mano, por el qual consta la alma que infundia â sus acciones, para no errarlas.

PROPOSITO DE HAZER LAS COSAS POR DIOS, i no por las criaturas: i renuncia à todo agradecimiento dellas.

§. I.

DVlcissimo IESVS, Verdadero Señor, Criador, i Redemtor: Yo Iuan, vuestro Esclavo, vuestra criatura, è indigno Sacerdote, aviendo reconocido el grave daño que à mi alma resulta del amor à las criaturas, i de lo mucho que à èl promueve el frequente trato, i comunicacion, i reciprocos beneficios, que unos à otros nos hazemos, quando en el obrar los miramos, principalmente à la mutua correspondencia, i gratificacion, que unos à otros nos deseamos tener, i lo que sentimos que no se nos agradezcan, quando todo lo devemos obrar, i hazer por vos, Señor beneficentissimo, cuyos somos, i cuyos son los medios, i los fines de quanto hazemos unos por otros. Deseando, dulce Bien, Eterno mio, hazerlo todo por vos, i sin otro fin, que agradaros, i serviros, i por vuestro amor, i por èl à vuestras criaturas, i mis projimos. Considerando vuestra altissima Doctrina, quando à vuestros Apostoles dijisteis, que no combidassen ricos, sino pobres: porque aquellos podian bolverles à combidar, i con esso ya estaban pagados; i estos no podian combidarles, i con esso Dios les pagaria el combite: por ser linaje de usura, i de avaricia, acariciar, i ser piadosos con los que pueden remunerarnos.

§. 2. *Protesto, i ofrezco, dulcissimo Señor mio, que de aqui adelante, quantos beneficios, gustos, socorros, servicios corporales, i espirituales, temporales, i de qualquiera calidad que fueren, i yo hiziere à mis superiores, iguales, ò subditos, de obra, de palabra, de afecto, ò en qualquiera manera que ello sea: No quiero dello correspondencia ninguna, ni la pido, ni la quiero, porque mi intento es averlo hecho solo por vos, i reconocer que no se me debe dello agradecimiento ninguno, pues por mucho que se haga por vos, todo es debido, i solamente lo hago, como deuda justa necessaria, i debida al amor de Dios, i de los projimos: i que como el deudor*

que

que paga, no obliga al acreedor en averle pagado su dinero, ni yo obligo à las criaturas, al servirlas, amarlas, favorecerlas, no solamente porque es debido el hazerlo por el precepto divino de amar al projimo, como à si mismo, sino porque de verdad no lo hago por ellas, sino por vos, dulce IESVS, i mirando à vos, las sirvo à ellas, i en ellas os sirvo à vos.

§.3. I assi renuncio desde oy quantos reconocimientos, afectos, i correspondencias yo les pudiere pedir, confessando que no me las deben à mi, sino à vos: assi porque yo nada tengo que no sea vuestro, quanto porque solo por vos hago lo que es vuestra voluntad, i de aquel deben ser los efectos de quien se reconoce ser las causas. A que se añade, que yo por mis culpas, i pecados me confiesso reo, i deudor de todas las criaturas, i esclavo de mi Criador, i el esclavo no puede adquirir para si, ni el deudor llega à obligar, ni el reo à merecer: i harto haze el uno en pagar, i el otro en satisfacer.

§.4. I assi quando sucediere que los superiores mios, ya Eclesiasticos, ya Seculares, ya Pontifices, ya Reyes, ya qualesquiera otros Superiores, no reconocieren mis pocos, i mis cortos servicios, ò no los entendieren bien, ò no los quisieren remunerar; desde luego reconozco que no debo estàr quejoso: porque solo la remuneracion la espero, i la quiero, i la pido, i la deseo de essa infinita piedad. I no porque yo pueda condignamente esperarla, sino porque assi como nos dais suavissimo bien nuestro, dado el serviros, nos dais tambien dado el premiarnos los servicios, que aunque la Corona sea, i se llame de Iusticia, la raiz, i el orijen le tiene de vuestra liberalissima, i mas desmerecida, que merecida Gracia.

§.5. I si yo hiziere algunos gustos, ò amistades à iguales mios, i no me las reconocieren, desde luego confiesso, que no debo quejarme: porque no deben agradecer lo que no se hizo por ellos, i yo las debi pagar. I si à mis subditos huviere hecho, ò hiziere algunos bienes, socorros, ò gracias, desde luego renuncio el agradecimiento, confessando, que ni ellos deben tenerle, ni yo quiero recivirle: i que todas las gracias os las den à vos, dulce IESVS, pues vos me disteis los beneficios à mi, para que yo à ellos se los ministrasse, i diesse.

§.6. I como quiera que en lo que he obrado hasta aqui, con-

fiesso, que he sentido; i me dolia aver obrado con grande asimiento, i deseando que los Superiores reconociessen mis servicios; los iguales, mis beneficios, los subditos, los bienes que les hazia: desde luego cedo, i renuncio este afecto, i mal entendido derecho, que yo pretendia tener à las criaturas, i ejecutarlas à la gratitud, i las doy carta de pago, i las confiesso libres deste cuidado de agradecerlo, ni reconocerlo: aplicando à Dios, quanto por ellos obrè, e hize, i pesandome de aver entrado à la parte las criaturas, i à mi mismo en ellas, de lo que solo debia, i deseo aver obrado por Dios. I las alabanças, premios, aplausos, i consuelos que he tenido de lo que he obrado lo renuncio, i detesto: i todo quanto se me ha perseguido, calumniado, i acosado, i molestado, lo abraço, i aquello confiesso, que nunca se me debiò, i estotro confiesso que siempre lo mereci.

§. 7. *I este acto de renunciacion à todo lo criado, i criaturas, quedando siempre su esclavo, i su deudor, por ser yo la criatura mas ruin, i esclavo por Dios, de todas las criaturas: i esta renunciacion de quanto he obrado por ellas, i de los bienes, que de ello pueden seguirseme, confiesso que la hago de toda mi libre voluntad, i deseando, i proponiendo, i suplicandoos, mi dulcissimo IESVS, que dure hasta la hora de la muerte: i protestando, que no quiero tener voluntad para otra cosa, que para lo que aqui os propongo, i prometo, i que si tal vez esta porcion inferior de la carne repugnare, i contradijere à la superior del espiritu, es mi intento en el sentir, no consentir, i en el pelear el vencer, i solo obrar, mi IESVS, con vos, para vos: i que mis pensamientos, palabras, obras, i afectos, sean todos para vos, i para todos en vos, i para nadie sin vos, mi dulcissimo IESVS, à cuyo pesebre ofrezco por pajuela este proposito, en el año de vuestro Nacimiento de mil i seiscientos i quarenta i ocho, i en vuestra Santa Noche Buena, para todos aquellos à quien mirais con amor, i venis con muchas penas à curar sus dolencias, i sus culpas.*

Este papel le ordenò un año antes que bolviesse de las Indias à España, quando parece que se avia esmerado mas en cumplir en todo su obligacion, i à este passo se hallaba del Mundo peor correspondido, que es el ordinario fruto que dèl se coje, i la moneda mas propria con que paga.

De

De muy expresso parece que está inculcado este motivo, i la intencion con que diô el lleno â todas sus acciones, por ser esta la materia mas sospechosa en los juizios humanos, i de quien solo Dios juzga: i principalmente en un Sujeto, que por razon de los puestos que ocupô, i de los negocios que le encargaron, viviô tantos años expuesto â las calumnias de enemigos muy poderosos, i que sus hechos procuraron viciarlos por tantos caminos, i pretextos, llamandole *vano*, *ambicioso*, *falso*, *hipocrita*: sobrando qualquiera destos vicios, para no dejar Virtud en su lugar, i todos juntos, i muchos mas, como sus emulos publicaban, para ser el hombre mas perdido, i estragado del Mundo; pero â esto decia él con muy Christiana resignacion, i prudencia, sabiendo que los contrarios le blasfemaban, llamandole *Demonio*, i los apassionados le aplaudian, con apellidarle *Santo*: *por la misericordia de Dios, ni lo primero, i hasta aora no ha hecho su gracia lo segundo, aunque lo deseo, i lo debo ser.*

Beatus qui consuetudine tua, & congressu dignus habitus fuerit, beatior autem qui calamitatibus pro Christo susceptis, laboribusque pro veritate exhaustis talem coronidem imposuerit, qualem non multi pij viri, Deique metu præditi consecuti sunt. Non enim inexploratam Virtutem ostendisti, nec tranquillo tempore solum navigasti, atque aliorum animas gubernasti: sed in tentationum quoque difficultatibus, & procellis specimen tui dedisti, ac persecutores tuos superasti forti animo è patria migrans.

S. Greg. Nazianz. epist. xxx.

LIBRO QVARTO DE LAS VIRTVDES DE EL ILLVSTRISSIMO I EXCELENTISSIMO SEÑOR DON IVAN DE PALAFOX I MENDOZA.

I los testimonios con que las divulgaron, i elojios con que las aplaudieron diferentes sujetos.

PROEMIO.



O SE PVEDE, Sin contravenir al precepto del Espiritu Santo, alabar à ningun hombre mientras vive, porque la muerte es la que califica la perseverancia, i la que assienta la corona. *En los Hijos*, dice, *que se retrata, i se conoce el Varon*: esto es, *en su Posteridad*, que las acciones, i las obras, son los hijos mas parecidos, i menos sospechosos de cada uno: i estas no las oculta la muerte, antes las manifiesta sin engaño. Mientras el hombre vive, es frajil, deleznable, por estar compuesto de una tierra tan mal trabada, que con grandissima facilidad se desmorona: i assi es cordura, como dictada de la pluma de Dios, reponer las alabanças, para quando cessa este peligro. Lo mas ordinario, es ser el elojio que se hace en vida, adulacion de la persona, no recomendacion de la virtud: siendo igual-

mente arriesgado para quien le haze, i para quien le padeze: pues no es menor vicio la lisonja, que la vanidad. Mucho mejor huviera sido, que los que sin atencion â este dictamen Divino, se adelantaron en la vida, i aun en sus primeros años, á alabar â este sujeto con encarecimientos tan desmedidos, huviessen hablado dêl despues de la muerte mas comedidamente, sin perseguir, ô infamar sus ceniças, siendo la una lijereza, i la otra passion: con esso, sin duda àvria parecido menos sospechosa, i mas constante aquella alabança, menos sangrienta, i enconosa esta calumnia. Esto mismo es lo que quiso enseñar el Espiritu Santo en boca del Profeta, Rey, con decir, *Que el Iusto floreceria como la Palma*: porque la Palma tarda tanto en florecer, que ni abre flores, ni saçona frutos mientras vive la mano que la plantô. Comparanse no impropiamente â las flores las alabanças, las quales para ser sazonadas, i llegar â buen punto, es menester que las madure la Muerte.

COMO LE FVE PREVINIENDO DIOS PARA las persecuciones, i los trabajos.

CAPITVLO I.

EN AQVEL Sermon tan alto, que hizo Christo nuestro Maestro, i que tanta materia ha dado para discurrir, i para enseñar â las luzes maiores de la Iglesia: alto por el lugar, pues le predicô en un monte, haziendo pulpito de su cumbre: i alto por el argumento, i por la doctrina, pues fue de las Bienaventuranças, que son las cumbres de la perfeccion Evanjelica: siendo las Bienaventuranças, i Felicidades ocho, dos solamente son las que consiguen el premio con titulo de Reino, i de Corona: la Pobreza de espiritu, i la Persecucion que se padeze por la Iusticia: i por ambas es muy verissimil, que tenga en el Cielo duplicadas coronas este Prelado, que siendo Principe fue tan pobre en todo, i aviendo obrado con tanta rectitud, como lo muestran, i

lo

lo justifican aun las mismas residencias humanas, fue tan abiertamente perseguido, pudiendo si â la Iusticia la huviesse torcido, que es lo mismo que no quedar Iusticia, aver sido para el mundo el sujeto mas aclamado.

Gran campo descubren sus persecuciones â la narracion, pues los Ministerios que ocupó, fueron tantos, i de tantas dependencias, i tan sensibles para las personas, con quien lo entero, ê incorrupto de la justicia avia de ejercitarse, como medicina fuerte, que crecieron las persecuciones, al passo de los empleos. No es dificultoso ser bueno, ô parecerlo sin contradicion: es necessario llamar, i tocar â los umbrales de la paciencia, i el sufrimiento, para ver como la reciven, por ser ella lo mas recio, i desabrido para el natural humano, amigo de estimacion, i de honra, no de desprecios. Pide un libro entero la noticia de las Virtudes que tocaron al Ministerio, i â la Dignidad, por aver sido tanto lo que se fatigô, i trabajô, que no seria possible ceñirla â capitulos limitados, sin congojar, i ahogar todo lo que se debe saber, si se atendiesse â no desproporcionar considerablemente un libro de otro, reservando para coronar en este, la persecucion tan declarada que padeciô, por mirar al cumplimiento puntual de la Iusticia.

Adelantadissimamente fue previniendo Dios los trabajos en que avia de poner â este Prelado, i las borrascas tan deshechas, que correria por atender â su obligacion. En el Convento de la Concepcion de la Ciudad de la Puebla de los Angeles viviô una Relijiosa, llamada la Madre Maria de Iesus, tan perfecta, i Santa, que se trata de su Beatificacion, i por Breve de su Santidad ha hecho las primeras informaciones para este fin el Obispo que actualmente es de la Puebla, en los años passados de sesenta i dos, i sesenta i tres. Muriô esta Relijiosa avrâ veinte i siete años, poco mas, ô menos, quatro, ô cinco antes que passasse â la Nueva-España, Don Iuan de Palafox, nombrado por Obispo de aquella Iglesia. Dijole esta Santa â otra Relijiosa su confidente, la qual se entiende lo ha depuesto assi en las informaciones, para verificacion del Don que tuvo de Pro-

fecia, que al Obiſpo Don Gutierre Bernaldo de Quiros, anteceſſor inmediato de Don Iuan, ſuccederia otro Prelado moço, que eſtaba en Eſpaña, i que aun no era Sacerdote: que ſeria un Obiſpo muy zeloſo, muy cabal, i muy Siervo de Dios: que por la defenſa de ſu Dignidad, i los empleos que ocuparia, avia de padecer graviſsimas perſecuciones, i trabajos: que no moriria en Indias, ſino que bolveria â Eſpaña â ſervir otra Igleſia. Todo eſto predijo aquella perfectiſsima Relijioſa, por cuyo medio ha obrado Dios ſeñaladiſsimos prodijios: i fueron tantos los que experimentô, i ſe comprobaron el tiempo que eſtuvo en Indias Don Iuan, que luego que llegô â Eſpaña, ſolicitô, que ſe obtuvieſſe de ſu Santidad el Breve, para diſpenſar en el tiempo, i pudieſſe darſe principio â las informaciones, como dilijencias para Canonizar ſu Virtud la Igleſia.

Deſpues de ordenado Sacerdote, ſoñô una noche, que San Pedro Principe de los Apoſtoles, i Cabeça de la Igleſia, de quien fue tan devoto deſde ſus primeros años, le daba una muy aſpera reprehenſion, por la tibieza con que obraba en lo eſpiritual, i que no cumplia debidamente con las obligaciones del eſtado â que avia aſcendido, que ſe animaſſe, i fervorizaſſe mucho, que le quedaba larga jornada que hazer, i gran trecho que medir: porque ſeria Obiſpo, i era altiſsima la perfeccion que pedia eſta Dignidad, nombrandole la Igleſia donde avia de ſer Prelado, i amoneſtandole los trabajos, i perſecuciones que avia de padecer. No fue tan ſueño, que no le movieſſe, i mucho, por la parte que tuvo de reprehenſion, para perſuadirſe, que era nada todo lo que obraba en el camino del eſpiritu, i doblar los alientos para correrle, avergonçandoſe â ſi miſmo, de que los ſueños acuſaſſen ſu neglijencia, i tardidad, i deſde aquel dia, pues no pudo ſer noche la que en ſueños comunicô tanta luz, aumentô ſus penitencias, creciô las horas de ſu Oracion, i todos los ejercicios de devocion, i virtud recivieron nueva alma. Solamente le ſobreſaltô el Vaticinio, aunque procuraba divertirle, i deſvanecerle con que era ſueño, pues el peſo, i la carga del Miniſterio de governar almas,

aun

aun soñado hàze jemir, i temer. Parece que se le avia impresso en la memoria el nombre del Obispado, pues no pudo olvidarle; pero como cosa de sueño la callaba, i guardaba para si. Sucediô despues de algunos años, que le presentassen para la Santa Iglesia de la Puebla, que vencidas las resistencias que hizo, huvo de aceptar, por convenir assi al servicio de Dios, i de su Rey, i no hallò que se llamaba como le avia dicho el sueño, ni la Iglesia Catedral, ni la Ciudad donde tiene su assiento; pero â poco tiempo verificô, que el nombre que conservaba en la memoria, era de uno de los Lugares mas principales, ê Iglesias de la Diocesis: con que reconociendo el sueño cumplido en esto tambien, se fue armando para los trabajos, que no menos puntuales le sobrevinieron; aviendose forjado en sueños una Profecia.

El Eminentissimo Cardenal Espinola, que muriô Arçobispo de Sevilla, prudentissimo, i muy perfecto Prelado, le dijo el dia que le consagrô, unas palabras, que jamas se le olvidaron, pues las referia, aun por sus mismas vozes: *Que pugnasse por las reglas Eclesiasticas, i no por cosas pequeñas: i que si por esto se levantassen turbaciones, i se conjurassen trabajos, los sufriesse con constancia.* Siempre tuvo presente este consejo para defender, i pelear con valor por la inmunidad Eclesiastica, i por su Dignidad, sin que le desmayassen las persecuciones. Al ir â Cadiz para embarcarse, passô por Iaen, donde â la sazon era Obispo el Eminentissimo señor Cardenal Sandoval i Moscoso, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Principe que en todos tiempos honrô à este Prelado, con testimonios singularissimos de estimacion: hospedôle en su casa con grandissimo agassajo, i mientras se detuvo en aquella Ciudad le puso en las manos, para que la leyesse, la vida manuescrita de uno de los grandes, ê insignes Prelados que han tenido las Iglesias de Granada, i Sevilla, que en su Dignidad experimentô reñidas controversias, i gravissimas contradiciones: con que por todos caminos le iba Dios instruyendo, i avisando de lo que por defender la suya tenia determinado que padeciesse.

Antes que en las Indias se excitassen los pleitos tan ruidosos contra su Dignidad, que tanto dieron que hazer, i que entender en el Mundo, le embiô desde España un Varon muy Espiritual, que â lo que puede presumirse seria el Licenciado Luis Muñoz, sujeto venerable por su notoria virtud, i bien lograda pluma, i erudicion, en tantas vidas de personas insignes, i señaladas en santidad, como estampô, el qual tenia con êl mucha intimidad, i correspondencia, un Cartel, ô Pasquin de horribles oprobios, i baldones injuriosissimos, que se publicô en Milan contra la intencion rectissima, i abrasado zelo del Eminentissimo en todo San Carlos Borromeo, Estrella de primera magnitud en el Firmamento de la Iglesia, quando tratô de reformar los abusos, i costumbres estragadas de la Ciudad, i poner en orden las relajaciones de los Eclesiasticos, i reducirlos â los establecimientos del Santo Concilio de Trento, que con su solicitud, i medios se avia terminado felicissimamente: siendo êl de los primeros Prelados, que se desvelaron en dar ejecucion â las resoluciones altissimas que en êl se tomaron, i establecieron, para que el Clero se restituyesse â la debida forma de su primitivo Instituto: no siendo solamente afrentas por escrito, ni palabras arrojadas al ayre como veneno, sino obras, con que intentaron matarle los sediciosos, las que el Infierno fabricô en sus obstinados Yunques, contra el espiritu encendidissimo deste Santo, que no menos que esto cuesta la reformacion de lo que una vez se corrompiô en los naturales humanos, i que envejeciô, ô cancerô en ellos la mala costumbre. Pero que mucho es esto, si al Iusto de los Iustos, i Santo de los Santos, aviendole costado solamente seis dias el formar el Mundo en toda su perfeccion, pudiendo averlo concluido en un instante de la misma manera, el reformarle hecho hombre le ocupô treinta i tres años, con tantas fatigas, sudores, persecuciones, ê injurias, hasta ponerle en una Cruz, cargado primero de martirios, i dolores: i ultimamente no consiguiô que el Mundo quedasse reformado, i reducido â la perfeccion, i estrena con que saliô al criarle de su mano: unico

co consuelo del zelo que inflama â sus Siervos, i el testimonio mas concluyente de la dificultad, que encierra la reformacion de aquello en quien los abusos, i los apetitos adquirieron injusta possession, i propriedad. Escriviô, ô tradujo el Licenciado Luis Muñoz, la vida prodijiosissima de San Carlos Arçobispo de Milan, i el mas glorioso timbre que tiene el Sacro Colejio de los Cardenales: i assi es creîble, que fuesse êl quien le remitiô este papel â las Indias, q̃ tanto pudo disponerle, i armarle para lo que le sucediô despues. I el que deseare saber con mayor individuacion quienes fueron los q̃ mas pertinazmente se declararon contra esta purpura nobilissima, teñida gloriosamente en el resplandor de tan heroicas Virtudes, lo encontrarâ en la Constitucion 119. del Santo Pontifice Pio V. que empieça. *Quemadmodum sollicitus Pater*, expedida el año de 1571.

Por todas partes le daba Dios liciones, i avisos de los regalos, que le esperaban en su Ministerio, pues â la medida de la ansia que siempre tuvo de padecer fueron los trabajos. Caminaba un dia en su coche, no solo antes que las persecuciones empeçassen, sino quando se hallaba mas aplaudido de los que se conjuraron despues, â visitar una Imajen muy devota que estaba fuera de la Ciudad, â la sazon que un loco atravesando el campo â carrera abierta, se llegô al estribo, i le puso un papel en las manos: i sin hablar palabra, ni esperar mas respuesta, bolviô â partir con la misma celeridad: estrañô mucho el Obispo esta demostracion del loco, i mirando el papel, hallô que era una imajen de San Bernardo, abraçado con todos los instrumentos dolorosos de la Passion de Christo nuestro bien. Causôle al principio confusion, i celebraron êl, i los que iban en el coche la accion tan impensada, i repentina, i que sin hablar palabra se huviesse buelto â deshazer su carrera; pero el Obispo en lo interior de su animo, bien reconociô que no avia sido casual, ni desalumbrada aquella visita, enterado en su coraçon, que Dios acostumbra â poner muchas verdades, en la boca de los locos, i de los niños: i que aunque alli el loco no avia hablado palabra, las articulaba miste-

riosissimas el papel que le avia dejado en las manos: pues el dulcissimo Bernardo con aquel haz de tanta mirra, que regalaba â los pechos, le enseñaba â recivir con ternura, i cariño las persecuciones, i penalidades, significadas tan al vivo, en lo que padeciò en el Mundo nuestro Redemptor: con que preparando su animo con estos antidotos, no le cojieron despues desapercevido las calamidades, hallandose deudor â Dios de tantos beneficios, por medio de San Bernardo: pues en Casa suya reciviô la Agua del Bautismo, i en Casa suya le Consagraron de Obispo, i aora con su Imâjen le armaba Dios el pecho para resistir con constancia, i valor, las adversidades que se conjuraban contra su Dignidad, siendo por tantos motivos muy particularmente devoto del Santo, i de toda su Relijion.

DE LA IVSTICIA, I RECTITVD EN LOS Ministerios que ocupò.

CAPITVLO II.

NO suele ser muy facil el ajustar el servicio de Dios, i el gusto de los hombres, porque ordinariamente andan reñidos los antojos humanos, con el beneplacito Divino: este se govierna por la perfecta razon: aquellos obedecen al desorden. La Iusticia lastima los afectos desmedidos, por esto no la quisieran los hombres muy recta, i assi los que la manejan, sin mas motivo que el agradar â Dios, no suelen ser bien vistos, que á los ojos enfermos, ninguna cosa les ofende tanto como la luz. Si los Ministros huviessen de atender estas contemplaciones, i templar estos sentimientos, nunca se acertaria â dar satisfaccion â quien solamente se debe, que es la virtud: que los vicios ninguno avrâ que afirme que la merecen. Fueron grandes los cargos, i las comisiones con que passô â las Indias este Prelado, porque debia de aver larga noticia de los excessos, i ni el Rey, ni el Consejo, hallaron de quien echar mano para ponerles remedio, sino de la capacidad, i entereça des-

deste Ministro. Lo menos â que le embiaron â la Nueva España, fue â ser Obispo, aunque no tenia poca necessidad de reformacion lo Eclesiastico, como se verâ. Lo secular de Virreyes, Chancillerias, i Audiencias, aun necessitaba mucho mas de residencias, i de visitas: nada desto es sabroso para quien lo padece, ni muy seguro para quien lo haze: los culpados siempre procuran salir â la orilla, assiendose de quanto encuentran, como los que se ahogan, i por justificarse â si, mancharân la mas candida, i limpia intencion: los que investigan, si son rectos, i desapassionados, nada perdonan; porque la verdad se descubra: i desta suerte los meritos consigan premio, i las culpas escarmiento, i castigo. I lo que de aqui se saca mas ordinariamente entre los hombres, en quien reina tan poderosamente el engaño, es que la Iusticia quede malquistada, achacandola algun vicio, para que con desacreditarla no se dê la maldad por vencida: aun que esto puede durar poco, que al cabo al cabo la rectitud se califica, i se corona triunfante.

Las materias, i remedios grandes, que miran â poner en orden los Estados que cada Reino, i Republica es justo que conserven, ni la Omnipotencia Divina los quiso hazer facilmente, aunque lo puede todo, i para su braço no ay cosa que se resista, siendo â su querer las obediencias en las criaturas de cera blanda: como pues podrâ la flaqueza humana ejecutarlas sin dificultad? El Redemptor de las almas, siendo Dios, estableciô su Iglesia, i la fundô con trabajos, i fatigas, muerte, i Cruz: porque aun remedio tan grande como la humana Redempcion, i reformacion del Mundo, no quiso obrarlo, sino con penas, i venciendo tantos impedimentos como contra esta obra se levantaron, para aliento, i enseñança de los que huviessen de entrar en otras parecidas, aunque desiguales empressas: llevando delante de los ojos lo mucho que esto cuesta, i lo que se padece.

Todos los remedios, que para el fin â que le embiaron â Indias â este Ministro, reparando lo roto, concertando lo turbado, desahogando lo oprimido, se aplicaron en sujetos, i personas de estados poderosos, â quien convenia conte-

tener dentro de los limites de la moderacion, i ajustar en los puntos que tocaban â sus cargos: con que no pudo hazerse sin dolor de los comprehendidos, i del mismo que trabajaba en curarlos. I â este proposito solia êl decir: *Que era impossible, que lo que se reformaba dejasse de ser cortado de alguna parte, ù del gusto, ù del provecho, ù del deleite, ù de la propria voluntad: i quien no siente que le corten, ò le quiten del gusto, ù del provecho, del deleite, del poder, i de otras cosas à que naturalmente està assido el coraçon de los hombres?* Con que el grito, i el alarido del que se siente cortar de lo mas vivo, i sensible, que son las passiones, no es possible reprimirle. Curar llagas sin suspiros, i quejas del herido, i dejar de lastimar al manejarlas, no es dado â nuestra naturaleza, i lo mas que puede hazer el Cirujano, es obrar con tiento, i acompañar con la lastima al dolor: pero ninguno dirá que es obrar con tiento, consentir que el enfermo se muera, que esta blandura seria la mayor crueldad.

Es impossible que grandes, i publicos remedios, i muy necessarios â la conveniencia comun, i politica, se apliquen debajo de secreto natural, porque es precisso, que al passo del sentimiento sean las quejas, los gritos, los estremecimientos, la defensa, i la expugnacion, formandose una como guerra civil entre el remedio, i el daño: este para defenderse, i durar, i aquel para vencerle, atarle, i desarraigarle: i assi los superiores que desean ver grandes negocios vencidos, i graves inconvenientes remediados, han de tener dispuesto el animo â pensar, i creer, que se ha de passar por esto: deben dar assistencias eficazes al Ministro que remedia, presuponiendose conocidos su zelo, ê intencion: porque si no ay entera satisfacion destos atributos, es culpa de los superiores emplear en que remedie al que destruye: pues entre la reformacion, i la ruina, es casi infinita la distancia: i si al Ministro conocido no se le assiste, i por las vozes que levãtan los excessos, se le retirân los mas oportunos socorros, no solo es animar à los daños, i darles brios, sino que en lugar de atajarlos, ô cortarlos de raiz, se buelvan contra la justicia, i salga processada la inocencia, i aplaudida la malicia.

Ha-

Hallabase la Nueva-España quando se le cometiô el reformarla â Don Iuan, en miserable, i lastimosissimo estado: porque todos los vicios, que son la peste de una Republica, avian roto sin temor las marjenes, i mancomunadas en unos mismos intereses las cabeças: pudiera esto constar por los instrumentos, que sin duda deben de guardarse en los Archivos del Real, i prudentissimo Consejo de las Indias, para instruir â los venideros, i justificar los motivos de aquellas residencias, i visitas; pero para arguirlo, basta la misma demostracion de embiar un Consejero tan graduado, con tan amplia comission, con tanta autoridad, â tomar quenta de lo que acâ llenaban las relaciones: muy por las nubes parece que andaban allâ las demasias. Esto era lo mismo, que si â un hombre le encargassen, que formasse un jardin muy culto, i primoroso, de un monte espeso de boscaje, i poblado de fieras; que la primera dilijencia para ejecutarlo es allanar, atrançar, i desarraigar malas yervas: entrar desde luego con la hacha, i la segur en la mano, troncando arboles inutiles, derribando pinos sobervios, i encinas obstinadas: i donde la hacha por la demasiada espesura es ociosa, aplicar el fuego, i la llama, para que el incendio desmonte, i tale, lo que la maleza confunde. Introducese el fuego por las selvas escuras, i enmarañadas, i al ruido de las segures, i al humo denso que levantan las llamas, salen en rebaños las fieras, como atonitas de aquella no esperada ruina, i enfurecidas de ver que las deshazen sus barbaros albergues, sus madrigueras sombrias, i que con desalojarlas, las impossibilitan tambien las hostilidades, que en lo oculto maquinan, braman, ahullan, i con estos acentos brutos parece que infaman la mano de la justicia que las ahuyenta: i de otra manera no puede conseguirse el desbaratar el monte. Causa estruendo, i espanto el ver, i oir caer al golpe del destral los arboles empinados, que con su sombra assombraban la inocencia, i es precisso que los poderosos que pierden lo que le usurpaban â la rectitud, i â la verdad, i bondad, se defiendan, clamen, i pongan en mala fe los remedios, para que duren los daños.

Mien-

Mientras se hallô este Ministro assistido de los superiores en sus comissiones; i que no se dio credito â las quejas de los malcontentos, pudo hazer, i hizo en quanto obrô, ayudado de Dios principalmente, muchas cosas de su servicio, i del de su Rey; pero luego que las quejas de los reformados fueron cobrando credito de las Reales ordenes, cobraron tambien aliento los quejosos, i empeçaron â despreciar al reformador; con que enflaquecido el braço de la Justicia se le abriô â la maldad el asilo mas incontrastable: i no bastando ya el zelo para obrar, fue necessario recurrir â la paciencia, i tolerancia, i constancia, para que se venciesse â fuerça de padecer, i sufrir el instrumento, â quien se avia cometido la medicina, lo que no le permitian al obrar. Quedô el campo por la codicia, i la ambicion, raizes fecundissimas de todos los demas vicios: pudieron triunfar del tiempo; no de la verdad: alargando su iniqua jurisdicion hasta que llega la satisfacion, i el castigo del açote, que no puede resistirse. O, providencia eterna: tan mal entendida de la temporal: que assi permites que salgan vitoriosos los delitos, i que cobren aliento: debiendo de tu sufrimiento, i espera concebir mayor horror!

No fue sin fruto esta repugnancia que hizieron los males â los remedios: porque Dios, que de los daños humanos, sabe sacar medicamentos Divinos, i producir de la persecucion enmienda, i forjar buril de la afliccion para labrar â las almas, i quitar lo bruto, i tosco al natural, perficionandolo como êl gusta, para demostracion de lo que puede su gracia, i de lo poco que vale sin ella toda la naturaleza, de la ossadia que cobraron los achaques, contra la industria del Medico, atesorô meritos para êl mismo; pues hasta entonces se puede decir, que no sabia lo que era Virtud, por no aver probado lo que es la persecucion: i mas si viene disfraçada con buen titulo, i no se tienen abiertamente por malos, ni perturbadores los que la mueven, acreditando para el Mundo con una especie falsa de reputacion lo que ejecutan: con que todo fue levantar vozes, i abultar escritos, para confundir con ellos las jurisdiciones de la

ver-

verdad, i de la mentira: hallandose perseguido, i atribulado el innocente, que intentaba restituir las cosas deslocadas â sus sitios: porque convenia asi, para ejercitar su sufrimiento.

Verdaderamente se exponen â mucho los que admiten semejantes empleos; pero algunos los han de manejar, que si no, seria desterrar totalmente â la justicia de la tierra, i que no reinasse en ella, mas que el desorden, i el vicio: porque ya se conoce lo que son, los naturales humanos sin freno. No es bien que las tribulaciones, i los trabajos desanimen la obligacion: antes debe certificar de su mas puntual cumplimiento el sentir que se palpan estos abrojos; pues donde entra lo dulce de la adulacion, se halla muy arriesgada la entereza: i se haze sospechoso en los q̃ mandan, si consienten con los que adulan, quando no puede calumniarse el contemporizar con los que persiguen. El dar ejecucion â los remedios, es obra que le toca â Dios el intentarlos, i aplicarlos por todos los caminos licitos, está â cargo de los hombres: si se consiguen los efectos, le resulta â Dios toda la Gloria, i no carecerâ el Ministro de paga; si se retardan, ô se impiden, aunque cueste mortificacion, no ha de causar desconsuelo, ni cobardia: i asi dezia este Ministro grande: *Lo imposible de remedio dejarlo, i llorarlo: mas lo posible curarlo; i vencerlo.*

Aunque fueron tantas las oposiciones con que la dolencia maliciosa procurô hazerse fuerte, i conservar su tirania contra las armas de la razon, fueron tambien muchas las cosas que se remediaron en lo temporal, i las leyes, i aranceles â que se redujeron los Ministros Seculares en sus cargos, Tribunales, i Audiencias: mucho lo que con las residencias se mejorô, i se previno â mayor utilidad de la Monarquia, i del bien comun; sin que nunca â este Ministro le governasse otro pretexto: que â no ser esto asi, con tan declarada contradicion no era posible aver reparado tanto como amenazaba ruina; pues como él mismo escrive â un gran personaje, que debia de desear con alguna mas ansia de la que él quisiera,

aumentos ventajosos â la Iglesia, que ultimamente ocupô; no es posible reformar â otros en intereses, i abusos temporales, i formarse â si mismos medras, i fortunas del Mundo: porque son los caminos encontrados: *Creame* N. (dice) *que soy cortesano viejo, i que el no estar muy poderoso de hazienda con muchos amigos, i el valido contento, i con todas aquellas disposiciones que son menester para tener grandissimos puestos, i averlos conseguido, no ha sido por falta de conocimiento, i habilidad para medrar. Esta calidad, como es mala, nunca me ha faltado; sino porque en todas las materias de las Indias, i de España, he procurado mirar con fineza el servicio de Dios, i del Rey: con que se han conseguido por la bondad Divina, cosas tan grandes, i utiles, que no pudieran lograrse si mirara à mis conveniencias; i despues de todo esso tengo mucho mas de lo que merezco.* Deducense de aqui dos cosas: la primera, que de ordinario las medras, i los aumentos, que se consiguen en el Mundo, no deben de ser con mucha seguridad de la conciencia, pues se atiende â no disgustar â quien puede dar la mano para subir, i en atravesandose estas contemplaciones, mas es desmedrar, que crecer. Dificultosamente se mira al servicio de Dios, atêdiendo â no desplacer â los poderosos, i â los validos: i lo que es mas con esta atencion, ni el servicio del Rey se acierta: no solo por la razon general, de que no puede serlo del Rey, lo que no lo es de Dios; sino porque deben de mirar aun los mas allegados, i favorecidos â servirse â si, mas que al Rey: i la lastima es que asi se conoce, pues el servicio del Rey le vemos muy atrassado, i el de los particulares muy excedido: por esto los Ministros limpios no han de desvelarse en tener â estos gustosos, sino â Dios, i al Rey servidos: i con esto tambien avrâ menos conveniencias proprias: porque todos deben de ir â la parte en pujarlas. Lo segundo que se infiere es: la modestia grande deste Ministro, pues siempre para tener â raya la ambicion, i moderar sus deseos, i su animo, que si se le dâ rienda, es dificultosissimo de contentar, hizo juizio que ocupaba mucho mas de lo que merecia: i aun por esto mismo fue tan digno de obtener para la utilidad publica los primeros Ministerios, como lo conocian,

i lo confessaban todos los que sin pasion alcançaron â entender su zelo, i su vijilancia.

Solo Dios que està dentro de los coraçoces, pudo conocerlo perfectamente: i asi êl no esperaba de otro los premios, sino deste sabio, ê infinito Remunerador; con que se cree piadosamente que los ha conseguido donde solamente merecen este nombre, que acâ los que se llaman premios, son congojas, i no se gozan, si no se padecen. Pero aun en esta vida no quiso Dios dejar de premiarle con lo mas estimable para los hombres, que es la honra, i la reputacion: punto que los mas ciegos, es precisso que le cōfiessen, i êl se le agradecia â Dios, como el mas señalado beneficio, i galardon: pues aviendo mandado el Rey, i su Consejo de las Indias, que le tomassen residencia de los cargos temporales que aviá ejercido, quando no se la avian tomado al tiempo que podia defenderse con estar presente, dejando en aquel Reino los que se mostraban ofendidos, se la tomaron ausente: dandole Dios animo para fiarlo todo de su bondad infinita: i no querer resguardarse por medios, ni por terminos humanos, dejandoselo â êl, pues sabia su intencion en el obrar, i el deseo de acertar en quanto avia estado â su cargo, sin pretender agraviar â ninguno: entendiendo que tocaba â su providencia, el defender â quien en todo le deseô agradar.

Buen testimonio, i concluyente sin respuesta de lo que â Dios le tocaba, i de la rectitud en lo que le avia tocado â este Ministro, fue el tomarle la residencia entre los injuriados, i ofendidos, â dos mil leguas de distancia, sin amparo mas que el de Dios, i nô solo no hallarse cargo alguno, ni culpa en êl, ni en sus Ministros, familiares, i allegados, siendo muchisimos, sino salir con tantos aplausos su govierno, i como pudiera si estuviesse favorecido, i honrado de todo el Mundo. Aora quisiera yo saber, si la Iglesia para Canonizar algun Sujeto, que huviesse ocupado semejantes puestos, mandasse hazer no solamente examen de las Virtudes Teologales, i de las sobrenaturales, ê infusas, i del ejercicio, i practica dellas, sino tambien de la justificacion, i entereza con que auia manejado los Ministerios publicos,

era posible que determinasse mas rigurosa residencia, ô averiguacion? parece que no, ni aun tanta: mandarle q se ausentasse à dos mil leguas de donde avia ejercitado sus Oficios: que allâ se quedassen todos sus emulos, los que llenaron el Mundo con las injurias, i ofensas, que avian recivido de su torcida intencion: que no pudiesse nombrar defensor, ni Abogado: que la residencia no solamente fuesse de lo que immediatamente huviesse obrado por su persona, sino del proceder de todos sus Ministros: i que lo que estos se hallasse aver delinquido, se le imputasse al principal: quien pudiera inventar este linaje de residencia? â los Santos para Canonizarlos se les nombra defensor: se oyen, i se pesan sus respuestas: se les hazen cargos, i se satisfacen: i ordinariamente es solo lo que ellos obraron lo que se averigua: pues si esto es tan cierto en los examenes de la Iglesia, para decidir puntos, en que no puede errar, con dilijencias no solo tan diferentes, sino tan encontradas, por que no quedarân Canonizadas secularmente para con el Mundo la justicia, i rectitud de un Ministerio, â quien en todo lo que obrô, le dieron por tan limpio, i acertado?

DEL DECORO, I DEFENSA DE LA DIGNIDAD Episcopal.

CAPITVLO III.

LAS Dignidades Eclesiasticas, i Obispados, es delito que se pretendan, i se codicien, pero obtenidos por los medios licitos que se debe, que son los meritos, i la virtud, aun lo seria mayor el que se desestimen, i se desprecien, pues es obligacion de cada uno el preciarse, i hazer mucho caso de la profesion, i el Ministerio en que Dios le pone, i conservarse en los terminos que pide su perfeccion. Si el Ministerio se desprecia, ô se abandona, por quien le sirve, abre la puerta â los mas perniciosos inconvenientes: porque los subditos en tanto se moderan, i se corrijen en quan-

quanto le respetan: i si conocen que el que la ocupa tiene en poco la Dignidad, por este camino le ganan las armas, i de superior que ha de ser, procuran avassallarle, i hazerle subdito.

No es propria de la persona la Dignidad, danséla en deposito para que la administre: i las leyes del deposito son, no poder disponer dêl, ni alterarle. A Timoteo le encomienda San Pablo, que guarde el buen deposito que le encargaron, i le guarde bien: porque de estar el deposito bien guardado, se hallarân las ovejas, cuyo es bien socorridas: i si no se guarda, sino que se arroja, ô se desperdicia, dando lugar â otras manos que entren â tomar lo que no les toca, serán generalissimas las desmedras: i la confusion, que es preciso nazca de aqui, sacarâ todas las cosas de sus assientos. La piedra angular, i fundador de la Iglesia Christo, se la puso en las manos â los Obispos, que son los sucessores lejitimos de los Apostoles, con condicion de que no consintiessen turbarla, ni inquietarla en sus fueros: porque en tanto se conservarâ, en quanto estos perseveraren: i si la subordinacion que entre si es bien que tengan las cosas, se altera con la flojedad, i desestimacion, que los Obispos hazen de sus Ministerios, no serâ evitable que caiga sobre ellos la ruina, i se les impute el error, como primeras causas â quien toca dirijir provechosamente los influjos. El mayor cuidado de los principales Concilios que ha celebrado la Iglesia, ha sido el regular sus Gerarquias, i señalar los lindes que les convienen â las jurisdiciones, i los Ministerios: por entender que con esta distincion, se establecerâ la paz, i se desterrarâ la discordia, que es el contajio mas aborrecible de todos los goviernos.

Para conservar esta paz tan necessaria entre los Prelados Eclesiasticos, i los Ministros del Evanjelio, aunque sean Regulares, instruía, i aconsejaba aquel prodijio de la gracia, i Apostol aclamado de todo el Oriente San Francisco Xavier, â los Obreros que embiaba, i repartia por el Mundo, se portassen con semejante resignacion, i rendimiento: *Sereis* (dice) *con grande puntualidad obediente al Vicario de la Ciudad,*

al qual ireis luego en llegando à besar la mano, hincadas ambas las rodillas en tierra, i con su licencia predicareis, confessareis, i os ejercitareis en las otras obras espirituales: i por ningun caso quebreis jamas con èl: Luzena en su vida, *lib.6.cap.11*. Si esto aconseja, i manda que se haga con los Vicarios este Varon del Cielo, i con la potestad de Nuncio Apostolico, en todas aquellas dilatadissimas Relijiones, que ordenaria se observase con los Obispos, i con su Dignidad, para que la paz Christiana fructificasse, i la semilla Evangelica creciesse?

Este Prelado fue zelosissimo depositario del decoro de su Dignidad, sin consentir que los inferiores, i subditos della le ganassen el Baculo, i se le sacassen de las manos, tomandose la jurisdicion que les era impropria, i solamente lejitima del Obispo. Hallô gravissimos desordenes sobre estas materias en su Obispado de la Puebla de los Angeles, i que los Obreros se querian arrogar aquella autoridad, que ni por derecho comun, ni por particular, constaba les fuesse concedida contra el verdadero Prelado. No se pudieron ajustar estas disensiones sin mucho ruido, padeciendo êl no menor mortificacion; procurando â los principios con todo su esfuerço, que esto se compusiesse con suavidad, i sin violencia se redujessen las cosas, â los terminos en que se debian contener. Sin duda importô para el ejercicio de su paciencia, i sufrimiento el no conseguirlo; pero fue â costa de gravissimos, i muy publicos escandalos, movidos por los que repugnaban, i resistian la subordinacion tan importante en todos los estados. Llegaron las contiendas â crecer demanera, i subir tan altas las Olas, que para quietar esta tempestad, fue necessario recurrir al timon de San Pedro, que con la destreza de su marineria, i el imperio de su voz, no expuesta â los escollos del error, en materias de Doctrina, restituyò â tranquilidad los alborotos, i señalô los Lugares donde devian conservarse los elementos, que el romperlos, ô traspassarlos, es lo que ocasiona las borrascas mas deshechas. Obtuvose la declaracion de lo que avian de observar el Pastor, i los Obreros, por medio de un Breve expedido â los catorce de Mayo de 1648.

i en ſegunda inſtancia por otro del año de 1651. I ultimamente en tercera por el final, i peremptorio deſpachado â 27. de Mayo de 1653. con que eſtas controverſias tan altercadas, tuvieron el fin felicíſsimo que deſeaban los encuentros de los entendimientos, no de las voluntades, i ſe concordaron, i deſcanſaron en las reſoluciones Apoſtolicas el Prelado, i los Miniſtros del Evangelio, para emolumentos copioſiſsimos de las ovejas, que con las diſenſiones es cierto que no medran ſus paſtos eſpirituales. Eſtas noticias no es neceſſario mas que apuntarlas, por eſtar ya el Mundo tan lleno dellas, en Cartas, Memoriales, Apologias, i Libros enteros intitulados Defenſas Canonicas, i otros inſtrumentos, que todo ſe ha publicado por medio de la eſtampa; pero el mas irrefragable teſtimonio, es el del Bulario, impreſſo en Leon de Francia el año de 1655.

Sobrevinieronle eſtas diſputas â eſte Prelado, al tiempo que ſe hallaba mas ocupado en las coſas del mayor ſervicio de Dios, i de ſu Rey, pero nada embaraçaba ſu expedicion, ni ahogaba ſu capacidad, para aplicar la mano, i el remedio, donde ſe atraveſſaban la obligacion, i la importancia. Eſtaba actualmente entendiendo en la concluſion de la fabrica de ſu Igleſia Catredal, i el miſmo dia, i â la miſma hora que en la cupula della hermoſiſsima, i eſpacioſiſſima ſe eſtaba colocando de orden, i diſpoſicion ſuya, una eſtatua muy primoroſa, i de la grandeza proporcionada â tanta altura, de la Cabeça de la Igleſia San Pedro, Paſtor de los Paſtores, llegô â ſus manos el Breve Apoſtolico que decidia las controverſias de ſu juriſdicion. No ſe pondera por milagroſa eſta coniuntura que pudo ſer tan cauſal, pero en los que â nueſtros ojos parecen acaſos, ſuelen embolverſe muchos Miſterios, i ajuſtar Dios el tiempo tan reguladamente, que quando la Igleſia coronaba ſus eminencias con ſu Cabeça univerſal, i lejitima, aportaſſen â las Indias deſde Roma, fenecidas por ſu boca las dudas excitadas â favor de la Dignidad Epiſcopal, no deja de ſer gran recomendacion del derecho juſtiſsimo con que ſe buelve por ella.

Al paſſo del zelo con que eſte Obiſpo la defendiô, fueron

los

los efectos que se consiguieron, quales hasta entonces no se avian visto en Indias, en beneficio de la Dignidad, i de todos los Prelados de la Nueva-España, tan claros, i patentes, que aunque se cierren los ojos, se han de tocar con las manos. Porque con esta defensa se passaron, i assentaron innumerables Doctrinas, ô Curatos en Clerigos Seculares, los quales estaban en poder de los Regulares, porque faltaban Clerigos. Con esta mudança, ô innovacion, se le diô â la Clerecia el sustento congruente, i con las rentas de los beneficios pudieron ayudar, i socorrer â sus deudos, i parientes pobres, que estaban pereciendo, i se vian obligados â mendigar, como lo experimentaron, i depusieron, con no templada lastima, muchos testigos, que aun oy viven.

En todas las cosas que dependen de las disposiciones humanas, el principal fruto que se coje es el de la verdadera paz: porque sin ella no ay, ni puede aver govierno: i consiguiôse con esta defensa tan esforçada de la jurisdicion, el pacificar, i quietar de todo punto el govierno Eclesiastico de aquel Obispado: porque aora los Curas por ser Seculares, i los Regulares despues de la decision, i declaracion final de Inocencio X. por estar totalmente sujetos al Obispo, sin conocer otro superior inmediato, se dejan visitar, i correjir en quanto toca â su Ministerio, i subordinacion: i antes algunos se defendian, i amparaban de sus immunidades, i Priuilejios, por los quales se juzgaban essentos de las visitas de los Obispos, haziendose con las altercaciones batalla, la que debia ser Doctrina, i frustrandose el fin de la providencia comun, con que las Gerarquias se asientan en la tranquilidad, como en el centro de su duracion.

No puede dudarse que como en los principios de la conquista de la America, por ser un cuerpo tan dilatado, i poblado de tan ciega, i ruda jentilidad, fue necessario valerse de los Operarios mas expertos, i menos interessados, para el buen logro de la semilla, concurrieron â esta empressa los Regulares mas promptamente, como personas mas dispuestas por su Profession para sufrir, i vencer las di-

fi-

ficultades que ordinariamente nacen en estos primeros passos que dâ la Fê: porque el poder de los Principes de las tinieblas, commueve mas sangrientas las batallas, siendo muchas vezes necessario entregar con el riego de la sangre, la fecundidad de la semilla, â los senos de la tierra, para que prenda, i se descuelle: pues con Sangre de Christo, i sus Apostoles, se massaron, i fraguaron los cimientos Gloriosos de la Iglesia. Para estos Ministerios arduos tiene Dios en el Mundo las Relijiones, i por medio destas conquistas, i descubrimientos, se han ilustrado, i hermoseado ellas con tanto numero de Martires invictissimos, que exceden â los resplandores de las Estrellas, en el firmamento de la Bienaventurança: este es el principal interes, i premio â que debe mirarse desatendidos todos los respectos temporales: porque si no se entra con esta desnudez â sembrar estos campos, al tiempo de la cosecha, esperando segar trigo, se encontrarâ que solamente ha producido la tierra abrojos de ambicion, i de codicia.

Poco â poco va cobrando la forma que reduce las cosas â su cabal perfeccion, lo que de nuevo se introduce, i se planta: experiencia comprobada abundantissimamente en la fundacion de la Iglesia Militante; pues no reciviô de una vez el lleno de luz, i resplandor en que oy se halla, aviendo amanecido con muchas dudas, i encuentros que se serenaron, i despejaron despues, quando mas adulta pudo dijerir mas robustas verdades, poniendose con el tiempo todas las cosas en su lugar. En el principio es cierto que atendiendo en la America los Capitanes, i los soldados â estender el Imperio de su Rey, i los Ministros del Euanjelio â ensanchar las noticias verdaderas de nuestra Redempcion, no distinguieron los terminos, i las jurisdiciones: porque todos parece caminaban â un mismo fin, los unos abriendose el passo con los filos de la espada, i los otros desmontando rudezas, ê ignorancias con el trueno de la voz. Ya conquistado, i pacificado el Nuevo Mundo, debajo del Cetro de un Monarca Catolico, fue necessario formar aquella nueva Iglesia, con el modelo mismo, que

con-

conserva toda la Christiandad: erijiendo Obispados, ê Iglesias Catredales, nombrando para ellas Prelados, i Pastores: demarcando territorios, i partidos: dividiendo Feligresias: estableciendo Beneficios, i Curatos: los quales se conservaron mucho tiempo, i aun se conservan con el nombre de Doctrinas: por ser lo primero con que empeçaban â instruir, i desbastar aquella barbaridad apoderada de la razon por tantos siglos, la Doctrina Christiana.

A la conquista, i descubrimiento destas anchurosissimas, i opulentissimas Rejiones no passaron â los principios Eclesiasticos Seculares, i si passaron algunos, fueron tan pocos, que respecto de los Regulares, no pudieron formar Esquadron, ni levantar bandera: ô porque no les dieron licencia para concurrir â estas empressas: por no juzgarlos tan â proposito para los primeros combates, i desbaratar los primeros impetus del infierno: ô porque en ellos generalmente està mas asido el afecto de la propria comodidad: i mas tibio el calor, i el denuedo con que se emprenden semejantes facciones, i no pidieron, ni solicitaron licencia para abançarse â estos peligros: con que el principal cuidado de la Mies Evanjelica cargô sobre los Regulares. En nada es constante el natural humano, sino en la inconstancia, i por ella muchas cosas se hallaban fuera de sus lugares, que pedian reformacion, i establecerse en el peso de la equidad que las mantiene. No admite duda que esto pertenecia â los Obispos, hallandose ya plantadas, i fundadas las Iglesias: porque las Doctrinas son Beneficios, ô Curatos, i los Curas en lo que mira â su administracion, deben estar sujetos â los Obispos. Por aqui empeçô el disgusto de algunos Regulares, valiendose de sus privilejios, i essenciones, que tendrian fuerça antes de la ereccion de las Iglesias, con Pastores lejitimos: i antes de los decretos del Sacro Concilio de Trento, que señalan los terminos en que los Prelados, i los subditos han de ceñirse: como tambien del derecho que podian aver adquirido â las Doctrinas, por la Instruccion, Predicacion, i Catequismo de los Americanos, quando en las Indias no avia Clerigos.

Na-

Nada desto les favorecia : porque ninguna cosa podia ser en perjuizio de la Gerarquia Episcopal , que tiene el primer lugar en la Iglesia : i asi fue forçoso , que no rindiendose los Regulares â la jurisdicion de los Obispos , en lo que mirasse derechamente â la administracion de las Feligresias, estas se pusiessen en manos de Clerigos Seculares, de quien ya avia en las Indias copiosissimo numero , dejando por los derechos de la possession tan radical , i tan antigua en manos de los Regulares obedientes las que servian con la debida subordinacion, i moderacion, con desahogo,i alivio universal de los Pueblos,que vieron los aranceles reformados, i los estipendios disminuidos: pudiendo solamente el valor deste Prelado tomar para si esta empressa, venciendo con tanto dolor, fatiga, gastos, i disgustos, en las Indias , en Madrid, en Roma , i en tanta diversidad de Tribunales, el reduzir todo este trasiego tan universal â la forma necessaria : dejandolo ejecutoriado, para que gozassen de la tranquilidad , i quietud del Baculo sus sucessores en la Dignidad.

DE LOS TRABAJOS QVE SE LE RECRECIERON por la defensa desta jurisdicion.

CAPITVLO IV.

ACobardarse de defender el puesto que cada uno estâ obligado â guardar , i amedrentarse entre los peligros que los hombres pueden commover, es visoñeria indigna de los que encierran en las venas sangre generosa: no digo solo de aquellos Varones esforçados,que caminando en la conquista del Cielo, lleban debajo de los pies todo lo que el Mundo puede ofrecer de comodidad , ô representar de desassosiego , i disgusto. Para estos pechos armados del azero de la obligacion , dijo el Profeta Rey, que eran las persecuciones , *Saetas de muchachos*: ô porque las disparan sin fuerça : ô porque lleban solamente remedadas las puntas , i estas son buenas municiones , i baterias

rias para cobardes, no para soldados, que con la experiencia han acreditado el valor.

Todo lo aventurô este Prelado por la defensa de su Dignidad, honra, hazienda, i vida: i quanto en el Mundo es estimable, i se solicita sin perdonar medio, ni dilijencia, lo pospuso, i despreciô, por no torcer el derecho de su Baculo. No huviera avido Sujeto mas aplaudido del siglo, mas asistido de la lisonja, mas favorecido del poder, ni mas acariciado del regalo, â auer mirado menos por sus Ministerios, i mas por su persona: fue todo al contrario, que en nada atendiô â su persona, dando todo el cuidado al Ministerio: i assi experimentô lo que el Mundo estila, que es perseguir, aborrecer, calumniar; pero las calumnias, como asségurô David, se convierten en enfermedad contra las lenguas que las pronuncian: i podriamos dezir, que es cançer su dolencia. Nada le atemoriçô, ni enflaqueciô el animo, porque sabe Dios de los que fia la dificultad de sus mayores empressas: i por esto mismo le dezia algunas vezes un Varon muy Santo, i de Virtudes heroicas, anunciandole lo que avia de padecer: *Señor, Dios quiere que seais Santo; pero no de pincel, sino de escoplo, i martillo: de bulto, no de pintura.*

Vn Relijioso muy grave, i docto, cuyo testimonio no era para despreciado, le dijo en otra ocasion, que una alma muy favorecida, i regalada de Dios con tratos interiores, avia visto â un Obispo vestido con su capa colorada Consistorial, no recojida, sino estendida la falda, i que tenia sobre los ombros una Cruz muy larga, tanto como la falda, i que aun la excedia, dandole â entender que padeceria muy largas persecuciones. Bien se verificô la vision, pues duraron catorze años; pero con tan gran gusto, i conformidad suya, como êl mismo afirmaba: *Que si no era aquellas penas que se mezclaban con sus culpas, todas las demas las gozaba mas que las padecia.* Cruz, â cuyo proposito haze alusion discreta, lo que dijo un Varon muy Espiritual, â quien le llevaba Dios por camino de persecucion, i de Cruz larga, i pesada, parecida â la de nuestro Obispo, que consolando-

do-

dole otro, i ponderando lo Real, i seguro del camino de la tribulacion, que es el unico que nos enseñô Christo, mandando que tomassemos su Cruz, i le siguiessemos, replicô con harta gracia: *Si Señor: yo estoy muy bien con esso, i conozco que no ay otros passos para el Cielo, sino imitar, è ir en seguimiento de Christo, tomando su Cruz; pero mudarlo he reparado que siempre la Cruz es mayor que el Christo*: I es menester que sea assi: porque para crucificar â un cuerpo, forçosamente ha de ser mayor que el cuerpo la Cruz: significando con esto, lo que suele Dios cargar â sus amigos la mano: i que aunque les dâ fuerças, i los assiste para llevar con denuedo las tribulaciones que los embia, las Cruzes de sus verdaderos Siervos, i soldados de brios, han de exceder los limites de la naturaleza: porque para ellas dispone las espaldas, i los ombros la gracia: i assi sobresalia tanto â la Capa Consistorial la Cruz, que cargò Dios sobre este Prelado: porque le tomaba la medida, segun los alientos que infunden sus dones; no segun la flaqueza timida del natural, que con todo descaece: proporcionando tambien Dios los trabajos, i las fatigas con las valentias del coraçon, i del animo.

Grande fue siempre en todo el que tuvo este Ministro, i Pastor: i assi le puso Dios â las espaldas tan larga, i dilatada la Cruz: en nada se mostrô jamas afeminado, sino muy hõbre, i por esso le reservô la providẽcia Divina, para tan dificultosas hazañas. Con el pretexto de resistirse, i eximirse los Regulares, que tenian Doctrinas, ô Curatos, de la jurisdicion de los Obispos, en virtud de sus essenciones, i privilejios, empeçaron â excitarse los litijios, i los trabajos. Amparabanse de sus fueros los Regulares, para no sujetarse â la Dignidad Episcopal, en lo que deben estarlo, i viendose apretar, hizieron recurso â otro privilejio que gozan, de poder nombrar Iuezes Conservadores, de las immunidades tocantes â sus Estatutos, en los quales estan immediatamente sujetos â la Sede Apostolica; pero la Sede Apostolica no ha concedido â los Regulares que ocupan Beneficios con cargo de almas, que se eximan de la sujecion del Baculo que manejan los Obispos. Tienen derecho de nombrar estos Iuezes, que los de-

defiendan, i conserven en sus prerogativas, en aquellos casos que ya se hallan expressados, i determinados en los Breves repetidos de la Santidad de Innocencio Decimo, i en ellos mismos se hallan tambien individuados los puntos en que los Regulares deben subordinarse â la jurisdicion Episcopal. Tenian los Regulares â su favor la possession, no interrompida de muchos años de poder nombrar Conservadores, aunque venian â confundirse, i equivocarse las materias en que los avian de nombrar, no siendo segun sus fueros el derecho de constituîr Iuezes en los encuentros altercados con el Obispo.

En todos los Reinos, i señorios de la Monarquia Catolica de España, està admitido sin excepcion alguna el Sacrosanto Concilio de Trento, no menos en sus Establecimientos, i Constituciones Eclesiasticas, que en sus Dogmas irrefragables. En êl se veneran señalados los terminos de las jurisdiciones, que en sus Iglesias, Diocesis, i Ovejas, les convienen â los Obispos, i la sujecion que â su dominio, i autoridad han de guardar los Operarios. Pretendia el Obispo, que las essenciones, i immunidades, que con su Dignidad querian los Regulares introducir, no eran conformes al Santo Concilio Tridentino, pues con ellas, apenas les quedaba â los Obispos en las Indias jurisdicion espiritual. Por el contrario intentaban los Regulares obrar en fuerça de sus Privilejios: i con esta buena fê, nombraron los Iuezes Conservadores, que los amparassen de las violencias, i vejaciones que padecian del Obispo: i los mantuviessen en aquellas prerogativas, i preeminencias, que gozaban concedidas â sus meritos, i servicios por la Cabeça de la Iglesia.

Llegaron las cosas â terminos que los nombrados Conservadores, publicaron al Obispo por excomulgado: fijando carteles en todas las esquinas de las Ciudades, en que le declaraban por tal, ê incurso en las censuras Pontificias: por aver contravenido â los fueros, que con la Suprema Autoridad, participaron â los Regulares. Teniendo noticia deste excesso, i que andaba anatematiza-

za-

zado por las plaças publicas, mandò escrivir de letra grande aquel sentimiento ; i ansia de San Pablo en esta forma: *Cupio ego anathema esse pro Christo IESV , & fratribus meis:* I le puso à la puerta de su Oratorio , donde todos pudiessen leerle , como reputandose por el Ionas desta borrasca, i sacrificandose por todos caminos à serenarla , i desvanecerla: queriendo que tan deshecha tormenta desbravasse en èl toda su furia: porque no lastimasse à ninguna de sus ovejas lo recio , i duro de la calamidad.

Terrible es la persecucion que se apadrina con la capa de los buenos , i todos los Santos , i personas misticas han tenido bastantemente que encarecerla : i aquel espiritu , i ardor de Serafin encerrado en vaso de muger , Santa Teresa lo que mas temia era la tribulacion que se armaba por el dictamen de los justos, por ser tan dificultoso persuadir al Mundo , de quê parte se halla la razon , i verse muchas vezes por estas dudas la causa de Dios puesta en balança con los excessos , i los afectos de los hombres ; que disfraçados con este honesto reboço, hazen mas à su salvo la guerra. El mayor peligro, i daño de los que tratan, i professan perfeccion , es que la passion le remede à la razon los semblantes , i que entendiendo caminan desassidos , se despeñen apassionados : i particularmente es mas nocivo este trueque en los naturales vivos, ardientes, discursivos, i fecundos de razones : con que si en estos se enciende el fuego de la persecucion, es el trabajo mas para temer: i que sufrido con verdadera constancia , sube mas de quilates la virtud. Para si mismo parece que dejô escrita este Prelado la ilustracion que puso à una clausula de la carta tercera de Santa Teresa, *num. 5. Esta* (dice) *es la que llamaba Santa Teresa , persecucion de los justos, i sin duda alguna, es la mas sensible , i de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen ; los malos se huelgan , i rien de mi: à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos , me ayudan los buenos ; pero si me persiguen los buenos por ventura he de recurrir à los malos ? Claro està que no : porque seria el refujio peor acondicionado que la persecucion.*

Es verdad (prosigue en el num. 6.) *porque lo digamos todo, que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecucion: porque Dios, que con secreta mano la govierna, ya con la permission, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra que và previniendo para su edificio, suele hazer ò que se rompa el açote, i caiga à los pies del mortificado; ò que la paciencia del uno dè tales luzes al otro, que lo rinda, vença, i convença.* Gran cosa es en todas materias el hablar de experiencia; pero mucho mas en las del espiritu, donde son mas ocultas, i menos sabidas las verdades. Labraba Dios â este Prelado â golpes de martillo, i heridas de escoplo, no â dulçuras de pinzel: queriale piedra pulida, con la dureza de la escoda, no pintura lamida, ô sopladada con lo blando, i desleido de los colores, i assi las persecuciones que permitiô se le conjurassen, fueron de las mas sensibles: aviendo de parecer forçosamente para con el Mundo culpado; pues los justos, i los que por la perfeccion de su estado lo son, ô deben ser, se mostraban lastimados con las quejas.

RESVELVE AVSENTARSE SECRETAMENTE para divertir estas sediciones.

CAPITVLO V.

TAmbien es virtud dictada de la prudencia la Fuga, quãdo de la presencia pueden resultar mas irremediables daños. Ninguna cosa ay tan parecida â las persecuciones, como las tempestades, que se esfuerçan mas contra lo que se resiste: es destreza al ver venir la ola bajar la cabeça: porque se la llevarâ al que se la opusiere como reparo. Aun las rocas no estân seguras, pues ultimamente las deshaze la importunidad: i si la hinchazon del mar no las sujeta, i las sobrepuja, suelen escarmentar la resistencia con los pedaços. Con el Ejemplo, con la Doctrina, diô luces â esta industria Christo Nuestro Maestro; pues se escondiô, i ausentô algunas vezes, que le buscaban sus enemigos para matarle: i â sus Discipulos les diô por consejo, que si los per-

persiguiessen en una Ciudad, se guareciessen de otra, divirtiendo como expertos Pilotos la tormenta por reservar para mejor ocasion el sacrificio de la vida: ô porque no convenia, que aquella vida se destinase â los filos del rigor, i de la espada, aviendo de servir mas â los intentos secretissimos suyos defendida, que ensangrentada; i assi lo ejecutaron muchos Santos, dejando escritas doctissimas, i copiosissimas Apolojias, que apoyan la fuga en la persecucion.

Viôse este Prelado perseguido de Eclesiasticos, i Seculares en su Ciudad Episcopal de la Puebla de los Angeles, i para dar lugar â que se sossegassen los quejosos tratô de esconderse, procurando aplacarlos con retirar el objeto de los sentimientos. No se valiô para defenderse de otra Ciudad contra los excessos de la Puebla, sino de los desiertos, i los despoblados: teniendose por mas seguro entre las fieras, que entre los hombres. Antes de ausentarse es cierto que tomò cõsejo de lo que avia de ejecutar con el unico Oraculo suyo, que era Christo Crucificado, el mas alto, i seguro refujio en todas las tribulaciones desta vida: i hallando que convenia ceder, no resistir â tan poderosa borrasca, escriviô de su mano en la quartilla de un pliego de papel un memorial, que arrollado le dejô escondido en el agujero de los clavos de los pies de la Imajen venerable, i prodijiosa del Santo Christo que tenia en el Oratorio: por ser para su meditacion esta cavidad, ô herida, el Asilo, i la Ciudad de proteccion mas fuerte que quantas nos refieren sagradas, i profanas noticias, se constituîan para este fin. Vino este memorial â las manos del Excelentissimo Señor Condestable de Castilla, que fue muy su apassionado, i devoto, i tuvo ocasion de comunicarle el tiempo que assistiô en su villa de Berlanga, distante â quatro leguas de la del Burgo, i le conserva con toda veneracion, entre la estimable reliquia de un libro orijinal de mano de San Bernardino de Sena, cuyo nombre han tomado gloriosissimos ascendientes de su Real, i esclarecidissima casa, alhaja sin duda de las mas ricas de su antiquissimo mayorazgo. Lo que contiene pues el memorial de nuestro Obispo en la substancia, i en la forma, es lo que aqui se traslada.

MEMORIAL A MI DVLCISSIMO IESVS, DE SV ESCLAVO.

EL OBISPO DE LA PVEBLA DE LOS ANGELES â diez i siete de Noviembre de 1647.

Señor de los Señores.

DVlcissimo IESVS, i Dios mio, que padecisteis por mi: si conviene à vuestra Gloria, i servicio, i al bien de mi alma vuestra esclava, que yo padezca por vos: hagase vuestra Santa voluntad. Tenedme Señor de vuestra mano, i que yo nunca os ofenda, i siempre os sirva: i si vos gustais de que padezca, i que muera: hagase vuestra Santa voluntad. Vos sabeis señor quantos enemigos tengo, i las calumnias que se me han impuesto: si vos Señor gustais que yo muera à sus manos, dadme paciencia, i amor vuestro, i dolor de mis gravissimas culpas: i hagase vuestra Santa voluntad. Yo Señor os encomiendo mi alma, i este Obispado: i à todos mis amigos; i à todos mis enemigos: amparad à los unos; templad à los otros: i todos juntos hagamos vuestra Santa voluntad. Yo Dios mio quisiera averos servido mejor: mis deseos han sido buenos, mis obras malas: perdonadme por quien vos sois: i por todos mis Santos Abogados: i hagase en mi, Dios mio, vuestra Santa voluntad. Vuestro esclavo soy Dios: dadme Señor vuestro amparo, en todos tiempos me aconsejad, i me guiad: i hagase vuestra Santa voluntad. Dulcissimo IESVS, mi alma, mi coraçon os doy: para que hagais en èl vuestra Santa voluntad.

Esclavo de mi dulcissimo IESVS,

Iuan, Obispo de la Puebla de los Anjeles.

El estilo de los Varones espirituales, muchas vezes parece ignorancia â lo afectado de la eloquencia del siglo: i con

Dios

Dios no se gastan retoricas hinchadas, sino humildades sencillas: notese que los Santos, en quien mas sobresaliô la elegancia, en llegando â hablar con Dios, amaynaban las velas, razonando mas los afectos encojidos en la humildad, que las clausulas esparcidas en las cadencias: porque la mas alta discrecion humana, es rudeza muy baja en la presencia de Dios: los periodos los guardaban para los tratados, no los ocupaban en los coloquios. Conocese deste memorial, que la resolucion cuerda de ausentarse, por no abrir la puerta â mayores inconvenientes, la comunicô con el Consejero menos sospechoso: i lo que tuvo de mas acertada, fue el aver parecido mal â sus emulos. Estraña es la passion, i de contradiciones declaradas en sus afectos: malo si se retira; peor si se resiste: quien entenderâ este monstruo de tantos sentimientos, como cabeças? que las siete que tenia el que viô San Iuan en su Apocalipsi, es numero de infinidad. Los enemigos que no le podian ver presente, alçaron el grito para calumniar el que se huviesse ausentado, dando por razon que el ocultarse, i dejar su Iglesia desamparada, lo avia hecho porque por parte de los Regulares no se le notificasse la *Conservatoria*.

Vno de los mas señalados servicicios que pudo hazer este Prelado â Dios, i â su Rey, fue el retirarse con tanta descomodidad, i riesgo personal suyo, en la ocasion que las cosas andaban tan rebueltas por el dolor, i la amargura de los que se hallaban advertidos de sus comissiones. No es verdad que se retirô, porque la *Conservatoria* no se le hiziesse notoria, pues no solo estaba notificada; sino que avia passado mas de un mes de termino, despues de la notificacion, quando tomô resolucion de ausentarse. La ausencia la hizo quando los conservadores pusieron las cosas de aquel Reyno en tan grave peligro, como intentar por si, i por la mano, i auxilio de la potestad secular del Virrey, prender â un Obispo Consagrado, aviendo Dios cautelado tan severamente el que ninguno osse aun tocar â sus unjidos: i esto porque defendia el Santo Concilio de Trento, i los ordenes de su Rey, queriendo no solo prenderle, sino des-

desterrarle, i estrañarle del Reino, siendo Consejero actual del Consejo de las Indias, i Visitador general de la Nueva España: tan amado, i respetado en aquellas Provincias, como ha sido notorio: i quando por otra parte los Pueblos, querian tomar las armas para defenderle: i lo huvieran hecho sin duda, si llegasse el caso de ejecutar la pretendida violencia. De que se deja inferir, sin aplicar mucho el discurso, ni esforçar la ponderacion, los inconvenientes que avrian resultado destos encuentros: i quan Christiano, i Apostolico expediente fue el que determinô el Obispo, de retirarse hasta que fuesse el remedio de España; pues ya se aguardaba nuevo Virrey, con cuya llegada podia prometerse que se sossegasse, i pacificasse el Reyno.

No fue sin ejemplo, ô sin escarmiento que le dictasse este retiro, que sus emulos pretendieron deslucir, refiriendole en el Mundo siniestramente: porque en el Virreynato del Marques de Gelves, aviendose excitado otras diferencias con el Arçobispo de Mejico Don Iuan de la Serna, sucediô tan lastimoso desorden, como consta por las relaciones de aquellos tiempos; i por no aver usado deste temperamento, ô lenitivo de la ira, se rebolviô el Reino, deponiendo el Pueblo al Virrey de su cargo, tomando el govierno la Audiencia, i con el fuego que se encendiô, sucedieron muchos desastres. Con que este caso acredita la singular prudencia del Obispo, que escusô, i divirtiô estos daños, con un medio tan suave, necessario, justo, i aprobado por todos los Santos, como retirarse los Prelados quando se concitan estos, ô semejantes accidentes en los Pueblos: aviendo declarado su razon la Sede Apostolica, i los ordenes, i cedulas Reales; i reprehendido â los que excedieron en estas diferencias, estrechando las cosas â terminos tan peligrosos.

Antes de ausentarse el Obispo escriviô â su Magestad su resolucion, i las causas del servicio de Dios, i del Real suyo, que le movian para seguir este rumbo: i destas cartas consta mas claramente su justificacion; pues su Magestad se diô por muy bien servido, i le agradeciô mucho la demostra-

tracion, i fineza en lo que avia obrado: con que al passo que procuraban calumniarle, crecian las honras. Tambien dejô nombrados antes de partirse, no uno, sino tres Provisores, para en caso de ausencia, ô enfermedad de alguno dellos: i diô aviso de lo que resolvia al Virrey, Audiencia, i Cabildo, para que tuviessen entendido, que el retirarse, era solamente â fin de poner tiempo en medio, i que se templasse el alboroto, que por el ejercicio de su jurisdicion se avia levantado. No fue culpa suya, que aviendose ausentado con estas circunstancias, i con prevenciones tan repetidas, para ocurrir con lejitima prudencia â lo que naturalmente podia acaecer, por algunos Prebendados sediciosos, se cometiessen los excessos que se experimentaron; pues de su propria Autoridad publicaron Sedevacante, viviendo el Obispo, i conspiraron abiertamente contra su Dignidad, erijiendo Altar, contra Altar, como ponderan los Padres de la Iglesia, que es el mas enorme delito que se puede presumir entre Eclesiasticos.

Sin que pudiesse valerles, ni apadrinarlos para esta enormidad, el decir que no avia quien rijiesse el Obispado, i que por esso publicaron Sedevacante, para que governasse el Cabildo: porque esto no fue asi, pues estaba nombrado Provisor actual, el qual ejercia: que aunque â la sazon se hallaba en Mejico llamado del Virrey, para oìr de su boca la razon que tenia para no obedecer â los Conservadores, el estar ausente un Provisor lejitimo, i mas obedeciendo el llamamiento de un Superior, ninguno avrâ que diga es causa justa para declarar la Silla Episcopal por vaca: i mas teniendo poder de su Prelado, puesto por la Sede Apostolica, con clausula general de substituìr: i asi el darle por depuesto sus mismos subditos, sin otra autoridad, fue un linaje de Conciliabulo, que derechamente se opuso â la Cabeça de la Iglesia, que es sola en quien reside la potestad de proveer â las Catredales de Obispos, sin que mientras viven tenga alguno avilantez para afirmar que se halla desembarazada la Silla: quanto menos para ejecutarlo.

Fuera deste Provisor se hallaban otros dos Eclesiasticos,

i Prebendados de la misma Iglesia, con poderes del Obispo, para governar en qualquier caso ocurrente: el uno era el Chantre, i el otro el Iuez de los testamentos, i â vista de toda esta jurisdicion se amotinò la Sede vacante: que era justo que se hiziesse con sediciosos tan contumaces, i en materias tan sagradas, la misma razon lo dicta: ellos por si mismos estaban incursos en la gravedad de las censuras Apostolicas, contenidas en tantas Bulas Pontificias contra los conspiradores, i perturbadores de la encargada, i necessarissima Paz Eclesiastica: â mas desto se hallaban presos, excomulgados, i anatematizados por el Provisor. Ponderòse con benignidad, pero perniciosissima, que algunas piedades son las mas declaradas violencias, que no les avian dejado oìr Missa: siendo assi que huviera sido sacrilejio el aversela dejado oìr; pues perseveraban obstinados en no querer absolverse, ni reconocer â su Prelado: i en esta dureza persistieron, hasta que fueron ordenes del Consejo apretadissimas, para que se absolviessen, reprehendiendolos crudissimamente por sus exorbitancias: i juntamente mandando que se siguiesse la causa, hasta que fuessen castigados, i se avisasse al Consejo si los privaban, para proveer sus Prebendas: No es justicia que los delitos queden con gloria, sino con escarmiento: debe ejecutarse tambien con los Eclesiasticos: por ser los espejos en quien se miran los seglares; pero con la moderacion Eclesiastica, que los Sagrados Canones encomiendan: i añadia este Prelado con gran prudencia: *Que no es moderacion dejar de reprehender, i correjir, sino relajacion: i que moderar lo Eclesiastico, quando excede, Eclesiasticamente con cosas que parezcan rigor, no lo es, sino medicina.*

Huviera sido injusticia aver acudido â los rebeldes con los frutos de las Prebendas Eclesiasticas: de cuya percepcion se avian hecho indignos: tambien se exajerò este por daño de los que acarreò la ausencia del Pastor; pero callaba la passion, i el encono, que â todos los que obedecieron, i se sujetaron, se les dieron sus emolumentos, tratandolos reducidos con grandissima benignidad, quando tercos era

tan

tan neceſſario que experimentaſſen en la ſeveridad los deſpegos: â los contumazes ſeria contra derecho, i conciencia, admitirlos â la parte de la utilidad temporal, eſtando en lo eſpiritual tan ajenos de incorporarſe al Cabildo, por medio de la abſolucion, i de rendirſe al Obiſpo por la obediencia. Con eſtos inconvenientes tan remotos, i tan poco para prevenidos, quiſieron los emulos manchar con nota de lijereça, ô interpretar â puſillanimidad, el averſe eſcondido el Prelado, ſiendo cierto que de no averlo hecho, ſe huvieran ſeguido mas trajicos ſuceſſos, i menos remediables tumultos.

DE LAS COSAS MAS SEÑALADAS QVE acaecieron en eſte retiro.

CAPITVLO VI.

POCAS Vezes deja Dios de aprobar con teſtimonios exteriores la intencion interior que êl dirije â ſu mayor ſervicio: porque aunque quiere que ſus Miniſtros verdaderos paſſen por las gloſſas que hazen los hombres, i ſe ſujeten â lo que juzgan, para la mas ſenſible, i delicada mortificacion de los que tienen talento; pero tocale deſpues â ſu Providencia infalible, que no puede engañarſe, el bolver por el acierto, i deſengañar á los juycios humanos; de que ordinariamente lo que ſentencian ſegun ſus fueros es error., i ſe dâ por ignorancia calificada en la reviſta de ſus eſtrados.

La auſencia que eſte Prelado avia determinado hazer, para evitar lances peſadiſsimos, que ſin duda ſobrevendrian, atendiendo á los empeños en que actualmente ſe hallaban las coſas, era preciſſo que para poderſe lograr ſe ejecutaſſe con todo ſecreto, i con muy poco ruido: porque de averſe entendido la huvieran embaraçado tanto como los contrarios, los mas afectos: pues eſtaban ya reſueltos á defender â ſu Paſtor, aunque fueſſe â coſta de las proprias vidas. Los emulos querian ſatisfacerſe con tomar en ſu perſo-

ſona la vengança: i eſto ſe fruſtraba con que ſe les eſcapaſ-ſe de las manos por medio del retiro: los amigos no ſufrian carecer de ſu preſencia, por el conſuelo Eſpiritual de ſu comunicacion, i perſuadirſe, que auſente el Paſtor, quedaban expueſtos â la voraz carniceria de los lobos. I aſsi parece cierto que â averſe ſabido, ſeria mas porfiada la reſiſtencia por parte del amor de los proprios, que por el encono de los eſtraños. Reconociendo eſto, eſperô para ſalir de la Puebla la ſeguridad mas oportuna de la noche, en que el ſueño tiene embargados los ojos de las atenciones mas deſpiertas: acompañado ſolamente de tres perſonas, por eſcuſar la prevencion, i el eſtruendo, i que el ſecreto, por el peligro de averſe comunicado â muchos, no ſe notificaſſe, como ſucede, â pregones.

Eran los tres que le acompañaban un Cavallero de Orijen Aſturiano, natural ya, i vecino de la Puebla, llamado Don Iuan de Salas, perſona de valor para qualquier acaecimiento, i que eſtimaba con ſuperiorisſimo concepto, i amaba â ſu Obiſpo con entrañable ternura. Tenia eſte Cavallero una hacienda de campo, que llaman villaje, ô cortijo, aunque diſtante de la Puebla, de mucha comodidad, i ſeparacion, para que el Obiſpo eſtuvieſſe aſſegurado todo lo que tardaſſe en venir el remedio, i aſsi era el principal conductor. Los otros dos el Licenciado Franciſco Lorente, que al preſente es Cura de la Catredal de la Puebla, perſona de eſpiritu, i Doctrina, i era ſu Confeſſor actual: i Gregorio de Segovia, que le ſervia, i hazia oficio de Secretario. Con eſtos tres ſujetos emprendiô tan largo, i peligroſo camino, ſin prevencion de recamaras, ni regalos, fiandoſe todos de la providencia de Dios, cuya era la cauſa que ſe ſeguia, que no desfavoreceria ſus intentos, ni deſcaminaria ſus paſſos, pues tiene aſſegurado el amparar, â los que le buſcan con rectitud de coraçon.

Caminaron un dia veinte leguas, jornada para quebrantar aun â los mas robuſtos, i con ſer el Obiſpo el mas enfermo, i delicado, les infundia alientos con ſus brios, i animaba con ſus diſcretas, i eſpirituales exortaciones, ſiguiendo

do todos tan goçosos la empresa, como si fuesse particular de cada uno la causa. En esta peregrinacion, i destierro, les cojiô la Festividad Solemnissima de la Cabeça de la Iglesia San Pedro, de quien por tantos titulos, i tan especiales, era el Obispo declaradamente devoto, i este dia no tuvieron para comer todos quatro, mas que un pedaço de pan, i un huevo. Desta porcion tan limitada, es cierto que no le cabria la mayor parte al Obispo, por ser tanta su templança, i por conocer que los demas se avian expuesto â tantas descomodidades por su respeto, no siendo razon que el que combidaba â los trabajos, diesse el alivio menor â los huespedes. Todos comieron de racion tan escasa, i passaron gustosos, por ver â su Prelado risueño, i celebrador de las fatigas, como no las participassen los demas. No se afirma que se multiplicasse la comida, porque no ay fundamento para ello, mas parece que el esfuerço cobrô vigor, quedando todos satisfechos, no menos que alentados; pues con poco pan, i agua muy medida, avia dicho por Isaìas Dios, que pondria la mesa, i haria un combite â sus escojidos en un dia de grande Solemnidad por las señales, i de especial alboroço por los prodijios.

Ya cerca de la caseria, en cuyo rumbo, i acojida caminaban, avian de atravesar de noche una laguna ancha, i profunda, â quien en aquella tierra llaman *Salado*, por estar casi toda ella cubierta, ô inundada de estos lagos, de su naturaleza salitrosos. Al entrar en la laguna, â pocos pasos tropeçô, i cayò la mula, ô fuesse que con el miedo de no reconocer la profundidad, que en estos lançes crece tanto con la escuridad de la noche, porque no tropeçasse en el mismo golpe de la agua, i le cojiesse la mula debajo, se apeasse antes el Obispo: en fin èl se hallô â pie, i que le llegaba la agua hasta mui cerca de la cintura. Caminaria dessa manera mas de quinientos passos, hasta salir â la orilla opuesta donde estaba la casa que buscaban: los demas se avian apeado tambien, por si acaso era necessario socorrerle, i en su seguimiento iban va-

deando, ô esguazando el lago, llevando las mulas de las riendas. Al entrar en la casa que les tenia prevenido el sagrado de su Refujio, se reconociô que viniendo todos mui mojados, solamente el Obispo estaba enjuto, sin que huviesse seña alguna de humedad, si no era en lo alto de la media, hazia la rodilla. Todos tuvieron necessidad de desnudarse, i mudar ropa, para enjugar la mucha agua que avian recojido los vestidos: solamente en el Obispo no fue menester esta dilijencia, i admirado de verse assi, les dijo â los compañeros, que son los que lo deponen: *Aora soy, i parezco Obispo, no quando estoy en mi mesa regalado, ô en mi cama recojido.*

Este testimonio por ninguna manera es argumento de Santidad, ô virtud del Sujeto, ni como tal se refiere: porque el obrar Dios esta maravilla, pudo ser, i seria, para recomendacion del Ministerio, i de la Dignidad, no de la persona. Muchas vezes buelve Dios por las causas, sin mirar â los meritos, ni los demeritos de quien las defiende: porque esto le toca â êl, para que con los hombres cobren estimacion, i respeto los empleos que instituyô para su utilidad. Son sin numero los ejemplos que ofrecen destas materias todas las Historias sagradas, i profanas: i en las mismas Indias Occidentales, sin que quitemos el polvo â memorias mas ancianas, en nuestros tiempos han sucedido casos prodijiosos, para manifestar Dios quanto le ofende, que se desprecie, ô se ultraje la Dignidad Episcopal, siendo la primera de la Iglesia: secando lagunas, agotando minas, retirando los tesoros codiciados de las perlas, embraveciendo los mares, esteriliçando los campos, poblandolos de langosta, talando los sembrados, i castigando con mortandad contajiosa los brutos, para aviso, i escarmiento de los Racionales, sin que de ninguna destas demostraciones se arguyesse el bolver Dios por el credito privado de las personas, sino por el decoro debido â las Dignidades.

I para mayor comprobacion desta verdad, i que en el ca-
so

ſo referido quiſo publicar Dios que era ſu voluntad, que el Obiſpo perſeguido ſalieſſe enjuto del lago, no Don Iuan de Palafox. A la viſta de los miſmos tres teſtigos, numero ſeñalado por êl, para purgar de la incertidumbre las verdades, i de los demas que ſe hallaron en la caſeria, ſe experimentô otra coſa ſingular: porque trayendo el Obiſpo en ſu mula unas bizazas de baqueta, en que venian los papeles orijinales, i las proteſtas, que avia hecho en defenſa de ſu juriſdicion, i Dignidad, i otras alhajas tocantes al uſo neceſſario de ſu perſona, al paſſar el ſalado ſe cayeron en êl, ſin que ninguno lo ſintieſſe, ô lo notaſſe: porque el ruido de la agua, i la lobreguez de la noche, no permitian deſembaraço â la advertencia. Luego que llegô â la caſa, echô menos las bizazas el Obiſpo, por la importancia de los papeles que ſe depoſitaban en ellas. No fue poſsible bolver aquella miſma noche á buſcarlas, i â la mañana, no coſtô pequeña dificultad deſcubrirlas, por eſtar debajo de tanta agua, i ſer tan dilatada la laguna: en fin quiſo Dios que pareciesſen, i trayendolas â ſu preſencia corriendo agua, ſe perſuadieron todos, que los papeles eſtuvieſſen deshechos, i molidos, aviendo eſtado tanto tiempo dentro de la agua, que ſobraba para averlos buelto engrudo: abrieronſe las bizazas, i hallaron, que los papeles ſe avian conſervado intactos, i enjutos, ſin la menor ſeña de humedad, eſtando todas las demas alhajas muy mojadas, i las que eran de ropa, hechas una eſponja de agua: deſcubiertos eſtaban los papeles como todo lo demas: no venian mas defendidos, ni guardados; pero los papeles tocaban al Obiſpo; los otros traſtos â Don Iuan de Palafox: i quiſo Dios deſcubrir, que no cuidaba de Don Iuan de Palafox, ſino del Obiſpo: no atendiendo â abonar el merito de la perſona, ſino â reſguardar la excelencia de la Dignidad.

Mas de quatro meſes eſtuvo eſcondido en eſta caſa, ſiendo ſu eſtancia un apoſento muy humedo, donde tambien decia Miſſa, porque fueſſe mayor el ſecreto. Entrabaſe

en êl, no por puerta, sino por una ventana, i para dissimularla, reparô, que casualmente la cubrian con un lienço de pintura del Doctor de las gentes San Pablo, siendo êl quien le defendia, i guardaba la vida, pues desde los primeros lances de su conversion, i llamamiento, le avia continuado una devocion mui intensa, i aora en los passos de sus persecuciones no pisaba huellas diferentes, armandose contra êl los peligros, en hombres, i fieras, en tierra, i agua. De aver estado tanto tiempo en parte tan humeda, le sobrevinieron en llegando á su casa muchas enfermedades, sobre las que padecia, con que por todos caminos crecieron los trabajos para su cosecha, hallando en su pecho una acojida mui capaz, de gran gozo, i resignacion. Algunas vezes fue necessario que se escondiesse en una cueba, ô gruta, en cuyos senos habitaba una vivora de veneno i mordedura mortal, pero nunca le picô, ni hizo daño alguno; respetando su ponçoña â un sujeto consagrado, i señalado de la mano de Dios; quando la rabia de los hombres le obligaba â buscar, i sacar la triaca de las vivoras contra su contajio: parece que la entorpecia, ô aprisionaba San Pablo, para que no le ofendiesse; pues para calificacion de su empleo, i Doctrina, á la vista de los Isleños Barbaros de Malta, burlô el veneno mortalmente eficaz de otra, que se atreviô â picarle en un dedo, i en virtud de la verdad que predicaba, la arrojô al fuego, donde rebentô.

Por este mismo tiempo sin duda debieron de esforçarse contra este Prelado por todas partes las persecuciones: i los processos que se avian formado contra sus acciones, odiosas â tantos, se remitian â España, para que en ella constasse quan turbadas, i rebueltas, como se publicaba, tenia las Indias, con que desengañado el Rey, i su Consejo tratassen de sacarle dellas, como alborotador, i sedicioso. Embarcaronse los que traian estos papeles en el puerto de la Vera Cruz, en un Navio que â la sazon se aprestaba para España, i antes de partir, i de hazerse al Mar, cayô un rayo sobre êl, i dando en la bandera Real, que estaba enarbolada, abrasô la mitad della. Grandes son los secretos del Cielo,

tan necessario que experimentassen en la severidad los despegos: â los contumazes seria contra derecho, i conciencia, admitirlos â la parte de la utilidad temporal, estando en lo espiritual tan ajenos de incorporarse al Cabildo, por medio de la absolucion, i de rendirse al Obispo por la obediencia. Con estos inconvenientes tan remotos, i tan poco para prevenidos, quisieron los emulos manchar con nota de lijereça, ô interpretar â pusillanimidad, el averse escondido el Prelado, siendo cierto que de no averlo hecho, se huvieran seguido mas trajicos sucessos, i menos remediables tumultos.

DE LAS COSAS MAS SEÑALADAS QVE acaecieron en este retiro.

CAPITVLO VI.

POCAS Vezes deja Dios de aprobar con testimonios exteriores la intencion interior que êl dirije â su mayor servicio: porque aunque quiere que sus Ministros verdaderos passen por las glossas que hazen los hombres, i se sujeten â lo que juzgan, para la mas sensible, i delicada mortificacion de los que tienen talento; pero tocale despues â su Providencia infalible, que no puede engañarse, el bolver por el acierto, i desengañar á los juycios humanos; de que ordinariamente lo que sentencian segun sus fueros es error, i se dâ por ignorancia calificada en la revista de sus estrados.

La ausencia que este Prelado avia determinado hazer, para evitar lances pesadissimos, que sin duda sobrevendrian, atendiendo á los empeños en que actualmente se hallaban las cosas, era preciso que para poderse lograr se ejecutasse con todo secreto, i con muy poco ruido: porque de averse entendido la huvieran embaraçado tanto como los contrarios, los mas afectos: pues estaban ya resueltos á defender â su Pastor, aunque fuesse â costa de las proprias vidas. Los emulos querian satisfacerse con tomar en su perso-

fines: porque unos murieron de repente; otros tuvieron muertes violentas, i arrebatadas, i con los que mas benignamente se portô Dios, fue con otro linaje de castigos visibles, que si no tocaron en la vida, debieron de ser no menos sensibles para la salud, sin que ellos mismos pudiessen atribuirlos â otras causas: tan conocidos eran los principios.

LO QVE SINTIO ESTE PASTOR LA SEPARAcion, i apartamiento de sus ovejas.

CAPITVLO VII.

CON natural cariño, ô sea instincto, siguen las ovejas las pisadas del Pastor que las guia, i en apartandose de sus ojos, mas andan descarriadas, i balan medrosas, que viven, ni se apacientan. Parece que â la sombra del cayado, i al estallido de la honda, caminan seguras, i les entra en provecho lo que comen: sus balidos deben despertar en el Pastor cuydados, porque no tienen otro estilo para significar sus necessidades. Si el Pastor està ausente, donde los desvelos no alcançan, es menester que responda con los solloços, i que supla con los gemidos, lo que se defrauda â los ojos: desta manera se corresponderân los suspiros del Pastor, como ecos alternados de los acentos sin pronunciacion, aunque muy significativos, con que le llaman las ovejas.

De muy fuerte obligacion es en lo natural esta correspondencia, pero en lo espiritual crece sin comparacion, por ser de tanto mayor consideracion los riesgos. Con este torcedor viviô este Prelado los meses que estuvo ausente de su Iglesia, i esta fue la principal tribulacion, i calamidad: las demas descomodidades que passô las tolerô gustoso: los cuidados del Ministerio le hazian gemir, i solloçar: i con estas congojas, i ahogos interiores, escriviô un soliloquio â Dios, muy tierno, al qual intitulô *Suspiros*, que en tales causas no solo han de tener los jemidos acentos con que se desahoguē,

sino

ſino razones, i clauſulas con que ſe expliquen, i ſe den â entender. Hallóſe orijinal entre ſus papeles, i ſin inmutarle ſe traslada, pues por êl ſe conoce quan â lo vivo de la alma le llegô, no la perſecucion, ſino el verſe por ella obligado â deſamparar ſus ovejas.

SUSPIROS DE UN PASTOR AUSENTE, ATRIbulado, i contento: ofreceſelos à Dios por ſus ovejas, para que ſirvan à Dios.

DIOS Mio, Dios mio, volveos à mi; pues ſon fuertes los trabajos que me cercan. Muchos Señor pelean contra mi; pero mi alma à vos ſe buelve, à vos ſe huye, à vos adora, à vos ora. Vos Señor ſois mi refujio, i vos mi amparo, el que me defiende en mis tribulaciones, que ſobradamente me aflijen. A vos Eterno Paſtor, i Maeſtro de los Paſtores, à vos buſca eſte perſeguido, pobre, i fujitivo Paſtor.

No mireis Señor mis culpas, ſino mis deſeos, eſtos ſon, i fueron de agradaros, i adoraros, eſtos me ocaſionaron las penas: i aſsi por eſtos perdonareis mis culpas: que puede nueſtra flaqueza ofreceros Señor, ſino los deſeos miſmos que nos dais? con eſtos os dejais ſervir: quando no pueden nueſtras obras, llegaràn nueſtros deſeos. Eſtos ſantos deſeos que vos dais à las almas que quereis, ſuben Señor, deſde la tierra al Cielo, i llegan à vueſtro Trono. Eſtos templan vueſtra juſticia: eſtos inclinan à vueſtra Miſericordia. Eſtos ſon la alma de las obras, los afectos de la voluntad, el eſpiritu de las reſoluciones, el merito de las acciones: eſtos deſeos que tiene la alma, eſtas anſias que la abraſan, de que vos ſeais ſervido, ſon todo ſu conſuelo, i ſu tormento, toda ſu pena, i ſu goço, todo ſu trabajo, i alegria, toda ſu perſecucion, i refujio, toda ſu tribulacion, i Corona: porque el deſeo le pone en el cuidado, el cuidado en el trabajo, el trabajo en la tribulacion, i la tribulacion en el merito, i el merito deſta vida en la Gloria.

O Goria, i conſuelo mio! que trabajado me traen eſtos deſeos, i que fatigado eſtos trabajos. O alegria del coraçon que os adora! que de penas combaten el coraçon, de quien ſois vos alegria. He-

Hecho estoy Señor el espectaculo del Mundo, la burla de las gentes, el oprobrio de los hombres, la censura de los Pueblos, el sujeto de las conversaciones, el objeto de las indignaciones, el buscado, el seguido, el perseguido, ausente de mi ganado, pobre, i solo, anhelando por hallaros: por varias partes os busco, ausente de mi ganado, el que deseè ver ganado, i ya le tengo perdido.

Buscoos Señor infinito: porque siendo asi, que en todas partes estais, gustais de ser hallado à donde vos mas quereis. Fugitivo el Pastor se aparta de sus mismas ovejas: no huyo Señor dellas, vos lo sabeis gloria eterna, pues las amo como à vuestras: huyo del recelo de que padezcan por mi: mas he llegado à temer el amor de mis hijos, que el odio de mis enemigos; porque aquestos solo buscan, si la buscan, i la hallan, una vida mal servida, i bien perdida: i mis hijos pueden arriesgar la suya, en la qual, i no en la mia, libro todo mi consuelo.

Poco sabe del amor espiritual el padre, que no sabe que excede el amor que se tiene à los hijos, al que se tiene à si mismo: porque en si solo mira no mas que una miserable vida, que es la suya; pero en sus hijos espirituales reconoce repetida en cada uno, i bien lograda su vida: amalos à ellos como à ellos, i amase en cada uno dellos como à si, con que viene à crecer el amor, doblandose los afectos, porque se multiplican los objetos. Amando pues Dios mio, este vuestro Esclavo, i Pastor, à estas pobres ovejas que me encomendasteis, con tan tierno, i afectuoso amor, porque vos primero me le disteis, para que yo las amasse, què sentirè, dulçura eterna, dejarlas, quando era toda mi ansia guiarlas, i apacentarlas?

Ia Señor con el dolor desta ausencia de mi ganado, no siento incomodidades: porque todas son menores que el dolor deste tormento. Ni la censura de los hombres al honor, ni los tiros à la vida, ni los ultrajes à la Dignidad, ni las flechas à la fama, ni las incomodidades al cuerpo, ni los agravios à la alma, ni las calumnias, ni las murmuraciones, ni las afrentas à la persona, ni el andar pobre, desconocido, i fatigado, buscando ajenas Rejiones, i confianças: ni los temores, ni las fatigas, que siguen una vida atribulada, ni todo junto Señor llega al dolor, i desconsuelo que causa à un Pastor ausente de su ganado: ausente, ò Gloria eter-

eterna, à la presencia, pero no ausente al amor: ausente à su socorro, à su consuelo, à su direccion, à su administracion, no ausente al encomendaroslas, al pediros que las governeis, al rogaros que las inspireis, al suplicaros que las defendais, al clamar que las conforteis. Vuestras son en la propriedad Señor, mias solo en la administracion: i pues aveis permitido, Dios mio, que ande yo ausente de su administracion, conservadlas, i tratadlas como vuestras en la propriedad: no aveis menester, Señor, medios para obrar lo que quereis: mas podeis hazer, si quereis, en mi ausencia sin mi, que en mi presencia conmigo: que flaco instrumento os falta! Vos sereis la causa, i el instrumento: mirad esse ganado como vuestro, i que os costò vuestra sangre: logrese vuestra sangre, en hazerle todo vuestro.

Aconsejadle Señor en sus dudas, confortadle en sus tribulaciones, alentadle en sus desmayos, levantadle en sus caidas: aquella confiança con que mi alma os le ofreciò la noche atribulada, en que tomè resolucion de ausentarme por hazeros mas servicio, i mayor bien à estas almas, essa Señor les valga por vuestro amor, i con tanta asistencia ampareis esse ganado, que todos conozcan vuestro poder, alaben vuestro nombre, glorifiquen vuestra justicia, i canten vuestra alta misericordia.

Governar Señor el ganado con Mayorales, i Pastorales segundos, muchos lo hazen, i vos asi comunmente governais vuestra Iglesia; pero governar el ganado sin ellos, ò estando ausente el Pastor, solicita mas vuestra grandeza, i empeña toda vuestra caridad.

Ya Señor mio, mis aflijidas ovejuelas no corren por mi quenta, pues no las puedo asistir: ya corren luz eterna por la vuestra: i en esta ausencia (que dure lo que vos mandareis) las aveis de governar, no solo como Criador, pues las criasteis, no solo como Redemptor, pues las comprasteis con vuestra sangre preciosa, no solo como Señor, pues las heredasteis, no solo como Pastor, pues las apacentasteis, sino como Mayoral de vuestro Padre, pues desto tambien os encargasteis, porque vos sois todo para todos, i todos del todo debemos ser para vos.

Con gran confiança Dios mio, pedimos los aflijidos, i el tiempo mejor, ò la intercesion, es siempre el de la tribulacion: que atri-

atribulado, no pedirà confiado, si està cerca de la Cruz: i en ella vos pendiente, derramando vuestra sangre, i à un lado vuestra Madre Beatissima, amparo, i gozo de mis ovejas, i al otro el amado Dicipulo, que representa à la Iglesia Vniversal, de vos amada, à vista de tan abundantes tesoros, no saldrà pobre el que os pide: i assi os suplico Dulcissimo IESVS mio, en medio de mis trabajos, que no quede nadie en todo el ganado que os presento, i que vos me encomendasteis, i fiasteis, que no conozca la diferencia de vuestra mano à la mia: abrid essa mano Omnipotente, i bendita, i piadosa, i generosa: lloved misericordias en las almas de mi cargo.

Lloved en el estado Sacerdotal, Secular, i Regular, una perfecta erudicion, i Santidad de vida, de doctrina, de constancia, de fortaleza, i virtud ejemplarissima: lloved una paz, i conformidad tan vuestra, que no pueda el padre de las discordias perturbar tan santa, i constante paz: lloved en el estado de las Relijiosas, i consagradas à vos afectos santos, i pios, i un ajustamiento à su perfecta Regla, i constituciones, tan alegre, que temple la suavidad del espiritu, las fatigas de la vida: lloved en sus coraçones toda pureza, humildad, obediencia, abstraccion, resignacion, i trato interior con vos, tan continuo, que sean muy hijas de vuestra Madre, siervas humildes del Padre, Esposas verdaderas del Hijo, i sus almas recreacion del Espiritu Divino.

Lloved en el estado Secular, la observancia perfecta de vuestros santos preceptos, i mandamientos del Decalogo, i la Iglesia: en los casados concordia, i reciproca amistad: en los continentes ejercicios de virtudes excelentes: en los padres prudencia, en los hijos obediencia: en los pobres consuelo, en los ricos caridad: en los afligidos alegria: en los felices templança: en los Iuezes equidad: en los superiores clemencia, i bondad: en los inferiores, gran respeto, i reverencia: i en todo jeneralmente eterna paz, i tranquilidad.

Esto os suplico que llovais en mi ganado, Eterno, i dulce Pastor, i Señor del Pastor, i del ganado: pero que aveis de obrar, i llover sobre este pobre, i perdido Pastor? que aveis de hazer con este coraçon, que os adora, i esta alma, que và desalada à vos? que

aveis

aveis de hazer Señor mio, ni què se puede esperar de vuestra piedad eterna, sino guiarme, i encaminarme, para que siempre haga vuestra santa voluntad, i asi vos Señor aveis de ser en mi soledad compañia, en mis penas alivio, en mis calumnias defensa, en mis cargos satisfacion, en mis trabajos consuelo, en mis dudas consejo, en mis persecuciones refujio, en mis peligros seguridad, à mi flaqueza fortaleza, à mis tinieblas luz, i à mis afectos objeto.

Vos Señor, à quien mi alma adora en la felicidad, aveis de ser en las tribulaciones consuelo, i no solamente como Padre misericordioso perdonar tantas, i tan innumerables culpas, sino llenarlas de vuestras misericordias. Mis deseos Señor, quien los puede saber, i conocer sino vos, i asi solo vos los podeis saber, i yo los llego à ignorar, que puedo yo hazer sino temblar delante de vos? Què se yo si acierto, ò yerro? Quien puede saber el estado en que se halla? Si lo que tal vez se siente en el coraçon engaña, como no engañarà lo que se ignora? Quien sabe si es digno de amor, ù de odio?

Pero despues de todo esto, recivid Señor este coraçon que os ofrece quanto siente, i quanto tiene, sacad de èl quanto en èl estuviere, que no sea todo vuestro. No puedo yo Señor sin vos: en mi solo vos podeis: en mi quando no os resisto à vos, i no es mi intento, ni mi deseo resistiros, sino serviros, seguiros, i adoraros. Bien sabeis vos Señor, que esto que parece que es desamparar mi ganado, es por guardarlo mejor: no huye del ganado el Pastor que lo lleva dentro de su misma alma, impreso en su coraçon: no huye del ganado quien os le encomienda à vos, por su mas cierto Pastor: i mas quando juzga, que si no le dejara, puede ser que le perdiera: no huye Señor, de las penas de guardarle, el que abraça ausentandose mas penas, por ver si puede escusar las culpas suyas, i de su ganado.

Bien sabeis vos Señor los medios que he intentado, i que he ejecutado por no ausentarme de las almas de mi cargo: pero pudo mas la fuerça, que nò el consejo: faltan los medios en llegando el poder à atropellar los remedios: rogar, instar, pedir, proponer, fiar, requerir, no han bastado, i asi viendo que en la tierra no ay remedio, lo busco en vos, que sois el verdadero reme-

medio. Veo todo el Mundo contra mi: busco al Cielo que me ayude, i dando tiempo al tiempo, i à la ira del poder, apelo à la soledad, buscando en ella, i en vos, los remedios que me niegan en poblado: faltanme las criaturas, ò me sobran, i assi apelo al Criador: en essa piedad inmensa, i en essa Iusticia piadosissima, he de hallar quanto no he hallado en ellas.

Que excelente Iuizio el vuestro Dios eterno, que perfecto, i soberano, que amable, i apetecible, donde la vista del Iuez es la noticia del processo: donde ni el testigo puede engañar, ni el secretario errar, ni el acusador calumniar, ni el inocente perecer, ni el culpado escapar: donde no basta la falsedad en la acusacion, ni la sutileza en la defensa, porque en esse Eterno conocimiento se veen clara, i evidentemente los cargos, con los descargos: las culpas, con las disculpas: i no llega el discurso del reo à pensar tantas evasiones à sus cargos, como las busca vuestra piedad infinita, ni llega la propria conciencia en el pecador, à reconocer tantos delitos en si, como le halla vuestra Iusticia rectissima, porque en vuestros Iuizios Señor, no ay engaño, ni passion, ni ira, ni lisonja, ni ignorancia, ni segunda intencion, todo es la suma verdad, i sabiduria.

Bien pueden Señor, i deben temer este juizio mis pecados, pero este buscan mi esperança, i mis deseos: deben Señor temer à vuestra Iusticia mis culpas, pero ha de esperar mi alma: quien puede justificarse en vuestra presencia? i quien à mil argumentos que hiciereis, como decia Iob, satisfarà solo à uno? nadie bastarà, porque todos somos miserables pecadores: i quien piensa que no lo es, en esso mismo ha pecado: i si el Iusto con gran trabajo se salva, como decia San Pedro en juicio tan riguroso: Si iustus vix salvabitur: *que harà el que no fuere justo, sino malo como yo? assi es, pero no basta todo esto, para que dejen de serme amables vuestros Iuizios, i apetecibles vuestros processos, i deleitables vuestras sentencias. Que Padre con tanto amor juzga à sus hijos, como vos, Padre amoroso? que amigo como vos, fiel amigo? que Rey à sus vasallos como vos, Rey clementissimo? Pues à quien he de apelar, sino à vos Rey, Padre, amigo: à vos pues Señor apelo, Rey del Cielo à vos apelo.*

A vos suplico que pues sabeis lo mas interior de mi alma, i que

solo

ſolo mi intento ha ſido acertar en lo que he obrado, recivais mis deſeos, i que perdoneis mis obras. Vos ſabeis Señor, que mi intencion ha ſido, i es, aſſegurar mi conciencia, i las de mis ſubditos, i que ni he creido que ſe aya errado en los medios; pero ſi como hombre erre, perdonadlo, i ſi no, defendedlo. Vos, Señor, nos dais las reglas con que avemos de vivir, que ſon las Ecleſiaſticas, i Reales: eſſas deſeo guardar, i ſi errè en el modo de guardarlas, perdonadme, i ſi no errè, defendedme.

Bien ſabeis vos Señor, que el Santo Concilio Tridentino, es el Teſoro de la Igleſia, donde reſplandecen las verdades de la Fè: en cuya Santa obediencia, i creencia, conſiſte el bien de los Fieles: i que en las Bulas Apoſtolicas conſiſte tambien nueſtra direccion, erudicion, i enſeñança: pues aquella Suprema Silla Romana, es la Madre, Cabeça, i Maeſtra Vniverſal de todas las Igleſias: eſtas Bulas, eſte Concilio, Señor deſeè ejecutar, i cumplir, i que ſe cumplieſſen, i guardaſſen: ſi errè en el modo, perdonadme Señor, i ſi no defendedlo.

Bien ſabeis Señor, que mi deſeo es de paz, i que darè mi ſangre por ella, pues la paz es el conſuelo de las almas, el gozo de los fieles, la ſeguridad de las Republicas, la diſpoſicion de la Santa, i verdadera Doctrina, la Corona de los Reyes, el conſuelo de los ſubditos, la alegria de lo temporal, la mejor diſpoſicion para lo eterno. Con la paz, todo lo bueno crece, i lo malo deſcaece: con la diſcordia, todo lo malo crece, i todo lo bueno perece: i aſsi la buena paz, Señor, ſiempre la he deſeado, i procurado: una paz entre el Criador, i las criaturas, i ſus Santos Mandamientos, i reglas: una paz entre los vaſſallos, i ſu Rey, i ſus leyes: aquella paz que nos enſeñaſteis, quando dijiſteis à vueſtros Apoſtoles, que les dejaſteis vueſtra paz, no la paz del Profeta, quando dijo, paz, paz, i no avia paz; ſino aquella que reſulta de que los Concilios, i Decretos Apoſtolicos ſean reſpetados, i vos, Dios mio, ſeais ſervido, i obedecido: eſta es la que he procurado, i promovido con los medios mas eficazes, prudentes, i moderados que he ſabido: ſi errè en el modo, Señor, perdonadlo, i ſi no errè, defendedlo.

Vos, Señor, cuya viſta penetra lo interior de los coraçones, ſin que aya aſſomo leve, que pueda eſconderſe à ſus noticias, ſabeis que no ſiento, ni tengo odio à aquellos que me perſiguen, que los amo, que les deſeo bienes temporales, eſpirituales, i eternos, que os ruego los ampareis, encamineis, i alumbreis: que el no obrar yo lo que deſean, es por creer que vos quereis que defienda la Igleſia que me fiaſteis, que mantenga la juriſdicion, i Baculo, que me diſteis: i que me he movido à defender los derechos de la

Mitra, i de la Dignidad Episcopal, por juzgar que en esto os sirvo, i en lo contrario os ofendo: que he sentido, i siento mucho el darles ningun disgusto, i que no avria cosa que no hiziesse, solo por tenerlos contentos, i satisfechos, como lo estuviesseis vos, ò Gloria eterna! à que avemos de atender principalmente las almas: despues de todo esto, no asseguro que he acertado: i asi si errè, perdonadme, i si no errè, defendedme.

Vos sabeis, Señor, que desde que lleguè à estas Provincias, en los puestos Seculares que he servido, todo mi deseo ha sido de acertar, i aunque con obras imperfectas, hijas de mi miseria, i flaqueza, he conservado un intento constante: porque vos me le dais, i ayudais à que le tenga, de que vos seais glorificado, vuestro servicio promovido, el Rey obedecido, su justicia respetada, sus Ministros amados, i temidos, sus vassallos aliviados, i amparados: despues desto avrè errado en muchas cosas, en lo que errè, perdonadlo, i si en algo he servido, recividlo.

Vos sabeis, Señor, que à las ovejas de mi cargo, con la pluma, i la palabra, i vuestra gracia, las he dado sana, i verdadera Doctrina; asi se la huviera dado con ejemplo, i Santas obras: pues quanto al creer ha sido aquella que eseñan vuestros Articulos Santos: i quanto al obrar la que enseñan vuestros Mandamientos, i la que promulgaron los Apostolicos Decretos, la que claman los Concilios, la que explican los Autores mas excelentes, i seguros, i que si pudiera con mi sangre, i con mi vida estrechar mis ovejas en union, i caridad perfectisima con vos, todo lo diera, è hiziera por su bien, i vuestro amor, i servicio, i porque todos vivieramos, i obraramos à vuestra satisfacion: despues de todo esto, si he errado en la substancia, en comision, ò omision, i mucho, perdonadlo: i si algo huviere obrado à vuestro gusto, eterno Bien, recividlo.

Vos sabeis, Señor, que no he puesto mi coraçon en la codicia, i que aborrezco por vuestra misericordia, quanto no os agrada à vos: i que quanto tengo de renta lo he dado, i mucho mas de lo que tengo: i no, luz mia, à gastos, ni vanidades, ni à intentos ajenos de vuestra ley, pretensiones, ò locuras deste jenero; sino à los que yo creì, que os agradaba en darselo: esto es à los pobres, i obras pias, i otros efectos como estos; i no he hecho nada, Señor, en restituir la hazienda de los pobres à los pobres; pues nunca ha sido ella mia, sino suya, ni es fineza pagar, sino obligacion. Despues desto, si en el modo, ò la substancia, ò prodigalidad, me he apartado de aquello que era mejor, ò debido, perdonadlo: i si en esto os he servido, recividlo.

Fi-

Finalmente gloria eterna, vos sabeis el ardor de mis deseos, la flaqueza de mis obras, i que quisiera mi coraçon, que fueran estas como vos me dais aquellos: vos podeis Señor, enderezar lo torcido, reparar lo roto, restituir lo deshecho, unir lo desviado, hallar lo perdido, i alentar, i confortar lo flaco: i assi vos Dios, i Señor, à este pobre, i perdido Pastor, amparad, defended, guiad, aconsejad, governad, i pues no halla amparo, ni consuelo en los hombres, hallelo en vos, Criador de los hombres: i pues sabeis que creyendo que en esto os sirvo, he salido à buscaros en los montes, halleos Señor en los montes.

O, que de misericordias aveis hecho Señor en la soledad! que de gracias en la ley escrita, i la de gracia: digalo el sacrificio de Isaac, en el monte, figura del mas alto sacrificio: diganlo las tablas que disteis en el monte à Moisen: digalo el monte Tabor: digalo el monte Calvario: diganlo los desiertos, i los montes, que vuestras plantas en carne humana pisaron, à donde os retirabais à orar: diganlo los desiertos adonde honrasteis, los Pablos; los Antonios, è Hilariones: en los montes Señor os he buscado, i por los montes no se gasta vuestra gracia en lo que obrais, ni llega jamas à ser menos vuestra piedad, i misericordia, en lo que podeis obrar: lo infinito, no admite diminucion: tambien podeis favorecer, i amparar à este gusano, con hazerlo todo vuestro en ajenas rejiones, Obispados, i governaciones, como en proprio Obispado, rejion, i governacion: para vos todo està cerca, todo presente, porque todo lo llenais, i assi podeis sin moveros, governar al ganado, i al Pastor. Esta es vuestra essencia infinita, inefable, incomprehensible, immensa, omnipotente, i eterna, que todo lo ocupa, lo govierna, lo socorre, lo puede, lo beneficia, sin q necessite mas que de si misma: i esta es nuestra flaqueza, cortedad, pobreza, i limitacion, que de todo vivimos necessitados, menesterosos, i mendigos, i assi Señor, pues todas las riquezas estàn en vos, repartid vuestras riquezas.

Dad Señor, à las almas de mi cargo, gracias, dones, i misericordias: dad à mis emulos, si obran con emulacion, templança, moderacion, luz, i gracia, i quanto conforme vuestra santa ley, puedan ellos desear: dadme à mi Señor, paciencia, fortaleza, constancia, alegria, presencia vuestra: conservadme en el gozo interior, con que me teneis contento: concededme que logre estos trabajos, tribulaciones, i afrentas, i que dellas saque el fruto de vuestra eterna alabança,

Concededme una superior estimacion de los trabajos, i que los trate, i respete como altissima Dignidad, i los padezca por vos: pues quando Señor mereciò una alma ingrata tan grande bien, como penar con afecto de agradaros, i tener algo que ofreceros? quando mi pobreça, necessidad, i miseria, creyò hallar que consagraros, i daros? dichosas las penas en que se pena por Dios, dichosa la soledad que halla en Dios la compañia: dichosas las fatigas, que hallan en Dios su descanso, dichosas las jornadas en que se huye de las culpas por las penas, dichosa la habitacion pobre, i necessitada, si es de gracia socorrida.

Quando yerre, Señor, en quanto obro, es mi intento de acertar: mirad mas à mi intencion, que à mi accion: no censuro, Señor, las causas que han obligado à estos efectos, à unos, i otros: vos nos aveis de juzgar: sea con misericordia solo alabo, solo abraço, solo me consuelan los efectos de tan crudas diferencias, pues son para mi trabajos, penas, destierros, incomodidades, recelos, desconfianças, afrentas hechas à la opinion, i al honor, desconsuelos à la vida, descomodidades al cuerpo, pobreza à la persona, fatiga al animo, sentimientos vivissimos al dolor, muerte penosa à la ausencia de mis pobres ovejuelas: i despues de todo esto es tal, Gloria, i Sabiduria eterna, el modo, i forma de vuestro santo, i mistico govierno, que dentro del desconsuelo hazeis que arda una espiritual alegria en quien padece, i que entre las tribulaciones vivan mas eficazmente tan interiores consuelos, que si quisieran quitar à la alma los consuelos con las penas, defenderia las penas por los consuelos.

Almas justas, i devotas, no lloreis à los que penan por Dios: llorad à los que le ofenden (si ay alguno que le ofenda) no ay mas mal en esta vida que las culpas, que no son males las penas: lloradme quando viereis que le ofendo, no lloreis quando viereis que le busco: no lloreis à vuestro Pastor, que aora lo comiença à ser: no es ser Pastor vivir mui regalado, mui servido, mui respetado: esso solo es llevar su sueldo el Pastor.

Ser Pastor, es vivir penando por su ganado, i atribulado entre sus ovejas: ya dejandolas perseguido para bolverlas à hallar: i assi vemos que unas vezes velan los Pastores, i otras silvan, otras descansan, i otras apacientan sus ovejas, i otras las traen en sus ombros: ya van à buscar, i reconocer aquello que les conviene: otras tambien se retiran, i ausentan: esto es mas convenien-

niente al guardar un ganado racional, porque en èl se han de usar los medios con que mas se guarda, i salva: i si el remedio es ausentarse por algun tiempo el Pastor, esso es guardarlo. Christo bien nuestro, ejemplar, i Maestro de los Pastores, unas vezes se iba à guardarlo à los Templos, otras à las plaças, otras à los banquetes, à reducir, convertir, i apacentar sus ovejas: otras se retiraba à los montes à orar por ellas, i otras se ausentaba para bolverlas à ver, i màs quando aviendo hecho el milagro de los cinco panes, viò que el amor de las turbas, las ponia en cuidados ajenos, i contrarios à su santa voluntad. Esto mismo han hecho Varones, i Obispos muy santos, à quien se debe imitar, desviando con la ausencia riesgos maiores, que orijina la presencia, elijiendo el Pastor el padecer, por librar de riesgos à su ganado: i despues con mayor gozo han buelto à guardarlo, beneficiarlo, i servirlo, i assi consolaos almas devotas, ovejas fieles, hijos amados, i acudid à Dios con todo, pedidle misericordia: enjugue vuestras lagrimas el saber, i entender, que es esta la Divina voluntad.

Las penas de vuestro Pastor se bolveràn en gozos, i consuelos mui seguros, en sabiendo que estais, hijos mios, consolados, i contentos: no cuideis de mis penas, i fatigas, que Dios cuidarà de mi, como de su criatura, i su esclavo: cuidemos todos de servirlo, i adorarlo, que es bien cierto, que èl cuidarà de nosotros. No estoi ausente de mis hijos, que en mi coraçon los tengo, i en èl los ofrezco à Dios, i assi tenedme presente en su Divina presencia, suplicandole me ampare, me guie, me aconseje, me conforte, me consuele, que yo aunque malo, i perdido, lo mismo pido para vosotros, sin que cesse desta humilde peticion.

O Pastor eterno de las almas Iesu Christo señor nuestro, que con tu sangre las compraste, con tu santa doctrina las apacentaste, con tu inefable Providencia guardaste, con tus santos Sacramentos conservaste, con tus inspiraciones, i consejos guiaste, guia, consuela, fomenta, conserva, alegra este espiritu al ganado de la Puebla, i Obispado de los Anjeles: ayuda Señor al Pastor, i à las ovejas: dales tu santa bendicion de misericordias: confortalos en los trabajos, i amparalos en los peligros: apartalos de las culpas, consuelalos en las penas: dales Señor en esta vida aumentos de gracia para que te sirvan, i en la eterna gloria para que te alaben, por todos los siglos de los siglos, Amen.

No puede negarse que es mui difuso este soliloquio, i que â muchos les parecerâ cansado, segun lo que en êl se inculcan, ô se repiten los sentimientos, pero no es facil señalar orillas â las passiones del animo quando son tan vehementes. Tiene sus impetus el espiritu, que ni pueden reprimirlos los labios, ni contenerlos la pluma, i quien no los entendiere, no los juzgarâ con acierto. Es necessario vestirse de los mismos afectos para ceñir, ô esplayar segun ellos las razones, por ser tan diferente definir, que experimentar. Que sentirâ un Pastor, que forçado desampara sus ovejas, amandolas con entrañable ternura, puede el laconismo abreviarlo â un encarecimiento: pero significar el mismo Pastor lo que siente, i lo que passa en su animo, es amargura, que no cabe en vaso estrecho. Pediale â Dios ayuda David, porque se le avian entrado hasta la alma las aguas de la tribulacion, i quando las inundaciones llegan tan adentro, es preciso que los suspiros rompan de avenida, i que se sobrepongan â las marjenes, que guarda la concision. La congoja verdadera busca todos los caminos para desahogarse, i no se le puede ir â la mano, ô cerrarla la boca: porque seria obligarla â que rebiente. Los gemidos ordinariamente son â la medida de lo que padece el animo, i no le es concedido al juicio humano tomarle el pulso, porque destas enfermedades solamente Dios es el Medico.

Muchos Psalmos se hallan del Profeta Rey, con tantas repeticiones, que si huviesse de censurarlos la cultura humana, mui preciada de la lima para cercenar superfluidades, introduciria en ellos sequedad, no elegancia, porque no alcança el espiritu con que los dictô aquella pluma, governada por el Espiritu Santo, en las ocasiones que era forçoso se esplayasse la voz al mismo compas que estaba templado el instrumento de la congoja: â cuya armonia, sonora para el Cielo, cantô los mas Psalmos este gran Monarca, tan cortado al talle, i la medida del coraçon de Dios. No juzga este Señor como los hombres, que en las mas cosas se engañan, ni êl pesa las palabras, que pronuncian los labios, sino los espiritus que las inspiran. Es muy diferen-

te el lenguaje que se gasta con Dios, del que se usa con los hombres, porque si en cada palabra vâ afsido, i enlazado un afecto, los afectos aunque fuessen infinitos le son debidos â Dios, con que no serian redundantes las palabras que los exprimen: los hombres perciben solamente las palabras sin tocar en los afectos, i por esto, si son sobradas, les causan hastio.

Consta por este soliloquio, ô sea recuerdo, i carta Pastoral, que de todo tiene, el impulso que moviô â este Prelado para ausentarse, quando los hombres quisieron interpretar su retiro tan siniestramente, culpandole, porque entonces no le pudieron aver â las manos, para ejecutar sus designios, divirtiendo êl con la astucia de la serpiente encargada de Iesu Christo, que es guardar la cabeça, los tiros que amenaçaban â su persona: haziendo lugar con el tiempo que interpuso, para que entrassen la moderacion, i la templança en lugar de la ira, i el enojo, que andaban tan sueltos. Consta tambien el dolor con que se viô obligado â apartarse de sus ovejas, dejandolas expuestas al desasosiego de una sedicion, por atajar mayores inconvenientes: sacandose dêl, un testimonio irrefragable de muchas virtudes interiores, que adornaban su animo, en particular de la igualdad, i resignacion en las persecuciones, i del amor que tuvo â los que se le mostraron contrarios, perdonandolos, i rogando por ellos tan instantemente â Dios, con quien no se habla con el coraçon torcido, ô inclinado â otra parte, pues â los hombres se les puede persuadir lo que no se siente, i de ordinario es esto lo que se les persuade: pero â Dios no es posible que le engañe nuestra astucia, ô sagacidad.

Sossegaronse en parte los alborotos despues de quatro meses de ausencia, i los balidos amorosos de las ovejas revocaron al Pastor del desierto al poblado, aunque los animos de los emulos, siempre recrudecidos con el dolor de las imajinadas injurias, cumplian solamente con la exterioridad, sin convalecer en la quietud interior, en que consiste la perfecta salud. Fueron singularissimos los alboroços, i los aplau-

aplausos; con que le recivieron los verdaderos hijos, i no se vian, ni se oian por la Ciudad, mas que demostraciones festivas, del consuelo espiritual con que les avia llenado la presencia amable, i deseada de su Pastor: decianlo las lenguas de las campanas en sus acentos sonoros: gritabanlo las bocas de los niños, con el estilo desnudo de las adulaciones del Arte: celebrabanlo los mas advertidos, i desapassionados, como una felicidad restituida del Cielo, para que bolviessen â gozar con su trato del siglo de oro: i en fin eran los jubiles tan jenerales, que hasta el odio, i la emulacion, tuvieron necessidad de mudar semblantes, i tomar, aunque postizas, mascaras de alegria, para concurrir al Teatro donde se regocijaban todos, por no verse atropellar de tan fervorosas aclamaciones.

DE LA DOCILIDAD, I RESIGNACION con que bolviò a España este Prelado llamado de su Rey.

CAPITVLO VIII.

CON mucha propriedad se comparan los contentos desta vida, â las ampollas que levanta la agua en las balsas, ô arroyos, que forman en la tierra los recios aguaceros, i las lluvias, que parece traen tras si las nubes desatadas: â penas cobran bulto, que representan â los ojos, quando se desvanecen, i se quiebran, aun antes que se quajan. Tan instantaneos son todos los gozos que el Mundo ofrece, i con ser assi, aun no basta para que no se peguen â ellos los afectos, llamando Dios las ansias de nuestros coraçones â la possession de aquellas alegrias, cuya satisfacion se mide con la eternidad.

Poco les durô â las ovejas del Obispado de la Puebla, el regocijo de aver hallado su Pastor despues de quatro meses de desamparo, prometiendose con su presencia, i restitucion el abrigo, i la defensa que avian tenido tan aventurada,

da, porque ſalteado improviſamente de un orden Real, ſolicitado â inſtancias viviſsimas de ſus emulos, ſe le mandaba venir â Eſpaña â dar quenta de ſus acciones, que tan mal parecidas andaban ſembradas por el Mundo, ſegun los colores con que las pintaban ſus contrarios. No era la diſtancia de cinquenta, ô cien leguas, ſino demas de dos mil: no era facil perſuadirſe el bolverle â ver: era mui jeneral, i mui tierno el amor que le tenian las ovejas lejitimas, â eſte Prelado: el con que êl las correſpondia, ſin duda era mucho mas intenſo, pues naturalmente avia de crecer, al paſo de lo que le coſtaban: cauſas todas, para que ſin comparacion, fueſſe de una, i otra parte, mas exceſivo el dolor deſta ſegunda auſencia, que avian ſido la pena, i el gozo en los lançes del primer retiro, i hallazgo.

Por mas que los elementos parece que ſe avian declarado en bolver por la rectitud deſte Miniſtro, i abonar ſu intencion, cerrando los paſos del mar, para que no llegaſſen â Eſpaña tan injuſtas quejas, ſe abrieron camino ſus contrarios, que ſiempre fueron tenazes, i poderoſos. Conſiguieron el ſacarle de las Indias, que era toda ſu anſia: porque en tanta diſtancia de los ojos del Rey, i del Conſejo, primeras cauſas en lo politico del govierno de aquellas Provincias, no ſe ſufren los Miniſtros tan enteros, quierenſe mas mitigados, i templados â los humores, que allâ dominan: porque en todo es el Clima mas benigno. Recivîô el orden con grandiſsima igualdad, i conformidad interior, i exterior, ſin conſentir ſe replicaſſe, ô ſuplicaſſe dêl, manifeſtando los inconvenientes que ſe recrecerian â la Real Corona con alejarle; lo qual querian hazer muchos deſapaſsionados, i zeloſos del mayor ſervicio de Dios, i de la Monarquia. Siempre fue eſte Prelado obedientiſsimo â los mandatos de ſu Rey, por entender ſe declaraba en ellos la voluntad de Dios, â quien en todas materias vivio reſignadiſsimo. Tenia mui preſente aquel documento de San Pablo â los Romanos, que ninguno reſiſta â la diſpoſicion Superior, â que debe eſtar ſujeto, porque es contravenir â la ordenacion de Dios, que es ſolo quien comunica el Impe-

rio,

rio, i la poteſtad â los hombres: pues aunque el Magiſtrado no ſea mas que civil, la repugnancia levanta eſcrupulos en la conciencia: i aſsi aun las leyes temporales de los que mandan, ſè han de obſervar como derivadas de la primera regla.

Sin contradicion, quando le mandaron paſſar â las Indias, por convenir aſsi al ſervicio Real, obedeciô con grande promptitud, dejando en Eſpaña ſu patria, i el cariño de ſus hermanos, que pudiera tirarle, i detenerle, i mas hallandoſe tân bien viſto en la gracia de ſu Majeſtad, ſirviendo una plaça tan preeminente, con tanta acceptacion, i que naturalmente dentro de Eſpaña avia de aſcender â los pueſtos correſpondientes â ſus meritos, i ſervicios: mandaronle ir, reſignôſe: mandaronle bolver, no ſe detuvo: imitando los animales miſterioſos de Ezequiel, que iban, i bolvian â manera de relampago, donde queria dar con ellos el govierno ſuperior del eſpiritu, â que eſtaban ſujetos. No ſe le propuſo para retardarle, tener mui quebrantada la ſalud, â cauſa de los grandes trabajos que padeciô, i de las continuadas fatigas que le brumaron, por ſer de tanto peſo todas, que no parece caben en el tiempo que ſirviô en las Indias: no el hallarſe con tantos empeños, contraîdos por las obras que avia perficionado, para beneficio comun, ſin que ninguna miraſſe â conveniencia ſuya perſonal: no los gaſtos que forçoſamente ſe le avian de recrecer en una jornada tan larga, aunque vinieſſe muy ahorrado de familia: pero era preciſo bolver los mas criados que avia llevado conſigo, que viendole venir, ninguno ſe queria quedar: nada deſto le empereçô para apreſtarſe con toda brevedad, de donde ſe conoce, lo poco que le avian cebado los teſoros de las Indias, quando con tanta facilidad ſe deſprendia, de lo que tan pertinazmente ſuele avaſſallar los afectos humanos.

Al tiempo que êl venia con eſta reſignada preſteza, â los ojos de ſu Rey, dandoſe por premiado de todo lo merecido, i ſervido, con aver ſatisfecho ſu Real concepto, ſus emulos, que no dormian, ni deſcanſaban en quanto podia

ſerle

ſerle de mortificacion, i penalidad, porque convenia aſsi, para acabar de labrarle, dieron un memorial â ſu Mageſtad, i â otros Miniſtros, antes que êl entraſſe en la Corte, en el qual entre otras coſas, *pedian que ſu Mageſtad premiaſſe al Obiſpo, antes que llegaſſe à Madrid: i que ſe le prohibieſſe el entrar en el Conſejo de las Indias*: peticiones bien extravagantes en la *ſubſtancia*, en la *limitacion*, i en *el tiempo*: en la ſubſtancia, pidiendo premios para el Obiſpo, que ni pedia, ni ſe acordaba de ſi para que le premiaſſen, i â quien ſolo le tocaba el pedir: en la limitacion, queriendo que no fueſſe en el Conſejo de las Indias: en el tiempo, ordenando que el premio ſe adelantaſſe â ſu entrada en la Corte.

Bien ſe vee en todo eſto, como le iba Dios llevando por los paſſos de la mas calificada tribulacion, pues ſe prevenian ſus contrarios â proponer coſas tan deſproporcionadas, intentando governar la gracia, i los dictamenes del Rey, para encaminarlos â ſus fines: perſuadiendoſe que con premiarle adelantadamente, le cerrarian la puerta, para que no bolvieſſe â las Indias, que por ventura era lo que temian mas: i con ſacarle de ſu Conſejo, cuya ocupacion avia ya veinte años que ejercia, por aver mandado ſu Mageſtad quando paſsô â las Indias que la retuvieſſe, les parecia ſe reſguardaban de las noticias tan comprehenſivas, i recientes, que podia influir en êl de todo lo ſucedido, i del eſtado en que quedaban aquellas Provincias, que con la experiencia de un voto tan capaz, era preciſo que ſe ſujetaſſen â algunos remedios, no mui ſuaves para todos, i de camino diſponian deſembaraçar los eſtorvos á la reſidencia, entendiendo que con tenerle fuera del Conſejo, las quejas de los ofendidos, i laſtimados, romperian ſin miedo â verificar ſus agravios, lo qual no ſeria tan ſeguro, ſi viendo que perſeveraba en ſu Plaça de las Indias, ſe continuaban con ella las dependencias.

A todos êſtos blancos ſeñalaba, i tiraba la intempeſtiva negociacion, i ſolicitud, de los que por ningun titulo podian lejitimar moſtrarſe partes tan intereſſadas en los aumentos, i premios del Obiſpo, quando ni êl, ni ſus parientes, ſe acordaban

daban de pedirle â ſu Majeſtad remuneracion, ſatisfechos ſolamente, conque ſe dieſſe por bien ſervido de lo que avia obrado: i es digno de notar, para que ſe conozca la Providencia ſecretiſsima, con que Dios govierna, i mueve las cauſas ſegundas â la juſtificacion de ſus intentos, que al miſmo tiempo que los contrarios inſtaban viviſsimamente ſe le tomaſſe reſidencia de ſus cargos, prometiendoſe que en ella deſahogarian ſu dolor, i hablarian todos los que haſta alli huvieſſen callado por otros reſpetos, daban por otra parte memoriales, pidiendo que ſe le premiaſſe: coſa que ſolamente ſe pudiera hazer, deſpues de paſſada la reſidencia, i aver ſalido della, con la integridad que ſe ha viſto: de donde ſe infiere, quan encontrados afectos tiene la paſsion, ô quan corta es de viſta: ô ultimamente quan cauteloſa es la maña, pues para ocultar la contradiccion, i guerra que hazian â un Miniſtro, de tan ſana intencion, la disfraçaban con el zelo de parecer ſus ajentes.

Muchas coſas ſuele pedir la malicia, que es lo miſmo que Dios quiere que ſe ejecute, pues como Dueño tan ſuperior de las criaturas, las endereza, aun quando van mas torcidas, âzia donde ha determinado producir fruto. El amover â eſte Miniſtro del Conſejo de las Indias, deſpues de averle ſervido veinte años, que es lo principal que por ſu memorial ſolicitaron los emulos, paliandolo con la adulacion de que le premiaſſe el Rey antes de llegar â la Corte, en la verdad fue lo que mas ſintieron ſus parientes, i â lo que ſe opuſieron con mayor reſolucion, i por ventura, fue eſto tambien en lo que êl miſmo tuvo mas que reſignarſe, i que ofrecerle â Dios. No era medio unico para reſidenciarle, excluirle del Conſejo de las Indias: pues conſervandole la plaça, ſe le podia formar la reſidencia, de que en el miſmo Conſejo ay infinitos ejemplares, i no de ſujetos, cuias diferencias con los Virreyes, û otros intereſſados, avian ſido ſolamente ſobre puntos de juriſdicion, quales fueron las del Obiſpo, ſino por reſpectos, ô atenciones perſonales, que llevan diverſiſsima conſideracion: pues no ſe hallarâ, que el Obiſpo por motivos de ſu perſona, ô conveniencia, tu-

vieſ-

vielle en las Indias el menor disgusto: porque con mui particular estudio tenia olvidada su persona: que esta es la condicion de quien solo atiende à la conveniencia comun.

Convenia apartarle del Consejo para sacar Dios en limpio, con mayor justificacion su causa, i que el mismo Consejo pronunciasse mas libremente la sentencia de absolucion, ô condenacion, pues ya no le miraban como compañero de tan intejerrimo Senado, sino como miembro separado, i dividido. No ay astucia, no ay sagacidad contra Dios, que como todo lo penetra, i lo comprehende, permite que los hombres yerren, i se engañen, en lo mismo que dirijen â sus pretensiones. Quisieron abrir campo mas dilatado â las calumnias, ô fuesse â las injurias imajinadas con que no interviniesse en el Consejo, que avia de juzgar sus processos tan criminales como ellos los finjian, i desto formò Dios el mas concluyente testimonio para la inocencia: pues si el mismo Obispo fuera el Iuez, i se le huviesse cometido el que se sentenciasse, no parece possible que la sentencia se actuasse mas â su favor, quedando de camino, corrida, i convencida la malicia, pues todo quanto moviô para quedar triunfante, se convirtiô en gloria, i aplauso del perseguido.

Introdujeron tambien, para dar al memorial mayor cuerpo, ô bulto, que convendria que el Obispo no entrasse en el Consejo de las Indias, por lo que en êl podria persuadir la enerjia de su eloquencia, como quien insinuaba, que les librasse Dios de la temida Logica de Agustino, bien aëreo, i fantastico miedo, pues en Tribunales tan grandes, no se goviernan sus Senadores prudentissimos, por la elegancia aparente de las palabras, sino por la intrinseca razon de las cosas no se pesan en êl las vezes, sino los meritos: i la eloquencia verdadera, i fundada del Obispo, no consistia en sus clausulas, sino en su justificacion, i en los meritos claros, i rectitud evidente de la causa, i de su Christiandad, que significados en qualquier estilo, era preciso que constasse de su subsistencia, que para lo que se busca el afeite de las vozes, es para lo que en si no tiene ser.

Mucha fuerça debian de aver hecho los escritos del Obispo en los animos bien impressionados, i no era facil refutarlos, ô desvanecerlos, quando sus contrarios tan adelantadamente se reçelan de la eficacia de la persona, i en buen romance piden que se le castigue por ser eloquente, pues no es otra cosa alejarle, ô estrañarle del Consejo que avia servido tantos años.

Sacaronle de las Indias sus instancias, i sus clamores, porque desde allâ, con la pluma hizo tanta riza en la obstinacion de los emulos, que obligô por medio de sus escritos, â que el Pontifice, i el Rey, diessen tan illustres calificaciones de su zelo, i su virtud: solicitaron que viniesse â Madrid â dar razon de lo que avia obrado, por librarse de su pluma, que apadrinada de la verdad, era espada de fuego: i en viendole que llega â Madrid sin dilacion, ni embaraço, que es mui ossada una conciencia segura, proponen que su Majestad le premie, i le castigue, amedrentandose de su eloquencia: quien tomarâ el tino â estas contradiciones? donde ha de dar este Ministro razon de si? porque en todas partes es su eloquencia formidable, en Indias si escrive, en España si habla: el odio no quisiera que en ninguna. A la letra parece esto, lo que le sucediô al eruditissimo Doctor de la Iglesia San Hilario, con los dos Obispos, Arrianos pertinazes, llamados Vrsacio, i Valente: avia el Santo publicado tres libros en defensa de la Fê Catolica, contra los errores perniciosissimos de Arrio, que en el Mundo avian dilatado tanto sus inficionadas raizes, i estendido sus infelices ramas, avassallando con su ceguedad las mayores coronas: viose el Santo en Constantinopla en gran peligro de perder la vida, sin mas causa, que aver divulgado libros tan concluyentes, con quien los Herejes se hallaban convencidos, pero no reducidos: quiso salir de una vez de assechanças, i amenazas tan descubiertas, ô muriendo, ô triunfando, i obtenida audiencia del Emperador Constancio, Arriano, i tenacissimo defensor de su Herejia, le pidiô instantissimamente, que en su presencia viniessen los contrarios â publica disputa, para que se conociesse por que parte estaba la verdad,

i

i desistiessen de perseguirle tan injustamente. No pudo el Emperador negar el partido, i el Campo; pero temieronle sus enemigos, i no le acetarō, persuadidos, que pues los avia confutado con la pluma, los confundiria con la presencia, i que la erudicion, i Doctrina animada, aterrarian sus errores, i assi astutamente inclinaron â Constancio, que divertida la disputa, i dissimulado con sagacidad su miedo, con pretexto de honrarle; le diesse licencia para bolverse â su Obispado, disfraçando desta manera con la piel blanca de oveja, la intencion sangrienta de lobos con que hazian tan lastimoso estrago en la Iglesia.

Honrosa apariencia llamaban la restitucion de un Prelado, i Pastor â dirijir su rebaño, del qual le avian apartado para tener lugar de sembrar sus errores mas libremente: con semblante de honra, ô traje de premio dissimulaban su temor, queriendo que pareciesse remuneracion, lo que era en ellos cobardia de la mala conciencia. Estas mismas proposiciones se incluîan en el Memorial: *Que premiasse su Magestad al Obispo antes de llegar à Madrid*: aqui se descubre la especie falsa de la honra que le procuran: *i que esto fuesse con prohibirle la entrada en el Consejo de las Indias, por el peligro de que le perturbasse su eloquencia*: en que tan claramente se dá â conocer el miedo que avian concebido â la fuerça de la razon puesta en su boca, pues es cierto, que vâ mucho en saberla ponderar. Llegô â Madrid el Obispo â los pies de su Rey, i â besar su Real mano, i representarle las cosas mas señaladas de su servicio, que avia ejecutado en las Indias: por las quales se le concitaron tan poderosas calumnias, i persecuciones. Tuvo audiencia particular de su Majestad, en que le hablô mui largo, i mui al coraçon sobre todo lo sucedido, ê hizo en su Real animo tanta impressionla verdad de su eloquencia, que inmediatamente se dignô de dezirle â Don Fernando Ruiz de Contreras, entonçes su Secretario del despacho universal: *Hame hablado Don Iuan de Palafox, qual no me ha hablado hombre en mi vida.*

DE LAS MORTIFICACIONES QVE LE SOBREvinieron de las Indias, despues de estar en España.

CAPITVLO IX.

NO se quietaban, ni se satisfacian por ningun camino sus emulos: permitiendolo assi Dios para acabar de perficionarle: que como las piedras de su verdadero edificio no tienen en esta vida su assiento, mientras peregrinan en ella, siempre es necessario ajustarlas, i pulirlas, para que no dissuenen en la fabrica de la celestial Ierusalen. Bien conocia, i lo confessaba este Prelado, que avia menester Dios usar de toda esta fuerça, para sujetar la dureça de su natural, i assi llamaba êl tan justamente â los que le perseguian sus *bienhechores*; pues sin entenderlo le disponian una gran Corona; por donde â su juizio se desacreditaban.

Ello es cierto, que llevô Dios â este Prelado por una senda rara, i singular; pero ninguna mas derecha, ni segura, que es la de la tribulacion: i quando al parecer le tenia mas hollado, i metido debajo de los pies de todos, le elevaba sobre las cabeças, que este suele ser su mas ordinario estilo para mortificar, i honrar â sus Siervos, pues nunca aguarda para la otra vida el premiarlos, como si lo que se padece, i se merece en esta, no fuesse tan momentaneo, i tan breve. De buena razon, ya se avian de dar sus contrarios por contentos; viendo â este Ministro fuera de las Indias, excluîdo de su Consejo, apartado de la Corte, i reducido al Obispado de Osma, donde solamente trataba de llenar su Ministerio, viviendo para si, i enseñando â los demas, como se ha visto; pero no fue assi, que se embravecieron no menos contra el vacio que hazia su ausencia, que pudieran contra su persona: renovando su dolor, i sentimiento, i vengandole con deshazer las obras mas insignes que avia ejecutado: que es fiera indomable la embidia.

Co-

Como ſus emulos en aquellas partes eran tantos, mañoſos, i poderoſos, fue facil introducirſe, i ganar la gracia de ſu Suceſſor en la Dignidad, i de amigo hazerle neutral, i poco â poco opueſto, i mas ſi le perſuadian, que con deſacreditarle, i malquiſtar ſus acciones, aventajaria ſu partido, i creceria ſu concepto. Empeçaron poniendole en mal animo con las obras mas ſeñaladas, que en la Ciudad, i el Obiſpado dejaba concluidas, alentandole â que las alteraſſe, ô deshicieſſe: buſcando, ô inventando todas las razones que podian tener contra ſi, para deslucirlas, i calumniarlas; i eſta no era empreſſa dificultoſa, ſino la mas uſada en el Mundo, en la ſucceſsion de los Miniſtros; pues ô ſea por borrar el nombre del Anteceſſor, ô por ſeguir cada uno la diferencia de ſus caprichos, ô por dar â entender que alcança mas, i que errô, ô ſe engañô por cortedad el otro; raras vezes quedan en pie, i ſe conſervan las coſas que los paſſados procuraron eſtablecer, ſin que la emulacion ſe ſatisfaga con lo que puede obrar, i adelantar de nuevo, ſi juntamente no immuta, i deſtruye.

Todo era querer Dios mortificar â eſte Prelado, ô regalarle, que aſsi lo llaman los que entienden ſu lenguaje mejor, i por eſſo lo llevô con tan grande igualdad de animo, i le ſacô Dios con reputacion ventajoſa de quanto procuraron imponerle. Publicôſe viſita, i reſidencia contra ſus Miniſtros Ecleſiaſticos, viſitando Vicarios Generales, Proviſores, i los demas Oficiales de las Audiencias, comprehendiendo de termino diez años antecedentes, para averiguar todo el de ſu govierno, i eſto ſe hizo notorio con atabales por toda la Ciudad, coſa nunca viſta en aquellos Reinos, ni en otros, entre perſonas Ecleſiaſticas, i aſsi causô no pequeña admiracion eſta novedad, que cebô el apetito de los emulos, i deſpertô los deſafectos â ſu ruido, para confiar hallar acojida, en quien tan deſcubiertamente ſe moſtraba deſinclinado. La averiguacion vino â parar en el Cura de la Catredal, Proviſor, Vicario General, i Iuez de pias cauſas, Ecleſiaſtico prudente, i virtuoſo, i mui docto en la pro-

profesſion de ambos derechos, eſcojido por tal, para eſtos pueſtos por Don Iuan de Palafox, que para ſus elecciones procuraba ſiempre poner en lo mejor los ojos. Hizieronſele en eſta viſita dos ô tres cargos: â que ſatisfiço tan cumplidamente, que el Miniſtro nombrado para ella le declarô por limpio, recto, i juſtificado: i reconocidas ſus partes aventajadas, por reſulta de viſita, ſacô honroſiſsimos informes, i recomendaciones mui calificadas, que por el miſmo Viſitador ſe hizieron de ſu perſona al Conſejo: ſin que de una viſita tan ruidoſa, tan extravagante, i que abria el campo â la inquiſicion de tantos años ſe averiguaſſe, ô ſe probaſſe coſa alguna digna de remedio contra ninguno de los Miniſtros que ocupô tan entero, i cabal Prelado.

Intentôſe tambien deshazer el Colejio que llaman de las Virgenes, fundado por eſte zeloſo, i deſvelado Obiſpo, con parecer uniforme del Cabildo, i Clero de ſu Igleſia, con aplauſo univerſal de toda la Ciudad, i el Obiſpado, i aviendoſe tocado eſta pieça, para que la opoſicion no dejaſſe alguna en ſu lugar, i propueſto en el Cabildo las razones de conſervar eſte Colejio, i por otra parte ponderando los inconvenientes, i falta de medios para mantenerle, queriendo caviloſamente que eſtos peſaſſen mas que aquellas, viendoſe la reſiſtencia que hazia el dictamen de la razon, â un intento tan nocivo, i la dureza, i dolor que cauſaba â los animos mejor complexionados, el que ſe derribaſſe una obra tan neceſſaria, i piadoſa, huvo de retirarſe, i recojerſe la propoſicion, reconocida â mejor viſo la luz: i el Colejio no ſolamente no quedô deſtruido, ſino mas aſſegurado: las Virgenes que en êl ſe crian mejor ſocorridas, con las largas aſsiſtencias de la mano miſma, que proponia derribarle.

Acabô eſte Obiſpo, como ya ſe ha referido, la ſumptuoſiſſima fabrica de la Igleſia Catredal de la Puebla, menos las fachadas, i torres: ſiguiô en todo la traça que tenia dicha obra, correjida, i calificada por inſignes Arquitectos, i lo que es mas, por ſu Majeſtad, i ſu Conſejo de las Indias: ſegun ella, la Parroquia de la Catredal avia de formarſe en

los

los Clauſtros de la Igleſia, en los dos angulos exteriores, porque dentro della, reſpecto de ſer pequeñas todas las capillas, tenia grandiſsimo inconveniente la adminiſtracion de los Sacramentos, â un pueblo tan numeroſo: i donde la traça avia diſpueſto, que ſe deſignaſſe la Parroquia, â mas de la capacidad, avia la conveniencia de eſtar dentro, i fuera de la Igleſia; dentro por hallarſe en el termino de ſus Clauſtros; i fuera, porque no es en alguna de ſus interiores Capillas, ſin que el ruido forçoſo del concurſo â reçivir los Sacramentos pudieſſe ſer de embaraço â los Divinos Oficios; que ſe celebran en el Coro, en eſpecial la ſemana Santa, ſiendo de gravisſima importancia eſta ſeparacion para el ſoſsiego.

La traça para que la Parroquia ſe aſſentaſſe en eſte ſitio, tenia por ſi todas las aprobaciones neceſſarias, de Virreyes, Obiſpos, Cabildo Ecleſiaſtico, i Secular, i con gran gozo ſuyo la vieron ejecutada en la mayor parte, en el tiempo de Don Iuan de Palafox, i aviendoſe començado â fabricar las Capillas Parroquiales, ſiendo aun ſu Obiſpo, bien que en ſu auſencia, en la parte que ſeñala la traça, i gaſtadoſe en ellas cerca de veinte mil peſos, por ſer obra tan iluſtre, i de gran ornamento de aquella Igleſia, le pareciô al nuevo Prelado que eſtaria mejor la Parroquia, i adminiſtracion de los Sacramentos en una de las Capillas de la Catredal, i con informe ſinieſtro (aunque ſeria con buen motivo) ſe diô orden para derribar lo obrado, i que ſe ejecutaſſe luego. Eſtrañôſe mucho eſta reſolucion tan fuerte: replicaron, i opuſieronſe â ella el Cabildo, i el obrero: recurrieron, como mas promptoAſylo, al Virrey, i al Acuerdo, que mandaron no ſe derribaſſe: i que eſte negocio le remitieſſen al Conſejo, dandole quenta de todo, i aguardando, para obedecerla, ſu mas acertada determinacion: ponderando en êl los inconvenientes de no continuarſe el deſignio, tantas vezes aprobado.

En las materias de la hazienda, i recta adminiſtracion della, ſuelen ſer las reſidencias, i las quentas mas embaraçoſas; porque el gaſtar, i el diſponer, ſe haze con mayor

fa-

facilidad, que el justificar en lo que se distribuye. Por todos lados le iban buscando achaques, i poniendo notas â este Prelado, i asi no bien impresionado el Successor, se introdujo â residenciar la contaduria, i hazienda de la Iglesia: siendo constante, que en el tiempo de Don Iuan, no pudiendo el Cabildo tolerar la opresion de los que ocupaban, i servian estos ministerios, tratandose de reducirlos, i ceñirles â leyes, i reglas determinadas para la conveniencia comun, no queriendo passar, ni sujetarse â ellas, se vieron obligados â hazer renunciacion de los oficios: por juzgar insufrible la limitacion de las horas, i asistencia de sus tareas. Por esta dejacion hecha en publica forma se pusieron edictos solemnes por el Cabildo, para proceder â la provision de dichos empleos, i concurriendo diferentes sujetos convocados, se elijieron por el Prelado, i Cabildo los Contadores mas fieles, i legales, que se hallaron en toda la Nueva-España, i de grandisima intelijencia, habilidad, i bondad. Publicôse tambien visita de contaduria, i hacienda, con algunos informes, no mui seguros, i presupuestos de que avia grandissimas fraudes en la que tocaba â la Iglesia. La visita se començô con todo rigor, prendiendo â los Contadores, i Coletores, con ser seglares, i Ministros mui ajustados, i abonados, obrandose por solos los presupuestos, lo que se pudiera por la cuenta final, i sentencia. Recurrieron al Virrey los Contadores, viendo una forma de visita tan irregular: i en este recurso saliô el Fiscal de Mejico contradiciendola, si no se mostrasse orden de su Majestad para ejecutarla, i mucho mas el que por la jurisdicion Eclesiastica se prendiessen los Seglares, no siendo de su fuero, pues el servir oficios seculares de la Iglesia, no los desaforaba de su Iuez lejitimo.

Con el mismo presupuesto de fraudes gravissimas, se le tomaron nuevas, i repetidas quentas al Mayordomo de la Iglesia, Prebendado, i Eclesiastico de los mas virtuosos de aquellas Provincias, intelijente, dilijente, modesto, cuerdo, i que trajo en peso aquella Iglesia muchos años, con grandissimo cuydado, i desvelo, i con singular suavidad,

sin

sin hazer agravio, ni vejacion à nadie. A este sujeto tan honrado, i tan benemerito de la Iglesia, procuraron desacreditarle con los superiores, solamente por ser hechura, i afecto de Don Iuan de Palafox, informandolos, que si se le tomaban quentas, seria alcançado en setenta mil pesos que tenia usurpados: poco despues bajò la voz mas de la mitad, de un golpe, dejandolos en treinta i quatro mil: aun no era mal alcançe, i restitucion de lo defraudado, si se verificasse, pero los rumores falsos van descaeciendo con gran prisa, i se deshazen como las nuves entre los ojos, i ya eran veinte i quatro mil, i dentro de mui poco tiempo quatro, i ultimamente nada: pues en lugar del alcançe tan crecido, liquidadas las quentas, alcançò el Mayordomo à la Iglesia en dos mil pesos, queriendo Dios que saliesse con esta justificacion, todo quanto se obraba en odio deste Prelado: sacando tan en limpio, no solamente su inocencia, sino la de sus Ministros, pues en ellos procuraban sus contrarios deslucirle, i desacreditarle: siendo este el fruto que se cojia de semejantes pesquisas, i averiguaciones.

Quando este Prelado passò à serlo de la Iglesia de la Puebla, las casas que vivian los Obispos, no eran proprias de la Dignidad, sino de alquiler: pareciole al animo de Don Iuan de Palafox, que esto era mui ajeno de una Iglesia tan ilustre, i de tanta suposicion, i assi tratò de comprarlas à expensas proprias. Hallabanse estas casas gravadas en mas de diez i seis mil pesos: compròlas con las cargas que tenian, reparòlas, engrandeciòlas, acomodòlas, i en esto solamente gastò treinta mil pesos. Sobre esta propriedad, i aumento tan considerable, que diò à la Mitra, no cargò, ni puso depension, mas que quatro mil pesos, que son dozientos de renta al año, para la dote de dos donçellas, que por su orden entraron Monjas en el Convento de Santa Ines, hijas de un Cavallero mui calificado, pero pobre, que avia sido ayuda de Camara del señor Rey Don Felipe el Tercero, i que por ser necessitadas, i assegurarlas de estado, las hizo, i concediò tan justificada limosna.

Destas casas assi engrandecidas hizo la donacion à la Dig-

Dignidad Episcopal, con el reconocimiento de los censos antiguos, i el impuesto de nuevo, para una obra tan piadosa. Son hermosissimas, i mui capaces, i segun consta por la declaracion de Arquitectos hecha en forma, estân tassadas en quarenta i seis mil pesos. Aun esta obra, por si tan estimable, quiso malquistar la emulacion, que todo lo inquieta, i reconociendose que tenia estas cargas, no quiso acceptar la donacion el Successor en la Mitra, por no juzgarla util, dejando de vivirlas, i mudandose â otras alquiladas, con poquissima diferencia de lo que montan los reditos de las propias de la Dignidad: pesando muchissimo mas la autoridad de habitar las casas Episcopales, donde han vivido de sesenta años â esta parte tres Obispos: siendo las conveniencias que por si tienen, para vivirlas el Prelado ventajosissimas, pues estân separadas, i al lado de los Colejios, i Estudios Reales, i vezinas â la comunicacion de la gran libreria, de numero de seis mil cuerpos, que alli dejó este Prelado, la mas importante familiaridad de un Obispo, despues del trato con Dios, i distantes de la Iglesia Catedral â ocho passos, sin otras inumerables comodidades, que montan sin comparacion mas, que docientos pesos menos de alquiler: ahorro que en las Indias corresponde â dozientos reales en España.

Verdaderamente la passion haze cometer grandes errores, i de ninguna cosa deben reçelarse los hombres tanto, porque es andar â ciegas. Deciase que la donacion de las casas Episcopales hecha â la Mitra, no era conveniente acetarla por estar mui cargadas de censo: pero se callaba que destas mismas casas, pagaban los Obispos antecessores de Don Iuan, i êl hasta que las comprô, i labrô, ochocientos pesos de alquiler, i oy se halla el edificio mejorado en treinta mil pesos, sin que â ningun juicio moderado, le pueda parecer mucho, aver cargado â un aumento tan considerable docientos pesos de renta mas, i estos para una obra pia. Desta calidad fueron todos los processos que contra este Prelado fulminô la mala intencion, i para descomponerle en la opinion del Mundo hazia de los beneficios ofensas: por es-

to

ĉo es meneſter gran cuidado para entender â los emulos, i rejirſe por ſu direccion, porque donde ſe preſume, que guian, i alumbran, derriban, i deſpeñan: i aſsi dezia eſte Prelado con atinadiſsima experiencia: *Que a los contrarios, ſe les ha de dar guſtoſiſsimamente la voluntad, el coraçon, i el amor: pero no fiarles el dictamen, ni el entendimiento*: el amor ſe perficiona, el dictamen ſe deſcamina.

DE OTRAS CALVMNIAS QVE SE SEMBRAron contra èl en la Corte.

CAPITVLO. X.

MAl heridos debian de hallarſe del zelo deſte Prelado todos aquellos, que ô no querian ſujetarſe â las leyes de la razon, ô contenerſe en los limites de la Dignidad, i procuraban juſtificar ſus quejas, con poner en mala opinion la rectitud: ſin que â eſte duelo de no darſe por vencidos, ô fueſſe tema de ſobreſalir mas que iguales, ſe le ſeñalaſſe termino, pues ſe multiplicaban, i renacian unos de otros los agravios, i las injurias, como las cabeças de la Hidra cortadas.

Remitieronſe de Indias diferentes capitulos culpando al Obiſpo, i los cargos, que no le pudieron probar en la reſidencia ſus contrarios, para ſatisfacer ſu obſtinacion, quiſieron que los recivieſſe el Mundo â carga cerrada, para que el vulgo, que ordinariamente ſentencia ſin ojos, le dieſſe por delinquente, i ſe hizieſſe entender, que â ellos los avia laſtimado con paſsion, i perſeguido con pertinacia. Los puntos, i cargos ſe reducian â referir los caſos, callando ſus circunſtancias, para que mudandoſe en el concepto de los que los oìan la ſubſtancia de las coſas, lo blanco quedaſſe negro, i feo lo hermoſo: era lo miſmo que ſi uno dijeſſe que en la Corte de Eſpaña, es tan inhumano, i cruel el govierno, que ay hombres diputados para matar â otros, açotandolos, ahorcandolos, degollandolos, quitan-

tandoles las haziendas, i lo que es mas, los eſtâ pagando el Principe con ſu dinero, para que hagan eſtas maldades, ejecutando eſto en ſus miſmos vezinos, i conocidos, i en toda ſuerte de gentes. Quien no abominaria eſta Corte, i eſte govierno, oidas con horror ſus tiranias, i crueldades? claro eſta, que los preſupueſtos ſon verdaderos, pero la conſequencia es falſiſsima, calificando eſta por crueldad, i tirania, lo qual conſiſte en callar la principal circunſtancia, que altera todo el hecho, pues es verdad que ay hombres diputados, que ſon los Alcaldes de Corte, i que los paga el Rey, porque les dà ſus ſalarios, i que eſtos caſtigan, i mandan ahorcar, i degollar, i açotar, i deſterrar â toda ſuerte de gente: pero callaſe la principal circunſtancia, que todo eſto ſe ejecuta con los delinquentes, i que ſolamente ſe caſtigan los facinoroſos, conſiſtiendo en eſto la virtud mas eſſencial, para la conſervacion de una republica, que es la Iuſticia: pues con ella los buenos viven con ſoſsiego, i los malos con ſobreſalto, la virtud conſigue premio, el vicio caſtigo: i ſi ella faltaſſe, i ceſſaſſe ſu regulada adminiſtracion, ſe harian los racionales de inferior condicion â los brutos, ſin leyes que los moderaſſen, ſin freno que los reprimieſſe.

Deſta miſma calidad venian â ſer los puntos que ſe fabricaron en las Indias, para deſacreditar en Eſpaña â eſte Prelado, culpandole con falſos preſupueſtos, como decir: *Que en ſu tiempo avia nombrado por Proviſor, à un ſujeto que le avian viſto medir paño en una tienda*: claro eſtâ, que quien oyere eſta propoſicion deſnuda, ſe eſcandalizarâ, pero ſe calla que eſte ſujeto, ya huvieſſe medido, ô no el paño, que pudo ſer ô en caſa de ſu Padre, ô ſirviendo en ſus primeros años por neceſsidad, eſtudiô deſpues mucho tiempo, i ſe graduô de Doctor en Canones, i fue Catredatico en la Vniverſidad de Mejico, en las Catredas mayores, i ſaliô el mas Docto hombre, i mas ejemplar que huvo en aquellas Provincias, i en virtud de ſus letras, i meritos, ſe opuſo â diverſas Canonjias Doctorales, i ſe hallaba ocupando la de la Igleſia de la Puebla, al tiempo que eſte Obiſpo entrô â ſer-

ſervirla, honrado por ſu Majeſtad, i ſu Conſejo en conſideracion de ſus ventajoſas partes, acreditado juſtamente, de Doctiſsimo, i ejemplariſsimo, pues le ſucedia en un año entero no conocer mas que ſu caſa, i ſu Igleſia, ocupado continuamente en Oracion, i eſtudio, i finalmente un eſpejo de perfeccion Ecleſiaſtica de toda aquella Ciudad: i que adornado de tantas prerogativas, en edad de cinquenta â ſeſenta años, le nombrô eſte Prelado por ſu Proviſor.

Veaſe aora que importa que eſte Proviſor, â quien por ſus excelentes meritos ſu Majeſtad, i ſu Conſejo Real de las Indias, honraron, i premiaron con dos Obiſpados, el uno de la Nueva Segovia, i el otro de Honduras, huvieſſe medido paño, ô dejadole de medir, para que tomada la medida de ſus virtudes, i letras, por la atencion ſuprema de ſu Majeſtad, ſin que le diſminuyeſſe la primera medida, le preſentaſſe, i colocaſſe en las ſillas de dos Igleſias, que podia governar con regla tan acertada, como quien primero en ſi miſmo avia obſervado con tanto eſtudio el modo de medir â los demas: i ſi en el Obiſpo fue culpa el hazerle Proviſor, por la ocupacion de ſus primeros años, como ſe librarâ de ſer calumnia, i blasfemia declarada, contra el dictamen prudentiſsimo de ſu Majeſtad, i de ſu Conſejo, el averle hecho Obiſpo? No fue impedimento para que San Mateo entraſſe en el Apoſtolado, i mereciеſſe la pluma elevada de Evanjeliſta, el averſe ocupado primero en los logros de la Aduana, i manejado los libros del Telonio. San Pedro deſde la barca, i teniendo las redes en la mano, fue llamado para conſtituirle Cabeça de la Igleſia. San Franciſco de Aſsis midiô paño, ô ſeda, en la tienda de ſu padre ſiendo moço, i no le embaraçô eſte ejercicio para llegar â ſer el Serafin de la perfeccion Evanjelica, i Patriarca de tan ſanta, iluſtre, i numeroſa familia, â cuyo ſayal ſe ciñen las mayores grandezas. Pio Quinto eſtudiô de limoſna. Sixto Quinto fue hijo de un pobre Labrador, i aun algunos quieren, que de ocupacion mas humilde: i la virtud, i los eſtudios, vencieron eſtas diſtancias, i aſcendieron ambos â llegar la ſilla, i governar las llaves de San Pedro.

Tambien quisieron imputarle que en aquellas Provincias avia sido cabeça de bando, llamando Palafoxistas â los que seguian su partido, i se ajustaban â sus dictamenes, pero bien se vee quan pueril, i indigna cosa es hazer caso destos nombres, i reducirlos al papel, ni al discurso: i que ignora mucho, quien no sabe que el Mundo está lleno de parcialidades, una de buenos, i otra de malos, una de contentos, otra de descontentos, una de ricos, i otra de pobres, unos alaban el govierno, otros le censuran: porque las calificaciones acompañan â los intereses, i en las cosas grandes con la diversidad de juicios, se empeñan la diversidad de afectos, i aun muchas vezes por los afectos los juicios. Cargô este Ministro sobre si, con la emulacion de todos los poderosos de la Nueva-España, i con tantas persecuciones, por defender las reglas Eclesiasticas, i la Dignidad Episcopal en Canones, i Conclusiones tan importantes, i universales: todos los que se arrimaban â estos sentimientos, que en rigor eran los que defendian el Santo Concilio de Trento, como la Sede Apostolica lo ha declarado, i se ha ejecutoriado con tantas cedulas, i aprobaciones del Consejo, i assi parece que no serian los peores, fueron, i son llamados *Palafoxistas*: i â los que eran de contrario sentimiento, i opinion los llamaban *Palancapatis*, que en lengua Mejicana quiere decir *Carne podrida*, ô cosa semejante, por lo que se consumian, i podrian, con las obras gloriosas deste Prelado, que la embidia es el gusano que mas carcome: esto ha sucedido siempre en el Mundo, el dividirse los hombres en las grandes controversias: i assi â los que favorecian â San Iuan Chrisostomo en las emulaciones que padeciô, por las quales fue dos vezes desterrado de los poderosos, los llamaban *Ioanitas*: i â los contrarios *Teofilos*: por ser deste nombre el que mas abiertamente le persiguiô: de estas denominaciones no deben hazer caso los Varones grandes, sino despreciarlas, i poner los ojos en lo que fuere mejor, i ampararlo, honrarlo, i promoverlo: i llamenlos como los llamaren.

Publicaron que avia en la Puebla un Colejio que se llamaba de San Iuan, antes que este Obispo fundasse los de San

Pe-

Pedro, i San Pablo, con que parece no eran necessarios estos, disminuyendo para fabricarlos las rentas de la Dignidad. Pero callaban que este tal Colejio no tenia sino quatro ô cinco aposentos, aviendose quedado el edificio en los principios, i que en êl solamente avia otros tantos Colejiales, sin tener Maestros, sino solo un Rector, i que si iban fuera â buscar los estudios, hazian falta á la Iglesia, i si iban â la Iglesia faltaban â los estudios: la renta era cortissima, i la fabrica tan poco adelantada, pero oy con la fundacion de los Colejios de San Pedro, i San Pablo, i la agregacion del de San Iuan, se pusieron en forma todos tres, señalandoles doze mil pesos de renta: i ay en ellos treinta i seis Colejiales Gramaticos, Artistas, i Teologos, i suben por sus Clases con utilissima emulacion: i se han establecido en los mismos Colejios, Catredas de Gramatica, Artes, i Teolojia, i tienen Colejiales passantes, que los enseñan, i todo dentro de casa, i concurren de aquella Provincia, â estudiar en estos Colejios lo mas lúcido de la juventud: siendo un publico seminario de virtud, i letras: i se puede decir con verdad, que no ay cosa que mas consuelo, i gozo cause en aquel Obispado.

No fue solo este el motivo, con que en España quisieron desacreditar las obras pias, i los Colejios que el Obispo avia fabricado, sino tambien con decir, que avia en la Puebla otros tres Colejios de Regulares, cuya institucion es el enseñar, i aviendo estos, eran superfluas nuevas fundaciones, con tan crecidos estipendios, i gastos; pero callandose que el uno de estos llamado Colejio, no lo es, sino una casa, ô seminario donde vivian dos Relijiosos, con algunos seminaristas, los quales pagaban â razon de ciento i veinte pesos por su sustento, i enseñança, i este modo de Colejio no era para que aprendiessen, i se aprovechassen los pobres. Otro de los llamados Colejios, está al fin de la Ciudad, i es tan incomodo, que el aver de ir â êl â buscar la Doctrina, era con riesgo conocido de la salud, i comprandola con la fatiga de muchas enfermedades, i en los pobres ya se deja conocer que era preciso poblar los Hospitales, ô no querer destruir los

nuevos Colejios, siendo mas penosa, i costosa la botica, que el estudio: â mas de que en este Colejio avia grande falta de Maestros de las facultades, precisamente necessarias en aquellos Paises, â causa, segun se decia, de aver salido incierta una manda de veinte mil pesos, que le avia adjudicado un Obispo de la Puebla, para que en êl huviesse suficiente numero de Maestros, que instruyessen la juventud, con q̄ en este Colejio tan desacomodado aun apenas avia discipulos. I tambien se omite, que quando estos Colejios subsistiessen, no impedian â que huviesse otros mas cerca, i â la vista del servicio, i asistencia de la Iglesia Catredal, â cuyo Ministerio se dirijian principalmente estas fundaciones, i â la orden, i sujecion del Prelado: pues aunque avia Colejios en Milan, ampliô, i edificô San Carlos otros Colejios: i en Roma se instituyen nuevamente cada dia, por la utilidad con que la emulacion haze crecer la virtud, i las letras en todas partes.

Divulgôse tambien, que este Prelado avia hecho dar el habito, â dos ô tres Relijiosas, en confiança de que en desempeñandose las señalaria los dotes, siendo esto tan en perjuicio de los Conventos: pero no era facil verificar esta calumnia, pues las dos Monjas hijas de un Cavallero necessitado, i tan conocido, que hizo recivir en el Convento de Santa Ines, quedaron dotadas en docientos pesos de renta en un censo tan seguro como treinta, ô â lo menos veinte i ocho mil pesos de principal en las mejoras, i aumentos de las casas Episcopales, sin que sobre ellos se aya cargado otra cosa: i si estos faltaren, ô no los percibiere aquel Convento, no serâ culpa del Obispo, que dotô las Monjas sobre tan ventajoso caudal, sino de quien por disminuir, ô deshazer la donacion de las casas Episcopales hecha â la Dignidad, i queriendolas vivir de valde, pretendiesse justificar con el Mundo el rigor de los alquileres, haziendolas tassar â su modo, apreciando en trecientos pesos, lo que intrinsecamente vale mil i quinientos: pero estas tassaciones ya se veê si se passarân en el peso, i las balanças de Dios.

En-

Entre las calumnias entraron ſus empeños, diziendo que quando fue â las Indias llegô empeñado, i que ſaliô empeñado de las Indias: en que tacitamente le notaban de mal Economo, i Adminiſtrador de las rentas Ecleſiaſticas, ſiendo conſtante aun â ſus miſmos emulos, que en diez años, poco menos, que eſtuvo en las Indias, no embiô dos mil peſos â Eſpaña, teniendo muchos deudos, i con las obligaciones, que ſon tan notorias; i eſto por ventura no podrân dezirlo otros, aviendo nacido con diferentiſsimos reſpetos, con los quales ſe miden tambien las neceſsidades, i la juſtificacion de los ſocorros que ſe les hazen con el Patrimonio de la Sangre de IESV Chriſto, cuyos hijos lejitimos ſon los pobres, i nada deſto ignora el Mundo. Eſte Obiſpo gaſtô ſus rentas en dar limoſnas, obras pias, i otras fabricas con que iluſtrô aquellas Provincias: ſiendo aſsi que tenia dos mil ducados de renta que le daba ſu Majeſtad por la Plaça de Conſejero, que con buena conciencia pudiera remitirlos â ſus parientes cada año: i por lo menos â bueltas de los cargos, confieſſa la embidia, que de las Indias bolviô empeñado, que aunque êl miſmo publicaba muchas vezes, que avia ſido mal hecho, es argumento concluyente de que no fue intereſado, i que todo lo conſumiô en beneficio de ſus ovejas, ſin reſervar nada de quanto pudo adquirir, Virrey, Viſitador General, Iuez de reſidencia de tres Virreyes, i ſus allegados, que qualquiera deſtos oficios, en un Sujeto de moderada codicia, ſolo de regalos le podria valer cinquenta mil peſos: infieraſe aora de todos juntos, lo que ſe pudiera intereſar, â no averlos manejado la limpieça incorrupta de Don Iuan de Palafox.

Haſta en el Obiſpado, i ſus rentas, quiſieron poner dolo, como ſi eſto le tocaſſe al Obiſpo, publicando que no era ſu valor el que ſe decia, pero debiô de ſer algun año que bajaron los frutos, como ſucede en todos los Obiſpados, pues en los mayores de Eſpaña, ha avido año que no valiô alguno veinte i dos mil ducados, i otros ha valido ſeſenta mil, i como decia mui Chriſtianamente eſte Prelado: *Valgan los Obiſpados poco, ò mucho, no ſe retenga nada, i gaſteſe como ſe de-*

debe, que siempre valdràn mucho. Tambien se decia que avia avido mala administracion en los diezmos del Obispado: pero callando que no la puede aver tan buena, i puntual como en España, por razon de tener el Obispado de la Puebla ciento i treinta i seis leguas de distancia de Septentrion â Mediodia, i mas de setenta de Oriente â Poniente, i aver pocos Españoles en la mayor parte dêl, con que no ay arrendadores, i faltan administradores intelijentes, i para recojer los frutos en tan larga distancia, venderlos, i cobrar lo que procede, se trabaja muchissimo, i assi se consigue tarde, mal, i algunas vezes nunca: sin que esto dependa de la buena, ô mala administracion, pues el dar cobro â estas rentas se haze sumamente dificultoso por las travesias.

Con atinada prudencia, i discrecion, dijo el gran Casiodoro *lib.* 1. *Variar. epistola* 9. que en la Dignidad, i decoro de los Obispos, ninguna cosa se ha de presumir con temeridad: quanto menos pronunciarlo, i estenderlo? porque en tales sujetos no se debe dar credito aun â las culpas manifiestas: que serâ â las que forjan la embidia, i la emulacion, caminando estas siempre tan distantes de la verdad? Todos estos cargos debia de fabricarlos algun injenio recien introducido en las Indias, â los quales dicen que sucede el entrar reformandolo todo, i en passando el año del noviciado, en las mas cosas concluyen, que no se puede hazer de otra manera, que como antes se hazia: siendo el tiempo quien madura esta fruta, i desengaña los discursos intempestivos. I para conclusion de todos los cargos, que quisieron achacarle, i se conozca lo que puede la malicia, tambien representaron por culpa aver dejado en uno de los Colejios la Libreria que tenia tan numerosa, i que era todo su tesoro, i caudal, resguardada, para que no se menoscabasse, i destruyesse, con una Bulla de su Santidad, i Cedula de su Majestad, que prohiben con censuras, i penas no se puedan sacar de ella los libros, siendo este el unico medio de cõservarse, i permanecer semejantes alhajas, pues en abriendolas la puerta, por alli se vân: quando con estos mismos resguardos se cautelan las celebradissimas del Or-

be,

be, en ſpecial la Vaticana, i las del Eſcurial, i que para el uſo facil de los Obiſpos, eſtâ pueſta en una pieça continua â las caſas Epiſcopales, con que ſin mas dilijencia que abrir una puerta, la tienen â la mano, i pueden goçarla, participando las riquezas eſtimables de ſabiduria, que ofrece ſu comunicacion.

Llegaron á la noticia deſte Prelado todos eſtos capitulos, de que la mala intencion componia el volumen de ſu Fama, i deſeſtimôlos, ſin quererlos reſponder, por tener entendido que las calumnias ſe deſvanecen mejor por ſi miſmas, i ſe confunden con no hazer caſo dellas: es cierto que eſtas corrian eſcritas, con la miſma tinta (ſi no con la miſma mano, ô pluma) que todas las demas, que contra ſu opinion ſe avian publicado los años antecedentes, las quales quedaron convencidas con tantas ſentencias, i ejecutorias, como en lo Ecleſiaſtico, i Seglar, aprobaron ſus acciones, i reſoluciones, i aſsi mirando â eſta calificacion, i defenſa con que Dios avia buelto por êl, reſpondiô â quien le daba el aviſo deſtos puntos, para que los liquidaſſe: *Que tenia por mejor, i mas meritorio deſpreciarlos, que ſatisfacerlos*; i con eſta determinacion ſe quietô, aunque eſtas materias le deſaſoſſegaban mui poco, remitiendo al tiempo, que es el criſol de la verdad, que ſacaſſe â luz ſu zelo, como lo ha hecho, quando carecen las diſculpas de toda ſoſpecha.

Faciliſsimamente ſe maquinan cargos callando en las acciones humanas todo lo que tienen de buenas, i repreſentando ſolamente aquellos lados que hazen mal viſo, que como ſe incluye debajo de tantas cortezas, quanto los hombres obran, primero que ſe averigua la medula de la intencion, i de los motivos, ſe meten â pleito las mas acertadas ejecuciones. Conſiſtia todo el deſcredito deſte Prelado, i Miniſtro, en no decirſe coſa alguna de las loables, que avia obrado en ſervicio de Dios, i de ſu Rey, i torcerlo todo â la banda de la paſsion, i con eſte preſupueſto, ya ſe vee de que ſemblante quedarian ſus hechos, para los juicios humanos. En todo te portaſte, le dijo Teodorico â Caſiodoro, *lib. variar. epiſt.* 3. como Iuez limpio, i deſpejado de ſoni-

ſombra de error, no oprimiendo â ninguno por odio, ô embidia: ni ſublimandole por adulacion, ô interes. Eſtas ſon las partes que componen un Iuez perfecto, â quien no le corrompen, ni el amor, ni el aborrecimiento, ni la codicia, i en todas ſe moſtrô aventajadiſsimo eſte Miniſtro, reſtituyendo, i colocando en la Nueva-Eſpaña, tantas coſas que eſtaban fuera de ſus aſsientos, ſin que baſtaſſe â deslucirlas, ô eſcurecerlas, el no averſe podido ejecutar ſin laſtimar â algunos, i deſpertar quejas en otros: porque materias tan graves, i de tanto peſo, no es poſsible manejarlas debajo de ſecreto natural, i es forçoſo que ſe oigan ſuſpiros donde intervienen heridas, i llagas, i ſe pretende ſu curacion.

Callabaſe para ſu credito, aunque importaba para ſu mortificacion, i mas crecido ejercicio de ſu paciencia, el aver llenado igualmente las obligaciones de Prelado, Virrey, Capitan General, i Viſitador de las Audiencias, i Chancillerias: pues diſpuſo, i diſtinguiô las ſalas para la breve, i facil expedicion de los negocios publicos, i los pleitos, eſcuſando con eſta ordenada ſeparacion, incomportables gaſtos â los litigantes. El aver aliviado â los pobres Indios de penoſas cargas, i contribuciones con que ſe hallaban oprimidos, ſin duda contra la voluntad de ſu lejitimo dueño, ni encontrar recurſo por la diſtancia, para que ſe moderaſſen ſus moleſtias: aſſegurando Don Iuan, con eſte deſahogo que diô â aquellas agravadas cervizes los aumentos, i la conſervacion de tan importantes Coronas: por ſer cierto que las impoſiciones, i tributos exorbitantes enflaquecen, ſino arruinan â los Principes que los perciben, por mas que parezca que los enriquecen.

En la atencion de Capitan General, no ſe moſtrô menos vijilante, acudiendo â un miſmo tiempo â lo Sagrado, â lo Civil, i Politico, i â lo Militar, manejando con increible deſtreza el Baculo, i la Pluma, el Baſton, i la Eſpada, formando ejercitos con prontitud animoſa, para defenſa de la Relijion, i el Reino, quando lo pidiò la oportunidad. Deſvelo con que ſocorriò la Habana, infeſtada de Coſarios enemigos, de polvora, municiones, i dinero, librandola con

eſta

esta asistencia tan oportuna del cuidado en que pusieron los emulos su riqueza, i nuestra reputacion, i mereciendo de su Principe las debidas estimaciones, i alabanças â tan señalado servicio. En Mejico para su mayor seguridad instituyô, ô reforçô doze compañias del Batallon, para que se hallassen prevenidas â qualquiera ocurrencia, ejercitandose continuamente en las escaramuças, i demas ardides militares, con que disciplinadas en la quietud de la Paz, no les hiziesse novedad el semblante sangriento de la guerra, quando sucediesse alguna faccion, ô encuentro. Con el mismo intento diô principio en el Palacio de los Virreyes, para recojer, i juntar una mui escojida, i copiosa Armeria, donde facilmente en qualquier caso de hostilidad, ô motin, pudiessen aprestarse muchos soldados: no siendo de menor utilidad esta oficina publica, que la Libreria tan numerosa de que dotô los Colejios de la Puebla, para el uso de las letras, mostrando que como â Obispo le tocaba la prevencion de los libros, i como â Capitan General la de las armas. Todo esto ocultaba la malicia, i daba cuerpo fantastico â las calumnias, que se desaparecieron al primer rayar de la luz de la inocencia.

Quando este Ministro entrô en Mejico, â ejercer el cargo de Virrey, hallô tan despojadas las arcas Reales, que no se encontraron en ellas mas que nueve pesos. El orijen destas fraudes eran los estipendios, i salarios, sin tassa, ni arançel, que tiraban los oficiales, i ministros publicos de Iusticia, que si iban â la parte en la codicia con las primeras cabeças del govierno, era preciso que unos â otros se hiziessen espaldas, i se disimulassen los excessos. La primera regla, para que esto tomasse forma conveniente, era reconocer en el Virrey, i sus allegados grandisimo despego, i que no entraban con sed ambiciosa, ô hidropica, de oro, i plata, sino con zelo de rectitud, i equidad: con este ejemplar tan vivo, que se plantô â los ojos de las desordenes, se pusieron en consideracion, i empeçaron â contener los avarientos, i usurpadores de la hazienda Real, i hallandose reprehendidos interiormente, de la integridad del supremo

mo Miniſtro, con facilidad pudieron reducirſe, i ſujetarſe â las leyes de la moderacion, i obedecer los Arançeles, i aſsi en poco tiempo ſe viô abundar en el Erario publico, lo que le defraudaba la avaricia de los particulares, i ſe hallô con brevedad rico, eſtando tan exauſto, pudiendo con eſta reformacion tan juſtificada, recuperarſe el teſoro Real, i conducirſe dêl â Eſpaña grueſiſsimas ſumas: pues ſe cobraron derechos, i alcançes atraſſados de mucha conſideracion, ſin aver impueſto para hazerſe bien viſto, ô acepto â ſu Principe, ningun tributo nuevo, ni pedido lo que llaman donativo, que de ordinario, por los Miniſtros â quien ſe comete, ſuele ſer extorſion, mas que gracia.

Si los deſordenes empieçan â introducirſe en una Republica con el abuſo, ſe van llamando unos â otros, i formando una cadena de eslabones tan cerrados, que no ay lima, ni inſtrumento que los vença, los manantiales del oro, i la plata, que corren â la utilidad comun en las Arcas Reales, donde ſe recojen, eſtaban conſumidos, i los arcaduces publicos de la agua, que ſirven al beneficio de los Pueblos, ſe hallaban extraviados: las fuentes no corrian, los campos no ſe regaban, i perecian los pobres, por tributar al deleite de los ricos. Averiguada la cauſa deſta ſequedad, ſe deſcubriô que la agua de Mejico, ſe divertia â los jardines de los particulares, fecundando ſus delicias, i faltando â la neceſſidad, liſonjeando las flores, eſterilizando los ſembrados, i perdiendoſe los frutos, por que ſe recreaſſen los ojos. Redujo eſte Miniſtro â ſus Aqueductos las corrientes, que eran de todos, i con grande aplauſo, i aclamacion del Pueblo ſe endereçaron los errores de la agua al bien comun, para quien la deriva la naturaleza. En tiempo de Teodorico ſucedieron eſtos miſmos caſos en la Cabeça del Orbe Roma, verificados en metales, i conductos, como lo refiere, i ſe podrâ ver en Caſiodoro *lib.* 3. *epiſt.* 31. i lo que admira es, que para emendar eſtos deſconciertos tan generales embiaſſe Teodorico un Miniſtro llamado *Iuan, por el gran concepto que tenia de ſu capacidad, i ſer eleccion de ſu juſticia*: ſon ſus palabras formales: i â la letra lo que eje-

ejecutô en Mejico, cabeça de la Nueva-Eſpaña, Don Iuan de Palafox, anteponiendo la utilidad publica â los antojos ſinieſtros de los particulares.

No puede negarſe que embiaron â eſte Miniſtro â las Indias en tiempos mui rebueltos, i turbados, i que en ellos ſe conoce la deſtreza de la politica, con menos engañoſa experiencia. Quando el mar eſtâ tranquilo, i en bonança â qualquiera menos experto, puede fiarſe el manejo del timon, pero ſi ſe alborota ſu ſerenidad, ſi ſe hinchan, i ſe encreſpan las olas, i ſe embraveze la borraſca, amenazando deſpedaçar, i hundir el vaſo, que ſe entregô â beber çoçobras ſobre ſus inconſtancias, entonçes es neceſſario encargar la direccion, i el govierno, al conocimiento del Piloto mas ſabio, i aun la mas practica noticia de la marineria ſe halla confuſa, i medroſa, â la viſta de peligros tan declarados. Por todas partes fue una tempeſtad continuada el tiempo que governô la Nueva-Eſpaña eſte Miniſtro, conſiſtiô en la gran Maeſtria de ſu talento, el ſacar â la orilla el Bajel ſin que ſe hizieſſe haſtillas: corrieron enfermedades mui agudas en el cuerpo Politico del Eſtado, i en eſtas conviene unicamẽte aplicar con toda preſteza los medicamentos, porque igualmente ſon mortales aquellas, â quien no ſe puſo remedio, que â las que les llegô tarde, i no ſe curan, ni ſe ſatisfaze con la eſcuſa vulgar, del *quien penſarà*: porque eſta como êl decia, es torpe voz para un Miniſtro de obligaciones. Lo cierto es, que ſus ſuceſſores, aſsi en la Dignidad Epiſcopal, como en los demas pueſtos, gozan aora los frutos de la paz que êl plantô, con riegos tan coſtoſos, que pudieron paſſar por ſudores de ſangre: verificandoſe la ſentencia de Chriſto â ſus Dicipulos: *Otros trabajaron; i voſotros entraſteis à lograr ſus fatigas: ellos ſembraron lo que cojeis voſotros.*

DEL

DEL DESASSIMIENTO QVE TVVO *de quanto podia parecer ambicion.*

CAPITVLO XI.

LA ambicion es una inquietud, i desassossiego de animo, con quien no puede avenirse, ni ajustarse la virtud interior. En el camino espiritual, la primera regla es la desnudez, i despego de los afectos: i la ambicion es el que mas muele, i bruma, porque tras todo se arrastra. En este afecto desordenado se encierran todos, porque ay vicios con raizes donde prenden los demas, i son semilla, cuya fecundidad llena el campo del coraçon humano de malas yervas: ser ambicioso, en qualquier hombre es achaque feo, pero en un Eclesiastico, abominable: porque en entregandose â estos deseos, quando no hagan mayor daño, es preciso que perturben, ô â lo menos suspendan las atenciones de su primera obligacion.

El Norte de la ambicion, es galantear la gracia de los poderosos, con imitacion del yerro tocado â la piedra iman, que siempre se mueve con simpatia oculta â solicitar los aspectos desta estrella: si â la aguja la divierten, ô apartan deste hechizo secreto, con que se arrebata de las luzes del Norte, la vemos dar bueltas impacientes, i apresuradas, hasta que consigue fijarse otra vez en ellas, con un linaje de trepidacion, que significa su ansia: assi andan siempre los ambiciosos, conquistando la benevolencia de aquellos Ministros, de quien juzgan dependen sus aumentos, i mientras mas superiores, i soberanos, creçe el anhelo de hallar entrada en su agrado.

Fue un tiempo el Excelentissimo Señor Don Luis Mendez de Haro, supremo Ministro desta Monarquia, â cuyos ombros se encargaron con seguridad las materias de mayor peso. Hazia jornada â Irun â concluir el ajustamiento importantissimo para toda la Christiandad, de las dos Co-

ronas de España, i Francia: forçosamente avia de passar por lugares del Obispado de Osma, i parar en uno de los principales, que es Aranda de Duero. No podia ofrecerse ocasion mas oportuna para confirmarse, i adelantarse en su gracia, hospedandole, i agasajandole, i como tal la recivieron, i la lograron otros Prelados. El nuestro no se hallaba de animo de lisonjear, ni de disposicion de consumir en cortejos del Poderoso, lo que avia de salir de los jemidos del necessitado, i assi se contentô con escrivirle esta carta.

Honrando V. Exc. este Obispado con passar por èl, es justo que èl, i yo nos ofrezcamos al mayor servicio de V. Exc. i aunque me hallo estropeado de unas tercianas, que me han afligido mucho, dejara mi Iglesia para ir à besar à V. Exc. la mano, si no creyera que en ella sirvo mas à V. Exc. encomendandole à Dios, i suplicando a su Divina Majestad, que assista à V. Exc. en este gran negocio que và à concluir, de la paz universal de entrambas Coronas. Entre tanto doy orden à todos los Eclesiasticos, por donde V. Exc. ha de passar, ejecuten las de V. Exc. i al Lic. Don Francisco Llorente Covarrubias, mi Vicario, ofrezca à V. Exc. mi jurisdicion, persona, i subditos. I guarde Dios à V. Exc. como deseo, i se lo suplico. Osma, i Iulio 5. de 1659.

Dicese que estimô mui de coraçon esta carta el Valido, porque no avia menester tan alto personaje otros gastos, ni agasajos: i assi se conoce en la respuesta llena de toda benevolencia, i cortesania.

En esta Villa he recibido por mano del Señor Lic. Don Francisco Llorente Covarrubias, la carta de V. S. i estimado como debo la merced que V. S. me haze en ella, aunque sentido mucho que V. S. no se halle con la salud que yo le deseo. Yo voy continuando mi viaje en conformidad de las ordenes de su Majestad la buelta de Irun à jornadas largas, i con tiempo bien caliente, pero sacrificado con todo gusto al servicio de su Majestad, i al bien publico de sus Reinos, como debo: i si Dios fuesse servido por su misericordia, de que se siguiesse el fin deste gran negocio, à quien V. S. dà este nombre justamente, me tendrè por tan dichoso como

se puede juzgar de aver empleado en èl mi persona. Lo que V. S. me ofrece de mandarme encomendar mui de veras à Dios en essa Santa Iglesia, i en todo su Obispado, no solo lo admito, sino lo suplico à V. S. con todas veras, pues de su mano solo se puede recivir un beneficio en que consiste el reposo de estos Reinos, su alivio, i el universal de toda la Christiandad. Guarde Dios à V. S. muchos años. Aranda 12. de Iulio de 1659.

Conocese que esta no es respuesta de nota general, i hechura comun de Secretaria, sino mui especial en el afecto, i estimacion de las clausulas, con que està dictada: i ambas sôn buen argumento, de que este Prelado no procedia con ambicion, ni negociaba con los Poderosos con el estilo del Mundo, ofreciendo solamente el caudal de las Oraciones, que para empressas tan arduas, son las que tienen mas valimiento con Dios. Trataba unicamente de servir con acierto la Iglesia, en que se hallaba ocupado, sin poner los ojos en otra de mayor ascenso, que quando con estos cuidados se divierte la vista de los Pastores, ni ellos medran, i las ovejas lo padecen. Su maxima era no salir de la Iglesia donde una vez entraba, i con esto cerraba la puerta à los deseos ambiciosos, i assi se entiende que tambien avia hecho voto de no dejar el Obispado de Osma, en la misma forma que años antes hizo el que por su parte le tenia atado à la Iglesia de la Puebla.

Bien es que los Prelados hagan, i establezcan estos propositos, porque de ellos se consiguen muchas utilidades para las Iglesias que ocupan, pero tābien conviene, que à los que les toca por sus Ministerios, i cargos, la provission de los Obispados, atiendan à promover à los mas benemeritos, porque con esto se guarda la mas regulada graduacion, i distribucion. Vacò el año de cinquenta i siete, el Arçobispado de Valencia por la promocion de su Prelado al de Sevilla, i de Oficio el Illustrissimo Señor Don Christoval Crespì de Valdaura, Vice Canciller del Supremo Consejo de Aragon, su amigo intimo, i familiarissimo desde los primeros años, i estudios, hizo con su Consejo consulta à su Majestad, representandole quanto importaba à la silla Arçobispal de Valencia

el

el que entrasse à rejirla este Prelado, i con la intimidad afectuosa que tenian, le diô aviso en esta forma.

Ya V.S.I. sabrà como su Majestad nombrò al Señor Arçobispo de Valencia para la Iglesia de Sevilla, que aunque algunos creian que se escusaria de acetarla, no ha sido assi, pues la ha acetado ya, con que queda vaca aquella Iglesia, i aunque tengo presente lo que V.S.I. me escriviò los dias passados del contento con que se hallaba en essa, i creo mui bien que no desea otra cosa, serà mui justo que el Consejo, i su Majestad, tengan presentes los grandes meritos de V.S.I. i yo me holgarè mucho, que por aora se le dè este premio, mientras vienen los maiores que deseo à V.S.I. I añadiô de su mano: *Estoy con vivissimos deseos de que el Arçobispado de Valencia se diera à los de la Corona, i principalmente à V.S.I. que tan gran Prelado le hizo Dios: de cuya mano ha de venir la eleccion.*

Es de grande calificacion el aprecio que hazia este Ministro tan superior de nuestro Prelado, por ser en sus dictamenes justificadissimo, i cabalissimo en quantos requisitos constituyen las preeminencias del elevado puesto que ocupa: que con ejemplo raro ha sabido juntar la abstraccion de Relijioso Cartujo, con la Presidencia de tan Supremo Consejo, i viviendo entre el confuso trasiego de la Corte, con la quietud que pudiera en el mas sereno, i despejado desierto, honrando la Iurisprudencia con sus escritos, i promoviendo las Virtudes con su imitacion. A este aviso tan de amigo, i venerador, respondiô el Obispo con estimacion, i confusion, pues ni era para despreciar el afecto, ni para desvanecer, ô inquietar la propuesta.

No ha sido poco que el Señor Arçobispo de Valencia aya acetado à Sevilla, porque comiença mui tarde una jornada mui larga para el ejercicio, i mui breve para la vida. Dios le darà fuerças para todo.

Yo Señor, como quien conoce à V.S.I. sè mui bien su grande comprehension, i juicio: por lo qual creo cierto que se defenderà de los antojos de acordarse para Valencia, ni para otra parte ninguna, del peor, mas inutil, i incapaz de los nacidos: i mas teniendo dentro del Reino al Señor Don Luis, luz clarissima, à quien se le debe de justicia aquel candelero. I no solamente V.S.I. ni essos Se-

Señores mis amigos, i compañeros, no han de agraviar aquella Santa Iglesia, con semejante proposicion (i dejo de escrivirlos esto, porque en materias ambiciosas, el rehusar anticipadamente, es acordar) sino que V.S.I. me ha de hazer merced de templar los afectos desordenados de mis parientes, que como la Madre de los hijos del Zebedeo, les parece que soy à proposito para todo. Yo passarè lo poco q̃ me queda de vida (i què poco fue!) *entre capotes, i abarcas: i mi Esposa, aunque no tiene guardainfante, como otras; pero con sus patenas, i corales la estimo, i deseo servir como merece: porque no es ponderable la apacibilidad de estos naturales, i la dulçura, i amor con que reciven las cosas de Dios:* I de su mano puso: *Señor, mucho deseo ver al Señor Don Luis con lo que merecen sus letras, sangre, i admirable espiritu: que à mi harto hazen en sufrirme aqui.*

Gran testimonio es este de un Prelado â otro, i parece que passaba entre los dos, la competencia que entre Christo, i S.Iuan, sobre recivir de su mano el Baptismo, confessandose Iuan, indigno de desatarle el çapato. Este Cavallero fue el Ilustrissimo, i Excelentissimo Señor Don Luis Crespi de Valdaura, Obispo de Origuela, i Plasencia, Embajador extraordinario del Rey nuestro señor, â la Santidad de Alejandro Septimo, sobre los puntos tocantes al Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Reina de los Angeles MARIA Señora Nuestra, i que obtuvo el Breve declaratorio del Objeto del Culto, que tantas controversias, i altercaciones ha sossegado: determinando en êl, que la Iglesia Romana desde la institucion primitiva desta fiesta, mirô â dar culto â la Santidad del primer instante. Fue un Prelado ejemplarissimo, perfectissimo, i adornado de singularissimas Virtudes: aplaudido en Catreda, i Pulpito, por eloquente, i persuasivo Predicador, i consumado Teologo: muriô con opinion constante de Varon venerable, i despues de su muerte, segun se afirma, vâ Dios manifestando con maravillas los Tesoros interiores que depositô en êl: i en todo fue hermano mui semejante del Señor Vice-Canciller. Para este Sujeto esforçaba nuestro Don Iuan con tantas instancias la consulta, i proposicion del Arçobispado de Valencia, dissuadiendola tan vivamente para si.

Al-

Alguno de ſus parientes, con el afecto deſordenado que êl dize, que hierve mucho la ſangre, debia de deſear, i aun ſolicitar eſto miſmo: llegô a ſu noticia, i moſtrô grandiſsimo ſentimiento de que ſe acordaſſen de lo que â êl no le paſſaba por la imajinacion; ſiendo cierto, que el maior guſto que podian recivir ſus enemigos era llegar â entender eſtas negociaciones, aunque ſe encaminaſſen por medio de terçeros: pues con ellas confirmarian lo que publicaban, llamandole ambicioſo, i vano, i que no obraba lo que eſcrivia, dirijiendolo todo âzia la ambicion: nada deſto ignoraba eſte Prelado, i con todo merecia, pues ſiendo lo mas ſenſible, lo ſabia aplicar, entendiendo, que todo eſto, i mucho mas cabia en êl; pero no queria, que por ſu parte, ni de los ſuyos, ſe dieſſe con eſtas dilijencias nueva materia para que los emulos con las injurias multiplicaſſen ofenſas de Nueſtro Señor: i aſsi entre otras coſas de viviſsima ponderacion, le eſcriviô eſtas clauſulas.

La pretenſion mas lejitima es proceder con luz, verdad, i deſengaño, dejando que obren los ſuperiores lo que mas convenga, i reconociendo que no ſe deſea conſeguir, lo que nunca ſe puede merecer: porque nadie puede deſear, quanto menos procurar, un Obiſpado, conforme la opinion conſtante de Santo Tomas. I deſpues de todo eſto tengo mucho mas de lo que merezco, i en deſempeñandome una Igleſia mui honrada, i baſtantemente ſocorrida. Dejando obrar à Dios, harà aquello que convenga à ſu mayor ſervicio: i ſi noſotros queremos governarle la voluntad, ò prevenirſela con pretenſiones ignominioſas, ha de caſtigarnos juſtiſſimamente por el miſmo camino que le ofendemos, perdiendo con afrenta, lo que no pretendido, ò ſe alcança con honra, ſi lo dan, ò no ſe pierde con deſcredito ſi lo niegan. Lo que fuere para gloria de Dios èl lo harà, ſin que noſotros lo ſolicitemos; i ſi no lo fuere, ni ſe debe querer, i mucho menos ſolicitar. No nos tiene tan olvidados ſu Bondad, que merezca deſconfiemos ejecutarà lo que fuere de ſu maior ſervicio. La vida es corta, tratemos de ſalvarnos, i venga lo que viniere.

Todo en êl era deſengaño, i conſiderar la brevedad de la vida, de la qual aun no le quedaban dos años: i con eſte eſ-

eſpejo ſiempre â los ojos, deſaparece, i huye avergonçada la ambicion. Eſto es lo que los Prelados deben ſentir, i obrar: aſſentando fijamente en ſus coraçones, aunque no ſea con voto, como lo hizo eſte Obiſpo, para ſervir con amor, i deſvelo, las Igleſias que les encomendaron, que el deſpoſorio eſpiritual, es un lazo indiſſoluble, i que ſolo puede deſatarle la muerte. Quien con opinion de Santo Tomas avia formado dictamen, que aun no ſe pueden deſear los Obiſpados, como ſe arrojaria â pretenderlos? No eſcrivia eſtas razones â ningun enemigo ſuyo, para que con las palabras le calificaſſe por deſaſsido, quedandoſe en las anſias enlaçado, ſino â un pariente el mas cercano, i con quien ſobre la propinquidad tenia eſtrechiiſsima amiſtad, i confidencia, que es el mas apretado vinculo, i aſsi hablaba â lo que ſentia, no â lo que diſsimulaba. Era en todo eſte Prelado, mui puntual Dicipulo de Santa Tereſa, aquella luz, ô ſe dirâ mas propriamente hoguera de Amor Celeſtial, que encendiô Dios en ſu Igleſia, para Maeſtra de la mas ſegura Teolojia: i avia leido lo que ella refiere en el capitulo ultimo de ſu vida: *Rogòme* (dize) *una perſona una vez, que ſuplicaſſe à Dios le dieſſe à entender, ſi ſeria ſervicio ſuyo tomar un Obiſpado. Dijome el Señor acabando de comulgar: quando entendiere con toda verdad, i claridad, que el verdadero Señorio, es no poſſeer nada, entonçes le podrà tomar*: dando â entender, que ha de eſtar mui fuera de deſearlo, ni quererlo, quien huuiere de tener Prelacias, ô â lo menos de procurarlas. No ſon mui faciles los preſupueſtos â quien no tiene mucha luz interior: porque entender con toda verdad, i claridad, que el verdadero Señorio conſiſte en no tener nada de que ſer Señor, es lo que el Mundo llama locura; pero es porque êl eſtâ ciego: mas â eſte Oraculo de la Sabiduria infinita, bien reſignado eſtaba nueſtro Obiſpo.

Parece que es dictamen mui apretado decir, que los Obiſpados no ſe pueden deſear: quando San Pablo afirma: *Que quien deſea un Obiſpado, deſea una buena obra*: eſte es el ſentido, i conſtruccion gramatical de ſus palabras: Santo Tomas le entenderia mejor, i debiô de interpretar por buena obra,

lo

lo mismo que buena fatiga : porque en la verdad es buen afan, i trabajo el cuidado de un Obispo, i es como decir: *Buena, i pesada carga desea*; pero si el *buena obra* se recive en todo rigor, será la bondad del objeto, i no del deseo: esto es, que es bueno el Obispado, porque son buenas las calidades que le acompañan, ô le deben acompañar: pues el Obispo ha de ser irreprehensible, sobrio, modesto, i lo demas que alli refiere el Apostol, i todo esto lo puede ser qualquiera, i debe serlo, i desearlo sin ser Obispo: mas el deseo del Obispado, mirada la Dignidad desnuda, ordinariamente se vicia por el fin de la vanidad, û del fausto: i este es el sentido en que Santo Tomas enseñô, que no se podia desear, i al que se ajustô, i siguiô nuestro Obispo en esta carta.

Deben los Prelados acomodarse â este sentimiento para vivir quietos, i gustosos en los Obispados que les encargaron, i cuya administracion admitieron, porque de otra manera, nunca cobrarian amor â las ovejas de los Obispados pobres, ni se informarian, ô socorrerian sus necessidades, que es en substancia quanto contienen, i persuaden los Canones Conciliares, i lo que los Santos Doctores enseñaron sobre estos puntos. Pero aunque es esta su deuda, es mui diferente la obligacion de aquellos, â quien toca consultar, proponer, presentar, i nombrar para los Obispados, porque estos necessariamente se han de governar por otras reglas, i presupuestos. I assentando lo primero como innegable, ê impracticable, que es preciso, segun buena direccion, i economia Eclesiastica, que aya promociones de unos Obispados â otros, se asienta tambien el que estas no se deban hazer por la graduacion, predicamento, ô diferencia que los Obispados tienen entre si, segun la autoridad, rentas, lugares, poblaciones, comodidades, i otras prerogativas, que hazen apetecibles los Obispados, porque serian mui ajenas estas consideraciones del fin espiritual que ha de mover unicamente para los nombramientos, i presentaciones de las Iglesias, qual es la utilidad, i aprovechamiento: consideraciones, sin que no quieren admitir los Concilios,

lios, que aya promociones de unos Obispados â otros.

Excluida esta combinacion, como impropria, i aun nociva, queda solamente el respeto de las mismas personas, i Obispos entre si, â que deben atender los Principes, i sus Ministros, por cuya quenta corren estas promociones, para proveer las Iglesias de los Prelados mas benemeritos, i graduados de virtudes, i letras, sin que se entienda que se sentaron immobles en la silla, que una vez ocuparon: porque esta immobilidad seria en gravissimo perjuicio de las Iglesias. Por ser constante, que no todas para governarse con acierto, tienen la misma dificultad, ni piden unos mismos requisitos: pues mayor capacidad ha menester la Iglesia de mayor distrito, i dilatacion, i consiguientemente mayor experiencia, para rejirse como pide: mayor desvelo, i solicitud, la que tiene mas numeroso rebaño, que guiar, assistir, i visitar: mayor piedad, commiseracion, i misericordia, la jurisdicion, que contuviere mas necessitados â quien aplicar remedio: mayor destreza, i sagacidad la que abraça mas encuentros, que reducir â debida forma, i concordar en union ajustada: i estas virtudes, no se descubren sino en la practica: porque graduar para vencer estas dificultades Sujetos no conocidos, i sin manejo, i querer que empieçen â ser Prelados por las Iglesias mayores, donde ordinariamente concurren estas circunstancias, es exponerse manifiestamente â cometer ruidosissimos errores.

La luz para que alumbre, i dê noticias de su resplandor, es menester colocarla sobre el candelero, i mientras no se assienta en êl, no puede conocerse â donde alcança, ô llega su actividad. Este es el ejemplo literal que puso Christo de los Prelados, i assi mientras no se ponen en los candeleros de las Iglesias, no es possible hazer juicio de sus talentos, i virtudes, por ser diferentissima cosa vivir privadamente, ô ejercitar vida publica, de quien son acreedores los demas: pues muchas vezes el que como persona particular, diô de si gran concepto, en encargandole el govierno, pierde la reputacion, i se ahoga con la carga, reconociendose que su caudal no daba de si mas ensanches, que

la

la moderacion propria, que no es poco: i que les falta el valor, ô les sobra, para rejir â otros, ô por demasiadamente timidos, ô por excessivamente asperos: que uno, i otro es falta de la prudencia practica, unica regla que nunca se ha de soltar de la mano, para poner el govierno en el punto conveniente: ô porque otras vezes, i no pocas, corrompen las buenas costumbres de los particulares los ayres de la dominacion, i se relajan con el mando: i assi seria gran yerro encargar las primeras Iglesias â los sujetos de quien no se tiene hecha aprobacion, i querer que en una cosa tan importante, no aya principios, i en esta mas que en todas.

Forçosamente se avia de llegar â este aprieto, si constantemente se assentasse el no passar los Prelados de unas Iglesias â otras, segun las necessidades referidas, impossibilitando las Iglesias mas señaladas, que por su districto, distribucion, i manejo, han menester talentos mas consumados, de su debida administracion, i querer que se hallassen ocupadas de sujetos no autorizados con canas, i experiencias, ni descubiertos en las condiciones personales, pudiendo suceder mui de ordinario, si se observasse en distribuir los Obispados este metodo, que entrasse en una Iglesia mui rica, un Prelado mui miserable, i codicioso: en la que pidiesse mucho desvelo, i cuidado, uno mui flojo, i dormido: en la de mayor fatiga, i penalidad, segun la constitucion natural, i politica de la Diocesis, otro mui acomodado, regalado, i melindroso: inconvenientes, que se ofrecen luego â los ojos de la mas limitada consideracion.

Ni los fundamentos, que en contrario pudieran representarse, convencen para que dellos en estas materias pueda deducirse regla general: porque si se dijesse, que con tener los Prelados puestos los ojos en las Iglesias de mayor ascenso, se reputan siempre por huespedes en las que estân, seria para que en los que se descubriesse esta atencion, que no es dificultoso, nunca pusiessen los Ministros los suyos, mas que para despreciarlos por inutiles, i aun si fuesse possible, hazerles desocupar la silla donde se hallan. El que en qualquier Obispado cumple, i sirve puntualmente las obli-

ga-

gaciones del Ministerio que le fiaron, no deja lugar para que se sospeche dêl que se trata como huesped: i â este tal seria injusticia no promoverle, i graduarle con las Iglesias mayores. El que en el gasto de su persona, i familia, es moderado, i regula su ostentacion, no segun la pompa, i lucimiento secular, sino conforme la decencia, i decoro Eclesiastico, que dâ de limosna todo lo que le queda, â este tal le es debido que el Obispado, i la Iglesia mas rica, le paguen las Bullas, pues con ellas le ponen en las manos mas caudal, que restituir â los pobres. El que ahorrare, i recojiere dinero con pretexto de tener caudal para socorrer las Bullas de otro Obispado mayor, i este le usurpa â los pobres cuyo es, haziendose de Economo, logrero, i convirtiendo en usura la limosna, este el mayor castigo que merece, es dejarle con su dinero embolsado, pues es su perdicion, no su tesoro, i êl asi mismo se echô grillos tan pesados, que con ellos es imposible dar un passo en el camino de la virtud, con que los progressos, i los aumentos, se los condenô êl por su boca, sin necesitar de otro Iuez.

Los gastos de las Bullas, i las mudanças de Familia, i casa de unos Obispados â otros, no imposibilitan â los buenos, i cabales Prelados, ni los empeñan de manera que retarden las limosnas, i mas quando los Obispados, por lo gruesso de sus rentas, dân para todo: con que por las expensas forçosas de Bullas, i mudança, no debe detenerse la promocion del Prelado perfecto, quando con ella se le dâ mayor disposicion para ejercitar su talento, liberalidad, vijilancia, i fervor. El informe de las cosas principales, que piden remedio en los Obispados, llega mui presto â su noticia, sino son, ô se quieren hazer mui dormidos, porque para este linaje de avisos, antes es menester proceder sumamente cautos, masque lijeramente credulos, por lo que suelen adelantarse. Las necessidades de los pobres, i los desvalidos, ellas se vân luego â buscar las puertas de la piedad, i el abrigo en las entrañas del Pastor, i sin mucha dilijencia, ni examen se descubren por si mismas, i dan vozes, i balan las ovejas solicitando el pasto: con que si el

Pas-

Paſtor es caritativo, luego encuentra donde ocupar ſu inclinacion. I aſsi el dictamen univerſal de que no huvieſſe aſcenſos, ſi no vâ acompañado deſtas, i otras limitaciones, podria ſer perjudicialiſsimo à las Igleſias.

DEL VALOR CON QVE ATENDIO A LA inmunidad Ecleſiaſtica.

CAPITVLO XII.

QVe ſea arma el Baculo en las manos del Paſtor, lo confirman las aſtucias, i las batallas que traban los lobos, contra la manſedumbre de las ovejas, contra la inocencia de los corderos, jugando ya del cayado, ya de la honda, ſegun inſtan los acometimientos de los enemigos. En el Paſtor Eſpiritual, i Ecleſiaſtico, el Baculo haze vezes de montante, por ſer en muchas ocaſiones neceſſario para ſoſſegar contiendas, i para ajuſtar diſcordias, que eſto deben ejecutar los Prelados, aun mas que herir. Eſta parece que fue la conſideracion de no darles eſpada, que tiene punta, i filos, porque el inſtrumento miſmo ſignificaſſe, que era mas de defenſa, que de ofenſa, mas para rebatir, que para laſtimar: pero ſiendo neceſſario, tambien tienen armas que deſembainar, i mucho mas para temer, que ſon las cenſuras Ecleſiaſticas que fulminan, templadas con azero de tantos cortes, que penetran haſta el alma, i la quitan la vida de mas valor, i precio, que es la eſpiritual.

La obligacion mas principal de los Prelados, es la defenſa de la inmunidad Ecleſiaſtica, i ſi para ella no baſta el Baculo, conviene valerſe de las armas que hieren, i ſacan ſangre, quales ſon las cenſuras, que por todos caminos eſtâ obligado un Paſtor â defender ſus ovejas, aunque ſea con rieſgo de la propia vida. En los Obiſpos, que la Igleſia tiene canonizados, no ſe olvida de hazer recomendacion eſpecialiſsima deſta virtud, como que ſea una de las

mas

mas principales del Ministerio Pastoral. Santo Tomas Arçobispo Cantuariense, ù de Conturberi, con aver sido tan cabal, i perfecto Prelado, ninguna excelencia descubriò, estando colmado de todas, que sobre saliesse â la constancia invencible, con que se opuso â las leyes del Reino, i ordenaciones de las potestades seculares, que repugnaban â la Inmunidad, i essencion de la Iglesia, i por defenderla sacrificò la vida, i oy es en ella Illustrissimo Martir. El Eminentissimo Principe, i Cardenal San Carlos Borromeo, Arçobispo de Milan, fue acerrimo defensor de la libertad Eclesiastica: con estos mismos terminos lo refiere, i lo celebra la Iglesia Catolica, que con tan insignes notas le ha puesto en su catalogo: i assi es sin duda esta, una de las prerogativas mas dignas de los Prelados mas zelosos, ê independentes.

Procurò imitar el nuestro en todas sus acciones los dechados de mayor perfeccion; i assi en el cumplimiento desta virtud tuvo por ejemplar para ejecutarla, i no rendirse, â estos dos Campiones señaladissimos de los ejercitos de la Iglesia. No se le ofrecieron nunca lances tan sangrientos como los que ejercitaron â sus Ejemplares, por ser mui diferentes los tiempos, i las Monarquias mui otras, pero algunas ocasiones tuvo pesadas en que mostrarse entero, mas, ô menos bien vistas de la prudencia humana: pudo ser que en las circunstancias excediesse, pero no suele ser mui facil reducir el ardor â pulso. Midese en los Prelados zelosos, los temores de la quenta, con lo estrecho de la obligacion, i muchas vezes es en ellos verdadero escrupulo, lo que torcidamente se interpreta por terquedad. Grande es el peligro que corren los que estân obligados â enseñar, i dirijir, i assi han menester colocarse en una altura de animo tan superior, que no teman golpes, ni acometimientos. No se compadece el miedo, con el oficio del Prelado, i al que no le confunde la mala conciencia, ni le enreda la ambicion, i amor â lo caduco, i terreno, el Ministerio le dâ brios, i le infunde resolucion para obrar lo que mas conviene, sin entorpecerse, por el rezelo de desagradar â los

Prin-

Principes temporales, â quien sin duda se sirve mas con la oposicion respetosa, que con la adulacion precipitada.

Causa es comun de todos los Prelados la Inmunidad de la Iglesia: â todos toca su defensa, i en el que mas se señala, no puede justamente el valor llamarse ossadia: i aunque la causa es de todos, no todos tienen los mismos afectos, el mismo espiritu, las mismas letras, las mismas clausulas, i asi la omision, i la pusilanimidad en algunos pueden nacer de causas mui diferentes. Ni por esto generalmente se debe culpar al que habla quando le tocan, aunque otros callen, pues la insensibilidad no merece llamarse sufrimiento. Ay tocar en la persona, ô en el oficio, i ha de ser mucho mas delicado, i melindroso el oficio, que la persona: en tocando en êl, es necessario repararlo, i si no basta, quejarse, i tal vez romper en el alarido, si se aprieta: que asi lo enseñô IesuChristo â sus Apostoles quando le tocaron en la Vestidura, en quien estaba representada su Iglesia, inquiriendo con reparo tan advertido, *quien le avia tocado?* que aunque las turbas apretaban la Persona, fue sola una la mano que asiò de la Vestidura.

Aunque esto es asi, tambien es necessario esperar, dissimular, i advertir, sin encender luego el fuego, ni empeçar por los medicamentos asperos, pudiendo valerse de los lenitivos, que estos alguna vez obligan, i los otros siempre recrudecen. Esto toca â la Prudencia, Virtud tan esencial en todos los goviernos, i que si falta, desluze las maiores Virtudes. Ejercitôla en el debido punto este Prelado, dissimulando, i sufriendo: i aunque no menos espirituoso que otros, se moderaba todo lo que permitia el no corromper los terminos de la obligacion, por no dar motivo â que con su viveza se refrescassen los odios de sus emulos, i renovassen algunos apellidos menos decorosos, con que le nombraban, siendo abusar tan indebitamente de los vocablos, llamar â los remedios publicos, sedicion, i tumulto.

Por algunas Resoluciones deste genero le tuvieron por caprichoso, duro de dictamen, i amigo de su propio parecer,

i con estos mismos titulos se avrâ desacreditado para con el Mundo en muchos Siervos de Dios el zelo verdadero. El no oponerse â la sinrazon de los poderosos, se llama docilidad, siendo el consentir â lo injusto la mas vergonçosa adulacion: el resistir se apellida tema, i dureza, i es valor, i constancia: el que no contemporiza con el humor de los Principes, es tenido por tematico, i el que en todo se acomoda â su antojo, i le sigue, sin descubrir quando yerran, por no desagradarlos, es declaradamente lisonjero. Los poderosos son hombres como los demas, i en muchas cosas mas hombres, porque caben en ellos mas afectos, i son dominados de mas fuertes passiones: i si â estas se junta el assenso de los que adulan en las cosas q̃ miran al bien comun, en vez de obrar se atropellan: i assi conviene oponerse, i detenerlos, poniendoles â los ojos el dictamen mas ajustado, que quando no aproveche, por lo menos se cumple: i esta en los Ministros de concepto, i votos de peso, es fortaleza, i si se quiere desluzir con darla titulo de obstinacion, se le errarâ con grave ignorancia el nombre. De Santo Tomas Cantuariense testifica la Iglesia, que no puede errar, que oponiendose por defender su Inmunidad â los establecimientos, i leyes de los Consejos, i los Parlamentos, incurriô tan severamente la indignacion del Principe, que fueron comprehendidos en ella todos sus Parientes, i allegados, desterrandolos, i privandolos de las honras, i bienes temporales que posseian, para ver si con esta calamidad tan general, i miserable suerte de los suyos, se doblaba, i torcia la entereza de su dictamen: i dize la Iglesia que no se conociô en êl seña alguna de conmiseracion, ô humanidad, tan lejos de si tenia todos los afectos de carne, i sangre. Quien duda que unos le llamarian *Barbaro*: i los que le nombrassen con mayor templança *inhumano, fiero, i cruel*; pero esta inhumanidad que el Mundo calumnia, la canoniza la Iglesia por verdadero valor: i rendirse â lo que inclina la sangre, es afeminada flaqueza.

La Inmunidad Eclesiastica no estâ sujeta al arbitrio de los Principes temporales para gravarla, ô obligarla â servir

â

â ſus neceſsidades, haziendoſe ellos Iuezes, i juſtificando los aprietos ſin mas conſulta. Contieneſe ſolamente dentro de la plenitud de la poteſtad Apoſtolica, que lo abraça todo, i de ella ſe derivan, i orijinan las diſpenſaciones, limitaciones, ô induljencias, con que los Ecleſiaſticos han de concurrir â la defenſa eſtipendiaria de las Coronas, â mas de la eſpiritual del Culto, i Relijion propriamente ſuia, con la qual ſe mantienen los Reinos, mas ſeguramente que con las murallas, ni cō las armas, pues teniendo â Dios propicio, todos los enemigos ſon flacos; i ſi eſtâ contrario de las propias armas guarnece los ejercitos mas poderoſos: ſolo Dios enojado debe temerſe, i en aplacandole muda los ſuceſſos adonde encuentra los ſervicios. Ninguna coſa le ofende tanto, como alterar las juriſdiciones, porque las puſo todas en ſu lugar, i mas la que êl ſeñaladamente reſervô para ſi.

Todos aſsientan que la eſſencion de los Ecleſiaſticos, i los bienes, que como tales les pertenecen, es inmediatamente de derecho Divino, eſtablecido, i practicado por el Canonico: i ſi le averiguamos el Orijen mas arriba, deſcubrirêmos, que eſta Inmunidad emana del derecho natural, porque ſe funda en el reconocimiento del ſupremo Dominio, con que las criaturas deben venerar â Dios, por eſtar ſegun la colocacion de ſu Providencia, naturalmente ſubordinado lo inferior â lo ſuperior. El primero que proteſtô eſte Derecho, fue Adan, i êl les enſeñô â ſus dos hijos Cain, i Abel, â que le reconocieſſen en aquellos ſacrificios donde ardiô, i ſe levantô antes la embidia, que la llama, maquinando Cain entre el humo ciego del Altar, que avia erijido, la muerte del inocente Abel, porque Dios de lo que le tocaba para manifeſtar el Señorio que tiene ſobre todo lo criado, mirô â lo mejor, i ofrecido con animo mas candido, prompto, i reſignado. Eſte Derecho tan antiguo como el Mundo, le cediô Dios en los Ecleſiaſticos, que ſon los que ſe dedican, i conſagran â ſu culto, para que coman del Altar los que le ſirven, pues en eſtos bienes ſe ha convertido, i comutado todo el valor de los Sacrificios, que ſe enderezaban â aquella tan neceſſaria Proteſtacion, i aſsi

por ningun caso les es licito, ni permitido â los Principes Seculares, el inquietar â los Eclesiasticos en este Derecho, i los Prelados que son sus Cabeças, estân obligados estrechissimamente â defenderlos.

Debese reconocer â los Principes temporales el vassallaje, segun el sentimiento de San Pablo por aquella razon comun, de que todo lo inferior, està sujeto â lo superior: i esta missma convence, que los Principes ayan de protestarsele â Dios, por medio de la Inmunidad que los Eclesiasticos gozan en los bienes que èl les ha cedido, ò como si dijessemos, rescatado, ô absuelto del fuego: i el arbitrar entre estos dos derechos naturales, uno de la propia defensa, i otro desta protestacion soberana del primero, i absoluto dominio, i justificar, qual aya de ceder â qual, i acomodarse, i atemperarse segun la oportunidad de los tiempos, i ocasiones, no les toca â ellos, sino â la primera Cabeça visible en quien reside el poder, sin limitacion que Dios depositò en sus manos: para que sin agraviar un derecho, acudan, i assistan al otro, i en esto mismo conserven el principal: porque para resguardar la Relijion, es necessario assegurar el Imperio.

Pareceres de sujetos que con sus sentimientos sirven â sus afectos personales, no sossiegan materias tan escrupulosas, porque ya apenas ay cosa â quien no la apadrine la probabilidad, i se abrigue con que alguno la dijo: pero tambien ay Teolojia estipendiaria, i de alquiler, â quien se debe dar poco credito, la qual compra ambiciosa, lo que facilita; no enseña desengañada lo que conviene: i muchos de los que se reputan por Doctos, presumen con la adulacion, i la ossadia suplir, ô llenar los vacios debidos â la verdadera ciencia. En la vida se han de seguir, i ejecutar aquellos dictamenes que se desean â la hora de la muerte, para no errarla: i entonces ningun Teologo aconseja lo incierto, ô dudoso, sino lo mas seguro, ni el remordimiento de la propria conciencia lo sufre, ni lo abraça, i assi el voto no se ha de dar al gusto, sino al acierto. En las materias Eclesiasticas, no se introducen ensanches licenciosos, que es Dios

Dios mui zeloso conservador de sus prerogativas: ni deben ofenderse los Principes, de que los Prelados las defiendan, sino darse por mui servidos, pues en esto hazen su propria causa: quien se opone los asiste, quien los adula los despeña. Que utilidad pueden traer â las Monarquias, las contribuciones violentas, ô forçadas de los Eclesiasticos, si llevan consigo tantas maldiciones, i calamidades como contienen los Anatemas, i Bullas Pontificias? i si por un ofrecimiento mui leve que se le haze â Dios, confessando los Principes que êl es solamente el Señor de todos los Señores, i que tiene essencion sobre todos, declarada, i testificada en los Eclesiasticos, les retorna Reinos enteros, pues para dar lo mismo que es suyo, no pide de los hombres mas que este reconocimiento. Desestimô en Cain los frutos, que le ofrecia en holocausto, porque escojiendo los mas desmedrados para el Altar, i reservando para si los mas floridos, regateaba en su animo reconocer aquel dominio Eterno, de quien lo avia recivido todo, que su Agricultura no fecundaria los campos, si Dios primera causa no los vivificasse; i asi parece que fue el primero que se opuso â la essencion Soberana de Dios. Abel consagrô al Altar lo mejor, era Pastor, primer Symbolo de los Prelados, i los Obispos: con lo escojido de la victima bolviô por la Inmunidad de las Aras, que se funda en el Supremo Dominio: este reconocimiento le hizo mejor visto de Dios, i fue la ojeriza de su hermano, i la que le quitô la vida: puedese decir que muriô por defender la Inmunidad, pues es lo mismo defenderla, que confessarla con la accion. Diô ejemplo invencible â todos los Pastores: i aquella sangre inocente, vertida, i recojida de la tierra con veneracion, fue como la primera semilla de los Martires, que por causa tan justa ha coronado la Iglesia.

TRIVNFO, I CORONACION de las virtudes.

CAPITVLO XIII.

POr estos passos de tanta dificultad para la Naturaleza, porque todos son de Cruz, ha caminado nuestro Heroe â introducirse en el Templo de la Inmortalidad, donde sin sospecha se le puede erijir Estatua, como â otros Claros Varones, cuyas vidas se han escrito, sin contener sucessos tan varios, ni memorables: porque la diversidad de Ministerios, que en este sujeto concurrieron, abrieron un campo fecundissimo donde cultivarlos, que por faltarles â otros, se esteriliçô tambien la materia para las obras.

Quien leyere con atencion las Notas que puso este Prelado â las cartas Espiritualissimas, i discretissimas de Santa Teresa, cuya Doctrina Celestial, ha calificado la Iglesia, para el mas seguro, i provechoso Majisterio, encontrarâ en ellas proprissimas, i profundissimas definiciones de todas las Virtudes, i su noticia no se consigue sin practica. Fueron estas notas de lo ultimo que escriviô en su vida, i de lo mas acertado, i pusolas no menos para si, que para las cartas: pues por sus notas tambien le conocemos â êl. Llamanse con mucha propriedad Notas los caracteres del animo: i los del verdaderamente racional son las virtudes: las quales no todos las conocen, porque muchos, ô los mas, las equivocan, i aun las embuelven con los mismos vicios, llamando â la prudencia doblez, â la sagacidad ficcion, â la sencillez çahineria, al zelo tema, â la modestia hipocresia, â la enerjia sobervia, al despejo altivez, â la defensa vengança, â la razon invectiva, â la eloquencia hinchaçon, â la vijilancia desassossiego, al fervor inquietud, â la doctrina vanidad, al desasimiento menosprecio, â la constancia obstinacion, â la limosna desperdicio, â la misericordia prodigalidad, â la magnanimidad arrojo, al culto supersti-

ticion, al juicio locura, â la advertencia rigor, â la correccion crueldad, â la justicia passion, i â la caridad interes: con que no dejando virtud en su lugar, ni vicio que no se confunda, ni las virtudes se respetan, ni los vicios se desestiman.

Seria gran desconsuelo, i aun infelicidad, que el Laurel merecido, i debido â las virtudes, se depositasse en las manos de los hombres: porque como tan cortos de vista, i faltos de experiencia en todo lo que es interior, darian aplauso â lo que pide castigo, i condenarian lo que de justicia ejecuta por el premio. La gracia no destruye la naturaleza, que esta fundicion no es facil, si no la perficiona, i al natural colerico le haze zeloso, porque en el trato de Dios, las cosas que tocan â su servicio necessitan de fuego, pero con el espiritu le comunica la moderacion: en el natural sossegado, ô flematico, encuentra disposicion mas â proposito para la quietud del contemplativo, pero elevandole, le infunde con el espiritu la dilijencia: los hombres solamente rejistran los naturales, no alcançan su elevacion, con que governandose por los achaques de la naturaleza, yerran las verdaderas noticias de la gracia.

La corona que hermosea la virtud se guarda en la mano de Dios, verdad infinita, que no admite sombra de engaño, i su equidad suma no coronarâ, sino â quien huviere peleado lejitimamente. Ninguno es mas que aquello que fuere en los ojos de Dios, porque en el Mundo unos â otros nos mentimos en lo que somos, con que no parece possible el conocernos perfectamente. La pelea donde se ejercitan, i fortaleçen las virtudes, es con enemigos encubiertos, i con el Principe de las tinieblas, que los acaudilla: muchas vezes mueven tambien estos la guerra por los instrumentos visibles, que son los hombres, i no suele ser la menos sangrienta, i peligrosa: desta exterior batalla experimentô copiosissimamente este Prelado, como se ha visto: la interior tambien seria recia, que segun el denuedo, i los brios, proporciona Dios los combates. Al Capitan general de las tinieblas Lucifer, le avia retado por medio de

de un cartel, que traîa siempre consigo entre sus escritos manuales, i parece que era de los ejercicios quotidianos esta Insultacion, con que guarecido de la gracia abandonaba su cobardia: por êl podremos nosotros cantarle sin lisonja la Vitoria, i el Triunfo, reservando para las manos de Dios su Coronacion.

Tomô para esta composicion espiritual un verso de David, que le sirviô de tema: pues â este Dragon sobervio, â quien Dios criô el mejor entre los Luzeros de la mañana, para que le alabasse, le anocheciô su culpa, para que nosotros le blasfememos.

DRACO ISTE QVEM FORMASTI ad illudendum ei.

O tu de las criaturas de Dios la mas infeliz, i miserable, padre de la mentira, i del embuste, cobarde con los valientes, i atrevido con los flacos, tiñoso, i sobre toda suciedad asqueroso, hijo de las tinieblas, i del espanto, posseido eternamente de dolores, i penas intolerables; cueva abominable de vicios, perseguido de la luz, i perseguidor de la verdad: en cuyo taimado pecho, se meditan los enredos, i se fraguan las revoluciones. Sierpe venenosa, cuya cabeça la quebrò el pie de una Doncella: cuyas fuerças rindiò la muerte de un Crucificado: ò vil! ò infame! ò sucio! ò indigno de ser nombrado! ni de hazer caso de ti, loco, i furioso, que alimentas tu saña con tu embidia; i tu embidia con tu malicia, i flaqueza: sobervio, i desvanecido, cuya altivez te echò de las Alturas del Cielo, que no merciste, à la rejion del infierno, que siempre merecerás.

Yo el mas miserable gusano de la tierra, indigno de alabar en ella à Dios, i de estar entre sus criaturas, posseido algun dia de tus tiranias, engañado de tus assechanças, halagado con tus embelecos, i sustentado con el veneno mortal, que das à los que te siguen: librado en la Cruz de mi Criador; lavado con su Sangre, redimido con su muerte, defendido con los merecimientos inestimables de su Vida, i Pasion.

A ti, ò Bestia vil, è infame, abomino, de ti reniego, à ti maldi-

digo, de ti me defiendo en la ſeñal de la Cruz, i inefable Nombre de mi Criador, i Redemptor Dulciſsimo IESVS: conozcote por eſclavo, i à èl por Señor: à èl por Dios, à ti por beſtia: à èl por Rey de la Gloria, à ti por ſujeto à mil tormentos: à èl por Cabeça del Genero humano como hombre, por ſu hazedor como Dios: à ti por la menor, i peor de todas ſus criaturas, de menos poder, i de maior flaqueza, nada puedes, ſi no es lo que quiere aquel Señor, nada hazes, ſi no es lo que te es mandado, ò permitido.

Afirmo, i de todo mi coraçon aſſevero, que tu eres de quien todos deben huir, à quien todos deben deſeſtimar: que todo tu poder ceſſa quando no te aiudamos à vencernos.

Quien temerà enemigo, que ſolo es poderoſo ſi le aiudo? què Sacerdote no te ahuienta? què exorciſta no te açota? què Angel no te ata? Como le fue à Aſmodeo con Rafael, quando de la caſa de Raquel le deſterrò à lo mas eſcondido de Egipto, en donde à penas eternas condenado, pagò los ſiete maridos que le matò à Sara? Como te fue con Miguel, quando por no quererte ſujetar à la Humanidad de Chriſto, te echò à ti, i à los tuios à ſer ſujetos, i vaſſallos aun de los que menos dignamente le ſeguimos.

Tu no eres (ò cobarde ſabandija!) el que huies no ſolo de los Templos, ſino aun de las menores ſeñales de la Igleſia? del Agua que ſe bendice, i de la Zeniça que ſe ſantifica por ſus Miniſtros.

Tu, ò embelecador! engañaſte à nueſtros primeros Padres deſnudos de conocerte, i aun no armados con la Cruz: i en la Mançana les diſte el veneno de la muerte: pero ſi en madero los venciſte, en Madero te vencieron, en el tuio la mentira, i en el nueſtro la verdad: ſi à una muger engañaſte, una hermoſa Donzella nos vengò, à cuias admirables gracias ſe deshazen los maiores efectos de tu poder, ſe eſtremezen los mayores impulſos de tu ſobervia.

Què hazaña fue aquella, infame, engañar à quien no reconocio mentira, haſta que te conociò? burlar con embelecos à aquellas primeras inocentes almas: eſſo merece quien à ti te cree, i te oye.

Ven aora, ven, que en la ſeñal de la Cruz, te deſafio à ti, i

à

à todo tu infierno: en el Nombre de IESVS te conjuro, para que me obedezcas, i como à Sacerdote de Christo beses à donde yo piso: por què no me hazes mal, cobarde? por què no despides ponçoña de esse tu maligno coraçon? espiritu miserable; vees como te tiene atado esta dulcissima palabra de IESVS? vees como estàs atraillado en la Divina señal de la Cruz Santissima? vees como pueden mas dos palos cruzados por lo que significan, i cinco letras por lo que explican, que todo tu poder.

Què se te hizieron aquellas almas, que tenias en el Limbo? à donde se fueron? quien te las llevò? còmo no las defendiste? ò cuitado! ò vano! ò torpe! ò ciego! ò ignorante! fueron à ocupar las sillas que dejò tu desvanecimiento, i aquellos que te siguieron, i llevòselas consigo aquel Señor, que ò tu no conociste en el Mundo, ò si le conociste, le temblaste, i para total destruccion tuia, por medio de tus Ministros pusiste en una Cruz: no ai fuerças contra las fuerças de tu Señor, ò enemigo! no ay poder contra el de tu Criador.

Toda tu sabiduria no alcançò à conocer que era Dios, i que venia à redimirnos de la tirania con que tu posseìas el Mundo, con los sagrados trabajos de su Vida, con las preciosas penas de su Muerte: toda la presuncion de tu entendimiento no llegò à reconocer en què virtud resucitaba los muertos, en què virtud sanaba los enfermos, daba pies à los cojos, manos à los mancos, ajilidad à los tullidos, vista à los ciegos, en què virtud lançaba de los cuerpos endemoniados à los Demonios como tu. Si con la propia virtud lo hizo, como lo hizo con la propia virtud, aquel hombre Dios era, aunque era Hombre, Señor de la salud, i de la vida el que la daba, Dueño absoluto de los espiritus infernales, el què los manda.

Todo tu injenio, toda tu agudeza no penetrò que nadie puede remitir pecados contra Dios, sino el mismo Dios, que es ofendido, i que remitiendolos IESVS, en su Nombre mismo, como à la Samaritana, al Paralitico, à la Madalena, i otros, IESVS era Dios, i tan Dios como su Padre, si no le conociste confiessate ignorante, i si le conociste confiessate loco, pues tu mismo ocasionaste tu misma destruccion con derramar sangre, cuia menor gota basta à redimir de tu tirania mil Mundos, si mil huviera de aver.

Solo ay que lo miraste de lejos: no te acuerdas quando te mandò salir de los cuerpos humanos, i entrar en unos lechones, que cerca de alli estaban? què admirablemente acomodò tan ruin espada como tu en tan asquerosa vayna como ellos: entonçes tenias la que merecias: Vn puerco donde avia de estàr, sino en otros? i aun aquello no merecias, por ser los lechones en que entraste criaturas de tu Criador, mejores que tu.

Acuerdate de la tentacion del Pinaculo, quando ossando tentar à tu Criador, examinabas su Deidad, persuadiendole que se echasse de lo alto de aquel Templo: querias vengar tu caida, con otra: caiste del Cielo à la tierra: i querias que cayera el Señor de la tierra, i de los Cielos? què burlado te quedaste, maldito, i desventurado: no quiso desengañarte con milagros, ni acreditarse con maravillas, dejandote, ô ignorante! en la misma confusion.

Què sacaste de la tentacion del monte, quando ofrecias lo que no era tuyo, à aquel Señor, cuyo era todo lo que le ofrecias? sobervio, tan barato te saliò competir con tu Criador en el Cielo, aun quando eras Anjel de luz? què querias, ò tonto! que te adorasse en la tierra, siendo espiritu de tinieblas? Aora reverencias tu, no solo à la Humanidad, i Divinidad de aquel Dios Omnipotente, sino el caracter del menor de sus Ministros. Vn Sacerdote te aflije: què digo yo un Sacerdote? qualquiera Exorcista te açota, te pisa, i te castiga: mal le sale à tu sobervia quanto intentas.

Como te fue en el desierto quando quisiste tentar con la gula al Autor de la Abstinencia? pensabas tentar en el Paraiso à Eva? à una pobre, i flaca mujer? no tentabas sino al Dueño absoluto, i Criador del mismo Paraiso. Las piedras querias que convirtiesse en pan: pero quedaste como perro, mordiendo de las piedras: en todo has salido siempre con las manos en la cabeça: mucho es que no temiesses el pan, pero no oliste que el pan convertido en carne verdadera de Dios, te avia de castigar.

Què daño no te ha causado este pan? què piedras de pecadores no ha convertido en pan de gracia este Divino Alimento? nunca has podido tragar este bocado; pero no se hizo sino para tu castigo.

Co-

Como confessabas à Dios Hijo de David, quando el mismo à quien confessabas, te mandaba que callasses? O Pobre Diablo! nunca te valieron con IESVS tus embelecos: en una parte le examinas, en otra le tientas: aqui le confiessas, alli le temes: en la muger de Pilatos le defiendes, en el Pueblo le crucificas: i à lo vltimo en todas partes por fuerça le obedeces.

Conjurote pues en nombre deste Señor, ò Bestia infernal! i te mando que me buelvas el tiempo, que por tus tentaciones he perdido. Abniego las malas obras que por tu persuasion he hecho, i de ti, i de todos los tuyos, reniego para siempre jamas, i protesto de hazerte en el nombre de IESVS, mortal guerra eternamente.

Protesto de aborrecerte de todo aborrecimiento, i pedir à mi dulcissimo Crucificado, IESVS vitoriosissimo, que te castigue, que te ate, que te enmudezcà: para que ni tus enredos engañen, ni tus fuerças vençan, ni tus tentaciones dañen a las Criaturas de Dios, sino que siempre ellas vivan alabandole, i tu embidioso, i rabioso, mordiendo implacablemente tu abominable coraçon en el infierno por todos los siglos de los siglos Amen.

Antiguamente se les aplaudia, i cantaba el Triunfo â los vencedores con Himnos, ê instrumentos musicos, que denotaban la comun alegria, con que recivian, i gozaban los Pueblos los frutos de la vitoria: este como Himno, i desafio espiritual, compuesto, i publicado contra nuestro primero, i mayor enemigo, parece que le ordenô este Prelado, para que nosotros con êl le cantassemos la gala por las vitorias que consiguiô del Demonio, en tan continuos, i recios combates, haziendose â si mismo violencia tan declarada, i guerra tan sangrienta. Con esta invectiva baldonaba, i afrentaba â su contrario todos los dias, i con las instrucciones que contiene se ensayaba, se animaba, se fortalecia para la pelea. En la ultima lucha, i agonia arriesgada del lançe postrero, donde â lo que se puede entender, tan descubiertamente se le manifestô este monstruo, debiô de retarle, i avergonçarle con estas mismas clausulas, ô repitiendolas mentalmente, como quien las avria encargado â la memoria, con la continuidad de leerlas êl, ô haziendo que se las leyessen, como quien para esto las traîa siempre consi-

ſigo eſcritas entre los demas ejercicios, i prevenciones con que dirijia ſu intencion â los aciertos de la muerte. Aſsi lo conſiguiô, â quanto ſe puede eſperar piadoſamente de los ſuceſſos de la vida: i de lo que ſe experimentô en la ultima enfermedad por los que le aſiſtieron: con que ſin ſoſpecha, quando ſe halla tan lejos de la adulacion, i la vanidad, podrân celebrarſe los Triunfos de tan dichoſas fatigas.

NOTICIA DE LA VIDA INTERIOR que el eſcriviò de ſi miſmo.

CAPITVLO XIV.

SOlo Dios es quien conoce perfectamente el interior del hombre, ô â quien êl comunica ſu luz para conocerſe, i aun con eſta luz comunicada ſe yerran eſtas noticias, porque quando el hombre juzga, que ſe conoce mejor, ſuele ſer en la ocaſion, que mas ſe ignora: quedando ſiempre en la miſeria de nueſtra naturaleza unos ſenos tan eſcondidos, que quando al parecer eſtamos mas ſeguros, nos hallamos improviſamente aſſaltados de la emboſcada que hazen nueſtros afectos, que ocultos para deſcuidarnos, ô adormecernos, mueven mas peligroſamente la bateria.

Caſi todo lo que ſe ha referido de la vida deſte Prelado mira ſolamente al cumplimiento de los Miniſterios exteriores que ocupô, quedando ſiempre lo que llaman hombre interior reſervado, porque eſte, Dios con lo infinito de ſu Sabiduria, â quien nadie puede mentir, ni engañar, es ſolo el que le conoce, i le comprehende. Verdad es que muchas coſas ſon tambien argumento, i no flaco, de lo interior, pues ſi no le ay, es dificultoſiſsimo, por no decir impoſsible, el ejecutarlas, i mas por tantos años, i tan continuados: pero eſto lo calificarâ, â quien le toca, quando convenga, que la narracion deſnuda no ſe arroga eſſos juicios, ni ſe entremete en tan reſervadas juriſdiciones.

Dicese que por mandado de sus Confessores, que los tuvo siempre mui Santos, Prudentes, i Doctos, pues fue este su dictamen desde que Dios le redujo â mejor conocimiento, escriviô los mas señalados sucessos de su vida, interiores, i exteriores, por su misma mano. Conservaba el borrador en su poder con grandissimo recato, sin fiarle de persona alguna: mas por estar escrito de letra escura, i mal formada, fue forçoso que se copiase este interior Espejo de su Alma, para que los Maestros espirituales, â cuia persuasion, i aun apremio, le avia ordenado, pudiessen reconocerle. Mandosele trasladar con mucha cautela, dentro de su mismo quarto, â un paje que escrivia con perfeccion, i que por la practica de manejar sus borradores, entendia su letra con presteza, i sin embaraço. Luego que estuvo copiado, entregô el orijinal â su Camarero, con quien tenia la confidencia mas familiar, ê intrinseca, para que con secreto, i sin dilacion le quemasse en su aposento. El Camarero mas venerador, i respetoso, que obediente, no ejecutô su orden: i retuvo con grande estimacion aquel manuscrito, dandole â entender que ya estaba obedecido, con que quedò satisfecho. Despues de su muerte tuvieron noticia el Prior, i Cabildo de la Santa Iglesia de Osma, que paraba en su poder este orijinal, i hizieron con êl vivissimos oficios, para que le depositasse en sus manos, i se asseguras-se con maior autoridad en el secreto de sus Archivos: porque aviendo sido la Santa Iglesia de Osma su Esposa tan amada, i estimada, i estando en ella sepultado su Venerable Cuerpo, se conservasse en el mismo lugar la memoria de lo que avia obrado por medio deste instrumento, digno de alabança. Cediô â ruegos tan poderosos, i â congruencias tan justificadas, ê hizó la entrega del libro, con el presupuesto del debido secreto, por constarle de la voluntád de su Dueño, con tanta expresion, que en todo lo que obraba, vivia tan zeloso de la luz, i que por medio de su ejecucion avia destinado este orijinal â la llama: i se puede sospechar que en esta circunstancia, no aya observado el Cabildo toda la puntualidad; con que materias tan delicadas es razon que se traten.

Re-

Remitiô el traslado, ô copia, al General de los Padres Carmelitas Descalços, por el gran concepto que tenia desta Sagrada Reforma: â la sazon lo era el R.mo P. Fr. Diego de la Presentacion, Sujeto mui conocido por su espiritu, virtud, i aventajadas letras, i que ocupô con generalissima aprobacion todos los pûestos Regulares de maior predicamento: que en tan espiritual, concertada, i bien governada familia, con los influjos que participa de su elevadissima Fundadora, es la censura de menos sospecha: fue amigo intimo de nuestro Obispo, i no es esta familiaridad, i correspondencia su menor recomendacion: i â su instancia, i contemplacion anotô las Cartas de Santa Teresa, con las Illustraciones sazonadas, i fructuosas de que andan acompañadas, con tan universal, i apetecible cebo, que en menos de ocho años, se han hecho ya quatro impresiones dellas, i en ningun siglo dejarân descansar los moldes. Al principio destas cartas se hallan tambien dos, una del Obispo para el General, i otra del General para el Obispo, bien merecedoras de leerse, i repararse, por las quales se deduce la intimidad, i mutua estimacion, que passaba entre estos dos sujetos.

A este Venerable, i Relijiosissimo Padre de tan Santa, i Docta familia, dirijiô el Obispo la copia de su vida interior pocos dias antes de su dichosa muerte, con una carta, la qual me participô el mismo, dandome noticia del Tesoro estimable que guardaba, porque le debî toda esta honra, revelandome lo que podia, que era el ser Depositario, pero escondiendo como estaba obligado el Deposito. La carta con que le remitiô, se pone aqui â la letra por ser mui digna de saberse.

R.mo Padre: este libro que embio â V.P.R.ma le suplico que le mande ver en su Definitorio, por ser â mis ojos, i â mi coraçon, de las mas Venerables Iuntas, que ay en la Iglesia de Dios. En leyendole, si juzgan que no es de honra, i gloria de su Divina Majestad que quede escrito, lo quemen; pero si juzgaren, que puede ser servicio suyo (â cuyo agrado aspira mi alma) el que se publique, aguarden veinte años, i estê cerrado hasta entonçes,

 hasta

hasta que se imprima, ni corra manuescrito: porque facilmente se puede añadir, ò mezclar alguna cosa que sea ofensa de Dios, que mi alma aborrece (parece que prevenia el inconveniente de los traslados, que por ventura se experimenta: no sê si diga por la inconsideracion, ô por el zelo menos atento de algunos) *con esto, i con suplicar à V.P.Rma. que me encomiende à Dios, i toda su Santa Relijion, quando sepa que he muerto, me despido de la vida: deseando felicidades espirituales à essa Sagrada Relijion, como la que ni procura, ni desea otras. Guarde Dios à V.P.Rma. como deseo, i se lo suplico. Osma, i Setiembre catorce de 1659.*

De V. Rma. maior servidor.

Iuan, Obispo de Osma.

Tiene esta carta muchas cosas que merecen reparo: lo primero que cometiesse, i sujetasse la averiguacion, i examen del libro de su vida interior al General, i Definitorio, de la Observantissima reforma del Carmen Descalço, para que ejecutassen en êl, lo que les pareciesse mas conveniente, ô quemandole, ô dilatando veinte años su publicacion, que es el termino que el mismo señala: i â la verdad fue esta la remission mas lejitima que pudo hazer. Porque la maior parte de su vida comunicô su espiritu con los varones misticos mas consumados desta Sagrada Reforma, i les daba para su direccion la obediencia: i por ventura (â mas de algun Superior motivo) fueron los que mas instaron para que escriviesse lo que interiormente le passaba, i assi serian los que dêl formassen mas ajustado concepto. Aunque todos los buenos espiritus se derivan de un mismo orijen que es Dios, tiene cada uno sus notas caracteristicas individuales, i se explican con sus estilos diferentes, i por esto es una de las principales circunstancias para entenderlos, hablar el mismo lenguaje. Fue este Prelado en todo, i por todo Dicipulo puntualissimo de los escritos, i doctrina Soberana de Santa Teresa, i los tenia tan cursa-

dos

dos que en muchas cosas la copiaba los sentimientos, i afectos, i à vezes las clausulas: crianse con esta misma leche los hijos desta prodijiosa, i Celestial Muger: con que no era bien, que remitiesse la calificacion de su interior al paladar de los hijos de otras Madres. Entiendese, no sin grave fundamento, que el amor tan cordial que tuvo â Santa Teresa, i â sus hijos, ê hijas, le naciô de aver sido tambien su madre temporal, hija de esta Sagrada Relijion, dechado de toda observancia Evanjelica: pues al deliberar estado con tanta madurez, no le escojiô menos perfecto: dando ejemplo en êl â los Varones mas esforçados de la violencia amorosa que se practica contra las pasiones humanas, en las Cumbres tan favorecidas del Cielo de la Descalçez animosa del Carmelo reformado.

Pideles que le quemen, si no hizieren dictamen de su utilidad, i que Dios serâ servido con que se manifieste: hasta en esto sigue la peticion de su acertadissima Maestra, que remitiendo los Libros de su admirable vida al Confessor, por cuyo mandato los avia escrito, le insta muchas vezes afectuosissimamente que los queme, si reconoce en ellos algun yerro, ô falta, i no ha de ser para maior honra, i alabança de Dios su publicacion. No quemandole, como no parece que lo merecerá el Libro, señala tiempo determinado para que se divulgue, i este termino es de veinte años: en que se puede presumir tenga ordenado Dios bolver por el credito deste Ministro suio, que ha corrido en el Mundo con tanta diversidad de opiniones. En muchos siervos suios ha dilatado Dios el hazer notorias sus hazañas, despues de muchos años: en otros apenas han espirado quando quiere que respiren, i se veneren sus prodijios: porque como solo êl se entiende, i no lleva â sus amigos por un mismo camino, nunca para êl es tarde al revelar lo que atesorô en ellos. A los veinte años se avrâ adormecido mas la pasion, i buelto la razon en su acuerdo, i se recivirâ lo que el Libro contiene con maior fruto. Cautelase con tanta cordura de que no se consienta copiar, ni corra manuescrito, porque no se le inmuten, ô corrompan las facciones de su hombre inte-

rior, i mezclando la ignorancia, ô la malicia, algo que no sea suyo se âlee, i se aborrone todo: siempre tenia presente el sucesso de sus retratos, i por êl obraba con tanta circunspeccion, i asi deben tener en esta materia grandisimo recato las Comunidades â quien se fiô este secreto, para que hasta averse cumplido el termino, i resolver el imprimirle, i que desta manera se haga notorio, ni se consienta trasladar, ni aun leer, si no fuere de quien pueda calificarle.

I ultimamente lo que en esta carta se ofrece mas digno de consideracion, es el hablar en su muerte con tanta seguridad, i despedirse de la vida con tanto desasimiento. Escriviô esta carta â catorce de Setiembre, dia tan señalado por la festividad de la Exaltacion de la Cruz, i sucediô su muerte â primero de Octubre, verificandose lo que en ella escrive en solos quince dias de distancia: bien medidos tenia los plaços, quando los iba previniendo con tanto acierto, solicitando los sufrajios, i Oraciones de una Comunidad tan perfecta, para donde mas le podrian socorrer, i aprovechar, al passo que son tanto mas encarecidas las necesidades que se passan en la otra vida. Conforma el contexto desta carta, con la inscripcion sepulcral que mandô esculpir en la piedra; i con tantas cosas como dijo antes de la ultima enfermedad, i en los sucessos continuados della, i conocese, que ni le cojiô asustado, ni desprevenido la muerte.

En el quadernillo manual que traia siempre consigo, intitulado Regla de mortificacion, i penitencia voluntaria, para dar satisfacion por sus culpas, se encontrô un papel escrito de su mano; del qual, segun se colije, consta la inscripcion, ô frente, que debiô de poner al libro de su vida interior, porque decia asi: *Confessiones, i Confusiones, Cargos, i Lagrimas de un Pecador enormissimo, por sus grandissimas culpas.* En todo tenia enerjia, i viveza, i daba â entender quan herido estaba interiormente del dolor de sus culpas, i la verguença, i confusion que le causaba aver ofendido â Dios: haziendose êl los cargos, como Fiscal severissimo

de

de la guerra del hombre, con sus pasiones desordenadas, por aver sido este el primer puesto temporal que ejerciô en el Mundo, cargando â su quenta tantas mercedes de Dios como avia recivido, i malogrado; i respondiendo, no con los labios, sino con los ojos, para borrar, ê inundar con la avenida impetuosa de las lagrimas, el horror que le avultaban sus delitos, que es el llanto la agua mas fuerte, con que se desaparece esta tinta. Si por ventura fuere este el Titulo del Libro, nos podremos aora contentar con saberle, hasta que llegue el tiempo determinado por Dios; para que se abra lo que en el Libro se encierra:

IVIZIO, I CONTRASTE DE LAS Virtudes en jeneral.

CAPITVLO XV.

DAr regla cierta para conocer, i calificar espiritus, es uno de los puntos en que en todos los siglos se ha hallado mas embaraçada la Iglesia, por saberse tan poco las sendas de lo interior; i ser tan inciertas las huellas, que en este camino se estampan. Lleva Dios â sus amigos, i siervos por diferentissimos rumbos, i desta diferencia nace lo intricado de la noticia: porque en queriendose governar por lo que sucede â unos para juzgar â otros, seria lo mismo que si un Medico aplicasse los mismos medicamentos â diferentes sujetos, i enfermedades, sin proporcionar lo que cada cosa pide.

Las Virtudes en sus ejercicios, tienen una como Esfera infinita, i sin limitacion, por ser Dios infinito, ê incomprehensible el que las infunde, inspira, i promueve, con que si el caudal humano, aunque mas enriquecido de letras, i sabiduria limitadissimo, presumiere darlas fondo, sin duda errarâ su conocimiento. El trato interior de las almas con Dios, es comunicacion, i familiaridad de amor, i estos secretos se entienden con mucha dificultad. De las cosas mas

mas escuras, que la Sagrada Escritura abraça, segun su explicacion literal, es el Libro misterioso de los Cantares, porque contiene las ternuras, i los amores que passan entre Dios, i las almas favorecidas, i el explicarlos ajustadamente, lo podrâ hazer solo â quien êl se los diere â sentir. Por esto es este Libro â donde mas se arrebatan los sentimientos, i se dejan llevar las plumas de los grandes contemplativos, i misticos elevados, porque ellos solamente son los que penetran sus fondos. Sin reparar para esta intelijencia subidissima, en que sean hombres, ô mugeres, pues en êl se introduze el Esposo verdadero de las almas Dios, llevando por la mano â los mas interiores retretes de su purissima comunicacion â la Sunamitis, hija de Reyes, con el titulo de Esposa, que aunque se entienda universalmente de mugeres, i hombres, con maior propiedad â los afectos que passan en aquellos coloquios Divinos, se aplica el personaje â muger. De donde se confirma el error grande de aquel Confessor de Santa Teresa, que escandalizado, con poca sabiduria, de que una muger escriviesse sobre la Escritura, la mandò quemar la explicacion Espiritual que aquella Doctora Mistica avia hecho de los Cantares, como si para explicarlos, no sobrepujasse con grandissimas ventajas la experiencia, â la mas avisada, i despierta especulacion: que aunque este zelo, poco discreto, i docto, sirviò para afinar en el fuego, como en el Crisol, la resignacion, i obediencia de la Santa â sus Confessores, defraudô â la Iglesia, i â las almas que tratan de perfeccion, de un preciosissimo Tesoro.

Son los regalos, i recivos interiores, que Dios dispensa â sus escojidos de la calidad de los Poemas Heroicos, que por el realçe de los afectos, aun mas que por lo escuro de la Diccion, ô sea Dialecto, necessitan de tantos comentarios para declararse. Es una como Poesia Divina, la que passa en estas elevaciones, i los versos tienen siempre menos facil su inteligencia. De aqui nace la escabrosidad con que algunos admiten este linaje de familiaridad, i cariño con que Dios ha comunicado muchas almas, i actualmente

te las comunica con regaladissima intimidad, porque en todos tiempos tiene amigos, con quien pueda verificarse que son sus delicias estar, i tratar con los hijos de los hombres: pues quê seria del Mundo lleno de ofensas, i abominaciones, si no tuviesse Dios coraçones cortados â la medida del suyo, con quien entenderse, ô desahogarse? i en la verdad, â quien le falta la experiencia desta dulçura, juzga con dificultad de sus misteriosos secretos.

Ay algunas Reglas jenerales para governarse en la discrecion, i conocimiento de los lejitimos espiritus, materia en que los mas prudentes, i Doctos entran con maior miedo, por aver sido tantos los engañados. La primera Regla es el cimiento de las Virtudes, que son los materiales de que consta el Edificio Espiritual, i en aviendo Virtudes verdaderas, todo lo demas es seguro, i asienta bien: porque con ellas tiene dificultosa entrada la ilusion, i dura poco el engaño. El Demonio puede remedar regalos, dulçuras, visiones, hablas, i exterioridades; pero no Virtudes: pues las que êl afecta son mas faciles de descubrir, que la moneda falsa. El hombre segun la dotrina de San Pablo, estâ compuesto de una repugnancia, i contradicion, que es espiritu, i carne: i es una viva, i continuada contienda su miserable hechura: porque la carne apetece lo que es contrario al espiritu, i el espiritu anhela por lo que se opone â la carne; que es lo mismo que dezir, que uno â otro tiran â deshazerse, i sujetarse.

Destos dos estremos tan reñidos es menester assentar qual de los dos apadrina, i favorece el Demonio, i que partido sigue, para que reconocido el que prevalece, se infiera sin linaje de duda el principio de donde el impulso nace. Es constante en toda la Teologia, i Documento de Fê, que el Demonio no intenta que el espiritu prevalezca contra la carne, i la avassalle, i la dome, sino lo contrario: discurso, con que concluyô Christo â los Fariseos, que blasfemaban diciendo, que lançaba los Demonios de los cuerpos humanos en virtud de Beelzebub, Principe de los Demonios: porque si el Reino i señorio tirano deste enemigo

se

ſe funda en tener ſujeto al hombre â ſu Iugo duriſsimo, por medio de los vicios que dominan el cuerpo, arrojar dêl los Demonios con el esfuerço de Beelzebub, ſeria querer que el Demonio ſe deſtruieſſe â ſi miſmo, i que ſin mas pieça de batir que ſus manos, derribaſſe ſu Imperio: que ſe vee la repugnancia que embuelve.

Haze pues el Demonio las vezes de la carne contra el eſpiritu, i ſe pone de ſu lado, avivando ſus brios para que vença, i aiudando con ſus aſtucias â la vitoria: luego es forçoſo que el eſpiritu contra eſtos combates, ſe valga de otros inſtrumentos con que triunfar de la carne, i del Demonio: eſtos inſtrumentos, ô ſoldados que aliſta, ſon las virtudes que ejercita, pues por medio dellas vençe: luego eſtas virtudes con que el Reino del Demonio ſe expugna, i ſe contraſta, no puede ſer êl quien las plante, i las promueva, porque ſeria fundir, i labrar êl por ſu mano las armas, para maquinar ſu ruina: i aſsi es preciſo confeſſar que las Virtudes verdaderas, ſon frutos producidos de Dios, i que no pueden reconocer otro orijen: introduciendo con ellas en las almas que redimiô con ſu Sangre, ſu lejitimo Imperio, tiraniçado del Demonio, por medio de la culpa.

Nadie duda, ni puede dudar deſta propoſicion, pero la dificultad conſiſte en el conocimiento, i formar el juizio de las que ſon verdaderas virtudes, para que de aqui vengamos â la concluſion que ſe deſea. I ſe ſupone para ir dando luz â eſtos puntos, que eſte juizio, i conocimiento de la verdad, i ſolidez de la virtud interior ha de hazerle el Padre Eſpiritual que govierna una alma, el qual ha de ſer dieſtro, i practico, porque ſino lo es, ſeria en vano darle reglas, ni preceptos, para las noticias. Las virtudes lejitimas, dan de ſi mucho olor, i no es facil que ſe encubran, como las flores, que ſe abrigan al calor del ſeno. La perfeccion eſpiritual ſe regula por amar, obrar, i padecer: i donde eſtas tres coſas no ſobreſalen mucho, todo lo demas es mui ſoſpechoſo. De las Virtudes interiores, las principales, i como cimientos de todas, ſon la humildad, amor de Dios, deſprecio, i deſeſtimacion de ſi miſmo, deſaſimien-

miento, i desnudez, temporal, i espiritual, penitencia, i mortificacion: i estas Virtudes no es mui dificultoso que las descubra el Padre Espiritual, que no fuere mui lerdo.

Assegurados estos principios, se ha de assentar tambien, que Dios â las almas que son tan de su agrado, i de tan consumada perfeccion, se comunica como le plaze, i las regala como le parece: pues esto es mui natural entre los que de veras se aman, i se quieren bien, ablarse, manifestarse, i descubrirse reciprocamente los secretos del coraçon. Las criaturas respecto de Dios, nada tienen oculto, ni escondido, porque todo lo penetra: Dios Abismo de perfecciones, todo es oculto para nosotros, i mientras peregrinamos, le conocemos solamente con los ojos vendados de la Fê, i assi â las almas, que son perfectamente suias, gusta de hablarlas, para dirijirlas, de que le vean, para encenderlas, i de participarlas sus secretos, para aprovecharlas: i todo esto cabe, i es proporcionadissimo al trato interior, pues amando Dios â la alma que le sirve con todo su esfuerço, no se sufre en el amor esquivarse, i retirarse tanto, que ni hable â sus amigos, pues êl se dignô de honrarlos con este nombre, ni se deje ver dellos, i les franquee mucho de lo que en su pecho se deposita, i se encierra: i es menester que se entienda, i se presuponga, que todo esto es mucho menos que aver bajado este Señor â la tierra, desde el Seno inaccessible de su Eterno Padre, â unir â la Majestad infinita de su ser, la miseria de nuestro barro, para redimirnos, i morir en un palo, afrentoso para rescatarnos: siendo actualmente sus enemigos, como ponderô San Pablo.

Las Virtudes referidas son las que principalmente se requieren para assegurar el riesgo, que puede intervenir en las mercedes sobrenaturales: i suponiendo que las visiones, hablas, ô revelaciones, que acaecen en este camino interior, tienen tres diferencias, porque ô pueden ser corporales, ô imajinarias, ô intelectuales, los documentos para discernir las que son de Dios, û del Demonio, son unos mismos: porque si estas mercedes causan solamente gozo, i deleite, i paran en la parte sensitiva, dejandose mui seca, es-

esteril, è infructuosa la espiritual, son del Demonio, i no de Dios: porque este enemigo, siempre procura mantener en pie, i conservar la parte sensitiva, i no destruirla, por ser ella en quien funda el Reino de su engaño: i si dellas no resulta un denuedo mui vivo, i encendido de deshazer todo lo carnal, apetitivo, ò concupiscible, adelantando mas, i mas el partido del espiritu, para assegurarse de la batalla, es cierto, que no vienen de Dios.

De las tres calidades de visiones, en las intelectuales tiene menos jurisdicion el Demonio, por retirarse mas de su perspicacia, i astucia lo espiritual, que lo corporeo donde mueve, i concita mas especies, i por esto afirma la Teolojia, que el Demonio no alcança à conocer los Secretos del Coraçon. San Agustin, en el Libro que compuso de la adivinacion de los Demonios, en el Capitulo quinto dize: *Que estos espiritus, algunas vezes conocen con gran facilidad, las disposiciones de los hombres, no solamente las que pronuncian con la voz, sino las que conciben en el pensamiento; quando en lo exterior del cuerpo, se exprimen algunas señales de lo interior que passa en el animo*: Pero bolviendo sobre este sentimiento en el libro segundo de sus Retractaciones, cap. 30. confiessa, *Que avia afirmado una cosa ocultissima, con asseveracion mas arrojada, ò atrevida que debiera, porque el llegar estas cosas ocultas à la noticia de los Demonios, consta por algunas experiencias; pero si esto acontece, porque en lo exterior de los que piensan, se descubren algunas señales manifiestas à los Demonios, aunque para nosotros escondidas, ò por otro camino, i fuerça espiritual, è incorporea conozcan estos Secretos, dificultosamente lo pueden averiguar los hombres, si ya no es materia totalmente impossible.*

Sin embargo es cierto que el Demonio no conoce los que son puramente Secretos del Coraçon, ni tiene fuerça espiritual para ello, ni puede prevenir las cosas futuras, continjentes, i libres: i que si alguna vez los adivina, i descubre, es conjeturando, è infiriendolos con esta probable sospecha, por otras señales exteriores. Llamò San Agustin al Demonio Perro: yo diria que es gran perro de muestra, i que

que tiene sus propiedades en lo que distingue por el olfato, i con la perspicacidad rastrea. Estrechase â los sentidos corporales, ê internos, la esfera de la actividad del Demonio; pero excede mucho â todos los conocimientos humanos, en la sutileza de investigar, ê inquirir, como los mismos hombres se exceden entre si en este linaje de Divinacion natural, pues muchas vezes lo que se alcança por conjeturas, nos parece revelacion: i asi es constante, que en las mercedes intelectuales, como son hablas, ô visiones, es donde el Demonio puede tener menos entrada. Que estas visiones, i locuciones, passen, i sucedan en el trato interior con Dios, seria grandissima ignorancia negarlo. Por lo qual dijo San Agustin con altissima Dotrina, en el libro de la Verdadera Relijion, cap. 3. *Que la alma mientras està herida del amor de las cosas que nacen, i que mueren, i entregada à la costumbre, i conversacion desta vida, i à los sentidos del cuerpo, se lisonjea, i embeveçe, con las especies vanas de lo exterior, se burla, i mofa de los que dizen que ay alguna cosa, que ni se vee con los ojos corporales, ni se imajina por medio de algun fantasma material, i grossero, sino que se puede ver, i percevir con sola la alma, i el entendimiento.* Este es el genero de visiones, ô intelijencias mas supremo de la Comunicacion espiritual interna, i â quien los misticos llaman el mas subido, por ser lo que mas inmediatamente toca con lo que passa en el Cielo, pues â Dios le veen los Bienaventurados por vision intelectual, en quien consiste la Felicidad verdadera, i las locuciones, i hablas de la Gloria, son tambien mentales, ê intelectuales, hablandose, i entendiendose los Anjeles entre si, por la manifestacion del concepto intelectual interno, que se ejecuta, i aplica al que se quiere por el Imperio directo, i dirijente de la voluntad.

Todo esto passa, i sucede â su proporcion en la comunicacion espiritual, intima, i familiar, que las almas tienen con Dios, i como està dicho en este intelectual es donde menos parte puede tener el Demonio, i menos lugar sus engaños, segun los principios discurridos. Quedanle los sentidos interiores, i exteriores: para los quales puede fnjir

Tt lu-

luzes, ô formar vozes, i aqui es donde se forjan todas las fabricas, i quimeras de sus ilusiones, i embustes; pero siempre astuto, i caviloso, atendiendo â no destruirse, sino â mantenerse, conservando mui entera la parte sensitiva, por ser el distrito de su jurisdicion, i asi todos los efectos que producen los regalos que vienen por su mano, son sensitivos, sin que êl pueda fructificar alguno que sea puramente espiritual, i consiguientemente nunca de sus deleites, visiones, ô hablas, naçerân aquellos deseos inflamadisimos del amor de Dios, i de perder primero mil vidas, que admitir una ofensa mui lijera suya: procurando una alma deshazerse toda por aquel Sumo Bien, i deshazer su cuerpo â desprecios, mortificaciones, i penitencias: porque el Demonio no influye nada desto.

Reducense las reglas de la discrecion, i juicio de los espiritus, i de su seguridad, â la luz que ha de tener para conocerlos, la persona que los dirije, ô la misma que los experimenta: i empeçando por los que encaminan, i goviernan almas, el primer passo que debe darse en este camino, es despreciar todo este linaje que llaman de mercedes, mientras no estân conocidas mui de raiz las virtudes, porque con este desprecio, si el espiritu es finjido, i del Demonio, es imposible que deje de saltar â los ojos alguna centella, ô chispa de sobervia, encendida en la fragua del que remeda estos espiritus: pues como dijo San Agustin en los libros de la Ciudad de Dios, este nombre Demonio es nombre Griego, i se deriva de la ciencia sin caridad que tienen los Demonios, por lo qual son sobervisimos, i un sobervio por ningun caso puede sufrir con quietud un desprecio, i en el desasossiego, i repugnancia con que se recive, se manifiesta sin escuridad el orijen de donde el espiritu viene: con que en faltando la humildad, no ay sino dar por perdido todo el edificio: i es certisimo, que verdadera humildad nunca la dicta, ni puede persuadirla el Demonio.

En lo que mas se debe trabajar, i aplicar el cuidado, es en el conocimiento desta virtud, i ver si una alma gusta de ser estimada, i si no disiente â sus aplausos, i que se divulguen

guen

guen estos favores, i mercedes que juzga recive del Cielo, i que bajan del verdadero Padre de las lumbres: i en descubriendose el menor resabio destos achaques, todo es mentira, i es el Demonio el Anjel que se transforma: por ser cierto que la alma, que padeciere estos engaños, en viendo que el Padre espiritual los desprecia, i los desestima, le perderâ el cariño finjido que mostraba tenerle, i procurarâ poco â poco apartarse dèl, buscando otro â quien engañar, pues los sobervios nunca hazen compañia con quien los humilla, ni pueden sufrir â quien los abate; pero al contrario si el espiritu es verdaderamente de Dios, con estas pruebas se doblarâ el amor, i en la perseverancia de tolerarlas, i apetecerlas, anhelando mas, i mas â la propia desestimacion, se calificarâ sin engaño lo solido, i fundado del espiritu.

La penitencia, i la mortificacion de todo lo sensible, i apetecible â la carne, es el segundo rejistro para esta interior, i oculta averiguacion, i mostrarse provido el que govierna almas, porque â esto tambien se opone el Demonio, por ser lo que le destruye. El documento no es menos que del Doctor de las gentes San Pablo, escriviendo â los Romanos en el capitulo octavo: *Si mortificais con el espiritu los hechos de la carne, vivireis*: esto es, si el espiritu llegare â sujetar la carne de manera que parezca la tiene muerta, entonçes empeçarâ vuestra vida; pero querer que la carne se conserve, i estê mui entera en todos sus apetitos, i deleites, i entender, que con esto puede caber espiritu, es desatino declarado: porque ô uno, û otro ha de vivir, ô morir: i luego sacô como por ilacion forçosa el Apostol: *Todos aquellos que se mueven, i andan con el espiritu de Dios, estos son hijos de Dios*: No parece que es diferente una cosa de otra: pues estâ claro, que quien tiene el Espiritu de Dios, ha de ser hijo de Dios, i assi es lo mismo uno que otro; pero no es este el sentido del Apostol, sino poner una confirmacion de lo antecedente: como si dijera, los que mortifican con la valentia del espiritu las obras de la carne, no mueren, sino viven: i este no puede dejar de ser Espiritu de Dios, por-

 que

que el Demonio no pretende que muera, ô se mortifique, pues con esto se consumiria el alimento de sus astucias, i los que caminan, i se arrebatan del espiritu, que desbarata las acciones de la carne, estos son lejitimamẽte hijos de Dios, no ay dudarlo.

Muchos Varones grandes se han engañado en estos puntos por las apariencias, i no aver tomado el pulso â la mortificacion interior, i verdadera aniquilacion de los hechos de la carne. Algunos por ver en ella llagas exteriores, han juzgado ser esta la mas encarecida mortificacion: i estas llagas las pinta, i las baña de luz el Demonio, sin que passen de la superficie, ô la piel, quedandose toda la jurisdicion, i trastrocado dominio de la carne, mui vivo. Otras vezes finje el Demonio para mostrar que estas almas padecen, i escusar por este medio el que se mortifiquen, ô que las hagan mortificar, i padecer sus Padres Espirituales, un linaje de enfermedades violentissimas, como son pulsaciones acceleradas en las sienes, para mentir recios dolores de cabeça: arrebatadas trepidaciones para remedar quebrantos incomportables del cuerpo: movimientos como de Alferecia, ô los que inquietan â los açogados, llamandose males de coraçon, ô gota coral, û otros achaques desta calidad aparentes, i fantasticos, para que se compadezcan los Confessores, i no las consientan guardar un ayuno, tomar una disciplina, arrimarse un silicio, sino que en todo cuiden de su regalo, i dejen que la piedad, facilmente credula, de los que luego aclaman, sin esperar mas examen, estos prodijios las cortejen, i las regalen, i â esta quenta abunden siempre de los mejores regalos, con que por una exterioridad, que ni lastima, ni maltrata, consigue el Demonio con buenos bocados, que la carne quede mas robusta para contrastar al espiritu, i con mejor disposicion para entregarse â sus passatiempos, i deleytes, i de camino se rie, i burla de muchos Letrados, i espirituales, que graduan por diamante al vidrio, la alquimia por oro, i por solido, i mazizo espiritu al postizo, iluso, i falso.

Des-

Deste genero fue lo que nuestro Prelado, ilustrando el aviso nono de Santa Teresa, refiere por estas palabras, *num.* 37. *En nuestros tiempos una labradora que vivia en un lugarejo, cerca de una de las Vniversidades de España, la primera en las letras Teolojicas, trajo al retortero à Varones Doctisimos, i perfectisimos, que la tenian en grande Opinion de Santidad: i no bastaron tantas letras, i lo que es mas, tan grande espiritu, para conocer aquel espiritu, que era todo èl un embuste: i asi fue castigada por el Santo Tribunal.* I immediatamente en el numero 38. añade: *La razon desto es, que aquellos Santos, i Doctos Varones, como grandes Medicos juzgaban segun la relacion de aquella enferma, i ella mentia, i disimulaba: i era el exterior tan mesurado, i compuesto, que no se podia penetrar lo interior, descompuesto, i desmesurado.*

Sucediò asi, que esta Labradora engañò à Insignes Varones en Virtud, i Sabiduria; pero si se creìan, i governaban solamente por su relacion, sin observar mas señales, no ay que espantarse. El Medico consumado, no haze juicio de la enfermedad solo por lo que refiere el doliente, sino que atiende al rostro, reconoce los pulsos, tantea la variedad de los accidentes, i sirvese de todos los indicios que pueden manifestarle la verdad de lo interior. Por mas compuesto, i disimulado que sea un exterior, si es postizo, i no conforma con lo interior, que es lo subsistente, si ay un poco de cuidado, i cautela, i en estas materias malicia, es imposible, que en algo deje de descuidarse el engaño, i resquiciarse el embuste: porque lo falso por si mismo se desquicia. Vna persona de muchos menos años, letras, i experiencias, que los Sujetos que comunicaban à esta labradora, refiriendola otra mui discreta, i avisada, que la avia visto, i pintandola el rostro, i traje, que aunque humilde, i modesto, descubria alguna afectacion, i aliño, mas que el conveniente, à tan ruidosa Santidad, oyendola decir, que tenia mui lindas, i agraciadas manos, mui blancas, i que ella las mostraba con Arte, i se las miraba con reparo: replicò con mucha prisa: *Essa muger no trae buenas manos para Santa*: i en la verdad es asi, que no cabe, ni se hermana el espiritu

donde ay afectacion estudiosa con el cuerpo: el cuerpo ha de mortificarse, i maltratarse, no regalarse, ni servirse: i quien haze caso del cuerpo, i le estima con sobrado amor, desprecia la alma. La Virtud no ha de tener mas manos, que las obras: en las de las Virjenes del Evanjelio lucian las lamparas: los Siervos cuidadosos esperaban la venida de su Señor, con hachas encendidas en ellas: el fuego del coraçon, ha de salir á las manos de los Siervos verdaderos de Dios, i no sobresalir la blancura del jabon: las manos blancas se llaman vulgarmente de nieve: i la nieve, i el yelo entorpecen las acciones: el fuego derrite la nieve, i la deshaze: i el fuego del Amor Divino, toda la superfluidad, i cuidado con el cuerpo.

Què discretamente dijo Casiodoro en el libro tercero de sus Varias, epistol. 48. *Que ninguna cosa ai mas bien vista, i recivida, que aplicar siempre la cautela à los sucessos humanos, porque ò es necessaria, ò nunca embaraça, ni haze peso por superflua.* Mucha candidez debia de ser la de hombres tan Doctos, que no repararon en estas manos, i para estar sobre aviso en estas materias, es menester un poco de mas malicia. Algunos destos Letrados llegaron â entender que esta Labradora tenia espiritu asistente, ô era energumena; pero persuadieronse â que le padecia, i no le consentia, que la purificaba, i no la despeñaba: i con el pretexto de que la maltrataba el Demonio, todo era regalo, i vicio, sin rastro de mortificacion, ni penitencia. Avia hecho de su santidad arbitrio para vivir, por no querer trabajar, i no vivir como quiera, sino con mucha sobra, i regalo: era la virtud granjeria, porque con la opinion mentida de santa, qualquiera se tenia por dichoso de que admitiesse sus presentes, i â porfia se competian las dadivas, i con todo esto dilataba el Demonio su jurisdicion, pues no obligandola por las enfermedades finjidas, que continuamente parecia que la molestaban, sus Confessores, ô Padres Espirituales, â que se mortificasse, i deshiziesse, siempre cobraba alientos la carne contra el espiritu.

Las ilusiones passaban por revelaciones, comunicandola

el

el Demonio muchas cosas secretas, i distantes, para que con esto la tuviessen por Profetissa. Este, i otros sucessos semejantes han puesto, i con mucha razon, en mui mala Fê â las revelaciones; en particular si los organos por donde se manifiestan son mugeres: mucho mas vivas de imajinacion, que de entendimiento; facilissimas de persuasion, i mui arrojadas de credulidad: i es menester governarse en ellas con el medio, totalmente contrario al que dirije las revelaciones Divinas, que tocan â los Misterios de la Fê, i la Iglesia Catolica, que en estas para proceder con maior certeza, i seguridad çerramos los ojos, i aqui importa andar con ellos mui abiertos, i aun buscar ojos prestados, i mui de Linçes, para no perderse, ni engañarse: i hazer el caso dellas, i recivirlas con el tiento que aconsejaba nuestro Obispo, mui poco inclinado â este linaje de espiritus, especialmente en mugeres, pues dice con harta gracia, i prudencia en el mismo aviso 9. *num.52. Tenia yo un amigo, i sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, i enfurecia otro conocido suio, oiendo algunas revelaciones, le decia: Que no se acongojasse por esso, sino ò las creiesse, como si no las creiesse; ò no las creiesse, como si no le importassen.* Discretissimo consejo por cierto, pues estas cosas para no errarse, se han de recivir con esta indiferencia, que en substancia es la cautela de Casiodoro. Ello es cierto, que Dios revela muchas cosas â sus amigos, ô para su provecho, i edificacion, ô para la ajena de sus projimos: porque este es punto que toca â la amistad, i con que â Sanson le reconvino, i convenciô Dalida: *como dices que me amas, si me encubres el Coraçon?* i Christo Redemptor Nuestro, hablando con sus Discipulos, les assegurô, que ya no avia de llamarles Siervos, porque el criado no sabe lo que discurre su Señor, sino amigos: donde debe notarse la que añadiô por causal para confirmarlo: *porque os he descubierto lo que entendì en el Pecho de mi Padre:* demanera, que el revelar los Secretos que el Seno esconde, lo puso por testimonio del amor, i la voluntad: pero tambien es certissimo, que â bueltas de algunas revelaciones verdaderas, ay muchissimas mentirosas, ô soñadas de la pro-

propia imajinacion, ô deducidas del propio espiritu, ô inspiradas del Demonio, i para no engañarse, se ha de llevar siempre aquella sonda en la mano, que puso nuestro Obispo en boca de un amigo, siendo êl mismo el que dictô la maxima, porque los espirituales, siempre juzgan, que son sobradamente amigos de si mismos; en la comodidad, û moderacion con que se tratan, ò en el amor proprio con que se miran: i aunque este Prelado se mortificaba, i maltrataba tanto, siempre le parecia que se amaba con excesso.

Servirân las reglas discurridas de dar alguna luz â los Padres Espirituales que goviernan almas, â quien lleva Dios por este camino, pero tambien es necessario señalar otras para ellas mismas, porque no anden con este linaje de favores en una perpetua inquietud, i desasossiego interior. Con mucha propiedad llamô San Dionisio Areopajita â estas mercedes: *padecer las cosas Divinas, i sobrenaturales.* I aunque segun las explicaciones que dân los misticos â estas palabras, tienen diferentes sentidos, â lo que alcança mi cortedad, diria yo que el *padecer, es sentir*, i que en esto consiste la maior seguridad, pues quien resiste, siente, i padece estos regalos, i solo apetece, i busca penas, mortificaciones, trabajos, desprecios, i assi està lejos de ser engañado; pero al contrario quien ama estas suavidades sensibles que embebecen, i estas luzes que alegran, pone de su parte los materiales mas â proposito, para fabricarse las ilusiones. Quien desea no engañarse, ni engañar, sino caminar en verdad, i luz, que son los atributos de Dios, i de su trato, â pocos lances de experiencia podrâ conocer de que mano vienen estos recivos, en que padece, i no haze: si los procura, i los solicita, ya mas haze que padece: i se opone al documento de San Dionisio: si los siente, i los resiste, padece, i haze de su parte lo que debe para no ser engañada.

Bien conocida es la diferencia de consentir al Demonio, û de padecerle: en esto ninguno por ignorante que sea, se podrâ engañar: el padecerle es ejercicio, el consentirle amistad. Muchas vezes permite Dios al Demonio, que se trans-

transforme en Anjel de luz, i que tiente â sus amigos para ejercitarlos: i de aqui consigue el examen de sus escojidos, i que ellos entiendan la diferencia que ay, tan fuera de todos terminos, de su trato interior verdaderissimo, i segurissimo, al del Demonio en todo finjido, i falso. Dios es por su naturaleza luz sin, achaque alguno de sombras, antes se alejan, i huyen de su resplandor, con infinita distancia: el Demonio por el contrario todo es tinieblas, sin tener viso de luz. Las luzes verdaderas alegran, i enamoran los ojos, las tinieblas los ostigan, i los espantan: i assi uno de los efectos principales que tienen las visiones aparentes del Demonio, es asustar, desassossegar, i sacar de su centro la quietud interior: sucedele â una alma en estos regalos hechiços, i contrahechos, lo que â la Garça, ô â otros pajaros menores, al descubrir el Nebli, ô el Milano, que se erizan, i se açoran, porque con el instinto natural previenen el destroço del pico, i de las garras: â esta semejança son las visiones del Demonio, por mas que remede el transformarse en Anjel, que con la turbacion que causan, â quien no va con el de consentimiento, todo lo trassiegan, i trabuçan, i no dejan Virtud en su lugar.

Isaias, de quien lo tomô la Iglesia, hablando de Dios dice, que *quando viniere à nuestra tierra avrà en ella quietud, i paz*: este sentido no es literal, sino espiritual, i se entiende de la tierra de nuestra alma, pues quando Dios se digna de visitarla con su luz, i regalarla con su presencia, el efecto mas sensible serâ la serenidad que la tierra goza, sin oirse en ella turbacion, ni tumulto. No puede Dios venir de otra manera, porque cada uno viene como es: Dios es la misma Paz: el Demonio el Autor de la discordia: i assi êl viene descomponiendo, Dios quietando. Quanto el Demonio influye, i comunica, es escuridad, turbacion, sequedad, desconsuelo, ansia con impaciencia: porque en todo tira â borrar, i destruîr las Virtudes, i en particular maquina assechanças contra la Humildad, que es el cimiento, porque entre todas, como êl es la misma Soberbia, es esta la que menos puede sufrir: i si alguna vez con sus cavilaciones dic-

dicta alguna ſombra de humildad finjida, eſtando con moderada advertencia, ſe verâ que â pocos lançes rompe en deſeſperacion, ô una triſteza peſadiſsima ſin raſtro de conſuelo, como al contrario la humildad verdadera, luego ſe inflama en amor. I ultimamente las dulçuras del trato interior con Dios producen grandes determinaciones, i vehementiſsimos deſeos de anhelar mas, i mas â la cumbre de la perfeccion, deshaziendoſe la alma en todo lo que ſabe â ſi miſma: efectos, que por ninguna manera puede cauſarlos el Demonio, antes bien los contrarios, entorpeciendo â todo lo que es perfecto, avivando lo ſenſitivo, deſmayando lo eſpiritual: i como dijo de ſi profundiſsimamente la Maeſtra de eſpiritu tan experimentada, Santa Tereſa, en la primera relacion que hizo de ſu vida, *numero* 30. *No puedo yo creer que el Demonio ha buſcado tantos bienes por ganar mi alma, para deſpues perderla, que no le tengo por tan necio.*

Todo el anhelo de nueſtro Prelado; â lo que puede colejirſe de ſu vida exterior, fueron las Virtudes, obrar, padecer, amar: i eſto es merecer, para gozar donde importa, que es en la vida que no teme acabamiento: la maior mortificacion de ſus afectos, la maior deſnudez, i deſaſſimiento de ſi miſmo en todas las coſas, fue ſu eſtudio mas eſmerado; eſto era ſujetar, i derribar el Señorio de la Carne, para conſervar en pie el Imperio del Eſpiritu: i ſobre eſtos cimientos ſeguriſsimos, i ſolidiſsimos, aſsienta maçizamente quanto cabe en la vida interior, porque eſtos no los fabrica el Demonio. Que Dios ſe familiariza con ſus verdaderos Siervos, i amigos, i ſe regala con ellos, es conſtante, i no puede negarſe ſin eſpecie de temeridad, por tenerlo en tantos declarado, i aprobado la Igleſia: con que ſi en la Vida interior que eſte Prelado eſcriviô de ſi miſmo, obligado por ſus Confeſſores, ſe encontraren, quãdo ſe abra, i ſe publique, mercedes, i recivos de los que Dios ha participado â otros Siervos ſuios, cotejados â eſta luz, ô quilatados en eſta piedra de toque, parece que podrân correr por ſeguros, i paſſar por moneda de buena ley.

De

DE LOS ELOJIOS CON QVE EN VIDA, I DESpues de su muerte celebraron sus meritos diferentes plumas.

CAPITVLO XVI.

BIen llegan las alabanças, quando el Sujeto se halla tan lejos de oìrlas, i de sonar en sus orejas con Ecos de lisonjas destempladas, pues ni ha menester nuestras adulaciones, porque allâ no passan, ni necessita de nuestros elojios, por ser otros mui diferentes los aplausos con que en la otra vida se corona la Virtud verdadera. Nosotros tenemos necessidad de poner siempre â los ojos las acciones que alabamos, para estimularnos, i encendernos con su ejemplo â caminar â la inmortalidad por medio de aquellas obras heroicas, que se ciñen de los Laureles, que no se marchitan: i los Varones gloriosos, cuyos hechos referimos, mas perficionan nuestros meritos con su emulacion, que se engrandecen sus glorias con nuestra alabança.

Los principales elojios de nuestro Prelado, fueron las Honras que hizieron en su muerte casi todas, ô las mas señaladas Iglesias de España, demostracion raras vezes vista por otro ningun Prelado: unas de su proprio motivo, i otras solicitadas por la Santa Iglesia de Osma su Esposa, que para templar los sentimientos de su Viduedad, se valia destos Consuelos. No es facil reducir â numero los Sufrajios que se le aplicaron, pues solamente el Eminentissimo Señor Don Baltasar de Moscoso i Sandoval, Cardenal, Arçobispo de Toledo, su declarado favorecedor, i amigo, de cuya magnanimidad confiaba mas el Difunto, le mandô decir mas de quatro mil Missas.

El año de cinquenta i nueve, que fue el mismo que muriô, por el mes de Abril hizo jornada al Burgo â visitarle, i parece que fue â despedirse, Don Francisco Gracian su confidente, i â quien llamaba mui de veras su amigo, i le nombrô

brô por ſu Teſtamentario. De buelta del Burgo diô noticia de ſu jornada al Eminentiſsimo Señor Cardenal de Sandoval, con quien tambien conſervô mui continuada correſpondencia, i ſu Eminencia en carta de veinte i ocho de Abril le reſponde eſtas clauſulas.

*Sea V.m. mui bien venido de ſu buena jornada, aunque por el Conſuelo que tendria V.m. en ella, ſe le puede ya dar el peſame de aver faltado de tan dichoſa Compañia. Eſtimo mucho las buenas nuevas, que V.m. me dà del Señor Obiſpo: i con grande guſto aguardo la relacion que V.m. me ofrece, para conſolarme, i alentarme: i dice V.m. mui bien, que ſerà mas lo que no ſe ſabe. Gracias à Dios, que nos puſo tan à la viſta un tan vivo ejemplar de Prelados: i à mi el Conſuelo de las Santas Oraciones, i Sacrificios de ſu Señoria Il*ma. I inmediatamente continua, i proſigue de ſu propria mano: *No dudo el Conſuelo, i guſto que tendria V.m. en ſu jornada, i ſentimiento de apartarſe tan apriſa, que lo deſta vida es todo aſsi: i bien avrà conocido V.m. el deſengaño de nueſtro tan Santo Prelado: i no perdono à V.m. la merced que me ha de hazer, aunque me ha de ſer de tanta confuſion.*

El Cardenal Sandoval.

Aviale mandado el Señor Cardenal â Don Franciſco, que obſervaſſe los Ejercicios Diarios de nueſtro Obiſpo, i la regularidad de las acciones, en el cumplimiento de ſu Miniſterio, i la forma de ſu vida particular, por la grande eſtimacion, i concepto que tenia de ſu Virtud, que ſe conoce bien en eſtas razones: i eſta relacion es la que ſolicita con tantas inſtancias, i eſpera con tanta humildad, ſiendo uno de los Principes, i Prelados mas cabales que ſe han conocido en muchos ſiglos. Redujo Don Franciſco eſta noticia ſumaria â menos de dos pliegos de papel, i remitiôſela â ſu Eminencia, i de averla recivido le aviſa en carta de diez i nueve de Mayo, en la forma ſiguiente.

Mucho conſuelo me ha dado V.m. con la relacion de la vida de nueſtro Santo Obiſpo, que no puede hazerſe mas: i quando lo exterior es tanto, i tan continnado, como ſerà el interior, que

no

no puede dejar de manifestar tales señas de si: I de su misma mano añade, agradeciendo â Don Francisco la noticia que le ha participado: *Doy à V.m. muchas gracias por esta merced tan particular, que de tanta confusion es, i mas para mi: acudamos à la Misericordia Divina.*

El Cardenal Sandoval.

Habla este Eminentissimo Principe, i Prelado, como Maestro Espiritual consumadissimo, pues para arguir quanto encerraria el interior, el indicio mas seguro es, lo concertado de la vida por tanto tiempo, sin desmayar, ni cansarse: tanto desvelo, tanta fatiga en su Ministerio, tanta mortificacion, tanta aspereza, tanta desnudez en su persona, no era possible que huviesse durado una jornada tan tirada de treinta años, a no tener mucho arrimo interior, i mui fuerte, en que apoyarse. Este ejemplarissimo, i perfectissimo Arçobispo, Primado de las Españas, i la Purpura mas anciana, i venerable del Sacro Colejio, llama â nuestro Obispo *Santo*, i en testigo tan maior de toda excepcion por titulos tan Soberanos, seria atrevimiento de mi pluma, buscar limitaciones â su calificacion.

Despues de la muerte tan Christiana de nuestro Prelado, embiô Don Francisco â su Eminencia una relacion della, i de todos los lançes, i sucessos de la enfermedad, escrita por un Secretario del Obispo, que le assistiô siempre hasta que espirô. Reciviòla el Señor Cardenal con grandissima estimacion, i veneracion, i responde todo de su mano, en carta de nueve de Febrero de seiscientos i sesenta.

Siento no aver ya visto tan santa Relacion: mire V.m. le suplico qual estoy, que no sè como he podido acudir à la fiesta, i dos vezes, de tan santa, i devota Imajen. Ha sido mui solemne, i nuestro Ilustrissimo Señor Obispo avrà tenido gloria accidental: i cada dia ha de ser maior la devocion en Toledo del Santo Christo, i su colocacion fue acertada en la Iglesia de Carmelitas Descalços.

El Cardenal Sandoval.

Esta fiesta hizo su Eminencia al colocar la Imajen milagrosa del Santo Christo, que el Obispo trajo de Alemania, i se la mandô en su Testamento: i con mucha razon pondera el acierto de averse colocado en Iglesia de Carmelitas Descalços, â quien el Obispo tenia tanta devocion, i en cuyo poder dejaba el Libro de su Vida secreta, aviendo sin duda obrado lo mas della â la presencia deste Señor Crucificado, con quien era su mas frequente intimidad, i passaba los mas ordinarios coloquios.

Desde el Altar maior donde se puso la primera vez, por no aver por entonçes otro lugar mas decente, i â proposito, se ha trasladado ya â una Capilla particular, dedicada â esta Imajen Santissima, la qual â expensas de su Eminencia se ha labrado, i adornado sumptuosissimamente en la misma Iglesia: porque el Santo Cardenal (â quien ya sin encojimiento podemos mui justamente señalar con este titulo) quiso darla de todas maneras estancia permanente, i determinada.

El Ilustrissimo i Excelentissimo Señor Don Cristoval Crespi de Borja, Vicecanciller del Supremo Consejo de Aragon, i de la Iunta del Govierno Vniversal de las Coronas de España, de quien tantas vezes se ha hecho en este Libro estimable, i respetosa memoria, remitiendo el Tomo eruditissimo, i elegantissimo de sus Observaciones, ilustradas con Decissiones importantissimas, para los mas acertados Consejos, antes de publicarle, i darle â la estampa, â la Censura de su maior satisfacion, i de la comprehension mas exquisita en todo genero de letras, que pudiera desearse, del Illmo Señor Doct. D. Francisco Ramos del Mançano, Catredatico de Prima de Leyes en la Atenas del Orbe, la Vniversidad de Salamanca, i en todo el Orbe aplaudido, i venerado por el Oraculo de la Iurisprudencia, no menos claro, i frequentado que el antiguo de Delfos, del Consejo de su Majestad en el Supremo de Castilla, i Governador que fue del Real de las Indias, â quien se le han encargado los negocios de maior gravedad, i peso que en sus tiempos han ocurrido en la Monarquia, en la carta con que le sujeta â su doctissima lima,

ha-

haze memoria de algunos que concurrieron en las Escuelas de Salamanca, à participar la Doctrina en su mismo tiempo, i entre ellos de nuestro Obispo, por estas palabras: *Aderant igitur nobiscum Don Ioannes de Palafox, qui nuper (heu!) ultimo die scilicet Septembris, Anni millesimi sexcentesimi quinquagesimi noni Episcopus Oxomensis, & virtute Insignis obijt.* Fue nuestro Coetaneo en los Estudios, Don Iuan de Palafox, que poco ha (ay dolor!) el ùltimo dia de Setiẽbre de 1659. muriô Obispo de Osma, ê Insigne en Virtud. I el Señor Don Francisco respondiendo à esta clausula, dice: *Nec dum tamen desinimus. Miscuisti enim Epistola tua commerita aliquorum memoria, Palafoxium, proh! & illum quis non norit? agitata non in uno Orbe Virtus, & suprà dignitates merita, inter procellas sæculi, & piorum suspiria, cælum, quo suspirabat, avexisset: dum scilicet, ut appositè ad nostrum de S. Eucherio Episcopo Claudianus Mamercus scribebat. Sed quanquam nonnullis dissertatoribus proferendis necessario supersederim, haud quaquam tamen Eucherium præterierim, mihimet viventem doctrina, & præsentaneis coram disputationibus cognitum, non porro nuncijs, aut lectione compertum. Qui scilicet viridis ævi, maturus animi, terræ dispuens, cæli appetens, humilis spiritu, arduus merito, ac perinde ingenij subtilissimus, scientia plenus, eloquij profluus, Magnorum sæculi sui Pontificum longe Maximus, editis in rem Fidei multiiugis variorum operum voluminibus, ad populum quoque his super statu animæ concionatus est. Lib. 2. de statu animæ cap. 9.*

Todo quanto sin linaje de encarecimiento, ni viso de lisonja, puede decirse de nuestro Prelado, està ceñido à estas breves lineas, i es el escorço de maior primor que nos le puede representar: i asi seria grave temeridad de mi rudeza, querer traducir â nuestro idioma, lo que en lo inimitable de la Latinidad, en que el Señor Don Francisco se ha llevado facilmente la Palma, ocupa la maior altura. Pero como mi intento es vulgariçar los Elojios, que he podido recojer sin mucho cuidado, para que todos los lleven entendidos, en todos sentidos quedará vulgarissima mi version, comparada con la sublimidad deste estilo: pues como

ſe perciba la ſentencia, no ay que cuidar mucho de la cultura de las vozes. *Aun no he acabado* (dice) *porque mezclaſte en tu carta la memoria tan merecida de algunos que fueron nueſtros concurrentes, dedicados à la miſma facultad de los Derechos, entre los quales fue uno Don Iuan de Palafox, Sujeto à quien ninguno ignora: cuia Virtud ejercitada en ambos Mundos, cuios meritos ſuperiores à los pueſtos, i à las Dignidades, entre las borraſcas del ſiglo, i los ſuſpiros de los Piadoſos, i los Afectos, tomaron Puerto en el Cielo, por cuia tranquilidad ſupiraba: de quien no con menor propiedad que de San Eucherio, parece que dejò eſcrito Claudiano Mamerco: Aunque forçoſamente he de callar algunos de los que diſputaron de la Naturaleza, i Dignidad de nueſtra Alma, por ninguna manera paſſarè en ſilencio à Eucherio, à quien viviendo conoci por ſu Doctrina, i por las Conferencias que en mi preſencia excitò ſobre materia tan importante: ſin aver participado ſus noticias por menſajeros, ò por eſcritos. Que aunque fue de nueſtro ſiglo moderno, anciano, i maduro en el animo, deſpreciador de la tierra, apreciador, i pretendiente del Cielo, humilde en el eſpiritu, elevado, i heroico en el merito, en el injenio ſutiliſsimo, lleno de ſabiduria, caudaloſo de eloquencia, i entre los Grandes Obiſpos, i Prelados de ſu tiempo con ventaja, i ſin competencia Maximo, aviendo publicado muchos Volumenes de tratados diferentes, para propagar la Fe, i dilatar la Dotrina Catolica, predicò tambien al Pueblo, ſobre los puntos neceſſariſſimos del conocimiento verdadero de nueſtra Alma, inſtruiendo los animos, i dando leyes à las coſtumbres, con tan perſuaſivas, i eficazes vozes.* Que ſon las noticias mas individuales, i la expreſion mas viva que puede hazerſe de Don Iuan de Palafox: â quien el Señor Don Franciſco comunicô, i tratô mucho tiempo, ſin que ſu conocimiento le derivaſſe ſolo de la leccion de ſus Libros, û de las relaciones ajenas, que ſuelen deſviarſe tanto de las acciones: ſiendo el teſtimonio mas ſeguro, el que fue ſu contemporaneo: que oyô ſus converſaciones, i conferencias provechoſas, i eſpirituales. Sin que por eſte trato, i familiaridad, deſcaezca la opinion de los Sujetos, como algunos quieren, dando mas credi-

dito â la Virtud de las perſonas que nunca vieron, que â la de aquellos que experimentaron.

Con los Galeones que llegaron eſte año de 1665. ſe remitiò de la ciudad de la Nueva Vera-Cruz, dirijido â mi mano, no ſin particular deſtino, un Capitulo de Carta autentico, i legalizado, del Illmo Señor Don Iuan Sanz de Manoſca, Inquiſidor que fue de la Nueva-Eſpaña en la Ciudad de Mejico, i al preſente Obiſpo de Santiago de Cuba; eſcrito deſde la Habana al Licenciado Bernabe de Aguilera, Cura, Vicario, Iuez Eclesiaſtico de la Ciudad de la Vera-Cruz, i Comiſſario del Santo Oficio de la Inquiſicion en aquellos Reinos, que por contener un Elojio, i recomendacion ſingulariſsima de nueſtro Prelado, i ſer depoſicion de otro Obiſpo mui ejemplar, i eſpiritual, que ha ſido Inquiſidor, debe ponerſe aqui â la letra, para la noticia comun, i tiene ſu lejitimo lugar deſpues de las alabanças referidas de plumas de Ierarquia tan elevada: cuyo teſtimonio es del tenor ſiguiente.

*Yò Criſtoval de Soto Eſcrivano de ſu Majeſtad Publico del Numero de las Ciudades Antigua, i Nueva Vera-Cruz, i Puerto de San Iuan de Vlva, por ſu Majeſtad. Doi fee, i verdadero teſtimonio, que por una Carta miſiva que ante mi exibiò el Señor Licenciado Bernabe de Aguilera, Cura, Vicario, Iuez Eclesiaſtico deſta Ciudad de la Nueva Vera-Cruz, i Comiſſario del Santo Oficio de la Inquiſicion en ella, eſcrita en dos pliegos, toda de una letra, que parece es la miſma de la firma que „ dice: * de V.m. en Chriſto Señor mio: Iuan de Santo Mathia, „ Obiſpo de Santiago de Cuba, * i al fin de la plana donde acaba, „ tiene eſte membrete: * Señor Vicario, i Comiſſario del Santo Oficio Licenciado Bernabe de Aguilera, * que la dicha carta tiene „ por fecha. * Habana, tres de Abril de mil i ſeiſcientos i ſeſenta i cinco, * en guariſmo: i comiença: * Bendito ſea Dios Señor Nueſtro, que veo llegada la hora, en que con ſu favor, i „ aiudà, puedo eſcrivir à V.m. eſtãdo ya en eſta Ciudad de la Habana: * i proſigue con otras razones. I al fin de la ultima plana de la ſegunda foja, comiençan, i proſiguen en la primera plana del ſegundo pliego, i tercera foja, las palabras que ſe dirà,*

aviendo nombrado la ciudad de Cuba: que à la letra dice asi:
„ Fue mi Cruz mientras estuve en aquella Ciudad, i Lu-
„ gares de su distrito: i fue la materia que mi Santo Prelado
„ me asegurò para mis trabajos, que me quedaban que padeçer;
„ quando me visitò en aquel paraje: que quando bolvi à el la se-
„ gunda vez, me enterneciò el coraçon, acordandome de lo que
„ me passò. I como no es tiempo de tratar de cosas de su santa
„ Vida, es forçoso tener mucho silencio. Lo cierto es, que las cor-
„ tesias tan graves, i respetosas con que me saludò, las juzguè
„ hechas à la Dignidad, en que eramos iguales: i que quien en
„ vida lo era tanto con todos, ya en la Gloria corrian con toda
„ perfeccion, i distincion de Estados. I alguna gran Virtud obrò
„ con los ojos, porque tal belleza en ellos, no es explicable. Ben-
„ dito sea Dios, que para tanta Gloria suya le criò: i no le pue-
„ do nombrar con su nombre, sino con el arriba referido, de mi
„ Santo Prelado. I en viendo su Retrato estampado, como le
„ tengo en algunas de sus obras Posthumas, no me puedo ir à la
„ mano, besandole muchas vezes la suya. I no està perfecta-
„ mente sacado: que si conforme las especies que me quedaron
„ le retrataran, avia de ser ya mui entre cano: el Rostro redon-
„ do: la Barba, como quando la tenia crecida: los ojos papuja-
„ dos, i bellissimos: con su traje Prelaticio al parecer de lana, i
„ el morado, no encendido, antes algo obscuro: las manos tor-
„ neadas, i lindas: el cabello de la cabeça, no mui crecido,
„ ni como recien quitado. Dios me lo deje ver en el Cielo, Amen,
„ pues tan en breve le tuve presente. I no sè que almas duden de
„ su Virtud, quando tanto la adelantò en Osma, como es pa-
„ tente, i con el obrar del maior Prelado (salva toda compa-
„ racion à otros) que ha tenido nuestro siglo. I finalmente, tra-
„ bajos lo pusieron en la Gloria con tantas ventajas, como lo ten-
„ go por cierto. I con esto acabo, por que no acierto à salir de
„ aqui. I el que fuere tan protervo, se desengañarà algun dia,
„ quando le vea mui arriba con Gloria de Santo Prelado. * Se-
gun consta, i parece de la dicha Carta Orijinal, la qual tiene
despues de la firma otro Capitulo, que empieça: * Por averse de-
tenido esta Fragata, asi por el tiempo de la Semana Santa, co-
mo por aver corrido Norte Fuerte, i no aver podido salir, * i

aca-

*acaba. * Havana diez de Abril de mil i ſeiſcientos i ſeſenta i cinco, * en guariſmo. * El Obiſpo de Cuba. * La qual dicha Carta Orijinal, queda en poder de dicho Señor Licenciado Bernabe de Aguilera, a que me remito. I de ſu pedimiento doy el preſente en la nueva ciudad de la Vera-Cruz, en quatro de Mayo de mil i ſeiſcientos i ſeſenta i cinco años. Teſtigos de lo ver ſacar, i corregir, Ioſeph Lopez de Benavides, i Ioſeph de la Peña. Hago mi ſigno, en teſtimonio de verdad. Gratis. Doy fee. Chriſtoval de Soto, Eſcrivano Real, i Publico. * Damos fee, que Criſtoval de Soto de quien eſte teſtimonio parece và ſignado, i firmado, es tal Eſcrivano como ſe nombra, i como tal uſa, i ejerce ſu oficio: i à ſus deſpachos ſe ha dado, i da entera fee, i credito, judicial, i extrajudicialmente. Dado en la Nueva ciudad de la Vera-Cruz, en ſeis de Mayo de mil ſeiſcientos i ſeſenta i cinco años. Diego Diaz de los Poços, Signado. Gaſpar Eſtebez Pardo, Eſcrivano Real. Iuan Baptiſta de Barrios, Eſcrivano Publico, i Real.*

Eſte teſtimonio que viene en papel ſellado con tres ſellos, i legaliçado por quatro Eſcrivanos Publicos, contiene los Capitulos de Carta que eſcrive un Obiſpo, que fue Inquiſidor, i ejercia eſte cargo quando ſe deſpachô, i promulgô el Edicto, para que en Indias ſe recojieſſen los Retratos de Don Iuan de Palafox. La Carta eſtâ eſcrita â un Comiſſario del Santo Oficio, â cuyo pedimiento ſe autenticô el preſente teſtimonio; pero ſin embargo no la doy mas credito, que â un inſtrumento puramente humano, i aventurado en la falibilidad. Parece que contiene algo que alude â viſion: i â mi no me toca el calificarla, ſino el referirla. Pudo ſer iluſion, ſueño, û debilidad de la Cabeça; i como pudo ſer algo de eſto, pudo tambien ſer repreſentacion verdadera, corporea, imajinaria, ô intelectual: que yo aora, ni las diſcierno, ni las diſtinguo: ni es meneſter eſto para publicar deſnudamente el caſo. No expreſſa lo que le dijo, aunque inſinua que le previno los trabajos que en la ciudad de Cuba, i ſu Dioceſis avia de padecer, animandole al ſufrimiento con la prediccion, i aviendo eſto ſucedido, como manifieſta, llamandola ſu Cruz, no pa-

re-

rece que con fundamento puede darse la vision por fantastica. Pero concedido que ella lo fuesse, las señas tan individuales del semblante que pinta, no pueden mentir, quando mienta lo demas: pues son tan de Don Iuan de Palafox, en los años ya maiores, i ultimos, que solamente por ellas pudiera formarse el mas ajustado, i parecido Retrato. Consideracion, que se esfuerça con añadir, que no lo està, el que se estampò para sus obras Posthumas, como son las Excelencias de San Pedro, donde se puso: que en la verdad â los ojos de los que le conocieron, representa mas de disonancia, que de conformidad. I es digno de advertencia, que despues de tantos años muerto, le retrate tan â lo vivo, quien siendo Inquisidor concurriò â formar el Edicto, para que se recojiessen sus Retratos viviendo: i como aquello convino ejecutarlo entonçes, para los fines que solo Dios alcança, quiere aora que el Inquisidor, ya Obispo, borre el Retrato que no se le parece, i comunique, con solas las noticias, luzes tan claras que guien los Pinçeles, i los Buriles, para no errar los lineamentos de sus mas propias facciones.

Afirma, que no se puede ir â la mano en mirando su Efijie (aunque muda, ê impropia) estampada en el papel, para no besarle muchas vezes la suya: i esta ternura, i reverencia, bien arguye el altissimo concepto en que le tiene, orijinado de averle visto con tanta distincion. Tambien depone que no puede nombrarle con otro nombre, ni darle otro titulo, sino el de *mi Santo Prelado*: èl lo dice, i yo solamente lo refiero: porque en nada prevengo lo que la Iglesia debe determinar. Oy le llama assi respetoso, el que siendo Inquisidor no se mostrò su afecto; pero no me admiro, porque vivia en aquella saçon, i faltaba que cerrasse el periodo de sus Virtudes la Perseverancia. Lo que yo pondero es, que le pinte, i le descriva tan distintamente, siendo al parecer premio de no aver consentido dejarse retratar, i puesto todo su estudio en esconderse, anhelando solo â copiar en su alma los primores de la Gracia, i transformarse en ella.

En-

Encarece la hermosura, i luz excessiva que despedia de los ojos, i la atribuye â alguna gran Virtud que obrô con ellos: â muchas puede aplicarse. Lo primero, â la Pureza, porque tuvo en ellos esmeradissimo recato, no mirando â ninguna muger â la cara; ni consintiendo verse â si desnudo, ni que nadie le viesse: que esta fue la belleza de los ojos, que perdieron nuestros primeros Padres por el pecado. Lo segundo, al Desvelo, i Vijilancia infatigable que tuvo en su Ministerio, sin dormirse, ni un instante, â la obligacion, como tambien al aver escrito tanto para utilidad, i aprovechamiento comun, sin que la vista le faltasse, ô se sirviesse de antojos por defecto. Lo tercero, al Don de Lagrimas tan copioso que tuvo: que aunque algunos ayan cegado de llorar, siempre el llanto es agua, que aumenta la claridad â los ojos, para mirar la luz, que no se anochece. Pero â mi juicio, con maior propiedad se acomodaria este resplandor extraordinario de la vista, que sobresalia tanto â lo restante del rostro, â la intencion recta, i justificada de sus acciones, en que comunmente fue tan caluminiado, interpretandosela tan siniestramente la malicia, ô la ignorancia: pues creçe en el Cielo la Gloria, en lo que en el Mundo sobresaliô la Pena: por aver comparado nuestro Redemptor la intencion candida, i sinçera â los ojos, de quien recive claridad, i se deriva la luz â todo el govierno exterior del Cuerpo.

Tambien depone de las señas del traje Prelaticio con tanta particularidad, que parece impossible confundirlas, pues siempre se vistiô nuestro Obispo de lana: no poniendo estudio en lo fino, i subido del color morado, como los Principes en que la Purpura sea teñida dos vezes, apurando las Conchas de los Mariscos, para que refleje el Sol en las tintas, que suben de precio, â costa de sangre, los hilos del estambre, ô la seda, de que se cubre la miseria del barro: fue comun, i vulgar lo morado del vestido, i assi se escurecia, no se ilustraba: por esto dize, que no era encendido, sino amortiguado. En conclusion todos los perfiles, i las facciones conforman mucho con el Retrato que acom-

pa-

paña eſte Libro, el qual ſe sacô conjeturando, porque no avia regla por quien gouernarſe con certidumbre: i no parece tan caſual eſte acierto, que no ſe pueda preſumir interviniesſe â encaminar las Ideas, alguna direccion ſuperior, aunque oculta.

Cautelaſe eſte Illuſtriſsimo Prelado para no manifeſtar lo que el nueſtro le dijo, con que es forçoſo guardar mucho ſilencio, porque aun no es tiempo de tratar las coſas de ſu ſanta Vida: i es aſsi, pues la Santidad de Vrbano VIII. ſeñalô el termino fijo para tratar de eſtas materias, i eſte aun falta mucho tiempo para que ſe cumpla. I el miſmo Don Iuan de Palafox, para que ſe publicaſſe la que dejô eſcrita por mandado de ſus Confeſſores, determinô veinte años deſpues de ſu muerte. A nada deſto contravengo: porque la Vida que yo eſcrivo, no es la Santa, ſino la Pecadora, la Publica, la Penitente, la Mortificada, la Perſeguida, la Fatigada en ſu Miniſterio Paſtoral, para aliento de muchos Pecadores, i enſeñança de muchos Prelados: ſin que para eſta manifeſtacion ſe requiera limitacion de tiempo, pues nada de lo que eſcrivo conduce para adelantar ſu opinion, derogando â las leyes ſantiſsimas de la Igleſia, i ſolo pretendo obedecerlas con el maior rendimiento, conformandome con lo que permite; ſino para conmover con lo que hizo, i deſeô hazer nueſtro deſmaio, ê inflamar en el amor de la verdadera Virtud nueſtro dejamiento: i â nada deſto ſe opone la cautela deſte prudentiſsimo Prelado, pues por ventura el reſguardarſe tanto con el ſilencio, mira â que no ſe divulgue un hecho, que puede tener tantos viſos de eſtimacion açia ſu perſona, mientras êl vive; no ha que de Don Iuan de Palafox Difunto, no ſe revele lo que ſe ſabe.

I concluyo con advertir, que en eſta materia de eſcrivir las Vidas de los Claros Varones con ſemejante pauta, no es tolerable el error de algunos que han penſado, que pierden los Sujetos por averlos conocido, i que ſolamente ſe han de eſcrivir, para los que ni los conocieron, ni los trataron: ſiendo mui al contrario: porque ſi el empleo deſta he-

hechura tiene por fin el encender con el ejemplo, i estimular â la imitacion, solo para los contemporaneos debiera emprenderse, aun quando las prensas no se dilatassen mas, pues reconociendo que eran como nosotros, del mismo barro; de las mismas condiciones, i que supieron mejorar sus afectos, i elevar su pesadumbre, nos aguijaremos â entender, que podremos obrar lo mismo que ellos, si nos determinamos, i que esto pide brio, i resolucion, no diferente naturaleza; quando nuestro engaño para entorpeçerse, i dejarse vencer de su cobardia, â los que no conociô, ni experimentô, los imajina, no de tierra, sino de mas solidos, i escojidos materiales. Este caso, segun se colije del contexto, parece que sucediô, ô en la ciudad de Santiago de Cuba, ô en alguno de los Lugares de aquel paraje, i distrito: adonde aviendo buelto este Prelado segunda vez, dice que se le enterneciô el Coraçon, renovandole la memoria lo que en aquel sitio avia experimentado con la representacion que refiere.

No parece que era necessario buscar, ni recojer mas Elojios, aviendo referido los que son tan maiores de marca, por las Personas, por las Dignidades, i por las Clausulas. Mas supuesto que tambien en estas materias dan mucho credito los testimonios de Varones Relijiosissimos, Doctissimos, Espiritualissimos, no deben omitirse, pues son mui correspondientes â la veneracion, que siempre tuvo este Prelado â semejantes Sujetos. Es constante notoriamente, aunque algunos ayan querido divulgar lo contrario, que este Obispo tuvo suma reverencia, i afecto â todas las Sagradas Relijiones, i que professô estrechissima amistad con los Sujetos mas señalados dellas: siendo mucha su correspondencia, i comunicacion con las de San Benito, San Bernardo, la Sagrada Cartuja, â cuyo instituto abstraîdo, i austero, viviô inclinadissimo, Premostratenses, Carmelitas Calçados, i Descalços, Capuchinos, i Franciscos Descalços, esmerandose aun mas en la estrecheza, i confidencia con las de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Compañia de Iesus, i Clerigos Menores. En quantas ocasio-

ſiones ſe le venian â la pluma las alabô, i enſalçô, como merecen los colmadiſsimos frutos que han producido, i cada dia producen nuevamente âla Igleſia. Pero con ſingularidad en la ultima de ſus obras, que para coronarlas glorioſamente la dedicô â las Excelencias del Vicario de Ieſu-Chriſto San Pedro: en cuya introduccion haze memoria eſpecialiſsima de cada una en particular, ponderando las utilidades de ſus Santiſsimos, i prudentiſsimos Inſtitutos.

Razon era, i retorno debido, que las Relijiones publicaſſen la eſtimacion deſtos teſtimonios, aunque tengan tan merecidos ſus aplauſos: i aſsi lo han hecho ſus más aventajados hijos, en quantas ocaſiones ſe les han ofrecido, deſempeñando â ſus Illuſtriſsimas madres. Seria neceſſario formar otro maior volumen, ſi huvieſſen de recojerſe todos: pero baſtarâ para ſu recomendacion, ſumar los principales, por ſer caſi del miſmo ſabor, i eſtilo los demas. El Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Nicolas Baptiſta, Varon Apoſtolico, Predicador Evanjelico, que es mas que Predicador del Rey, ni la confidenca, i ſeguridad en los votos, i pareceres de ſus Iuntas, graduado en Virtud, i Letras, haze deſte Prelado Elojios viviſsimos en la aprobacion â la Vida que eſcriviô de San Iuan el Limoſnero. El Rmo Padre Iuan Antonio Velazquez, de la Sagrada Relijion de la Compañia de Ieſus, Provincial que fue de la Provincia de Caſtilla, Inſigne Eſcritor, Calificador de la Suprema, i de la Iunta de la Concepcion, en la Dedicatoria que hizo â los Diſcurſos Eſpirituales que eſcriviô eſte Prelado, i ſe conſagraron por ſu intervencion â la Majeſtad Catolica de la Sereniſsima Reyna Doña Iſabel de Borbon. El Padre Andres de Valencia, Catredatico de Prima de Theolojia, en el Colejio de la Compañia de Ieſus de Mejico, en la Cenſura que diô â la Hiſtoria Real Sagrada. El Padre Paulo Serlogo, mui conocido por ſu delgada pluma, en el Libro que le dedicô en defenſa de la ciencia media, Impreſſo en Leon, Año de 1644. depone las coſas mas encarecidas que ſe pueden decir de ningun Varon perfecto. I ultimamente, dejando otras aprobaciones, i alabanças de Varones

Doctissimos, i conocidissimos por sus Puestos, i su voz baste por todos el Relijiosissimo, Gravissimo, Sapientissimo, i Venerabilissimo Padre Iuan Eusebio Nieremberg, en la Epistola Dedicatoria del Libro utilissimo de la Dotrina Ascetica, estampado en Leon Año de 1643. que dirijiô â nuestro Prelado, con tantas particularidades de sus ejercicios, penitencias, i Virtudes, que aun no se halla digno de llamarse Dicipulo de tan gran Maestro de perfeccion Christiana, i Relijiosa: i de quien êl hazia tanto aprecio, i de todos los hijos desta Esclarecidissima Relijion, como se podrâ ver en las Ilustraciones, ô Notas de las Cartas de Santa Teresa; pero especialmente en las de la Carta diez i ocho, que la Santa escriviô al Padre Rodrigo Alvarez su Confessor, donde dice assi, *num. 2. El Padre Rodrigo Alvarez, à quien escrivia la Santa, fue uno de los primeros, i principales Sujetos en Letras, Espiritu, i Opinion de Santidad, que tuvo en sus principios la Sagrada Compañia de IESVS. I quien quisiere leer sus clarissimas Virtudes, las hallarà en los Claros Varones, de otro Varon tan Claro, i Esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Rmo Padre Iuan Eusebio Nieremberg, à quien yo amo con afecto ternissimo. El qual entre otros Insignes escritos, con que està alumbrando, encaminando, i enriqueciendo las almas, como un rio caudaloso de Dotrina Espiritual, que riega toda la Iglesia, formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos Insignes desta Santa, i Sagrada Relijion.* Con estos terminos tan cabales de estimacion, i benevolencia, se correspondian los Hijos mas aventajados en Virtud, i Sabiduria desta Illustrissima, i lucidissima Antorcha de la Iglesia con nuestro Obispo, i êl con ellos.

El Reverendissimo Padre Manuel de Najera, Predicador de su Majestad, Sujeto tan universalmente conocido por la fecundidad, i delgadeza de sus escritos, como por el espiritu, facilidad, i eloquencia de sus Sermones, deseô dedicarle uno de sus Libros â nuestro Obispo, el mismo Año que passô â mejor Vida, i comunicandoselo por medio de su correspondiente Don Francisco Gracian, satisfizo â este

particular con el capitulo siguiente, su fecha en quince de Mayo de seiscientos i cinquenta i nueve: *Yo he sido siempre aficionadissimo al Reverendissimo Padre Manuel de Najera, i algunas platicas que le oì en essa Corte, me parecieron excelentissimas, i de grande Espiritu: i sus Sermones, i Obras corren con el credito que es notorio: i assi en quanto à mi estimacion, qualquier favor que me hiziere serà de sumo reconocimiento, i de ninguna vanidad para mi, porque veo que este genero de agassajos los hazen los Varones Doctos, i Grandes, à las Dignidades, i no à las Personas: pues quien soy yo, para que nadie se acuerde de mi? Despues de esto sera bien que V.m. le diga con mi estimacion, que no emplee tan mal sus favores, pues ay Prelados tan grandes en España à quienes dirijirlos. Pero si este Docto Varon se inclina, i tiene gusto de honrarme, no lo rehusarè, pues son tantos los favores que siempre he recivido de una Relijion tan Santa, i tan grave, i en que yo me he criado, sin que diferencia de Derechos pueda aver apagado este Amor: i de un Sujeto tan lleno de Erudicion, Letras, i Espiritu, no dejarè de estar sumamente obligado, i favorecido, i reconocerlo con todos aquellos medios que se deben à la decencia, i à la Cortesania.*

Aunque no se logrô esta Dedicacion, no son los Elojios que se contienen en los demas instrumentos referidos de los que consiguen todos los que escriven, i estampan, sino de mui singular recomendacion de las Virtudes deste Prelado, porque las deponen los mas, como testigos de experiencia: i siendo los Sujetos tan calificados, por su Relijion, Puestos, i Sabiduria, no desayudarân en lo por venir â su maior credito: que otras deposiciones de personas menos graduadas se passan en quenta para las cosas de maior importancia que la Iglesia resuelve: i la individuacion de acciones tan señaladas, como en ellos se insinuan, i se expressan, no son clausulas de hechura comun, i que pueden acomodarse â todos los Prelados, ô Escritores.

Otro testimonio, aunque parezca casero, i familiar, es de mucho credito, i assi no seria razon passarle en silencio; por-

porque el testigo fue tan conocido, i tan sin sospecha, i tan justamente venerado de quantos le trataron, por su Virtud solidissima, que en mi juicio es uno de los mas autorizados Elojios. El Licenciado Pedro Garcia Ferrer, Ejemplarissimo Sacerdote, que professò los Artes de la Pintura, i Arquitectura, siendo en ambos mui practico, estuvo en las Indias con nuestro Obispo, i las principales traças de la Iglesia Catredal de la Puebla, son de su Injenio, i todas las Pinturas de su mano. Entrò despues en servicio del Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, con Titulo de su Arquitecto, i Maestro maior: ejercicio, i comodidad, que sin duda se la negociò el Obispo, por atender â sus acrecentamientos. Muriò avrâ algunos años, con opinion constante de mui Espiritual, cursando las Congregaciones de maior perfeccion de Madrid, con grandissima edificacion; fue sencillissimo, candidissimo, devotissimo, i de rarissima penitencia, i sin comparacion mas celebrado por sus Virtudes, que por sus Pinçeles. Este Sacerdote tan intimo, i familiar del Obispo, que le sirviô muchos años, escriviô una Carta â Don Francisco Gracian, que la guarda con veneracion mui justamente, su fecha en veinte i dos de Mayo de seiscientos i cinquenta i nueve, al tiempo que Don Francisco avia buelto del Burgo, que sin inmutarla merece estamparse â la Letra.

Amigo, i Señor mio, su carta de V.m. recivi mui embidioso de no averle acompañado à Osma à ver mi Santo Amo, i darme unos dias de aquel prodijio, no conocido en estos tiempos, mas en los venideros descubrirà Dios esta luz, i declararà su Vida, i Obras. Que V.m. haga un tanto della, i que lo mande el Cardenal mi Señor, serà cosa mui acertada: ojala fuera un tanto de toda su Vida, porque su carrera es imitadora de un San Pablo: pues en tantas trazas, i trampas como le ha armado el Demonio por todos caminos, tocandole en lo mas vivo, nunca le emos visto bolver un passo, ni retroceder en una palabra. Su ejemplo, i devocion, siempre la vi igual con su abstinencia, i ejercicios: i los que le andavamos cerca topabamos con sus invenciones de exquisitos cilicios. Yo soy buen testigo, que encontrè en

 un

un escondrijo de su recamara, un laço dellos bien notables; dellos para los labios, i la lengua, braçaletes, rallos, zerdas, Cruzes de puntas, i cadenillas para el Cuerpo, de diferentes modos de mortificar. Yo le hize una Cruz con sus clavos encubierta, i escondida en su Oratorio, donde se ponia en Cruz, i esto era en el mismo tiempo que el Mundo le escarnecia. Mas V.m. me diga, como se hazen los Santos, i Siervos de Dios, que aun las figuras, è Imajenes de Palo, se hazen à golpe de maço, i herida de escoplo, i sierra. La vida presente no sè si V.m. la sabrà toda, i lo dudo, porque es mas de lo que piensa: i asi serà bien la Santa Cautela, hasta que llegue su tiempo, i siempre es bueno recojer noticias, i guardar papeles.

Bien singulares clausulas tiene este testimonio, i dignissimas de reparo, por parecer Oraculos los deste Siervo de Dios: i aunque su Pluma no igualaba à su Pinzel, no retrata la Virtud de su Obispo con menos subidos Colores: i los Domesticos son los que mejor pueden deponer de lo interior, porque saben mas de lo retirado. Este mismo sujeto respondiendo à la noticia que tuvo de su Muerte, dice asi: *Mucho he menester para moderar la pasion, i sentimiento desta perdida, que si bien avia de alegrarme que vaya à gozar de Dios, quien tantas dilijencias hizo para servirle en este destierro, no entra la naturaleza facilmente en la razon. A los que asi obran, grande premio les espera: i claro està que quien en la tierra fue agradecido, caritativo, i benigno, en el Cielo representarà estos afectos al Señor por los suyos, i en particular por los que con tantas veras procuramos servirle. Mejor Abogado tenemos aora, i nuestros pensamientos los podemos levantar à èl, pues atiende en todo à nuestra maior conveniencia. Gran cosa es tener amigos en el Cielo, que nos ayudaràn con luzes celestiales, que los de los Palacios del Mundo se vee cada dia quales son, i si en ellos buscamos nuestro consuelo, hallamos nuestro desconsuelo: que esta es la diferencia que ay en lo que es del Cielo, ù lo que es de la tierra.* I mas abajo: *Ya voy reconociendo Cartas, i memorias de sus santas acciones, i heroicas Virtudes, i puedo escrivir mucho de su gran Caridad, porque fui su Limosnero desde el Año de quarenta i uno, con los otros oficios,*

cios que me honrò : i le tratè mui de cerca en cosas espirituales, desde el año de treinta i tres, hasta este de cinquenta i nueve. No es bien que estas noticias se sepulten, pues no pierden por ser domesticas, quando el testigo es tan abonado, i no seria facil que passados algunos años se encontrassen: que aunque con el tiempo se podrân descubrir cosas maiores, no atrassan estas su manifestacion, ni el que los venideros le alaben, pues sus mas fundados Elojios forçosamente avrân de emanar de los que le trataron: i se admite mas naturalmente lo que se toca, i se vee, que lo que se recive por tradicion, i mas siendo puramente humana. Despues desta descripcion que haze un Pintor de las acciones del animo, no entrarâ fuera de proposito el delinear las facciones del Cuerpo, para que se sepa el semblante exterior del que comunicô alma, ê infundiô aliento â tan excelentes Obras, i que aviendose puesto al principio del volumen su Imajen, ô Efijie muda, cierre, i corone el termino su Retrato con voz, dando señas mas individuales del Sujeto la Pluma, que el Buril.

El Illustrissimo, i Excelentissimo Señor Don Iuã de Palafox i Mendoza, argumento decoroso deste Libro, fue de estatura mui proporcionada, i de la medida mas cabal, i justa que ha de tener un hombre, ni alto con sobra, ni pequeño con mengua. En toda su Simetria observô los medios la Naturaleza, para que desde aqui empezasse el cimiento de la Virtud. Tenia de corpulento lo que era menester para no parecer flaco, i de enjuto lo que pide la ajilidad para no embaraçarse con el peso. En sus miembros robusto, no afeminado: i mas abultado por los huesos, que por la carne: de que le naciô la incansable valentia con que assistia â sus Ministerios, con tan cortas treguas de los cuidados. El color del Cabello fue castaño claro, que en los primeros años empeçaria por rubio: i aun en los maiores, i ultimos no llegô â encanecerse tanto, que borrasse la blancura de la ancianidad, las estrenas de la juventud. La Cabeça era grande, capaz de su talento, con todas las condiciones que se requieren para la expedicion, i disposicion

 de

de los Organos, donde cabe, i se forma un atinado juicio, i por quien se manda un sutilissimo Injenio: tuvola siempre bien poblada de Cabello: i aunque le traìa bajo, nunca diô muestras de que la calva seria en êl defecto. A la parte siniestra sobre la oreja produjeron las enfermedades, i los trabajos un tumor, ô bulto, que llaman lobanillo, de la grandeza de un huevo, que cubierto de pelo apenas se conocia: de quien se dijo con propiedad, i buena gracia, que era ensanche que avia dado â su capacidad la naturaleza. La frente era ancha, i espaciosa, sin hazer entradas, i bien cubierta de carne: que en ella la piel delgada, i lustrosa, no es indicio de sobrada discrecion. Las cejas tiradas, no raras, ni con superfluidad espesas, pero con la poblacion necessaria, en que se denota la profundidad. Los ojos los tuvo mui vivos, mas con una viveza modesta, i alegre, no inquieta, ô bulliciosa: no igneos, pero tampoco desmayados, demanera que despedian de si una luz templada, i aquellas çentellas que llaman de agudeza, i cordura los Fisonomicos: su color pardo claro, su latitud, i esfera, ni rasgada, ni encojida: los parpados abultados, i gruesos, en forma que componia los ojos mas agraciados. Nunca se sirviô de antojos, porque tuvo siempre la vista mui constante, aunque se le turbaba algunas vezes, i en los años ultimos le molestaron algunos baìdos, ocasionados de la mucha continuidad con que se aplicaba â estudiar, i escrivir, ayunando casi siempre, ô por lo menos no desayunandose nunca. La nariz no era larga, sino de aquella hechura, que es testimonio de la eloquencia, tenia curvidad sin desmesura: i aunque remataba como en punta, no se derribaba sobre la boca: demanera que en las facciones guardaba cada una su jurisdicion: las ventanas por donde entra, i se recive la respiracion, no eran angostas, sino dilatadas, indicio de magnanimidad. La boca no fruncida; pero tampoco con desproporcion abierta: los labios entre delgados, i guessos: los dientes grandes, pero gastados, i limados con los dias, i algunos ya menos. De barba fue mas cerrado que lampiño, la qual se quitaba siempre con

igualdad â punta de tijera, ſin conſentir (aun en ſu nacimiento) aſſomo de vigotes: i en el color mui uniforme con el cabello. La Arquitectura de todo el roſtro abultada, ni totalmente redonda, ni declaradamente larga: ſu color blanco, templadamente mezclado con rojo; aunque ya con los años, i las penitencias, ſiendo eſtas mas que aquellos, declinaba â palido, que es ordinariamente el viſo de la mortificacion. Era meſurado, pero ſin çeño: modeſto ſin aſpereza: afable con veneracion: apacible con reſpeto; ſu movimiento ayroſo, i grave: no con afectacion ſevero, ô con vanidad hinchado. En todas ſus acciones tenia grande alma, i las governaba un brio eſpirituoſo, con quien nunca tuvo entrada la hipocreſia: ſobreſaliendo ſiempre en êl mas la ſal, el deſpejo, i la corteſania, que el encojimiento. En el injenio fue mui agudo, en el diſcurrir mui prompto, en el comprehender mui deſpierto, en eſcrivir eloquentiſsimo; aunque en muchas de ſus obras tuvo mas de afluencia, que de lima: en el hablar ponderoſo, ſazonado, elegante, preſto: en la magnificencia liberal, en la humildad llano, en el agrado cortes: grande eſtimador de los buenos, i generalmente opueſto â los malos: inclinado â favorecer la Virtud, no â contemporizar con la ſangre: con que por eſta ſola tuvieron con êl mui poca entrada ſus parientes. Perſiguieronle muchos, porque ejercitô con entereza muchos cargos; no le conocieron, i le eſtimaron todos viviendo, porque la embidia, i la paſsion, â fuerça de nieblas eſcurecieron ſus luzes: nunca la contradicion injuſta pudo contraſtarle, ſiempre ſaliô ſu verdad vitorioſa: pocos dejaron de venerarle, i eſtimar ſus aventajadas prendas, aunque algunos embaraçaron, que no llegaſſen donde merecian. Deſpues de muerto ſe conocerâ mejor quien fue vivo, que la embidia de buena razon debe amaynar con el eſcarmiento del ultimo polvo, i es impiedad ofender el Sujeto, en quien ya no ſe puede tropezar. Con la muerte ſe deſpejan los bultos, no ſe deſvanecen los meritos, i confeſſarân por ventura todos, que fue digno de aquella altura, que la Fortuna que camina ſobre la rueda inconſtan-

tantissima de la Providencia humana, pudo trampear que no la alcançasse, pero no que la mereciesse: podrá ser que aora los que mas abominaron sus Facciones, las deseen conocer para retratar su engaño, i tener noticias de sus Virtudes, para imitar su ejemplo, i consiga Difunto aquella especie de Felicidad, de quien escriviò Plinio el maior *lib.35. cap.2. Quo maius (vt equidem arbitror) nullũ est Felicitatis specimen, quam semper omnes scire cupere, Qualis fuerit aliquis*: pudiendo yo decir de mi, con mucha maior razon, lo que de si dijo el Grande Naciançeno, hablando con otro Sujeto semejante: *Tanta quippè vultus istius honorabilis videndi cupiditate teneor, quanta eum teneri par est, qui spiritualium vulnerum curatione indiget, eamque à præstantia tua consecuturum sperat. D. Nazianz. Epist.* 28.

Deo Omnium Authori, & Beatissimæ Virgini MARIÆ sine labe conceptæ Purissimæ Matri.

HONOR SEMPER, ET GLORIA.

S. R. E. Exaltatio, & Perennitas.
Quibus me, meaque omnia, demissê subijcio.



TABLA DE LOS CAPITVLOS, en que ſe dividen los quatro Libros que conponen eſte Volumen.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO

Libro Segundo.

LIBRO

LIBRO

INDICE DE LAS MATERIAS, SENTENCIAS, i cosas mas señaladas que contiene este Libro.

B

Bre-

ai-

D

Fa-

F

G

H

con-

L

A

N

O

Aña-

Pie-

Q

R

Rei-

X

Y

Z

F I N.

